2024



INFORME DE GESTIÓN

Gobierno de CALDAS

Síguenos:
gobercaldas
GobernaciondeCaldas

INFORME DE GESTIÓN 2024

TABLA CONTENIDO

TABLA CONTENIDO 3
1. INTRODUCCIÓN 7
2. CONTEXTO ECONÓMICO 10
2.1 DINÁMICA ECONÓMICA NACIONAL 11
2.2 EXPORTACIONES DE CALDAS: DINÁMICA RECIENTE, ROL DE ESTADOS UNIDOS Y EFECTOS POTENCIALES DE LOS NUEVOS ARANCELES 19
2.3 DÍNAMICA DEMOGRÁFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS 28
2.4 APUESTAS ESTRATÉGICAS 40
3. AVANCE PRESUPUESTAL 55
3.1 AVANCE PRESUPUESTAL GENERAL 58
3.2 AVANCE PRESUPUESTAL POR SECRETARÍA 62
3.2.1 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 63
3.2.2 SECRETARÍA DE CULTURA 65
3.2.3 SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA 67
3.2.4 SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN 70
3.2.5 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 72
3.2.6 SECRETARÍA GENERAL 75
3.2.7 SECRETARÍA DE GOBIERNO 76
3.2.8 SECRETARÍA DE HACIENDA 78
3.2.9 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA 79
3.2.10 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 82
3.2.11 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE 85
3.2.12 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 87
3.2.13 SECRETARÍA PRIVADA 89
3.2.14 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS 90
3.2.15 SECRETARÍA DE VIVIENDA 93
4. AVANCE FÍSICO 95
4.1 AVANCE GENERAL: 98
4.2 AVANCE POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y POR SECTOR: 99
4.3 AVANCE POR SECRETARÍA 111
4.3.1 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 111

4.3.2 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE 147
4.3.3 SECRETARÍA DE CULTURA 174
4.3.4 SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA 248
4.3.5 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 277
4.3.6 SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN 344
4.3.7 SECRETARÍA GENERAL 393
4.3.8 SECRETARÍA DE GOBIERNO 417
4.3.9 SECRETARÍA DE HACIENDA 429
4.3.10 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA 442
4.3.11 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 451
4.3.12 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 536
4.3.13 SECRETARÍA PRIVADA 643
4.3.14 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS 655
4.3.15 SECRETARÍA DE VIVIENDA 721
4.4 INDICADORES DE RESULTADO 733
5. ANALISIS FINANCIERO 752
5.1 AVANCE MATRIZ PLURIANUAL DE LA VIGENCIA – A 31 DE DICIEMBRE - 2024 CIERRE CRUCE CUIPO 754
5.2 AVANCE MATRIZ PLURIANUAL A CIERRE 2024 - ACUMULADO CUATRENIO 759
6. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 769
6.1 Histórico aprobaciones SGR 770
6.1.1 Bienio 2019-2020 770
6.1.2 Bienio 2021-2022 771
6.1.3 Bienio 2023-2024 772
6.1.4 Bienio 2025-2026 773
6.2 PERIODO DE GOBIERNO 2024-2025 773
6.2.1 PROYECTOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024-2025 A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 774
EJECUTOR: GOEBRNACIÓN DE CALDAS 774
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA 774
DIFERENTES EJECUTORES 775
EJECUTOR: HOSPITAL SANTASOFÍA 775
EJECUTOR: MUNICIPIO DE NORCASIA 776
EJECUTOR: PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. 777

EJECUTOR: MUNICIPIO DE FILADELFIA....778
EJECUTOR: MUNICIPIO DE CHINCHINÁ....779
6.3 AJUSTES APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024-2025 A PROYECTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS....779
EJECUTOR: GOBERNACIÓN DE CALDAS....779
SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN....779
EJECUTOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA....780
DIFERENTES EJECUTORES....784
EJECUTOR: MUNICIPIO DE PÁCORA....784
EJECUTOR: MUNICIPIO DE NEIRA....785
EJECUTOR: MUNICIPIO DE FILADELFIA....785
6.4 ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS....786
7. INFORME DE HACIENDA....789
7.1 INGRESOS VIGENCIA 2024....789
7.2 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN....803
7.3 CERTIFICACIÓN LEY 617 DE 2000....804
7.4 ANÁLISIS DE LA DEUDA A DICIEMBRE 31 DE 2024....804
7.5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA....809
7.6 ESTADO DE RESULTADOS....811
7.7 INDICADORES DE VIABILIDAD....812
7.8 BIENES INMUEBLES....812
8. TALENTO HUMANO....814
8.1 Nivel Directivo....816
8.2 Nivel Asesor....816
8.3 Nivel Profesional....816
8.4 Nivel Técnico....817
8.5 Nivel Asistencial....817
9. CONTROL INTERNO....818
9.1 ¿QUÉ SE REALIZÓ?....819
9.2 INFORMES REGLAMENTARIOS....820
9.3 SEGUIMIENTOS AUDITORÍAS....821
9.4 AUDITORÍAS Y TRABAJOS ESPECÍFICOS....822
10. INFORME PQRSDF 2024....827

10.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA....828
10.2 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO....828
10.3 PETICIONES PRESENTADAS VERBALMENTE....829
10.4 DEFINICIONES....830
10.5 SOLICITUDES NEGADAS Y TRASLADOS A OTRAS ENTIDADES....830
10.6 FUNCIONARIOS SIN COMPETENCIA....832
10.7 REGISTRO DE DOCUMENTOS RADICADOS....833
10.8 COMUNICACIONES OFICIALES....834
10.9 COMUNICACIONES OFICIALES RADICADAS POR SECRETARÍA....835
10.10 DERECHOS DE PETICIÓN – PQRSDF....835
10.11 DETALLADO DE PQRSDF....836
10.12 DETALLE DE TIPO DE PETICIONES....837
10.13 TIEMPOS DE RESPUESTA A SOLICITUDES....837
10.14 CANALES DE ATENCIÓN....837
11. INFORME GESTIÓN JURÍDICA....839
11.1 ¿QUE SE REALIZÓ?....840
11.1.1 Informe detallado Representación Jurídica del Departamento 2024 (Defensa y representación judicial, pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones)....840
11.1.2 Personería jurídica....844
11.1.3 Constitucionalidad y legalidad acuerdos municipales....845
11.1.4 Proyectos de ordenanza avalados....846
11.1.5 Informe de contratación vigencia 2024....850
11.1.5.1 Contratación Total, tipo y fuente de Recursos....850
11.1.5.2 Contratación por Modalidad y tipo de Contratación....852
11.1.5.3 Contratación de Jóvenes 18 a 28 años....856
11.1.5.4 Contratación por secretarías....857

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

En un contexto de gobernanza moderna y participativa, el acceso a la información pública juega un papel fundamental en la construcción de sociedades más transparentes y democráticas. La rendición de cuentas es un derecho de la ciudadanía y una obligación de las instituciones gubernamentales, garantizando que la gestión pública se desarrolle bajo los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad. En este sentido, el Informe de Gestión de la Gobernación de Caldas correspondiente a la vigencia 2024 se erige como un instrumento clave para que la ciudadanía pueda conocer de primera mano los resultados de la administración departamental, permitiendo el ejercicio del control social sobre la utilización de los recursos públicos y la ejecución de las acciones gubernamentales.

Este informe tiene como propósito central ofrecer un panorama detallado del desempeño de la Gobernación de Caldas en los distintos frentes de gestión, proporcionando información sobre la administración de los recursos financieros, el cumplimiento de los compromisos programáticos y la eficacia en la prestación de servicios a la comunidad. La transparencia en la gestión no solo fortalece la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, sino que también propicia una mayor participación y corresponsabilidad en el desarrollo del departamento.

El contenido de este informe se estructura en 10 secciones principales, cada una de ellas abordando aspectos fundamentales de la administración pública departamental. **En primer lugar, se presenta** un panorama de análisis coyuntural económico tanto a nivel nacional como departamental, con el propósito de identificar tendencias, desafíos y oportunidades que han marcado el desempeño reciente, además de datos sobre dinámicas demográficas. También en este punto se presenta un avance a las apuestas estratégicas definidas por el Gobierno departamental.

En segundo lugar, se presenta el **Informe de Avance Presupuestal** donde se detallan las inversiones realizadas por cada una de las dependencias que conforman la administración, incluyendo la Dirección Territorial de Salud de Caldas. En esta sección, se ofrece un análisis del presupuesto definitivo por dependencia, los compromisos y obligaciones asumidas, así como la inversión realizada por proyecto.

En tercer lugar, se encuentra el **Informe Físico del Cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Departamental "Caldas 2024-2027"**, el cual permite al lector conocer el nivel de cumplimiento de las metas en cada programa, subprograma para la vigencia 2024.

En cuarto lugar, se expone un **Análisis Financiero sobre el Cumplimiento de la Programación de los Recursos de la Matriz Plurianual**. Este análisis permite evaluar la alineación entre la planeación financiera y la ejecución real de los recursos, facilitando la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en la administración presupuestal del departamento.

El quinto apartado se centra en el **Informe de los Recursos Invertidos a través del Sistema General de Regalías (SGR)**, proporcionando detalles sobre la inversión realizada sobre el histórico de aprobaciones, así como los proyectos aprobados en el periodo de Gobierno. Esta información es de especial interés para la ciudadanía, ya que permite conocer cómo se han destinado los recursos provenientes de las regalías y su impacto en el desarrollo regional.

El sexto punto es un resumen de la **gestión de hacienda pública** departamental, donde se puede detallar el comportamiento de los ingresos en la vigencia 2024, la proyección de cálculo del indicador 617 de 2000, análisis de la deuda a 31 de diciembre de 2024, el estado de la situación financiera y estado de resultados, además de indicadores de viabilidad.

En séptimo lugar, se presenta el **Informe sobre la Composición de la Planta de Personal de la Gobernación de Caldas**, con corte al 31 de diciembre de 2024. En este apartado se detalla la estructura organizacional de la administración departamental, especificando los niveles y cargos jerárquicos, lo que permite comprender la distribución del talento humano en la gestión pública.

El octavo apartado corresponde al **Informe de la Jefatura de Control Interno**, en el cual se presentan los seguimientos y auditorías realizadas a la administración departamental. Este componente es fundamental para garantizar la mejora continua en la gestión, así como para identificar y mitigar posibles riesgos administrativos y financieros.

En noveno lugar, se expone el **Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)** interpuestas por la ciudadanía durante la vigencia 2024. Este informe ofrece un análisis del comportamiento de la participación ciudadana en la gestión pública, permitiendo identificar tendencias, necesidades y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios públicos

Finalmente, el décimo apartado presenta el **Informe de Gestión Jurídica**, en el cual se ofrece un análisis detallado de la representación jurídica del departamento. Este informe incluye información sobre la defensa y representación judicial, el pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones, los proyectos de ordenanza avalados y el informe de contratación de la vigencia 2024.

En conjunto, este informe de gestión busca consolidarse como una herramienta de información clara y accesible para toda la ciudadanía, permitiendo no solo la rendición de cuentas, sino también la retroalimentación y el fortalecimiento de la gobernanza en el departamento de Caldas. La transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales para la construcción de una administración pública eficiente, orientada al servicio de la comunidad y comprometida con el desarrollo sostenible del territorio.

GOBERNACIÓN

CAPÍTULO 2

CONTEXTO ECONÓMICO 2024

Análisis de coyuntura económica

El análisis de la coyuntura económica es fundamental para comprender el entorno en el que se desarrollan las actividades productivas y tomar decisiones estratégicas informadas. En este informe de gestión de la vigencia 2024, se presenta un análisis detallado de la evolución económica tanto a nivel nacional como departamental, con el propósito de identificar tendencias, desafíos y oportunidades que han marcado el desempeño reciente.

Para ello, se analizan indicadores clave como el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la dinámica industrial y el desempeño de las exportaciones. Estos factores permiten evaluar el ritmo de crecimiento económico, la estabilidad de los precios, la capacidad de producción del sector manufacturero y la competitividad del comercio exterior. A través de este ejercicio, se busca proporcionar una visión integral del contexto económico y su impacto en los diferentes sectores productivos.

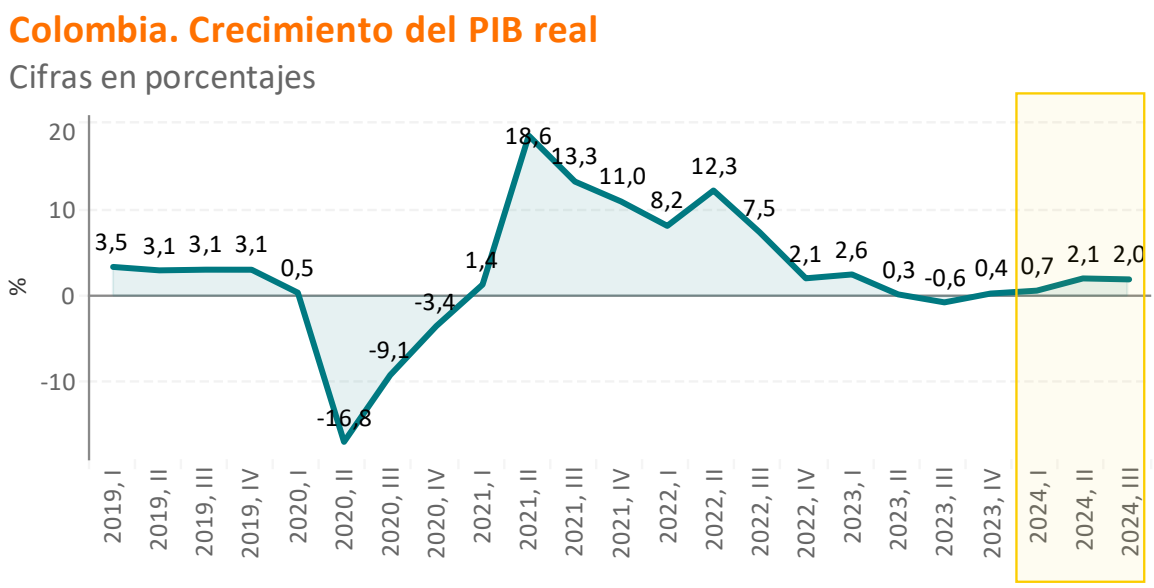
2.1 DINÁMICA ECONÓMICA NACIONAL

El crecimiento del PIB real en Colombia durante 2024 muestra una recuperación moderada tras la desaceleración observada en 2023. En el primer trimestre, la economía creció 0,7%, evidenciando un leve repunte después de un 2023 marcado por tasas de crecimiento cercanas a 0%. Esta tendencia continuó en el segundo trimestre con un crecimiento más sólido del 2,1%, seguido de un ligero ajuste en el tercer trimestre, donde la economía creció 2,0%.

Este comportamiento refleja una estabilización progresiva tras la contracción sufrida en años anteriores. En particular, 2020 fue un año de fuerte caída debido a la pandemia, seguido de una rápida recuperación en 2021, impulsada por el efecto rebote. No obstante, a partir de 2022, el crecimiento comenzó a desacelerarse, tendencia que se acentuó en 2023.

El repunte en 2024 sugiere una reactivación impulsada por factores como la política monetaria, la inversión pública y privada, y la recuperación del consumo interno. Sin embargo, aunque la economía muestra signos de fortalecimiento, el crecimiento aún es moderado y plantea el reto de consolidar una expansión más robusta y sostenida en los próximos trimestres.

Gráfica 1 Colombia. Crecimiento del PIB Real



Fuente: CALDATA con información DANE, Cuentas Nacionales

Las proyecciones macroeconómicas para Colombia en 2025 indican un crecimiento moderado del PIB, una reducción de la inflación y una evolución mixta en variables clave como el tipo de cambio, la producción de recursos naturales y las remesas.

El crecimiento económico esperado para 2025 oscila entre 2,4% y 2,9%, dependiendo de la entidad que realiza la estimación. El Banco de la República es el más optimista con una proyección del 2,9%, mientras que Corficolombiana, Anif y el Banco de Bogotá prevén un crecimiento de 2,6%. Por otro lado, Itaú y BBVA presentan la estimación más conservadora, ubicándola en 2,4%. Estas cifras sugieren una recuperación moderada, aunque aún lejos de los niveles de crecimiento más altos observados en años de fuerte expansión.

Se espera que **la inflación** siga en una senda descendente, con una convergencia hacia la meta del 3% establecida por el Banco de la República. Sin embargo, las proyecciones varían entre entidades financieras: Davivienda estima que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerrará en 3,5%, mientras que Bancolombia proyecta una cifra más alta, de 4,3%. Aunque estas cifras reflejan una mejora respecto a los niveles recientes de inflación, todavía existen riesgos asociados a la volatilidad de los precios de los alimentos y los costos de producción.

Las proyecciones sobre **la tasa de cambio** presentan un alto grado de incertidumbre. Mientras que el Banco de Bogotá tiene una visión más pesimista, estimando un cierre en 4.700 pesos por dólar, Citi proyecta un tipo de cambio más bajo, en 4.189 pesos por dólar. Estas diferencias reflejan la sensibilidad del mercado cambiario a factores como la política monetaria de la Reserva Federal

de EE.UU., los flujos de inversión extranjera y la evolución del comercio internacional.

En conclusión, las perspectivas económicas de Colombia para 2025 reflejan un crecimiento moderado del PIB, una reducción progresiva de la inflación y un comportamiento mixto en sectores clave. Mientras que el crecimiento de las remesas y la desaceleración inflacionaria pueden impulsar el consumo, la caída en la producción de petróleo y la incertidumbre cambiaria representan desafíos que pueden afectar la estabilidad macroeconómica.

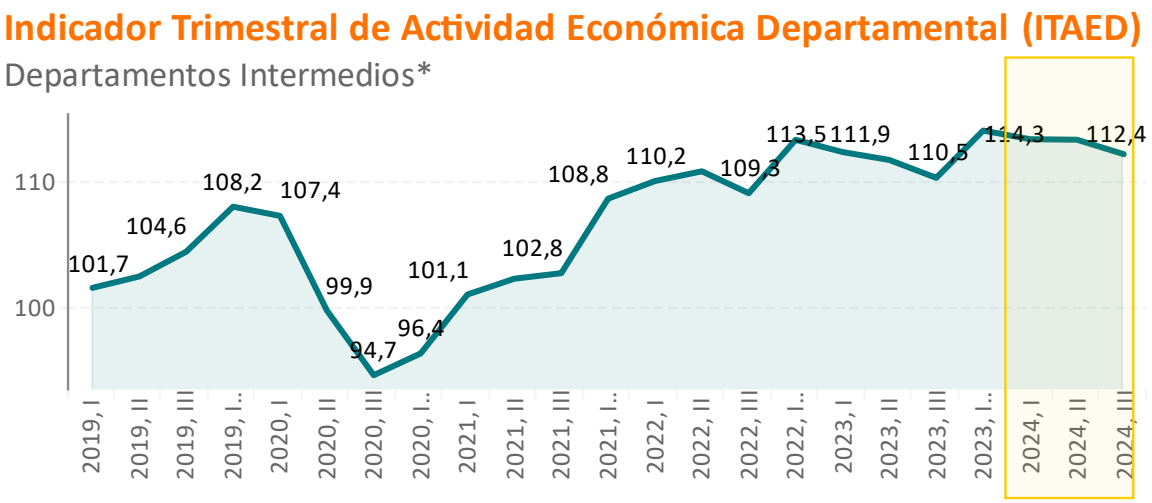
Otro indicador crucial de analizar es el Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED). Este es un índice sintético trimestral, cuyo fin es proporcionar un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de los departamentos del país1.

A partir de 2023, **el Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED)** para los departamentos intermedios de Colombia mostró una tendencia de recuperación y estabilización, aunque con algunas fluctuaciones.

Durante los primeros trimestres de 2023, el ITAED se mantuvo relativamente estable en valores cercanos a los niveles previos a la pandemia, evidenciando una recuperación consolidada tras la fuerte contracción de 2020 y la posterior recuperación en 2021 y 2022. Sin embargo, hacia finales de 2023, se observa un repunte en la actividad económica, alcanzando un pico de 114,3 en el primer trimestre de 2024. Esta cifra sugiere un impulso positivo en el dinamismo económico de los departamentos intermedios.
No obstante, en el segundo trimestre de 2024, el ITAED registra una leve caída hasta 112, lo que podría indicar una desaceleración en el crecimiento económico. Este comportamiento podría estar relacionado con factores como la moderación del consumo, el ajuste en las tasas de interés o la evolución de sectores estratégicos como el agropecuario y el industrial

[1] DANE (2024). Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED) Tercer trimestre de 2024 preliminar

Gráfica 2 Indicador trimestral de Actividad Económica departamental (ITAED)



Fuente: CALDATA con información DANE, Cuentas Nacionales

*Corresponde a Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risa San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago), Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada

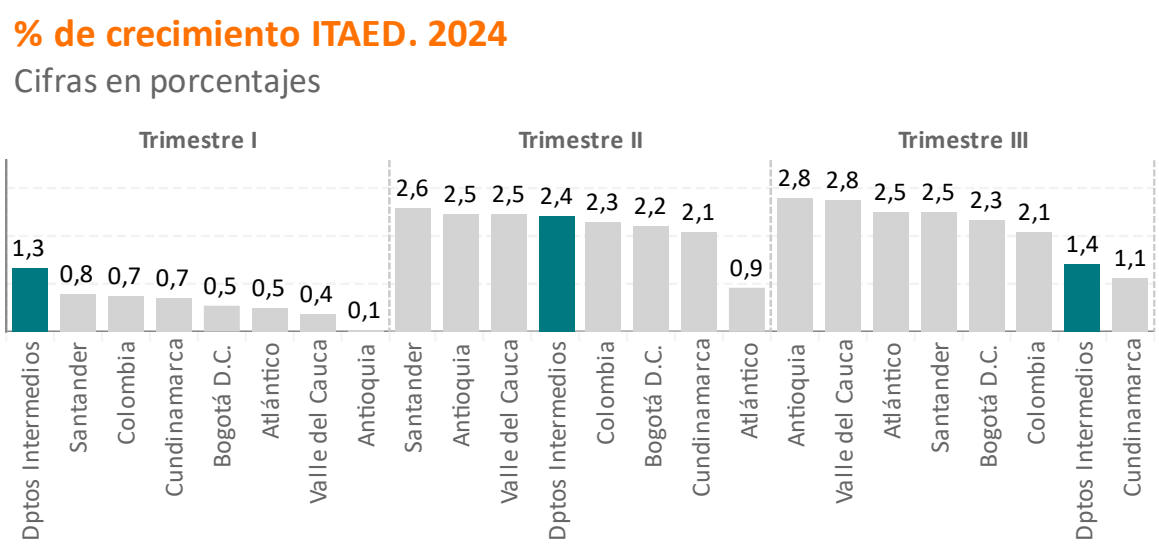
En general, el desempeño del ITAED desde 2023 refleja una fase de recuperación y estabilización, con un crecimiento notable a inicios de 2024, seguido de una leve corrección en el segundo trimestre. Será clave observar la evolución en los próximos períodos para determinar si la tendencia se consolida o si se presentan nuevos desafíos para la economía de los departamentos colombianos.

El análisis del crecimiento del ITAED en 2024 muestra diferencias significativas entre los departamentos intermedios y otras regiones del país a lo largo del año. En el primer trimestre, el crecimiento de los departamentos intermedios fue positivo pero moderado, ubicándose por debajo de regiones como Santander y la media nacional. En este período, Bogotá D.C., Atlántico y el Valle del Cauca mostraron los valores más bajos, lo que sugiere un menor dinamismo económico en estas áreas.

Durante el segundo trimestre, los departamentos intermedios experimentaron un mayor impulso, alcanzando una tasa de crecimiento superior a la de Cundinamarca y cercana al promedio nacional. En este período, se observa que Antioquia, Santander y el Valle del Cauca lideraron el crecimiento, mientras que Atlántico registró una menor expansión.

En el tercer trimestre, se evidencia una desaceleración en el crecimiento de los departamentos intermedios, ubicándose por debajo del promedio nacional y de regiones como Antioquia y el Valle del Cauca, que mantuvieron un mejor desempeño. Esto podría reflejar un ajuste en la actividad económica, posiblemente influenciado por factores como la política monetaria, condiciones climáticas o dinámicas sectoriales específicas.

Gráfica 3 % de crecimiento ITAED 2024



Fuente: CALDATA con información DANE, Cuentas Nacionales

En general, el comportamiento del ITAED en 2024 refleja un crecimiento con variaciones a lo largo del año. Si bien los departamentos intermedios lograron un desempeño positivo en el segundo trimestre, su desaceleración en el tercero sugiere la necesidad de monitorear los factores que puedan estar afectando su dinamismo económico.

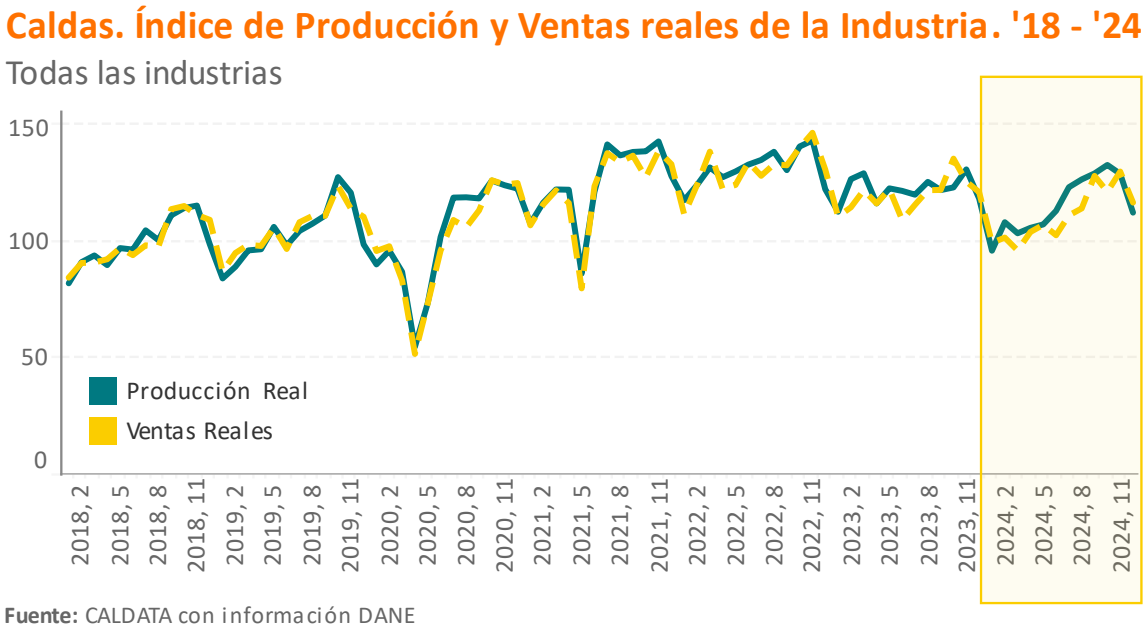
Centrando el análisis en nuestro departamento, el índice de la producción real cerró en 129,5 mostrando una importante recuperación respecto a enero de 2024, mes en el que se reportó un índice de 140,6. El índice de ventas reales cerró en 2024 en 128,4, con un crecimiento del 12,2% frente al mes anterior. El indicador de empleo sigue presentando una tendencia más estable frente a los movimientos de las ventas y la producción. En mayo cerró en 99 manteniéndose relativamente estable frente a comienzos del año.

Se observa que el comportamiento del Índice de Producción y Ventas Reales de la Industria durante 2024 muestra una evolución con tendencias mixtas. En los primeros meses del año, la producción real experimentó una recuperación moderada después de un cierre de 2023 estable. Las ventas reales siguieron un patrón similar, aunque con algunas fluctuaciones.

A partir del segundo trimestre de 2024, se observa un repunte en la producción, lo que indica un mayor dinamismo en la actividad industrial. Sin embargo, las ventas reales presentan una mayor volatilidad, lo que podría estar relacionado con factores como la demanda interna o la evolución de los costos de producción.

En los últimos meses analizados de 2024, la producción muestra signos de desaceleración, lo que podría responder a factores estacionales o ajustes en la demanda. Por su parte, las ventas reales evidencian una caída más pronunciada en comparación con la producción, lo que sugiere posibles dificultades en la comercialización de bienes industriales en la región.

Gráfica 4 Caldas. Índice de Producción y Ventas reales de la Industria. '18-'24



Fuente: CALDATA con información DANE

En general, el desempeño de la industria en Caldas en 2024 ha estado marcado por una recuperación de la producción, aunque con señales de desaceleración en la dinámica comercial. Será clave observar la evolución de estos indicadores en lo que resta del año y los factores que puedan influir en su comportamiento.

Desde 2023, la variación mensual del IPC en Colombia y Manizales muestra una clara tendencia descendente después de haber alcanzado picos en 2022 y principios de 2023. Durante la primera mitad de 2023, la inflación todavía presentaba cierta volatilidad, con incrementos y descensos marcados, pero a partir del segundo semestre se observa una tendencia más estable y con valores menores en comparación con los períodos anteriores.

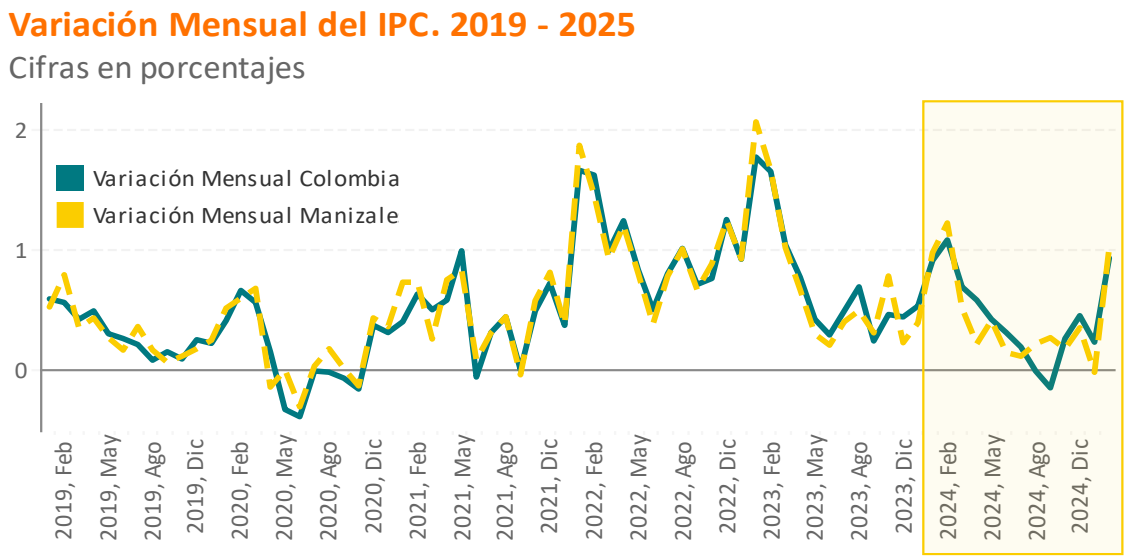
Al inicio de 2024, esta desaceleración de la inflación continúa, con una variación mensual que se mantiene en niveles bajos. Sin embargo, a medida que avanza el año, la gráfica sugiere un posible cambio de tendencia con un repunte en los últimos meses. Esto podría estar relacionado con diversos factores, como la

recuperación de la demanda, ajustes en tarifas reguladas o el comportamiento de los mercados internacionales.

Manizales sigue un patrón muy similar al del total nacional, lo que indica que los factores que afectan el IPC a nivel país también tienen un impacto directo en la ciudad. Sin embargo, hay pequeñas diferencias en la magnitud de las variaciones, lo que podría deberse a factores locales como costos de transporte, disponibilidad de productos o políticas municipales.

En general, desde 2023 se ha evidenciado una desaceleración en la inflación, lo que sugiere que las medidas adoptadas para contenerla han sido efectivas. No obstante, el posible repunte hacia finales de 2024 indica la necesidad de seguir monitoreando la evolución de los precios para evitar que la inflación vuelva a acelerarse y afecte el poder adquisitivo de los hogares.

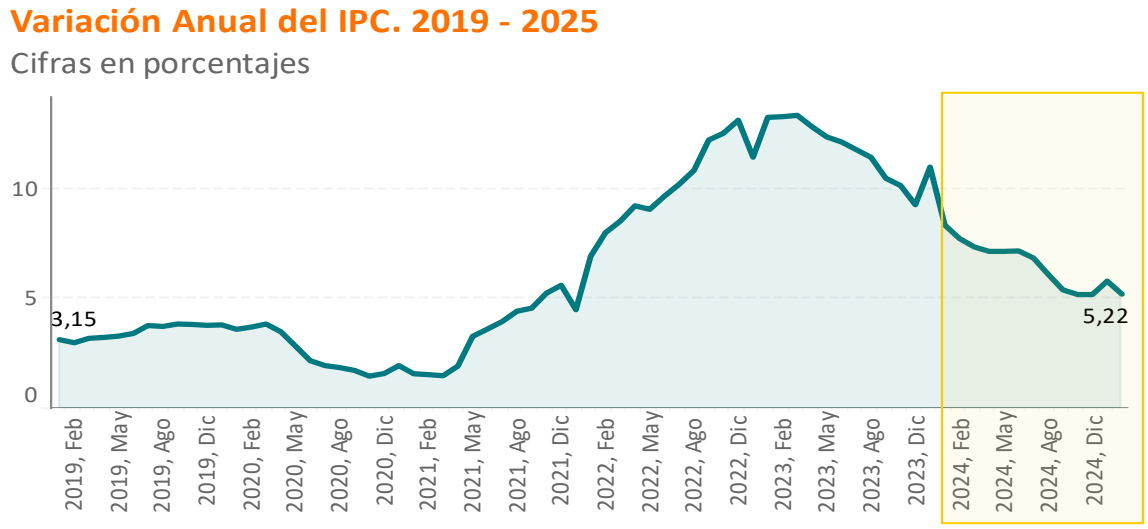
Gráfica 5 Variación mensual del IPC. 2019-2015



Fuente: CALDATA con información DANE

La variación anual del IPC muestra una tendencia clara de desaceleración tras haber alcanzado su punto máximo entre 2022 y principios de 2023. Durante el primer semestre de 2023, la inflación se mantenía aún en niveles elevados, pero a partir del segundo semestre comenzó un descenso sostenido. En 2024, esta tendencia a la baja continúa, con una reducción progresiva de la inflación anual, acercándose a valores más moderados en comparación con los niveles de los últimos dos años. Para finales de 2024, la proyección indicó que la inflación anual se ubicaría alrededor del 5.22%, lo que reflejaría un proceso de normalización después del fuerte aumento observado en 2022 y 2023.

Gráfica 6 Variación Anual del IPC, 2019-2025



Fuente: CALDATA con información DANE

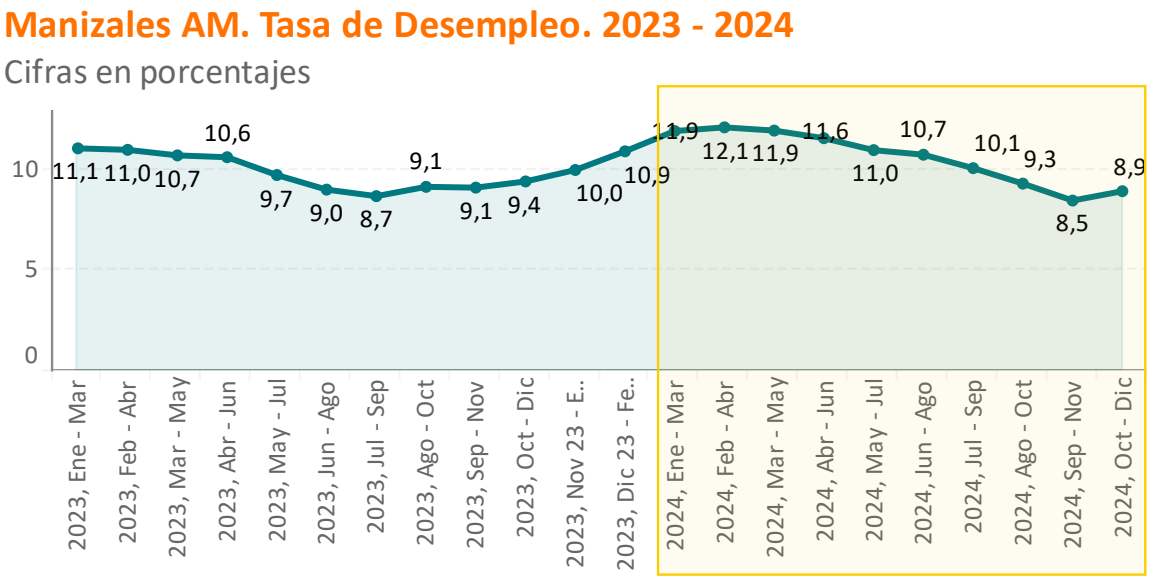
En términos generales, la evolución desde 2023 refleja un proceso de ajuste en los precios, con una inflación que, si bien sigue siendo relativamente alta, está convergiendo hacia valores más sostenibles para la economía.

En 2024, la tasa de desempleo en Manizales AM muestra un comportamiento marcado por un inicio de año con niveles elevados y una tendencia descendente progresiva a lo largo de los meses. Durante el primer trimestre (enero-marzo), el desempleo alcanzó su punto más alto en 12,9 %, reflejando un incremento respecto al cierre de 2023. En los siguientes meses, la tasa comenzó a reducirse levemente, pasando por 12,1 % en febrero-abril y 11,6 % en marzo-mayo.

A partir del segundo semestre del año, el desempleo continuó disminuyendo de manera más sostenida. En abril-junio, la tasa se ubicó en 11,9 %, y en los meses posteriores siguió bajando: 11,0 % en mayo-julio, 10,7 % en junio-agosto y 10,1 % en julio-septiembre. La tendencia descendente se acentuó en el último trimestre del año, con 9,3 % en septiembre-noviembre, alcanzando su nivel más bajo en octubre-diciembre con 8,9 %, después de tocar un mínimo de 8,5 % en el trimestre previo.

Este comportamiento sugiere que, aunque el desempleo comenzó alto en 2024, a medida que avanzó el año hubo una recuperación en el mercado laboral, posiblemente impulsada por factores estacionales, políticas de empleo o dinámicas económicas locales.

Gráfica 7 Manizales AM. Tasa de Desempleo. 2023-2024



Fuente: CALDATA con información DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

2.2 EXPORTACIONES DE CALDAS: DINÁMICA RECIENTE, ROL DE ESTADOS UNIDOS Y EFECTOS POTENCIALES DE LOS NUEVOS ARANCELES

El sector exportador ha sido tradicionalmente un pilar fundamental para la economía de Caldas, consolidando al departamento como uno de los protagonistas en el escenario comercial colombiano. Esta posición se refleja en su desempeño en el Índice Departamental de Internacionalización (IDI), donde ocupa el cuarto lugar entre los 33 departamentos del país. El IDI mide el nivel de integración internacional de los territorios mediante 41 variables, incluyendo comercio exterior, atracción de inversión extranjera, movilidad académica, redes de conexión internacional, y la participación en cadenas globales de valor.

Caldas ha mostrado una vocación exportadora diversificada, donde convergen sectores tradicionales como el café con apuestas más recientes en agroindustria, confitería, maquinaria y aparatos eléctricos. Esta combinación le ha permitido mantener una posición destacada a pesar de los retos del entorno global, incluyendo la volatilidad de los precios internacionales, los cambios en los patrones de consumo global y las transformaciones tecnológicas en la logística internacional.

En 2024, las exportaciones totales de Caldas alcanzaron los **1.032 millones de dólares FOB**, lo que representa una recuperación del **12,7%** respecto a los 916 **millones exportados en 2023**. Esta cifra, aunque inferior al máximo histórico

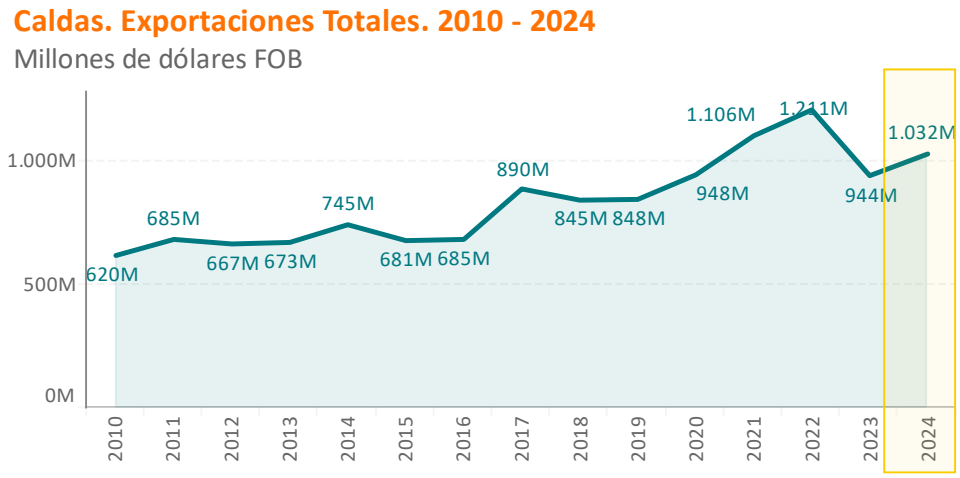
alcanzado en 2022 **(1.211 millones de dólares),** marca un punto de inflexión que sugiere una estabilización de la actividad exportadora luego de un período de alta volatilidad derivado de los efectos postpandemia, la inflación global, los cuellos logísticos y las tensiones geopolíticas.

El repunte de 2024 responde a factores como:

- La normalización progresiva de las cadenas logísticas internacionales.
- La reactivación de la demanda en algunos mercados clave.
- La resiliencia de sectores tradicionales como el café, que sigue siendo el eje del comercio exterior caldense.

A pesar de esta recuperación, la estructura exportadora del departamento sigue enfrentando grandes desafíos, entre ellos la alta concentración en productos primarios, la limitada diversificación de destinos y el bajo grado de sofisticación tecnológica de parte de su oferta exportable.

Gráfica 8 Exportaciones Totales. 2010-2024



Fuente: CALDATA con información DANE, DIAN.

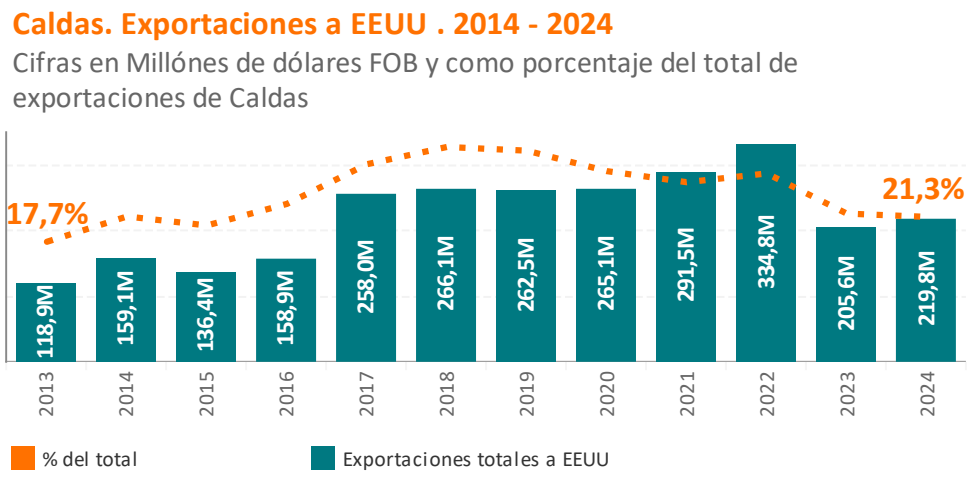
Estados Unidos ha sido, históricamente, el principal destino de las exportaciones caldenses, concentrando en 2024 el **21,3%** del total exportado por el departamento. Las ventas hacia ese mercado alcanzaron los **219,8 millones de dólares FOB**, cifra que representa un leve incremento respecto a 2023 (205,6 millones), aunque aún distante del pico registrado en 2022 **(334,8 millones).**

El análisis de la evolución desde 2013 muestra:

- Un crecimiento acumulado de más del 85% en valor FOB exportado hacia EE. UU.

- Un aumento sostenido en la participación de ese país dentro del total exportado, pasando del **17,7% en 2013 al 21,3% en 2024**.
- Una tendencia hacia la concentración del comercio exterior caldense en este destino, lo que genera oportunidades, pero también riesgos.

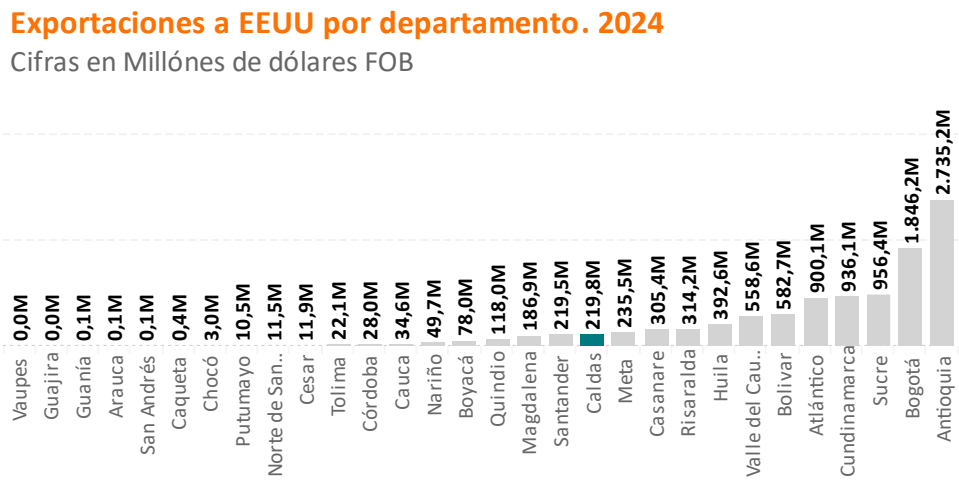
Gráfica 9 Caldas. Exportaciones a EEUU. 2014-2024



Fuente: DANE, DIAN.

En el panorama nacional, Caldas se posiciona como el **doceavo exportador a Estados Unidos**, por encima de departamentos con economías más grandes como Santander o Tolima.

Gráfica 10 Exportaciones a EEUU por departamento. 2024



Fuente: DANE, DIAN.

Este posicionamiento se sustenta en la combinación de tres factores clave:

1. El liderazgo histórico en el comercio internacional de café.
2. La presencia de cadenas productivas exportadoras articuladas (confitería, aguacate).
3. El acompañamiento institucional desde cámaras de comercio, gremios y Gobierno Departamental.

Gráfica 11 Caldas. Principales productos exportados a EEUU. 2024



Fuente: DANE, DIAN.

Nuevos aranceles anunciados por EE. UU. y posibles efectos

El anuncio de la administración Trump en abril de 2025, de imponer aranceles del 10% a todas las importaciones desde Colombia, modificó radicalmente el entorno comercial. Esta medida, sustentada en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), se aplicó de manera generalizada a más de 180 países, afectando especialmente a economías en desarrollo.

Impacto esperado en Caldas:

- Pérdida de competitividad inmediata en productos sensibles al precio, como el café verde y el aguacate.

- Riesgo de reducción en los pedidos por parte de compradores estadounidenses que buscan proveedores más baratos o con acceso preferencial (como México, que mantiene 0%).

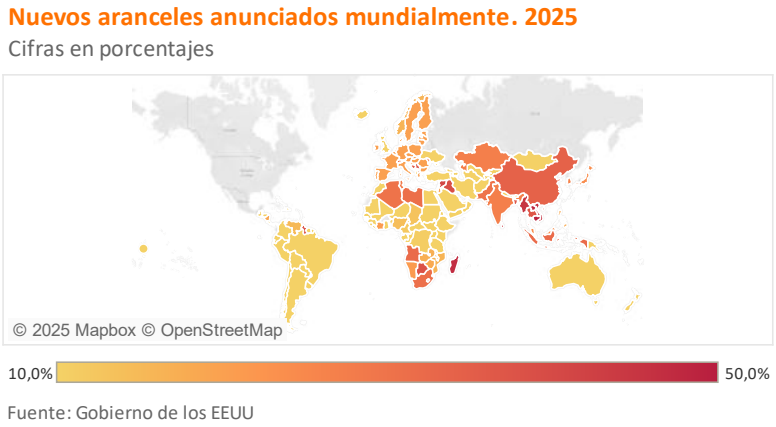
- Tensiones logísticas y contractuales para los exportadores caldenses con relaciones comerciales estables con ese país.

Pero el nuevo mapa arancelario también genera oportunidades:

- Vietnam, competidor clave en café, fue gravado con un **46%.**
- Suiza, exportador de café procesado, enfrenta un **32%.**
- Guyana, productor de ron, recibió un **38%.**

En este escenario, Colombia se posiciona como un proveedor intermedio, que, a pesar del nuevo arancel, mantiene ventajas relativas en calidad, estandarización y cercanía cultural y comercial con Estados Unidos.

Gráfica 12 Nuevos aranceles anunciados mundialmente 2025



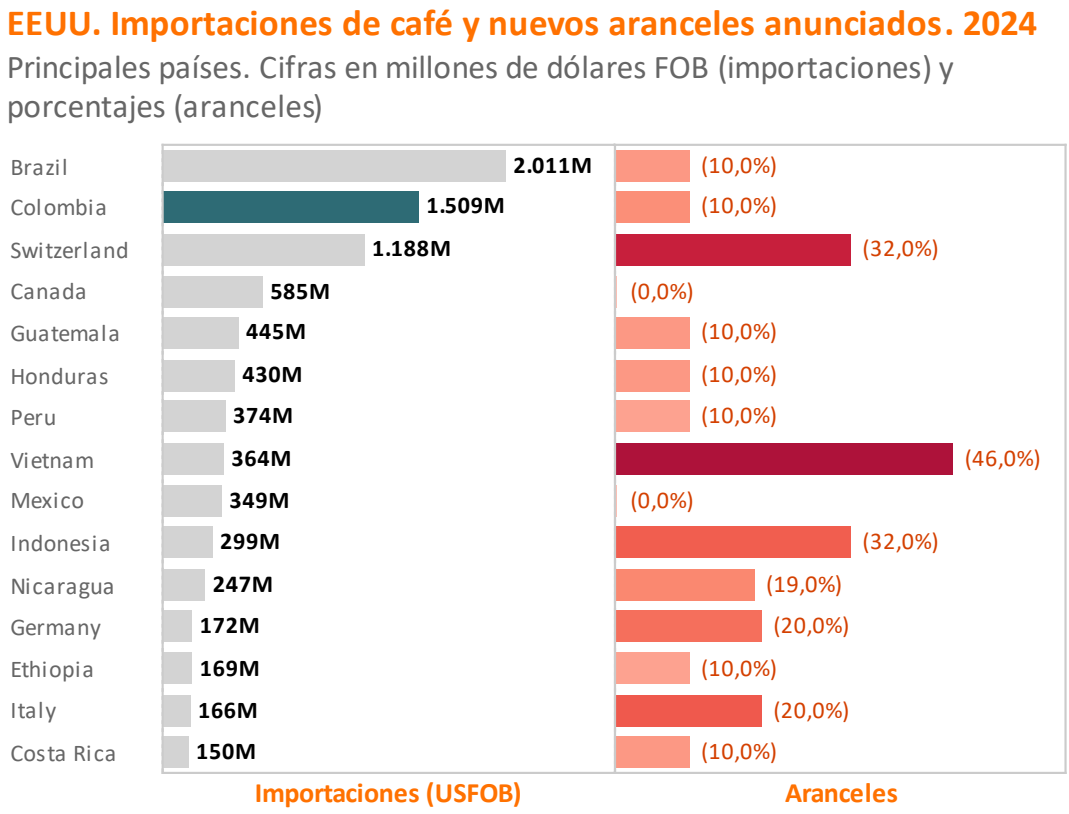
Fuente: Gobierno de los EEUU

Impacto por cadenas de valor prioritarias en Caldas

Café

El café representa cerca del 90% de las exportaciones caldenses hacia Estados Unidos, en sus presentaciones verde, tostado, liofilizado y descafeinado. Colombia es el segundo proveedor de café de EE. UU., después de Brasil, lo que implica una alta dependencia mutua. Con el nuevo arancel del 10%, el café caldense pierde parte de su ventaja frente a México, pero gana terreno respecto a Vietnam, o Suiza.

Gráfica 13 EEUU. Importaciones de café y nuevos aranceles anunciados. 2024

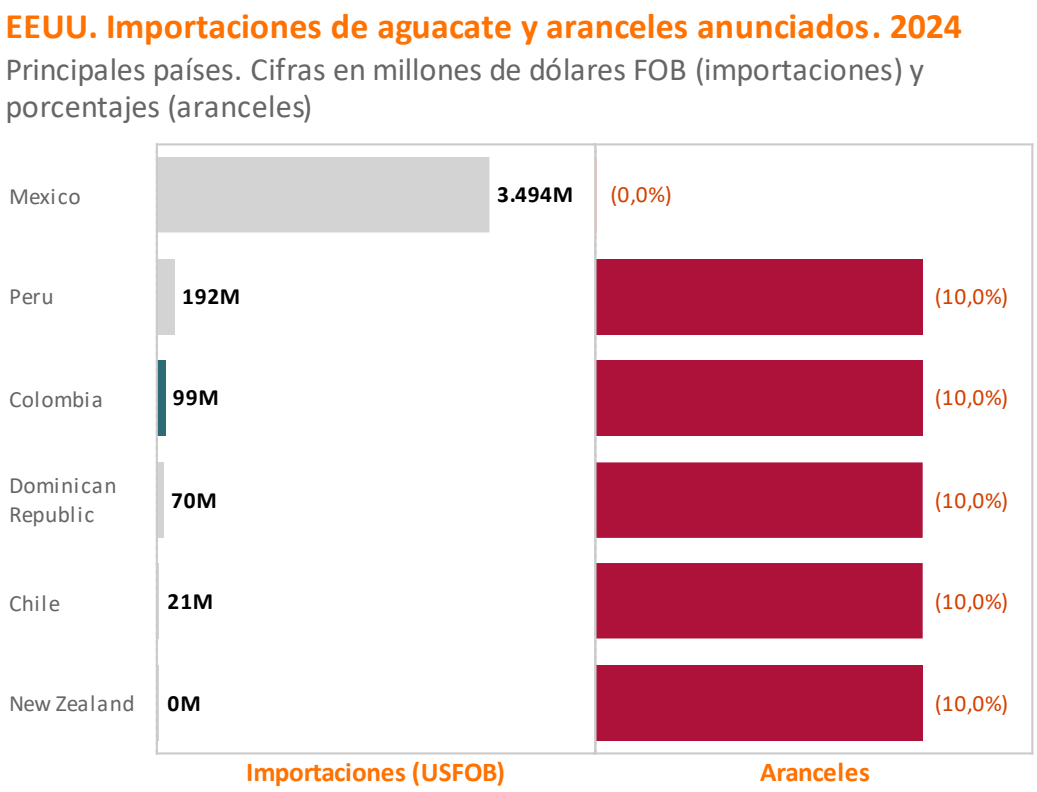


Fuente: United States International Trade Commision y Casa Blanca de los Estados Unidos

Aguacate

El aguacate Hass colombiano ha emergido como una opción de diversificación exportadora. Sin embargo, con el arancel del 10%, Colombia enfrenta una desventaja clara frente a México (0%), que domina el **95% del mercado estadounidense.**

Gráfica 14 EEUU. Importaciones de Aguacate y aranceles anunciados. 2024



Fuente: United States International Trade Commision y Casa Blanca de los Estados Unidos

Ron y bebidas de caña

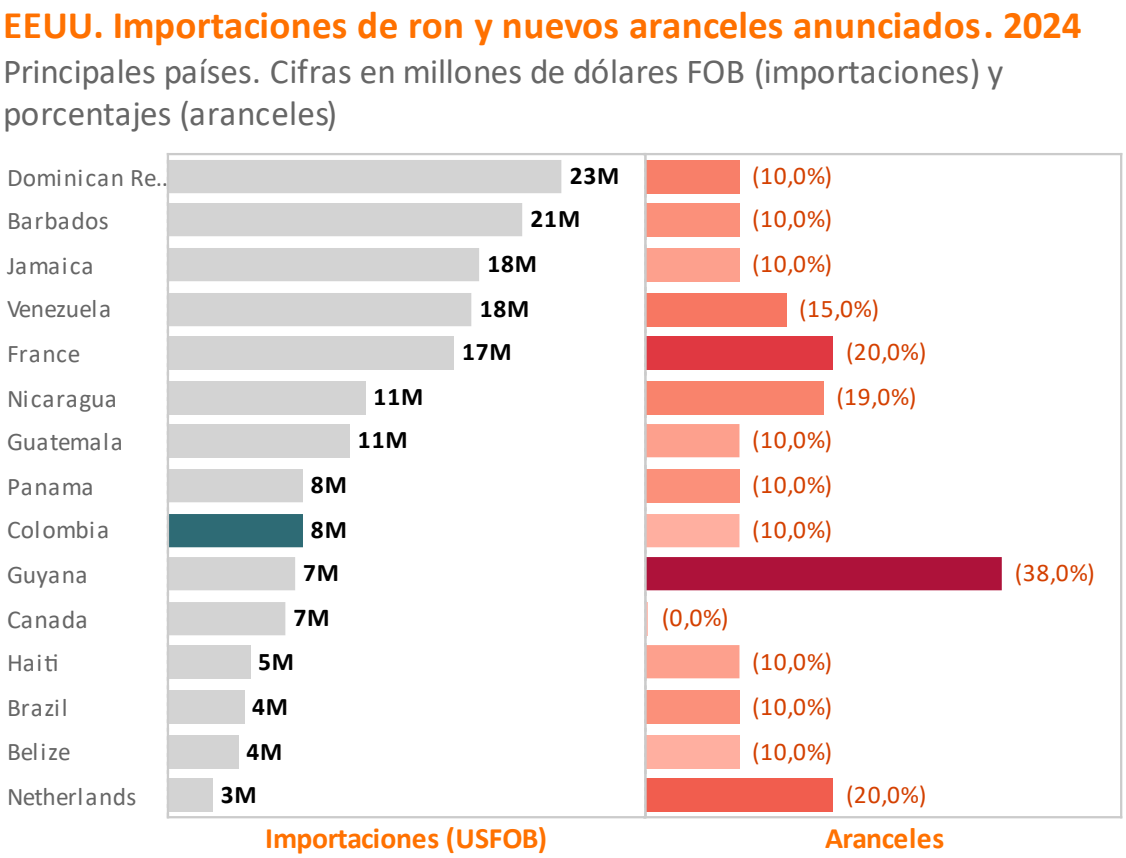
Aunque de menor peso relativo, el ron representa una cadena con potencial para Caldas, especialmente en el segmento premium.

La estructura arancelaria actual ofrece oportunidades:

- Venezuela: 15%.
- Guyana: 38%.
- Francia: 20%.
- Nicaragua: 19%

Esto puede ser aprovechado si se consolida una oferta con identidad, vinculada al turismo, la cultura cafetera y el consumo responsable.

Gráfica 15 EEUU. Importaciones de ron y nuevos aranceles anunciados. 2024



Fuente: United States International Trade Commision y Casa Blanca de los Estados Unidos

Cadena de valor del acero y aluminio

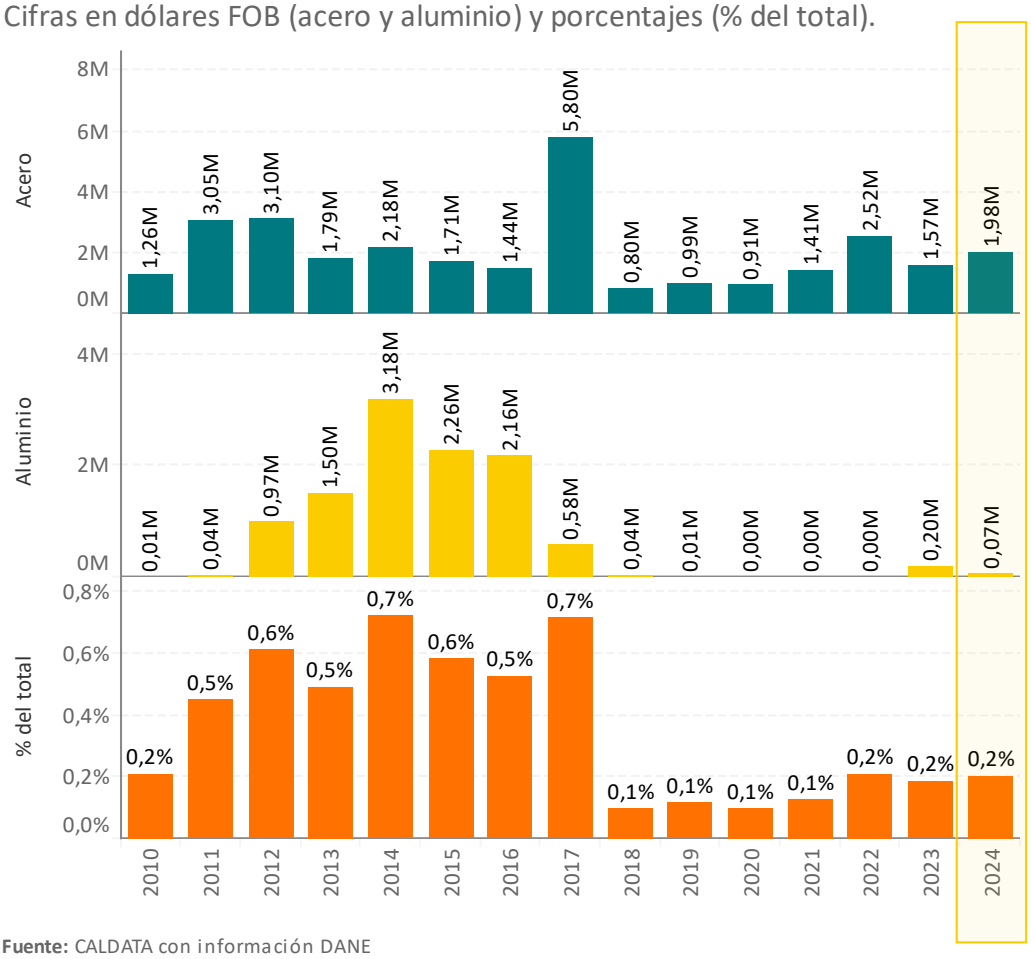
A pesar de que Colombia no es un jugador dominante en la exportación de acero y aluminio a Estados Unidos y que únicamente representa el 0,3% de las importaciones estadounidenses, el país posee una industria con participación en la cadena de suministro global de estos metales y estas ventas tienen un gran impacto en la economía colombiana.

La Cámara Colombiana de Acero estima que el impacto de estos aranceles podría verse reflejado en un aumento de los costos para los exportadores, disminuyendo los ingresos del sector, el empleo y la competitividad en el mercado de Estados Unidos. De acuerdo con cifras del Comité Colombiano de Productores de Acero, la industria siderúrgica genera más de 45.000 empleos directos e indirectos en Colombia mientras que, el subsector de metálicos no ferrosos, dentro del que se encuentra el aluminio, genera 65.166 empleos en el país.

En este contexto, es importante analizar las exportaciones de acero y aluminio de nuestro departamento. Entre 2010 y 2024 los embarques de estos productos al exterior muestran una tendencia volátil, con períodos de auge y declive en ambos materiales. Las exportaciones de acero han experimentado fluctuaciones significativas, con picos en 2014 y 2017, pero en los últimos años han permanecido en niveles más bajos.

En 2024, alcanzan aproximadamente 1,98 millones de dólares, lo que representa un leve repunte respecto a años anteriores. Por otro lado, las exportaciones de aluminio mostraron un crecimiento importante entre 2012 y 2015, alcanzando un máximo en 2014 con más de 4 millones de dólares, pero a partir de 2017 cayeron drásticamente, llegando en 2024 a apenas 0,07 millones de dólares, lo que indica una pérdida significativa de relevancia.

Gráfica 16 Caldas. Exportaciones de acero, aluminio y % del total. 10'-24



Fuente: CALDATA con información DANE

En cuanto a la participación de estos productos en el total de exportaciones del departamento, entre 2011 y 2017 se ubicó entre el 0,4% y el 0,7%, pero desde 2018 ha disminuido considerablemente y en 2024 representa solo el 0,2%.

2.3 DÍNAMICA DEMOGRÁFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

En las últimas décadas, las sociedades a nivel global han experimentado transformaciones demográficas profundas, caracterizadas por el envejecimiento progresivo de la población y la sostenida disminución de las tasas de natalidad y fecundidad. Este fenómeno, que en un principio fue más evidente en países desarrollados, hoy se extiende a economías emergentes y en desarrollo, generando desafíos significativos para sus estructuras económicas, sistemas de protección social y modelos de organización comunitaria.

El envejecimiento poblacional es el resultado de dos tendencias complementarias: el aumento en la esperanza de vida, gracias a los avances médicos y al mejoramiento de las condiciones de vida, y la caída en las tasas de natalidad, impulsada por cambios en las dinámicas familiares, las aspiraciones laborales y educativas de las nuevas generaciones, así como por factores culturales y económicos. La combinación de estos elementos está reconfigurando las pirámides poblacionales, reduciendo la proporción de personas en edad productiva y aumentando la dependencia económica de los sistemas de salud, pensiones y cuidado.

Desde una perspectiva económica, estas transformaciones implican una presión creciente sobre las finanzas públicas, la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, y el dinamismo de los mercados laborales. Socialmente, se presentan retos en términos de cohesión intergeneracional, modelos de cuidado y transformaciones en los patrones de convivencia y solidaridad familiar.

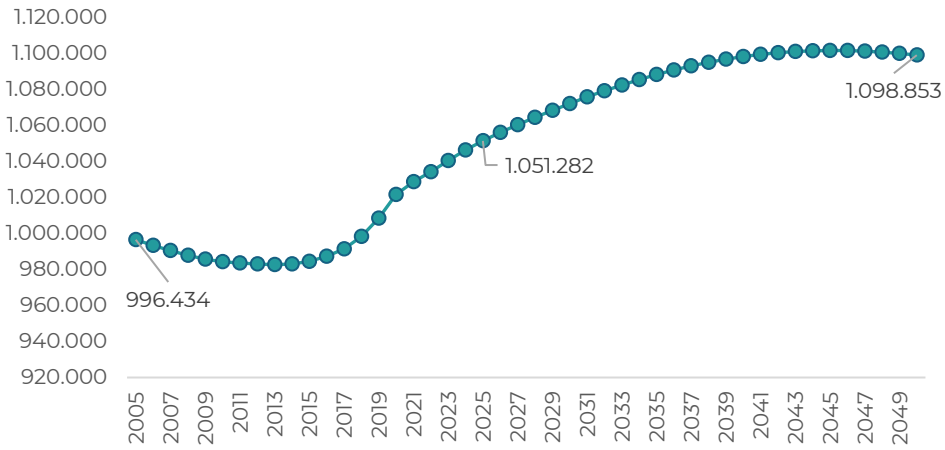
Este informe analiza indicadores que permiten evidenciar este cambio demográfico en el departamento de Caldas, con el objetivo de ofrecer una comprensión integral de sus implicaciones y aportar elementos que sirvan de base para la formulación de políticas públicas que permitan enfrentar, de manera sostenible, los retos que plantea el envejecimiento poblacional y la caída de la fecundidad.

Evolución de la población

La proyección demográfica de Caldas entre 2005 y 2050 evidencia una tendencia de crecimiento moderado, pero con patrones que reflejan de fondo los efectos del envejecimiento poblacional y la disminución sostenida de las

tasas de natalidad. Luego de una leve caída entre 2005 y 2015, donde la población se redujo hasta alcanzar un mínimo de 996.434 habitantes, el departamento experimenta una recuperación paulatina, alcanzando un punto máximo proyectado de 1.098.853 personas hacia 2047. Sin embargo, este crecimiento se desacelera en las últimas décadas del periodo, lo que podría estar asociado al envejecimiento de la estructura poblacional y a una menor reposición generacional.

Gráfica 17 Población total de Caldas. 2005 – 2050

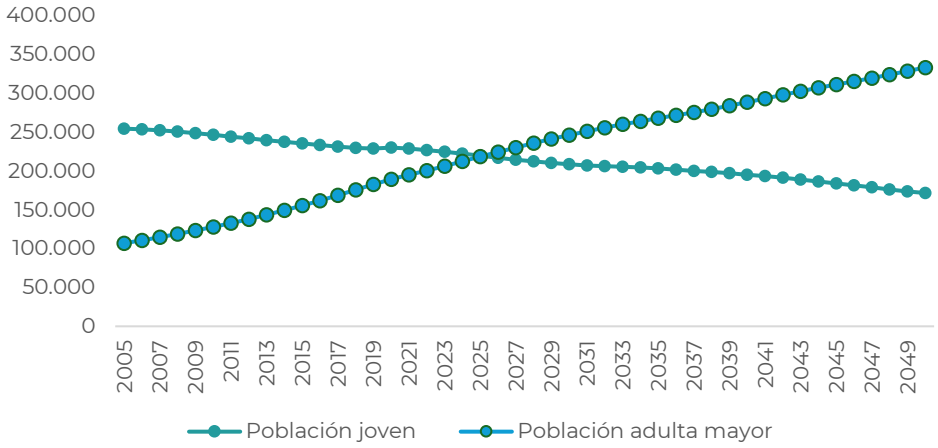


Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Este comportamiento resalta la necesidad de prepararse para los desafíos económicos y sociales derivados de una población que, aunque crece, lo hace en un contexto de menor fecundidad y con un peso creciente de los adultos mayores. Entre las implicaciones se incluyen posibles efectos sobre el mercado laboral, la sostenibilidad de los sistemas de salud y pensiones, y la redefinición de las políticas sociales y económicas que buscan mantener la productividad y el bienestar de la población en el largo plazo.

La relación entre la población joven y la población adulta mayor en Caldas, entre 2005 y 2050, refleja de manera clara el proceso de transición demográfica que enfrenta el departamento. Mientras que la población joven (entre los 14 y 28 años) evidencia una disminución progresiva, la población adulta mayor presenta una tendencia de crecimiento sostenido.

Gráfica 18 Relación entre la población joven y adulta mayor en Caldas. 2005 - 2050

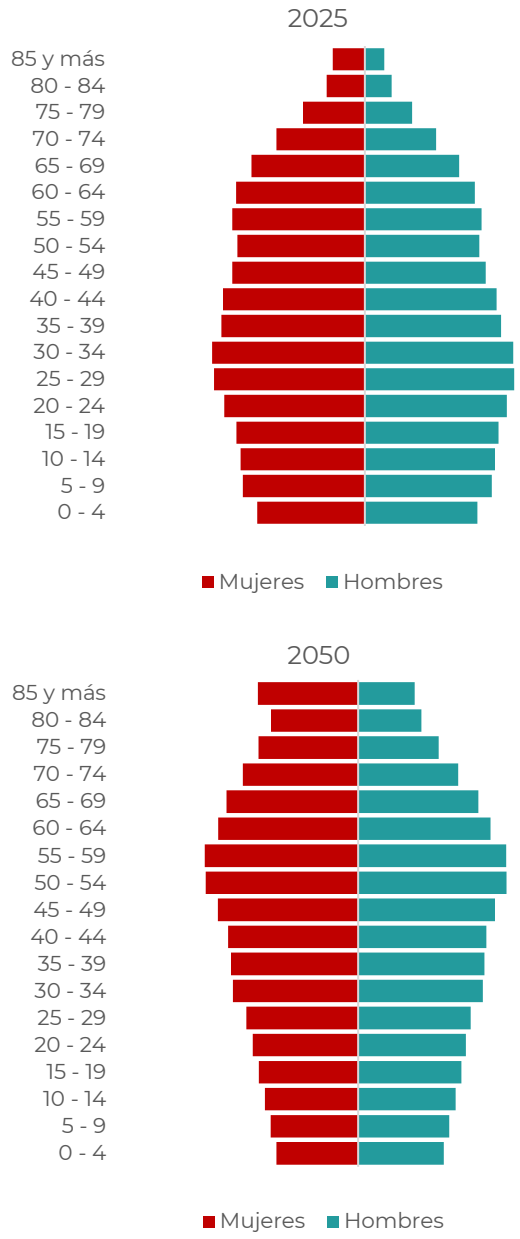


Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Hacia 2025, las curvas de ambos grupos poblacionales se cruzan, marcando un punto de inflexión en la estructura demográfica: a partir de este año, el número de adultos mayores superará al de jóvenes, consolidando un escenario de envejecimiento poblacional acelerado. Este cambio en la composición etaria implica importantes desafíos para la economía y la sociedad, ya que la reducción de la base joven limita el potencial de renovación de fuerza laboral y de crecimiento poblacional, mientras que el incremento de adultos mayores presiona los sistemas de salud, pensiones y cuidado, además de generar la necesidad de ajustar las políticas públicas a las nuevas realidades sociales.

Este cambio en la composición etaria de la población se confirma mediante la comparación de las pirámides poblacionales de Caldas para 2025 y 2050. Estas muestran el profundo cambio estructural que describen las tasas demográficas. En 2025 aún se observa una base relativamente ancha en los grupos de 0–4 y 10–14 años, aunque ya algo reducida respecto a cohortes intermedias (20–34 años). Para 2050, esa base juvenil se estrecha con claridad, reflejando la fuerte caída de la natalidad, mientras que las cohortes de mediana edad (40–64 años) y, sobre todo, los mayores de 65 se ensanchan notablemente.

Gráfica 19 Pirámide poblacional de Caldas en 2025 y 2050



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Este ensanchamiento en la cúspide y el estrechamiento en la base señalan un envejecimiento acelerado: las personas de 70–84 años pasan de ser un grupo pequeño en 2025 a constituir un volumen muy significativo en 2050, y la categoría “85 y más” crece hasta casi igualar en altura a las franjas de jóvenes. La pirámide “se invierte” progresivamente, perdiendo su forma triangular clásica y acercándose a un rectángulo alto con tope ancho, lo cual confirma que Caldas transita hacia una población donde predominan los adultos mayores y la

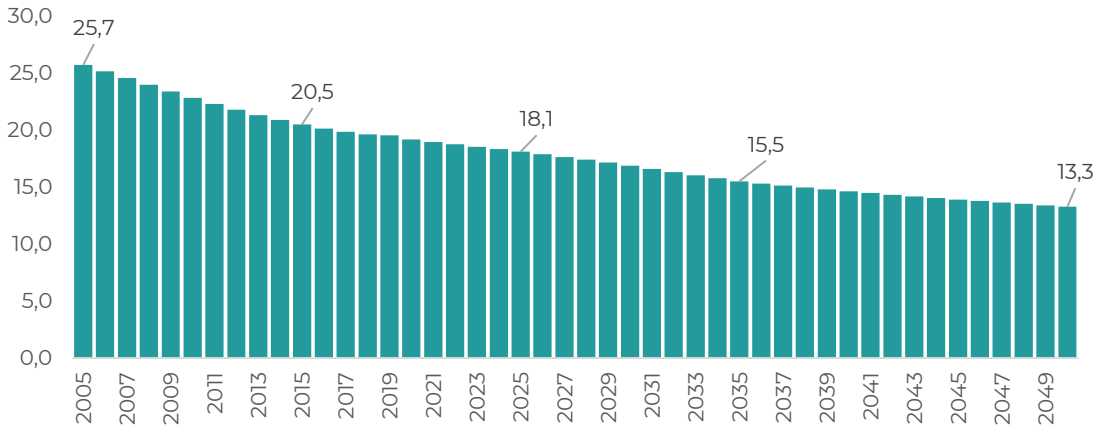
proporción de niños y adolescentes se reduce drásticamente. Se configura un escenario en el que en menos de treinta años uno de cada cuatro o cinco caldenses será mayor de 65 años, un reto sin precedentes para servicios de salud, pensiones, vivienda y políticas de envejecimiento activo. En este contexto, se hace evidente la urgencia de repensar las estrategias de desarrollo regional, buscando equilibrar el impacto económico de la disminución de la población en edad productiva y garantizar condiciones de bienestar para una población que, en su mayoría, será adulta mayor en las próximas décadas.

Indicadores demográficos

La siguiente gráfica muestra la evolución de la tasa de infancia en Caldas entre 2005 y 2050, es decir, la proporción de población menor de 15 años respecto a la población total. Se observa una tendencia descendente sostenida, pasando de 25,7 en 2005 a apenas 13,3 en 2050. Esta reducción refleja, por un lado, la disminución de la fecundidad en el departamento y, por otro, el avance de la transición demográfica hacia un modelo poblacional más envejecido.

La caída en la tasa de infancia implica que las nuevas generaciones serán cada vez más pequeñas, lo que afectará el potencial de crecimiento de la población, la dinámica del mercado laboral a mediano y largo plazo y la demanda futura de servicios como educación básica y cuidado infantil. A su vez, este comportamiento acentúa el cambio en la estructura etaria del departamento, generando un efecto directo sobre la sostenibilidad de los sistemas de protección, que dependerán de una base cada vez más reducida de población joven en edad de trabajar.

Gráfica 20 Tasa de infancia en Caldas. 2005 - 2050



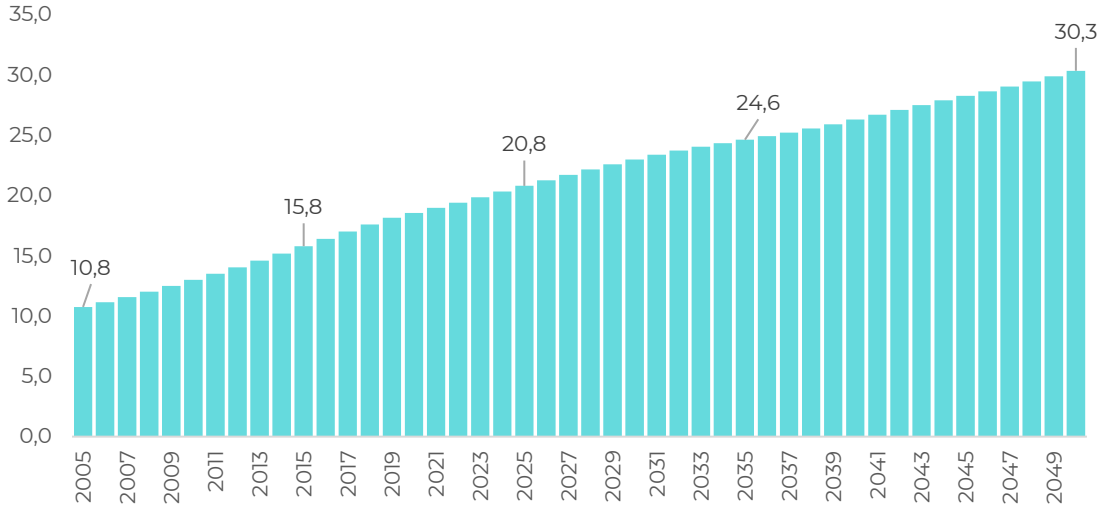
Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Esta evidencia pone en el centro del debate y así lo hemos entendido desde la administración departamental, la necesidad de diseñar políticas públicas que

respondan no solo al reto inmediato de garantizar condiciones de bienestar para una población envejecida, sino también de promover escenarios de desarrollo inclusivo y sostenible en un contexto de menor recambio generacional.

La gráfica de la **tasa de vejez** en Caldas entre 2005 y 2050 refleja un proceso de envejecimiento demográfico progresivo y sostenido en el departamento, que contrasta con la caída en la tasa de infancia. En 2005, las personas mayores de 60 años representaban el 10,8% de la población total, pero a lo largo de las décadas esta proporción ha ido aumentando de manera constante, alcanzando un 20,8% en 2025 y proyectándose en 30,3% para 2050. Este proceso es una clara señal de transformación en la estructura demográfica, en la que el peso de la población joven cede progresivamente espacio al crecimiento de la población adulta mayor.

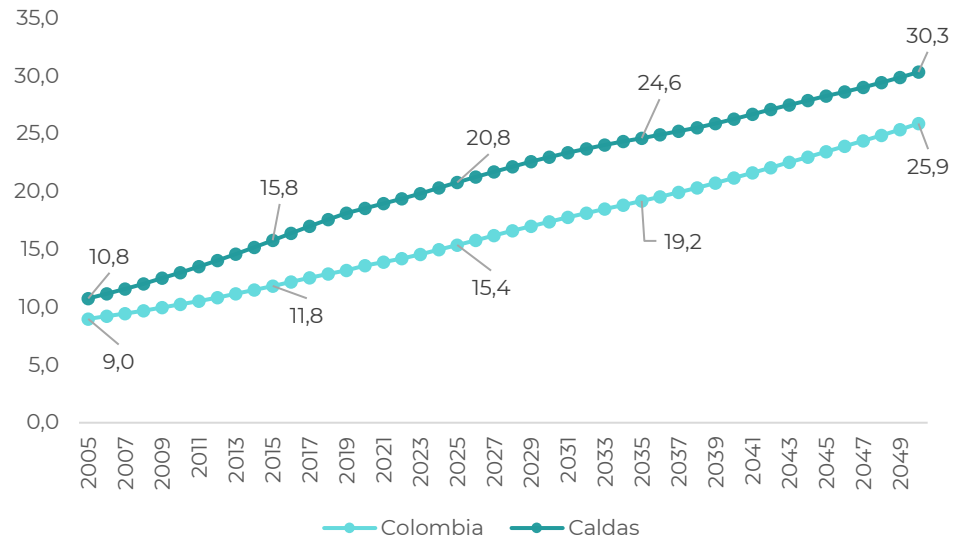
Gráfica 21 Tasa de vejez en Caldas. 2005 - 2050



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

El envejecimiento poblacional en el departamento de Caldas ha mostrado un proceso más acelerado que el promedio nacional. Como muestra la siguiente gráfica, en 2005, la tasa de vejez en Caldas ya era superior a la del país (10,8% frente a 9%), diferencia que se mantiene y se amplía en el tiempo. Para 2025, mientras en el país el 15,4% de la población será mayor de 60 años, en Caldas esta proporción alcanzará el 20,8%, mostrando que el departamento avanza más rápido hacia una estructura demográfica envejecida.

Gráfica 22 Tasa de vejez en Caldas y Colombia. 2005 - 2050

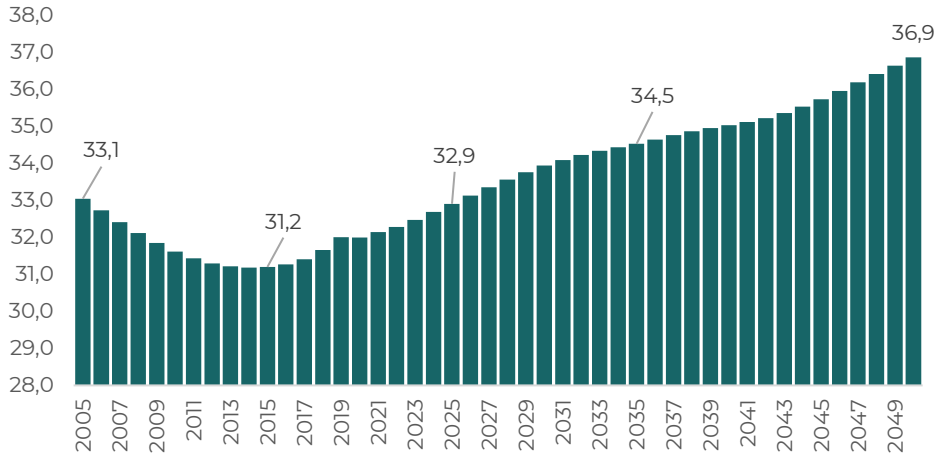


Esta brecha persiste en el largo plazo y es consistente en todo el horizonte proyectado: para 2050, la tasa de vejez en Caldas llegará al 30,3%, mientras que a nivel nacional será de 25,9%. Es decir, en Caldas, aproximadamente uno de cada tres habitantes será adulto mayor, mientras que, en el país, será uno de cada cuatro. Esta diferencia sugiere que el envejecimiento en Caldas no solo es más rápido, sino también más pronunciado, lo que apunta a una transformación demográfica temprana frente al contexto nacional.

El comportamiento diferencial puede explicarse por varios factores: el primero es que Caldas históricamente ha tenido un descenso más temprano en las tasas de natalidad, y el segundo es el aumento sostenido de la esperanza de vida, propio de los departamentos con mayor cobertura en servicios de salud y condiciones de vida relativamente mejores en el contexto de regiones del país. Esta tendencia no solo confirma que Caldas se está envejeciendo más rápidamente que Colombia, sino que anticipa importantes retos en materia de políticas públicas.

Otro indicador de importancia es la relación de dependencia en el departamento, entendida como la proporción de personas en edad dependiente (menores de 15 años y mayores de 64) respecto a la población en edad productiva. En 2005, este indicador se ubicaba en 33,1, lo que significa que por cada 100 personas en edad de trabajar había aproximadamente 33 personas en edades dependientes. A partir de ese año se observa un descenso progresivo que alcanza su punto más bajo en 2015, cuando la relación de dependencia llega a 31,2, lo cual coincide con el periodo de la llamada "ventana demográfica", caracterizado por una mayor proporción de población en edad productiva.

Gráfica 23 Relación de dependencia en Caldas. 2005 - 2050



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Sin embargo, a partir de 2015 esta tendencia se revierte y el indicador empieza a aumentar de manera sostenida, reflejando que la estructura de la población de Caldas está cambiando aceleradamente hacia un envejecimiento demográfico. Para 2025 la relación de dependencia ya habrá regresado a niveles cercanos a los de inicios del periodo (32,9) y se mantendrá en ascenso en las siguientes décadas, alcanzando un valor de 34,5 en 2035 y llegando a 36,9 en 2050. Este aumento en la relación de dependencia en el largo plazo es indicativo de una presión creciente sobre las personas en edad de trabajar, quienes deberán sostener a una proporción cada vez mayor de población dependiente, particularmente adultos mayores, en línea con el crecimiento que ya se había evidenciado en la tasa de vejez.

En resumen, la gráfica refleja claramente cómo el envejecimiento de la población en Caldas no solo transformará la estructura etaria, sino que también tendrá implicaciones directas en la sostenibilidad del mercado laboral, las finanzas públicas y las necesidades de cuidado social, ya que cada vez habrá menos personas en edad productiva por cada dependiente. Esta transición demográfica obliga a anticipar ajustes en las políticas de protección social, pensiones, servicios de salud y dinámicas económicas del departamento.

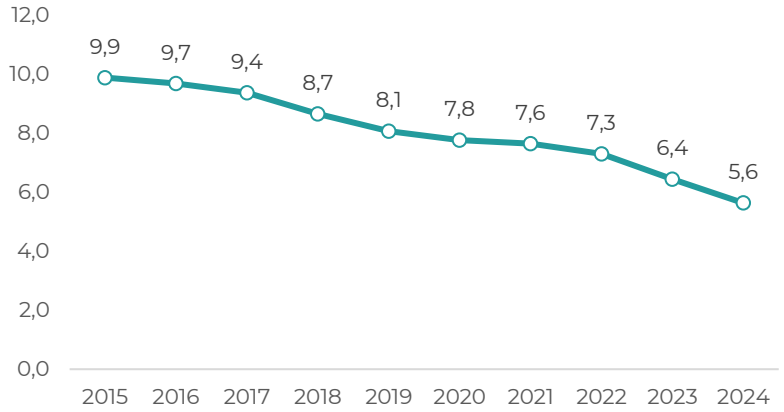
Evolución de la natalidad y la fecundidad en el departamento

Si bien el fenómeno del envejecimiento de la población caldense tiene explicaciones en diferentes causas, sin duda alguna, la disminución en las tasas de natalidad y de fecundidad, constituyen una de las explicaciones.

La evolución de la tasa de natalidad en Caldas entre 2015 y 2024 muestra un descenso sostenido que pasa de 9,9 nacimientos por mil habitantes en 2015 a apenas 5,6 en 2024. Esta caída implica una reducción de casi un 44% en menos de una década y se acelera particularmente después de 2021, cuando la tasa

desciende de 7,3 a 5,6. Tal tendencia confirma el agotamiento de la base generacional: cada año nacen menos niños, lo que, junto con el aumento de la esperanza de vida, refuerza el proceso de envejecimiento poblacional que hemos observado en las tasas de vejez y en la relación de dependencia. A mediano plazo, una natalidad tan baja no solo compromete el reemplazo generacional, sino que reduce el vigor de la fuerza laboral futura.

Gráfica 24 Evolución de la tasa de natalidad en el departamento. 2015 - 2024

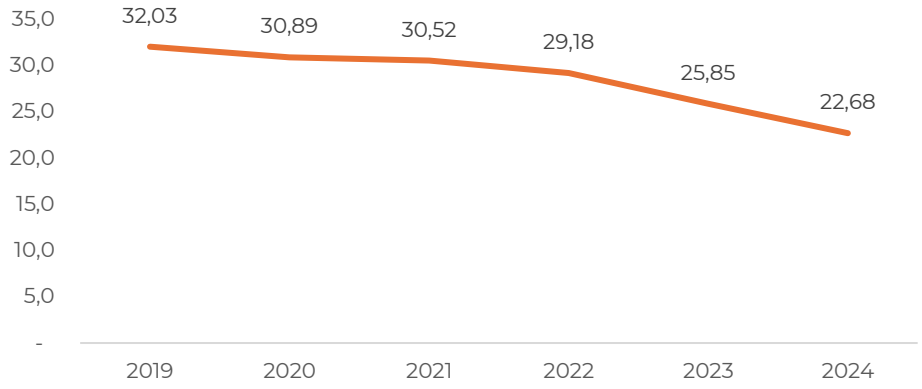


Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Un indicador más apropiado de analizar es la fecundidad, un indicador que mide el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 15 y 49 años. La evolución de la tasa de fecundidad en Caldas durante el período 2019-2024 revela un panorama demográfico en profunda transformación. Los datos muestran una caída sostenida desde 32.03 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil en 2019 hasta 22.68 en 2024, representando una disminución del 29.2% en apenas seis años (ver la gráfica 6).

Este descenso, inicialmente gradual durante 2019-2021, experimentó una aceleración notable a partir de 2022, coincidiendo con el punto de quiebre identificado previamente en la tendencia de nacimientos del departamento.

Gráfica 25 Tasa de fecundidad en Caldas (nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 15 y 49 años). 2019 - 2024



Fuente: Cálculos Secretaría de Planeación con base en DANE – Estadísticas vitales

Este fenómeno debe interpretarse en el contexto más amplio de los cambios demográficos que experimenta Colombia. Caldas, con su reducción del 27.5% en el número absoluto de nacimientos, ocupa una posición intermedia entre los departamentos colombianos, donde las disminuciones oscilan entre el 18.4% (Chocó) y el 39.2% (Atlántico). Sin embargo, la particularidad de Caldas radica en que su transición hacia menores tasas de fecundidad comenzó más tardíamente que el promedio nacional, experimentando después una aceleración más pronunciada.

La distribución de la fecundidad por edades en Caldas revela patrones de cambio fundamentales en el comportamiento reproductivo de la población. El cambio más marcado se observa en el grupo de 15-19 años, con una disminución del 46.9% (de 1.458 a 774 nacimientos). Esta reducción casi duplica el promedio departamental y representa uno de los cambios más significativos en el perfil reproductivo de Caldas. La marcada disminución en la fecundidad adolescente probablemente refleja mejoras en educación sexual, mayor acceso a métodos anticonceptivos y posiblemente cambios en las aspiraciones educativas y profesionales de las jóvenes.

Tabla 1 Tasa de fecundidad por grupo de edad. 2024/2019

Grupo de edad	2019	2024	Variación 2024/2019
Total	8.135	5.895	-27,5%
De 10-14 Años	54	38	-29,6%
De 15-19 Años	1.458	774	-46,9%
De 20-24 Años	2.457	1.646	-33,0%
De 25-29 Años	2.024	1.631	-19,4%
De 30-34 Años	1.244	1.105	-11,2%
De 35-39 Años	744	548	-26,3%
De 40-44 Años	145	146	0,7%
De 45-49 Años	8	7	-12,5%

Fuente: DANE – Estadísticas vitales

El grupo de 20-24 años, que en 2019 representaba el mayor número de nacimientos (2.457), también experimentó una reducción considerable del 33.0%, superior al promedio departamental. Esta reducción en los dos grupos más jóvenes (15-19 y 20-24 años) sugiere un patrón claro de postergación de la maternidad hacia edades más avanzadas. En contraste, las mujeres de 25-29 años muestran la menor disminución de todos los grupos (19,4%), significativamente por debajo del promedio. De manera similar, el grupo de 30-34 años presenta una reducción relativamente moderada (11.2%).

Estos datos confirman una concentración progresiva de la fecundidad en estas edades intermedias, consistente con el patrón de postergación del primer hijo observado en sociedades en avanzada transición demográfica. El análisis por edades revela una transformación profunda del patrón reproductivo en Caldas, caracterizada por tres tendencias principales: (1) una reducción drástica de la maternidad temprana, especialmente en adolescentes; (2) una concentración creciente de la fecundidad en los grupos de 25-34 años; y (3) un mantenimiento relativo de la fecundidad en edades avanzadas.

Estas transformaciones tienen implicaciones multidimensionales. Desde la perspectiva de salud pública, la reducción del embarazo adolescente representa un avance significativo. En términos socioeconómicos, la postergación de la maternidad suele asociarse con mayor participación educativa y laboral femenina, potencialmente contribuyendo a mejoras en ingresos familiares y reducción de pobreza. Sin embargo, la concentración de nacimientos en edades más avanzadas también puede implicar desafíos médicos relacionados con la fertilidad y complicaciones gestacionales.

Este perfil etario de la fecundidad en Caldas refleja una sociedad en avanzada transición demográfica, acercándose a patrones observados en países desarrollados, pero con un ritmo de cambio particularmente acelerado que demanda respuestas igualmente ágiles desde la política pública.

El análisis de la tasa de fecundidad por municipio en Caldas entre 2019 y 2024, muestra una reducción generalizada en todos los territorios, lo que indica un cambio demográfico significativo en la región. Entre los municipios con la mayor disminución destacan Filadelfia (-17,5), Pácora (-16,0), Chinchiná (-15,6), La Dorada (-15,2) y Marulanda (-14,5), lo que sugiere que estos lugares han experimentado transformaciones importantes en la dinámica poblacional. Por otro lado, municipios como Norcasia (-0,5), Manzanares (-2,4) y La Merced (-2,5) presentan reducciones menores, lo que podría estar relacionado con condiciones locales que han permitido mantener tasas de fecundidad relativamente más estables.

Tabla 2 Tasa de fecundidad por municipio. 2024/2019

Municipio	2019	2024	Variación 2024/2019
Caldas	32,0	22,7	9,4
Manizales	26,7	19,1	7,5
Aguadas	35,4	26,2	9,2
Anserma	36,9	27,3	9,6
Aranzazu	42,0	31,9	10,1
Belalcázar	48,2	33,8	14,4
Chinchiná	37,6	22,0	15,6
Filadelfia	29,0	11,5	17,5
La Dorada	44,5	29,3	15,2
La Merced	30,2	27,7	-2,5
Manzanares	38,6	36,2	-2,4
Marmato	50,0	42,7	7,4
Marquetalia	38,9	29,0	9,9
Marulanda	45,8	31,4	14,5
Neira	35,8	25,5	10,2
Norcasia	43,6	43,1	-0,5
Pácora	39,3	23,3	16,0
Palestina	37,4	31,0	6,3
Pensilvania	33,8	25,7	8,1
Riosucio	42,0	30,0	11,9
Risaralda	34,6	29,0	5,6
Salamina	32,5	23,4	9,1
Samaná	31,6	27,6	4,0
San José	44,5	34,3	10,3
Supía	33,8	29,3	4,6
Victoria	27,0	22,3	4,7
Villamaría	26,0	19,2	6,8
Viterbo	31,1	21,7	9,4

Fuente: Cálculos Secretaría de Planeación con base en DANE – Estadísticas vitales

En términos absolutos, Filadelfia registra la tasa más baja en 2024 con 11,5, mientras que Marmato sigue teniendo la más alta con 42,7. Estos datos reflejan no solo una posible disminución en los nacimientos, sino también factores sociales, económicos y culturales que pueden estar influyendo en la planificación familiar y las condiciones de vida de la población.

La síntesis de este análisis, revela tres grandes reflexiones:

La estructura demográfica de Caldas se encuentra en una profunda transformación. Las proyecciones para Caldas muestran que, en menos de treinta años, la población pasará de una pirámide con base ancha a una figura casi rectangular, impulsada por una drástica disminución de la natalidad y la fecundidad. Este cambio implica que el grupo de adultos mayores se convierta en uno de los segmentos más numerosos, lo cual demanda una revisión urgente de las prioridades de desarrollo regional.
Requerimientos crecientes para la protección social y la dinámica económica. El aumento de la tasa de vejez —que pasará del 10,8 % en 2005 al 30,3 % en 2050—, junto con la elevación de la relación de dependencia hasta casi 37 dependientes por cada 100 personas en edad productiva, plantea presiones inéditas sobre los sistemas de salud, pensiones y asistencia social, al tiempo que reduce el potencial de crecimiento de la fuerza laboral. Para garantizar la sostenibilidad fiscal y el bienestar de la población, será indispensable fortalecer los mecanismos de financiación y modernizar la oferta de servicios.

Necesidad de un Plan Demográfico Integral y multisectorial. Frente a un panorama de envejecimiento acelerado y caída de la fecundidad, es imprescindible diseñar e implementar estrategias de largo plazo que incluyan: reorientación de servicios de salud y vivienda hacia las necesidades del adulto mayor, promoción del envejecimiento activo y políticas de atracción y retención de jóvenes—todo ello integrado en un enfoque multisectorial que permita asegurar la sostenibilidad social y económica de Caldas. Solo un enfoque coordinado entre las diferentes dependencias de la Gobernación, el sector privado y la sociedad civil permitirá asegurar un futuro próspero y equitativo para todas las generaciones en Caldas.

2.4 APUESTAS ESTRATÉGICAS

El Plan de Desarrollo 2024-2027 del Departamento de Caldas establece una visión estratégica orientada a articular el crecimiento territorial con un ecosistema sostenible, promoviendo un modelo de gobierno y gestión centrado en mejorar la calidad de vida de todos y todas las caldenses.

En este marco, se han definido una serie de apuestas estratégicas que servirán como ejes detonadores del desarrollo a lo largo del período 2024-2027 y que

serán los cimientos para el futuro a largo plazo. Estas apuestas buscan generar impactos significativos en distintos ámbitos, impulsando el bienestar social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

El presente informe presenta un balance de la vigencia 2024, detallando los avances, logros y desafíos en la implementación de estas apuestas estratégicas durante el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo. A través de este análisis, se busca fortalecer la planificación y optimizar las acciones futuras para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados:

2.4.1 Consolidar el Modelo de Ocupación Territorial de largo plazo

para el departamento de Caldas, convirtiéndolo progresivamente en un actor clave de la logística nacional en un motor del turismo, facilitando el acceso a nuevos destinos y regiones, beneficiando a las economías locales y orientando esfuerzos en la inversión pública y privada para el desarrollo de una sólida infraestructura de servicios y equipamientos regionales, en beneficio social y de la competitividad. Para ello avanzaremos en la consolidación del Plan de Ordenamiento Departamental en articulación con la actualización catastral, teniendo como base del modelo el Corredor Logístico Agroindustrial de Occidente –CLAO, el Corredor logístico Centro Sur y el Plan de Ordenamiento Económico -POE- para el área de influencia del kilómetro 41 que se articula con el desarrollo agroturístico del corregimiento Las Margaritas, dando impulso a su implementación. Así mismo, consideraremos proyectos de importancia interdepartamental como las Regiones de Administración y Planificación (de Agua y Montaña y del Eje Cafetero), la Región de Planificación y Gestión del Paisaje Cultural Cafetero, como eje articulador del desarrollo.

Avance 2024: Durante el año 2024, en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027, se avanzó en la consolidación del Modelo de Ocupación Territorial de largo plazo para Caldas, con énfasis en su posicionamiento como un actor clave en logística, turismo y desarrollo económico.

Uno de los principales frentes de trabajo fue el Corredor Logístico Agroindustrial de Occidente (CLAO), que orienta las estrategias departamentales a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la vocación logística de la región. Dentro de este eje, se lograron avances en las siguientes actividades:

i. Diagnóstico territorial: Se realizó un análisis detallado de las cuatro subregiones de influencia del Corredor Pacífico 3, identificando las potencialidades y tensiones para el desarrollo logístico, así como posibles zonas para infraestructura industrial y logística. Dentro de los nodos identificados en el programa CLAO, puntualmente sobre la cuenca del rio cauca se logró delimitar las hectáreas útiles, los equipamientos existentes con influencia en el sector del KM 41 pero además la hoja de ruta para la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico del sector buscando que,

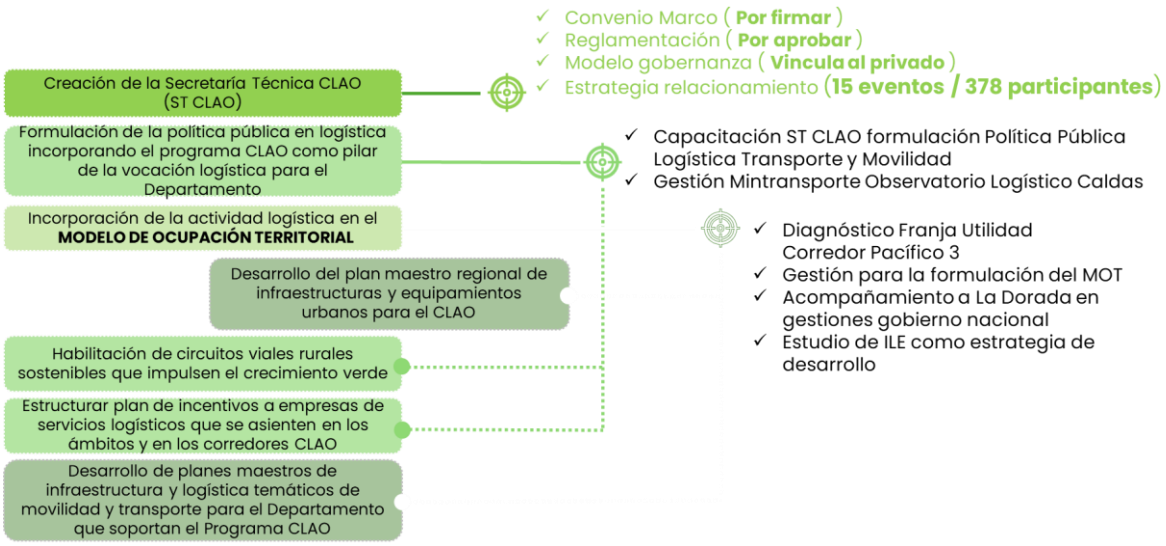
las empresas se puedan situar sobre la zona, desplazar la urbanización de Manizales hacia el sector quitándole presión al paramo haciendo énfasis en el área metropolitana pero también mejorando el costo logístico.

ii. Plataforma de visualización: Se estructuró un sistema para el seguimiento y socialización del modelo de ocupación territorial, insumo base para el desarrollo de diferentes estudios, entre ellos el modelo de ocupación del CLAO pero también datos concernientes a la cobertura de servicios públicos, equipamientos públicos y su área de influencia, así como la red de infraestructura vial existente sobre el sector.

iii. Gestión de infraestructura y planificación: Se impulsó la actualización del Plan de Ordenamiento Departamental el cual ya cuenta estructura en Metodología General Ajustada MGA, con alcance y cadena de valor, documento técnico realizado con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos FND, dicho POD en articulación con la actualización catastral, tanto de los municipios priorizados y hoy en actualización como los que se requieren en el futuro de cara a la hoja de ruta del Corredor Logístico de Occidente y el Plan de Ordenamiento Económico del kilómetro 41 de tal forma que se generen las condiciones para fortalecer el tejido empresarial y social.

iv. Proyectos interdepartamentales: Se fortaleció la articulación con las Regiones de Administración y Planificación (Agua y Montaña, Eje Cafetero) y la Región de Planificación y Gestión del PCC llevando a cabo diferentes espacios para el fortalecimiento de los proyectos en común, como por ejemplo el foro con vocación logística desarrollado en octubre en la universidad autónoma, de igual forma la visita con empresarios y miembros de la honorable asamblea al corredor interoceánico con salida al atlántico a través de puerto Antioquia.

Estos avances representan un paso fundamental en la consolidación de Caldas como un conector logístico de importancia nacional, optimizando su infraestructura, fortaleciendo su capacidad productiva y mejorando su competitividad en los mercados interno y externo.



2.4.2 Fortalecer la red hospitalaria regional como una de las apuestas claves del departamento de Caldas para ser reconocidos como una región saludable y con mayor accesibilidad de la población a los servicios de salud. Para lo cual se avanzará en garantizar la prestación de servicios en todas las áreas de la medicina y para ello en fortalecer la dotación de los hospitales de primer y segundo nivel y de infraestructura de los de tercer nivel, guardando coherencia con el documento de red de acuerdo con la oferta y demanda de la atención en salud. Será clave la puesta en marcha de la reposición de infraestructura del Hospital Santa Sofía como tercer nivel y la gestión financiera para la construcción del Hospital San Félix de La Dorada como de II nivel y la dotación de equipos biomédicos y transporte asistencial básico y medicalizado.

Avance 2024:

En el marco del **Plan de Desarrollo 2024-2027**, durante la vigencia 2024 se avanzó en el fortalecimiento de la red hospitalaria del departamento de Caldas, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud en el territorio.

Dentro de los principales logros, se destaca infraestructura y dotación:

Para en el caso de infraestructura, se resalta la aprobación y consecución a través del Sistema General de Regalías del proyecto denominado “Reposición de infraestructura para el hospital Santa Sofia” con una cofinanciación por parte de la gobernación por casi 90 mil millones de pesos permitiendo que en el primer semestre del año en curso ya este contratado y tenga avance de obra.

- **Dotación de equipos biomédicos** en **11 municipios**, con una inversión total de **$3.575.567.806**, mejorando la capacidad operativa de los hospitales de primer y segundo nivel:

Tabla 3 Dotaciones de equipos biomédicos

Municipio	ESE	Descripción proyecto	Valor
Riosucio	SAN JUAN DE DIOS	Rayos x	$ 468.681.500,00
Marquetalia	ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA	Rayos x	$ 345.800.000,00
Norcasia	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE NORCASIA	Vehículo de transporte extramural	$ 196.000.000,00
Victoria	ESE HOSPITAL SAN SIMÓN DE VICTORIA	Vehículo de transporte extramural	$ 196.000.000,00
Pácora	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA	Vehículo de transporte extramural	$ 205.800.000,00
Risaralda	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE	Vehículo de transporte extramural	$ 196.000.000,00
Palestina	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA	Vehículo de transporte extramural	$ 196.000.000,00
Marquetalia	ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA	Ambulancia tipo TAB	$ 235.900.000,00
Aguadas	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS	Vehículo de transporte extramural	$ 196.000.000,00
Anserma	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA	Vehículo de transporte extramural	$ 196.000.000,00
Manizales	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA	Camas hospitalarias	$ 702.848.306,00
Manizales	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA	Torre laparoscopía	$ 440.538.000,00

TOTAL			$ 3.575.567.806

- Inicio de la estructuración de estudios y diseños para la modernización de la infraestructura hospitalaria en el departamento, en colaboración con los municipios de Caldas. Estos estudios son fundamentales para garantizar la viabilidad técnica, financiera y operativa de los proyectos, asegurando que las nuevas infraestructuras hospitalarias respondan a las necesidades actuales y futuras de la población. Los hospitales en los que se viene avanzando y que cumplieron con los insumos base para iniciar el proceso son:

- Hospital San Vicente de Paul de Aranzazu
- Hospital San Vicente de Paul de Anserma
- ESE Hospital Sagrado Corazón de Norcasia
- Hospital San José de San José

Desde la administración departamental, se tiene programado culminar la etapa de estudios y diseños en la vigencia 2025, lo que permitirá avanzar en la fase de ejecución de las obras.

Además, se tiene priorizados los hospitales de:

- Hospital Santa Teresita de Pácora
- Hospital San Antonio de Manzanares

Los cuales se encuentran en desarrollo de insumos bases para iniciar sus estudios y diseños.

También es importante mencionar que el proyecto:

- Hospital San Félix de La Dorada

Se encuentra avanzando en mesas técnicas con el Ministerio de salud y protección social la administración departamental y municipal se encuentran realizando todos los esfuerzos pertinentes para la aprobación del proyecto, no obstante, la construcción de este está sujeta a aportes de la nación por el costo que su construcción.

Con todo lo anterior, se busca fortalecer la capacidad de atención en salud en las diferentes subregiones del departamento, garantizando una infraestructura

hospitalaria moderna, eficiente y sostenible que responda a las necesidades de la población.

2.4.3 Sofisticar la economía de Caldas con conocimiento y tecnología para el progreso social en el territorio. Fortalecer un conjunto de sectores económicos, entre ellos la bioeconomía, la educación, la salud, el turismo sostenible, la agrotecnología y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías, ofreciendo elementos para fortalecer el ecosistema productivo y científico del territorio que conduzca a un desarrollo social más equilibrado, incluyente y sostenible. Para lograrlo, el eje articulador será a través de las acciones encaminadas a la operación del Parque Científico, Tecnológico y de Innovación (PCTI). Esta propuesta está orientada a fortalecer un conjunto de sectores económicos que son la base del desarrollo futuro como son la bioeconomía; la educación; la salud; el turismo sostenible, la agrotecnología y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías (digitales, realidad virtual, inteligencia artificial, información, comunicaciones, IoT, robótica, etc.), que permita impulsar la política pública departamental de ciencia, tecnología e innovación – CTI, así como facilitar y fortalecer la creación de nuevas empresas y el desarrollo económico y productivo en el departamento, generando espacios para el apoyo a empresarios con creación de contenidos que les permitan comercializar sus productos y servicios con enfoque especial al turismo y la agroindustria.

Y como parte del fortalecimiento productivo, se orientarán los esfuerzos en la construcción y puesta en operación de las sede agroindustrial de la Universidad de Caldas en la región del Occidente Próspero, así como el fortalecimiento de la IES CINOC, proyectos que representan la descentralización de la Educación Superior en el departamento, que con su enfoque agroindustrial pretende tecnificar y cualificar el trabajo en el campo generando valor agregado en la producción agrícola de la región, además, interinstitucionalidad, equidad, gestión y transferencia del conocimiento, desarrollo con enfoque territorial de la educación superior, la innovación y la puesta en valor del patrimonio y la identidad cultural de las comunidades.

Avance 2024:

Como parte de la apuesta estratégica para consolidar a Caldas como un territorio líder en ciencia, tecnología e innovación (CTI), se avanzó en la operación del **Parque Tecnológico FUTURA**, eje articulador de iniciativas orientadas al desarrollo de sectores estratégicos como la bioeconomía, educación, salud, turismo sostenible, agrotecnología y nuevas tecnologías (IA, IoT, realidad virtual, robótica, entre otras).

- **Fase de Inversión y Alistamiento para la Operación**

El Parque Tecnológico FUTURA aún se encuentra en fase de inversión, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020 del Sistema General de Regalías (SGR). No obstante, la Secretaría

de Desarrollo, Empleo e Innovación adelantó acciones para socializar y dinamizar el proyecto entre los diferentes actores del ecosistema, asegurando su posicionamiento antes de su entrada en operación.

Dentro de estas estrategias de alistamiento se incluyen:

- **Agenda de apropiación social**, con actividades que permitieron a empresarios, investigadores y la comunidad conocer la infraestructura del parque y sus potenciales beneficios.
- **Eventos de formación y divulgación**, como bootcamps, hackatones, conversatorios y foros, para familiarizar a sectores productivos y tecnológicos con el parque y sus capacidades.

- **Principales Avances**

1. **Inversión en Infraestructura y Dotación**
    - Culminación de la primera fase de dotación de mobiliario, con una inversión de $596.449.109 (en proceso de liquidación).
    - Finalización de la segunda fase de dotación, con una inversión de $672.186.634, asegurando la instalación de muebles, enseres y servicios necesarios para la operatividad del parque.

2. **Actividades de Apropiación y Formación Tecnológica**
    - Bootcamps de Innovación Talento Tech: Formación de 154 personas en habilidades digitales avanzadas como análisis de datos, programación, blockchain, arquitectura en la nube, inteligencia artificial y ciberseguridad, en alianza con el Ministerio TIC y la Universidad de Caldas.
    - Conversatorio "IA para Todos": Evento con participación de 68 asistentes, organizado en alianza con Whale Cloud Technology Co., Ltd, donde se exploraron aplicaciones de la inteligencia artificial generativa.
    - Hackdays con Indra Company: Realización de hackatones en IA y ciberseguridad, con 467 inscritos, 259 convocados y 112 participantes. Se premiaron 6 equipos ganadores con computadores de alto rendimiento, becas de estudio y mentorías.
    - Primer Foro "Retos y Oportunidades" en Turismo Sostenible: Análisis del potencial del turismo sostenible en el Parque Natural Los Nevados, promoviendo la integración de tecnología en el sector.

3. **Desarrollo de Casos de Uso en Inteligencia Artificial**
    - **Turismo**: Implementación del modelo "Aviturismo para Todos", que permite la clasificación y georreferenciación de aves a partir de imágenes.
    - **Salud**: Desarrollo de dos proyectos con el **Hospital Universitario de Caldas**:
        - "PGUM IA": Sistema de priorización de urgencias basado en IA.
        - "Maternidad al Cuidado": Modelo de apoyo remoto para población materno perinatal mediante IA.
    - **Infraestructura y Medio Ambiente**: Se gestiona una alianza con **Empocaldas** para desarrollar un sistema de identificación de riesgos naturales mediante IA.

Estos avances han permitido sentar las bases para la consolidación del Parque Tecnológico FUTURA como un referente en innovación y tecnología, fortaleciendo el ecosistema empresarial y la capacidad de desarrollo tecnológico del departamento. La siguiente fase contemplará la implementación de infraestructura en la nube para el entrenamiento de modelos de IA y la expansión de iniciativas de CTI en sectores estratégicos.

2.4.4 Consolidar un modelo de ocupación del Área Metropolitana Centro Sur que dinamice la generación de ingresos, disminuya la densidad poblacional y de apertura al acceso de bienes y servicios, de un lado, con la habilitación de los predios del actual aeropuerto La Nubia como nodo local de desarrollo urbanístico y de otro lodo, a través de la construcción de un anillo de conectividad vial que permita descentralizar nodos municipales, consolidar apuestas regionales en conexión con los departamentos vecinos, habilitar la movilidad, desarrollar corredores logísticos, impulsar el turismo y fortalecer la apuesta hacia un Aeropuerto del Café en funcionamiento.

Avance 2024:

En el marco del **Plan de Desarrollo 2024-2027, se** avanzó en la consolidación del **Área Metropolitana Centro Sur** y la integración con las **Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) del Eje Cafetero y del Agua y la Montaña**, con el propósito de fortalecer la movilidad, la conectividad, el desarrollo logístico y la competitividad regional.

<u>Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Eje Cafetero</u>

- **Seguimiento al Plan de Acción 2024**, con reuniones en Ibagué y Pereira para evaluar avances en **educación, logística y competitividad.**
- **Participación en el Consejo Directivo de la RAP**, donde se presentaron los avances del primer semestre y el balance anual.
- **Apoyo a la construcción del Plan Maestro Logístico para el Eje Cafetero**, en articulación con la Hoja de Ruta Logística regional.

Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Agua y la Montaña

- **Consolidación administrativa** de la RAP, logrando la aprobación de la planta de empleos, escala salarial, manual de funciones y manual de contratación.
- **Elaboración del POAI y Plan de Acción 2024,** asegurando la planificación de proyectos estratégicos.
- **Difusión del Plan Estratégico Regional (PER)** en encuentros con las gobernaciones de Antioquia y Caldas.
- **Mesas de seguimiento con Antioquia** para priorizar acciones en infraestructura, turismo y desarrollo económico.
- **Conversatorio "Vocación Logística de Caldas",** donde participaron actores públicos y privados para analizar la integración del departamento a los avances logísticos nacionales.
- **Recorridos técnicos interdepartamentales** en corredores estratégicos de conexión con Antioquia:
    - **Aguadas – Sonsón**
    - **Sonsón – Nariño – Puente Linda**
    - **Puente Linda – Florencia – Norcasia – La Dorada**
- **Articulación con Antioquia** en conectividad digital y turismo, estructurando una **ruta turística de pueblos patrimonio y zonas digitales rurales.**

Área Metropolitana Centro Sur

- **Asistencia técnica a la Alcaldía de Manizales** en la formulación de la estructura organizacional del Área Metropolitana de Caldas.
- **Definición de manuales de funciones y procedimientos**, con acompañamiento de expertos de la **Escuela de Alto Gobierno - ESAP.**
- **Participación de las Secretarías de Planeación de Manizales, Neira, Palestina, Villamaría y la Gobernación de Caldas,** asegurando un enfoque coordinado para la planificación metropolitana.

Para el 2025, se espera avanzar en la implementación de proyectos estratégicos que permitan materializar estas iniciativas en beneficio de la competitividad y calidad de vida en el territorio.

2.4.5 Mejorar la conectividad para la productividad y el turismo del norte de Caldas, proporcionando herramientas para aumentar la competitividad de la región e impulsar el turismo, potenciando el valor cultural de los municipios de esta subregión como ruta turística conectada con Antioquia, promoviendo la conexión vial Troncal del Norte con la Vía Pacífico Tres y las vías del Hermanamiento con Antioquia: Riosucio – Jardín, Supía – Caramanta. Reflejando así un corredor turístico de 4 pueblos patrimonio de los 17 existentes en el país.

AVANCE 2024

Como parte del Plan de Desarrollo 2024-2027, durante la vigencia 2024 se avanzó en la mejora de la conectividad vial en el norte de Caldas, con el objetivo de fortalecer la competitividad de la región, impulsar el turismo y potenciar el valor cultural de los municipios de esta subregión. Esta estrategia busca consolidar un corredor turístico que conecte 4 pueblos patrimonio con Antioquia, a través de la Troncal del Norte con la Vía Pacífico 3 y las Vías del Hermanamiento.

Principales Avances

1. Conexión Troncal del Norte con la Vía Pacífico 3

- Ejecución del contrato de obra N.° 29092023-1457, adjudicado al Consorcio Aguadas Vial, para la rehabilitación de 3 km en la vía Aguadas - Arma - Puente Bocas (K26+970 a K29+970).

- Estado del proyecto:
    - Valor del contrato de obra: $7.185.217.777
    - Valor del contrato de interventoría: $904.240.341
    - Fecha de inicio: 17 de octubre de 2023
    - Fecha de finalización: 15 de abril de 2025
    - Avance: 60.86%

2. Vías del Hermanamiento con Antioquia

Riosucio – Jardín

- Se adelantó un proceso sancionatorio por incumplimiento en el contrato de obra N.° 31102022-1593, adjudicado al Consorcio Elein Samaná, cuyo objetivo era la rehabilitación de 6.5 km en la vía Riosucio - Jardín y 7.5 km en la vía Berlín - Florencia.

- Estado del proyecto:
    - Valor total del contrato: $33.462.630.021
    - Inversión en el tramo de Riosucio: $16.770.514.403
    - Fecha de inicio: 02 de enero de 2023
    - Fecha de finalización: 01 de noviembre de 2024
    - Ejecución al cierre del contrato: 58.91%

- Estado actual y acciones en curso:
    - El contrato se encuentra en proceso de liquidación.
    - Se inició un proceso sancionatorio conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para aplicar la cláusula penal pecuniaria.
    - Se está gestionando la apertura de un nuevo proceso contractual para culminar la metafísica establecida.

Supía – Caramanta

- Ejecución del contrato de obra N.° 12072024-1113, adjudicado al Consorcio Corredores Viales, para la rehabilitación de 8 km en la vía Supía - Hojas Anchas (Límite Antioquia) (K7+500 a K15+500).
- Este contrato es financiado con recursos del Sistema General de Regalías, viabilizados a través del Departamento de Antioquia, el cual, de manera paralela, ejecuta otro contrato para la rehabilitación de 5.7 km en su jurisdicción.

- Estado del proyecto:

    - Valor del contrato de obra: $28.400.439.203

- Valor del contrato de interventoría: $2.218.099.394
- Fecha de inicio: 23 de octubre de 2024
- Fecha de finalización: 22 de junio de 2026
- Avance: 0.12%

- Estado actual y acciones en curso:
  - Se están ajustando los diseños para permitir el avance de las obras físicas.
  - El 5 de marzo de 2025, se llevó a cabo la socialización del inicio de la obra con la comunidad, donde se instauró una veeduría ciudadana para el seguimiento del proyecto.

2.4.6 Consolidar el Oriente de Caldas como un eje ambiental y destino turístico del Departamento, aprovechando su riqueza hídrica y paisajística. Facilitar el transporte de bienes y servicios entre el oriente y norte de Caldas y el suroriente Antioqueño, mejorando la conectividad a través del mejoramiento de la vía del Renacimiento (Dorada – Sonsón, Sonsón – Aguadas, Aguadas – Pacífico III) e impulsando los proyectos hidroeléctricos como Miel II y Río Hondo, y proyectos de generación de energías alternativas como la solar, geotérmica o eólica, promoviendo el comercio, el intercambio mercantil y el desarrollo turístico, brindando oportunidades de crecimiento económico y social a las comunidades locales.

Avance 2024:

Como parte del Plan de Desarrollo 2024-2027, se avanzó en la consolidación del Oriente de Caldas como un eje ambiental y turístico, aprovechando su riqueza hídrica, paisajística y su potencial para el desarrollo de energías renovables. Para ello, se han impulsado mejoras en la conectividad vial y proyectos estratégicos de infraestructura energética que fomentan el turismo, el comercio y el desarrollo sostenible en la región.

- **1. Conectividad: Mejoramiento de la Vía del Renacimiento**

Para facilitar el transporte de bienes y servicios entre el oriente y norte de Caldas y el suroriente de Antioquia, se avanza en el mejoramiento de la Vía del Renacimiento (Dorada – Sonsón, Sonsón – Aguadas, Aguadas – Pacífico III), fortaleciendo la movilidad, el comercio y el turismo en la región.

La Dorada – Sonsón

- Ejecución del contrato de obra N.° 29092023-1456, adjudicado al Consorcio San Miguel, para la rehabilitación de 36.8 km en los siguientes tramos:
    - **Florencia - Cruce Ruta 45 (La Dorada):** 22.8 km (K27+000 a K33+790 y K90+000 a K106+000).
    - **Puente Linda – Nariño (Antioquia):** 14 km (K106+000 a K120+000).
- Interventoría a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), a través de la firma MAB Ingeniería de Valor S.A., en el marco del Convenio N.° 2041 de 2021 entre la Gobernación de Caldas e INVIAS.
- **Estado del proyecto:**
    - Valor del contrato de obra: $93.499.614.647
    - Fecha de inicio: 12 de octubre de 2023
    - Fecha de finalización: 11 de octubre de 2028
    - Avance: 34.04%

Sonsón – Aguadas

- En el marco del Hermanamiento 2.0, en agosto de 2024 se llevaron a cabo reuniones con los alcaldes de Nariño y Sonsón, con la participación de la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación del Departamento de Caldas.
- **Estado actual y acciones en curso:**
    - Se exploró la creación de una bolsa común de recursos entre Caldas y Antioquia para financiar los estudios y diseños de la segunda fase del hermanamiento vial.
    - Estructuración de convenio interadministrativo entre las gobernaciones de Antioquia, Caldas, Municipio de Sonsón y la RAP del Agua y la Montaña con el fin de adelantar los estudios y diseños de aproximadamente 20 kilómetros.
- **2. Impulso a Proyectos de Energía Renovable**

En línea con la estrategia de consolidar el Oriente de Caldas como un polo de desarrollo sostenible, se avanza en la promoción de proyectos hidroeléctricos y energías alternativas, con el objetivo de diversificar la matriz energética y generar oportunidades de crecimiento económico en la región.

- **Proyectos Hidroeléctricos:**
    - **Miel II y Río Hondo:** Se continúa con la gestión y planificación para impulsar estas iniciativas, fundamentales para el aprovechamiento del potencial hídrico de la región.
- **Energías Alternativas:**

- **Solar, geotérmica y eólica:** Se han identificado áreas con alto potencial para el desarrollo de proyectos en estos sectores, con el propósito de atraer inversión y promover un modelo energético sostenible.

2.4.7 Impulsar el turismo de negocios -MICE, de recreación y naturaleza aprovechando la belleza y riqueza natural de nuestros parques nacionales, de las reservas naturales y de los bienes inmuebles ubicados en la declaratoria del paisaje cultural cafetero, conformando alianzas estratégicas que generen valor regional.

AVANCE 2024

Durante 2024, se fortaleció el turismo en Caldas mediante alianzas estratégicas, promoción de eventos y desarrollo de productos especializados, aprovechando su riqueza natural y cultural.

Principales Avances

Turismo de Naturaleza

- Parque Nacional Natural Los Nevados (PNNN): Regulación y fortalecimiento de la actividad turística con 15 agencias avaladas y 194 guías certificados.
- Control de operación turística, formalización y vigilancia en alianza con la Policía de Turismo y entes ambientales.

Turismo de Negocios y Ferias

- Ruedas de negocios con 2.385 empresarios turísticos, generando 200 citas comerciales.
- Participación en la Vitrina Turística de ANATO 2024, promoviendo la marca “Caldas es Natural”.

Aviturismo

- Caldas: 52% de las aves de Colombia con 17 clubes de observadores y 265 participantes.
- Desarrollo de estrategias con COTELCO, Chec grupo EPM y CORPOCALDAS.

Eventos y Festivales

- Festival Nacional del Pasillo Colombiano en Aguadas, promoviendo la música y el turismo cultural.
- Noche del Fuego en Salamina, consolidando el municipio como destino patrimonial.

PRESUPUESTAL

CAPÍTULO 3

AVANCE PRESUPUESTAL 2024

El presente informe de avance presupuestal del Plan de Desarrollo Departamental "Caldas 2024-2027" correspondiente a la vigencia 2024 tiene como propósito ofrecer un análisis detallado del estado de ejecución financiera de los recursos asignados a la administración departamental.

Este análisis abarca todas las secretarías y dependencias que conforman la administración departamental, incluyendo la Dirección Territorial de Salud de Caldas, permitiendo una visión integral del comportamiento presupuestal de los recursos destinados al desarrollo del departamento. El documento se estructura en dos secciones principales: la primera, en la que se presenta un panorama general del avance presupuestal, y la segunda, donde se aborda de manera específica el desempeño presupuestal de cada una de las dependencias que hacen parte de la administración central. De esta manera, se busca proporcionar una visión clara y estructurada de cómo se han administrado los recursos públicos a lo largo del año.

En este informe, los ciudadanos podrán consultar el presupuesto definitivo asignado para la vigencia 2024, así como un desglose detallado de los aspectos presupuestales fundamentales. Se incluyen datos como el valor de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos, el monto correspondiente a los Registros Presupuestales de Compromiso (RPC) que reflejan los recursos comprometidos en función de los planes y programas aprobados, y el presupuesto pendiente por ejecutar, que permite identificar los recursos que quedaron disponibles. Además, se presentan detalles sobre las obligaciones contraídas y los pagos efectuados, proporcionando un panorama integral sobre la ejecución presupuestal del departamento.

Uno de los pilares fundamentales de este informe es la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía. La disponibilidad de información clara y detallada sobre la ejecución presupuestal fortalece el control social y facilita el seguimiento de la gestión pública, permitiendo a los ciudadanos conocer de manera precisa el destino de los recursos públicos y el impacto de las inversiones realizadas en el territorio departamental. Con este ejercicio de divulgación, se busca consolidar un modelo de gobernanza basado en la apertura de la información y la participación ciudadana, elementos esenciales para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones y la toma de decisiones fundamentadas en datos reales y verificables.

Para tal fin, es indispensable conocer los siguientes términos para una mayor comprensión de la información presentada:

Presupuesto definitivo: Es el monto final aprobado y ajustado que la administración departamental tiene disponible para ejecutar durante un

período fiscal específico. Este valor es el resultado de la suma del presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Departamental, más las modificaciones presupuestales realizadas durante el año, como traslados, adiciones o reducciones, que se efectúan para ajustar el presupuesto a las necesidades cambiantes de la administración.

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP): Documentos emitidos por las entidades públicas que garantizan que existe disponibilidad de recursos en el presupuesto para financiar una obligación específica. En otras palabras, el CDP asegura que hay fondos asignados y disponibles para realizar un gasto determinado, como puede ser un contrato, una compra o un servicio.

Registro Presupuestal del Compromiso (RPC): Este concepto se utiliza para registrar y formalizar el compromiso de gasto, lo que significa que la entidad está reconociendo oficialmente que ha destinado una parte de su presupuesto para cubrir una obligación específica, como por ejemplo un contrato, un pago por resolución.

Presupuesto por ejecutar: Se refiere a los recursos que, aunque han sido aprobados en el presupuesto, aún no han sido utilizados y de los cuales no se ha expedido CDP. (Presupuesto definitivo – CDP)

CDP por comprometer: Monto de recursos que se han respaldado a través de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para financiar obligaciones específicas, pero que aún no ha sido registrado formalmente RPC. (CDP-RPC)

Total por comprometer: Es el monto final aprobado del presupuesto menos los Registros presupuestales del compromiso RPC. (Presupuesto definitivo – RPC)

Obligaciones: Las obligaciones son los compromisos que se tienen que pagar por bienes, servicios, obras o cualquier otra forma de gasto que haya sido autorizada dentro del presupuesto.

Pagos: Se refieren a las erogaciones o desembolsos que realiza la administración a partir de los recursos presupuestados para cumplir con sus obligaciones.

El porcentaje de avance de obligaciones y pagos para este informe lo tomamos con respecto al presupuesto definitivo aprobado por secretaría, para tener una referencia más clara sobre el presupuesto total, y no sobre los compromisos adquiridos.

Porcentaje Obligaciones: Total obligaciones / presupuesto definitivo

Porcentaje de pagos: Toral pagos / Presupuesto definitivo

BPID: Código interno del proyecto de inversión registrado en el sistema financiero de la administración.

3.1 AVANCE PRESUPUESTAL GENERAL

Gráfica 26 Avance presupuestal general 2024



Fuente: CALDATA – Información preliminar sin cierre presupuestal

Tabla 4 Avance presupuestal 2024



Secretaría	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	OBLIGACIONES	% OBLIGACION	% PAGOS
Cultura	$5.185.094.644	$5.175.694.335	99,82 %	$5.175.694.335	99,82 %	99,82 %
Agricultura	$4.400.000.000	$4.367.781.941	99,27 %	$4.367.781.941	99,27 %	99,27 %
Privada	$3.750.000.000	$3.722.245.668	99,26 %	$3.722.245.668	99,26 %	99,26 %
Gobierno	$10.490.019.419	$10.363.508.009	98,79 %	$10.363.508.009	98,79 %	98,79 %
Educación	$587.831.882.708	$579.914.242.444	98,65 %	$578.000.149.983	98,33 %	97,39 %
Deporte, Recreación y Actividad Física	$15.345.356.682	$15.082.669.681	98,29 %	$15.082.669.681	98,29 %	98,29 %
Integración y Desarrollo social	$14.072.666.822	$13.232.939.245	94,03 %	$13.222.573.528	93,96 %	93,96 %
Salud	$144.698.858.942	$128.250.147.633	88,63 %	$128.103.808.179	88,53 %	88,44 %
Hacienda	$7.110.734.068	$6.165.717.476	86,71 %	$6.165.717.476	86,71 %	86,71 %
Planeación	$15.395.714.474	$13.960.287.126	90,68 %	$12.620.810.836	81,98 %	58,69 %
Vivienda	$21.272.796.042	$16.891.784.458	79,41 %	$16.891.784.458	79,41 %	76,37 %
Medio ambiente	$8.224.624.097	$6.227.874.637	75,72 %	$6.227.874.637	75,72 %	75,17 %
General	$2.535.000.000	$1.646.402.437	64,95 %	$1.646.402.437	64,95 %	64,95 %
Infraestructura	$111.967.052.021	$95.251.858.334	85,07 %	$51.456.188.730	45,96 %	45,96 %
Desarrollo, empleo e innovación	$28.130.000.000	$25.694.866.401	91,34 %	$5.394.866.401	19,18 %	19,18 %

Fuente: CALDATA – Monitoreo a ejecución presupuestal con cierre definitivo vigencia 2024

El Plan de Desarrollo Departamental “Caldas 2024-2027” presentó un avance presupuestal en Registros presupuestales del Compromiso (RPC) con corte al 31 de diciembre de 2024, del 94.44%, lo que significa que se comprometieron recursos por valor de $925.948.019.825 de un presupuesto definitivo de $980.409.799.919.

Se tuvo en presupuesto por ejecutar, es decir sin CDP y por comprometer sin RPC por $54.461.780.094 lo que corresponden al 5.55% del presupuesto.

Además de lo anterior, $858.442.076.299 fueron las obligaciones contraídas lo que equivalen a un 87.56% del presupuesto definitivo y a un 92.7% de los compromisos RPC efectuados.

Los pagos registrados durante la vigencia 2024 ascendieron a $848.491.872.236 correspondiente al 86.5% sobre el presupuesto definitivo, y al 91.6% sobre los recursos comprometidos en RPC.

Con base en la tabla anterior, podemos identificar que las dependencias con mayor participación en el presupuesto definitivo de la administración departamental las cuales fueron en su orden la Secretaría de educación con $587.831.882.708 correspondiente al 59.96%, seguido de la Dirección Territorial de Salud con $144.698.858.942 con un 14.76%, la secretaría de infraestructura con $111.967.052.021 correspondiente al 11.42%, la secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación con $28.130.000.000 equivalente al 2.87%, las Secretaría de Planeación $15.395.714.474 con el 1.57%, Deportes con $15.345.356.682 correspondiente al 1.57%, Integración y Desarrollo Social $14.072.666.822 el 1.44%, Gobierno con un presupuesto de $10.490.019.419 equivalente al 1.07%, Medio Ambiente $8.224.624.097 0.84%, hacienda $7.110.734.068 0.73%, Cultura $5.185.094.644 con el 0.53%, Agricultura $4.400.000.000 equiválete al 0.45%, Privada $3.750.000.000 0.38% y finalmente la Secretaría General $2.535.000.000 correspondiente al 0.26%.

De los $925.948.019.825 que se comprometieron en RPC, es decir el 94.44% del presupuesto definitivo, 9 secretarías tuvieron ejecuciones por encima del 90%, las cuales son, Cultura con el 99.82%, Agricultura con el 99.27%, Privada con el 99.26%, Gobierno 98.79%, Educación 98.65%, Deportes con el 98.29%, Integración y Desarrollo Social con el 94.03%, Desarrollo, Empleo e Innovación 91.34% y Planeación con el 90.68%.

Tres secretarías presentaron niveles de compromisos entre el 80% y 90%, estas son, la Dirección Territorial de Salud con el 88.63%, seguido de la Hacienda con el 86.71% e Infraestructura con el 85.07%.

Por otra parte, 3 secretarias ejecutaron compromisos por debajo del 80%, estas son Vivienda con el 79.41%, Medio Ambiente con el 75.72% y la secretaría General con el 64.95%.

En cuanto a las obligaciones que ascendieron a $858.442.076.299 sobre el presupuesto definitivo como se mencionó anteriormente, 7 secretarías presentaron porcentajes superiores al 90%; Cultura con el 99.82%, Agricultura con el 99.27, Gobierno con el 98.79%, Educación con el 98.33%, Deportes con el 98.29% e Integración y Desarrollo Social con el 93.96%.

Tres secretarias estuvieron en rangos de porcentaje de obligaciones entre el 80% y 90%; La Dirección Territorial de Salud con el 88.53%, Hacienda con el 86.71% y Planeación con el 81.98%.

Luego, 4 secretarías presentaron porcentajes de obligaciones por debajo del 80%. La secretaría de Vivienda con el 79.41%, Medio Ambiente con el 75.72%, General con el 64.95, Infraestructura con el 45.96% y Desarrollo, Empleo e Innovación con el 19.18%.

Esta última secretaría presentó niveles del 19.18% en obligaciones debido a que en los proyectos de inversión "Aprovechamiento y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento de Caldas" y "Implementación del programa de juntas de internet – comunidades de conectividad en la zona rural del Departamento de Caldas", con presupuesto de $22.500.000.000 sumados los dos, no registró obligaciones.

Finalmente, en cuanto a pagos sobre el presupuesto definitivo, 7 secretarías presentaron avances superiores al 90%; Cultura 99.82%, Agricultura 99.27%, Privada 99.26%, Deportes 98.29%, Educación 97.39%.

Posteriormente 4 secretarías realizaron pagos con porcentajes entre el 70% y el 90%, Integración y Desarrollo Social con el 88.44% y Hacienda con el 86.71%, Vivienda con el 76.37% y Medio Ambiente con el 75.17%.

Por último, con porcentajes de pagos inferiores al 70%, la secretaría General con el 64.95%, Planeación con el 58.69%, infraestructura con el 45.96% y Desarrollo, Empleo e Innovación con el 19.18%

Es de aclarar que los recursos acá analizados son (Recursos propios de libre inversión, Recursos propios de destinación específica, Recursos del Sistema General de participaciones SGP y Recursos de Nación y otros los cuales son los incorporados al presupuesto del Departamento y que hacen parte de los decretos de liquidación correspondientes.

Además, el porcentaje de obligaciones y pagos se están midiendo con respecto al presupuesto definitivo por dependencia y no sobre los compromisos. Si se hiciera el ejercicio de medición sobre los compromisos efectivamente adquiridos, los niveles subirían en todas las dependencias como se presenta a continuación:

Tabla 5 Obligaciones sobre RPC

SECRETARIA	TOTAL RPC	TOTAL OBLIGACIONES	% OBLIGACIOENS SOBRE LOS RPC
TOTAL CULTURA	5.175.694.335	5.175.694.335	100%
TOTAL AGRICULTURA	4.367.781.941	4.367.781.941	100%
TOTAL PRIVADA	3.722.245.668	3.722.245.668	100%
TOTAL GOBIERNO	10.363.508.009	10.363.508.009	100%
TOTAL DEPORTES	15.082.669.681	15.082.669.681	100%

TOTAL EDUCACION	579.914.242.444	578.000.149.983	100%
TOTAL DESARROLLO SOCIAL	13.232.939.245	13.222.573.528	100%
TOTAL DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD	128.250.147.633	128.103.808.179	100%
TOTAL HACIENDA	6.165.717.476	6.165.717.476	100%
TOTAL VIVIENDA	16.891.784.458	16.891.784.458	100%
TOTAL MEDIO AMBIENTE	6.227.874.637	6.227.874.637	100%
TOTAL GENERAL	1.646.402.437	1.646.402.437	100%
TOTAL PLANEACION	13.960.287.126	12.620.810.836	90%
TOTAL INFRAESTRUCTURA	95.251.858.334	51.456.188.730	54%
TOTAL DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACION	25.694.866.401	5.394.866.401	21%
TOTALES	**925.948.019.825**	**858.442.076.299**	

Tabla 6 Pagos sobre RPC

SECRETARIA	TOTAL RPC	TOTAL PAGOS	% PAGOS SOBRE LOS RPC
Total CULTURA	5.175.694.335	5.175.694.335	100%
Total AGRICULTURA	4.367.781.941	4.367.781.941	100%
Total PRIVADA	3.722.245.668	3.722.245.668	100%
Total GOBIERNO	10.363.508.009	10.363.508.009	100%
Total DEPORTES	15.082.669.681	15.082.669.681	100%
Total HACIENDA	6.165.717.476	6.165.717.476	100%
Total GENERAL	1.646.402.437	1.646.402.437	100%
Total DESARROLLO SOCIAL	13.232.939.245	13.222.573.528	100%
Total Dirección Territorial de Salud	128.250.147.633	127.969.348.052	100%
Total MEDIO AMBIENTE	6.227.874.637	6.182.500.338	99%
Total EDUCACION	579.914.242.444	572.460.411.070	99%
Total VIVIENDA	16.891.784.458	16.246.764.978	96%
Total PLANEACION	13.960.287.126	9.035.199.592	65%
Total INFRAESTRUCTURA	95.251.858.334	51.456.188.730	54%
Total DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACION	25.694.866.401	5.394.866.401	21%
TOTALES	**925.948.019.825**	**848.491.872.236**	

3.2 AVANCE PRESUPUESTAL POR SECRETARÍA

A continuación, se presenta el avance presupuestal general por secretaría:

3.2.1 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Tabla 7 Avance presupuestal Secretaría de Agricultura





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240034	Fortalecimiento de las estrategias relacionadas con la población vulnerable y enfoque diferencial del departamento, mediante recursos técnicos y humanos en el Departamento de Caldas	$140.000.000	$140.000.000	100,00 %	$140.000.000	100,00 %
240037	Implementación y gestión de los procesos productivos Agropecuarios, agroindustriales y Comerciales para el desarrollo rural sostenible y sustentable en el departamento de Caldas, dentro de la estrategia, Origen Caldas	$300.000.000	$300.000.000	100,00 %	$300.000.000	100,00 %
240155	Apoyo para el auto sostenimiento económico que permita satisfacer las necesidades básicas y generar ingresos a la población vulnerable con enfoque diferencial del departamento de Caldas	$35.000.000	$35.000.000	100,00 %	$35.000.000	100,00 %
240036	Apoyo a las Plantas de Beneficio Animal del Departamento de Caldas	$997.965.159	$997.964.845	100,00 %	$997.964.845	100,00 %
240156	Adecuación de las Plantas de Beneficio Animal para Autoconsumo del Departamento de Calda	$182.034.841	$180.331.394	99,06 %	$180.331.394	99,06 %
240154	Fortalecimiento de los sistemas de producción y comercialización en las comunidades rurales del Departamento de Caldas	$920.106.141	$910.083.536	98,91 %	$910.083.536	98,91 %

240035	Apoyo a las cadenas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento, con el fin de mejorar la productividad y la asociatividad, buscando mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del departamento de Caldas	$1.783.893.487	$1.763.868.469	98,88 %	$1.763.868.469	98,88 %
240157	Fortalecimiento de los esquemas de acceso a fuentes de financiación de actividades agropecuarias e instrumentos de gestion del riesgo del Departamento de Caldas	$41.000.372	$40.533.697	98,86 %	$40.533.697	98,86 %

La secretaría de agricultura tuvo un presupuesto definitivo de $4.400.000.000 de los cuales comprometió $4.367.781.941 lo que corresponde a un 99.27%. Registro obligaciones por valor de $4.367.781.941 correspondiente al 99.27% sobre el presupuesto definitivo, y el mismo porcentaje en pagos.

Ocho proyectos de inversión fueron registrados en la vigencia 2024, de los cuales 4 tuvieron ejecuciones en compromisos del 100%, al igual que en obligaciones.

Se destacan proyectos como el Fortalecimiento de los sistemas de producción y comercialización en las comunidades rurales del Departamento de Caldas el cual tuvo como objetivo aumentar la productividad agrícola y promover la inserción de los productores agropecuarios del departamento de Caldas, en cadenas de valor agropecuarias y no agropecuarias locales, regionales y nacionales y en la que se desarrollaron actividades como Apoyar a los productores agropecuarios con activos productivos y de comercialización, alineados con las cadenas productivas priorizadas por la ordenanza 734 de 2014, cofinanciar proyectos productivos de fomento tecnológico y transferencia de tecnología, fortalecer las competencias comerciales de las organizaciones agropecuarias y campesinas del departamento, apoyo a los empresarios y emprendedores pertenecientes a la política pública "desarrollo local con identidad territorial Origen Caldas" y cofinanciar proyectos productivos a los jóvenes rurales vinculados a las instituciones educativas agropecuarias y agroindustriales.

3.2.2 SECRETARÍA DE CULTURA

Tabla 8 Avance presupuestal Secretaría de Cultura



Presupuesto por ejecutar	CDP por comprometer	Total por comprometer
$0	$8.625.633	$8.625.633

PPTO DEFINITIVO	CDP	RPC	OBLIGACIONES
0,00% 100,00%	100.00 % 0,00 % 100,00 %	99.83 % 0,00 % 100,00 %	99.82 % 0,00 % 100,00 %
$5.185.094.644	$5.185.094.644	$5.176.469.011	$5.175.694.335

BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240058	Conservación encaminada a la valoración, protección, difusión del patrimonio en el departamento de caldas	$280.000.000	$280.000.000	100,00 %	$280.000.000	100,00 %
240104	Protección ,conservación y difusión del patrimonio en el departamento de Caldas	$385.094.644	$385.094.644	100,00 %	$385.094.644	100,00 %
240057	Implementación de estrategias de formación, circulación y difusión de procesos y prácticas artísticas y culturales en Caldas	$3.188.389.293	$3.183.143.090	99,84 %	$3.182.368.414	99,81 %
240103	Difusión y desarrollo de procesos, proyectos y prácticas culturales y artísticas que reconozcan y fomenten la diversidad cultural en el Departamento de Caldas	$1.331.610.707	$1.328.231.277	99,75 %	$1.328.231.277	99,75 %

La secretaría de cultura obtuvo un nivel de compromisos presupuestales RPC del 99.83% correspondientes a recursos comprometidos por $5.176.469.011 de un presupuesto definitivo de $5.185.094.644. Logró obligaciones sobre el presupuesto definitivo por cerca del 99.82%. Se destaca el nivel de cumplimiento de los 4 proyectos de inversión que hicieron parte de su plan de acción para la vigencia 2024, los cuales abarcaron aspectos importantes como la protección y difusión del patrimonio cuyo objetivo fue fortalecer la apropiación de la identidad patrimonial mediante manifestaciones culturales y conservación de Bienes de Interés Cultural (BIC) en el Departamento de Caldas, con el desarrollo de actividades como la asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado vigías del patrimonio cultural, fortalecer la Red Departamental de

Museos de Caldas para conservar y difundir los elementos patrimoniales del Departamento, Apoyar proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio, Realizar procesos de difusión de patrimonio en municipios del PCCC, y la elaboración de manera conjunta con las autoridades indígenas y espirituales los lineamientos de protección y conservación de los sitios sagrados.

También se destaca el desarrollo de los procesos, proyectos y prácticas culturales y artísticas, la protección, conservación y difusión del patrimonio y la implementación de las estrategias de formación, circulación y difusión de los procesos y practicas artísticas y culturales, para reconocer y fomentar la diversidad cultural en el Departamento de Caldas, promoviendo el funcionamiento de la Escuela Departamental de las Artes, fomentar anualmente las expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento, apoyar el desarrollo de iniciativas artísticas y/o culturales y el fortalecimiento de las estrategias de información, difusión y promoción de manifestaciones artísticas y culturales

3.2.3 SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Tabla 9 Avance presupuestal Secretaría de Deportes





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACIC
240045	Construcción , Adecuación y/o dotación de infraestructura deportiva para los municipios del departamento de Caldas	$57.374.226	$57.374.226	100,00 %	$57.374.226	100,00
240128	Mejoramiento de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles, para toda la población del departamento de Caldas	$3.353.625.774	$3.352.174.885	99,96 %	$3.352.174.885	99,96
240130	Apoyo , estímulo y acceso para el deporte competitivo de todos los grupos poblacionales del departamento de Caldas	$1.382.224.003	$1.378.544.585	99,73 %	$1.378.544.585	99,73
240044	Formación y preparación de atletas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del departamento de Caldas	$6.541.417.125	$6.515.167.125	99,60 %	$6.512.827.125	99,56
240047	Fortalecimiento de los deportes extraescolares en los municipios del departamento de Caldas	$904.282.390	$902.439.164	99,80 %	$888.487.339	98,25
240133	Fortalecimiento de los servicios deportivos y recreativos extraescolares para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes del departamento de Caldas	$735.231.269	$720.061.057	97,94 %	$720.061.057	97,94
240127	Formación , preparación, posicionamiento y acceso para el deporte competitivo de todos los grupos poblacionales del departamento de Caldas	$165.140.444	$158.392.855	95,91 %	$158.078.302	95,72

240048	Implementación del proyecto Muévete por tu salud en el Departamento de Caldas	$388.448.145	$370.786.053	95,45 %	$369.559.507	95,14
240046	Desarrollo del programa "Recreación con sentido social" en el Departamento de Caldas	$856.490.530	$837.850.717	97,82 %	$810.530.717	94,63
240131	Construcción , mantenimiento y/o dotación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles, para toda la población del departamento de Caldas	$430.000.000	$399.998.333	93,02 %	$399.998.333	93,02
240129	Mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos extraescolares de deporte asociado para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes del departamento de Caldas	$30.000.000	$27.134.506	90,45 %	$27.134.506	90,45
240132	Desarrollo de eventos recreo-deportivos y de actividad física de acuerdo a las necesidades de todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género en el departamento de Caldas	$421.122.776	$360.437.957	85,59 %	$360.437.957	85,59
240134	Implementación de prácticas de actividad física y hábitos para la salud y prevención de enfermedades en todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género en el departamento de Caldas	$80.000.000	$47.632.947	59,54 %	$47.461.142	59,33

La secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física contó con un presupuesto definitivo de $15.345.356.682 de los cuales comprometió el 98.75% equivalente a $15.152.924.410, con obligaciones cercanas al 98.29% del presupuesto. Trece proyectos de inversión se ejecutaron durante la vigencia 2024, garantizando la gestión eficiente de los procesos deportivos, competitivos, en todos los grupos poblacionales y de acuerdo a las necesidades especiales de la población, dentro de los cuales se destacan el proyecto de formación , preparación, posicionamiento y acceso para el deporte competitivo de todos los grupos poblacionales del departamento de Caldas con la contratación de metodólogos y entrenadores deportivos, para elaborar y realizar asistencia técnica, administrativa, jurídica y metodológica, y el acompañamiento al desarrollo eficiente de los procesos preparatorios,

clasificatorios, técnicos, jurídicos, contables, administrativos, de control, publicidad e infraestructura requeridos para ejecución de las estrategias de preparación y posicionamiento deportivo.

También se destaca el apoyo, estímulo y acceso para el deporte competitivo de todos los grupos poblacionales del departamento de Caldas, brindando apoyo a ligas de deporte convencional y paralímpico, el apoyo la realización de eventos deportivos, así como el fortalecimiento del programa de estímulos económicos a atletas con los mejores logros deportivos.

Otro proyecto no menos importante, el desarrollo de eventos recreo-deportivos y de actividad física de acuerdo a las necesidades de todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género en el departamento de Caldas, apoyando el desarrollo de eventos recreativos, deportivos y de actividad física con personas en condición de discapacidad, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y LGTBIQ+, con especial énfasis en niñas y mujeres de acuerdo a sus necesidades.

Por otra parte, la construcción, mantenimiento y/o dotación, así como el mejoramiento de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles para toda la población del departamento de Caldas fue esencial en las actividades realizadas por la Secretaría de Deportes durante el 2024.

3.2.4 SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN

Tabla 10 Avance presupuestal Secretaría de Desarrollo, Empleo e innovación





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACIO
240067	Desarrollo de infraestructura turística en los municipios del departamento de Caldas	$140.494.397	$140.494.397	100,00 %	$140.494.397	100,00
240106	Implementación del Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades del Tejido Empresarial y la Competitividad del departamento de Caldas	$55.210.214	$55.210.214	100,00 %	$55.210.214	100,00
240068	Consolidación de la promoción y la competitividad turística en el Departamento de Caldas	$903.303.731	$903.245.672	99,99 %	$903.245.672	99,99
240105	Fortalecimiento de la promoción y sostenibilidad turística en el Departamento de Caldas	$871.201.872	$869.718.128	99,83 %	$869.718.128	99,83
240069	Desarrollo del Programa de Fortalecimiento Empresarial para la sofisticación, generación de empleo y competitividad departamental Caldas	$1.816.789.290	$1.807.970.642	99,51 %	$1.807.970.642	99,51
240108	Fortalecimiento de un ecosistema habilitante para el desarrollo de actividades CTeI que promuevan la inclusión social, la competitividad y la productividad en el Departamento de Caldas	$543.897.101	$536.015.310	98,55 %	$536.015.310	98,55
240071	Incorporación de la ciencia, tecnología e innovación mediante el desarrollo de capacidades técnicas en las comunidades del departamento de Caldas	$599.103.395	$590.187.269	98,51 %	$590.187.269	98,51

240070	Mejoramiento de los procesos de formalización minera por medio de diversos mecanismos de acompañamiento con apoyo institucional en el departamento de Caldas	$354.703.570	$347.733.315	98,03 %	$347.733.315	98,03
240107	Consolidación de estrategias que permitan brindar oportunidades para la formalización y regularización minera en el Departamento de Caldas	$345.296.430	$95.296.430	27,60 %	$95.296.430	27,60
240159	Aprovechamiento y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento de Caldas	$500.000.000	$48.995.024	9,80 %	$48.995.024	9,80
240167	Implementación del programa juntas de internet – comunidades de conectividad en la zona rural del departamento de Caldas	$22.000.000.000	$20.300.000.000	92,27 %	$0	0,00

La secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, con un presupuesto definitivo de $28.130.000.000, logró comprometer cerca del 91.34% de estos recursos equivalentes a $25.694.866.401en 10 proyectos de inversión los cuales hicieron parte del Plan Operativo Anual de Inversiones durante todo el año 2024.

Del total del presupuesto, logro obligaciones por cerca de $5.394.866.401 equivalentes al 19.18%, cifra que se ve reducida debido a que el proyecto con BPID 240167 “implementación del programa de juntas de internet-comunidades de conectividad en la zona rural del departamento de Caldas”, pudo lograr su contratación, pero no su ejecución a plenitud durante la vigencia 2024.

Los demás proyectos de inversión que abarcan el sector Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación obtuvieron avances presupuestales del 100%.

Se destacan proyectos como el fortalecimiento de la promoción y sostenibilidad turística en el Departamento de Caldas, promoviendo el Destino Caldas a través de sus atractivos turísticos a nivel nacional e internacional, la consolidación de la cadena productiva del sector turismo en el Departamento, y el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento, el soporte técnico en infraestructura del sector.

3.2.5 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 11 Avance presupuestal Secretaría de Educación





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACIC
240012	Formación de agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas	$44.614.480	$44.614.480	100,00 %	$44.614.480	100,00
240013	Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable del departamento de Caldas	$2.224.469.057	$2.224.469.057	100,00 %	$2.224.469.057	100,00
240014	Capacitación cualificación, formación y actualización a docentes y directivos docentes del departamento de Caldas	$130.000.000	$130.000.000	100,00 %	$130.000.000	100,00
240016	Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas	$20.000.000	$20.000.000	100,00 %	$20.000.000	100,00
240018	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$110.000.000	$110.000.000	100,00 %	$110.000.000	100,00
240019	Fortalecimiento de los modelos educativos flexibles para la población del área rural del departamento de Caldas	$900.000.000	$900.000.000	100,00 %	$900.000.000	100,00
240022	Mejoramiento de los ambientes escolares de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$12.000.000	$12.000.000	100,00 %	$12.000.000	100,00
240023	Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$159.997.000	$159.997.000	100,00 %	$159.997.000	100,00

240020	Fortalecimiento de las agrupaciones estudiantiles de música en el departamento de Caldas	$986.787.720	$986.787.717	100,00 %	$986.787.717	100,00
240089	Apoyo a la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable del departamento de Caldas	$575.703.879	$575.703.779	100,00 %	$575.703.779	100,00
230040	Apoyo para la implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.	$31.753.499.672	$31.711.601.998	99,87 %	$31.711.601.998	99,87
240010	Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	$271.558.041.359	$271.072.438.807	99,82 %	$271.069.898.070	99,82
240017	Fortalecimiento a la implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas	$8.123.991.461	$8.109.369.753	99,82 %	$8.109.369.753	99,82
240015	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento Caldas	$1.000.000.000	$985.676.808	98,57 %	$985.676.808	98,57
240087	Administración de los recursos humanos para garantizar la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	$241.738.774.223	$236.785.623.022	97,95 %	$236.768.976.969	97,94
240091	Apoyo a los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$315.000.000	$298.480.000	94,76 %	$298.480.000	94,76
240092	Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$3.814.900.959	$3.277.553.782	85,91 %	$3.277.553.782	85,91
240088	Fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas	$17.224.007.440	$13.471.328.163	78,21 %	$13.471.328.163	78,21
240021	Implementación de estrategias de uso de tecnología de la información y comunicación en el aula de clase en el departamento de Caldas	$999.370.400	$731.855.060	73,23 %	$731.855.060	73,23

240011	Apoyo a las estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de Caldas	$3.065.461.138	$1.100.000.000	35,88 %	$1.100.000.000	35,88
240090	Mejoramiento de la calidad educativa y fortalecimiento de la gestión escolar en los EE oficiales del departamento de Caldas	$3.075.263.920	$3.001.396.674	97,60 %	$1.087.304.213	35,36

La secretaría de Educación Departamental, con el presupuesto más grande de la administración, $587.831.882.708, logró comprometer el 97.94% de estos lo que equivalen a $575.708.896.100, con obligaciones del 97.61% lo que indica que lograron recibir a satisfacción los bienes y servicios planeados durante la vigencia.

Hicieron parte de la secretaría cerca de 21 proyectos de inversión que apuntaron entre otros al acceso, equidad y calidad del servicio educativo, al fortalecimiento de las competencias en diferentes ares del saber, el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, el acceso y permanencia al sistema educativo con temas relacionados con alimentación escolar y transporte escolar entre otros, el mejoramiento de la infraestructura educativa y el usos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los planteles. De los 21 proyectos de inversión, 19 alcanzaron porcentajes de obligaciones superiores al 70%, solamente los proyectos 240011 y 240090 alcanzaron obligaciones por cerca del 35.88 y 35.36% respectivamente. Estor proyectos son el apoyo a las estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaría en el Departamento de Caldas y el Mejoramiento de la Calidad educativa y fortalecimiento de la gestión escolar en los EE oficiales del Departamento.

3.2.6 SECRETARÍA GENERAL

Tabla 12 Avance presupuestal Secretaría General





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240041	Fortalecimiento de la gestión del talento humano y cultura organizacional en la Gobernación de Caldas	$426.761.209	$426.761.209	100,00 %	$426.761.209	100,00 %
240043	Actualización y modernización del Sistema de Gestión Documental de la Gobernación de Caldas	$311.833.644	$301.031.414	96,54 %	$301.031.414	96,54 %
240148	Mejoramiento Integral del Capital Humano y Cultura Organizacional en la Gobernación de Caldas	$681.445.147	$593.274.364	87,06 %	$593.274.364	87,06 %
240147	Optimización y actualización del sistema de gestión documental en la gobernación de Caldas	$69.960.000	$23.800.000	34,02 %	$23.800.000	34,02 %
240149	Adecuación optimización y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes administrativas de la Gobernación de Caldas	$1.045.000.000	$301.535.450	28,86 %	$301.535.450	28,86 %

La secretaria General, encargada de los procesos administrativos, de mantenimiento, gestión documental y archivística, y la líder de la ejecución y puesta en marcha de un modelo integrado de Planeación y Gestión en donde el talento humano es su principal valor, con un presupuesto definitivo de $2.535.000.000, obtuvo un nivel de compromisos por cerca del 64.95% equivalentes a $1.646.402.437 contratos, misma cifra para las obligaciones contraídas sobre el presupuesto.

Cinco proyectos hicieron parte de la secretaría a cargo durante la vigencia, 3 de ellos con compromisos superiores al 85%. Los proyectos de optimización y actualización del sistema de gestión documental y el de adecuación, optimización de la infraestructura física de las sedes administrativas, tuvieron compromisos y obligaciones por debajo del 35%.

3.2.7 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tabla 13 Avance presupuestal Secretaría de Gobierno



BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240161	Fortalecimiento técnico e interinstitucional para la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en Caldas	$100.000.000	$100.000.000	100,00 %	$100.000.000	100,00 %
240117	Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del departamento de Caldas	$1.000.016.500	$1.000.000.000	100,00 %	$1.000.000.000	100,00 %
220094	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Caldas	$2.191.000.000	$2.190.197.677	99,96 %	$2.190.197.677	99,96 %
240028	Implementación de las políticas públicas y estrategias en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de Caldas	$375.000.000	$371.909.583	99,18 %	$369.784.157	98,61 %
240029	Implementación operacional de orden público, seguridad y convivencia en el departamento de Caldas	$3.447.585.050	$3.398.193.528	98,57 %	$3.397.262.956	98,54 %
240116	Desarrollo de estrategias operacionales de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas	$3.126.434.369	$3.078.007.163	98,45 %	$3.077.926.988	98,45 %
240115	Fortalecimiento de la promoción y garantía de los derechos humanos, del derecho internacional Humanitario y de la construcción de paz en el	$249.983.500	$240.323.443	96,14 %	$228.336.231	91,34 %

La secretaría de Gobierno departamental con un presupuesto definitivo de $10.490.019.419 logro comprometer $10.378.631.394 equivalentes al 98.94%, con obligaciones del 98.79% en sus 7 proyectos de inversión.

Se destacan proyectos como el desarrollo de estrategias operacionales de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas el cual incluyó actividades como la elaboración y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027, el pago de recompensas solicitadas por organismos de seguridad e inteligencia, las capacitaciones y asesorías en seguridad y convivencia ciudadana a los municipios del departamento de Caldas a través del SIICSC y la dotación con elementos operativos y/o servicios técnicos y tecnológicos a los organismos de seguridad del departamento de Caldas.

También de suma importancia lo relacionado con el fortalecimiento de la promoción y garantía de los derechos humanos, del derecho internacional Humanitario y de la construcción de paz en el departamento de Caldas, garantizando la participación efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas, garantizar los medios logísticos para el fortalecimiento de las políticas en pro de los DDHH y DIH y construcción de paz, las capacitaciones y asesoramiento a las organizaciones de acción comunal de los municipios del Departamento de Caldas, el apoyo en el mejoramiento y sostenimiento de centros carcelarios y/o penitenciarios y la implementación de estrategias de promoción y garantía de los derechos en el SRPA.

Por otra parte, el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del departamento de Caldas, dotando a los cuerpos de bomberos con elementos de abastecimiento de agua para extinguir incendios, facilitar labores de rescate y combate contra el fuego y las capacitaciones a las unidades bomberiles.

3.2.8 SECRETARÍA DE HACIENDA

Tabla 14 Avance presupuestal Secretaría de Hacienda





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240049	Fortalecimiento a la gestión eficiente de los recursos del Departamento de Caldas	$5.055.430.090	$4.921.413.856	97,35 %	$4.802.119.024	94,99 %
240109	Administración eficiente de la gestión de los recursos e ingresos del departamento de Caldas	$2.055.303.978	$1.403.526.017	68,29 %	$1.363.598.452	66,35 %

La secretaría de hacienda departamental, encargada de la administración y recaudo de las rentas departamentales, y líder de los procesos de presupuestación, contabilidad, tesorería y transito departamental, logró comprometer el 88.95% de los recursos equivalentes a $6.324.939.873 del presupuesto definitivo durante la vigencia, alcanzando obligaciones por 86.71% en sus 2 proyectos de inversión los cuales hicieron parte antes y después de armonización, con el objetivo de mejorar las condiciones administrativas, logísticas y financieras institucionales para el cumplimiento de los objetivos tributarios.

Se fortalecieron los procesos de las diferentes unidades de la secretaria de Hacienda como son: Rentas Departamentales (Grupo de Fiscalización y control, determinación y liquidación, cobro coactivo, pasaportes y peajes), tránsito departamental, prestaciones sociales, presupuesto, contabilidad, tesorería y grupo de bienes inmuebles y gestión de ingresos

3.2.9 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 15 Avance presupuestal Secretaría de Infraestructura





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACIO
220081	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Termales - El Arbolito, en el municipio de Villamaría	$2.847.520.349	$2.847.520.349	100,00 %	$2.847.520.349	100,00
240031	Mejoramiento de la red vial a través del mantenimiento periódico y rutinario en el departamento de Caldas	$12.729.579.704	$12.729.579.396	100,00 %	$12.729.579.396	100,00
240084	Mejoramiento de las vías departamentales a través de la pavimentación de la red vial etapa II en Caldas	$1.299.991.658	$1.299.971.217	100,00 %	$1.299.971.217	100,00
240099	Mantenimiento periódico y rutinario en las vías del Departamento de Caldas	$6.168.375.492	$6.166.685.614	99,97 %	$6.166.685.614	99,97
240030	Implementación de obras y proyectos de infraestructura en la red vial del departamento de Caldas	$1.623.354.420	$1.556.184.464	95,86 %	$1.556.184.464	95,86
220084	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), municipio de Riosucio	$3.374.987.260	$3.374.987.260	100,00 %	$3.122.570.846	92,52
240100	Mejoramiento de la seguridad vial mediante la señalización horizontal y vertical en la red vial del Departamento de Caldas	$500.000.000	$461.967.214	92,39 %	$461.967.214	92,39
240081	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Termales - El Arbolito Etapa II, en el municipio de Villamaría	$4.425.505.780	$4.425.505.780	100,00 %	$3.529.973.894	79,76

240098	Fortalecimiento de la infraestructura vial mediante el desarrollo de obras y proyectos en el Departamento de Caldas	$3.045.983.510	$2.788.637.704	91,55 %	$1.661.511.392	54,55
220109	Mejoramiento de la vía Dorada - Sonsón, Ruta del Renacimiento entre los departamentos de Antioquia y Caldas	$19.630.000.000	$19.630.000.000	100,00 %	$8.283.469.283	42,20
220118	Mejoramiento del tramo vial Manizales - Mariquita en el departamento de Caldas	$12.210.351.714	$12.210.351.714	100,00 %	$4.880.983.868	39,97
220083	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), municipio de Samaná	$9.753.495.139	$9.753.495.139	100,00 %	$3.842.061.793	39,39
220116	Rehabilitación y construcción de obras de infraestructura para la puesta en marcha del corredor verde cómo sistema temporal de ciclocaminabilidad y senderismo sobre la antigua vía férrea - Etapa II, entre los municipios de Villamaría y Chinchiná	$3.337.985.543	$2.550.900.792	76,42 %	$389.146.162	11,66
240093	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Termales - El Arbolito Etapa II, en el municipio de Villamaría	$4.268.862.739	$342.892.849	8,03 %	$341.327.192	8,00
230094	REHABILITACIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	$8.238.530.415	$7.689.336.879	93,33 %	$343.236.046	4,17
230083	Construcción de puente en el centro poblado Arma sobre el rio Cauca, departamento de Caldas municipio de Aguadas	$11.900.000.000	$11.900.000.000	100,00 %	$0	0,00
240078	Mejoramiento y pavimentación de las vías de hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia, en los municipios de Jardín y Riosucio	$9.400.000.000	$9.400.000.000	100,00 %	$0	0,00

240096	Mejoramiento del tramo vial Manizales - Mariquita en el departamento de Caldas	$789.648.286	$789.648.285	100,00 %	$0	0,00
240097	Rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena - CRIDEC - en el departamento de Caldas	$1.445.956.072	$898.043.438	62,11 %	$0	0,00
240166	Elaboración de estudios y diseños para la puesta en marcha del corredor verde, en el departamento de Caldas	$2.407.147.206	$0	0,00 %	$0	0,00

La secretaría de Infraestructura Departamental, de un presupuesto definitivo de $119.397.275.287, logró comprometer el 92.81%, equivalentes a $110.815.708.094 y obligaciones cercanas al 43.10 del presupuesto definitivo% en sus cerca de 20 proyectos de inversión incluidos en su plan de acción de la vigencia 2024.

Siete proyectos de inversión tuvieron obligaciones mayores al 80%, 2 entre el 50 y 79%, y 11 proyectos de inversión con obligaciones inferiores al 50%, lo que determina que los bienes o servicios contratados no fueron recibidos a plenitud durante la vigencia, determinados por su carácter especial de infraestructura vial que no siempre se ejecuta durante la vigencia contratada.

Se destacan los proyectos de Mantenimiento periódico y rutinario en las vías del Departamento de Caldas, el mejoramiento de las vías del Departamento a través de la pavimentación de la red vial, todos ellos tendientes a mejorar las condiciones de conectividad en la red vial del Departamento y facilitando el transporte de pasajeros y de carga.

3.2.10 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Tabla 16 Avance presupuestal Secretaría de Integración y Desarrollo Social



Presupuesto por ejecutar	CDP por comprometer	Total por comprometer
$65.626.634	$774.100.943	$839.727.577

PPTO DEFINITIVO	CDP	RPC	OBLIGACIONES
0,00% 100,00%	99.53 % 0,00 % 100,00 %	94.03 % 0,00 % 100,00 %	93.96 % 0,00 % 100,00 %
$14.072.666.822	$14.007.040.188	$13.232.939.245	$13.222.573.528

BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACIC
240063	Mejoramiento a las Políticas sociales de participación con enfoque diferencial, para concertar el disfrute efectivo de los derechos de la población étnica del departamento de caldas	$140.000.000	$140.000.000	100,00 %	$140.000.000	100,00
240064	Desarrollo del proyecto nutriendo futuro para la garantía de los derechos de la primera infancia	$1.862.000.000	$1.862.000.000	100,00 %	$1.862.000.000	100,00
240065	Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales del Departamento de Caldas	$200.000.000	$200.000.000	100,00 %	$200.000.000	100,00
240139	Desarrollo de estrategias y acciones para el fortalecimiento integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y Familias, en el Departamento de Caldas	$68.377.826	$68.377.826	100,00 %	$68.377.826	100,00
240140	Apoyo a las juntas de acción comunal para su fortalecimiento en el Departamento de Caldas	$150.000.000	$150.000.000	100,00 %	$150.000.000	100,00
240143	Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base comunitaria y liderazgos en el departamento de Caldas	$60.000.000	$60.000.000	100,00 %	$60.000.000	100,00
240061	Implementación y fortalecimiento de procesos para la población con discapacidad, articulando las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos del Departamento de Caldas	$267.000.000	$266.987.315	100,00 %	$266.987.315	100,00
240059	Aportes al programa de personas mayores en los 27 municipios del departamento de caldas	$4.860.628.247	$4.835.841.600	99,49 %	$4.835.841.600	99,49

240138	Implementación de la políticas públicas con enfoque diferencial participativo para garantizar el disfrute de los derechos de las comunidades étnicas del departamento de Caldas	$140.000.000	$138.913.003	99,22 %	$138.913.003	99,22
240141	Implementación de estrategias, procesos y acciones conjuntas a través de relaciones colaborativas que garanticen la Reconciliación y Vida digna en el departamento de Caldas	$189.556.000	$187.440.750	98,88 %	$187.440.750	98,88
240142	Implementación dinamización y cumplimiento de la política pública de juventud y ley estatutaria de juventud 1885 de 2018 en el departamento de Caldas	$130.000.000	$123.625.679	95,10 %	$123.625.679	95,10
240062	Apoyo al diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Departamento de Caldas	$1.209.512.303	$1.147.822.508	94,90 %	$1.147.822.508	94,90
240060	Implementación de acciones de capacitación, difusión, prevención y atención de las violencias de genero en el Departamento de Caldas	$453.609.628	$440.827.647	97,18 %	$430.461.930	94,90
240135	Fortalecimiento al programa de atención integral de personas mayores y personas con discapacidad en articulación con las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos en el departamento de Caldas	$3.079.893.915	$2.883.786.892	93,63 %	$2.883.786.892	93,63
240066	Implementación de acciones y estrategias basadas en relaciones de gobernanza para la construcción de paces territoriales y se garantice una vida digna en el departamento Caldas	$162.566.174	$148.567.237	91,39 %	$148.567.237	91,39
240137	Asistencia para los procesos de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del departamento de	$373.487.697	$282.164.688	75,55 %	$282.164.688	75,55
240136	Implementación de estrategias y acciones integrales para la atención de las victimas de violencia de género en el Departamento de Caldas	$726.035.032	$296.584.100	40,85 %	$296.584.100	40,85

La secretaría de integración y Desarrollo Social logró comprometer el 94.03% de sus recursos, equivalentes a $13.232.939.245 y obligaciones por 93.96% sobre el presupuesto definitivo garantizando los servicios prestados a todos los grupos poblacionales objetivo.

Quince proyectos de inversión sobrepasaron el 90% en obligaciones. Solo 2 proyectos quedaron con porcentajes inferiores, con un 75.55% el proyecto de asistencia para los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del departamento de caldas y con un 40.85% el proyecto de implementación de estrategias y acciones integrales para la atención de las víctimas de violencia de género en el Departamento de Caldas.

Se destacan los proyectos tendientes a fortalecer el programa de atención integral de personas mayores y personas con discapacidad en articulación con las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos en el departamento de Caldas, en el cual se desarrollaron actividades para beneficiar a personas mayores con servicios integrales relacionados con salud, bienestar social educación, cultura, recreación y entorno físico, atender personas mayores con movilidad reducida, capacitación y/o cualificación de cuidadores, y el desarrollo de procesos que incluyan aspectos relacionados con capacitación y formación; así como acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores dando cumplimiento a la política pública de discapacidad.

También los proyectos nutriendo futuro para la garantía de los derechos de la primera infancia, y el proyecto de la implementación de las políticas públicas con enfoque diferencial participativo para garantizar el disfrute de los derechos de las comunidades étnicas.

3.2.11 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Tabla 17 Avance presupuestal Secretaría de Medio Ambiente





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240040	Adquisición, mantenimiento, preservación y delimitación de áreas de interés ambiental en el departamento de Caldas	$430.610.497	$430.610.497	100,00 %	$430.610.497	100,00 %
230097	Implementación de estrategias para la protección, conservación y restauración de áreas protegidas y abastecedoras en el departamento de Caldas	$429.471.960	$429.471.960	100,00 %	$429.467.960	100,00 %
240039	Construcción de una estrategia ambiental para la adopción del PIGCC y socialización de la ruta de atención y tenencia responsable de animales en el departamento de Caldas	$804.572.391	$804.572.391	100,00 %	$804.265.559	99,96 %
240038	Formulación e implementación de acciones tendientes a la gestión del riesgo, a través procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento de Caldas	$639.492.652	$639.492.652	100,00 %	$596.353.690	93,25 %
240153	Restauración participativa mediante procesos de adquisición, mantenimiento, delimitación y protección de áreas de interés ambiental en el departamento de Caldas	$4.457.541.640	$3.466.023.883	77,76 %	$3.326.985.616	74,64 %
240151	Generación de acciones enmarcadas en procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el Departamento de Caldas	$967.507.348	$548.789.515	56,72 %	$458.523.642	47,39 %

240162	Implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el Departamento de Caldas	$122.121.059	$39.994.974	32,75 %	$39.994.974	32,75 %
240152	Fortalecimiento de las estrategias ambientales en el marco del PIGCC en el Departamento de Caldas.	$373.306.550	$128.863.200	34,52 %	$96.298.400	25,80 %

La secretaría de Medio Ambiente con un presupuesto definitivo del $8.224.624.097, comprometió el 78.88% de ellos recursos equivalentes a $6.487.819.072, y obligo recursos por valor de $6.182.500.338 equivalentes al 75.17% del presupuesto.

Ocho proyectos de inversión hicieron parte de esta secretaría durante la vigencia 2024 de los cuales 4 tienen niveles superiores al 80% tanto en obligaciones.

Un proyecto de inversión “Fortalecimiento de las estrategias ambientales en el marco del PIGCc en el departamento de Caldas apenas alcanzo compromisos del 34.52%, correspondientes a $128.863.200 contratados y obligaciones del 25.80% por valor de $96.298.400.

El proyecto con mayor participación en el presupuesto fue el de la restauración participativa mediante procesos de adquisición, mantenimiento, delimitación y protección de áreas de interés ambiental en el departamento de Caldas, con $4.457.541.640 de los cuales fueron comprometidos $3.466.023.883 equivalentes al 77.76% y con obligaciones respectivas por valor de $3.326.985.616 equivalentes al 74.64%.

3.2.12 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 18 Avance presupuestal Secretaría de Planeación



Presupuesto por ejecutar	CDP por comprometer	Total por comprometer
$1.300.752.871	$134.674.477	$1.435.427.348

PPTO DEFINITIVO	CDP	RPC	OBLIGACIONES
0,00% 100,00%	91.55 % 0,00 % 100,00 %	90.68 % 0,00 % 100,00 %	58.69 % 0,00 % 100,00 %
$15.395.714.474	$14.094.961.603	$13.960.287.126	$9.035.199.592

BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACIC
240052	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas.	$1.558.935.476	$1.558.935.476	100,00 %	$1.558.935.476	100,00
240053	Modernización del sistema de Control Interno de la Gobernación de Caldas	$99.775.372	$99.775.372	100,00 %	$99.775.372	100,00
240054	Optimización de los sistemas tecnológicos y de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas.	$807.779.233	$790.179.233	97,82 %	$790.179.233	97,82
240050	Fortalecimiento al direccionamiento estratégico y de planeación orientado a resultados en el departamento de Caldas	$2.200.340.606	$2.112.988.150	96,03 %	$2.112.988.150	96,03
240055	Fortalecimiento del ordenamiento territorial en los municipios del departamento de caldas	$436.656.000	$418.160.000	95,76 %	$418.160.000	95,76
240113	Modernización, actualización e implementación de la infraestructura tecnológica ti de la Gobernación de Caldas	$2.662.786.689	$2.541.229.709	95,43 %	$2.541.229.709	95,43
240114	Fortalecimiento del desarrollo Territorial en los municipios del departamento de Caldas	$763.344.000	$658.815.428	86,31 %	$658.815.428	86,31
240112	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación, análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas	$241.064.524	$194.748.504	80,79 %	$194.748.504	80,79

240110	Aprovechamiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial y de la planificación estratégica orientada a resultados en el departamento de Caldas	$543.032.574	$404.755.766	74,54 %	$404.755.766	74,54
240111	Modernización del sistema financiero de la gobernación de Caldas	$1.862.000.000	$1.595.088.244	85,67 %	$255.611.954	13,73
240160	Implementación del catastro multipropósito en el departamento de Caldas	$4.220.000.000	$3.585.611.244	84,97 %	$0	0,00

La secretaria de Planeación departamental, encargada del fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica, de la asistencia técnica en desarrollo territorial a los municipios del departamento, de la recopilación y análisis de información y seguimiento al Plan de Desarrollo, además de ser la responsable de mantener en buen estado y con servicio el soporte tecnológico de la administración tuvo un presupuesto definitivo de $15.395.714.474 durante la vigencia 2024, de los cuales comprometió el 90.68% equivalentes a $13.960.287.126.

Alcanzó obligaciones por cerca del 58.69% equivalentes a $9.035.199.592 del presupuesto definitivo, debido a que 2 proyectos, el de Modernización del sistema financiero de la Gobernación de Caldas se adjudicó en el mes de diciembre, pero no tiene obligaciones significativas, lo mismo que el proyecto de implementación del catastro multipropósito en el departamento de Caldas, ambos proyectos respaldados además con recursos de vigencias futuras.

Se destacan los proyectos encaminados a fortalecer la planificación estratégica en el cual se desarrollaron actividades como la estructuración y viabilización de los proyectos estratégicos definidos por la administración departamental, y la asistencia técnica a la administración central, a los 27 municipios del Departamento y los 6 Resguardos indígenas en procesos de planificación estratégica y manejo y programación de recursos públicos.

Por otra parte, se destacaron los proyectos encaminados al fortalecimiento del desarrollo Territorial en los municipios del departamento de Caldas, con la asistencia técnica y/o financiera a los municipios en la actualización de POT, a los esquemas asociativos, y a garantizar el apoyo logístico al consejo departamental de planeación para el cumplimiento del plan de acción

3.2.13 SECRETARÍA PRIVADA

Tabla 19 Avance presupuestal Secretaría Privada





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240150	Consolidación de la estrategia de Gobierno Abierto: Transparencia, Participación y Servicio Ciudadano mediante la implementación de tecnología e Innovación en el Departamento de Caldas	$744.094.575	$744.094.575	100,00 %	$744.087.436	100,00 %
240056	Fortalecimiento de la gobernanza y fomento de la participación efectiva mediante la implementación de estrategias de gobierno abierto y uso de las tecnologías Caldas	$3.005.905.425	$2.998.905.425	99,77 %	$2.978.158.232	99,08 %

La secretaría privada tuvo un nivel de ejecución del 99.81% en RPC y del 99.26% en obligaciones, en sus 2 proyectos de inversión en la vigencia, logrando fortalecer los procesos de transparencia, atención y servicio al ciudadano y rendición de cuentas.

Estos proyectos tuvieron como objetivo principal Incrementar la participación efectiva de los ciudadanos en los procesos de gestión pública fortaleciendo los espacios de diálogo y colaboración entre el Estado y la ciudadanía, a través de actividades para fomentar y promover los espacios de rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y proporcionar información sobre lo que está realizando y sobre sus planes y proyectos, fortalecimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción a través de espacios de colaboración, participación de la sociedad civil como asistencias técnicas, foros, ferias de transparencia, entre otras, fortalecimiento de las campañas de comunicación y prensa de la gestión de la administración pública del Departamento de Caldas y la Implementación de mecanismos de difusión y comunicación de la ejecución del Plan de Desarrollo para el control social.

3.2.14 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Tabla 20 Avance presupuestal Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACIO
240008	Saneamiento del pasivo pensional del sector salud a cargo del departamento de Caldas	$1.154.910.000	$1.154.910.000	100,00 %	$1.154.910.000	100,00
240009	Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, para garantizar el derecho fundamental a la salud de la población del departamento de Caldas	$52.195.938.019	$51.945.918.295	99,52 %	$51.945.918.295	99,52
240001	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas para la prevención y control de los factores de riesgos ambientales y sanitarios que afectan la salud humana en el Departamento de Caldas	$2.643.983.840	$2.615.236.940	98,91 %	$2.598.020.813	98,26
240006	Implementación de acciones que fortalezcan la autoridad sanitaria para el bienestar integral de los individuos, las familias y las comunidades en el departamento de caldas	$1.872.950.660	$1.864.188.859	99,53 %	$1.815.480.819	96,93
240005	Fortalecimiento de las capacidades de los actores en salud para la gestión de acciones en promoción, prevención y mitigación de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles en el departamento de caldas	$2.040.268.444	$2.018.899.253	98,95 %	$1.970.325.719	96,57
240007	Fortalecimiento de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	$968.499.262	$944.301.262	97,50 %	$932.890.482	96,32

240003	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud sexual y reproductiva en el departamento de caldas	$915.049.708	$915.049.428	100,00 %	$878.493.428	96,00
240002	Desarrollo de programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud mental en el departamento caldas	$1.187.929.087	$1.187.929.087	100,00 %	$1.131.970.231	95,29
240004	Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la atención integral de la población vulnerable en el departamento de Caldas	$2.605.161.516	$2.590.542.496	99,44 %	$2.427.587.526	93,18
240120	Fortalecimiento de las estrategias que contribuyen al ejercicio pleno del derecho a la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Caldas	$447.644.180	$387.698.971	86,61 %	$380.651.443	85,03
240126	Mejoramiento del acceso y calidad en los servicios de salud en el marco de la eficiencia, oportunidad y accesibilidad de la red prestadora de servicios del departamento de Caldas	$68.563.470.753	$53.827.935.417	78,51 %	$53.665.744.749	78,27
240119	Fortalecimiento de los programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud mental en el departamento Caldas	$566.715.358	$464.483.519	81,96 %	$423.498.124	74,73
240125	Saneamiento del pasivo laboral del sector salud a cargo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	$970.585.466	$716.676.369	73,84 %	$716.676.369	73,84
240124	Fortalecimiento para la gestión integral y el desempeño de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	$3.386.833.244	$2.417.615.043	71,38 %	$2.402.555.782	70,94
240122	Desarrollo de capacidades en los actores en salud para promoción, prevención y mitigación de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles en el departamento de Caldas	$1.133.393.755	$840.108.872	74,12 %	$781.573.585	68,96

240118	Implementación de acciones para la gestión de las condiciones higiénicos sanitarias y eventos de interés en salud pública que afectan la salud humana en el departamento de Caldas	$2.246.153.739	$1.732.831.685	77,15 %	$1.527.061.846	67,99
240121	Mejoramiento de capacidades para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la atención integral de la población vulnerable en el departamento de Caldas	$834.091.556	$594.098.792	71,23 %	$547.808.990	65,68
240123	Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial de la atención primaria en salud en los entornos individual, familiar y colectivo en el departamento de Caldas	$965.280.355	$306.866.198	31,79 %	$306.866.198	31,79

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, la segunda dependencia con más presupuesto de la administración con cerca de $144.698.858.942, logró comprometer el 87.44% equivalentes a $126.525.290.486 y obligar el 86.81% sobre el presupuesto definitivo en 18 proyectos de inversión que buscaron fortalecer la salud pública y la prestación del servicio en el departamento de Caldas, a través de diferentes acciones como la gestión de las condiciones higiénicos sanitarias y eventos de interés en salud pública que afectan la salud humana, el fortalecimiento de la capacidad para la gestión territorial de la atención primaria en salud en los entornos individual, familiar y colectivo en el departamento de Caldas, el fortalecimiento de la cobertura en los diferentes entornos (familiar, escolar, institucional, laboral y comunitario) para la promoción, prevención, atención y mitigación de las problemáticas y eventos de la salud mental, las estrategias que contribuyen al ejercicio pleno del derecho a la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Caldas y el mejoramiento del acceso y calidad en los servicios de salud en el marco de la eficiencia, oportunidad y accesibilidad de la red prestadora de servicios del departamento, entre otras.

3.2.15 SECRETARÍA DE VIVIENDA

Tabla 21 Avance presupuestal Secretaría de Vivienda





BPID	Nombre de Proyecto	PPTO DEFIN	Valor RPC	% Avance RPC	Obligaciones	% OBLIGACION
240025	Fortalecimiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	$74.797.349	$74.797.349	100,00 %	$74.797.349	100,00 %
240163	Mejoramiento condiciones de habitabilidad con la implementación de estufas ecoeficientes en el departamento de Caldas	$1.500.000.000	$1.500.000.000	100,00 %	$1.500.000.000	100,00 %
240164	Construcción de un edificio de apartamentos de interés prioritario VIP, para reubicar familias afectadas por hechos asociados a exposición de riesgos de desastres y/o eventos catastróficos o calamitosos acaecidos en el municipio de Chinchiná departamento de Caldas	$1.595.000.000	$1.595.000.000	100,00 %	$1.595.000.000	100,00 %
220119	Construcción de vivienda de interés social "primero tu casa" en los Municipios de Anserma y La Dorada, Caldas	$1.161.414.805	$1.161.414.805	100,00 %	$1.161.413.865	100,00 %
240145	Optimización de la cobertura, continuidad y calidad del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del Departamento de Caldas	$9.795.118.176	$9.794.631.922	100,00 %	$9.794.631.922	100,00 %
240024	Fortalecimiento del déficit cuantitativo de vivienda en el departamento de Caldas	$1.874.597.027	$1.856.788.075	99,05 %	$1.792.658.655	95,63 %

240144	Fortalecimiento de los programas de vivienda para reducir el déficit habitacional cuantitativo y formalizar la tenencia en el Departamento de Caldas	$759.147.338	$427.347.590	56,29 %	$427.347.590	56,29 %
240082	Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas.	$2.956.520.010	$2.956.520.009	100,00 %	$516.620.738	17,47 %
240146	Mejoramiento de viviendas para reducir el déficit habitacional cualitativo en el Departamento de Caldas	$1.556.201.337	$29.314.339	1,88 %	$29.314.339	1,88 %
230078	Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales Departamento de Caldas	$0	$0		$0	

La secretaría de Vivienda obtuvo un porcentaje de compromisos del 91.18% equivalentes a $19.395.814.089 de un presupuesto definitivo de $21.272.796.042, y obligaciones del 79.41% correspondientes a $16.891.784.458.

Se destacan proyectos como la optimización de la cobertura, continuidad y calidad del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del Departamento de Caldas para apoyar los procesos de formulación y estructuración de los proyectos, desde los componentes técnico, social, ambiental, jurídico y financiero en relación a Agua Potable y Saneamiento Básico, así como de ampliar la cobertura en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento de Caldas.

También importantes los proyectos enfocados en construcción de viviendas hicieron parte de la gestión de la secretaría de Vivienda, tales como la construcción de un edificio de apartamentos de interés prioritario VIP, para reubicar familias afectadas por hechos asociados a exposición de riesgos de desastres y/o eventos catastróficos o calamitosos acaecidos Enel municipio de Chinchiná y la construcción de viviendas de interés social “primero tu casa” en los municipios de Anserma, y la Dorada Caldas.

CAPÍTULO 4

AVANCE FÍSICO 2024

El informe del avance físico del Plan de Desarrollo Departamental "Caldas 2024-2027" correspondiente a la vigencia 2024 representa un ejercicio fundamental de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. Este documento tiene como propósito principal comunicar a la comunidad los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan indicativo para el año 2024, destacando el esfuerzo conjunto de todas las secretarías que conforman la administración departamental.

La Gobernación de Caldas, comprometida con el bienestar de sus habitantes y guiada por los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, ha priorizado una gestión basada en la planeación y la evaluación constante de los resultados. El Plan de Desarrollo Departamental "Caldas 2024-2027" establece un marco estratégico para abordar los retos y oportunidades del departamento, orientando sus esfuerzos hacia la mejora de la calidad de vida de la población y la construcción de un territorio competitivo, sostenible e incluyente.

La vigencia 2024, como primer año de ejecución del plan, ha sido clave para sentar las bases de los proyectos y programas que transformarán el departamento. Cada secretaría ha desempeñado un papel esencial en el cumplimiento de las metas establecidas, implementando estrategias que responden a las necesidades prioritarias de la población. En este contexto, el informe de avance físico no solo resume los logros alcanzados, sino que también permite identificar los desafíos y oportunidades de mejora para los próximos años.

Uno de los pilares fundamentales de este informe es fomentar la transparencia y garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información clara, oportuna y verificable sobre la gestión pública. La rendición de cuentas no solo es un mandato legal, sino también un compromiso ético con los habitantes de Caldas. Este ejercicio permite fortalecer la confianza de la población en sus instituciones, promover una participación ciudadana activa y construir una relación basada en la corresponsabilidad.

A través de este informe, se busca que la comunidad conozca cómo se han utilizado los recursos públicos y cuáles han sido los impactos tangibles en cada área de desarrollo. Además, el documento facilita el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos, permitiendo a los ciudadanos ejercer un control social efectivo y contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión pública.

El informe se estructura en torno a cada una de las metas establecidas en 2024 para cada una de las secretarías de la Gobernación de Caldas, considerando los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo "Caldas 2024-2027". La información presentada en este documento ha sido recopilada a partir de los

reportes suministrados por cada secretaría los cuales se han sintetizado debido al gran volumen de información que reposa en cada despacho, información que deberá ser sustentada en ejercicios individuales de control político en la Honorable Asamblea Departamental por cada ejecutor en el momento que sea citado.

Para entender mejor el informe de avance físico, se deben tener en cuenta los siguientes conceptos y definiciones:

- **Programas:** Se trata de intervenciones gubernamentales focalizadas en una problemática o potencialidad, concretando los objetivos establecidos en las políticas públicas. Los programas reúnen proyectos de inversión los cuales contienen actividades que le apuntan a resultados específicos para el logro de las metas planteadas en determinado sector.
- **Subprogramas:** Son componentes específicos dentro de un programa más amplio, diseñados para abordar objetivos y metas particulares.
- **Avance vigencia:** Corresponde al porcentaje de avance del cumplimiento del Plan de Desarrollo de acuerdo con lo programado en el año 2024.
- **Avance cuatrienio:** Se refiere al progreso acumulado en la ejecución de las metas y objetivos establecidos para los cuatro años de vigencia del plan (es decir, el período del cuatrienio gubernamental).
- **Metas:** Son objetivos específicos, cuantificables y medibles que se establecen para alcanzar los resultados deseados dentro de un período determinado. Estas metas son los hitos concretos que guían la ejecución de cada programa y subprograma del plan, y permiten evaluar el progreso hacia los objetivos generales.
- **Indicadores:** Miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos.
- **Programación 2024:** Indica el valor programado de los indicadores que se esperan alcanzar para la vigencia 2024, de acuerdo con lo establecido en el Plan Indicativo.
- **Nota:** Pueden existir metas que no tengan programación para la vigencia 2024 pero que se presentan de igual manera en este informe para conocimiento de la ciudadanía, las cuales no generan ponderación ni suman para el avance general del Plan.
- **Ejecución 2024:** Establece el valor de la meta reportada como ejecutada en la vigencia
- **% de avance 2024:** Determina el grado de cumplimiento en porcentaje de cierta meta en la vigencia 2024 de acuerdo con su programación
- **% de avance cuatrienio:** Determina el grado avance acumulado de cierta meta de acuerdo con lo programado en los 4 años de gobierno.

A continuación, se presenta el avance físico general del Plan de Desarrollo Departamental “Caldas 2024-2027”, en lo correspondiente a la vigencia 2024, y con fecha de corte el 31 de diciembre **CON CIERRE**, el cual se encuentra publicado en el portal estadístico de la Gobernación de Caldas CALDATA, en la sección Gestión.

4.1 AVANCE GENERAL:

Gráfica 27 Avance físico general 2024



Secretaría	% Avance físico en la vigencia	%	% Avance cuatrienio
Cultura		100,00	29,75
Gobierno		100,00	33,68
Hacienda		100,00	25,00
Integración y Desarrollo Social		100,00	25,60
Planeación		100,00	25,00
Privada		100,00	27,05
Agricultura		99,37	32,41
Salud		99,29	26,02
Educación		98,03	26,45
Vivienda		97,29	23,41
Deporte, Recreación y Actividad Física		97,17	31,19
Infraestructura		97,06	16,12
Desarrollo, empleo e innovación		90,00	20,54
General		88,58	24,06
Medio Ambiente		71,83	25,15

Fuente: CALDATA – Secretaría de Planeación Departamental.

El cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Departamental “Caldas2024-2027” para la vigencia 2024, alcanzó un porcentaje luego de hacer el cierre por cada secretaría, del 95.67%.

Seis dependencias de la administración departamental alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100% en la ejecución de las metas programadas en 2024, las cuales son, Cultura, Gobierno, Hacienda, Integración y Desarrollo Social, Planeación y Privada.

A estas le sigue la secretaria de Agricultura con un cumplimiento del 99.37%, la Dirección Territorial de Salud con un 99.29%, la Secretaría de Educación con un 98.03, Vivienda con un 97.29%, Deporte, Recreación y Actividad Física con un 97.17, Infraestructura con un 97.06% y Desarrollo Empleo E Innovación con un 90%.

Dos secretarías tuvieron un avance físico inferior al 90%, estas son la Secretaría General con un 88.58% y la Secretaría de Medio Ambiente con un 71.83%

Estos avances se detallan en este informe en la siguiente sección por secretaría, donde se puede evidenciar cuales fueron las metas que no tuvieron su total de alcance esperado, lo que redujo el porcentaje de las secretarías mencionadas anteriormente.

4.2 AVANCE POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y POR SECTOR:

Cuatro líneas estratégicas conforman el Plan de Desarrollo Departamental "Caldas 2024-2027", y 14 sectores, de la siguiente manera:

4.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Sostenibilidad Ambiental. Tiene como objetivo la protección y conservación de los recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles en todos los sectores económicos. Se implementan políticas para mitigar el cambio climático, la economía circular, incentivando la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos. Se prioriza la educación ambiental y la participación ciudadana, buscando crear una conciencia colectiva sobre la importancia de cuidar el entorno y promover un desarrollo sostenible que respete los límites del planeta.

Esta línea estratégica la comprende el sector:

1. *Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

4.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Sostenibilidad Institucional. La sostenibilidad institucional es fundamental para fortalecer la gobernanza y garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión pública. Contempla medidas que promuevan una administración pública responsable y ética, orientada hacia la sostenibilidad a largo plazo, igualmente, establece mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de políticas y programas, asegurando la rendición de cuentas y la mejora continua. Impulsa la formación y capacitación de los servidores públicos en prácticas sostenibles y de gestión. A través de la participación ciudadana y el diálogo abierto, se realiza un trabajo conjunto con la sociedad civil para diseñar e implementar políticas públicas que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad, fortaleciendo así la confianza en las instituciones y promoviendo una administración pública eficiente, transparente y sostenible.

La línea sostenibilidad institucional está conformada por los sectores:

1. *Sector Gobierno Territorial (De las cuales hacen parte la Secretaría de gobierno, Planeación, Hacienda, Privada).*

2. *Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Secretaría de Planeación y Desarrollo, Empleo e Innovación).*

4.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Sostenibilidad para la Movilidad y el Desarrollo Competitivo. Esta línea es esencial para impulsar un crecimiento económico equitativo y sostenible de la región. Se fortalece el empleo a través de políticas activas que promuevan la inserción laboral de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables en sectores emergentes y sostenibles. Se impulsa la agricultura sostenible, apoyando a los agricultores con prácticas agrícolas resilientes al cambio climático y promoviendo mercados locales. En el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, se invierte en investigación y desarrollo para impulsar la innovación tecnológica y la competitividad empresarial. Se establecen programas de apoyo a los empresarios caldenses, facilitando el acceso a financiamiento y recursos para desarrollar soluciones tecnológicas sostenibles que generen valor agregado y creen empleo de calidad.

Conformada por los sectores:

1. *Sector Agricultura y Desarrollo Rural.*

2. *Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.*

3. *Sector Comercio, Industria y Turismo.*

4. *Sector Minas y Energía.*

5. *Sector Transporte*

4.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Sostenibilidad Social y Humana. Este es un pilar fundamental para construir una sociedad justa, inclusiva y cohesionada. Se promueven políticas y programas que garanticen el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Se implementan medidas para

combatir la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como la salud, la educación y la vivienda. Se fortalece la protección de los derechos humanos, la prevención y atención integral con un enfoque en la salud mental y el cuidado de las personas mayores y con discapacidad. Se prioriza la educación cívica y la cultura de paz, promoviendo valores de respeto, tolerancia y convivencia pacífica.

La línea Sostenibilidad Social y Humana ala conforman los sectores:

1. *Sector Cultura.*
2. *Sector Deporte y Recreación*
3. *Sector Educación*
4. *Sector Inclusión y Reconciliación*
5. *Sector Salud y protección Social*
6. *Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*

A continuación, se detalla el avance físico del Plan de Desarrollo Departamental “Caldas 2024-2027” por sus línea y sectores:

Tabla 22 Avance físico por línea y sector 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA	AVANCE FÍSICO VIGENCIA 2024
Línea Sostenibilidad Ambiental	**71,8%**
Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	71,8%
Línea Sostenibilidad Institucional	**93,7%**
Sector Gobierno Territorial	99,3%
Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	81,7%
Línea Sostenibilidad para la Movilidad y para el Desarrollo Competitivo	**97,6%**
Sector Agricultura y Desarrollo Rural	99,4%
Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	100,0%
Sector Comercio, Industria y Turismo	100,0%
Sector Minas y Energía	100,0%
Sector Transporte	97,1%
Línea Sostenibilidad Social y Humana	**98,3%**
Sector Cultura	100,0%
Sector Deporte y Recreación	97,2%
Sector Educación	98,0%
Sector Inclusión y Reconciliación	100,0%
Sector Salud y Protección Social	99,3%
Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	97,3%

Como se puede observar en la anterior imagen, la línea estratégica que presenta el mayor avance físico para la vigencia 2024 es la línea estratégica 4 sostenibilidad social y humana, con un cumplimiento del 98.3%.

Se destacan los sectores de Cultura e Inclusión Social y Reconciliación con un 100% de avance, seguidos por los sectores Salud y Protección Social con un 99.3%, Educación con un 98%, Vivienda Ciudad y Territorio con un 97.3 y Deporte y Recreación Física con un 97.2%.

La segunda línea estratégica con mayor avance físico para la vigencia 2024 fue la línea estratégica 3 sostenibilidad para la movilidad y el desarrollo competitivo con un 97.6% de avance, representada por los sectores de Ciencia, Tecnología a Innovación, Comercio, Industria y Turismo y Minas y Energía con un 100%, seguida del sector Agricultura y Desarrollo Rural con un 99.4% y finalmente el sector Transporte con un 97.1%

La tercera línea estratégica fue la línea estratégica 2 sostenibilidad institucional con un 93.7% de cumplimiento físico, compuesta por el sector Gobierno Territorial con un 99.3% y el sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con un 81.7%.

Finalmente, la línea estratégica 1 sostenibilidad ambiental tuvo un avance del 71.8% con su sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO EN LAS METAS PROGRAMADAS:

El Plan de Desarrollo Departamental “Caldas 2024-2027”, en su componente estratégico, está compuesto de 311 metas de producto, de las cuales 269 tuvieron programación física para la vigencia 2024. A continuación de detalla el número de metas de acuerdo con rangos de avance físico reportados.

Tabla 23 Avance de metas por rangos

Rangos de avance físico	Cantidad de metas
Meta avance 0	6
Meta menores al 50%	5
Metas mayores al 50% menores al 75%	6
Metas mayores al 75%	252
TOTAL PROGRAMADAS VIGENCIA 2024	**269**

Gráfica 28 Avance de metas por rangos

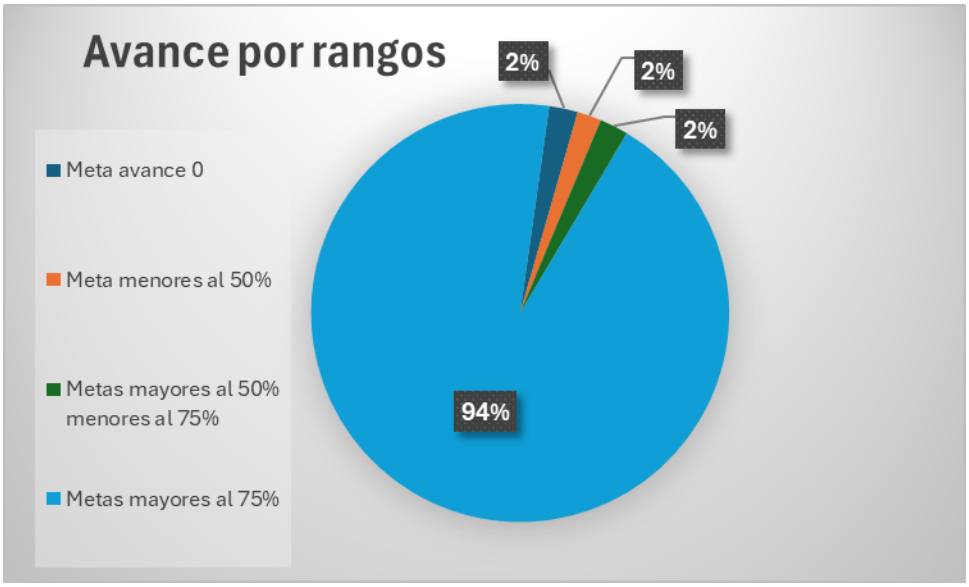


Tabla 24 Numero de metas por rangos de porcentaje de avance por secretaría

SECRETARÍA	Igual 0%	Mayores 0% menores a 50%	Mayor o igual a 50% menores al 75%	Mayor o igual al 75%
Dirección Territorial de Salud	0	0	1	49
Secretaría de Agricultura	0	0	0	22
Secretaría de Cultura	0	0	0	22
Secretaría de Deporte	0	0	1	19
Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación	1	0	0	18
Secretaría de Educación	1	0	0	34
Secretaría de Gobierno	0	0	0	13
Secretaría de Hacienda	0	0	0	2
Secretaría de Infraestructura	1	0	1	7
Secretaría de Integración y Desarrollo Social	0	0	0	25
Secretaría de Medio Ambiente	3	4	1	15
Secretaría de Planeación	0	0	0	7
Secretaría de Vivienda	0	0	1	9
Secretaría General	0	1	1	3
Secretaría Privada	0	0	0	7
TOTALES	**6**	**5**	**6**	**252**

Metas ejecución 0 en avance físico

De las 269 metas, 6 no presentaron avance físico (0), 3 corresponden a la secretaría de Medio Ambiente, 1 a la secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, 1 a la secretaría de infraestructura, y 1 a la secretaría de Educaciónl.

A continuación, se relacionan las metas con avance 0.

Tabla 25 Metas 0

Secretaría de Medio Ambiente

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar talleres para el cuidado y/o Aprovechamiento de abejas y polinizadores como una estrategia de fomento a la conservación y reconversión de actividades en las áreas estratégicas	Talleres realizados	1	0	0	0

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar planes de manejo ambiental para la gestión integral de predios y áreas declaradas y/o ampliadas para la conservación del recurso hídrico.	Documentos de planeación realizados	1	0	0	0

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar obras para reducir el riesgo en los puntos críticos identificados	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	1	0	0	0

Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aumentar la disponibilidad del servicio de conexiones a redes para permitir el acceso a Internet en población diferencial, pobre o vulnerable, en zonas rurales o apartadas	Conexiones a internet fijo y / o móvil	30	0	0	0

Secretaría de infraestructura

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir cicloinfraestrucutura	Cicloinfraestructura construida	1.5	0	0	0

Secretaría de Educación

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dotar Sedes Educativas con dispositivos Electrónicos en el cuatrienio	Sedes dotadas	100	0	0	0

Metas menores al 50% en avance físico

De las 269metas programadas en 2024, 5 metas presentaron avance menor al 50% y mayor que 0%, de las cuales 4 corresponden a la secretaría de Medio Ambiente y 1 a la secretaría General.

A continuación de relacionan las metas con avance inferior al 50% y superior al 0%.

Tabla 26 Metas menores al 50% en avance físico

Secretaría de Medio Ambiente

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar trabajo articulado con mesas técnicas para la identificación de áreas de interés ambiental con predios públicos y privados	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	11	3	27.7	6.82

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Instalar estufas ecoeficientes artesanales fijas.	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	50	5	10	1,67

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Capacitar a los integrantes de las entidades del sistema de Gestión del Riesgo en protocolos de respuesta a emergencias	Personas capacitadas	23	11	47.83	4.72

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer anualmente las entidades pertenecientes al Sistema de Gestión del Riesgo Departamental, (cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil), para garantizar una oportuna	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	3	1	33,33	8,33

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
respuesta en emergencias					

Secretaría General

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dotar mobiliario y enseres para oficina en cumplimiento a los requisitos y requerimientos del SG-SST, y el mejoramiento de las condiciones del bienestar de los funcionarios.	Sedes dotadas	2	0,9	45	18

Metas mayores al 50% y menores al 75% en avance físico

Tabla 27 Metas mayores al 50% y menores al 75%

Seis metas presentaron avance entre el 50% y menora al 75%, 1 corresponde a la secretaria de Medio Ambiente, 1 a la secretaría General, 1 a la secretaría de Deporte, 1 a la Dirección Territorial de Salud, 1 a la secretaría de infraestructura y 1 a la secretaría de Vivienda.

Secretaría de Medio Ambiente

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar proyectos piloto de energías alternativas, renovables y sostenibles en el departamento de Caldas.	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	3	2	66,67	16,67

Secretaría General

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar la adecuación y mantenimiento de las instalaciones locativas y oficinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Gobernación de Caldas y la prestación del servicio a la comunidad.	Áreas físicas adecuadas	2	1	50	20

Deportes

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantenimiento y/o dotación de escenarios deportivos que incluyan a los diferentes grupos poblacionales del Departamento	Centros de recreación mantenidos	5	3	60	11.1

Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar programa de rehabilitación basada en comunidad desde el componente de salud para personas mayores y sus cuidadores en los municipios del departamento	Estrategias de promoción de la salud implementadas	2	1	50	3.85

Secretaría de infraestructura

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar la red vial del departamento	Vía terciaria mejorada	2500	1843	73.7	9.2

Secretaría de Vivienda

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Sanear predios del departamento ocupados para vivienda	Bienes fiscales saneados y titulados	20	10	50	7

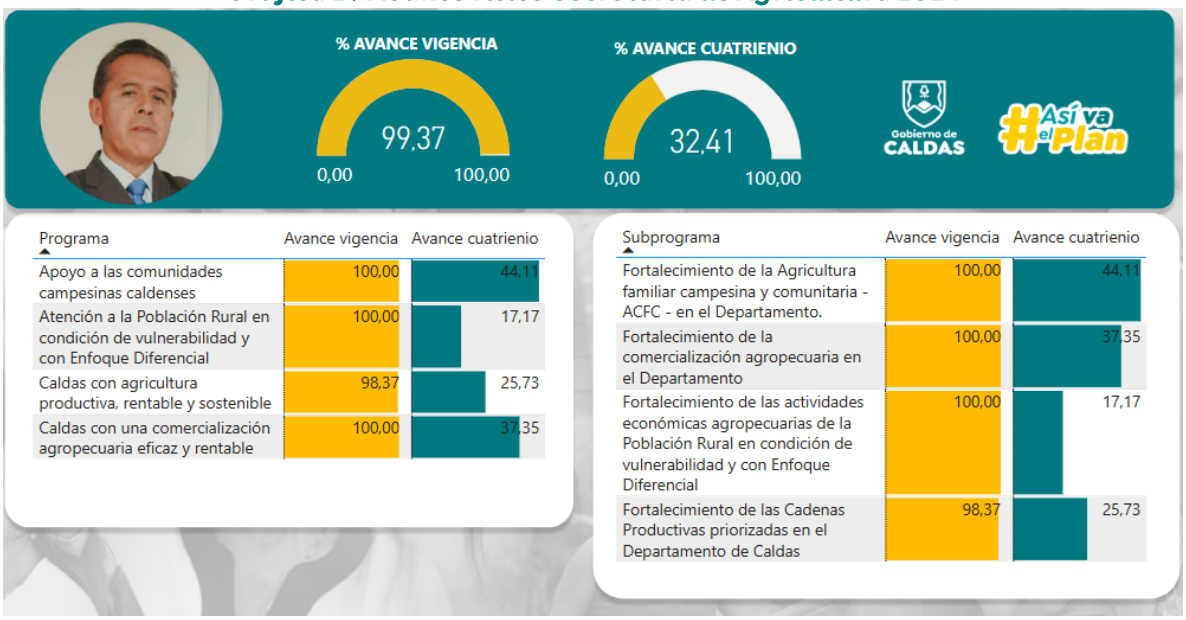
Finalmente, 252 metas presentaron avance entre el 75% y el 100%.

A continuación, se presenta el avance físico por secretaría, en el cual se puede detallar el nivel de cumplimiento por programa, subprograma y por meta programada en la vigencia 2024.

4.3 AVANCE POR SECRETARÍA

4.3.1 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Gráfica 29 Avance físico Secretaría de Agricultura 2024



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural alcanzó un avance físico en la vigencia 2024 del 99.37%, destacándose la mayoría de sus programas y subprogramas con avances del 100%, como lo son el fortalecimiento a la agricultura familiar campesina, el fortalecimiento a la comercialización agropecuaria y el fortalecimiento de las actividades económicas agropecuarias de la población rural en condición de vulnerabilidad y con enfoque diferencial.

El subprograma fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el Departamento tuvo un avance físico del 98.37%, toda vez que la meta de apoyar a los productores rurales con esquemas financieros para la gestión de riesgos agropecuarios para un campo más productivo y sostenible no alcanzo el 100% , beneficiando a 443. Productores de los 500 programados en el plan indicativo para la vigencia 2024.

A continuación, se detallan cada uno de los programas y subprogramas con sus metas:

Línea estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector:	Agricultura y Desarrollo Rural
Programa	Caldas con agricultura productiva, rentable y sostenible
Responsable:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Subprograma	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas priorizadas en el Departamento de Caldas

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar a los productores agropecuarios con activos productivos y de comercialización desde la producción, postcosecha, transformación, extensión agropecuaria y agroindustrialización, hasta la distribución y consumo, alineados con las cadenas productivas priorizadas por la ordenanza 734 de 2014	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	3500	3667	100	50.9

Que se realizó:

Durante la vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la presente meta, se realizaron las siguientes actividades para apoyar a los productores agropecuarios con activos productivos y de comercialización alineados con las cadenas productivas priorizadas por la ordenanza 734 de 2014, así:

Café:

Se logró consolidar un convenio interinstitucional con 23 municipios cafeteros del departamento (Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Pácora, Palestina, Pensilvania, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo) y el Comité de Cafeteros de Caldas, para promover incentivos para la renovación y nuevas siembras de café, beneficiando a 3.255 caficultores del Departamento.

Con una inversión de 1.770 millones de pesos, de los cuales la Secretaría de Agricultura aportó $590 millones, los municipios $590 millones y el Comité de Cafeteros $590 millones; se busca atender directamente alrededor de 3.255

pequeños caficultores, quienes mejorarán su productividad y por ende la competitividad de esta importante cadena productiva.

Tabla 28 Apoyo a productores agropecuarios con activos productivos

MUNICIPIO	ARBOLES RENOV	VL UNT	ARBOLES PMP	VL UNT	TOTAL INCENTIVOS	ESTAMPILLAS LEGALIZACIÓN	TOTAL INVERSIÓN
AGUADAS	488.500	$230			$112.355.000	$7.645.000	$120.000.000
ANSERMA	1.221.300	$230			$280.899.000	$19.101.000	$300.000.000
ARANZAZU	219.800	$230			$50.554.000	$3.446.000	$54.000.000
BELALCAZAR	366.300	$230			$84.249.000	$5.751.000	$90.000.000
CHINCHINA	244.200	$230			$56.166.000	$3.834.000	$60.000.000
FILADELFIA	366.300	$230			$84.249.000	$5.751.000	$90.000.000
LA MERCED	61.000	$230			$14.030.000	$970.000	$15.000.000
MANZANARES	350.000	$230	288.440	$500	$224.720.000	$15.280.000	$240.000.000
MARMATO	250.000	$230	53.540	$500	$84.270.000	$5.730.000	$90.000.000
MARQUETALIA	85.400	$230			$19.642.000	$1.358.000	$21.000.000
MARULANDA	75.000	$230	21.680	$500	$28.090.000	$1.910.000	$30.000.000
NEIRA	915.900	$230			$210.657.000	$14.343.000	$225.000.000
PACORA	244.200	$230			$56.166.000	$3.834.000	$60.000.000
PALESTINA	122.100	$230			$28.083.000	$1.917.000	$30.000.000
PENSILVANIA	150.000	$230	43.360	$500	$56.180.000	$3.820.000	$60.000.000
RISARALDA	183.100	$230			$42.113.000	$2.887.000	$45.000.000
SALAMINA	85.400	$230			$19.642.000	$1.358.000	$21.000.000
SAMANA	61.000	$230			$14.030.000	$970.000	$15.000.000
SAN JOSE	244.200	$230			$56.166.000	$3.834.000	$60.000.000
SUPIA	61.000	$230			$14.030.000	$970.000	$15.000.000
VICTORIA	36.600	$230			$8.418.000	$582.000	$9.000.000
VILLAMARIA	244.200	$230			$56.166.000	$3.834.000	$60.000.000
VITERBO	244.200	$230			$56.166.000	$3.834.000	$60.000.000
TOTAL	**6.319.700**	*	**407.020**	*	**$1.657.041.000**	**$112.959.000**	**$1.770.000.000**

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Cacao:

Se firmó convenio de asociación con la Corporación para el Desarrollo Caldas con el objeto de: Aunar esfuerzos para apoyar e incentivar a productores para que implementen prácticas sociales, ambientales y económicas en su cultivo de cacao en los municipios de Belalcázar, Samaná y Neira en el departamento de Caldas.

Se beneficiaron **115 Productores apoyados** en la implementación de prácticas sociales, ambientales y económicas en su cultivo de cacao en los municipios de Belalcázar, Samaná y Neira.



Apicultura:

Se firmó convenio de asociación con la Corporación para el Desarrollo Caldas con el objeto de: Aunar esfuerzos para el escalamiento productivo de los productores de polinizadores de 14 municipios del departamento de Caldas.

65 productores apoyados en la implementación de buenas prácticas apícolas, ubicados en los municipios de Marmato, Anserma, Viterbo, Salamina, Filadelfia, Riosucio, Pácora, Pensilvania, Samaná, Victoria, Norcasia, Chinchiná, Marulanda y Dorada.

Otros Convenios ejecutados:

Firma y ejecución de 2 convenios interadministrativos con los municipios de:

NORCASIA: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento y apoyo del gremio cacaotero del municipio de Norcasia para tecnificar el proceso de postcosecha: 120 Productores Beneficiados

VICTORIA: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento y apoyo a los productores de cacao y plátano del municipio Victoria Caldas: **112 Productores Beneficiados**

Tabla 29 Cadenas productivas y productores apoyados

CADENA PRODUCTIVA	PRODUCTORES APOYADOS
Café	3.255
Cacao	115
Apicultura	65
Cacao – Norcasia	120
Cacao y Plátano – Victoria	112
TOTAL	**3.667**

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar a los productores agropecuarios con la implementación y/o certificación de predios en: innocuidad, calidad y requisitos de exportación, con el fin de potenciar la comercialización de las cadenas productivas con potencial exportador en el Departamento.	Predios apoyados para la certificación	68	68	100	31.63

Que se realizó:

Durante la vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la presente meta, se suscribieron 2 convenios de asociación con el fin de apoyar a los productores de Cítricos y Aguacate Hass en la implementación y/o certificación de sus predios como "Predio Exportador", con lo cual se busca potenciar el sector para incrementar las exportaciones:

Cítricos:

Firma de convenio de asociación con La Asociación de Citricultores de Caldas CITRICALDAS, con el objeto de: Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el acompañamiento de productores en la implementación de normas de calidad, inocuidad, registro predio exportador y actualización en plagas de control oficial como apoyo para aumentar la exportación de cítricos en Caldas.

18 Productores apoyados así: Con la certificación Global Gap en 5 predios en los municipios de Chinchiná, Risaralda y Viterbo, 7 predios con registro predio exportador en los municipios de Chinchiná, Filadelfia, Risaralda, Neira, Anserma y Manizales y 6 predios con certificación Global Gap en los municipios de Chinchiná, Risaralda, Riosucio y Supia.

Aguacate Hass:

Firma de convenio de asociación con la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia - Corpohass, con el objeto de: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación del Registro Predio Exportador en el cultivo de aguacate Hass bajo la Resolución ICA 824 de 2022 o la que la reemplace, como apoyo al sistema exportador del departamento de Caldas a los diferentes mercados internacionales.

50 Productores Apoyados con el registro de predio exportador en los municipios de Aranzazu, Salamina, Aguadas, Villamaría, Riosucio, Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Facilitar a los productores rurales el acceso a créditos para el desarrollo de proyectos agropecuarios sostenibles y rentables	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	400	447	100	19.43

Que se realizó:

Durante la vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la presente meta, se cuentan con dos convenios con el Banco Agrario con el fin de apoyar a los productores agropecuarios a través del incentivo a la tasa compensada para los créditos agropecuarios otorgados por el Banco.

Es así como durante lo corrido del año, se lograron beneficiar **447 productores** a través del incentivo a la tasa compensada, con créditos para sus iniciativas agropecuarias por un valor de **$4.574.896.748, con una compensación de $143.622.562** por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar a los productores rurales con esquemas financieros para la gestión de riesgos agropecuarios para un campo más productivo y sostenible	Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios.	500	443	88.6	22.15

Que se realizó:

Durante la vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la presente meta, se logró el apoyo a **443 productores agropecuarios con esquemas financieros** para la gestión de riesgos, a través del seguro agropecuario. Para lo cual, se firmó la Resolución 1751-4 de 22 abril de 2024 "Por medio de la cual se aprueba el

incentivo a las primas de seguro agropecuario a productores del departamento de Caldas ".

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Administrar y actualizar los Sistemas de Información de la Secretaría de Agricultura para la gestión, el conocimiento y la transformación productiva	Sistemas de información actualizados	1	1	100	25

Que se realizó:

Durante lo corrido del año y a través de las diferentes actividades planteadas, se vienen desarrollando acciones con el fin de dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo. Es así como con el desarrollo de nuevas aplicaciones y con la actualización de las herramientas tecnológicas que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural utiliza para facilitar el acceso a la información del sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas, se logró el cumplimiento de la Meta, así: Sistema de Información Geográfico Argis Online, sitio web de consulta de información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tablero de mando del Sistema Almera para la medición de Indicadores del Plan de Desarrollo, gestión de las diferentes funcionalidades del sistema Almera, plan anual de adquisiciones de la secretaría, matriz de cofinanciación de la secretaría, POAI de la Secretaría de Agricultura, MGA Web, archivos digitales como instrumentos de control de la medición de indicadores, Sistema de Información de Inversiones Públicas de Caldas, Sistemas SECOP I, SECOP II y SIA Observa, Plataforma DRIVE y ONEDRIVE de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Evaluaciones Agropecuarias del Departamento (EVAS), Herramientas digitales de seguimiento en coordinación con la Secretaría de Planeación Departamental (CCPET, SPI, Matriz Caldas Futuro, Matriz de contratación), y Plataformas de gestión para la realización de reuniones virtuales de la Secretaría de Agricultura.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Adecuar los distritos de riego de pequeños y medianos productores del departamento, con apoyo	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
técnico y financiero.					

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar proyectos de fomento tecnológico y transferencia de tecnología, para el mejoramiento de las condiciones de producción primaria, postcosecha, agroindustria, reconversión de sistemas productivos a sistemas de uso sostenible y la mitigación del cambio climático	Proyectos productivos cofinanciados	1	1	100	16,67

Que se realizó:

Durante la presente vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la meta, se suscribieron 2 convenios de asociación con el fin de cofinanciar proyectos de fomento tecnológico y transferencia de tecnología, para el mejoramiento de las condiciones de producción primaria, postcosecha y agroindustria, tales como:

- Aunar esfuerzos entre la Gobernación de Caldas y el municipio Neira, para mejorar la productividad y la inocuidad dentro del proceso de agroindustria de la panela a través de la dotación de activos productivos en el municipio de Neira Caldas.
- Convenio de asociación con la Cooperativa de Productores Lácteos y Agropecuarios de Caldas –COOLAGRO, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para fortalecer la transformación de la leche en derivados lácteos a pequeños y medianos productores del Departamento de Caldas”

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Conformar y liderar una mesa de trabajo con las instituciones relacionadas al cumplimiento de la sentencia judicial sobre Parque Nacional Natural Los Nevados - STL 10716/2020 (Reconversión productiva de actividades de uso restringido Papa y Ganadería), en el Departamento de Caldas	Eventos realizados	1	1	100	14.29

Que se realizó:

Durante la presente vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la presente meta, se realizó la primera mesa de trabajo con ganaderos e instituciones relacionadas con el cumplimiento de la sentencia judicial sobre Parque Nacional Natural Los Nevados - STL 10716/2020, de predios ubicados en la zona de influencia del PNNN.

Programa	Caldas con una comercialización agropecuaria eficaz y rentable
Responsable:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Subprograma	Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria en el Departamento

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer las competencias comerciales de las organizaciones agropecuarias y campesinas del departamento, consolidando aspectos técnicos, sociales, gerenciales, empresariales y de mercadeo.	Asociaciones fortalecidas	25	25	100	18,38

Que se realizó:

Durante la presente vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la presente meta, se logró el fortalecimiento de 25 asociaciones de productores del Departamento. Se realizaron las siguientes actividades:

- Aplicación de la herramienta de caracterización para identificar el estado de las asociaciones,
- Formulación del plan de trabajo

- Desarrollo de actividades que contribuyen a impulsar y robustecer las organizaciones en:
  - ✓ Habilidades y conocimientos en áreas de producción agropecuaria, agroindustrial y de gestión empresarial.
  - ✓ Promover la colaboración y la solidaridad entre los miembros de la asociación, fortaleciendo el tejido social y fomentando la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva.
  - ✓ Aumentar la productividad y los ingresos de las familias campesinas.

Tabla 30 Organizaciones agropecuarias y campesinas del departamento apoyadas

Municipio	Asociación	Sigla
Aguadas	Asociación de productores de aguacate del municipio de aguadas	Asohass
Aguadas	Asociación de productores de panela del municipio de aguadas	Caña viva
Aguadas	Asociación de productores agropecuarios de aguadas y del norte de caldas	Agrobanaplant
Aguadas	Proaguadas	Proaguadas
Anserma	Asociación agropecuaria agroindustrial el carmelo	Asocarmelo
Aránzazu	Asociación agropecuaria de Aránzazu	Asoagro
Belalcázar	Asociación agropecuaria de productores de plátano de Belalcázar	Agropebel
Belalcázar	Asociación de paneleros de Belalcázar	Asopacas
Belalcázar	Asociación de porcicultores de Belalcázar	Porciagrobel
La merced	Asociación de paneleros de la merced	Asopamerc
Manzanares	Agropecuarias – manzanares	Agromanzanares
Marquetalia	Asociación agropecuaria del oriente	Agrioriente
Neira	Asociación de productores de panela de Neira	Asopropneira
Neira	Asociación de productores campesinos de cacao del municipio de Neira	Asoprocamca
Pacora	Asociación agropecuaria de apicultores del municipio de pacora	Apipac
Pensilvania	Comité de ganaderos de Pensilvania	
Risaralda	Asociación de productores agropecuarios Risaralda	Asoproar
San José	Asociación de productores agropecuarios campesinos de san José	Procamsa
Supía	Asociación indígena de paneleros	Aipan
Victoria	Asociación de apicultores y meliponicultores de victoria	Asoapivic
Victoria	Comité de caucheros	Asohecaldas

Villamaría	La cooperativa multiactiva de productores y turismo agropecuario de la zona alta cafetera de Villamaría (compyyta)	Compyyta
Villamaría	Asoguayana – santo domingo	Asoguayana – santo domingo
Viterbo	Asociación láctea de Viterbo y la región	Asolvir
Viterbo	Asociación de agropisicultores del viejo Caldas	Asoagropis

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar los productores y asociaciones agropecuarias pertenecientes a las cadenas productivas priorizadas en la ordenanza 734 de 2014, a través de la gestión de recursos financieros, logísticos, técnicos y humanos, para su vinculación a circuitos cortos de comercialización, mercados agropecuarios	Cadenas productivas apoyadas	Meta no programada para esta vigencia	0	100	0

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
campesinos, mercados especializados, redes comerciales y empresariales					

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar y actualizar un sistema de información, para fortalecer los procesos comerciales del sector agropecuario en el marco de la política de compras públicas - Ley 2046 del 2020	Sistemas de información actualizados	Meta no programada para esta vigencia	0	100	0

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar las organizaciones de productores formales y en proceso de formalización, para la consolidación y el crecimiento de las iniciativas de emprendimiento rural, vinculadas a la política pública "desarrollo local con identidad territorial Origen Caldas", brindando asistencia técnica especializada y gestión comercial	Organizaciones de productores formales apoyadas	60	109	100	72.6

Que se realizó:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha adelantado por 11 años un programa de fortalecimiento del emprendimiento rural, denominado “Origen Caldas”, hoy política pública, la cual trabaja para mejorar las competencias comerciales de los emprenderos inscritos. El trabajo se desarrolla con acciones en tres ejes de trabajo: asesoría y capacitación para la formalización empresarial y desarrollo de producto, apertura de nuevos canales y comercialización y

desarrollo de circuitos cortos de comercialización mediante ferias subregionales.

Durante la presente vigencia 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la presente meta, se logró el apoyo de 109 organizaciones vinculadas a la política pública "Desarrollo local con identidad territorial Origen Caldas", con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Capacitación personalizada en registros de marca en formalización empresarial para legalizar las empresas ante facturación electrónica, actualización de Rut y Cámara de Comercio también se está realizando un acompañamiento en procesos de internacionalización de la producción con destino a los Estados Unidos para tal fin se participó de la Macro Rueda 100 de Procolombia.
- Se realizó una Rueda de negocios con la Agencia de Desarrollo Rural - ADR - para el cumplimiento de la ley 2046 de compras públicas locales (1).
- Realización de Ferias subregionales de promoción al consumo.

Asesoría y Capacitación: Durante el 2024, se han capacitado emprendedores en temas relacionados con: herramientas digitales, resolución Invima, marketing y asesoría en formalización en cuanto a requisitos para tramitar Cámara de Comercio, Rut y facturación electrónica para realizar la comercialización de una manera formal. También reciben capacitación y asesoría en registro de marca y signos distintivos.

Apertura de nuevos mercados: se han logrado aperturar 34 nuevos puntos de venta de productos Origen Caldas:

- Supermercado Mercaldas del Río
- Supermercado Mercaldas Versalles
- Supermercado Mercaldas La Fuente
- Supermercado Mercaldas Palermo
- Supermercado Mercaldas Las Palmas
- Supermercado Mercaldas La Calleja
- Supermercado Mercaldas Del Centro
- Supermercado Mercaldas la Sultana
- Supermercado Mercaldas Cristo Rey
- Supermercado Mercaldas Campohermoso
- Supermercado Mercaldas San Marcel
- Supermercado Mercaldas la Enea
- Supermercado Mercaldas Neira
- Supermercado Mercaldas Santágueda
- Supermercado El Ahorro La 14
- Supermercado El Ahorro Sancancio
- Supermercado El Ahorro Villamaría
- Supermercado Del Campo Supermarket
- Opla

- Droguería Palermo
- Supermercado Punto Merco
- Mercafit La Florida
- Mercafit Palermo
- Supermercado Las Cuatro Milpas sede Estación del Ferrocarril Chinchiná
- Supermercado Las Cuatro Milpas Galería Chinchiná
- Supermercado del Centro
- Supermercados 1A Centro
- Supermercados 1A Galería
- Autoservicio Maná
- Confa de la 50 (restaurante Manizales)
- Confa de la 50 (Santágueda)
- Tienda Hojas de Otoño (Termales del Otoño)
- Tienda Devenir
- Chec – Estación Uribe

Ferias Subregionales: "Circuitos Cortos de Comercialización" Origen Caldas. Hasta octubre del 2024 se han realizado 6 ferias, con la participación de 570 emprendedores, impactando directamente a las 6 subregiones de Caldas.

Alto Oriente: Victoria y Pensilvania
Magdalena Caldense: Norcasia
Alto Occidente: Filadelfia
Occidente Próspero: Belalcázar
Centro Sur: Neira

Es importante también resaltar la participación de la Estrategia Origen Caldas en importantes ferias internacionales que le han permitido a sus emprendedores darse a conocer en un mercado global, así:

Feria SCA Expo Chicago 2024. La Rap Eje Cafetero, hizo extensiva la invitación para participar en este importante evento, una de las vitrinas de café más grandes del mundo, otorgándonos un cupo para 8 muestras de café de especialidad y 5 marcas de café tostado con empaques innovadores, que lograran representar la calidad que nos caracteriza como departamento.

Por tanto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas, en compañía de algunas instituciones que hacen parte de la Mesa de Competitividad de Café: SENA, Comité de Cafeteros de Caldas y Procolombia; realizó la convocatoria previa para la selección de las 8 muestras de cafés especiales y 5 muestras de café tostado. Se recibieron en total 22 muestras de café de los municipios de Anserma, Chinchiná, Palestina, Neira, Aranzazu, Supía, Manizales, Manzanares, Villamaría y Aguadas. Cada una de ellas fueron

analizadas en la Escuela Nacional de la Calidad del Café y del PCC del Sena por 3 catadores Q- Grader de la Rap Eje Cafetero, Sena e Invercafé.

Para la selección de los empaques sofisticados de café tostado, se presentaron 17 marcas, de los cuales 5 fueron escogidos por un jurado institucional en el mes de marzo.



Americas Food & Beverage Show. La estrategia Origen Caldas participó por primera vez en la 28ª edición de la feria de alimentos y bebidas más importante de los Estados Unidos, la cual tuvo lugar en el Miami Beach Convention Center del 16 al 18 de septiembre en la ciudad de Miami (EEUU).

En esta destacada plataforma, 16 empresas caldenses, en categorías como chocolate, cafés especiales, panela, dulces tradicionales, snacks y bebidas, entre otras, mostraron lo mejor de su producción local ante un público global.

Durante los tres días de este certamen, los emprendedores adscritos al programa lograron establecer contacto con distribuidores de diversas ciudades estadounidenses, como Miami, Nueva York, Los Ángeles y otros puntos clave del país.

Esta primera participación en una feria internacional marca el inicio de una etapa crucial en el camino hacia la internacionalización de los productos caldenses, que ahora tienen la oportunidad de abrirse paso en mercados globales, gracias a la calidad y el esfuerzo de sus emprendedores.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar la adecuación de las Plantas de Beneficio Animal para autoconsumo	Plantas de beneficio animal adecuadas	3	3	100	25

Que se realizó:

Este proyecto representa un impulso significativo para las comunidades rurales, al mejorar las condiciones sanitarias y de infraestructura de las plantas, permitiendo que los productores locales puedan procesar carne de manera más eficiente y en condiciones seguras. La modernización de estas plantas no solo mejora la calidad de los productos, sino que también facilita su inserción en el mercado, al cumplir con las normativas sanitarias y de calidad exigidas.

Este avance permite a los pequeños y medianos productores incrementar el valor agregado de sus productos cárnicos, capturando así mayores oportunidades en los mercados locales y regionales. Al contar con plantas adecuadas, los productores pueden ofrecer carne de mejor calidad, lo que fortalece su competitividad, aumenta la rentabilidad de sus actividades económicas y mejora su calidad de vida. Este tipo de iniciativas también promueve la sostenibilidad, al fomentar la formalización del sector, dinamizar la economía rural y garantizar productos más seguros para el consumo de la población.



En este orden de ideas, La Gobernación de Caldas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ha venido brindando acompañamiento y apoyo técnico y financiero a 15 municipios del departamento, con el fin de dar cumplimiento a los estándares sanitarios establecido por el INVIMA, mediante el decreto 1500 del 2007 y a las resoluciones 240 del 2013 y 2021043230 del 2021 y con ello garantizar la inocuidad de los productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos destinados para el consumo humano que se procesen en dichos espacios de los municipios de Manzanares, Pácora,

Anserma, Marquetalia, Samaná, Supía, Aranzazu, La Merced, Aguadas, Salamina, Pensilvania, Chinchiná. Palestina, Norcasia y Filadelfia, que hacen parte el proyecto, a partir de las visitas de orientación y asistencia técnicas realizadas por el Invima, desde los aspectos técnico, económico, financiero y administrativo.

En la presente vigencia se consolidó un equipo interdisciplinario conformado por una abogada, un médico veterinario con experticia en el cumplimiento de normatividad INVIMA, un bacteriólogo, un ingeniero industrial y un auxiliar administrativo, con el fin de fortalecer el proyecto de las plantas de beneficio animal y realizar un efectivo acompañamiento técnico-jurídico a cada uno de los municipios partícipes del proyecto. Gracias a dicho acompañamiento de acuerdo con las fases de inversión priorizadas se ha logrado:

- La suscripción de convenio interadministrativo No. 22052024-0779 con el municipio **de Salamina por valor de Seiscientos cuarenta y un millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos m/ct ($641.731.492)** para financiar las adecuaciones en el área interna de la planta de beneficio animal, incluido un aporte por **valor de Cuarenta y ocho millones cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y un pesos m/ct ($ 48.053.951**) como aporte del 60% del valor total para la contratación de la interventoría del proyecto de acuerdo al proceso de selección que adelante el municipio para la contratación de las intervenciones a realizarse en la planta de beneficio animal.
- La planta de beneficio animal del municipio de Aguadas, una vez culminó las obras de intervención con recursos de la Gobernación de Caldas-Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, contó con visita de Inspección , Vigilancia y Control (IVC) por parte del Invima el día 6 de septiembre, logrando obtener un porcentaje de cumplimiento de los estándares sanitarios del 75% y con ello ser habilitada para su apertura y operación; siendo este un gran logro que garantiza la inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles y la protección de la comunidad en general de cualquier riesgo a la salud pública en el municipio y sus alrededores.
- Se suscribió el convenio interadministrativo No.26092024-1333 con el **municipio de Marquetalia para apoyar la compra de una sierra de corte de canal por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS M/CT ($41.654.101)** y con ello fortalecer el correcto funcionamiento del establecimiento de la PBA, la cual se encuentra habilitada y en operación desde vigencias anteriores gracias a la inversión de la Gobernación de Caldas.
- Se suscribió el convenio interadministrativos No. 27092024-1341 con municipio de **Pácora para apoyar la compra de una sierra de corte de canal y sierra de corte de pecho por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES**

NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CT ($83.998.000) para el fortalecimiento y correcto funcionamiento del establecimiento de la PBA teniendo en cuenta que se encuentran en operación desde el 2021 con concepto sanitario favorable por parte del Invima, sin embargo, está pendiente la visita de Inspección , Vigilancia y Control (IVC) por parte del Invima para habilitación al 75% del cumplimiento de los estándares sanitarios.

- Las plantas de beneficio animal de los municipios de Pácora y Norcasia cuentan con cronograma de visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) por parte del Invima del 5 al 8 de noviembre y del 12 al 15 de noviembre respectivamente para su habilitación y apertura con **porcentaje de cumplimiento del 75% de los requisitos sanitarios exigidos para su operación.**
- **Se ha garantizado en un 100% en las plantas de beneficio animal de los municipios de Manzanares, Norcasia, Aguadas y Pácora** la actualización, ajuste y observación a los programas sanitarios de las plantas de beneficio animal indispensables para el correcto funcionamiento de los establecimientos. Asimismo, los programas sanitarios de los municipios de Chinchiná, Aranzazu, Salamina y La Merced se encuentran en revisión para su actualización y ajuste.
- Los estudio y diseños para las intervenciones en la planta de beneficio animal del **municipio de Chinchiná se encuentran culminados al 100%,** arrojando una inversión requerida por valor de Mil trescientos noventa y nueve millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos once pesos m/ct **($1.399.274.911)** tanto en áreas internas como externas, incluida la interventoría.
- Los estudios y diseños para las intervenciones requeridas en las plantas de beneficio animal de los municipios de Palestina y Pensilvania fueron actualizados por el equipo técnico, a precios del mercado 2024.
- **La planta de beneficio animal del municipio de La Merced cuenta con culminación de obras de infraestructura al 100%,** está pendiente la instalación de redes eléctricas por parte del municipio.
- **La planta de beneficio animal del municipio de Aranzazu cuenta con culminación de obras de infraestructura en el área interna al 100%,** se encuentra en estado óptima para iniciar operaciones. Pendiente por parte del municipio realizar las adecuaciones en el área externa.
- La planta de beneficio animal del municipio de Anserma cuenta con culminación de obras de infraestructura en el área interna al 100%, se encuentra en estado óptimo para reiniciar operaciones. Pendiente por parte de Corpocaldas la expedición del permiso de vertimientos.
- Las plantas de beneficio animal de los municipios de Samaná y Marquetalia se encuentran habilitadas y en operación, las cuales cuentan

con seguimiento oportuno y continuo por parte del equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar la transformación de productos agropecuarios dando valor agregado, mediante la adecuación de infraestructura y dotación de maquinaria y equipos para la modernización de los procesos productivos, de postcosecha y agroindustriales en el departamento, en las cadenas productivas priorizadas	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar proyectos productivos a los Jóvenes rurales vinculados a las instituciones educativas agropecuarias y agroindustriales, mediante el acceso a nuevas tecnologías, comercio electrónico y emprendimiento, como estrategia para promover el empalme generacional y su vinculación a mercados locales, nacionales e internacionales	Proyectos productivos cofinanciados	2	2	100	33.3

Que se realizó:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo, conforme a su Plan de Desarrollo “Caldas 2024 – 2027”, responde a grandes desafíos en materia de generación de políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento, que conduzcan a una transformación productiva con justicia social, apostándole activamente a la generación de oportunidades, que conduzcan a la generación de ingresos sostenibles y mejora de la calidad de vida de los trabajadores rurales y campesinos, especialmente a la juventud rural.

Así las cosas, durante la presente vigencia se logró cofinanciar **7 proyectos productivos** con igual número de municipios, con el fin de apoyar a los jóvenes

rurales vinculados a las instituciones educativas agropecuarias y agroindustriales del departamento, así:

Tabla 31 Proyectos productivos con apoyo a los jóvenes rurales vinculados a las instituciones educativas agropecuarias y agroindustriales del departamento

MUNICIPIO - Institución Educativa	Aporte SADR	Aporte Municipio	Total
Anserma, Institución Educativa El Horro	8.308.675	10.000.000	18.308.675
Aránzazu, Institución Educativa Alegrías	10.000.000	1.000.000	11.000.000
Palestina, Institución Educativa José María Carbonell	10.010.480	9.997.400	20.007.880
Viterbo, Institución Educativa El Socorro	15.000.000	9.981.694	24.981.694
Supía, Institución Educativa Obispo	10.344.500	9.649.500	19.994.000
Aguadas, Institución Educativa Viboral	10.000.000	9.996.450	19.996.450
Marulanda, Institución Educativa Montebonito	5.274.839	2.000.000	7.274.839
TOTAL	**68.938.494**	**52.625.044**	**121.563.538**

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

En total, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realiza un aporte de 69 millones de pesos y los municipios de 52 millones de pesos, logrando una inversión en proyectos productivos para 7 Instituciones educativas de aproximadamente 121 millones de pesos.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular y estructurar proyectos de desarrollo agropecuario y rural, que contribuyan al fortalecimiento de la comercialización agropecuaria y el Agroturismo	Proyectos estructurados	Meta no programada para esta vigencia	0	100	0

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar estudios sectoriales para la planificación y la comercialización del sector agropecuario: optimización logística, análisis de costos de cadenas productivas priorizadas, elaboración del Inventario de bienes y servicios rurales de interés para el sector agropecuario, análisis de riesgos del sector agropecuario, y estudio técnico para la implementación de un mecanismo de apoyo y financiamiento para las organizaciones de productores	Documentos de planeación elaborados	0 Meta reprogramada en Consejo de Gobierno N 67	0	0	0

Programa	Apoyo a las comunidades campesinas caldenses
Responsable:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Subprograma	Fortalecimiento de la Agricultura familiar campesina y comunitaria - ACFC - en el Departamento.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Divulgar la política de regularización de la propiedad rural en el marco de la reforma rural integral, en coordinación con la Agencia Nacional de Tierras – ANT -	Personas sensibilizadas en la formalización	Meta no programada para esta vigencia	0	0	0

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024 - 2027, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1876/2017	Documentos de planeación elaborados	1	1	100	100

Que se realizó:



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural estableció un convenio con la EPSEA – CINOC, que busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, que permitan la Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuario PDEA 2024-2027 en el marco del cumplimiento de la Ley 1876-2017. Este plan se ejecutó de acuerdo con la resolución 000096 de 2024 emanada del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se cuenta con el documento del Plan Departamental de Extensión Agropecuario Caldas 2024-2027 formulado, La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural presentará el documento a la Honorable Asamblea del departamento, para que se apruebe por ordenanza departamental, según lo dispuesto en la ley 1876 de 2017.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Brindar asistencia técnica, divulgación, acompañamiento y seguimiento a los municipios en: Registro de usuarios y la ejecución del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024 - 2027	Capacitaciones realizadas en extensión agropecuaria	27	27	100	25

Que se realizó:

El Departamento de Caldas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en alianza con los 27 municipios del departamento y las entidades que participan en el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), adelanta acciones para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), el cual establecerá las líneas productivas, estrategias, programas, presupuestos y metas de atención del servicio público de extensión agropecuario, establecido por la ley 1876 de 2017.

Por lo tanto, se adelantaron 27 tallares municipales con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) para elaborar el diagnóstico de las necesidades de la comunidad rurales; además, se revisaron las líneas estratégicas en 6 talleres subregionales y se validaron las metas de atención para los usuarios que se beneficiarán del servicio público de extensión agropecuario en los próximos cuatro años.

Estos encuentros permitieron identificar las principales demandas de los agricultores, entre las que destacan la necesidad de apoyo institucional para mejorar los procesos de comercialización agropecuaria, un aspecto donde enfrentan mayores dificultades. Asimismo, los agricultores han solicitado el fortalecimiento de la asociatividad para optimizar el desarrollo de sus actividades agropecuarias, un área crucial para potenciar la colaboración entre productores. Otra petición importante es el acompañamiento en la solicitud y trámite de créditos agropecuarios, fundamental para impulsar sus proyectos.



La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural con el objetivo de mejorar la implementación de la Ley 1876 de 2017, con énfasis en el Capítulo III Subsistema de Extensión Agropecuaria, artículos 24, 25,29,30,31,35., los cuales buscan la implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuario (SPEA), cuya competencia corresponde a los municipios, y que tiene como objetivo implementar acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios; desarrolló seis encuentros subregionales con los 27 municipios del departamento, donde se analizaron las responsabilidades de los municipios y las posibles estrategias para mejorar la implantación del servicio público de extensión agropecuaria, también se revisó el avance en la Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuario (PDEA) y se capacitó a los municipios en el manejo de la Plataforma El Campo Innova, la cual fue definida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para registrar los usuarios del Servicio de Extensión Agropecuario.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer los espacios de participación de las comunidades campesinas en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y en el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario - (CONSEA)	Eventos realizados	28	28	100	25

Que se realizó:

Durante lo corrido de la actual vigencia se viene realizando una actualización de la base de datos normativa frente al procesos de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario - (CONSEA), además, se vienen acompañando cada una de las sesiones 2024 (27 CMDRs y 1 CONSEA)

Tabla 32 Espacios de participación de las comunidades campesinas en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y en el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario - (CONSEA)

MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION	ACTUALIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN 2024
Aguadas	Acuerdo 29 de 1998	Decreto 021 de 2012	Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo Tres sesiones en el año, última sesión 21/11/2024
Anserma	Acuerdo 031 de 1994		Sesión 07/09/2024, Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo
Aránzazu	Acuerdo 038 de 1995	Acuerdo 457 de 2022	Tres sesiones en el año, 22/08/2024 y última sesión 13/12/2024
Belalcázar	Acuerdo 055 de 1994		Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo sesión 27/07/2024
Chinchiná	Acuerdo037 de 1995 - 08 de 1996	Acuerdo 010 de 2007	Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo 02/07/2024
Filadelfia	Acuerdo 018 de 1995	Acuerdo 043 de 2006	Sesión 02/08/2024, y Acuerdo 011 del 18 de agosto de 2024
La Dorada	Acuerdo 028 de 1995	Acuerdo 047 de 2014	Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo sesiones 13/06/2024, 28/08/2024
La Merced		Acuerdo 13 de 2012	29/05/2024.Se creó el comité de reforma agraria por acta.
Manizales	Acuerdo 039 de 1994	Acuerdo 1060 de 2020	Sesiones 21/02/2024, 27/08/2024, Ultima sesión Noviembre 2024
Marmato	Acuerdo 003 de 1995	Acuerdo 050 de 2022	Sesiones 10/02/2024, 28/08/2024,
Manzanares	Acuerdo 015 de 1995	Acuerdo 025 de 2008	Sesiones 02/04/2024, 23/07/2024, 17/10/2024, Acuerdo 019 del 23 de Agosto de 2024
Marquetalia		Acuerdo 022 de 2013	Sesiones 17/10/2024, Acuerdo 031 de agosto de 2024
Marulanda	Acuerdo 014 de 1994	Acuerdo 026 de 2010	Sesión 21/06/2024.Acuerdo 014 de agosto de 2024
Neira	Acuerdo 045 de 1994 - Acuerdo 014 de 1995 - Acuerdo 013 de 2008 - 035 de 2012	Acuerdo 005 de 2020	Sesión 24/08/2024
Norcasia	Acuerdo 031 de 2000	Acuerdo 05 de 2018	Sesión 27/08/2024
Pácora	Acuerdo 034 de 1995	Acuerdo 013 de 2013	Acuerdo 09 de21 de agosto de 2024, tres sesiones en el año, última sesión 22/11/2024
Palestina	Acuerdo 031 de 1995	Decreto 030 de 2013 y 107 de 2020	Sesiones 20/04/2024, 07/09/2024, 21/12/2024

MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION	ACTUALIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN 2024
Pensilvania	Acuerdo 06 de 1995	Acuerdo 021 de 2022	Sesiones 23/07/2024, 17/10/2024Acuerdo 044 de agosto de 2024
Riosucio	Acuerdo 036 de 1996	Decreto 159 de 2021	Realización de dos sesiones
Risaralda	Acuerdo 039 de 1994		Sesiones 06/09/2024, 30/11/2024, Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo
Salamina		Acuerdo 036 de 2013	Sesión 16/05/2024, 31/08/2024, Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo
Samaná	Acuerdo 018 de 1996	Acuerdo 005 de 2023	Sesiones 09/02/2024, 10/05/2024, 05/09/2024, 07/12/2024
San José	Acuerdo 014 de 1998	Acuerdo 198 de 2007	Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo 604 del 05/09/2024
Supía	Acuerdo 004 de 1995	Acuerdo 006 de 2023	Sesión 11/07/2024, 03/09/2024
Victoria	Acuerdo 035 de 1995	Acuerdo 013 de 2019	Sesiones 25/01/2024, 28/08/2024, 20/12/2024, Se realizó socialización y se aprobó presentar al concejo el nuevo acuerdo
Villamaría	Acuerdo 009 de 1994	Acuerdo 010 de 2020	Sesiones 07/05/2024, 23/08/2024 y 10/12/2024
Viterbo	Acuerdo 009 de 1994	Acuerdo 016 de 2020	Sesiones 22/05/2024, 17/08/2024, Acuerdo 011 del 21 de Agosto de 2024
CALDAS	CONSEA	Decreto Departamental No 585 del 4 de Diciembre del 2024	(Durante la vigencia 2024 se realización 3 sesiones del CONSEA Caldas. - 02 de abril de 2024 - 24 de septiembre de 2024 - 19 de Diciembre del 2024)

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar la agricultura familiar campesina y comunitaria (ACFC), desarrollando programas y proyectos de: Seguridad y soberanía alimentaria, nutricional, agroecología, extensión agropecuaria, jóvenes rurales, protección de semillas nativas y apoyo a la comercialización.	Productores agropecuarios apoyados	1200	2140	100	45,53

Que se realizó:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural apoya la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) mediante la implementación de programas de seguridad alimentaria y nutricional en el sector rural del departamento, propiciando actividades que promuevan la producción de alimentos en calidad y cantidad, generando así una cultura de auto consumo y una alimentación más sana para las familias beneficiadas con el programa.

Teniendo en cuenta las necesidades existentes en las zonas rurales del territorio y con el propósito de disminuir los índices de desnutrición y de inseguridad alimentaria a nivel del departamento, se aúnan esfuerzos con los municipios y el Comité de Cafeteros de Caldas para la implementación y desarrollo del programa de seguridad alimentaria en predios de pequeños productores, impactando de manera significativa a esta población y sus familias.

Así las cosas, se suscribieron entonces durante la presente anualidad, los siguientes convenios para fortalecer el programa de Seguridad Alimentaria en la región:

Tabla 33 Convenios programa de seguridad alimentaria 2024

MUNICIPIO	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Aporte Cooperante	FAMILIAS A BENEFICIAR
MUNICIPIO DE VITERBO	$ 59.450.666	$ 30.000.000	$ 29.450.666	**110**
MUNICIPIO DE SAN JOSE	$ 47.447.207	$ 27.500.000	$ 19.947.207	**230**
MUNICIPIO DE PACORA	$ 6.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	**100**
MUNICIPIO DE FILADELFIA	$ 20.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	**218**
MUNICIPIO DE LA MERCED	$ 9.966.666	$ 5.000.000	$ 4.966.666	**69**

MUNICIPIO	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Aporte Cooperante	FAMILIAS A BENEFICIAR
MUNICIPIO DE MANZANARES	$ 70.000.000	$ 35.000.000	$ 35.000.000	**163**
MUNICIPIO DE ANSERMA	$ 49.958.210	$ 25.000.000	$ 24.958.210	**65**
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS (MUNICIPIO DE PALESTINA)	$ 59.999.995	$ 19.999.995	$ 40.000.000	**180**
MUNICIPIO DE BELALCAZAR	$ 39.961.400	$ 20.000.000	$ 19.961.400	**140**
MUNICIPIO DE SALAMINA	$ 19.830.797	$ 10.000.000	$ 9.830.797	**90**
MUNICIPIO DE MARQUETALIA	$ 20.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	**136**
MUNICIPIO DE CHINCHINA	$ 79.544.327	$ 40.000.000	$ 39.544.327	**150**
MUNICIPIO DE NEIRA	$ 29.879.706	$ 15.000.000	$ 14.879.706	**92**
MUNICIPIO DE VICTORIA	$ 20.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	**123**
MUNICIPIO DE MARMATO	$ 19.996.600	$ 9.996.600	$ 10.000.000	**60**
MUNICIPIO DE ARANZAZU	$ 10.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	**100**
MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y 2 RESGUARDOS INDÍGENAS	$ 80.000.000	$ 20.000.000	$ 60.000.000	**108**
TOTAL	**$ 642.035.574**	**$ 295.496.595**	**$ 346.538.979**	**2134**

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Total, valor convenios: $ 642.035.574
- Aporte secretaría: $ 295.496.595
- Aporte municipios: $ 346.538.979
- Total, familias a beneficiar: 2.134

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Celebrar el día del Campesino, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 2223/2022	Ferias nacionales e internacionales organizadas	1	1	100	25

Que se realizó:

El día 27 de noviembre del 2024 se realizó la celebración del día del Campesino en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 2223/2022, participaron delegaciones

de las seis subregiones del departamento, en la actividad se resaltó la importancia del campesinado Caldense en el desarrollo del departamento y su aporte a la soberanía alimentaria, el Dr. Juan Manuel Marín López. Gobernador (E), participó en la actividad brindado una felicitación y un reconocimiento a la actividad de nuestros campesinos.



Programa	Atención a la Población Rural en condición de vulnerabilidad y con Enfoque Diferencial
Responsable:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Subprograma	Fortalecimiento de las actividades económicas agropecuarias de la Población Rural en condición de vulnerabilidad y con Enfoque Diferencial

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular proyectos de generación de energías limpias y alternativas, en aquellos territorios indígenas que se prioricen	Proyectos estructurados	Meta no programada para esta vigencia	0	100	0

Que se realizó:

Las comunidades indígenas en el Departamento de Caldas enfrentan desafíos en diversos aspectos de su vida, incluyendo sus dimensiones espirituales, sociales, políticas, económicas y ambientales. Es fundamental considerar la planificación de sus territorios, la preservación del patrimonio natural, la gestión del medio ambiente, y el fortalecimiento de su economía local, producción y soberanía alimentaria. También es crucial abordar la organización social, la cultura, la etno salud, la educación, la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el saneamiento básico, y la participación comunitaria de todos los grupos etarios, incluidos jóvenes, mujeres y adultos mayores. Estas áreas son parte de las metas establecidas para el desarrollo en Caldas.

En el marco del nuevo orden normativo establecido por la Constitución de 1991, los pueblos étnicos de Colombia han ganado el reconocimiento y la capacidad de definir de manera autónoma sus políticas, planes de vida y programas de desarrollo económico y social dentro de sus territorios. La Constitución propone que los territorios indígenas se consideren entidades territoriales a la par de departamentos, distritos y municipios, sujeto a una reglamentación posterior.

En concordancia con los preceptos constitucionales y las leyes pertinentes, como la Ley 89 de 1890, la Ley 21 de 1991, la Ley 715 de 2001, y el Decreto 2164 de 1995, el objetivo es garantizar el cumplimiento de los derechos del Pueblo Embera mediante el acompañamiento a sus resguardos y parcialidades, así como a organizaciones de segundo nivel como el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL). Esto incluye la participación en mesas de concertación, la construcción y ajuste de Planes de Vida, y la implementación de pactos, acuerdos, programas y proyectos con un enfoque diferencial.

La Ordenanza No. 856 de 2019, titulada "Por Medio de la Cual se Crea la Mesa Permanente de Concertación entre las Autoridades Indígenas Agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y el Gobierno Departamental de Caldas", establece un marco formal para la colaboración entre las autoridades indígenas y el gobierno departamental y consolidar la política pública para el desarrollo integral de las comunidades del pueblo Embera Chamí en Caldas.

Así las cosas, se considera pertinente suscribir Convenio Interadministrativo con el municipio de Riosucio en atención a la solicitud allegada por el CRIDEC, donde autoriza dicho municipio y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para realizar un convenio interadministrativo y de esta manera garantizar el cumplimiento de la meta concertada con la comunidad indígena y también desarrollar las acciones y logística necesaria para realizar las unidades temáticas.

Objeto: “Aunar esfuerzos entre el departamento de Caldas y el municipio de Riosucio para brindar garantías de participación, para cuatro reuniones de la unidad temática de “producción, transformación y soberanía alimentaria, entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo regional indígena de caldas-CRIDEC, ” igualmente desarrollar acciones que contribuyan a formular y ejecutar un proyecto para caracterizar los custodios de semillas pertenecientes a los territorios indígenas, de conformidad con la propuesta que hace parte integral de este contrato”

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular y ejecutar un proyecto para caracterizar los custodios de semillas pertenecientes a los territorios indígenas, con la realización de ocho (8) encuentros de experiencias, dos (2) giras y cuatro (4) trueques	Proyectos productivos cofinanciados	0,25	0,25	100	25

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Adelantar los tramites y gestiones a los que haya lugar para que la política publica de producción agropecuaria para pueblos indígenas se plasme en ordenanza departamental	Documentos de planeación elaborados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar a los productores de la población NARP con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	23	23	100	8,65

Que se realizó:

Con el fin de atender la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, en el marco del Convenio de Cooperación entre las Naciones Unidas, representada por la Oficina contra la Droga y el Delito – UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, se incluyeron los recursos para el fortalecimiento o instalación de unidades productivas agropecuarias, dando cumplimiento a la implementación de pactos y acuerdos, para la atención de esta población con enfoque diferencial y las políticas públicas agrarias nacionales, departamentales y locales, que propenden por la dignificación, rentabilidad, sostenibilidad y desarrollo del sector agropecuario.

Las organizaciones beneficiarias y su ubicación por municipios se relacionan a continuación:

Tabla 34 Organizaciones beneficiarias proyectos productivos población NARP

ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GOBER	BENEF
Asociación de campesinos afro del magdalena medio - ACAM	La Dorada	AVICULTURA	$ 20.000.000	23
Asociación de Afrodescendientes Santa Ana de los Caballeros AFROSANDECA	Anserma	PORCICULTURA		

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar a los productores de la población Víctima con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	55	55	100	7,86

Que se realizó:

Con el fin de atender la población víctima del conflicto armado, en el marco del Convenio de Cooperación entre las Naciones Unidas, representada por la Oficina contra la Droga y el Delito – UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, se incluyeron los recursos para el fortalecimiento o instalación de unidades productivas agropecuarias, dando cumplimiento a la implementación de pactos y acuerdos, para la atención de esta población con enfoque diferencial y las políticas públicas agrarias nacionales, departamentales y locales, que propenden por la dignificación, rentabilidad, sostenibilidad y desarrollo del sector agropecuario.

Las organizaciones beneficiarias y su ubicación por municipios se relacionan a continuación:

Tabla 35 Organizaciones beneficiarias proyectos productivos población Víctima

ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GOBER	BENEF
Vereda El Congal	Samaná	AVICULTURA (HUEVOS)	$ 40.000.000	55
Granja MUPAZ Asociación de víctimas del conflicto armado ASOVICA-	Manizales-Neira	AVICULTURA (HUEVOS)		
Asociación de familias desplazadas caminando hacia el progreso	Viterbo	PORCICULTURA		

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar a las Mujeres Rurales con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial, promoviendo la Equidad de Género	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	80	110	100	27.5

Que se realizó:

Se logró la firma de un nuevo convenio interadministrativo de cooperación con el Banco Agrario, con el fin de facilitar el acceso a crédito y mejorar las condiciones financieras de las mujeres rurales, dándoles un reconocimiento especial, otorgándole 3 puntos sobre la tasa de interés.

Tabla 37 Beneficiarias convenio Banco Agrario Muejres Rurales

Convenio	Población beneficiada	Recursos del Departamento	Número de beneficiarios proyectados	Cobertura del crédito hasta	Compensación a la tasa de interés	Número de beneficiarios proyectados
Mujeres	Mujeres rurales	$60.000.000	123	$10.000.000	3 puntos	$1.230.000.000

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Con los 60 millones aportados por el departamento, se beneficiaron 110 mujeres con la compensación de 3 puntos a la tasa de interés.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fomentar el liderazgo y la participación de la mujer y joven rural cafetera a través de proyectos productivos y comerciales, que promuevan el empalme generacional y la equidad de género, para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero.	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	40	42	100	14

Que se realizó:

Se suscribió un convenio con el objeto de aunar esfuerzos entre la Gobernación de Caldas -Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas para fomentar el liderazgo y la participación de jóvenes y mujeres rurales del paisaje cultural cafetero a través de la promoción del café en la feria “Cafés de Colombia Expo 2024“.



A través de este convenio se beneficiaron 42 caficultores del Paisaje Cultural Cafetero: 10 jóvenes y 32 mujeres, de los cuales fueron escogidos 24 caficultores de Caldas para representar a Caldas en dicho evento. La selección se realizó con base en la calidad de su café, el empaque y la denominación de origen de sus marcas. La Gobernación de Caldas a través de la secretaría apoyó directamente a 6 de ellos (3 jóvenes y 3 mujeres).

La inversión realizada fue de 21,5 millones de pesos, de los cuales $15 fueron aportados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar a los productores de la población excombatiente con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	10	10	100	20

Que se realizó:

Con el fin de atender la población excombatiente, en el marco del Convenio de Cooperación entre las Naciones Unidas, representada por la Oficina contra la Droga y el Delito – UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, se incluyeron los recursos para el fortalecimiento o instalación de unidades productivas agropecuarias, dando cumplimiento a la implementación de pactos y acuerdos, para la atención de esta población vulnerable y con enfoque diferencial y las políticas públicas agrarias nacionales, departamentales y locales, que propenden por la dignificación, rentabilidad, sostenibilidad y desarrollo del sector agropecuario.

Los beneficiarios y su ubicación por municipios se relacionan a continuación:

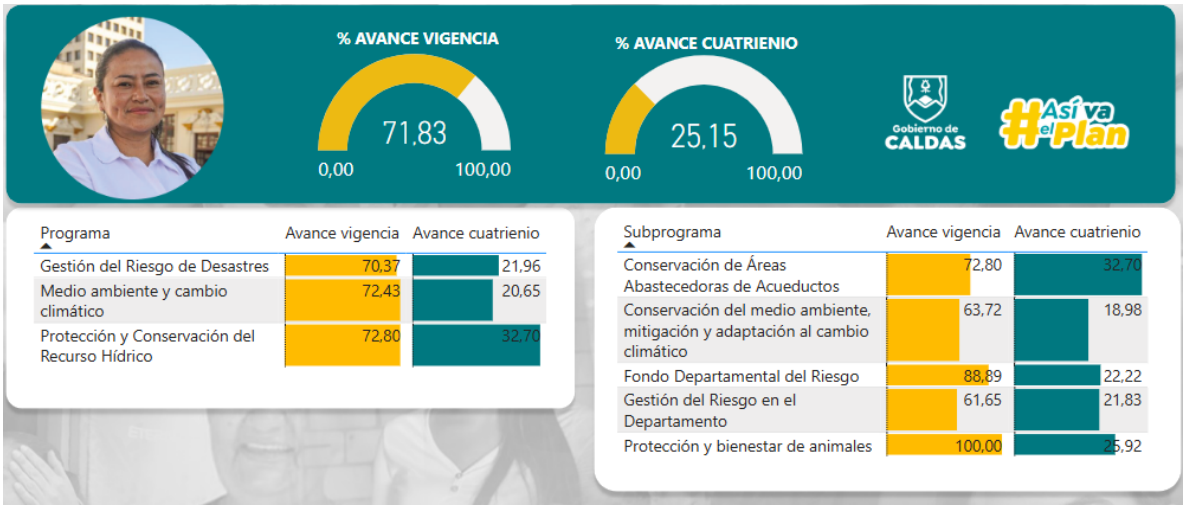
Tabla 38 Organizaciones beneficiarias proyectos productivos población Excombatiente

POBLACIÓN	MUNICIPIO	ENTREGABLES	APORTE GOBER	BENEF
Firmantes de paz	Riosucio	EQUIPOS HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA DIVERSAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	$ 20.000.000	10
Firmantes de paz	Samaná			

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Así mismo, en el marco del Convenio de Cooperación entre las Naciones Unidas, representada por la Oficina contra la Droga y el Delito – UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, se incluyeron 100 millones de pesos para el desarrollo de un proyecto de seguridad alimentaria, que beneficia 100 familias de los municipios de Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Pensilvania, la mayoría de los beneficiarios son población indígena y víctima.

4.3.2 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Línea estratégica	Sostenibilidad Ambiental
Sector:	Ambiente y desarrollo sostenible
Programa	Medio ambiente y cambio climático
Responsable:	Secretaría de Medio Ambiente
Subprograma	Conservación del medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Articular interinstitucionalmente y establecer alianzas para la formulación y/o implementación de proyectos enfocados en la reforestación, economía circular, bioeconomía y los demás enmarcadas en el PIGCC, en el Departamento de Caldas.	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	2	3	100	37,5

Que se realizó:

Se presentaron proyectos al Ministerio Ciencia, Tecnología e Información para participar en las convocatorias abiertas por este para acceder a recursos de

regalías. Para ello se formularon de manera conjunta tres proyectos y se presentaron en debida forma de tiempo y calidad. Los proyectos son:

- Proyecto conjunto Universidad Autónoma de Manizales "Implementación de tecnologías y soluciones de I+D+i para la gestión del riesgo climático que promuevan la agricultura sostenible y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las cuencas de los ríos Arma, Risaralda y La Vieja en el Eje Cafetero"
- Proyecto conjunto Universidad de Caldas "Implementación de un corredor biocultural para la gobernanza del agua desde la transferencia tecnológica y ciencia participativa para la conservación de la biodiversidad y resiliencia climática en la zona andina central de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia"
- Proyecto conjunto CORPOCALDAS "Conservación y Gestión Ambiental en Áreas de la Estructura Ecológica del Departamento de Caldas"

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar proyectos piloto de energías alternativas, renovables y sostenibles en el departamento de Caldas.	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	3	2	66,67	16,67

Que se realizó:

Se realizó la instalación de dos sistemas fotovoltaicos en el Municipio de Riosucio en territorio de los resguardos Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y San Lorenzo.

En el primero, en la Comunidad de la Palma se intervino el predio donde se encuentra la escuela y la caseta comunal logrando con ello permitir una extensión en los horarios de funcionamiento de estos espacios de recogimiento Comunal, ya que anteriormente con la puesta del sol se debía interrumpir las actividades por falta de iluminación.





En el segundo, se instaló el sistema fotovoltaico en el predio donde se encuentra el Recinto del Pensamiento y el polideportivo. En el cual se reúne la comunidad para el desarrollo de actividades recreativas y espirituales las cuales se desarrollan a distintas horas del día y a noche, razón por la cual requeriría contar con una iluminación adecuada para continuar con las actividades autóctonas de la comunidad sin importar la hora del día/noche o la duración de esta.





En esta intervención se benefician aproximadamente 13.000 personas de ambos resguardos

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Instalar estufas ecoeficientes artesanales fijas.	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	50	5	10	1,67

Que se realizó:

En el marco del convenio “Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del programa denominado Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad, con el fin de apoyar la implementación de actividades de restauración y recuperación ambiental en el departamento de caldas” suscrito con el comité de cafeteros de Caldas se logró la instalación de cinco (5) estufas ecoeficientes en los municipios de Pensilvania y Marquetalia con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, reducir las enfermedades respiratorios y pulmonares y aumentar la eficiencia de la madera como fuente de calor para la cocción de los alimentos.

Tabla 39 Estufas ecoeficientes instaladas

Municipio	Vereda	Finca	Nombre
Pensilvania	Los Medios	El Paraíso	Amanda Gómez Mejía
Pensilvania	Los Medios	Pentecaste	Ensueño Quincha Herrera
Pensilvania	Los Medios	El Placer	Luz Mery Ortiz Giraldo
Pensilvania	La María Tenerife	Los Nogales	María Noralba Jaramillo O
Marquetalia	La Quiebra	La Vega	Enedy Betancourt Duque



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar de proyectos de biofábricas asociados a PRAES Y PROCEDAS que contribuyan a la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	2	5	100	50

Que se realizó:

En primera medida, se desarrollaron varias jornadas de siembra de frailejones y otras especies de páramo en el Parque Nacional Natural Los Nevados, en predios propiedad de la Gobernación de Caldas. Con esto se pretende la preservación del ecosistema de páramo y consecuentemente del recurso hídrico que abastece a los municipios de Chinchiná, Villamaría y Manizales

Junto a la Institución Educativa La Cabaña y su iniciativa “Consejeritos de Cuenta”, futuros guardianes del páramo, así como los demás integrantes del POMCA de la Cuenca del Rio Chinchiná, realizamos acompañamiento en la implementación de viveros y se explicó todo el proceso de germinación de especies de alta montaña

Con el Instituto Integrado San Agustín de Samaná se implementó una huerta escolar que promueve la educación ambiental. Este proyecto tiene un enfoque social que articula el trabajo con las JAC en las cuales se encuentran las sedes de la institución educativa.

Siguiendo con lo implementado con el Colegio San Agustín, se incentivó la creación, formación y propagación de un vivero comunal que apoye los procesos de restauración participativa que se desarrollan en conjunto con las Juntas de Acción Comunal del oriente de Caldas.



Con estos procesos se busca impactar positivamente la vida de los habitantes del oriente Caldense.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Promover estrategias y campañas de educación ambiental que integren instrumentos para la mitigación y adaptación al cambio climático	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	3	6	100	22.2

Que se realizó:

En el mes de septiembre, se participó en una reunión virtual para coordinar la Jornada de Posconsumo, que se realizará los días 14 y 15 de noviembre. La actividad es coordinada por la ANDI en colaboración con la Gobernación de Caldas, Red Verde y otras entidades. En la reunión se propuso la participación de los municipios de Caldas, y se programó un encuentro el 17 de septiembre con los enlaces ambientales municipales, donde Red Verde compartió información sobre los residuos que se recolectarán durante la jornada.

Entre los días 12 y 15 de noviembre, se brindó apoyo técnico y logístico, vía telefónica, a los municipios que participaron en la jornada de Posconsumo (Anserma, San José, Risaralda, Belalcázar, Supía, Riosucio, Marmato, Filadelfia, Salamina, Marulanda, Pácora, Marquetalia, Manzanares, Pensilvania, La Dorada, Victoria y Samaná). Posteriormente, se apoyó en la logística de entrega del material al gestor externo.

La empresa Red Verde, encargada de la logística de recolección de residuos, gestionó la recolección en los cuatro puntos establecidos como centros de acopio temporal (Marquetalia, Supía y San José). En cuanto a la zona norte (Salamina, Marulanda y Pácora), no se alcanzó la meta establecida por Red Verde para realizar la recolección, por lo que este recorrido se cambió por La Dorada, donde se recolectaron 1.200 kg.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a los municipios del Departamento de Caldas en materia de propagación, restauración conservación del medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático	Entidades asistidas técnicamente	27	25	92.59	23.15

Que se realizó:

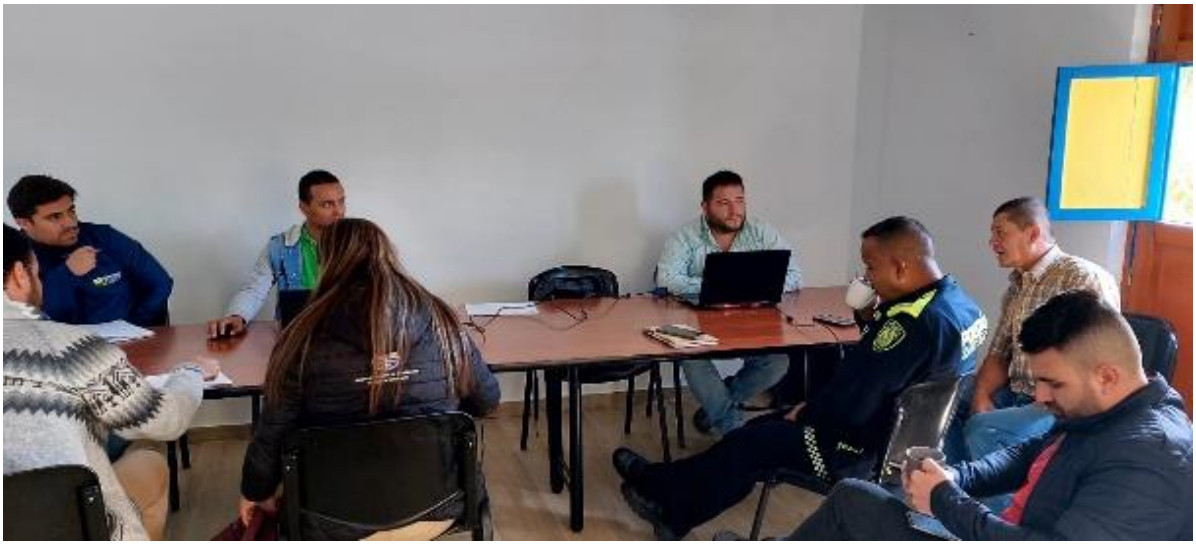
Entre los días 12 y 15 de noviembre, se brindó apoyo técnico y logístico, vía telefónica, a los municipios que participaron en la jornada de Posconsumo (Anserma, San José, Risaralda, Belalcázar, Supía, Riosucio, Marmato, Filadelfia, Salamina, Marulanda, Pácora, Marquetalia, Manzanares, Pensilvania, La Dorada, Victoria y Samaná). Posteriormente, se apoyó en la logística de entrega del material al gestor externo.

La empresa Red Verde, encargada de la logística de recolección de residuos, gestionó la recolección en los cuatro puntos establecidos como centros de acopio temporal (Marquetalia, Supía y San José). En cuanto a la zona norte (Salamina, Marulanda y Pácora), no se alcanzó la meta establecida por Red

Verde para realizar la recolección, por lo que este recorrido se cambió por La Dorada, donde se recolectaron 1.200 kg.

Se hizo asistencia técnica con 25 municipios para contar con un censo actualizado de recuperadores ambientales. Como resultado se han identificado aproximadamente 400 recuperadores ambientales sin contar con los del Municipio de Manizales y donde solo el 11% se encuentran asociados.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Crear e implementar una estrategia de educación Ambiental y conservación del ecosistema alrededor del Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derecho en el marco de la	Documentos de política sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborado	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
sentencia STL-10716-2020					

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar talleres para el cuidado y/o Aprovechamiento de abejas y polinizadores como una estrategia de fomento a la conservación y reconversión de actividades en las áreas estratégicas	Talleres realizados	1	0	0	0

Que se realizó:

Se desarrolló la etapa precontractual necesaria para suscribir un convenio interadministrativo con la Dirección Nacional de Bomberos para desarrollar capacitaciones en cuidado de abejas y polinizadores para los 32 cuerpos de bomberos que existen en el Departamento. No obstante, este convenio no pudo firmarse por situaciones ajenas a la Secretaría de Medio Ambiente que impidieron que fuera efectivo este convenio. Se espera generar estas capacitaciones en la vigencia 2025.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Capacitar en la reconversión de sistemas productivos agropecuarios a sistemas de uso sostenible en la recuperación de suelos degradados mediante la instalación de sistemas agroforestales	Personas capacitadas	100	77	77	12.8

Que se realizó:

En el marco del convenio establecido entre la Secretaría de Medio Ambiente del Departamento de Caldas y la Fundación Restaurando el Campo, se llevaron a cabo una serie de talleres participativos orientados al intercambio de saberes. Estas actividades, realizadas de manera presencial, se enfocaron en el reconocimiento in situ de experiencias exitosas relacionadas con la implementación y manejo de viveros y sistemas agroforestales en diversas comunidades del departamento.

Este enfoque fue elegido con el objetivo de fortalecer las capacidades locales en prácticas de sostenibilidad ambiental, fomentando la aplicación de técnicas innovadoras y tradicionales en el manejo de recursos naturales. Los viveros y sistemas agroforestales, pilares fundamentales para la recuperación de ecosistemas y la promoción de la soberanía alimentaria, fueron analizados no solo desde su utilidad ambiental, sino también desde su papel clave en el bienestar socioeconómico de las comunidades indígenas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar estudio de medición de captura de carbono en predios de la Gobernación de Caldas	Documentos de estudios realizados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar trabajo articulado con mesas técnicas para la identificación de áreas de interés ambiental con predios públicos y privados	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	11	3	27.7	6.82

Que se realizó:

Se desarrollaron tres reuniones previas para la elaboración del memorial de entendimiento con CORPOCALDAS, MAS BIOMAS y Naturaleza y Cultura Internacional - NCI para el fortalecimiento a la gestión de áreas protegidas y

ecosistemas estratégicos que incluye la declaratoria, ampliación de áreas protegidas y formulación/ajuste e implementación de sus respectivos Planes de Manejo en el Departamento de Caldas.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar y/o apoyar estudios de degradación de los suelos con el fin de contar con mejores insumos para la planificación agropecuaria en el departamento. identificación de amenazas y oportunidades para la conservación de las áreas estratégicas para mitigar los	Documentos de estudios realizados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
impactos ambientales en el cultivo del aguacate y papa en el departamento Caldas					

Subprograma	Protección y bienestar de animales

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar y adecuar la infraestructura de los albergues municipales	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	1	1	100	25

Que se realizó:

Se suscribió un convenio interadministrativo con el Municipio de Neira cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para construcción de perreras y cerramiento de la infraestructura del inmueble del albergue animal del municipio de Neira, Caldas, como estrategia de implementación y fomento de la Política Pública de Protección y Bienestar de animales domésticos adoptada mediante la Ordenanza N° 949 de 2023" por medio del cual se busca tener una infraestructura adecuada para la atención y cuidado de los animales en situación de calle del municipio de Neira y aledaños que se puedan beneficiar.

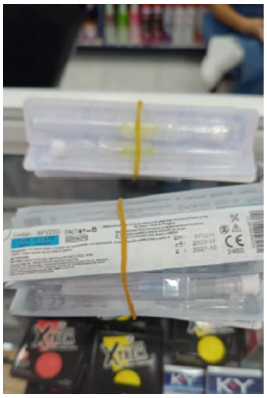
METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar esterilizaciones en el marco del plan de acción de la política pública de protección y bienestar animal del departamento de Caldas	Animales atendidos	2500	2638	100	27.7

Que se realizó:

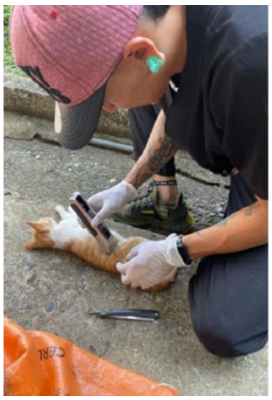
Se realizó la compra de los insumos veterinarios básicos necesarios para la realización de esterilizaciones de perros y gatos. Se repartieron de forma equitativa entre 25 municipios del departamento de Caldas para que fueran ellos quienes desarrollaran las esterilizaciones en el área urbana y rural de los mismos.

Así mismo, se suscribió un convenio con el Municipio de Viterbo para la adquisición de elementos y la realización de 500 esterilizaciones en la circunscripción de este.

Así las cosas, se apoyaron 26 de los 27 municipios de Caldas, quedando por fuera Manizales que tiene el músculo financiero y humano para realizar esta labor.





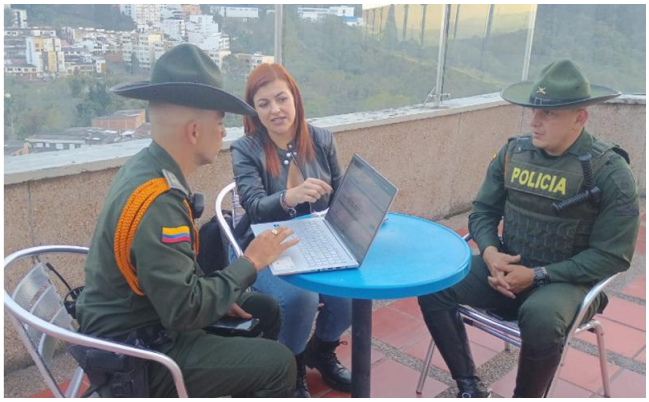



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a los municipios en líneas de tenencia responsable y bienestar animal	Instancias territoriales asistidas técnicamente	27	27	100	25

Que se realizó:

Durante este periodo, se realizó un acompañamiento constante a las veedurías animalistas con el fin de garantizar la vigilancia ciudadana en temas de protección animal. Asimismo, se brindó apoyo en diversos casos de maltrato animal, trabajando en la identificación, gestión y seguimiento de las situaciones reportadas para asegurar la atención oportuna y eficaz. Se avanzó en la implementación de la política pública de protección y bienestar animal, articulando esfuerzos con entidades y comunidades para fortalecer los mecanismos de defensa de los derechos de los animales. Además, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a la fuerza pública y a los funcionarios de las administraciones locales, con el objetivo de sensibilizarlos y formarlos sobre el adecuado manejo de situaciones relacionadas con el bienestar animal y el cumplimiento de las normativas vigentes.





Programa	Protección y Conservación del Recurso Hídrico
Subprograma	Conservación de Áreas Abastecedoras de Acueductos

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Articular acciones encaminadas a la declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas con predios públicos.	Áreas de ecosistemas protegidas	500	456	91.18	22.8

Que se realizó:

Mediante la adquisición de los predios La Legía, Campo Alegre, Normandía II en el Municipio de Marulanda y Los Chochos en La Merced, se pretende desarrollar núcleos de protección del recurso hídrico.

Estas compras permiten tener insumos para los trámites de declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas en el Departamento de Caldas. Este proceso es liderado por CORPOCALDAS como autoridad ambiental del territorio y encargada del trámite ante el Ministerio de Ambiente.

En este proceso la Gobernación de Caldas aporta los predios y la disposición, más no es tomadora de decisiones ni realiza el trámite de declaración y/o ampliación de áreas protegidas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Adquirir predios ubicados en áreas estratégicas para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos.	Áreas protegidas	200	456	100	65.1

Que se realizó:

Mediante la adquisición de los predios La Legía, Campo Alegre, Normandía II en el Municipio de Marulanda y Los Chochos en La Merced, se pretende desarrollar núcleos de protección del recurso hídrico.

Los predios ubicados en Marulanda se encuentran en los nacimientos de las aguas que surten a todo el oriente Caldense, razón por la cual, aunque la compra se hace en Marulanda, beneficia la calidad y cantidad de agua que reciben los habitantes del oriente caldense.

El predio de LA Merced beneficia a la zona urbana y rural de este municipio y a zona rural de Filadelfia.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener, aislar y recuperar ambientalmente predios para la protección de microcuencas abastecedoras de acueducto.	Cuerpos de agua recuperados	50	111.5	100	42.8

Que se realizó:

Se suscribieron más de 50 convenios con Juntas de Acción Comunales de Aguadas, Anserma, Aranzazu, Filadelfia La Dorada, La Merced, Norcasia, Pensilvania, Samaná y Victoria con el fin de desarrollar procesos de restauración participativa consistentes en la instalación de cercas amarillas en guadua o madera cuatro caras dependiendo de cada caso y siembra de especies nativas con un mínimo 15% de frutales con el fin de proteger el recurso hídrico que abastece acueductos veredales.

Con este programa se logra un alcance muy amplio al llegar a las veredas más alejadas de los municipios beneficiando a sus habitantes y fomentando mejor calidad de vida y un espíritu de cooperación y unión comunal.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar esquemas de Pago por Servicios Ambientales en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar planes de manejo ambiental para la gestión integral de predios y áreas declaradas y/o ampliadas para la conservación del recurso hídrico.	Documentos de planeación realizados	1	0	0	0

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se inició con la caracterización necesaria para realizar el Plan de Manejo Ambiental del predio Romeral propiedad de la Gobernación de Caldas, el cual se encuentra ubicado dentro del polígono del Parque Nacional Natural Los Nevados. No obstante, no se pudo culminar estas actividades de caracterización y consecuentemente no se obtuvo el documento que plasme el Plan de Manejo Ambiental referido en esta meta.

Sin embargo, en este predio se realizaron varias actividades de siembra encaminadas a la preservación del recurso hídrico que allí hace presencia.

Programa	Gestión del Riesgo de Desastres
Subprograma	Gestión del Riesgo en el Departamento

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a los municipios del Departamento de Caldas para la realización de estudios de riesgo, construcción de planes, estrategias, programas y protocolos para mejorar las condiciones de gestión del riesgo en su territorio	Instancias territoriales asistidas	27	24	88.89	22.2

Que se realizó:

En total en el año 2024 se atendieron solicitudes de asistencia técnica en 25 municipio, faltando solamente Marulanda y Aránzazu por no tener solicitudes de los mismo.

Estas visitas que se realizaron se obedecieron a apoyos técnicos en la emisión de conceptos de riesgo ante situaciones que se presentaron y que excedieron las capacidades técnicas de los municipios, así mismo se desarrollaron capacitaciones normativas y en implementación de las directrices emanadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y por último se realizó una asistencia técnica de revisión y apoyo en la actualización de instrumentos de Planeación como lo son los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.









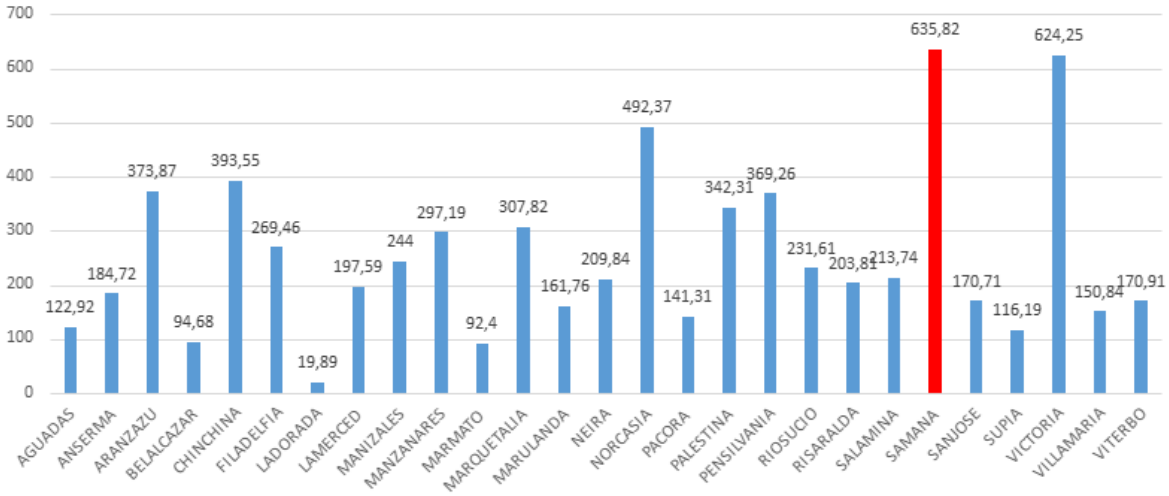
METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Instalar, actualizar y mejorar los sistemas de monitoreo de las condiciones climáticas y de alerta temprana multiamenaza en el departamento de Caldas	Sistemas de Alerta Temprana implementados	1	2	100	40

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se realizó monitoreo constante de las estaciones hidrometereológicas ubicadas en todos los municipios del Departamento, las cuales fueron instaladas por la Gobernación de Caldas y son verificadas permanentemente para garantizar su buen funcionamiento y la toma de datos verídicos que permitan la toma de decisiones informada y basada en datos muy cercanos a la realidad.

Así mismo, se realizó toda la cartografía social y de implementación de las estrategias necesarias para la instalación de un Sistema de Alerta Temprana en el Municipio de Marmato, la cual permita tener información y comunicación permanente de las condiciones en las cuales se encuentra el cerro el burro y los estériles que se encuentran apostados en sus laderas y que en caso de una desestabilización de los mismo generan un riesgo inminente para casi todos los moradores y visitantes del Municipio.

Gráfica 30 Lluvias mes de octubre en Caldas en mm





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir la política pública de gestión del riesgo del Departamento de Caldas	Documentos de política elaborados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir obras de reducción / mitigación del riesgo en municipios priorizados	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Actualizar los instrumentos de planificación como el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y Estrategia de Respuesta Departamental de Caldas	Documentos de planeación elaborados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar estudios de reducción del riesgo en sectores priorizados, buscando la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza.	Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Capacitar a los integrantes de las entidades del sistema de Gestión del Riesgo en protocolos de respuesta a emergencias	Personas capacitadas	23	11	47.83	4.72

Que se realizó:

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

1. Capacitación en los municipios de Neira y Supia sobre Mapas Comunitarios orientada por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

2. Capacitación en temas de gestión del Riesgo durante el año 2024 culminado en el mes de diciembre del 2024 en la institución educativa Colombia sede Londoño Jaramillo (área de influencia Volcán)

3. Socialización del Protocolo de Respuesta Psicosocial en situaciones de Emergencia o desastre en el Eje Cafetero, con los coordinadores municipales, secretarios de salud y personal de las diferentes secretarias que se movilizan en los casos de emergencias y desastres en los diferentes municipios de Caldas, en el mes de noviembre y diciembre 2024

4. Capacitación a la comunidad del municipio de Villamaría, Supía, Viterbo, Chinchiná, La Dorada y Norcasia, en temas de Gestión del Riesgo, primeros auxilios, planes familiares y mapas comunitarios dentro del curso de "Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias - ECRES" liderada por las instituciones SENA y PONALSAR.

5. Capacitación dirigida a la comunidad WANAWAKE en el municipio de Anserma. La actividad tuvo como propósito fortalecer habilidades clave en áreas prioritarias para su desarrollo social y económico

6. Comité barrial nueva primavera Villamaría

7. Curso PONALSAR nueva primavera Villamaría - Primeros respondientes

8. Curso PONALSAR Arauca – Primeros respondientes





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer anualmente las entidades pertenecientes al Sistema de Gestión del Riesgo Departamental, (cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil), para garantizar una oportuna respuesta en emergencias	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	3	1	33,33	8,33

Que se realizó:

Se realizó un convenio con la Cruz Roja Colombiana cuyo objeto es: “Prestación de servicios de apoyo logístico para la operación y funcionamiento del Centro Logístico Humanitario y atención de emergencias en el Departamento de Caldas” mediante el cual se contrata la custodia y prealistamiento de los elementos que se encuentran en el Centro Logístico Humanitario con los cuales se atienden las emergencias que se presentan en el departamento. Así mismo, dentro del mismo convenio se cuenta con un rubro para el apoyo a la Cruz Roja para su fortalecimiento institucional y la atención de emergencias en el Departamento de Caldas







METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Adquirir, administrar, mantener disponibles elementos de asistencia Humanitaria de acuerdo con el evento, (hojas de zinc, Kit Alimentario, kit para noche, Kit para Cocina, Kit para Bebe, kit para animales, Tanques de almacenamiento, entre otros), de primera respuesta y de soporte logístico para la atención de emergencias en Caldas	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	26	58	100	55.7

Que se realizó:

En este año se hizo entrega de tejas de zinc, kits alimentarios, kit de aseo, tanques de almacenamiento de agua a las familias que se encontraron

damnificados por fenómenos naturales y antrópicos que se presentaron durante todo el año. Se entregaron ayudas siguiendo los protocolos establecidos por la Jefatura de Gestión del Riesgo previa solicitud de las alcaldías municipales.

En la secretaría de medio ambiente se encuentran todos los censos de las ayudas humanitarias entregadas que constatan el impacto mayúsculo que se tuvo con estas.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar obras para reducir el riesgo en los puntos críticos identificados	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	1	0	0	0

Que se realizó:

Se realizaron 3 convenios interadministrativos con los municipios de Norcasia, Anserma y Supia para el desarrollo de actividades de reducción del riesgo en puntos críticos identificados, no obstante, no se tuvo avance físico en esta vigencia por lo tanto no pudieron se reportados como ejecución 2024.

- **Norcasia:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO 15 DE AGOSTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA - CALDAS, DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE COMPLEMENTARIEDAD Y SUBSIDIARIEDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 1523 DE 2012.

- **Anserma:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EL MUNICIPIO DE ANSERMA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE MITIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCCIDENTE, SEDE SAN JOSÉ, DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE COMPLEMENTARIEDAD Y SUBSIDIARIEDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 1523 DE 2012.}

- **Supia**: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA DESCOLMATACIÓN MECANIZADA DEL RÍO SUPÍA, QUEBRADA RAPAO Y QUEBRADA RODAS, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS, DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE COMPLEMENTARIEDAD Y SUBSIDIARIEDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 1523 DE 2012, ENMARCADO EN LA SENTENCIA 058 DE 2024

Programa	Gestión del Riesgo de Desastres
Subprograma	Fondo Departamental del Riesgo

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar el servicio de atención a emergencias y desastres a través del Fondo Departamental del riesgo	Numero de instancias territoriales asistidas	27	24	88.89	22.22

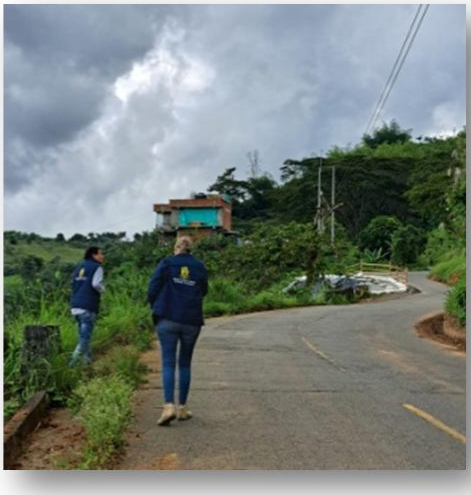
Que se realizó:

Contando con un equipo de profesionales capacitados y con los insumos necesarios se garantizó una atención de emergencias y desastres mediante la realización de visitas de revisión técnica de las condiciones de riesgo de estructuras y terrenos, atención psicosocial para las personas que resultaron afectados por la materialización de los riesgos y la entrega de las ayudas humanitarias para menguar al afectación sufrida por las familias mediante el suministro de kit noche, kit alimentario, kit de aseo, tanques de abastecimiento y tejas de zinc.









4.3.3 SECRETARÍA DE CULTURA



La secretaría de cultura alcanzó un avance físico para la vigencia del 100% de su programación de las metas en el plan indicativo, resaltándose los 2 programas y los 4 subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo garantizando el acceso efectivo a bienes y servicios culturales, afianzando el fomento a la comunicación y cultura, además de los procesos de identidad y memoria u el sistema integral departamental de cultura.

A continuación, se detalla el avance por meda de acuerdo a los programas y subprogramas.

Línea estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector:	Cultura
Programa	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural caldense
Responsable:	Secretaría de Cultura
Subprograma	Identidad y memoria

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Crear y fortalecer la Red Departamental de Museos de Caldas para conservar y difundir los elementos patrimoniales del Departamento	Museos asesorados	1	2	100	50

Que se realizó:

Durante la vigencia 2024 se adelantó el proceso de inventario de colecciones y espacios museísticos en los 27 municipios del departamento, con el fin de identificar las necesidades y falencias que se tienen en los diferentes espacios, se realizaron:

- Registros fotográficos de las colecciones.
- Diseño de imagen Museos.
- Estrategia de difusión red de museos en redes de la Secretaría de Cultura.

Se realizó el encuentro de la red departamental de Museos de Caldas:

ANÁLISIS DOFA DE LOS MUSEOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Conclusiones y Recomendaciones de la matriz DOFA Síntesis:

- Los museos enfrentan desafíos significativos de infraestructura y gestión profesional.
- Existe alto potencial cultural y educativo
- Se requiere transformación integral y estratégica (actuar como región) Acciones Prioritarias
- Profesionalización de la gestión - Promoción cultural
- Modernización tecnológica
- Captación de recursos Plan de Mitigación de Riesgos
- Evaluación diagnóstica detallada
- Plan de rehabilitación por etapas
- Búsqueda de aliados estratégicos
- Implementación gradual de mejoras

Recomendación Central: Desarrollar un plan maestro museístico a nivel departamental que integre gestión profesional, innovación tecnológica y vinculación comunitaria.







Logo para el evento



Imagen para redes sociales – web



Pendón 1.0 x 2.0 mts


Escarapelas


Boletas alimenta

- Participantes encuentro red de museos:
- MUSEO NACIONAL DEL SOMBRERO Y TRADICIONES DE AGUADAS Municipio: AGUADAS Representante: Juan Diego Osorio Castañeda.
- MUSEO DE CERA Municipio: ANSERMA Representante: Rubiel Antonio Grajales Ocampo.
- COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA MARINO ALZATE OSPINA Municipio: ARANZAZU Representante: Sergio Alonso Arias López.
- MUSEO ARQUEOLÓGICO BELALCAZAR CALDAS Municipio: BELALCAZAR Representante: José Alexander Patiño Buitrago.
- ARCHIVO FOTOGRÁFICO Municipio: CHINCHINÁ Representante: Luisa Fernanda Osorno.
- MUSEO ARQUEOLÓGICO LOS CARRAPAS Municipio: FILADELFIA Representante: Fausto Chayanne Castañeda Vargas.
- FUNDACIÓN MUSEO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA DORADA Municipio: LA DORADA Representante: Jhon Nicolás Vásquez Mendoza.

- CENTRO DE MUSEOS UNIVERSIDAD DE CALDAS Municipio: MANIZALES Representante: Laura Valeria Buriticá Quintero.
- MUSEO SERGIO TRUJILLO MAGNENAT Municipio: MANZANARES Representante: Francisco José Zuluaga Duque.
- MUSEO DEL PUEBLO GUARINÓ – TRIBU PANTÁGORA Municipio: MARULANDA Representante: Juan Diego Valencia.
- MUSEO BEATO ESTEBAN MAYA GUTIERREZ Municipio: PACORA Representante: Rafael Betancur Gómez.
- MUSEO GUILLERMO BOTERO GUTIERREZ Municipio: PACORA Representante: Johan Stiven Restrepo Londoño.
- MUSEO HISTÓRICO DE PENSILVANIA Municipio: PENSILVANIA Representante: Martín Alonso Álzate Salazar.
- MUSEO FOTOGRÁFICO ABELARDO QUINTERO GIL Municipio: SAMANA Representante: John William Duque

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio con recurso de Impuesto a la Telefonía Móvil	Convenios celebrados	2	2	100	25

Que se realizó:

Los recursos provenientes por parte del Ministerio de Cultura y las Artes, del Impuesto Nacional al Consumo (INC) para ejecución de proyectos patrimoniales deben cumplir lineamientos emanados por parte del Ministerio. Por parte de la Unidad de Patrimonio se realizó presentación y aprobación de proyectos ante el Consejo departamental de Patrimonio quienes aprobaron 2 procesos para cargar en la Plataforma SIG, Por parte de del Ministerio de las artes, las culturas y los saberes, se dio concepto favorable para la contratación y ejecución de los respectivos proyectos.

Directrices ejecución recursos INC – Telefonía Móvil

1. La presentación y formulación de proyectos, se debe realizar directamente en la plataforma SIG II- módulo de INC. https://sigmc.mincultura.gov.co
2. El listado de documentos para participar depende del tipo de proyecto, y se pueden consultar en el Manual en la pg. 22 y 23.

3. Los recursos de la vigencia 2023 tienen plazo de ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2018.
4. De acuerdo con el manual y la Resolución 0014 de 2024, los departamentos beberán garantizar lo siguiente: "En los municipios y/o distritos, en los cuales existan manifestaciones inscritas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO), el departamento garantizará la destinación del 50% de los recursos asignados"; asimismo, se deberá destinar mínimo un 3 % a programas culturales y artísticos para gestores y creadores culturales con discapacidad.
5. Los departamentos que cuenten con saldos pendientes por ejecutar de la vigencia 2023, podrán sumar dichos recursos a los proyectos de la vigencia 2024 siempre y cuando se respeten las destinaciones estipuladas en la Ley, y su ejecución se realice a 31 de diciembre de 2024. Así mismo es importante reiterar que los saldos no ejecutados asociados a proyectos conceptuados favorablemente en 2023, deben reportarse mediante oficio para poder cambiar el estado de los proyectos a "No ejecutado".
6. Los recursos no ejecutados al 31 de diciembre del año siguiente al giro de los recursos deberán ser reintegrados al Tesoro Nacional.
7. Cualquier duda o requerimiento que se presente en la etapa de registro y formulación de proyectos, agradecemos nos contacten para apoyar y brindar apoyo técnico y solucionar lo antes posible la falla presentada.
8. Teniendo en cuenta que bajo el principio de autonomía territorial y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0014 de 2024, los Departamentos podrían elegir si realizaban o no, convocatoria o invitaciones para que los municipios presentarán proyectos a ser financiados con recursos de INC, en este sentido, agradecemos de manera interna (WSP), nos informen quienes realizaron o planean realizar convocatoria en esta vigencia.
9. Durante el año 2024, los Departamentos y Distrito Capital pudieron registrar proyectos en dos fechas de acuerdo con los cronogramas establecidos y socializados (Primer y segundo semestre del año).

Por parte de la Unidad de Patrimonio se realizó presentación y aprobación de proyectos ante el Consejo departamental de Patrimonio quienes aprobaron 2 procesos para cargar en la Plataforma SIG, en el momento se encuentra en valoración por parte del Ministerio de las Artes y las Culturas.

Conformación Consejo departamental de Patrimonio





Proyectos aprobados:

1. Procesos dancísticos y culturales con población Down y otras discapacidades en seis municipios del departamento de Caldas Anserma, la Dorada, Manizales, Viterbo ,Neira, Riosucio: con la ejecución del proyecto se busca proporcionar las condiciones adecuadas para la formación artística y cultural de la población con discapacidad cognitiva en 6 municipios priorizados en el departamento de Caldas (Anserma, la Dorada, Manizales, Viterbo, Neira, Riosucio) de forma gratuita y con acompañamiento de talleristas, garantizando así su participación en las diferentes actividades y la inclusión social.

Actividades:

- Desarrollar con las personas con discapacidad intelectual habilidades técnicas y estilísticas en la danza a través de la precisión de los movimientos, la coordinación y el ritmo.
- Fomentar la creatividad y la expresión artística a través de las coreografías grupales y ejercicios de improvisación.
- Promover la difusión y apreciación de la danza con enfoque diferencial al público en general, con el fin de fortalecer la participación de personas con discapacidad intelectual en los procesos artísticos y culturales del departamento.



Beneficiarios: 40 personas en los municipios de Anserma, la Dorada, Manizales, Viterbo, Neira, Riosucio.

2. Vigías del cero consumo, “cambiemos el consumo, más café menos droga”.

Los Caldenses contamos con innumerables manifestaciones culturales y patrimoniales que debemos apropiar mediante estrategias de socialización en los diferentes sectores poblacionales, fomentando el cuidado, la conservación y el bienestar de todos los Caldenses. Por tal motivo es de vital importancia implementar espacios de convivencia e intercambio de costumbres y tradiciones, siendo los Museos temáticos de Caldas los espacios donde se puede generar una visión perfecta del autocuidado y la prevención de la drogadicción y de los diversos delitos a los que se pueden ver abocadas las diferentes comunidades con la implementación del turismo, como se presenta en centros históricos como los de Cartagena, Santa Marta, San Agustín entre otros. Por lo anterior es importante promover acciones que blinden nuestro territorio de los flagelos mencionados, mediante procesos creativos de promoción de nuestro departamento. Proyectando las seis subregiones como un modelo de planificación y proyección nacional e internacional de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas mediante acciones culturales de un voluntariado de jóvenes orgullosos de su identidad.

El voluntariado de Vigías del Patrimonio en el departamento de Caldas es una estrategia encaminada a la protección, conservación y divulgación de la identidad y la memoria en el territorio, con presencia en las seis subregiones.

El Departamento de Caldas es una de las regiones a nivel nacional donde se concentra gran cantidad de manifestaciones patrimoniales y culturales en los diferentes ámbitos materiales, inmateriales y naturales, que se pueden ver en riesgo por falta de estrategias y acciones encaminadas a la conservación, difusión y socialización de políticas nacionales dirigidas a la divulgación en los diferentes sectores poblacionales.









METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Intervenir bienes de interés cultural y/o infraestructuras culturales en el departamento	Restauraciones realizadas	1	2	100	50

Que se realizó:

La obligación que se imponen a las entidades administrativas de todos los órdenes en lo relativo al sector cultura implica también la construcción y conservación de espacios seguros, que trascienden al buen uso del tiempo libre de una manera constructiva; En tal sentido, se espera que la ejecución de acciones, motiven la organización y participación de las instituciones, los

agentes del sector cultural y la sociedad civil en general, para mejorar las condiciones de formación, creación, investigación, y difusión de las expresiones y prácticas artísticas, así como las oportunidades de producción, circulación, gestión y apropiación de los bienes y servicios de la infraestructura cultural. Para este fin se considera prioritario trabajar en asocio con las autoridades municipales con el objetivo de realizar esfuerzos mancomunados que permitan que la infraestructura cultural local existente sea fortalecida. Con el fin de satisfacer la necesidad antes expuesta, la Secretaría de Cultura del Departamento de Caldas, en cumplimiento de su misión de impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan el patrimonio y la cultura en todas sus expresiones, suscribió convenios interadministrativos, con los municipios de Salamina, Risaralda y Marulanda con el fin de realizar primeros auxilios en inmuebles culturales y patrimoniales.

1. Primeros auxilios casa de la cultura Corregimiento de Montebonito municipio de Marulanda.

Actualmente el corregimiento cuenta con aproximadamente 600 habitantes siendo parte fundamental de nuestro municipio, dicho corregimiento cuenta con una casa de la cultura ubicada en las inmediaciones del parque principal y diagonal a la iglesia, esta locación sirve como espacio de esparcimiento para nuestros jóvenes y adultos, donde se efectúan reuniones de la comunidad y se encuentra el espacio de biblioteca.





Obras realizadas.

- Recorrido cubierto, cambio de tejas en mal estado.
- Pintura interior y exterior.
- Construcción placa vacío escalera interna.
- Cambio carpintería metálica de fachada.
- Instalaciones eléctricas.
- Cambio de baterías sanitarias.

- Adecuación iluminación natural ventana lateral.
- Instalación baranda seguridad.
- Cambio laminas cielo raso.

Beneficiarios: 600 usuarios.

2. Primeros Auxilios CENTRO Cultural Angaska municipio de Risaralda.

El sitio de intervención se localiza específicamente al frente del parque principal del municipio. El Centro Cultural Angaska está exactamente en las coordenadas con latitud: 5°09'49.0"N 75°46'03.1"W y en esta dirección: Cra. 3 #615, Risaralda, Caldas.

Obras realizadas.

Tabla 40 Actividades de obra realizadas Centro Cultural Angaska municipio de Risaralda

CAPITULO	Ítem	Descripción Actividades	Unidad	Cantidad
1. PAÑETES	1,1	MORTERO 1:4 APLICADO EN TERMINADO CHAMPIADO	m2	11,88
2. PINTURAS Y ACABADOS	2,1	PINTURA CORAZA TIPO 1 PARA EXTERIORES	m2	211,29
	2,2	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES 3 MANOS	m2	75,89
	2,3	PINTURA EN ACEITE PARA PUERTAS Y VENTANAS DE 0 A 5 METROS DEL PISO	m2	11,52
	2,4	PINTURA ACEITE	ml	150,5
3. RECUBRIMIENTOS	3,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ENCHAPE TIPO GRES	UND	34
4. MADERAS	4,1	RECUPERACIÓN DE GUADUAS DETERIORADAS POR HONGO Y QUEMADURAS POR EL SOL. INCLUYE LIJADO DE BARNIZ EXISTENTE, INMUNIZACIÓN, RESANE DE GRIETAS Y PINTURA EN BARNIZ	ml	810,88
	4,2	SUSTITUCION DE GUADUA EN MAL ESTADO (INCLUYE TRATAMIENTO)	ml	7,1
	4,3	RESTAURACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA	m2	17,98

Fuente: Secretaría de Cultura

CAPITULO	Ítem	Descripción Actividades	Unidad	Cantidad
5. CUBIERTA	5,1	SUMINISTRO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE CANAL METALICA A TIPO PECHO PALOMA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE Y DEMAS ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m2	12,0
	5,2	RECORRIDO DE CUBIERTA	m2	133,68
	5,3	DESMONTE, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEJA POLICARBONATO DE 6MM	m2	66,50
	5,4	DESMONTE, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA POLICARBONATO	m2	12,00
	5,5	REPARACION PERFIL METALICO EXISTENTE	UND	2,00
	5,6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN TUBERIA PVC DE 3’	ml	18,00
6. ESTRUCTURAS EN CONCREO	6.1	CONCRETO CICLOPEO	M3	2.25
7. INSTALACIONES	7.1	SUMINISTRO CHAPA DE BOLA PARA PUERTA EN MADERA	ml	10.00
	7.2	SUMINISTRO DE CHAPA DE SEGURIDAD	ml	1.0
8. CERRAMIENTO	8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN MALLA ESLABONADA DE 2” INCLUYE ONCERTINA	m2	3.94
	8.2	SUMINISTRO E INSTALACION REJA METALLICA EN PERFIL DE 1”X1” CALIBRE 18 SEPARACION CADA 15CM	m2	3.44
9. INSTALACIONES SANITARIAS	9.1	REPARACION INSTALACION SANITARIAS EXISTENTES	GLB	5.00
10. INSTALACIONES HIDRAULICAS	10.1	REPARACIÓN INSTALACION HIDRAULICAS EXISTENTES	GLB	5.00
11. INSTALACIONES ELECTICAS	11.1	REPARACION INSTALACION ELECTRICAS EXISTENTES	GLB	5.00
	11.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUNINARIA LES LINEAL 40W	UND	1.00
	11.3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION REFLCTOR 400W CON FOTO SENSOR	UND	3.00

Fuente: Secretaría de Cultura



3. Primeros Auxilios Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez municipio de Salamina.

El Municipio de Salamina es propietario de un bien inmueble ubicado en carrera 6 calle 6 esquina, denominado como CASA DE LA CULTURA RODRIGO JIMENEZ MEJÍA, la cual dentro de sus condiciones de deterioro normal por el paso del tiempo necesito obras urgentes de primeros auxilios, pues su deterioro puedo afectar la seguridad de sus ocupantes y las actividades que a diario se desempeñan allí dentro del ejercicio del proyecto cultural municipal y la gran cantidad de visitantes que a diario allí llegan; máxime cuando nos encontramos en un municipio patrimonio, y el bien se ubica dentro del centro histórico del mismo; pese a que en pasados años se han realizado algunas actividades y obras menores, este tipo de edificaciones patrimoniales requieren de un constante mantenimiento debido a que principalmente la lluvia actúa como protagonista en el deterioro de sus elementos estructurales y no estructurales.









Obras realizadas

- Suministro y Reparación de pañetes.
- Suministro e instalación de Pintura tipo coraza exterior.
- Suministro e instalación de Pintura vinílica interior.
- Suministro e instalación de Pintura en aceite para carpintería y zócalo.
- Suministro e instalación de Piezas de hierro Reparaciones en chambrana escalera.
- Suministro e instalación de Enchape para baño.
- Suministro e instalación de Lavamanos + piezas hidráulicas.
- Suministro e instalación de Sanitario combo + piezas hidráulicas.
- Suministro e instalación de Piezas para reparaciones en piezas hidráulicas.
- Suministro e instalación de Tabla de madera para reparaciones de pisos.
- Suministro e instalación de Listón de piso en madera - unidad 1x2"x1.9cm.
- Suministro, Instalación y acabado de tablas para reparaciones de pisos

- Suministro e instalación de Madera para reparaciones de recorrido techo - Listón de piso en madera - unidad 1x2"x1.9cm.
- Suministro e instalación de Tejas de barro.
- Suministro, instalación y acabado de tablas para reparaciones cielo rasos
- Restauración piezas en carpintería = Portón, puertas, contraportón
- Restauración tapias, tierra, cal.
- Restauración paredes en bahareque, guadua, esterilla y pañete.
- Restauración en escaleras, piezas de madera y carpintería
- Restauración patio central - piedra y mortero

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Identificar, valorar, conservar y difundir acciones del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado vigías del patrimonio cultural como estrategia de formación.	Asistencias técnicas realizadas	2	2	100	25

Que se realizó:

Dando cumplimiento a las actividades de conservación y difusión del patrimonio en el departamento se ejecutaron diferentes actividades con el voluntariado en los 27 municipios.

Actividad: Vigías del cero consumo, “cambiemos el consumo, más café menos droga”.

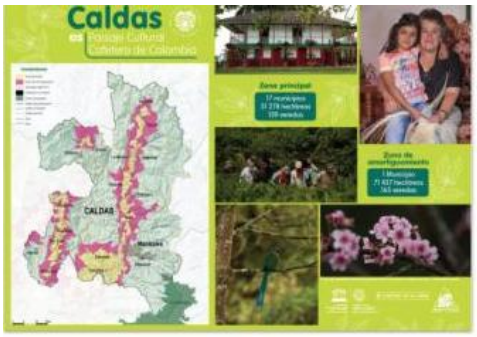
Los Caldenses contamos con innumerables manifestaciones culturales y patrimoniales que debemos apropiar mediante estrategias de socialización en los diferentes sectores poblacionales, fomentando el cuidado, la conservación y el bienestar de todos los Caldenses. Por tal motivo es de vital importancia implementar espacios de convivencia e intercambio de costumbres y tradiciones, siendo los Museos temáticos de Caldas los espacios donde se puede generar una visión perfecta del autocuidado y la prevención de la drogadicción y de los diversos delitos a los que se pueden ver abocadas las diferentes comunidades con la implementación del turismo, como se presenta en centros históricos como los de Cartagena, Santa Marta, San Agustín entre otros. Por lo anterior es importante promover acciones que blinden nuestro territorio de los flagelos mencionados, mediante procesos creativos de promoción de nuestro departamento. Proyectando las seis subregiones como un modelo de planificación y proyección nacional e internacional de prevención y atención del

consumo de sustancias psicoactivas mediante acciones culturales de un voluntariado de jóvenes orgullosos de su identidad.

El voluntariado de Vigías del Patrimonio en el departamento de Caldas es una estrategia encaminada a la protección, conservación y divulgación de la identidad y la memoria en el territorio, con presencia en las seis subregiones.

El Departamento de Caldas es una de las regiones a nivel nacional donde se concentra gran cantidad de manifestaciones patrimoniales y culturales en los diferentes ámbitos materiales, inmateriales y naturales, que se pueden ver en riesgo por falta de estrategias y acciones encaminadas a la conservación, difusión y socialización de políticas nacionales dirigidas a la divulgación en los diferentes sectores poblacionales. 1. Implementar una estrategia de fortalecimiento de la identidad y la memoria mediante acciones de los voluntariados de Vigías en el departamento enfocados en el auto reconocimiento y prevención de la drogadicción y procesos victimizantes. mediante capacitaciones y recorridos pedagógicos en instituciones urbanas en las cuales se abordarán procesos de construcción de identidad y valoración de procesos de apropiación.

- Se Realizó una campaña de prevención mediante valoración de los atributos del Paisaje Cultural Cafetero en el cual se tiene la premisa de “comprometido con la prevención del consumo de drogadicción. “cambiemos el consumo, más café menos droga”. El departamento de Caldas posee el mayor número de municipios en el Paisaje Cultural Cafetero (18 municipios) siendo el territorio con mayor proyección turística del eje cafetero, convirtiéndose también en un potencial riesgo para el consumo de sustancias alucinógenas y procesos de trata de personas, por permeabilidad y exposición de todos los grupos poblacionales.
- Dinamización y tecnificación de museos y espacios de exposiciones permanentes como estrategia de intercambio generacional de experiencias.
- Se realizó fortalecimiento de colecciones y exposiciones permanentes e itinerantes en las diferentes salas de exposiciones y museos de Caldas, mediante creación de 6 guiones museísticos y recorridos guiados por parte del voluntariado de vigías se priorizará una colección por subregión.
- Creación de Catedra memoraría identidad y prevención de la drogadicción y la violencia mediante procesos patrimoniales y culturales por parte del voluntariado de Vigías.
- Construcción de una exposición virtual de la memoria.

















METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dotar y/o circular anualmente un proceso de música y/o danza de las comunidades étnicas	Estímulos otorgados	2	2	100	25

Que se realizó:

Dando cumplimiento a las metas del plan de desarrollo se suscribieron contratos interadministrativos con comunidades indígenas y Afro caldenses del departamento, con entidades por ellos definidas, como lo es ACICAL para desarrollo de actividades de formación y dotación de instrumentos para comunidades indígenas por ellos priorizadas, también se suscribió contrato CD-SC- 941-2024 con Asociación de Campesinos del Magdalena medio con el fin impulsar y promover los valores Patrimoniales mediante procesos artísticos musicales y dancísticos propios de la comunidad Afro caldense del departamento de Caldas. A estos procesos se suma el valor agregado de reparación de instrumentos musicales, los cuales fueron priorizados por las comunidades.

1. Fomentar la enseñanza de la música propia de las comunidades indígenas de caldas, para el fortalecimiento y salvaguarda de la identidad y la memoria.

Actividades:

- Se realizaron 18 talleres en formación en música propia, en las comunidades de: Totumal, Bakurukar, Dachijoma, Damasco, Ambacheke y el Palmar.
- Se realizó la entrega de instrumentos musicales, propios de cada comunidad a las 6 comunidades beneficiarias.
- Se realizó encuentro con autoridades tradicionales, de las organizaciones beneficiarias, con el fin de evaluar la ejecución del proyecto.



Taller de música de Chirimía Parcialidad Indígena de Damasco, fecha 19/07/2024.



Entrega de Instrumentos musicales, para chirimía, Parcialidad Indígena de Damasco.

2. Impulsar y promover la recuperación de los valores patrimoniales, mediante procesos artísticos, musicales y dancísticos propios de las comunidades Afro caldenses del departamento.

Actividades:

- Se realizaron 7 talleres de sensibilización musical en comunidad Afro caldense de los municipios de Marmato, Supía, Anserma, Manizales, la dorada, victoria y palestina (Arauca) en el departamento de caldas, con mínimo 25 participantes, 1 taller por municipio.
- Se realizaron de 7 talleres de danza tradicional afro en comunidad Afro caldense de los municipios de Marmato, Supía, Anserma, Manizales, la dorada, victoria y palestina (Arauca) en el departamento de caldas, con mínimo 25 participantes, 1 taller por municipio.
- Se realizaron 2 presentaciones artísticas de chirimía en eventos culturales de la comunidad Afro caldense.







METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Proteger, conservar, recuperar y/o promover anualmente un sitio sagrado de las comunidades indígenas	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	1	1	100	25

Que se realizó:

Dando cumplimiento se realizó la dotación de sitios sagrados de la comunidad indígena en el departamento de caldas con la realización de actividades encaminadas a la conservación y datación de sitios sagrados y vivencias compilados en una cartilla que se socializo en los diferentes resguardos y parcialidades. Contemplando la cosmovisión y principios que rigen las comunidades en el departamento.

La espiritualidad es uno de los principios fundamentales del pueblo indígena de Caldas agrupado en el CRIDEC, fue aprobado como uno de los mandatos en el XII Congreso de las comunidades indígenas del Departamento de Caldas, la parte espiritual es trasversal a todos los procesos organizativos de los territorios indígenas, son diversos los procesos que se dinamizan desde cada proceso organizativo, nos referimos al fortalecimiento y rescate de las plantas medicinales por medio de la siembra de los huertos, los sitios sagrados son parte importante ya que ellos son nuestros guardines, en los sitios sagrados se encuentra el equilibrio, la riqueza natural, la flora, la fauna, los bosques, los animales formando ecosistemas que mantienen el equilibrio natural, es importante los procesos emprendidos para el fortalecimiento de las escuelas de formación en medicina propia, donde se encuentran procesos del fortalecer la partería, los médicos, los curanderos, los sabios en la planta, a través de este principio se ha avanzado en la construcción de los modelos de salud propia de

las comunidades indígenas filiales al CRIDEC, también el poder avanzar en el proceso de la implementación del SISPI, por ultimo decir que la ESPIRITUALIDAD, es trasversal, a los procesos culturales, territoriales, educativos, de la parte productiva, la salud, el ejercicio del gobierno propio entre otros procesos propios de las comunidades indígenas del departamento de Caldas.

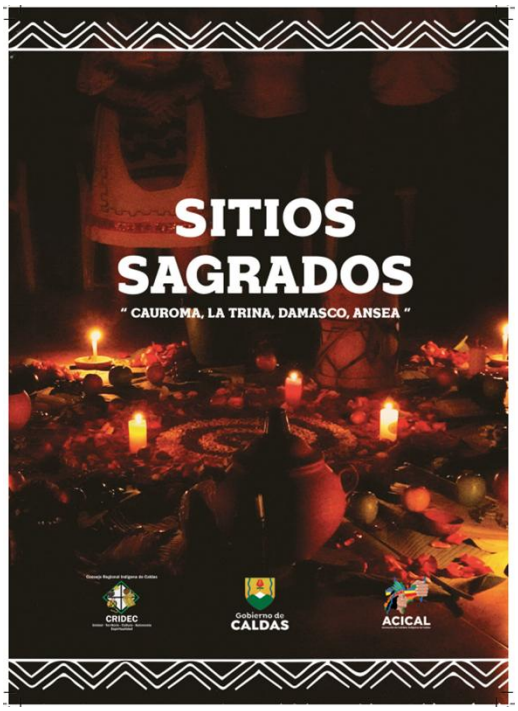
Esta iniciativa es proyectada desde el Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC y ejecutado por la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL, contando con el apoyo económico y acompañamiento (en la supervisión) de la secretaria de Cultura de la Gobernación de Caldas, a través del Convenio Nro. Nro. 0854-2024.

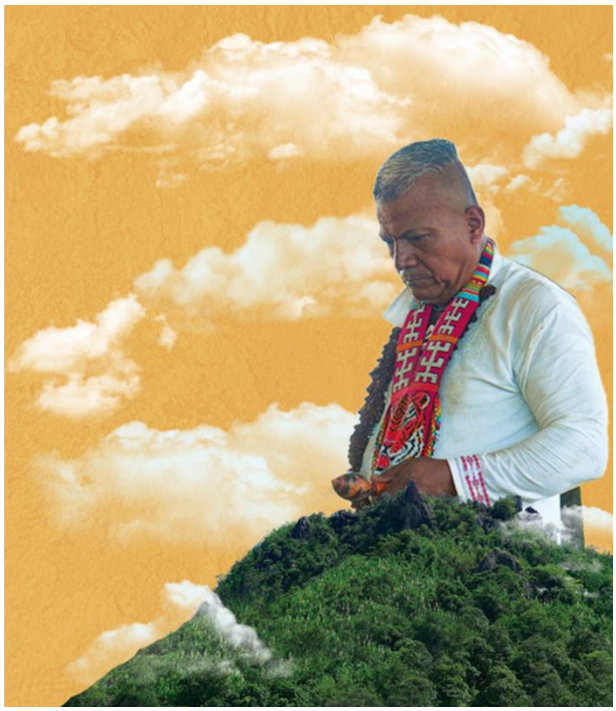
Que está entre Gaspar y la Trina son dos sitios que tienen el mismo nombre, la laguna Tamboral, la quebrada de piedras, también están las cascadas de Martínez, quebrada de piedras como te lo mencionaba anteriormente que es la que comunica desde la comunidad de Porvenir y otra que viene de Matecaña y van a desembocar al río Cauca dentro de los sitios sagrados también digamos participan muchos mayores que practican la espiritualidad o se van rotando en diferentes espacios siempre juntos, unidos en cada en cada sitio sagrado, siempre decimos que hacemos conexión de energía desde los diferentes puntos los 24 de marzo, 21 de marzo 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre que son los ciclos para nosotros como pueblos originarios del ABYAYALA.

Clara Guascal y dentro de todos los sitios todos generan una buena energía, pero la buena energía más grande que emana en nuestro sitio sagrado el descanso de las aves con mucha historia ancestral y entonces venimos tratando de que nuestra comunidad se una en el trabajo espiritual que tiene nuestro territorio dentro de ellos tenemos el cerro de la bruja tenemos el Curí, de otra parte, la laguna de Tamboral entre otros.









Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Responsable:	Secretaría de Cultura
Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Promover el funcionamiento de las Escuelas Municipales de Música existentes en el departamento	Procesos de formación atendidos	20	20	100	25

Que se realizó:

Con el propósito de fortalecer e implementar el Plan Departamental de Música y buscando la articulación con las 27 Escuelas Municipales de Música en esta vigencia del 2024, se realizó asistencia técnica presencial para la actualización del diagnóstico de capacidades, limitantes, fortalezas y necesidades de las escuelas, dotación y estado de las mismas y formación en cuerdas pulsadas, técnica vocal y teclado funcional.

Se realizaron asistencias técnicas presenciales a 20 escuelas municipales de música con el fin de verificar el estado de la escuela en cuanto a contratación de docentes, coordinador e inventario, de igual manera se revisaron los estados

de los instrumentos nuevos y antiguos como los vestuarios y los diferentes procesos artísticos.

Tabla 41 Asistencias técnicas escuelas de música

FECHA	MUNICIPIO
13/03/2024	Villamaría
14/03/2024	Neira
11/04/2024	Aránzazu
11/04/2024	Salamina
16/04/2024	Riosucio
16/04/2024	Supia
19/04/2024	Pacora
19/04/2024	Aguadas
13/06/2024	Belalcázar
7/07/2024	Samaná
27/08/2024	Anserma
28/08/2024	Filadelfia
10/09/2024	Salamina
12/09/2024	Marquetalia
27/09/2024	Manzanares
03/10/2024	Merced
10/10/2024	Risaralda
29/10/2024	Anserma
01/11/2024	Pacora
07/11/2024	Supia

Fuente: Secretaría de Cultura





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Promover anualmente el funcionamiento de la Escuela Departamental de las Artes a través de capacitaciones en el sector artístico y cultural	Personas capacitadas	400	616	100	25,14

Que se realizó:

Desde la Secretaría de Cultura se consolidó el funcionamiento de la Escuela Departamental de Música por medio de procesos de formación en cuerdas pulsadas, teclado funcional, chirimía y técnica vocal, así mismo la pre estudiantina, estudiantina, ensambles de guitarra y de tiples, y agrupación de docentes de la escuela departamental.

Como espacio de difusión de los diferentes artistas de la Escuela Departamental de Música la Secretaría de Cultura en articulación con el Plan Departamental de Música impulsa y fortalece cada vez más la participación en festivales como el Mono Núñez, Cotrafa, entre otros, todos estos representativos de música andina colombiana.

Así mismo se iniciaron procesos de formación en danza folclórica, urbana, teatro, artes plásticas y circo.

Se impactaron los 27 municipios del Departamento de Caldas y se atendieron 616 personas a través de los diferentes procesos de formación dictados en los municipios.

- Acompañamiento a 5 estudiantes por parte del Ensamble Docente en el 3er Festival de la Canción de la Rafael Pombo.
- Presentación del Ensamble Docente en el Lanzamiento de la Sala de Autores Caldenses.
- Clases semanales.
- Taller de Danza urbana en Manizales, Marmato, Pensilvania, La Merced, Manzanares.
- Taller de danza folclórica en Manizales y asistencia técnica a las 26 casas de la cultura.
- Taller de Danza y Teatro en la Institución Educativa Montebonito (corregimiento de Marulanda)
- Taller de Danza Urbana en el Municipio de Marmato – Sector lo llanos.
- Taller de Danza Urbana en el Municipio en la Institución Educativa La Felisa.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fomentar anualmente las expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	27	27	100	23,48

Que se realizó:

Durante lo corrido de la vigencia 2024, la Secretaría de Cultura suscribió diferentes contratos para apoyar, promover e impulsar la realización de diversos procesos de formación, difusión y/o circulación de prácticas artísticas y cultuales en los 27 municipios de Caldas, como son:

- Museo de Arte de Caldas
- Festival Internacional de Teatro
- Formación en Danza folclórica, urbana, ritmos argentinos
- Formación en percusión folclórica tradicional con niños indígenas
- Formación en Teatro en Montebonito
- Apoyo Precarnaval de Riosucio
- Apoyo Encuentro de la palabra
- Camino de vida
- Camino feliz
- Supercol

Tabla 42 Expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento apoyadas

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
AGUADAS	Apoyo Festival Nacional del Pasillo Colombiano Sede Encuentro Subregional de Cultura subregión norte en el corregimiento de Arma. Audición didáctica en el corregimiento de Arma Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Revisión de instrumentos musicales Taller de bandola Asesoría en montaje de repertorio Promoción de lectura en la Biblioteca Pública Taller de técnica vocal
ANSERMA	Taller de guitarra Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Apoyo con proceso formativo en circo Asesoría virtual en sistemas bibliotecarios Formación en lectura y escritura para bibliotecaria Taller de animación a la lectura Estrategias para el pasillo caldense Apoyo Fiestas municipales Identificación y difusión Museo de Cera cómo estrategia de Creación Red de Museos de Caldas. Talleres de Circo Fortalecimiento voluntariado de Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo.
ARANZAZU	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Promoción de lectura y escritura creativa de poemas Formación en promoción de lectura, escritura y oralidad para bibliotecaria Taller de luteria Taller de técnica vocal Participación en el Encuentro Subregional de Cultura en el corregimiento de Arma Taller en danza folclórica para docentes del área. Dotación de instrumentos de batucada y banda Fortalecimiento Voluntariado de Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos Culturales y Audiciones didácticas. Identificación y difusión Museo Arqueológico cómo estrategia de Creación Red de Museos de Caldas.
BELALCAZAR	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Lectura de partitura y construcción de acordes Tres talleres de circo Taller de danzas folclórica Capacitación en bibliotecas públicas Formación en promoción de lectura, escritura y oralidad Taller de animación a la lectura Identificación y Difusión Museo Arqueológico Casa de la Cultura, estrategia Fortalecimiento Red de Museos de Caldas. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución Proyecto Vigías

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
	del Cero Consumo. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas.
CHINCHINA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de respiración y técnicas vocales para interpretación musical diversos géneros participación en Semillas Andinas participación en el Festival Mono Núñez con Albeiro Patiño Audición didáctica Acompañamiento a bibliotecarios y programas de lectura Formación en promoción de lectura, escritura y oralidad Taller de animación a la lectura para niños Visita y formación en biblioteca rural de Guayabal Formación en promoción de lectura y escritura en la vereda El Naranjal Taller de técnica vocal Capacitación en la biblioteca Casita Naranja Talleres de repentismo y trova en la IE Naranjal Fortalecimiento Voluntariado Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Identificación colección Fotográfica Patrimonial estrategia creación Red de Museos de Caldas. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en Eventos Culturales y Audiciones didácticas. Participación en el Encuentro Subregional de Cultura de Centro Sur en el Corregimiento de Arauca en Palestina.
FILADELFIA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Ejercicios técnicos e interpretativos para instrumento de cuerdas. Conversatorio sobre la libertad religiosa Taller con el semillero de danzas en la casa de la cultura Capacitación en bibliotecas públicas Formación en promoción de lectura, escritura y oralidad para bibliotecaria Taller de animación a la lectura con grados tercero A y B Acompañamiento a actividades de bibliotecarios del Municipio Lectura de poemas en el Teatro Municipal Taller de técnica vocal Identificación y difusión Museo Arqueológico Casa de la Cultura cómo estrategia creación Red de Museos de Caldas. Fortalecimiento voluntariado de Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo.
LA DORADA	Cuerdas pulsadas en la escuela municipal Taller de técnica e interpretación de cuerdas típicas colombianas Asesoría virtual de KOHA con bibliotecaria de Buenavista Estrategias lúdicas y pedagógicas para el pasillo caldense Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas.

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
LA MERCED	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de técnica en bandola y cuerdas pulsadas Charla de apoyo y motivación con el secretario de cultura y la alcaldesa Formación en promoción de lectura, escritura y oralidad para bibliotecaria Talleres de animación en el plan de promoción LEO Capacitación en bibliotecas públicas de la Red Departamental Celebración del Día de los Abuelos Talleres de formación en danza urbana en el corregimiento de La Felisa Fortalecimiento voluntariado de Vigías mediante ejecución Proyecto Vigías del Cero Consumo Identificación y Difusión colección Arqueológica cómo estrategia Red de Museos de Caldas. Procesos Artísticos y Culturales con Población Víctima del Conflicto Armado.
MANIZALES	Apoyo Orquesta Sinfónica de Caldas Apoyo Orquesta de Cámara de Caldas Apoyo procesos formativos Fundación Batuta Apoyo Festival Internacional de Teatro de Manizales Apoyo Museo de Arte de Caldas Apoyo Festival Fabio Alberto Ramírez Sede Semillas Andinas de Caldas Exposiciones de arte Sala Rafael Uribe y Secretaria de Cultura Escuela Departamental de Artes(Talleres de formación en cuerda pulsada, percusión folclórica, teclado funcional, técnica vocal, formación coral, danza folclórica y danza urbana) Grupos de proyección: Grupo de cuerdas ensamble Grupo Rondalla: música colombiana Orquesta de guitarras Cuarteto de guitarras Orquesta infantil de cuerdas pulsadas Trío infantil de cuerdas pulsadas FORMACION PARA GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL ATENCIÓN Iniciación en guitarra para población LGTBIQ+ Iniciación musical para jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la ciudadela Zagales. Encuentro Departamental de Bibliotecarios Públicos. Apoyo periódico con audiciones didácticas y promoción de la lectura en el cable aéreo Apoyo en la reapertura de la sala de autores caldenses en la Biblioteca Rogelio Salmona Talleres de animación a la lectura en Fundación Gota de Leche, Cruzada Social y con jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la ciudadela Zagales. Formación a bibliotecarios de la Red Departamental de bibliotecarios públicos Animación a la lectura en la Feria del Libro Concurso de cuento literario Un Corazón de Papel. Publicación de Textos de Autores Caldenses

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
MANZANARES	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes formación en promoción de lectura para bibliotecaria de La Biblioteca Pública Municipal Talleres presenciales y virtuales en promoción de lectura y escritura Taller de animación a la lectura para estudiantes de segundo grado Taller de técnica Talleres de danza urbana Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Identificación y difusión Museo Casa de la Cultura cómo estrategia conformación Red de Museos de Caldas.
MARMATO	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Talleres de formación en danza urbana Taller de canto grupal (cánon) Capacitación en bibliotecas de la Red Departamental Formación en promoción de lectura para bibliotecaria Taller de animación a la lectura con estudiantes Fortalecimiento voluntariado de Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas. Talleres música comunidad NARP.
MARQUETALIA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de técnica vocal Taller de danza urbana Formación en promoción de lectura para bibliotecaria Taller de animación a la lectura en la Vereda La Florida Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos culturales y Audición didáctica. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante proyecto Vigías del Cero Consumo. Identificación y difusión Museo Catalizadores y Museo Mundo Gema como estrategia de Creación Red de Museos de Caldas.
MARULANDA	Talleres formativos en teatro y danza en Montebonito Capacitación en metodología y didáctica de danza (pasillo, bambuco, shotis, vals) Talleres de artes plásticas para niños, jóvenes y adultos Intervención Casa de la Cultura corregimiento de Montebonito. Apoyo identificación Bienes de Interés Cultural del municipio. (Formulación declaratoria BIC Municipal). Fortalecimiento voluntariado de Vigías mediante proyecto Vigías del Cero Consumo.

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
NEIRA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Dotación de instrumentos de batucada Taller de técnica vocal Taller de danza para docentes de educación física Formación en promoción de lectura para La Biblioteca Pública Municipal Capacitación en bibliotecas públicas Talleres de lectura y lectura a viva voz Taller de animación a la lectura (estudiantes y primera infancia) Taller de técnica vocal (respiración y montaje) participación en Semillas Andinas Participación en el Encuentro Subregional de Cultura Centro Sur realizado en el corregimiento de Arauca Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en ventos Culturales y Audiciones didácticas. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante proyecto Vigías de Cero Consumo.
NORCASIA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de técnica vocal Taller sobre danzas de Caldas Taller de respiración para el canto Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos Culturales y Audiciones didácticas. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución Proyecto Vigías del Cero Consumo.
PÁCORA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de bandola Taller de pasos básicos de cumbia y abozao Asistencia al plan de promoción de lectura en la biblioteca pública Taller de técnica vocal (respiración, reconocimiento de músculos, vocalizaciones) Participación Encuentro Subregional de Cultura zona norte en el corregimiento de Arma Presentación Orquesta de Cámara en eventos Culturales y Audiciones Didácticas. Identificación y difusión Red de Museos de Caldas. Museo Casa de la Cultura, Museo Beato Esteban Maya, Museo del Agua y la Matraca). Fortalecimiento voluntariado de Vigías mediante proyecto Vigías del Cero Consumo.
PALESTINA	Formación en promoción de lectura para bibliotecaria de La Biblioteca Pública Municipal Talleres presenciales y virtuales en promoción de lectura y escritura en La Plata Taller de animación a la lectura para estudiantes de segundo grado Taller de técnica vocal (teoría de respiración, ejercicios prácticos de movilidad muscular) Sede Encuentro Subregional de Cultura zona Centro Sur en el corregimiento de Arauca Registro audiovisual y publicación del museo.

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
PENSILVANIA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Asesoría a la bibliotecaria del municipio Asistencia técnica y acompañamiento al grupo de danza urbana Formación en promoción de lectura para la bibliotecaria Taller de animación a la lectura Taller de procesos musicales Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos Cultural y Audiciones didácticas. Identificación y difusión Museo Casa de la Cultura cómo estrategia de la creación de la Red de Museos de Caldas. Apoyo Celebración Ferias Equinas mediante procesos Culturales, Artísticos y Patrimoniales. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Procesos Artísticos y Culturales con Población Víctima del Conflicto Armado.
RIOSUCIO	Apoyo Precarnaval de Riosucio Apoyo Encuentro de La Palabra Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de piano Taller coral con grupo diverso Formación en promoción de lectura para bibliotecaria de La Biblioteca Pública Municipal Taller de animación a la lectura para niños de tercer grado Capacitación en la biblioteca pública Otto Morales Benítez Formación en el sistema de organización DEWEY Taller Elaboración de capas para cuadrillas del carnaval Talleres de difusión de la cultura matachinesca Registro audiovisual y publicación del museo. Apoyo XIII encuentro nacional de danza Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos Culturales y Audiciones Didácticas. Identificación y difusión Red Museos de Caldas (Museo Casa de la Cultura, Museo del Carnaval). Dotación Instrumentos Musicales Comunidades Indígena. Identificación sitios Sagrados comunidad Indígena. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante proyecto Vigías del Cero Consumo. Reparación Instrumentos de Viento.

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
RISARALDA	Taller de iniciación en bandola andina colombiana Cuatro talleres de circo Formación en promoción de lectura para La Biblioteca Pública Municipal Dos talleres de animación a la lectura para sexto grado en la Institución Educativa María Inmaculada Presentación de circo en el encuentro de puro teatro Ventia'o Apoyo con agrupación teatral en el Encuentro Puro teatro Ventia'o presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos Culturales y Audiciones didácticas. Apoyo en eventos Culturales mediante procesos Circenses. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución Proyecto Vigías del Cero Consumo. Intervención Primeros Auxilios Centro Cultural Angaska.
SALAMINA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de técnica vocal Formación en promoción de lectura para La Biblioteca Pública Municipal Taller de danza folclórica Coreografía de pasos básicos del shotis Animación a la lectura para primaria en IE Sara Ospina Asesoría virtual en plataforma bibliotecaria Capacitación en bibliotecas de la Red Departamental Taller sobre Llave del Saber en biblioteca Jaime Mejía Participación en el Encuentro Subregional de Cultura en el corregimiento de Arma Intervención de Bienes de Interés Cultural (Casa de la Cultura). Apoyo Celebración Noche del Fuego. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en celebraciones Culturales y Adiciones didácticas. Identificación y difusión Museo, Casa de la Cultura, Madre Berenice.(estrategia creación Red de Museos de Caldas.
SAMANÁ	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de piano Asistencia técnica virtual a bibliotecaria de Berlín Asesoría virtual en KOHA presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos culturales y Audiciones didácticas en San Diego y cabecera urbana. Identificación y difusión colección Fotográfica cómo estrategia creación Red de Museos de Caldas. Fortalecimiento Red de Museos mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo.
SAN JOSÉ	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Cinco talleres de circo Taller de pasos básicos del pasillo y pulido de danzas Capacitación en bibliotecas de la Red Departamental Taller de técnica vocal Formación en promoción de lectura para la bibliotecaria de La Biblioteca Pública Taller de animación a la lectura para estudiantes de quinto grado de Santa Teresita

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS
	Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo
SUPÍA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de piano y seguimiento en la escuela Taller pedagógico de danza (shotis y pasos básicos de danza folclórica) Capacitación en bibliotecas de la Red Departamental Acompañamiento a bibliotecarios y programas de lectura, escritura y oralidad Taller de guitarra (técnica de punteo y ritmo de vals) Fortalecimiento Voluntariado de Vigías mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas. Talleres de Música comunidad NARP corregimiento de Guamal.
VICTORIA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Taller de pasos básicos de pasillo, bambuco, shotis y danza Taller de generalidades de técnica vocal Manejo de colecciones Asesoría en biblioteca Presentación Orquesta de Cámara de Caldas en eventos Culturales y Audiciones didácticas. Fortalecimiento Voluntariado de Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo.
VÍLLAMARIA	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Donación de libros y actividades de escritura creativa para madres gestantes Taller de guitarra con enfoque general Clase para estudiantes con discapacidad cognitiva moderada en el CEAIN de Villamaría Fortalecimiento Voluntariado de Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo. Presentación Orquesta de Cámara de Caldas. Identificación y difusión Museo Casa de la Cultura cómo estrategia de Creación Red de Museos de Caldas. Sede transmisión Noche de los museos. Participación en el Encuentro Subregional de Cultura de Centro Sur en el Corregimiento de Arauca en Palestina. Encuentro de Gobernanza con el Ministerio de Cultura y las Escuelas Municipales de Música Caldas
VITERBO	Asistencia técnica desde la coordinación la Escuela Departamental de Artes Siete talleres de circo Presentación para la celebración del mes del adulto mayor Capacitación en bibliotecas de la Red Departamental La hora del cuento Formación en promoción de lectura para la bibliotecaria Taller de guitarra con enfoque general Taller de Lutheria (reparación de instrumentos de cuerda y percusión) Fortalecimiento Voluntariado de Vigías del Patrimonio mediante ejecución proyecto Vigías del Cero Consumo.

Fuente: Secretaría de Cultura

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar anualmente la participación de actividades y/o procesos artísticos y/o culturales del departamento en certámenes de carácter nacional y/o internacional	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	4	4	100	25

Que se realizó:

Durante lo corrido de la vigencia 2024 para el cumplimiento de la Meta "Apoyar anualmente la participación de actividades y/o procesos artísticos y/o culturales del departamento en certámenes de carácter nacional y/o internacional", la Secretaría de Cultura suscribió los siguientes contratos:

1. Con la Fundación Pro-música Nacional de Ginebra para apoyar la participación del Departamento en el Festival Nacional de Música Andina Colombiana Mono Núñez, en la edición 50 del festival Caldas participó con una delegación de aproximadamente 100 artistas, entre concursantes, invitados especiales en:

    - Concurso Coliseo
    - Festival Infantil Mateo Ibarra
    - Festival de la Plaza
    - Encuentro de Expresiones Autóctonas
    - Conciertos Dialogados

En la vigencia 2024 la delegación de Caldas obtuvo 5 reconocimientos:

- Florecer Andino Mejor Dueto Vocal
- Florecer Andino Gran Mono Núñez al mejor Dueto Vocal
- Paisaje Campesinero compuesto por la maestra Ana María Arango e interpretado por el Dueto Renaceres -Primer Puesto Obra Inédita
- Coro de Clarinetes de la Universidad de Caldas Segundo Puesto en obra inédita instrumental
- Coro de Clarinetes de la Universidad de Caldas nominado al Gran Mono Núñez en modalidad instrumental

2. Convenio interadministrativo con el municipio de Aguadas Caldas para la realización del 33° Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a

los Hermanos Hernández. Este Festival se realizó los 16, 17 y 18 de agosto del año 2024 se llevaron a cabo diferentes actividades programadas las cuales se desarrollaron de acuerdo con un cronograma establecido por la Administración Municipal. Se contó con el lema "Aguadas, Un viaje hacia el pasillo", tema acorde con la Política de turismo cultural, que pretende que Colombia se convierta en un destino turístico, cultural, creativo y sostenible, como esfuerzo del gobierno nacional por fortalecer y diversificar la oferta turística del país a partir de su diversidad cultural y la preservación responsable del patrimonio material e inmaterial del país.

Para este, año en el marco del Festival se contó con una variada programación la cual fue transmitida por las diferentes plataformas oficiales de la Alcaldía Municipal y de la página oficial: somospasillo.com

- Concurso de intérpretes vocales e instrumentales
- Concurso de obras inéditas vocales e instrumentales
- Concurso de coreografía grupos y parejas
- Convocatoria Incentivos para Educar Dilia Estrada de Gómez.
- Muestra nacional de pasilleritos "Aníbal Valencia Ospina"
- Festival de la plaza – Rumba folclórica
- Talentos aguadeños
- Danzas y Músicas del campo
- Conciertos dialogados y agenda académica
- Misa Folclórica
- Desfile folclórico
- Serenata a aguadas
- Exposición artistas aguadeños "Arteaguadas II"
- Parque temático "Feria artesanal y gastronómica" – Aguadas a la mesa.
- Encuentro intergeneracional e intercultural entre Pasilleritos y Artesanas del sombrero aguadeño.

3. Se suscribió un contrato de Asociación con la Asociación Artística – Arsis el cual realizó el Festival Fabio Alberto Ramírez el 10 de noviembre en el Teatro Los Fundadores. El objeto de este contrato fue apoyar la realización del V Festival Nacional de Música Andina Colombiana Fabio Alberto Ramírez, en las modalidades vocal, instrumental y obra inédita. En el marco del contrato se realizaron talleres de técnica vocal y talleres de composición musical.

4. A través de un convenio interadministrativo se apoyó la realización del Festival de Música Andina Colombiana Campo Elías Vargas. Este festival se realizó los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre en el municipio de Villamaría. Este Festival nace como acuerdo municipal y en el 2018, la Asamblea

Departamental lo adoptó mediante Ordenanza para rendir homenaje a la vida y obra del cultor musical Campo Elías Vargas, quien con su legado dejó testimonio de vida y ejemplo para futuras generaciones. Este festival tiene como finalidad promover espacios de circulación musical entre los diversos festivales llevados a cabo en el país. Adicionalmente, este Festival generó espacios para recuperar la identidad y el patrimonio musical del Municipio, congregó a la comunidad en contextos enmarcados en la innovación cultural y la educación de públicos, y su institucionalización ha permitido el fortalecimiento de la cultura y las artes como ejes fundamentales para el desarrollo territorial.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asesorar y capacitar anualmente a los bibliotecarios en gestión bibliotecaria y promoción de la lectura, escritura y oralidad	Personas asistidas técnicamente	32	32	100	25

Que se realizó:

La Secretaría de Cultura de Caldas, en su plan de desarrollo, ha establecido una meta decisiva para el fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del departamento: Brindar servicio de asistencia técnica a 23 bibliotecarios públicos de Caldas en el tema de sistemas de gestión e información de bibliotecas públicas y prácticas LEO (Lectura, Escritura y Oralidad)

Esta iniciativa refleja el compromiso de la Secretaría con la mejora continua y actualizada de los servicios bibliotecarios en todo el departamento. La asistencia técnica en sistemas de gestión e información comprende un amplio contendido de aspectos bibliotecarios que van desde la gestión eficiente de los recursos bibliotecarios hasta las estrategias innovadoras para la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en Caldas.

Durante la vigencia del 2024 se formó a los bibliotecarios públicos municipales en gestión bibliotecaria (Ley 1379 de 2020) Ley de bibliotecas públicas, el uso y apropiación de los 10 servicios básicos, los tres servicios innovadores (Fotografía y memoria, Cine y biblioteca y Grandes preguntas); así como en los sistemas de gestión bibliotecaria (Llave del saber y Koha) y talleres de animación y promoción de lectura, escritura y oralidad.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la Secretaría de cultura con la mejora continua y actualizada de los servicios bibliotecarios en todo el departamento.

La asistencia técnica en sistemas de gestión e información comprende un amplio contendido de aspectos bibliotecarios que van desde la gestión eficiente de los recursos bibliotecarios hasta las estrategias innovadoras para la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en Caldas.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Directamente:

34 bibliotecarios Públicos formados

7 mediadores de las BRI (Bibliotecas Rurales Itinerantes)

Total: 41 Bibliotecarios y mediadores

Indirectamente: 181.285 Usuarios que visitaron las Bibliotecas Públicas en 2024 (reporte generado del sistema de gestión bibliotecario llave del saber)

Actividades desarrolladas en Bibliotecas Públicas Municipales con primera infancia, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.

Total, actividades registradas en las BPM 525.257

MUNICIPIOS IMPACTADOS: los 27 municipios del departamento, veredas y corregimientos





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar anualmente audiciones didácticas con énfasis en lectura, escritura y oralidad en el departamento de Caldas	Usuarios atendidos	12	12	100	25

Que se realizó:

La Secretaría de Cultura de Caldas ha establecido como meta en su plan de desarrollo la realización anual de audiciones didácticas enfocadas en lectura, escritura y oralidad en todo el departamento. Esta iniciativa busca fomentar habilidades comunicativas y promover el amor por la literatura entre los ciudadanos caldenses.

Las audiciones didácticas sirven como plataformas dinámicas para el aprendizaje, la práctica y la expresión creativa. Ofrecen a los participantes la oportunidad de mejorar sus competencias lingüísticas en un entorno interactivo y estimulante.

Esta meta refleja el compromiso de la Secretaría con el enriquecimiento cultural de la región, proporcionando espacios para el desarrollo de habilidades fundamentales en comunicación y expresión. A través de estas audiciones, se busca no solo mejorar las capacidades individuales, sino también fortalecer el tejido cultural del departamento, promoviendo una comunidad más alfabetizada y expresiva. Se realizaron 12 audiciones didácticas

POBLACIÓN BENEFICIADA: 538 niños, niñas y adolescentes, así:

- Manizales: Estación Cable aéreo los cámbulos: 138 Niños, niñas y adolescentes
- Victoria: 93 niños, 21 jóvenes y adultos.
- Marquetalia: 18 adolescentes, 1 joven, 1 adulto.
- Pensilvania: 20 niños y niñas, 1 adulto, 1 joven
- Chinchiná – Vereda El Naranjal: 13 niños, 1 adulto.
- Chinchiná. BRI Guayabal: 27 niños y niñas.
- Neira – Vereda Pueblo Rico: 24 niños y niñas.
- Belalcázar: 30 adolescentes y jóvenes
- Palestina: 28 Niños y niñas
- BRI Vereda la Plata: 80 niños y niñas
- Secretaría de Cultura: 41 Niños y niñas

Las audiciones didácticas sirven como plataformas dinámicas para el aprendizaje, la práctica y la expresión creativa. Ofrecen a los participantes la

oportunidad de mejorar sus competencias lingüísticas en un entorno interactivo y estimulante.

Esta meta refleja el compromiso de la Secretaría con el enriquecimiento cultural de la región, proporcionando espacios para el desarrollo de habilidades fundamentales en comunicación y expresión. A través de estas audiciones, se busca no solo mejorar las capacidades individuales, sino también fortalecer el tejido cultural del departamento, promoviendo una comunidad más alfabetizada y expresiva.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Publicar anualmente textos de autores caldenses	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	10	13	100	32,5

Que se realizó:

Se realizó un proceso de recepción, lectura y selección riguroso de los textos enviados por autores del departamento de Caldas con el fin de identificar obras de calidad que representen la diversidad cultural y literaria de la región.

De estos textos se seleccionaron 11 textos de autores que fueron publicados así: 4 de autores caldenses y 7 de la colección "Libros al aire", reflejando el compromiso continuo con el fomento de la cultura literaria caldense.

AUTORES CALDENSES

- Víctor Agudelo de Manizales
- Octavio Hernández Municipio San José
- Juan David Jurado Manizales
- Jaime Echeverry Manizales

LIBROS AL AIRE “LECTURA PARA VIAJEROS”

- Germán Ocampo Correo de Risaralda
- Teresa Gonzáles de Neira
- María Elena Giraldo de Filadelfia
- Paola Andrea Vargas de Chinchiná
- Antología Bicentenario de Salamina
- Aníbal Gamboa de Anserma

El libro Un Corazón de Papel, hace parte de la convocatoria que hace la Secretaría de Cultura, y la coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, a través del "II Concurso Literario Un Corazón de Papel" para la publicación de este libro. La convocatoria fue abierta a todos los habitantes del Departamento de Caldas, desde niños hasta adultos mayores, incluyendo participantes de municipios, veredas y corregimientos. El concurso abarcó tres categorías literarias: cuento, poesía y relato, donde se tuvo participación de 21 municipios así:

Tabla 43 Municipios participantes II Concurso Literario Un Corazón de Papel

#	MUNICIPIO	CUENTOS	POESIA	RELATO	TOTAL
1	MANIZALES	15	0	3	18
2	ANSERMA	6	0	0	6
3	BELALCÁZAR	2	1	1	4
4	CHINCHINÁ	70	4	4	78
5	LA DORADA	18	1	1	20
6	MARQUETALIA	10	2	2	14
7	NEIRA	6	8	2	16
8	NORCASIA	0	0	1	1
9	PENSILVANIA	3	2	2	7
10	RISARALDA	46	1	3	50
11	SALAMINA	19	1	2	22
12	SAMANÁ	4	2	2	8
13	RIOSUCIO	1	3	14	18
14	SAMANÁ BERLÍN	0	0	1	1
15	VITERBO	2	2	3	7
16	LA MERCED	4	1	0	5
17	ARANZAZU	4	0	3	7
18	NARANJAL	5	0	0	5
19	AGUADAS	6	2	3	11
20	SUPÍA	3	4	0	7
21	PÁCORA	3	2	0	5
		227	**36**	**47**	**310**

Fuente: Secretaría de Cultura

GANADORES DE CADA CATEGORIA

Categoría: cuento

1. El amor verdadero de una familia – María Paz Morales (La Merced, Caldas).

2. Amor entre colores – María Fernanda Montoya Trujillo (Marquetalia, Caldas).

3. El amor se agota – Darién Benjumea Grisales (Risaralda, Caldas).

Categoría: poesía

1. Marcas de mi dolor – Juan Antonio Betancourt Gañán (Belalcázar – Caldas).

2. Valor en el amor – Jhon Ramírez (Pácora, Caldas).

3. Oda a mi gata – Sofía Morales Muñoz (Pensilvania, Caldas).

Categoría: relato

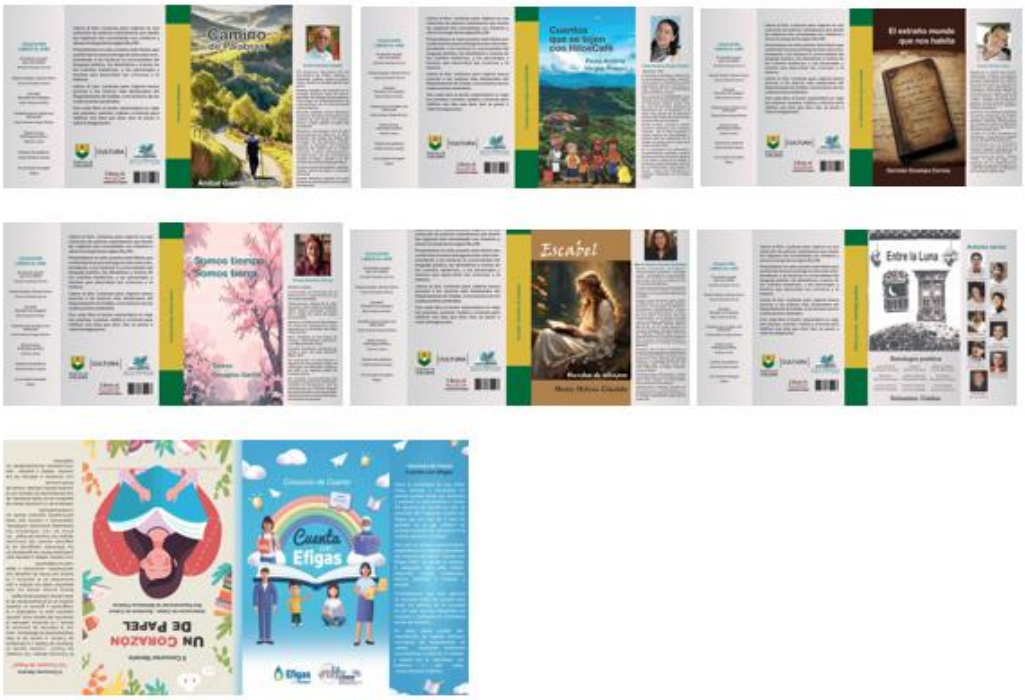
1. Un día... en la cotidianidad del Guamaleño - “Yanqui Segundo” (Supía, Caldas).

2. El embalse de Amaní - Vicente Luengas (Norcasia, Caldas).

3. No todas las ovejas son blancas - Yenny Paola Aguirre Aguirre (Marquetalia, Caldas).



Libros al aire



El día 15 de noviembre se hace la presentación en la Sala Rafael Uribe, de la gobernación de Caldas de los textos de autores Caldenses y libros al aire, así como la premiación del Concurso Literario Un corazón de Papel.



La literatura caldense representa un pilar fundamental en el desarrollo cultural del departamento, donde la confluencia entre escritores consagrados y voces emergentes construye un patrimonio literario invaluable. En este contexto, iniciativas como la colección Autores Caldenses, Libros al Aire y el concurso literario "Un Corazón de Papel" se erigen como instrumentos fundamentales para la preservación y evolución de nuestras letras.

La promoción de la literatura caldense, a través de estas iniciativas, constituye una inversión fundamental en el desarrollo cultural de nuestra región. El apoyo continuo a estos programas no solo preserva nuestro patrimonio literario, sino que también asegura su renovación y evolución, garantizando la vitalidad de las letras caldenses para las generaciones futuras.

Subprograma	Sistema Integral Departamental de Cultura

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar Encuentros, foros y festivales Subregionales y departamentales de Cultura	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	8	9	100	25.71

Que se realizó:

Durante lo corrido de la vigencia 2024 para el cumplimiento de la Meta “Realizar encuentros, foros y festivales subregionales y departamentales de Cultura”, la Secretaría de Cultura ha realizado las siguientes actividades:

1. Se llevó a cabo el Encuentro Subregional de Cultura del Norte Caldense 2024 en el Corregimiento de Arma del municipio de Aguadas el viernes 26 de julio con la participación de los municipios de Aguadas, Pacora, Salamina y Aránzazu.
2. Se llevó a cabo el Encuentro Subregional de Cultura del Centro Sur Caldense 2024 en el Corregimiento de Arauca del municipio de Palestina el viernes 30 de agosto con la participación de los municipios de Manizales, Chinchiná, Palestina, Neira y Villamaría.
3. Se llevó a cabo el Encuentro Subregional de Cultura del Magdalena Caldense 2024 en el Corregimiento de Isaza del municipio de Victoria el viernes 20 de septiembre con la participación de los municipios de Victoria, Norcasia, La Dorada y Samaná.
4. Se realizó el Encuentro Subregional de Cultura del Alto Occidente Caldense 2024 en el Centro Poblado de La Felisa en el municipio de La Merced el viernes 3 de octubre con la participación de los municipios de Riosucio, Supía, Marmato, Filadelfia y La Merced
5. Se realizó en Festival Departamental de Teatro y circo en el Municipio de Anserma del 21 al 25 de octubre, donde hubo participación de grupos de teatro de todo el Departamento.

6. Se realizó el Encuentro subregional de Cultura del Oriente Caldense en el corregimiento de Arboleda Pensilvania el 24 de octubre con la participación de los municipios de Marulanda, Pensilvania, Manzanares y Marquetalia.
7. Se Realizó el Encuentro subregional de Cultura del Occidente Prospero en el corregimiento de la Pradera en el municipio de Risaralda el 15 de noviembre, con la participación de los municipios de Anserma, Risaralda, Belalcázar, Viterbo y San José.
8. Se realizó el Festival Folclórico de Caldas en el municipio de Neira el 02 de noviembre, donde hubo participación de los grupos dancísticos de las 6 subregiones del Departamento.
9. Se realizó el Foro Regional de Cultura 2024 "Construyendo nuestro sistema de información" el miércoles 20 de noviembre.









METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a personas a través del cumplimiento de las actividades inmersas en los planes de acción de los Consejos Departamentales de	Personas asistidas técnicamente	35	35	100	25

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Áreas Artísticas de Caldas					

Que se realizó:

Durante este periodo gestionó el diseño de imagen de renovación de los consejos de área y se eligieron 5 representantes por cada consejo para un periodo de 2 años:

1. Consejo Departamental de Cinematografía de Caldas, 21 febrero de 2024 en la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas a las 2:00 p.m.
2. Consejo Departamental de Teatro y Circo de Caldas, 5 marzo de 2024 en la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas a las 9:00 a.m.
3. Consejo Departamental de Música de Caldas, 7 marzo de 2024 en la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas a las 2:00 p.m.
4. Consejo Departamental de Danza de Caldas el 12 marzo de 2024 en la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas a las 2:00 p.m.
5. Consejo Departamental de Artes Plásticas y Visuales, el 14 de marzo de 2024 en la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas a las 2:00 p.m.
6. Consejo Departamental de Literatura el 19 de marzo de 2024 en la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas a las 2:00 p.m.
7. Consejo Departamental de Magia el 20 de marzo de 2024 en la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas a las 2:00 p.m.

De igual manera en coordinación con la Secretaría de Cultura, se apoya y desarrolla la elaboración de los planes de acción de los 7 consejos de áreas artísticas de Caldas para su ejecución durante el año 2024.



Renovación de imagen del Consejo Departamental de Cinematografía

Renovación de imagen del Consejo Departamental de Teatro y Circo



Renovación de imagen del Consejo Departamental de Música



Renovación de imagen del Consejo Departamental de Artes Plásticas y Visuales



Renovación de imagen del Consejo Departamental de Literatura



Renovación de imagen del Consejo Departamental de Danza



Consejo Departamental de Cinematografía de Caldas conformado por:

Representante de los técnicos: Carlos Alberto Gómez Buitrago

Representante de los productores: Carlos Hernando Cruz Chaurra
Representante de los realizadores: Eloisa Castillo Torres

Representante de los exhibidores: Federico Zapata Ospina

Representante de la academia: Daniel Gómez Restrepo



Consejo Departamental de Música de Caldas conformado por:

Representante de los directores de bandas municipales de Caldas: Huverney Cristancho Betancur

Representante de los músicos empíricos del departamento de Caldas: Jorge David Montoya Alfonso



Representante de las orquestas de Caldas: Jhon Jairo Quintero Gómez

Representante de los Directores de las Escuelas Municipales de Música de Caldas: Andrés Felipe Motta Marín

Representante de la Universidad de Caldas: Oscar Fernando Trujillo Gómez

Consejo Departamental de Teatro y Circo de Caldas conformado por:

Representante de las agrupaciones de teatro: Carlos Eduardo Giraldo Gómez



Representante de las salas de teatro independientes: Piedad Eugenia Jurado
Representante de las agrupaciones de artes escénicas de los municipios: Patricia Arcila Flórez

Representante de circo: Jackson Jaime Cardona Alfonso

Representante de la Universidad de Caldas: Sergio Arenas Guzmán

Consejo Departamental de Danza de Caldas conformado por:

Representante de los bailarines: Mayra Alejandra Guarín Nieto

Representante de los géneros urbanos, modernos y contemporáneos: Layla González Toro

Representante de los investigadores, coreógrafos y directores: John Alexander García Gil

Representante de las organizaciones culturales: Oscar James Mejía Duque

Representante de la Universidad de Caldas: Paula Andrea Leguizamón Londoño



Consejo Departamental de Literatura de Caldas conformado por:

Representante de los escritores: María Dolly Montes Tangarife.

Representante de las Bibliotecas Públicas de Caldas: Eliana Cristina Medina Ramírez.

Representante de los medios de difusión cultural: María Virginia Santander Mejía.

Representante de las organizaciones culturales: Luis Giovany Largo León.

Representante de la Universidad de Caldas: Aoife Itziar Bernal Mcgee.



Consejo Departamental de magia

Representante de la magia cómica, infantil, de escenario o magia de cerca: Víctor Mario Santa Saldarriaga.

Representante de cartomagia, numismagia y escapismo: Uber Hernán Román Rendón.

Representante del mentalismo: John Anderson Duque Castañeda.

Representante de la hipnosis: Erik Joavanny Vallejo Fonseca.

Representante de la producción: Valentina Román Zapata.



Consejo Departamental de Cultura

Consejera de pintura: María Lorena Hernández.

Consejero de fotografía: Willman Vásquez

Consejero de escritura: Gustavo Vargas

Consejero de Universidades: Mauricio Chica

Consejero Diseño Cultural: Mauricio Hernández.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al Plan Decenal de Cultura de Caldas 2022 - 2032	Documentos de planeación realizados	1	1	100	25

Que se realizó:

se realizó seguimiento a través de la realización del primer encuentro con encargados de los museos que hacen parte de la red departamental de museos de caldas, de igual manera se trabajó en el foro regional de cultura "construyamos nuestro sistema de información" con la participación de soy cultura del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes para explicar cómo se diligencia la plataforma que contiene la información de todos los agentes culturales del departamento de Caldas. Se realizó con 201 jóvenes y adultos de los 27 municipios en el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, el musical Viajando por Colombia, que reunió los procesos de formación en música, teatro, circo, danza, hip hop de la Escuela Departamental de Arte y Cultura de Caldas.

El siguiente es el plan de acción que se elaboró:

Tabla 44 Plan de Acción Plan Decenal de Cultura

Líneas	Estrategia	Programas
Participación	Empoderamiento	Fomentar las propuestas culturales presentadas por comunidades históricamente vulneradas y las propuestas destinadas a visibilizar problemáticas propias de dichas poblaciones.
		Garantizar la participación de las poblaciones históricamente vulneradas en la planeación y veeduría cultural.
		Promover la participación de las poblaciones históricamente vulneradas en los consejos de áreas artísticas y culturales.
	Formulación	Convocar a la ciudadanía a consolidar la planificación estratégica del Plan decenal en un plan de acción.
		Promover la participación de toda la ciudadanía en la realización de las políticas culturales por áreas artísticas y culturales y sus planes de acción en las zonas urbanas y rurales.
		Fortalecer el reconocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en las zonas urbanas y rurales.
	Concertación	Fomentar la cooperación ciudadana en la creación del plan de acción de la política cultural de Caldas en cada uno de los municipios.
		Promover la participación de la comunidad académica del Departamento en la realización de las políticas culturales y sus planes de acción.

Líneas	Estrategia	Programas
		Realizar convocatorias abiertas e incluyentes a artistas, gestores y ciudadanía para la conformación de los consejos departamentales de área.
	Veeduría	Crear espacios de veeduría y seguimiento de las políticas culturales del departamento.
		Desarrollar acciones de seguimiento a la conformación y buen funcionamiento de los consejos municipales y departamentales de áreas.
		Promover espacios de evaluación de gestión cultural a nivel municipal y departamental.
	Organizacional	Implementar la herramienta de presupuesto participativo para la ejecución de recursos.
		Promover acciones que garanticen la equidad entre las diferentes áreas artísticas.
		Fomentar la participación en los consejos departamentales y municipales de cultura y de áreas artísticas.
Creación y memoria	Creativa	Promover diversos espacios de creación y exposición dentro de los circuitos internos, alternos y comerciales que ayuden al fomento del arte, la cultura y el patrimonio caldense.
		Priorizar la participación de artistas regionales (emergentes y en proyección de todos los grupos etarios) en eventos culturales y artísticos en el Departamento.
		Priorizar la participación de artistas regionales pertenecientes a poblaciones históricamente vulneradas (mujeres, disidencias sexuales y de género, comunidades indígenas y NARP, personas en condición de discapacidad) en los procesos de creación artística en las zonas urbanas y rurales.
		Fortalecer y ampliar los estímulos, iniciativas e incentivos para el talento de la población caldense (emergentes y en proyección de todos los grupos etarios).
		Promover y proteger los derechos de autor de las obras literarias, artísticas y culturales.
	Construcción para la paz	Incentivar la creación artística y cultural con enfoque de género, desde la visibilización de realidades de mujeres e identidades sexuales y de género disidentes.
		Promover la recuperación, documentación y transmisión de la memoria social de las comunidades locales.
		Fomentar la realización de obras (en las distintas áreas) y procesos culturales que contribuyan a la construcción de memoria histórica del Departamento.
		Promover la recuperación, documentación y transmisión de la memoria social de las comunidades locales.
		Implementar iniciativas de incorporación social por medio de proyectos culturales en las regiones.
	Patrimonio cultural	Identificar, documentar e inventariar el patrimonio cultural material e inmaterial de Caldas.
		Proteger la diversidad cultural del Departamento frente a las amenazas de la globalización y de la mercantilización de la cultura.

Líneas	Estrategia	Programas
		Fortalecer la Red departamental de museos de Caldas, sus infraestructuras, equipamiento y convenios que den continuidad a los procesos realizados.
		Aunar esfuerzos interagenciales para la creación de un Museo para Caldas, desde el que se promueva el desarrollo de las artes, la promoción de las expresiones culturales y la conservación de las piezas arqueológicas y patrimoniales.
		Convocar al gobierno nacional a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.
	Reconocimiento social	Impulsar iniciativas artísticas y culturales propias del Departamento para acentuar la identidad a través del patrimonio material (arqueológico, artístico, histórico, y arquitectónico) e inmaterial.
		Incentivar procesos artísticos y culturales que aporten a la visibilización y reconocimiento de la contribución de las mujeres y las disidencias sexuales y de género al campo artístico y cultural del Departamento.
		Orientar estrategias de apropiación y sentido de pertenencia por las festividades que se realizan en cada una de las regiones.
		Generar un plan de acción dirigido a la proyección, reconocimiento y posicionamiento nacional o internacional de las creaciones artísticas y expresiones culturales surgidas en Caldas.
	Poblacional	Promover la creación o adecuación de casas de la cultura en los cabildos indígenas del Departamento de acuerdo a la cosmología propia.
		Fomentar el reconocimiento de la historia de las comunidades indígenas y NARP del Departamento.
		Incentivar creaciones artísticas y culturales que visibilicen la problemática del racismo, con propósito de promover el reconocimiento y la inclusión social de las poblaciones NARP e indígenas.
Circulación y difusión	Oferta cultural	Crear planes de comunicación y difusión cultural en alianza con los medios locales de comunicación (radiales, escritos, impresos, audiovisuales), e instancias culturales a nivel municipal y departamental.
		Gestionar alianzas con medios de comunicación culturales alternativos con propósito de consolidar la difusión de las expresiones culturales del Departamento.
		Impulsar y apoyar mecanismos de circulación de las actividades artísticas y culturales en las zonas urbanas y rurales.
	TIC	Promover el uso de las TIC como herramientas de cooperación, formación y proyección cultural e intercultural.
		Fortalecer los medios de comunicación internos (plataforma WEB, Emisora Caldas FM, redes sociales y plataformas de contenido, entre otros).
		Impulsar una red departamental de escenarios culturales digitales como construcción simbólica de subregiones creativas.
	Divulgación	Creación de planes de comunicación para cada área artística y cultural que articulen las creaciones municipales y departamentales.

Líneas	Estrategia	Programas
		Promover el acceso a información sobre procesos artísticos y culturales, artistas, infraestructura y dotación.
		Consolidar un sistema de información cultural accesible a toda la ciudadanía (a través de la plataforma WEB, Emisora Caldas FM, redes sociales, entre otros) para divulgar las manifestaciones artísticas y el inventario del patrimonio material e inmaterial del Departamento y en relación con el Sistema Nacional de Información Cultural. Fortalecer los medios de comunicación internos (plataforma WEB, Emisora Caldas FM, redes sociales y plataformas de contenido, entre otros).
	Circuitos de exposición	Fomentar la realización de obras, intervenciones, exposiciones y procesos fuera de los claustros tradicionales de exhibición.
		Incentivar intervenciones artísticas y culturales en diferentes barrios y parques de los municipios.
		Promover e impulsar el acceso a los bienes y servicios culturales a nivel municipal y departamental.
	Promoción cultural	Crear espacios de difusión de hojas de vida públicas para la visibilización de los artistas, gestores y organizaciones artísticas y culturales caldenses.
		Fomentar el reconocimiento social de los artistas y organizaciones artísticas mediante campañas de comunicación.
		Promover el reconocimiento artístico y cultural del departamento a través de los medios de comunicación (televisión, radio, prensa, editoriales, medios digitales y alternativos).
Diálogo de saberes	Artes y oficios	Promover canales de diálogo y acuerdos entre los consejos departamentales y municipales de cultura y áreas artísticas.
		Estimular espacios de creación cultural entre áreas artísticas a nivel municipal, subregional y departamental.
		Impulsar espacios de cooperación e intercambio de saberes de los oficios subregionales.
	Intercultural	Fomentar la creación de espacios de diálogo intercultural a nivel nacional.
		Incentivar la participación de artistas y gestores culturales en encuentros de cooperación a nivel internacional.
		Impulsar la colaboración interinstitucional entre la secretaría de cultura de Caldas y las demás instancias culturales del país.
	Étnica	Promover el desarrollo de diálogos interétnicos que hagan posible el reconocimiento de la diversidad cultural.
		Fomentar encuentros de diálogo y análisis con líderes afrodescendientes, indígenas y campesinos sobre los desafíos de la cultura.
		Impulsar el intercambio de saberes a través de encuentros interétnicos y culturales en las zonas urbanas y rurales.
	Generacional	Abrir espacios para la conversación y el acercamiento de las diferentes generaciones en las actividades artísticas y culturales que se producen en la región.
		Incentivar encuentros de intercambio de saberes generacionales a nivel municipal, subregional y departamental.
		Impulsar espacios para integrar a las nuevas generaciones a los oficios de su región.

Líneas	Estrategia	Programas
	Regional	Realizar encuentros subregionales artísticos y culturales en pro de la intermunicipalidad.
		Generar diálogos artísticos y culturales entre los departamentos que integran las RAP (Regiones administrativas de Planeación) eje cafetero y Antioquia.
		Impulsar la participación del talento caldense (emergente y en proyección) en encuentros nacionales de cultura.
Formación e investigación	Apropiación social del conocimiento	Promover los procesos de investigación sobre la historia de las poblaciones indígenas y NARP en el departamento.
		Generar espacios para la multiplicación del saber que apoyen el papel formativo del arte y la cultura.
		Fomentar las cátedras sobre la cultura e historia de Caldas en las zonas urbanas y rurales de todos los municipios del departamento.
		Establecer los procedimientos para facilitar el acceso equitativo, libre y gratuito de los caldenses al conocimiento y la cultura a través de la Red departamental de Bibliotecas.
	Artística	Fomentar la oferta académica y cultural de las instituciones de educación del departamento (facultades de artes, humanidades y ciencias sociales, programas de arquitectura, gestión cultural, comunicación social, entre otras instancias).
		Impulsar y consolidar las escuelas municipales de artes y oficios en cada uno de los municipios del departamento.
		Establecer alianzas para la formación y profesionalización de los artistas empíricos a nivel municipal y departamental.
		Fomentar la creación de semilleros comunitarios en arte y cultura en las zonas urbanas y rurales de todos los municipios del departamento.
		Promover procesos de formación de públicos con apoyo de colegios, universidades, instituciones públicas y privadas.
		Fortalecer programas como U en tu colegio o jornada única con propuestas de formación artística.
	Cultural	Impulsar campañas pedagógicas de apropiación social de la riqueza patrimonial del Departamento.
		Promover la investigación cultural por parte de las instituciones de educación superior para la actualización y fortalecimiento del Sistema de Información Cultural.
		Incentivar las prácticas universitarias que propendan a la investigación de la riqueza arqueológica.
		Promover la participación de las instituciones de educación superior en la realización del inventario del patrimonio cultural del Departamento.
		Impulsar la formación a vigías del patrimonio, funcionarios de instancias culturales y a la comunidad interesada, en los principios y acciones básicas de protección, salvaguarda, investigación y divulgación del patrimonio cultural.
		Fomentar una cultura departamental de lectura, a través del apoyo y fortalecimiento de la Red de bibliotecas de Caldas.

Líneas	Estrategia	Programas
	Gestión y proyección	Impulsar programas de formación en desarrollo cultural, gestión y ejecución de proyectos para gestores y artistas a nivel municipal y departamental.
		Formar y brindar acompañamiento a los artistas y colectivos de gestión cultural en la búsqueda de convocatorias y participación en ellas.
		Promover espacios de formación (en derechos culturales, gestión cultural, proyección en arte y cultura) para personas que trabajan en las instituciones articuladas a la secretaría de cultura departamental (casas de cultura, red de bibliotecas, escuelas de música, consejos de áreas artísticas, entre otros).
		Fortalecer las casas de cultura, Red departamental de Bibliotecas y escuelas de áreas artísticas como espacios de proyección cultural.
Sostenibilidad	Relacional	Estimular la participación del sector privado en los procesos de desarrollo cultural a través de las garantías tributarias ofrecidas por el Estado colombiano con intención de incentivar la responsabilidad social.
		Promover la articulación entre los sectores educativo, turístico, comercial y cultural a nivel municipal y departamental con propósito de coordinar prácticas que capaciten al sector artístico y procesos de fomento de la creación cultural y salvaguarda del patrimonio cultural.
		Incentivar el trabajo conjunto con los demás organismos adscritos a los gobiernos: nacional, departamental y municipales (ministerios, secretarías, institutos, entre otros) para el desarrollo de programas y proyectos culturales.
		Fomentar oportunidades de gestión y organización para el intercambio de bienes y servicios culturales a través de los esquemas asociativos departamentales: RAP del Eje cafetero, RAP Caldas - Antioquia, entre otros.
		Trabajar de manera articulada con las iniciativas culturales a nivel nacional: Plan nacional de música para la convivencia, Plan nacional de lectura y escritura, Plan nacional de recuperación de centros históricos, entre otros.
	Financiera	Diversificar las fuentes de financiación para llevar a cabo los procesos artísticos y culturales del Departamento de acuerdo con las necesidades de las regiones y sus sectores.
		Dinamizar la inclusión de la Economía Naranja desde el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la proyección del sector cultural.
		Impulsar alianzas con organismos de financiación local, regional, nacional e internacional, a través de la cooperación interinstitucional.
		Garantizar la protección de las fuentes de financiación: Estampilla procultura, Impuesto al consumo de la telefonía móvil, Recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación, entre otros.
	Gestión	Incorporar los procesos de planificación cultural en las dinámicas de planeación territorial.

Líneas	Estrategia	Programas
		Fomentar la formulación de políticas culturales y planes departamentales por área artística a nivel municipal y departamental.
		Definir planes de trabajo con objetivos y metas de acuerdo con las poblaciones específicas y al recurso humano con el que se cuenta en ellas.
		Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo cultural, a nivel municipal y departamental.
	Institucional	Realizar el inventario de la infraestructura y equipamiento cultural del Departamento y su respectiva evaluación.
		Dinamizar los procesos administrativos, presupuestales y políticos con propósito de descentralizar la administración del arte y la cultura.
		Fortalecer el talento humano que tiene a su cargo las instancias culturales.
	Legislativa	Implementar los mecanismos establecidos en la ley y normatividad que garanticen los derechos culturales, la protección y promoción del patrimonio cultural.
		Aplicar los mecanismos establecidos por la ley para la inclusión de los creadores y gestores culturales en el Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
		Promulgar las ordenanzas, acuerdos y demás disposiciones necesarias para hacer efectivas las políticas y los planes culturales.

Fuente: Secretaría de Cultura

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar anualmente iniciativas de rescate de las tradiciones, el patrimonio, innovación, creación y emprendimiento cultural y/o reconocer el trabajo de artistas y gestores culturales del departamento de Caldas	Estímulos otorgados	40	75	100	26,79

Que se realizó:

A través del Decreto No. 421 del 2024-09-04 "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INICIATIVAS CULTURALES PARA ENTIDADES Y AGENTES CULTURALES DE CALDAS 2024" donde se buscar reconocer, premiar, promover, fomentar y apoyar a las acciones, actividades y procesos

artísticos y culturales en las comunidades rurales de los 27 municipios del Departamento de Caldas.



Se realizó cierre de la convocatoria del Programa Departamental de Iniciativas Culturales para Entidades y Agentes Culturales de Caldas 2024 según Decreto No. 421 del 4 de septiembre de 2024 y el cronograma estipulado en el Manual.

Se presentaron 75 postulaciones:

Tabla 45 Postulaciones convocatoria del Programa Departamental de Iniciativas Culturales para Entidades y Agentes Culturales de Caldas 2024

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
1	Ruido de Páramo, música electrónica que suena a selva y montaña	Santiago Rubio López
2	Enséñame a mirar con los sentidos	Gerardo D´La Vid García Grajales
3	Colombia y su magia del folclor	Manuela Ramírez Vasco
4	Aguadas del ayer, recordar es vivir	Jorge Hernán Ramírez Torres
5	Pasos y senderos	Jesús David Zapata Ocampo
6	Conciertos didácticos rurales del Coro Infantil Andino Funarti Fase 2: Al rescate del patrimonio cultural de Anserma 485	José Luis Cañas García
7	Belalcázar: Destino de Fe y Cultura, con el Cristo Rey como símbolo de paz	Fabián Díaz Londoño
8	Belarte	Paola Andrea Largo Restrepo
9	Cineforo rurales para la paz	Ana Milena Obando Osorio
10	Fortalecimiento Escuela de Formación Afrocolombiana Vereda el Llano, Victoria Caldas	Betty Amparo Barrientos Garzón

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
11	Huellas Ancestrales	José Ignacio Bautista Mejía
12	Ligia Marín Gómez	Ligia Marín Gómez
13	Grupo de Danzas Naranjal	María del Rocío Manrique
14	Semana Cultural y de los Saberes	María Victoria Rodríguez Rueda
15	Encuentro regional campesino de las artes escénicas "De las montañas al escenario"	Patricia Arcila Flórez
16	Semillas de historia: Escena Rural en Risaralda	Daniela Marín Abad
17	Pintando Sueños Rurales	Ángela María Correa Bedoya
18	Entre sonidos de Bolivia el arte vive	Juan David Quintero Giraldo
19	Batucada Colina del Viento	Daniel Eduardo Acevedo Rendón
20	Mascarones: Identidad y expresión Rumbo al Bicentenario	Gloria Stephanie Marín Muñoz
21	Tejedoras de vida, paz y tradición	Jorge Andrés Ramírez Franco
22	La escuela del barro	Andrés Felipe López Villa
23	EL campo resuena proceso de formación en chirimías en los Instituciones Educativas rurales del municipio de Marquetalia	Alejandra Molina López
24	Pinceladas incluyentes	Paola Andrea Valencia Galvis
25	Escuela de formación musical municipal proceso de formación de cuerdas típicas colombianas y preorquesta sinfónica sección de cuerdas frotadas	Jaime Eliecer Moreno Ospina
26	El yipao: arte sobre ruedas	Sandra Milena Cataño Benjumea
27	Cromatismos	Juan Camilo Loaiza Morales
28	Tejiendo teatro en la ruralidad caldense	Claudia Viviana Hoyos Gómez
29	Naturaleza viva: el patrimonio biocultural de Florencia en imágenes y sonidos	Luis Felipe Aristizábal Cardona
30	Impulsando tu talento	Javier Darío Almanza Quiñones
31	Juntanza musical en el contexto étnico de Guamal	Juan Manuel Valencia
32	Culturiando en el campo de San José	Geraldine Peláez Pineda
33	Festival de Cine de Pensilvania 2024	José Nodier Montoya Cardona

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
34	Cortometraje El puto erizo	Gerardo Álzate Zuluaga
35	Formación Musical con estilo humano	Santiago Duque Morales
36	Tertulias vivas: La historia de La Dorada a través de las artes	Leonardo Fabio Carvajal Olaya
37	Rescate de las tradiciones y la identidad cultural de las comunidades afrodescendientes del municipio de Anserma, a través de la cultura, la gastronomía y la medicina ancestral	Brandon Stiven Hernández Arango
38	Corredores, salas y balcones de la danza folclórica en el oriente de Caldas, investigación para la formación y conservación de las danzas folclóricas ancestrales.	Mauricio López Narváez
39	Click Rural	Héctor Obando Berrio
40	Aventura bambuquera para los más pequeños: efecto boom en escena	Kevin Alberto Patiño Orozco
41	70 años de historia: el certamen y el legado literario de la Sociedad de Mejoras Públicas en Chinchiná	María Amparo Gómez Cardona
42	Soy Chinchiná: Paisajismo, fauna y flora	Oscar Mauricio Loaiza García
43	Pinceladas rurales norcaseñas	Diana Patricia Flórez Diaz
44	Ecolores Murales para la vida, la memoria y la paz	Tatiana Jiménez Gómez
45	Tejiendo sueños	Myriam Gladys Arias González
46	Dance Kids Villamaría	Daniel Fernando Romero Guzmán
47	La danza transformadora social	Edwin Santiago Ocampo Santa
48	Portadores de tradición, sabores que trascienden	Carlos Hernando Cruz Chaurra
49	La danza del pasillo herencia y tradición campesina	Myriam Julieta Correa Arroyave
50	Tejiendo historias e identidad: Escuela de formación teatral y desarrollo escénico en el centro Poblado La Felisa	Luisa María Agudelo Castaño
51	Fortalecimiento de la identidad afromarmateña a través del apoyo a escritores nativos del municipio de Marmato	José Aaron Guevara Becerra

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
52	Festival Tejiendo Consciencia. Anidar la propia tierra	Tatiana Alejandra Herrera Jaramillo
53	Festival de las artes vivas carnavales del café en la zona rural del municipio de Chinchiná	Luis Fernando Benjumea Guapacha
54	Raíces vivas: Rescate de la historia y tradición de San Bartolomé a través de la danza folclórica	Yaqueline Arcila Cardona
55	Recuperación y apropiación del Festival de Música Colombiana Juan Crisóstomo Osorio Londoño en el municipio de Aránzazu Caldas	Sergio Alonso Arias López
56	Comiendo Oreja, el podcast que te conecta con la cultura y tradiciones gastronómicas de Caldas	Iván Darío Becerra Piedrahita
57	Revista Gourmet Cafetero	Sandra Patricia Vargas Henao
58	Revista digital cultur edición especial "Diversidad cultural en las comunidades rurales del departamento de Caldas: 27 experiencias fascinantes"	Efraín Góngora Giraldo
59	Taller de cine y festival de filminuto en la ruralidad samaneña	Jesús Manuel Delgado Arcila
60	Niñez neirana apropiada por la historia y patrimonio cultural y natural de su territorio	Carolina Ocampo Castrillón
61	Colores de la memoria: Un lienzo colectivo	Luisa Constanza Cortés González
62	Tacurrumbi en el Rio de Oro. Territorio de Vida y Cultura	Laura Hernández Mejía
63	Festival Nacional de Cometas Vereda el Desquite Manizales 2024. Un cielo lleno de cometas, tejiendo tradición y cultura en el contexto rural	Jhon Sebastián Rubiano Zuluaga
64	Planes, Corregimiento de Armonía	Alejandro Naranjo Gallego
65	ChiriSemillas	Carlos Alberto Restrepo Calvo
66	Introducción y capacitación para la fotografía de exposición	Juan Diego Valencia Arcila
67	Marmato más que minería	Hermeson Evelio Cruz García
68	Taller acercamiento al teatro	Carlos Marcelo Giraldo Ríos

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
69	Voces de Marmato: Rescatando la literatura autóctona de su herencia cultural	Edwar Alexis Ramírez Cañas
70	Recreando mitos y leyendas en las veredas de la abuela de Caldas	Juan Carlos García Román
71	Festicinerio (Festival internacional de cine de Riosucio)	Luis Fernando Tapasco Gañan
72	Títeres de la montaña	Mariana Salazar Ocampo
73	Incluarte	Luis Felipe Franco Quintero
74	Cantos de la Naturaleza: Taller de Cinematografía para la conservación y la cultura de Anserma	María Claudia Vásquez Sierra
75	Danza y café, desarrollo cultural para el campo al rescate del patrimonio cultural de Anserma Caldas	Ovidio de Jesús Cardona Cano

Los ganadores fueron los siguientes a través de la resolución 4616-8 del 28 de octubre del 2024:

Tabla 46 Ganadores convocatoria del Programa Departamental de Iniciativas Culturales para Entidades y Agentes Culturales de Caldas 2024

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
1	Ruido de Páramo, música electrónica que suena a selva y montaña	Santiago Rubio López
2	Enséñame a mirar con los sentidos	Gerardo D´La Vid García Grajales
3	Colombia y su magia del folclor	Manuela Ramírez Vasco
4	Aguadas del ayer, recordar es vivir	Jorge Hernán Ramírez Torres
5	Pasos y senderos	Jesús David Zapata Ocampo
6	Conciertos didácticos rurales del Coro Infantil Andino Funarti Fase 2: Al rescate del patrimonio cultural de Anserma 485	José Luis Cañas García
7	Belalcázar: Destino de Fe y Cultura, con el Cristo Rey como símbolo de paz	Fabián Díaz Londoño
8	Belarte	Paola Andrea Largo Restrepo
9	Cineforo rurales para la paz	Ana Milena Obando Osorio

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
10	Fortalecimiento Escuela de Formación Afrocolombiana Vereda el Llano, Victoria Caldas	Betty Amparo Barrientos Garzón
11	Huellas Ancestrales	José Ignacio Bautista Mejía
12	Ligia Marín Gómez	Ligia Marín Gómez
13	Grupo de Danzas Naranjal	María del Rocío Manrique
14	Semana Cultural y de los Saberes	María Victoria Rodríguez Rueda
15	Encuentro regional campesino de las artes escénicas "De las montañas al escenario"	Patricia Arcila Flórez
16	Semillas de historia: Escena Rural en Risaralda	Daniela Marín Abad
17	Pintando Sueños Rurales	Angela María Correa Bedoya
18	Entre sonidos de Bolivia el arte vive	Juan David Quintero Giraldo
19	Batucada Colina del Viento	Daniel Eduardo Acevedo Rendón
20	Mascarones: Identidad y expresión Rumbo al Bicentenario	Gloria Sthephanie Marín Muñoz
21	Tejedoras de vida, paz y tradición	Jorge Andrés Ramírez Franco
22	La escuela del barro	Andrés Felipe López Villa
23	EL campo resuena proceso de formación en chirimías en los Instituciones Educativas rurales del municipio de Marquetalia	Alejandra Molina López
24	Pinceladas incluyentes	Paola Andrea Valencia Galvis
25	Escuela de formación musical municipal proceso de formación de cuerdas típicas colombianas y preorquesta sinfónica sección de cuerdas frotadas	Jaime Eliecer Moreno Ospina
26	El yipao: arte sobre ruedas	Sandra Milena Cataño Benjumea
27	Cromatismos	Juan Camilo Loaiza Morales
28	Tejiendo teatro en la ruralidad caldense	Claudia Viviana Hoyos Gómez
29	Naturaleza viva: el patrimonio biocultural de Florencia en imágenes y sonidos	Luis Felipe Aristizábal Cardona
30	Impulsando tu talento	Javier Darío Almanza Quiñones
31	Juntanza musical en el contexto étnico de Guamal	Juan Manuel Valencia

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
32	Culturiando en el campo de San José	Geraldine Peláez Pineda
33	Festival de Cine de Pensilvania 2024	José Nodier Montoya Cardona
34	Cortometraje El puto erizo	Gerardo Álzate Zuluaga
35	Formación Musical con estilo humano	Santiago Duque Morales
36	Tertulias vivas: La historia de La Dorada a través de las artes	Leonardo Fabio Carvajal Olaya
37	Rescate de las tradiciones y la identidad cultural de las comunidades afrodescendientes del municipio de Anserma, a través de la cultura, la gastronomía y la medicina ancestral	Brandon Stiven Hernández Arango
38	Corredores, salas y balcones de la danza folclórica en el oriente de Caldas, investigación para la formación y conservación de las danzas folclóricas ancestrales.	Mauricio López Narváez
39	Click Rural	Héctor Obando Berrio
40	Aventura bambuquera para los más pequeños: efecto boom en escena	Kevin Alberto Patiño Orozco
41	70 años de historia: el certamen y el legado literario de la Sociedad de Mejoras Públicas en Chinchiná	María Amparo Gómez Cardona
42	Soy Chinchiná: Paisajismo, fauna y flora	Oscar Mauricio Loaiza García
43	Pinceladas rurales norcaseñas	Diana Patricia Flórez Diaz
44	Ecolores Murales para la vida, la memoria y la paz	Tatiana Jiménez Gómez
45	Tejiendo sueños	Myriam Gladys Arias González
46	Dance Kids Villamaría	Daniel Fernando Romero Guzmán
47	La danza transformadora social	Edwin Santiago Ocampo Santa
48	Portadores de tradición, sabores que trascienden	Carlos Hernando Cruz Chaurra
49	La danza del pasillo herencia y tradición campesina	Myriam Julieta Correa Arroyave
50	Tejiendo historias e identidad: Escuela de formación teatral y desarrollo escénico en el centro Poblado La Felisa	Luisa María Agudelo Castaño

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
51	Fortalecimiento de la identidad afromarmateña a través del apoyo a escritores nativos del municipio de Marmato	José Aaron Guevara Becerra
52	Festival Tejiendo Consciencia. Anidar la propia tierra	Tatiana Alejandra Herrera Jaramillo
53	Festival de las artes vivas carnavales del café en la zona rural del municipio de Chinchiná	Luis Fernando Benjumea Guapacha
54	Raíces vivas: Rescate de la historia y tradición de San Bartolomé a través de la danza folclórica	Yaqueline Arcila Cardona
55	Recuperación y apropiación del Festival de Música Colombiana Juan Crisostomo Osorio Londoño en el municipio de Aranzazu Caldas	Sergio Alonso Arias López
56	Comiendo Oreja, el podcast que te conecta con la cultura y tradiciones gastronómicas de Caldas	Iván Darío Becerra Piedrahita
57	Revista Gourmet Cafetero	Sandra Patricia Vargas Henao
58	Revista digital cultur edición especial "Diversidad cultural en las comunidades rurales del departamento de Caldas: 27 experiencias fascinantes"	Efraín Góngora Giraldo
59	Taller de cine y festival de filminuto en la ruralidad samaneña	Jesús Manuel Delgado Arcila
60	Niñez neirana apropiada por la historia y patrimonio cultural y natural de su territorio	Carolina Ocampo Castrillón
61	Colores de la memoria: Un lienzo colectivo	Luisa Constanza Cortés González
62	Tacurrumbi en el Rio de Oro. Territorio de Vida y Cultura	Laura Hernández Mejía
63	Festival Nacional de Cometas Vereda el Desquite Manizales 2024. Un cielo lleno de cometas, tejiendo tradición y cultura en el contexto rural	Jhon Sebastián Rubiano Zuluaga
64	Planes, Corregimiento de Armonía	Alejandro Naranjo Gallego
65	ChiriSemillas	Carlos Alberto Restrepo Calvo
66	Introducción y capacitación para la fotografía de exposición	Juan Diego Valencia Arcila

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del representante legal
67	Marmato más que minería	Hermeson Evelio Cruz García
68	Taller acercamiento al teatro	Carlos Marcelo Giraldo Ríos
69	Voces de Marmato: Rescatando la literatura autóctona de su herencia cultural	Edwar Alexis Ramírez Cañas
70	Recreando mitos y leyendas en las veredas de la abuela de Caldas	Juan Carlos García Román
71	Festicinerio (Festival internacional de cine de Riosucio)	Luis Fernando Tapasco Gañan
72	Títeres de la montaña	Mariana Salazar Ocampo
73	Incluarte	Luis Felipe Franco Quintero
74	Cantos de la Naturaleza: Taller de Cinematografía para la conservación y la cultura de Anserma	María Claudia Vásquez Sierra
75	Danza y café, desarrollo cultural para el campo al rescate del patrimonio cultural de Anserma Caldas	Ovidio de Jesús Cardona Cano

Fuente: Secretaría de Cultura

Subprograma	Fomento a la comunicación y cultura

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir sistemas de información Departamental Cultural a través de la virtualidad	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1	1	100	25

Que se realizó:

Para dar cumplimiento a uno de los desafíos del Plan Decenal de Cultura de Caldas 2023 – 2032 se gestionó con Soy Cultura del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes el acceso a toda la información de los agentes culturales del departamento de Caldas, logrando tener una herramienta que permita la medición y cualificación de todo el sector cultural en el departamento para fortalecer la planificación y toma de decisiones en la Secretaría.

Se realizó presentación de la Secretaría de Cultura con los todos los programas más destacados que desde la institución se adelantan en articulación con el Plan Decenal de Cultura de Caldas 2023 – 2032, el Plan de Desarrollo de Caldas 2024 – 2027 y en Sistema Departamental de Cultura de Caldas en la instalación del Consejo Departamental de Cultura de Caldas.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar anualmente presentaciones artísticas que promocionen los valores culturales del departamento de Caldas	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	24	34	100	35,42

Que se realizó:

En el departamento de Caldas es de vital importancia la difusión de los diferentes géneros musicales como lo es la música clásica, música andina colombiana en diferentes espacios y sectores de nuestro departamento, estrategia desarrollada por la Orquesta de Cámara de Caldas afianzando la formación de públicos, mediante presentaciones y audiciones didácticas.

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Concierto de música sacra por motivo de semana santa en el templo del municipio de Villamaría el 25 de marzo de 2024.
2. Concierto en el cementerio del municipio de San José el 26 de marzo de 2024.

3. Presentación en el parque principal del municipio de Viterbo el 27 de marzo de 2024.
4. Presentación en la iglesia del barrio La Enea apoyando la conmemoración del viacrucis el 29 de marzo de 2024.
5. Concierto en el atrio del templo del monumento nacional Cristo de Belalcázar de dicha municipalidad, el 29 de marzo 2024.
6. Concierto en el parque del municipio de Chinchiná por motivo del aniversario de la municipalidad, el día 2 de abril de 2024.
7. Concierto en el barrio La Cumbre el 10 de abril de 2024.
8. Presentación en el Barrio La Sultana el 11 de abril de 2024.
9. Presentación auditorio Rafael Uribe ofrecido al comité de víctimas de la violencia el 17 de abril 2024
10. Presentación auditorio Rafael Uribe durante acto especial del comité de justicia transicional de víctimas del conflicto armado precedido por el gobernador de caldas el 18 de abril 2024.
11. Concierto templo municipio Marquetalia conmemorando primer centenario del municipio el 22 abril 2024.
12. Concierto celebración 90 años colegio nuestra señora 24 de abril 2024.
13. Tres programas pedagógicos en el colegio la cabaña 25 de abril 2024.
14. Concierto integración estudiantil en el colegio 7 de agosto el 30 de abril 2024.
15. Concierto pedagógico en la normal superior el 6 de mayo 2024.
16. Presentación en el comando de la policía, Celebración día de la madre el 10 de mayo de 2024.
17. Concierto en el festifamiliar en el barrio San Sebastián el 18 de mayo de 2024.
18. Presentación en la Gobernación de Caldas para la unidad de Derechos Humanos el 23 de mayo de 2024.
19. Presentación en la Gobernación de Caldas, misa en memoria de los fallecidos de la entidad el 24 de mayo de 2024.
20. Presentación en la Asamblea Departamental el 30 de mayo de 2024.
21. Concierto en la Cámara de Comercio de Manizales en homenaje a Estefanía Martínez el 4 de junio de 2024.
22. Presentación en la Institución Educativa La Felisa el 7 de junio de 2024.
23. Presentación en la Institución Educativa Monseñor en la Merced el 7 de junio de 2024.
24. Presentación en el pregón de las fiestas de la municipalización en la Merced el 7 de junio de 2024.
25. Presentación en la Gobernación de Caldas, misa conmemorativa a fallecida el 11 de junio de 2024.

26. Concierto llevado a cabo en la parroquia del barrio el Bosque para la comunidad del sector el día 22 de junio de 2024.
27. Concierto de la Secretaría de Cultura Departamental, realizado en la Fundación Batuta donde la artista invitada fue Delcy, realizado el 27 de junio del 2024.
28. Presentación en la parroquia del municipio de Norcasia el 29 de julio de 2024.

29. Concierto en la parroquia del corregimiento de San Diego el 30 de julio de 2024.
30. Presentación en la Casa de la Cultura, Escuela de Cuerdas del municipio de la Dorada el 31 de julio de 2024.
31. Concierto y audición didáctica en la Casa Inglesa del municipio de la Dorada el 31 de julio de 2024.
32. Concierto en la parroquia San Agustín del municipio de Samaná el 1 de agosto de 2024.
33. Presentación en la Casa de la Cultura del municipio de Victoria el 2 de agosto de 2024.
34. Concierto en el colegio San Pablo del municipio de Victoria el 2 de agosto de 2024.









METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Brindar acceso a las personas mediante audiciones anuales que promocionen las manifestaciones artísticas del departamento de Caldas en las diferentes subregiones	Personas beneficiadas	400	2465	100	100

Que se realizó:

La Secretaría de Cultura ha venido implementando una estrategia de promoción de las actividades artísticas y culturales que contribuyen a generar un acercamiento de los grupos poblacionales a la práctica cultural, es por ello que realiza en diferentes sectores del departamento las Audiciones Didácticas en las que la música, la literatura, la magia, las artes plásticas y el circo entre otros vinculan a niños y jóvenes al arte y la cultura. Es así como a través de su equipo de trabajo, los consejos de área artística, el grupo de bibliotecas y contando como aliada a la Orquesta de Cámara de Caldas se recorre el departamento afianzando la formación de públicos y promoviendo la práctica artística.

A la fecha se han realizado las siguientes audiciones:

1. Audición didáctica. Libros al aire 08 de marzo del 2024. En la estación los Cámbulos del cable aéreo en conmemoración del día de la mujer. En dicha actividad se realizó acompañamiento con la estrategia de libros al aire y lectura de poemas a viva voz a las mujeres invitadas al evento.

2. Audición didáctica para estudiantes del colegio latinoamericano el 16 de abril 2024 con la Orquesta de Cámara de Caldas

3. Audición didáctica colegio Gerardo Arias Ramírez municipio de Villamaría en acto conmemorativo 60 años 18 de abril 2024, con la Orquesta de Cámara de Caldas

4. Audición didáctica colegio municipio de Marquetalia en acto conmemorativo 100 años del municipio 22 de abril 2024, con la Orquesta de Cámara de Caldas

5. Audición didáctica. Con actividades de fomento y promoción a la lectura y la escritura, con música y magia además de la entrega de ejemplares de la colección Libros Al Aire celebramos en la estación Los Cámbulos del Cable Aéreo de Manizales el mes de la niñez, 26 de abril del 2024.

6. Audición didáctica en el colegio barrios unidos de Manizales 30 de abril 2024, con la Orquesta de Cámara de Caldas

7. Programa didáctico realizado en el batallón Ayacucho dirigido al nuevo contingente de soldados de la institución el 15 junio de 2024, con la Orquesta de Cámara de Caldas

8. Audición didáctica en la escuela del municipio de Palestina dirigida a estudiantes de primaria, el día 11 de julio de 2024, con la Orquesta de Cámara de Caldas

9. Concierto didáctico en el colegio Santa Teresita del municipio de Chinchiná dirigido a estudiantes de bachillerato el 11 de julio de 2024

10. Audición didáctica en el centro integral de inclusión social CEDER el pasado 12 de julio de 2024.
11. Audición didáctica en la escuela de música Santa - Cecilia en el municipio de Norcasia el 29 de Julio de 2024.

12. Audición didáctica en la Institución Educativa Gerardo María Máyela en el municipio de Norcasia el 30 de julio de 2024.

13. Audición didáctica en la Institución Educativa Félix Naranjo en el corregimiento de San Diego el 30 de julio de 2024.

14. Audición didáctica en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen sede Antonio Nariño en el municipio de la Dorada el 31 de julio de 2024.

15. Audición didáctica en la Institución Educativa San Agustín grupo 2 en el municipio de Samaná el 2 de agosto de 2024.

16. Audición didáctica en la institución educativa Marmato dirigida a los estudiantes el día 12 de agosto de 2024.

17. Audición didáctica en la Escuela normal superior de la presentación en Pensilvania el día 30 de agosto de 2024.

18. Audición didáctica en el instituto educativo de Pensilvania el día 30 de agosto de 2024.

19. Concierto en el Seminario Mayor con motivo de los 114 años de su fundación en el municipio de Villamaría – Caldas el 12 de septiembre de 2024.

20. Concierto en el cementerio San Esteban de Manizales en celebración del mes del Patrimonio, el 25 de septiembre de 2024.

21. Concierto ofrecido a la comunidad en el Teatro de Villamaría el 27 de septiembre de 2024.

22. Concierto en honor a periodistas internacionales que visitaron la ciudad, en el Hall de la Gobernación de Caldas, el 30 de septiembre de 2024.

23. Concierto en la Instalación de sesiones de la asamblea Departamental el 1 de octubre de 2024.

24. Concierto en la Universidad de Manizales en acto académico, el 3 de octubre de 2024.

25. Concierto en el municipio de Aránzazu en sus festividades el 6 de octubre.

26. Concierto en las instalaciones de la Universidad de Caldas en el marco de acto de “justicia restaurativa” el 9 de octubre.

27. Concierto en el Centro Comercial Fundadores en celebración de los 175 años de Manizales el 12 octubre de 2024.

28. Concierto en el Monasterio visitación de Santa María en Manizales el 21 de octubre de 2024.

29. Presentación en el XXII Festival de La Rumba Criolla en el municipio de Fresno el 2 de noviembre de 2024.

30. Presentación de tango en el Centro Comercial Fundadores el 9 de octubre de 2024.

31. Presentación de tango en IV concurso Nacional de Intérpretes de Música Andina Colombiana en el municipio de Supía caldas el 9 de octubre de 2024.

32. Audición didáctica en el instituto educativo de la sultana con el grupo de Scout el 20 de octubre de 2024.

33. Audición didáctica en la institución educativa Jaime Duque Grisales sede Rafael Pombo en la Pradera, Villamaría el 8 de noviembre.

34. Concierto de ceremonia de certificación Caldas Libre, minas antipersonas el día 14 de noviembre de 2024.

35. Concierto por la celebración de aniversario del barrio la Enea el día 22 de noviembre 2024.

36. Asamblea Departamental 28 de noviembre de 2024.

37. Concierto en el Municipio de Villamaría el día 28 de noviembre de 2024

38. Grados Colegio de La Asunción en la Universidad de Manizales el 29 de noviembre de 2024.

39. Grados Escuela de enfermería en el Teatro 8 de junio el día 2 de diciembre de 2024.

40. Grados Institución Educativa Seráfico, el 3 de diciembre de 2024.

41. Acto de Clausura, Institución Educativa La Sultana, el 4 de diciembre de 2024.

Se beneficiaron 2465 personas que asistieron a las diferentes audiciones en los 27 municipios del Departamento de Caldas





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Transmitir anualmente programas de interés público y cultural en la Emisora Caldas FM	Horas de radio emitidas	8760	8760	100	25

Que se realizó:

Durante el año 2024, la emisora de interés cultural Caldas FM, ha transmitido de manera ininterrumpida su programación habitual 24 horas al día, los 7 días a la semana con un total de 8760 horas durante esta vigencia.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar producciones de audio y de video	Contenidos audiovisuales y sonoros conservados	16	16	100	25

Que se realizó:

Las representaciones musicales y artísticas juegan un papel muy importante en la cultura del Departamento de Caldas, siendo estas la materialización de creaciones literarias y de composición, las cuales merecen ser difundidas y publicadas por diferentes medios, pero sin duda una de las grandes falencias del sector es la poca posibilidad que existe de grabar y materializar sus creaciones.

La Gobernación de Caldas a través de su Secretaría de cultura ha recibido múltiples solicitudes que permita la grabación del sector artístico y musical del Departamento de Caldas, existen aproximadamente 12.644 músicos (cifra obtenida del estudio realizado por el Consejo Departamental de Música en el año 2018) de diferentes géneros y es por eso, que se hace completamente necesario promover la realización del material audiovisual.

Por lo anterior y partiendo de la necesidad de responder a esos nuevos artistas que no tienen la posibilidad de asumir gastos de grabación, edición y producción, la Gobernación de Caldas a través de la Secretaria de Cultura con el propósito de materializar los procesos musicales del Departamento, impulsa los artistas caldenses como un aporte a la difusión de sus talentos y consolida procesos de grabación

Producciones Audiovisuales del 2024:

- Documental de museos
- Documental de Bibliotecas
- Documentales de cocina tradicional
- Concierto Orquesta de Cámara de Caldas
- Eliminatorias Festival Fabio Alberto Ramírez 2024
- Gran Final Festival Fabio Alberto Ramírez 2024

Producciones Musicales del 2024:

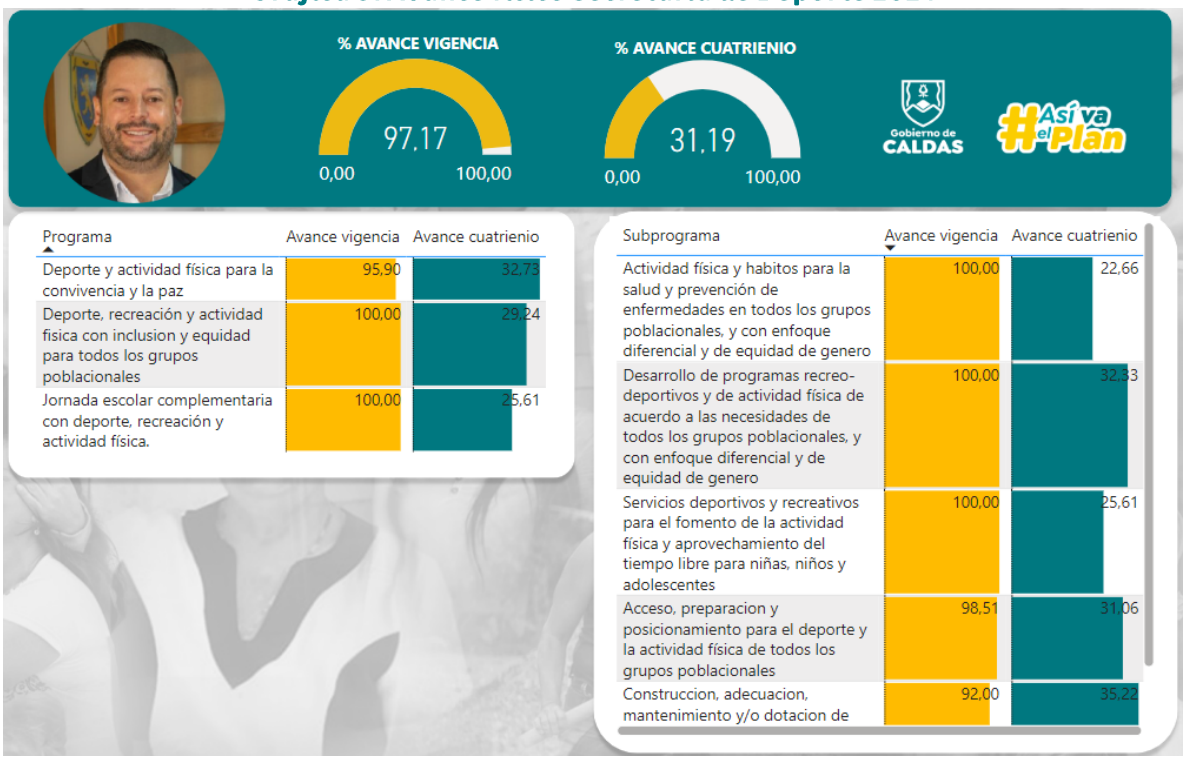
- John Ramírez – Trinares del Alma (descargado en HDD de la Secretaría de Cultura)
- Laura Serna y Pizzicato (https://www.mediafire.com/folder/ivki43ku79c1g/LauraSerna) Podcast “Comiendo Oreja” de la Revista Gourmet (Descargado en HDD de la Secretaría de Cultura)
- Agrupación Jaury (https://www.mediafire.com/folder/xwaue9gi5lmdl/Jaury_Produccion)
- Akimba Duo (https://www.mediafire.com/folder/l8s2ok4wjrzqd/Akimba_Produccion)

- Sara Campuzano (https://www.mediafire.com/folder/njwigshtawjtb/SaraCampuzano_Produccion)
- Músicos de la calle
- Jerónimo - Canto con Pista
- Sara Campuzano – Canto con Pista
- Derian – Canto con Pista



4.3.4 SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Gráfica 31 Avance físico Secretaría de Deporte 2024



La secretaría de deporte, recreación y actividad física dentro de su estructura programática cuenta con 3 programas y 5 subprogramas que definen la ruta para el logro de los objetivos propuestos durante el periodo de Gobierno. En la vigencia 2024, alcanzó un avance físico del 97.17%, sobresaliendo los subprogramas de Actividad física y hábitos para la salud y prevención de enfermedades en todos los grupos poblacionales y con enfoque diferencial y de equidad de género, desarrollo de programas recreo deportivos, servicios deportivos y recreativos para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes, todos estos con un 100% de cumplimiento. Le siguen los subprogramas de acceso, preparación y posicionamiento para el deporte y la actividad física de todos los grupos poblacionales con un 98.51% ya que la meta Poner a disposición del sistema deportivo del Departamento metodólogos y/o entrenadores deportivos no alcanzo su meta y la construcción y adecuación de escenarios deportivos con el 92% ya que solo se alcanzaron 3 de los 5 mantenimientos y/o dotaciones de escenarios.

A continuación, se detalla el avance por meta:

Línea estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector:	Deporte y recreación
Programa	Deporte y actividad física para la convivencia y la paz
Responsable:	Secretaría de Deporte, recreación y actividad física
Subprograma	Acceso, preparación y posicionamiento para el deporte y la actividad física de todos los grupos poblacionales

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aportar recursos a todas las ligas de deporte convencional y paralímpico con reconocimiento deportivo legal vigente y demostrable.	Organismos deportivos asistidos	100	100	100	25

Que se realizó:

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo del deporte en Caldas, durante el año 2024 se ejecutó un programa de aportes económicos dirigidos a todas las ligas de deporte convencional y paralímpico. Esta iniciativa aseguró que las organizaciones deportivas contaran con los recursos necesarios para operar, promover el talento local y participar en competencias nacionales e internacionales.

Objetivos del Programa:

- Fomentar el desarrollo integral de las ligas deportivas del departamento.
- Garantizar el acceso equitativo a recursos para ligas convencionales y paralímpicas.
- Apoyar procesos de formación, entrenamiento y participación en competencias.

Ejecución del Programa:

Ligas beneficiadas: hay 36 y se contrataron 31 ligas y 1 club por q no tenían reconocimiento deportivo vigente
Se brindó apoyo a todas las ligas con reconocimiento deportivo vigente, asegurando un alcance equitativo para disciplinas convencionales y paralímpicas.

Asignación de recursos:

Los aportes se distribuyeron según:

Número de deportistas afiliados.
Resultados deportivos de los últimos años.
Proyectos presentados para el desarrollo de sus actividades.

Áreas de inversión:

Adquisición de implementos deportivos.
Capacitación de entrenadores y personal técnico.
Transporte y alojamiento para competencias.
Organización de eventos deportivos locales y regionales.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Entregar estímulos económicos a atletas con los mejores logros deportivos nacionales e internacionales federados o de ciclo olímpico y paralímpico por año.	Estímulos entregados	85	84	98,82	24,71

Que se realizó:

Como parte de las estrategias de la Secretaría de Deporte de Caldas para fomentar el desarrollo del deporte de alto rendimiento, durante el año 2024 se implementó un programa de incentivos económicos mensuales dirigido a 86 atletas destacados del departamento. Este programa reconoció los logros deportivos nacionales e internacionales, tanto en el ámbito federado como en

el ciclo olímpico y paralímpico, con el objetivo de apoyar y potenciar sus procesos de entrenamiento y competencia.

.



Objetivos del Programa:

Recompensar los logros de los deportistas más destacados del departamento. Contribuir al bienestar y estabilidad económica de los atletas para que puedan enfocarse en sus metas deportivas.

Incentivar la participación en eventos de alto nivel competitivo y motivar la excelencia deportiva.

Ejecución del Programa:

Beneficiarios: Un total de 86 atletas, seleccionados bajo criterios de desempeño en competencias nacionales e internacionales, así como en el ciclo olímpico y paralímpico.

Monto de los estímulos:

Los incentivos económicos se entregaron de manera mensual, adaptados al nivel de logro deportivo y disciplina del beneficiario.

Proceso de seguimiento: Los atletas beneficiados presentaron informes mensuales sobre su progreso deportivo, los cuales fueron evaluados por un comité técnico de la Secretaría de Deporte.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Intervenir con medicina deportiva a deportistas de altos logros anualmente.	Atletas preparados	200	409	100	51,13

Que se realizó:

El convenio entre la IPS Universitaria de Caldas y la Secretaría del Deporte del departamento fue proporcionar un acompañamiento integral a los deportistas de las distintas ligas deportivas afiliadas. A través de un equipo multidisciplinario, compuesto por especialistas en medicina del deporte, fisioterapia, psicología y nutrición, se busca no solo atender lesiones y problemas de salud, sino también optimizar el rendimiento deportivo de los atletas mediante un abordaje preventivo y terapéutico., destacando los principales logros en cuanto a prevención, tratamiento y recuperación de los deportistas atendidos

Para el cumplimiento de esta meta se realizó un convenio con la IPS universitaria ya que tienen toda la infraestructura y los medios para poder cumplir con las necesidades que se requieren para la atención de los deportistas del departamento de caldas.

Se tenía proyectado la atención de 200 deportistas para el año, se tuvieron 409 atenciones para el año 2024 cumpliendo con lo proyectado y avanzando un poco más en la meta del cuatrienio contando con la atención y acompañamiento a los Juegos Nacionales Juveniles 2024 en sus 3 Sedes por todos los profesionales

Se programaron acompañamientos y atenciones en eventos deportivos, entrenamientos y campeonatos. Además, se actualizaba la distribución de deportes por cada profesional, quienes realizaban actividades grupales e individuales, con un enfoque mayoritario en actividades preventivas y educativas grupales. Las atenciones individuales se realizan previa autorización del metodólogo integrador contratado por la secretaria de deporte de caldas

Para la atención y ejecución del convenio se contrataron por medio de la IPS

1 medico general, 2 médicos deportólogos, 8 fisioterapeutas, 3 psicólogos, 1 nutricionista y un Auxiliar de enfermería

Los deportistas contaron con las atenciones de los profesionales al igual que a los diferentes exámenes que se necesitaban dentro de ellos estaban

radiografías – exámenes, diagnósticos, tomografías ultrasonografías resonancia magnética, laboratorio clínico (hemograma, creatinina, bun, cpk, glicemia) consulta ortopedia

Total de convenio $450.442.416



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Poner a disposición del sistema deportivo del Departamento metodólogos y/o entrenadores deportivos.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	90	83	92,22	23,06

Que se realizó:

Durante el año 2024, la Secretaría de Deporte de Caldas reforzó el sistema deportivo del departamento mediante la disponibilidad de un equipo compuesto por 74 entrenadores deportivos y 11 metodólogos, quienes trabajaron en conjunto para optimizar los procesos de formación, planificación y ejecución de actividades deportivas.



Objetivos del Programa:

Brindar acompañamiento técnico y metodológico de alta calidad a atletas y ligas deportivas.

Garantizar un enfoque científico y sistemático en los procesos de entrenamiento.

Promover el desarrollo del talento deportivo en todas las disciplinas del departamento.

Acciones Implementadas:

Entrenadores deportivos: Trabajaron directamente con los atletas, implementando planes de entrenamiento adaptados a las necesidades específicas de cada disciplina.

Metodólogos: Supervisaron y ajustaron los procesos de planificación y evaluación, asegurando la aplicación de estrategias basadas en evidencia científica.

Resultados Destacados:

Cobertura ampliada:

Se atendieron múltiples disciplinas deportivas convencionales y paralímpicas en todo el departamento.

Optimización del rendimiento: Los atletas reportaron mejoras en su desempeño gracias a los entrenamientos estructurados y el seguimiento metodológico.

Desarrollo integral: Se fortalecieron tanto las bases técnicas como las capacidades estratégicas de los deportistas y entrenadores.
Impacto General: Este equipo interdisciplinario fue clave para el éxito de los procesos deportivos en 2024, posicionando a Caldas como un referente en el desarrollo y sostenibilidad del deporte de alto rendimiento.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar que atletas perteneciente s a las ligas clasifiquen a los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionale s 2027 y Juegos Nacionales y Paranacionale s de la juventud 2024	Personas beneficiadas	90 Meta reprogramada en Consejo de Gobierno N 67	165	100	27,5

Que se realizó:

En 2024, 21 atletas de los municipios clasificaron a los Juegos Nacionales y Paranacionales de la Juventud, lo que marcó un avance significativo. Sin embargo, para los Juegos Nacionales y Paranacionales 2027, se proyecta alcanzar la meta de 67 atletas clasificados.

Para lograrlo, se priorizarán las siguientes acciones:

Análisis de 2024: Evaluar el desempeño de los 21 atletas y los factores que limitaron una mayor clasificación.
Captación y desarrollo de talento: Ampliar programas en municipios e implementar planes personalizados.
Fortalecimiento técnico: Crear centros regionales, mejorar la logística y garantizar apoyo integral para los atletas.
Competencias: Incrementar la participación en eventos nacionales e internacionales y organizar torneos locales de alto nivel.
Gestión de recursos: Establecer alianzas estratégicas y ofrecer incentivos a deportistas y entrenadores.

Monitoreo continuo: Implementar un sistema de seguimiento y ajuste de planes según los indicadores de rendimiento.
Con estas estrategias, se busca no solo cumplir la meta de 67 clasificados, sino también consolidar el desarrollo deportivo en los municipios.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Brindar apoyo en la preparación de atletas municipales con miras a Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027 y Juegos Nacionales y Paranacionales de la juventud 2024	Atletas preparados	8 Meta reprogramada en Consejo de Gobierno N 67	21	100	35

Que se realizó:

En 2024, la Secretaría de Deporte de Caldas brindó apoyo a 21 atletas de municipios diferentes a la capital, enfocándose en su preparación para los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027 y los Juegos Nacionales y Paranacionales de la Juventud 2024. Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer el desarrollo deportivo en las regiones del departamento y garantizar la representación de Caldas en competencias de alto nivel.

Acciones Implementadas:
Diseño de planes de entrenamiento específicos para cada disciplina.
Acompañamiento técnico y metodológico por parte de entrenadores especializados.
Apoyo logístico para transporte, alojamiento y alimentación durante concentraciones y competencias.
Resultados Destacados:

Inclusión regional:
Representación de 21 atletas de diferentes municipios, promoviendo el talento deportivo fuera de la capital.
Preparación estructurada:
Los deportistas recibieron un enfoque integral que incluyó aspectos técnicos, físicos y psicológicos.

Proyección deportiva:

Se fortalecieron las bases para la participación exitosa en eventos nacionales e internacionales.
Impacto General:
El programa destacó el compromiso de la Secretaría con el desarrollo equitativo del deporte en todo el departamento, potenciando el talento deportivo desde las regiones.

Subprograma	Construcción, adecuación, mantenimiento y/o dotación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles, para toda la población

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar la construcción de escenarios deportivos nuevos en los municipios del Departamento	Centros de recreación construidos	1	1	100	20

Que se realizó:

En el año 2024, La Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad física, realizo un convenio interadministrativo N° 06122024-1644, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DE SAMANÁ” con el Municipio de Samaná. Lo anterior con el objetivo de garantizar un cierre presupuestal en un proyecto que venía desarrollando la entidad.

Es importante mencionar que el proyecto tiene como objetivo la construcción de una Cancha Sintética y unas áreas Complementarias, con una población objetivo de 21.415 de igual manera el convenio tiene un valor de tres mil millones de pesos. ($300.0000.000). Recurso que es aportada por la secretaria.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantenimiento y/o dotación de escenarios deportivos que incluyan a los diferentes grupos poblacionales del Departamento	Centros de recreación mantenidos	5	3	60	11.1

Que se realizó:

En el 2024, la secretaria de deportes, Recreación y actividad física realizo convenio con el municipio de Neira mediante número de contrato 13112024-1531 en el cual su objeto del contrato es Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para garantizar la dotación a escenarios deportivos que beneficien a la población del municipio de Neira – Caldas por un valor de $ 19.998.333 millones de pesos el alcance de este convenio es que provea los insumos deportivos requeridos y la mejora de las instalaciones deportivas, para impactar de manera positiva a la comunidad en cuanto a:

Promoción de la salud y bienestar
Fomento al deporte y la recreación
Desarrollo social y comunitario

En el 2024, la secretaria de deportes, Recreación y actividad física realizo convenio con el municipio de Filadelfia mediante número de contrato 12112024-1528 donde su objeto de contrato es Anuar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación deportiva de dotación de mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Filadelfia por un valor de $ 50.000.000 millones de pesos los cuales se ejecutaron en dos partes a través de la secretaria desarrollo social y comunitaria de la alcaldía de filadelfia que se encargo del ¨suministro de materiales para la implementación deportiva para los procesos de formación en el municipio de Filadelfia¨ por un valor de $ 31.497.260 millones de pesos.

Al igual que la secretaria de Planeación y Obras públicas de la alcaldía de Filadelfia que se encargó del ¨suministro de materiales de construcción para la implementación deportiva de dotación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Filadelfia¨ por un valor de $ 12.759.800 millones de pesos.

Cabe aclarar NO realizaron la ejecución de la totalidad del presupuesto designado lo cual se solicitó la DEVOLUCION del dinero restante por un valor de $5.742.940 millones de pesos.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejoramiento de infraestructura física de escenarios deportivos.	Canchas de eventos recreativos mejorados	4	10	100	62.5

Que se realizó:

En el año 2024, La Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad física, realizo convenios interadministrativos con los Municipios de “Riosucio, Pacora, Palestina, Aránzazu, Belalcázar, Anserma, Victoria, Risaralda, Viterbo y Villamaría” los cuales tienen por objetivo mejorar las condiciones de infraestructura deportiva existente en cada Municipio. Favoreciendo a quienes hacen uso de estos espacios, resignificando los escenarios e incentivando la práctica de este. a continuación, se relacionan los convenios realizados.

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL CENTRO POBLADO SAN JERÓNIMO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO – MUNICIPIO DE RIOSUCIO – CALDAS.
  Construcción de cubierta autoportante y adecuación de placa multifuncional mediante la construcción de una placa y acabado tipo sport line.
  Población objetivo: 61.535.

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PÁCORA CALDAS.
  Construcción de la primera etapa de la pista atlética entorno al campo de juego y la iluminación para el campo de juego.
  Población objetivo: 15.680

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE A UNA CANCHA SINTÉTICA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.
  Se realizará el cambio del tapete sintético del escenario, cambio de los arcos de futbol, construcción del cerramiento en malla para brindar mayor seguridad y protección de su alrededor. además de la intervención del módulo de camerinos y baños.
  Población objetivo: 15.956.

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS.
  Se realiza el revoque, estuco y pintura de paredes internas como externas, recorrido de cubierta, demarcación del campo de juego, adecuación de puertas y pocetas en camerinos. de igual manera se llevará a cabo la construcción de una placa de concreto para mejorar las condiciones de accesibilidad al escenario.
  Población objetivo: 12.181

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA RECUPERACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO ANA RITA Y PISCINA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, DEPARTAMENTO DE CALDAS.
  Coliseo, se ejecutarán obras de restauración tales como muros drywall de fachada, limpieza y construcción de zanjas colectoras, demarcación de cancha múltiple, impermeabilización de cubiertas, recorrido de canales, reemplazo de ventanas, puertas y escaleras, limpieza y mantenimiento de cerramiento, puertas y ventanas, reemplazo de aparatos sanitarios tales como inodoros, lavamanos, duchas y orinales, revestimientos para piso y pared en cerámica, y la reconstrucción del sistema eléctrico.

  piscina, se plantea la ejecución de actividades generales de recuperación tales como rocería y limpieza, aseo general, pintura para cerramiento y cambio en los tramos que sean necesarios; además se rehabilitara el vaso de la piscina en donde se cambiará el equipo de filtración (cuarto de máquinas), se dotará de equipo de limpieza, se cambiaran canastillas desnatadoras y se arreglaran fisuras en el enchape del piso. además, se recuperará la zona que sirve como baterías sanitarias y vestieres, en donde se realizará el cambio de cubierta, pintura y estuco general, dotación de aparatos faltantes y reconstrucción de instalaciones eléctricas.
  Población objetivo: 10.863

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL COLISEO DEL MUNICIPIO ANSERMA.
  Mejoramiento de las instalaciones del coliseo cubierto del municipio de Anserma caldas, mediante la construcción de placas de piso, oficinas, batería sanitaria y espacios para la práctica de deportes.
  Población objetivo: 36.691

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO RENAN BARCO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA.
  Tiene por objetivo la mejora de las condiciones actuales de la infraestructura del escenario, por tal motivo es necesario realizar obras de mantenimiento, reparación y embellecimiento de los elementos que conforman el mismo. tales como: campo de juego mediante recubrimiento tipo sport line, cerramiento perimetral, sistema de agua lluvia, obras de estabilidad de taludes, graderías, estructura de concreto y estructura metálica de la cubierta.

Adicional se propone un acceso que mejora las condiciones actuales del proyecto, garantizando el mismo mediante una rampa del 6% la cual cumple con la normativa vigente.
Población objetivo: 10.157

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COLISEO LINO ARIAS Y EL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE RISARALDA – CALDAS
Se realizara el mantenimiento a la canal perimetral de la pista de patinaje incluida reposición de algunas piezas, pintura y restauración de graderías, mantenimiento y reposición de cerramiento y puertas en mal estado, demarcación de cancha multifuncional, suministro y mantenimiento gimnasio al aire libre, mantenimiento juegos infantiles en madera, mantenimiento y restauración porterías multifuncionales cancha y iluminación completamente nueva de todo el escenario incluido circuitos y puesta a tierra.
Población objetivo: 972.304

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA, PARA EL MANEJO DE AGUA LLUVIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE MEJORA REQUERIDAS EN EL COLISEO MUNICIPAL DE VITERBO CALDAS.
  Cierre financiero para la terminación de cubierta del coliseo municipal, construcción de celosías y adecuación de campo de juego mediante la recuperación del cerramiento, lavado y demarcación de campo de juego.
  Población objetivo: 12.469

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA
  Intervención de las dilataciones existentes de la pista mediante manto y desarrollo de una capa asfáltica. finalmente, instalación de sintético para pista de patinaje e intervención de pasamanos conforme a la normativa vigente mediante mejoramiento del existente.
  Población objetivo: 68.625



Programa	Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.
Subprograma	Servicios deportivos y recreativos para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Beneficiar niños y niñas mediante el apoyo en los procesos de capacitación y dotación de las escuelas de formación deportiva de las instituciones educativas en todos los grupos poblacionales y con énfasis diferencial	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	1620	1645	100	25,39

Que se realizó:

Los apoyos se realizaron a través de las escuelas de formación deportiva las cuales fueron legalmente constituidas a través de 36 resoluciones en donde se buscaba aumentar la cobertura en procesos de iniciación y profundización deportiva, teniendo en cuenta criterios de inclusión a población desplazada, discapacidad, Indígena, ROM, Afro, Raizal, Palenquero, migrantes garantizando el acceso de los niños, niñas y adolescentes a servicios deportivos, recreativos y

de actividad física, a través de la vinculación a las Escuelas Deportivas garantizando el aprovechamiento del tiempo libre.



Este programa se desarrolló en los 27 municipios del Departamento de Caldas, donde se buscó ofrecer alternativas sanas de ocupación del tiempo libre y promover actividades de aprendizaje deportivo con diferentes segmentos poblacionales buscando contribuir a la formación integral utilizando el deporte como propósito y medio para orientar y formar ciudadanos con miras al alto rendimiento mediante el fortalecimiento de la educación extraescolar.

Para atender los 1.645 niños, niñas y adolescentes se realizó la contratación de 17 licenciados, 16 monitores íntegramente capacitados para la atención de estos, además de una coordinadora del programa con una inversión de QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($530.000.000).

La inscripción de los niños, niñas y adolescentes se realizaron a través de un formulario Google en donde se puede corroborar la base de datos de los 1.645 usuarios atendidos.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar programas de deporte asociado para la infancia y adolescencia en los municipios del Departamento	Organismos deportivos asistidos	7	7	100	25.9

Que se realizó:

Se realizaron 7 jornadas de capacitación a los dirigentes deportivos del departamento de caldas en los municipios de la Dorada, Marquetalia, Pacora, Aránzazu, la merced, Neira y Manizales con el objetivo de apoyar actividades deportivas a través de deportistas que hacen parte de clubes, ligas e instituciones educativas con miras a la masificación y el alto rendimiento en el departamento de caldas. Se anexan certificados de asistencia a los municipios en mención.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas en el Programa de Juegos Intercolegiados, festivales escolares y mini deportes.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	15000	15302	100	25,5

Que se realizó:

En los juegos Intercolegiados del año 2024 se ejecutaron Las diferentes fases programadas por el departamento donde se tenía un meta de inscripción de 15.000 estudiantes por año y que para el 2024 se realizó una inscripción de 15.302 cumpliendo con la meta programada.

Se desarrolló la primera fase que se denomina fase zonal departamental la cual tuvo la participación de los 27 municipios de caldas y que se desarrolló en la Dorada, Victoria, Manzanares y Marquetalia por el oriente, en Neira, Aránzazu y Pácora por el norte, por el occidente se realizó en Supia, Riosucio y Viterbo y en la zona centro sur se realizó esta fase en la ciudad de Manizales.

Se realizaron los deportes de conjunto en Futbol, Baloncesto, Voleibol, Futbol de salón, futbol sala y Balonmano en las categorías juvenil y pre juvenil, tanto en masculino como en femenino de igual forma se realizaron los deportes individuales en atletismo, natación, subacuáticas, triatlón ciclismo ruta, pista y BMX, ajedrez, tenis de mesa Bádminton boxeo, karate, Patinaje también se desarrollaron en juvenil y pre juvenil en ambas ramas.

Se desarrolló la segunda fase que es la final departamental donde vienen los equipos ganadores de las diferentes zonas donde se saca cada uno de los campeones departamentales que representaron al Departamento de caldas en la fase regional donde participan los Departamentos de Caldas Quindío Risaralda y Antioquia el cual se desarrolló en el municipio de envigado Antioquia y donde el departamento de caldas clasifico dos equipos para la final nacional de juegos Intercolegiados.



Importante resaltar que tuvimos también la participación en para deportes y que el Departamento obtuvo medallas en para natación Boccia y para atletismo a nivel nacional en los juegos Intercolegiados 2024, de igual forma tuvimos la

participación en juegos suramericanos escolares con deportistas de baloncesto 3x3 y en actividades subacuáticas.

Así el departamento cumplió a cabalidad con la meta “Promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas en el Programa de Juegos Intercolegiados, festivales escolares y mini deportes” ya que se tuvo la inscripción requerida y se desarrollaron las diferentes fases tanto las organizadas por el departamento como las que son responsabilidad del ministerio del deporte.

Total, medallero final nacional 9 oros, 12 platas, 11 bronces.

Se obtuvieron dos medallas de oro con la deportista de actividades subacuáticas Nicoll Agudelo en los juegos suramericanos escolares representando a caldas y a Colombia.

Convenio con la fundación impacto para el desarrollo de los juegos Intercolegiados 2024
Total, inversión $ 720.061.057

Programa	Deporte, recreación y actividad física con inclusion y equidad para todos los grupos poblacionales
Subprograma	Desarrollo de programas recreo-deportivos y de actividad física de acuerdo a las necesidades de todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de genero

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Gestionar la inscripción de jóvenes de bosques campistas, manteniendo la actividad en los 27 municipios	Personas beneficiadas	630	750	100	29.7

Que se realizó:

Campamentos Juveniles es un programa nacional de educación extraescolar para y jóvenes entre los 13 y 28 años. Está basado en un principio pedagógico centrado en el aprendizaje experiencial, que promueve el desarrollo social y comunitario a través de las prácticas recreativas. Su principal objetivo es afianzar valores como el amor por la naturaleza y por la nación, con una filosofía del servicio a los demás. El programa Campamentos juveniles en el año 2024 conto con la inscripción de más de 700 jóvenes en los siguientes municipios

Tabla 47 Municipios atendidos Campamentos Juveniles

ZONA NORTE	ZONA OCCIDENTE	ZONA ORIENTE	ZONA CENTRO-SUR
AGUADAS	VITERBO	MANZANARES	MANIZALES
PACORA	SAN JOSE	PENSILVANIA	CHINCHINA
SALAMINA	BELALCAZAR	MARQUETALIA	PALESTINA
ARANZAZU	ANSERMA	VICTORIA	NEIRA
MARULANDA	SUPIA	SAMANA	VILLAMARIA
FILADELFIA	MARMATO	LA DORADA	
	LA MERCED	NORCASIA	

Jóvenes que hacen parte de diferentes grupos poblacionales que se forman en liderazgo, trabajo en equipo, respeto y cuidado de la naturaleza. Donde constantemente se están capacitando en diferentes temas.

Los jóvenes potencializan sus capacidades sociales a través de sus cinco (5) ejes temáticos:

1. Crecimiento personal, voluntariado y liderazgo
2. Técnicas campamentiles
3. Recreación y cultura
4. Prevención y salud
5. Conciencia ambiental



Tabla 48 Beneficiarios Campamentos Juveniles

NARP	92
VICTIMAS DEL CONFLICTO	128
DISCAPACIDAD	80
LGTBIQ+	170
INDIGENAS	15
N/A	265
HOMBRES	**425**
MUJERES	**325**

Durante el año 2024 se realizaron los siguientes eventos en todo el departamento

Tabla 49 Campamentos realizados

CAMPAMENTOS MUNICIPALES	CAMPAMENTOS REGIONALES	CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL
MANIZALES	PALESTINA	ARANZAZU
VILLAMARÍA	MANZANARES	
CHINCHINÁ	PENSILVANIA	
PALESTINA	NEIRA	
MARQUETALIA	LA DORADA	

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar eventos recreativos, deportivos y de actividad física con personas en condición de discapacidad, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y LGTBIQ+, con especial énfasis en niñas y mujeres de acuerdo a sus necesidades.	Eventos recreativos comunitarios realizados	10000	14904	100	37.2

Que se realizó:

Para el alcance de esta meta la Gobernación de Caldas a través de la Secretaria de Deporte Recreación y Actividad Fisca llevo a cabo la contracción de 30 personas entre licenciados y monitores bachilleres con experiencia en deporte

y recreación los cuales en sus obligaciones contractuales tienen el impacto a cada uno de los grupos poblacionales que establece la meta, ellos deben realizar un numero definido de actividades recreativas y/o deportivas semanales con esta población descrita en la meta, se realizaron a de mayo a diciembre 14.904 eventos recreativos, realización de vacaciones recreativas en cada municipio, eventos masivos en simultánea en cada localidad juegos tradicionales de mesa, juegos tradicionales de la calle y festival de cometa adicional a esto con los juegos inflables (saltarines) y juegos gigantes de piso se apoyó a los 27 municipios en el mes de abril con un recorrido por todo el departamento en la celebración del mes de la niñez.

la inversión para la contratación de este personal fue de $ 407'427312

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Propiciar la participación de personas mayores en el programa "Nuevo Comienzo", a nivel municipal	Personas beneficiadas	1000	1483	100	37,08

Que se realizó:

En el mes de marzo del año 2024 se realizó reunión virtual con los enlaces municipales de per4sona mayor , para motivar la participación de los municipios en la realización de la fase municipal del programa "Nuevo Comienzo" igualmente se socializo los requerimientos técnicos del programa el cual tiene lineamiento desde el Ministerio del Deporte donde se les clarifico edad delos participantes, categoría del SISBEN y también se estableció la fecha limite pata realización del programa a nivel municipal la cual quedo al 20 de julio del año 2024, todos los 27 municipios del departamento realizaron su fase municipal del programa con la participación e inscripción oficial de 1.483 personas mayores de todo el Departamento cada municipio hizo la elección de sus 4 representantes, los cuales participaron del 12 al 14 de Agosto en el centro vacacional la Rochela donde tuvimos la presencia de 108 personas mayores de los 27 municipios y los 27 acompañantes, en esta fase se seleccionaron las 13 personas mayores de los ambientes lúdico pedagógicos, Caldas expresa, Caldas emprendedora y Caldas se recrea quienes representarían al departamento en el encuentro nacional de nuevo comienzo el cual se debía realizar en el mes de diciembre en la ciudad de sanjuán de pasto pero a través de comunicado emitido por el ministerio del deporte, esta fase fue cancelada y reprogramada para ser ejecutada en el mes de marzo del año 2025.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Contribuir para el desarrollo de los juegos deportivos ancestrales en las comunidades indígenas.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	150	174	100	29

Que se realizó:

Los juegos indígenas realizados el día 09 de noviembre en el Municipio de Riosucio Caldas.

Disciplinas deportivas Ancestrales.

JUEGOS INDIVIDUALES

- Vara de premio
- Cerbatana
- Tiro al arco
- Carrera de atletismo
- Pista enjabonada - lucha

JUEGOS COLECTIVOS

- Yapo
- Arracachita
- Halar la cuerda
- Equilibrio (relevos)
- Carrera de encostalados (relevos)

Entrega de reconocimientos a los participantes, igualmente la entrega de premios, consistentes en incentivos económicos, balones de Futbol, microfútbol, anchetas y pañoletas.

Se atendieron 174 Deportistas de las 16 comunidades indígenas de todo el Departamento de Caldas, asociadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC, más el personal logístico del Cridec y la Secretaría de Deportes.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar capacitaciones, eventos recreativos y/o entrega de implementación, enfocados a deportes no convencionales o extremos	Eventos recreativos comunitarios realizados	1	2	100	28,57

Que se realizó:

Con el apoyo económico de la Gobernación de Caldas a través de la secretaria de Deporte Recreación y Actividad Fisca el día 3 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la tercera edición de la TRAVESÍA PAUCURAS MTB, un evento que ha consolidado su importancia en el calendario deportivo de la región. Esta travesía partió desde el parque principal del municipio de Pácora, recorriendo carreteras terciarias y veredas que resaltaron la belleza natural del territorio, y culminó en el restaurante campestre El Chilcal, ubicado a 2 kilómetros de la zona urbana. En esta edición participaron 110 deportistas provenientes de diversas regiones del país, quienes disfrutaron de una experiencia única que combinó deporte, aventura y conexión con la naturaleza.

El evento destacó por su excelente organización y variedad de actividades complementarias. El día 2 de noviembre se llevó a cabo una feria deportiva en el parque principal de Pácora, en esta jornada se realizó la entrega de kits a los participantes, que incluían elementos esenciales, números de identificación, barras energéticas.



EL TOUR DE LA MONTAÑA: DESAFIANDO DEL NORTE

Se realizó el 1 de diciembre de 2024 en el municipio de Aránzazu, Caldas, consolidándose como un evento deportivo y recreativo que integró la comunidad y promovió el turismo en la región. Este desafío reunió a ciclistas provenientes de diferentes partes del país, 777 ciclistas hombres y mujeres, quienes participaron en dos categorías: Retadores, con un recorrido de 36 kilómetros, y Expertos, con un trayecto de 40 kilómetros. Ambas rutas ofrecieron una experiencia integral que combinó esfuerzo físico, técnico y una inmersión en la riqueza natural del norte de Caldas. Los participantes atravesaron paisajes impresionantes, incluyendo montañas, carreteras terciarias

y veredas, además de cruzar ríos, lo que añadió un componente de aventura al desafío, potenciando la conexión con la naturaleza y el entorno rural.

El evento comenzó desde el parque principal de Aranzazu, donde se realizó el montaje de inflables de las marcas patrocinadoras, entre ellas un arco de partida con los logos de la Gobernación de Caldas y la Secretaria de Deporte Recreación y Actividad Fisca estaciones de medición electrónica y un área animada con música en vivo y un animador, que mantuvo a los asistentes motivados durante toda la jornada. Zonas de alimentación e hidratación para los participantes dispuestos en ruta y en el parque principal a la llegada y finalización de la carrera.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar los Juegos Departamentales en deportes convencionales y para personas en situación de discapacidad en el departamento.	Eventos recreativos comunitarios realizados	Meta no programada para esta vigencia			

Subprograma	Actividad física y hábitos para la salud y prevención de enfermedades en todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de genero

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Atender caldenses, en actividades físicas musicalizada y no musicalizadas	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	25000	26112	100	20.8

Que se realizó:

Desde el programa muévete caldas por tu salud, durante el año 2024 se llegó a 23 municipios del departamento de caldas como lo fueron MANIZALES, ANSERMA, ARANZAZU, BELALCAZAR, CHINCHINA, FILADELFIA, LA DORADA, LA MERCED, MANZANARES, PENSILVANIA y CORREGIMIENTO DE BOLIVIA, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, NORCASIA, PACORA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO y en el RESGUARDO CAÑAMOMO LOMA PRIETA - TERRITORIO ANCESTRAL SAN LORENZO, SAMANÁ, SAN JOSE, SUPIA, VICTORIA, VILLAMARIA, VITERBO atendiendo a más de 25000 personas en actividades físicas, musicalizadas y no musicalizadas. Como lo son gimnasia aeróbica, rumba aeróbica, estimulación muscular conformados por grupos regúlales que se atienden tres veces a la semana durante 1 hora y grupos no regulares que se atienden una vez a la semana durante 1 hora. Caminatas, ciclo paseos, eventos masivos eventos que se realizan una vez al mes, estos eventos masivos se realizan con apoyo y acompañamiento de alcaldías, entidades como la policía, bomberos, hospitales etc.

La población atendida va desde los 15 años hasta adultos mayores de 80 años. En su mayoría en los municipios la población es vulnerable, amas de casa, personas caracterizadas como desplazados. En un municipio en especial la población atendida es solo indígena, también en un porcentaje se atiende comunidad afro y LGTBIQ+.

Para este trabajo se contó con 34 contratistas para cumplir las metas planteadas del año 2024.

1 profesional Administrativo

32 licenciados y monitores

1 profesional en apoyo a la supervisión el oriente de caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Capacitar personas en hábitos y estilos de vida saludable	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	800	1044	100	20.8

Que se realizó:

Durante el año 2024 se capacitaron a más de 1000 personas en PROMOCION DE HACTIVIDAD FISICA, LIDERAZGO, DESARROLLO Y CRECMIENTO PERSONAS en los 23 municipios del departamento.

Estas capacitaciones se realizan por medio de los monitores y licenciados los cuales conforman sus grupos de liderazgo donde semanalmente durante una hora se reúnen para fortalecer los conocimientos en los temas mencionados, igualmente son ese grupo de líderes que apoyan las actividades a realizar en los respectivos municipios. Estos grupos son conformados por usuarios que hacen parte de los grupos regulares y no regulares de actividad física.

Otra forma de capacitar a las personas es por medio del asesoramiento que se realizan a entidades públicas y privadas, como lo son alcaldías, colegios, universidades, centros de atención a adultos mayores, policía, bomberos etc.

También anualmente se realiza el DIPLOMADO EN LIDERAZGO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, diplomado que en el año 2024 conto con más de 200 personas inscritas en todo el departamento, desde los 15 años en adelante, con una intensidad de 80 horas divididas en fines de semana mensualmente, diplomados que les han servido a muchas personas para abrir más sus conocimientos académicos, o como en otros casos tener la experiencia para temas laborales.

Para este trabajo se contó con 34 contratistas para cumplir las metas planteadas del año 2024.

1 Profesional Administrativo

32 licenciados y monitores

1 Profesional en apoyo a la supervisión el oriente de caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asesorar familias en hábitos y estilos de vida saludable	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	840	840	100	21

Que se realizó:

En los 23 municipios que se trabajó durante el 2024 se asesoraron a más de 800 familias en temas como; alimentación saludable, la importancia de hacer actividad física, la importancia de comer frutas y verduras, se hacen las recomendaciones sobre el consumo adecuado de sal y azúcar, al igual se hace una valoración sobre el consumo de cigarrillos y alcohol. Estos asesoramientos lo realizan los monitores y licenciados de cada municipio, donde por medio de un formato deben entregar 4 a 6 asesoramientos de familias, estas familias hacen parte de los grupos regulares y no regulares.

En este mismo formato se deja unas sugerencias y ejercicios a la familia y poder hacer seguimiento cada mes.

Para este trabajo se contó con 34 contratistas para cumplir las metas planteadas del año 2024.

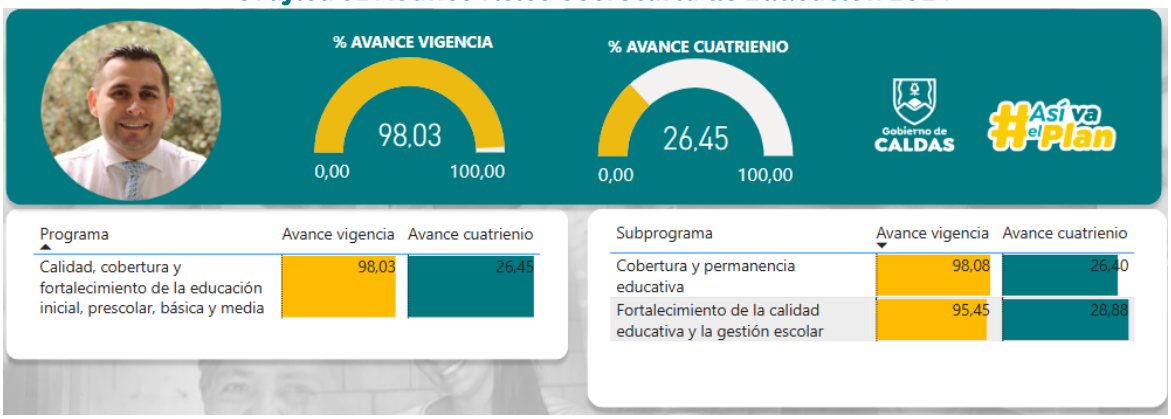
1 profesional Administrativo

32 licenciados y monitores

1 profesional en apoyo a la supervisión el oriente de caldas.

4.3.5 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 32 Avance físico Secretaría de Educación 2024



La secretaría de Educación departamental alcanzó un nivel de cumplimiento de avance físico para el año 2024 del 98.03%, de acuerdo con las metas alcanzadas en sus dos subprogramas, Calidad, cobertura y permanencia educativa el cual busca Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la educación preescolar, básica y media, y el subprograma Fortalecimiento de la calidad educativa y la gestión escolar para generar estrategias orientadas al acompañamiento de las Instituciones Educativas, en pro del mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento de Caldas.

El avance de las metas por subprograma es el siguiente:

Línea estratégica	Sostenibilidad Social y Humana
Sector:	Educación
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Responsable:	Secretaría de Educación
Subprograma	Cobertura y permanencia educativa

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aumentar la cobertura del programa de alimentación escolar al 100%	Raciones contratadas	59378 (Diarias)	59.414 (diarias)	100	25

Que se realizó:

Se brinda complemento de alimentación escolar en los 26 municipios del departamento de Caldas, mediante las modalidades de complemento de ración industrializada y alimento preparado en sitio, atendiendo 59.414 estudiantes de los 75.627 matriculados en el SIMAT en el departamento en aula regular o jornada única en los niveles de preescolar, básica y media.

Esta atención se realiza en total presencialidad en las instituciones educativas de los 26 municipios no certificados del departamento, con las modalidades de Alimentos Preparados en Sitio (Almuerzo) y Ración Industrializada (Refrigerio).

Durante la vigencia 2024 se suministraron 10.272.508 (3.173.384 ración industrializadas (refrigerios) y 7.099.124 alimentos preparados en sitio (Almuerzo)) con una inversión de $47.515.565.081, distribuida así por municipio:

Tabla 50 Total complementos alimentación escolar 2024

Municipio	No. Ración Industrializada	No. Alimento Preparado en Sitio	Total complementos	Total valor pagado
AGUADAS	116.552	407.458	524.010	2.550.247.342
ANSERMA	158.290	504.233	662.523	3.305.100.069
ARANZAZU	113.338	163.362	276.700	1.180.221.192
BELALCÁZAR	89.723	162.192	251.915	1.153.226.653
CHINCHINÁ	500.396	376.526	876.922	3.101.568.023
FILADELFIA	26.218	160.070	186.288	980.587.848
LA DORADA	345.546	520.618	866.164	3.985.532.706
LA MERCED	10.932	101.980	112.912	607.689.410
MANZANARES	44.795	334.250	379.045	2.030.190.408
MARMATO	54.068	207.253	261.321	1.285.503.144
MARQUETALIA	57.799	314.614	372.413	1.970.670.861
MARULANDA	2.224	45.984	48.208	264.221.295
NEIRA	200.059	228.393	428.452	1.691.518.263
NORCASIA	57.455	79.813	137.268	667.535.367
PÁCORA	55.147	238.991	294.138	1.504.550.476
PALESTINA	139.750	171.499	311.249	1.227.197.745
PENSILVANIA	72.862	369.525	442.387	2.317.031.016
RIOSUCIO	235.996	822.747	1.058.743	5.316.286.828
RISARALDA	76.678	98.387	175.065	733.141.527
SALAMINA	71.430	280.026	351.456	1.791.957.505
SAMANA	50.498	408.808	459.306	2.436.919.935
SAN JOSÉ	16.939	83.784	100.723	540.433.975
SUPÍA	125.991	421.152	547.143	2.647.044.888

Municipio	No. Ración Industrializada	No. Alimento Preparado en Sitio	Total complementos	Total valor pagado
VICTORIA	46.818	173.830	220.648	1.162.021.766
VILLAMARÍA	402.041	320.652	722.693	2.222.875.722
VITERBO	101.706	102.730	204.436	842.291.117
Total	**3.173.251**	**7.098.877**	**10.272.128**	**47.515.565.081**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del Departamento.	Beneficiarios de transporte escolar	11741	10563	89,97	22,49

Que se realizó:

Mediante el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”, el departamento apoya con recursos propios la cofinanciación del servicio de transporte escolar en los 26 municipios no certificados y de manera especial en las zonas rurales, atendiendo a las condiciones de ruralidad dispersa.

Los recursos entregados se distribuyeron en los 26 municipios, para apoyar la cofinanciación de esta importante estrategia de acceso y permanencia, beneficiando un total de 10.563 estudiantes.

Tabla 51 Recursos invertiddos Transporte Escolar 2024

MUNICIPIO	Resolución 351-6 del 26ene2024 - Modificada por la Resolución 3486-6 del 16ago2024	Resolución 4651-6 del 28oct2024	Resolución 4766-6 del 12nov2024	Total transporte escolar 2024
Aguadas	220.000.000	0	27.382.275	247.382.275
Anserma	170.000.000	0	29.706.000	199.706.000
Aranzazu	190.000.000	0	30.024.858	220.024.858
Belalcázar	120.000.000	0	14.614.380	134.614.380
Chinchiná	220.000.000	65.000.000	65.906.294	350.906.294
Filadelfia	100.000.000	0	32.635.290	132.635.290
La Dorada	260.000.000	0	127.904.254	387.904.254
La Merced	118.500.000	0	25.682.503	144.182.503
Manzanares	120.000.000	15.000.000	30.981.875	165.981.875
Marmato	120.000.000	0	32.861.820	152.861.820
Marquetalia	120.000.000	0	30.086.210	150.086.210
Marulanda	50.000.000	0	12.251.250	62.251.250
Neira	200.000.000	20.930.778	81.435.198	302.365.976
Norcasia	100.000.000	10.000.000	23.170.537	133.170.537
Pacora	120.000.000	10.000.000	40.056.157	170.056.157
Palestina	220.000.000	20.000.000	56.624.234	296.624.234
Pensilvania	120.000.000	10.000.000	24.661.027	154.661.027
Riosucio	160.000.000	0	41.799.460	201.799.460
Risaralda	170.000.000	10.000.000	39.026.137	219.026.137
Salamina	150.000.000	0	32.744.140	182.744.140
Samaná	190.000.000	22.000.000	22.175.340	234.175.340
San José	100.000.000	0	13.071.000	113.071.000
Supia	220.000.000	0	41.174.400	261.174.400
Victoria	120.000.000	0	37.491.370	157.491.370
Villamaría	225.000.000	0	194.404.140	419.404.140
Viterbo	140.000.000	10.000.000	39.923.347	189.923.347
Total general	**4.043.500.000**	**192.930.778**	**1.147.793.496**	**5.384.224.274**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar modelos educativos flexibles en las instituciones educativas rurales.	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	24462	22616	92.45	23

Que se realizó:

110 instituciones educativas de las 161 cuentan con modelos flexibles: 1 con aceleración del aprendizaje, 94 con escuela Nueva, 91 con postprimaria), donde se atienden 22.616 estudiantes con modelos flexibles. Se presenta una tendencia decreciente de la matrícula con respecto a la vigencia anterior, debido principalmente por la disminución de las tasas de natalidad, al regreso de los migrantes a sus países de origen, la migración de los procedentes de nuestro país a otros países, la disfuncionalidad de los hogares, factores sicosociales

efecto postpandemia y la preferencia marcada de los estudiantes frente a generar ingresos económicos.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener el número de adultos con educación básica y media	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	3599	3599	100	25

Que se realizó:

La Secretaría de Educación Departamental de Caldas ha desempeñado un papel fundamental al beneficiar a 3.804 adultos matriculados en Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI). Esta iniciativa es crucial para promover la educación de adultos, facilitando su acceso a la educación básica y media de manera flexible y adaptada a sus necesidades. Los CLEI permiten a los adultos avanzar en su formación académica en ciclos que integran varios grados, optimizando el tiempo de estudio y reconociendo sus experiencias previas. Al ofrecer esta modalidad educativa, la Secretaría contribuye significativamente a mejorar las oportunidades laborales y la calidad de vida de los participantes, fomentando la inclusión social y el desarrollo económico del departamento. Además, esta estrategia educativa fortalece la equidad, brindando a la población adulta la posibilidad de culminar sus estudios y participar activamente en la sociedad

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aumentar el número de instituciones educativas con servicios de jardín	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	10	13	100	16.46

Que se realizó:

La Unidad de Cobertura ha liderado los procesos de articulación y verificación de las condiciones mínimos para aperturar el grado Jardín, logrando el siguiente avance en 2024:

- Viabilidad de planta temporal (14 docentes) por parte del Ministerio de Educación Nacional para avanzar en esta ampliación de servicios.
- La Secretaría de Educación adopto la planta viabilizada mediante Resolución 1769-6 del 24 de abril de 2024.
- La Secretaría de Educación realizo distribución de la planta mediante Resolución 2167-6 del 22 de mayo de 2024, modificada por la Resolución 4380-6 del 11 de octubre de 2024.
- Validación de prematricula
- Consolidación de necesidades de las 14 instituciones educativas para dar apertura del grado jardín (mobiliario, material lúdico pedagógico PAE), el cual fue remitido a Ministerio de Educación.
- Asistencia técnica a los rectores en actualización de plan de estudios, para la ampliación de servicios educativos en un nuevo grado, estableciendo que, el primer paso para la autorización del grado jardín es el envío del PEI para revisión y emisión de concepto por parte de esa Unidad.
- Verificación de niveles y grados incluidos en la resolución de autorización de servicios para las 14 Instituciones Educativas.
- Apertura del grado jardín en las Instituciones Educativas: Supia del municipio de Supia, Nuestra Señora del Carmen del municipio de la Dorada, Renan Barco del municipio de la Dorada, Bonafont del municipio de Riosucio, La Milagrosa del municipio de Viterbo.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar estrategias encaminadas al fortalecimiento de las transiciones armónicas de los CDI a las Instituciones Educativas e ingreso a la educación inicial	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	13205	13205	100	25

Que se realizó:

Durante la presente vigencia se ha venido realizando seguimiento a las transiciones armónicas de los estudiantes que eran atendidos por ICBF y que ingresaron a Prescolar y/o Primaria, evitando así los procesos de deserción en los primeros grados. Para ello, se ha trabajado articuladamente con ICBF, DPS, Comisaria de Familia y Secretaría de Educación del departamento. Aunado a

ello, se cuenta con un grupo de profesionales de infancia que apoyan los procesos pedagógicos de los estudiantes de preescolar y primaria en: Pensilvania, Manzanares, La Dorada, Aguadas, Anserma, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio, Supia, Villamaría.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aumentar el numero de estudiantes con doble titulación	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	2200	4960	100	56.36

Que se realizó:

Con base en el valor de la matrícula SIMAT corte a marzo del 2024 (Mes estable para toma de decisiones), se realiza el análisis de la siguiente manera:

TOTAL MATRICULA GRADO 10: 5.932 Estudiantes
REPORTE ARTICULACIÓN ESTUDIANTES:
Universidad En Tu Pueblo: 885

Universidad En El Campo: 402
Proyecto Luna: 25
Senatec: 422
Fundación Alberto Escobar Arango: 71
Cinoc: 59
Sena:3086

TOTAL REPORTE ARTICULACIÓN: 4960 correspondiente al 100%.

Con la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA se realiza contratación en a través de la alianza por la competitividad, se cuenta con estudiantes matriculados en la medía vinculados a Universidad en el campo.

*Dentro del contrato con SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA se dispusieron 10 millones de pesos para impulsar los procesos de Articulación con el SENA Regional Caldas, en el territorio.

*Por medio de la Resolución se realizó una transferencia de Recursos Propios por valor de 90 millones al Fondo de Servicios Educativos de algunas

instituciones educativas oficiales del departamento de Caldas, que tienen articulación con el SENA.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener los apoyos requeridos para garantizar la permanencia de la población con necesidades educativas especiales	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	3756	3976	100	26.46

Que se realizó:

La Secretaría de Educación Departamental de Caldas ha demostrado un compromiso significativo con la inclusión y el bienestar educativo al implementar estrategias para garantizar la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales. Este esfuerzo se ha materializado a través del desarrollo de un contrato de prestación de servicios con la Universidad de Manizales y el CEDER, lo que ha permitido consolidar acciones especializadas en favor de esta población, beneficiando a 3,976 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales caracterizados en el SIMAT.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aumentar el número de escuela de padres apoyadas	Escuelas de padres apoyadas	49	67	100	22.48

Que se realizó:

Desde el programa de Escuela de padres se ha realizó un trabajo articulado con diferentes Instituciones Inter-estatales del Departamento como son: (ICBF, DTSC, Fiscalía, Policía de Infancia y adolescencia, Secretaria de gobierno, Secretaria de Integración y Desarrollo social, Defensoría Min-trabajo, Cruz roja, Fundación Milagro de abril entre otras), teniendo en cuenta el término “Familia” se ha impactado en capacitaciones a Estudiantes, Padres de familia, cuidadores, docentes de aula, docentes orientadores y docentes directivos en temas como:

Trabajo infantil, Trata de personas, consumo de SPA, Prevención del suicidio y primeros auxilios psicológicos y rutas de atención, Violencia Intrafamiliar, abuso sexual, acoso sexual y violencia sexual rutas de atención, acoso escolar o Bullying, explotación sexual y comercial, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y métodos anticonceptivos entre otros, logrando impactar 13 instituciones educativas.

De otra parte, se transfirieron recursos (Resolución 3511-6 del 21 de agosto de 2024) a 6 instituciones educativas para el fortalecimiento de las experiencias educativas exitosas en la implementación del programa de escuelas de padres y mediante Resolución 5075-6 del 27 de noviembre de 2024 se transfieren recursos a 23 Instituciones Educativas para el fortalecimiento de escuela de padres.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Brindar atención y apoyo psicosocial a niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT en los municipios no certificados	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	26	26	100	25

Que se realizó:

La población víctima del conflicto armado caracterizada y registrada en SIMAT se evidencia a la fecha un registro de 10637 niños, niñas, adolescentes y 412 jóvenes en extra edad y adultos atendidos en las diferentes instituciones educativas del departamento.

Esta población tiene prioridad en el acceso y permanencia en el sector educativo, al igual que en la asignación de las diferentes estrategias que se lideran para desde la secretaría de educación.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a los docentes que	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	4529	4529	100	25

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
atienden el sistema educativo					

Que se realizó:

Se realizó pago de nóminas y salario personal docente, directivos docentes en todo el año 2024.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar la prestación de los servicios de aseo, vigilancia y personal administrativo en las IE oficiales	Establecimientos educativos en operación	161	161	100	25

Que se realizó:

Garantizar la prestación de los servicios de aseo, vigilancia y personal administrativo en las 191 Instituciones Educativas (IE) oficiales del departamento de Caldas es esencial para asegurar un entorno educativo seguro, limpio y funcional, lo que repercute directamente en la calidad del aprendizaje y el bienestar de los estudiantes y docentes. El servicio de aseo es fundamental para mantener condiciones higiénicas adecuadas en las instituciones, minimizando riesgos de salud y proporcionando espacios propicios para el desarrollo académico. La limpieza constante contribuye a prevenir enfermedades y a generar un ambiente agradable que fomente la concentración y el rendimiento de los estudiantes. La vigilancia, por su parte, juega un papel crucial en garantizar la seguridad de las instalaciones y de quienes las utilizan. Este servicio protege a la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo, como hurtos, actos vandálicos o cualquier amenaza externa, fortaleciendo la confianza de los estudiantes, padres y docentes en el entorno escolar.

Se cuenta contratado el servicio de aseo y vigilancia a través de vigencias futuras hasta el 31 de diciembre de 2027 para las 161 I.E oficiales del departamento de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar encuentros subregionales con la comunidad educativa	Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados	8	12	100	37.5

Que se realizó:

Se realizaron 12 encuentros subregionales con directivos docentes en el departamento de Caldas.

Los 12 encuentros subregionales se realizaron en los siguientes municipios:

Tabla 52 Encuentros subregionales realizados con la comunidad educativa

Cantidad	Encuentro	Municipio donde se realizó el encuentro	Número Asistentes
1	Encuentro de Rectores Zona Norte	La Dorada	60
2	Encuentro de Rectores Zona Occidente	Supia	56
3	Encuentro de Coordinadores y Rectores articulación SENA	Aranzazu	33
4	Encuentro de Coordinadores Zona Norte	La Dorada	85
5	Encuentro de Coordinadores Zona Occidente	Supia	72
6	Encuentro de Coordinadores y Rectores articulación SENA	Supia	62
7	Encuentro de Docentes Orientadores Zona Norte	La Dorada	48
8	Encuentro de Docentes Orientadores Occidente	Supia	44
9	Encuentro de Coordinadores y Rectores Coordinadores y Rectores	Anserma	40
10	Encuentro de Rectores en periodo de prueba	Manizales	70
11	Encuentro de coordinadores en periodo de prueba	Manizales	65
12	Encuentro de Coordinadores y Rectores articulación SENA	Villamaría	48

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Subprograma	Fortalecimiento de la calidad educativa y la gestión escolar

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Capacitar en el cuatrienio a docentes en las diferentes áreas del saber y/o en el enfoque STEM.	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	698	790	100	28.27

Que se realizó:

Se realizó informe de formación de docentes y directivos docentes del Departamento de Caldas en la presente vigencia. En el primer informe se reportaron 559 docentes. Con el segundo informe se alcanza un total de 790 docentes formados, en diferentes temáticas y áreas del conocimiento, así:

Tabla 53 Formación de docentes y directivos docentes del Departamento de Caldas 2024

DIPLOMADO/FORMACIÓN	ENTIDADES ALIADAS	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME
Diplomado “Ser Maestro hoy”	Sed. Caldas-Universidad de Manizales	37	
Diplomado DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).	Ministerio de Educación y la Pontificia Universidad Javeriana.	48	
Diplomado “Desafíos de una escuela diversa para la ruralidad”.	Ministerio de Educación-Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Riosucio -Universidad de Caldas.	26	
Programa de formación “Maestros Formando Maestros desde la Interculturalidad”	Ministerio de Educación - Escuela Normal Superior Rebeca Sierra Cardona de Anserma - Fundación Comune.	30	
CONVOCATORIA Taller Práctico Design Thinking	UNIMINUTO		46
Diplomado en Innovación, Ciencia y Tecnología Educativa con enfoque STEM+ para la formación integral.	Universidad EAFIT.	38	
Cuarta Etapa Macroproyecto de Formación docente: “Despliegue Institucional de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) en un Proyecto Pedagógico Conjunto Común de Síntesis (PPCCS)”	Sed. Caldas – Phd. Diego Villada Osorio.	243	32
Curso Certificado Brayle	Universidad de Manizales	18	
Diplomado Educación Inicial	Universidad de Manizales	40	
Diplomado en Ajustes Razonables	Universidad de Manizales	40	80
Pasantía Internacional a México	Universidad Autónoma de Manizales - Universidad Rosario Castellanos		18
Diplomado en Pensamiento Computacional (Tutores PTAFI 3.0)	Universidad EAFIT.		17
CONVOCATORIA PODER PEDAGOGICO POPULAR (Programas de Maestrías y Doctorados)	Ministerio de Educación Nacional- ICETEX	39	

DIPLOMADO/FORMACIÓN	ENTIDADES ALIADAS	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME
Becas de Maestría	Universidad Internacional de La Rioja – UNIR- CORFEDES S.A.S		38
TOTAL DOCENTES EN PROCESO DE CAPACITACIÓN 2024		**559**	**231**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Este avance permite, de la mano de todos los aliados:

- Tener una oferta amplia en las diferentes áreas del conocimiento.
- Permear las comunidades etnoeducativas y rurales del departamento, con formación contextualizada a las necesidades del territorio.
- Diplomados orientados al quehacer del Maestro en la actualidad, lo que ha impactado a los maestros en los nuevos retos que les presenta la educación para el niño y el joven de hoy.
- Apropiación de nuevas metodologías y didácticas para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Generar proyectos vitales de aprendizaje pertinentes al contexto donde los maestros desarrollan sus prácticas de aula.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener los Comités de Convivencia Escolar a nivel institucional y municipal operando	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	40	58	100	36.02

Que se realizó:

Se realizaron 58 asistencias técnicas así: 26 a comités municipales de convivencia escolar y a 32 comités escolares de convivencia, logrando superar la meta por 18 asistencias técnicas más, impactando a Instituciones Educativas Oficiales ubicadas en los municipios de:

- Aguadas
- Aranzazu
- Belalcázar
- Chinchiná
- Marulanda
- Neira
- Pácora
- Palestina
- Riosucio
- Risaralda
- Salamina
- Samaná
- San José
- Supía
- Victoria
- Villamaría
- Viterbo

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Acompañar a las instituciones etnoeducativas con mayor población estudiantil indígena y afrocolombiana,	Modelos educativos acompañados	4	7	100	38.89

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
en la elaboración e implementación de proyectos educativos comunitarios – PEC e interculturales.					

Que se realizó:

1. Se desarrolló en la hacienda Lindaraja del municipio de Manizales, el III foro Etnoeducativo Departamental de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de Caldas, por valor de $20.000.000, evento que contó con la presencia de aproximadamente 130 docentes de todo Caldas, el día 24/04/2024, concertado con la Comisión Pedagógica de Comunidades Afrocolombianas del Departamento de Caldas.

En el marco del Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6792558 se destinan $89.000.000 para:

2. Contrato para realizar la implementación, ajuste y/o actualización de proyectos educativos comunitarios (PEC) con base en la Directiva 01 del 9 de junio del 2023 Ministerio de Educación Nacional, de las Instituciones Educativas:

- Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima,
- Institución Educativa Marco Fidel Suarez,
- Institución Educativa John F Kennedy,
- Institución Educativa Chancos;
- Institución Educativa Quiebralomo,
- Institución Educativa Iberia,
- Institución Educativa Cañamomo y Lomaprieta,
- Institución Educativa San José,
- Institución Educativa San Jerónimo,
- Institución Educativa San Lorenzo,
- Institución Educativa Bonafont,
- Institución Educativa Florencia,
- Institución Educativa El Águila (Resguardo).

3. Realizar la implementación, ajuste y/o actualización de proyectos educativos comunitarios (PEC) con base en la Directiva 01 del 9 de junio del 2023 Ministerio de Educación Nacional, Capítulos étnicos indígenas, de las Instituciones Educativas:

- Institución Educativa José María Carbonell
- Institución Educativa Hojas Anchas

Se entregan 7 PEC en la vigencia 2024:

- Institución Educativa Quiebralomo,
- institución Educativa Sipirra,
- Institución Educativa Iberia,
- Institución Educativa Cañamomo y Lomaprieta,
- Institución Educativa María Fabio Largo
- Institución Educativa el Águila (Resguardo)
- Institución Educativa Florencia

En el marco del Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6967491:

4. Se realizó contrato con la ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS "DESPERTAR" por valor de $25.000.000, para la prestación de servicios en el fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento abarcando las siguientes líneas, las cuales son clave para el fortalecimiento de los procesos educativos propios de las comunidades afrocolombianas:

- Sensibilizar a directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales del departamento de Caldas, caracterizadas para la migración de PEI a PEC
- Sensibilizar a las comunidades de los municipios con mayor población NARP en la elaboración e implementación de proyectos educativos comunitarios –PEC e Interculturales.
- Documento de Revisión del estado del arte de los PEI de las instituciones educativas oficiales caracterizadas en el departamento de Caldas.
- Documento de hoja de ruta y alistamiento de requisitos para la migración de PEI a PEC.
- Documento de organizaciones del territorio a intervenir en la resignificación en lo relacionado con el Componente comunitario Legalidad y representatividad comunitario de las organizaciones del territorio.

Dicha contratación benefició a la comunidad perteneciente a:

- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA ALTO NUBIA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA ALTO NUBIA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA - SEDE: CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR

- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA - SEDE: ESCUELA EL PENSIL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA - SEDE: ESCUELA SAN ISIDRO
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA - SEDE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE - SEDE: ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE - SEDE: ESCUELA CELMIRA PIEDRAHITA
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE - SEDE: ESCUELA CESAR AGUDELO
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE - SEDE: ESCUELA SAN JOSE
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ FERNANDEZ - SEDE: EL CARMELO
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ FERNANDEZ - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ FERNANDEZ - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA JERONIMO DE TEJELO - SEDE: DIEGO DE MENDOZA
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OCUZCA - SEDE: ANDRÉS MERCADO
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OCUZCA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA OCUZCA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OCUZCA - SEDE: JUAN BAUTISTA SARDELLA
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OCUZCA - SEDE: TABLA ROJA
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO - SEDE: BAJO VERGEL
- MUNICIPIO: ANSERMA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO - SEDE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: FILADELFIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE - SEDE: SIMÓN BOLÍVAR
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA - SEDE: ESCUELA LA HABANA
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA - SEDE PRINCIPAL

- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - SEDE: ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - SEDE: ESCUELA KENNEDY
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - SEDE: ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA EL JAPON - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA EL JAPON - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA GUARINOCITO - SEDE: ESCUELA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA GUARINOCITO - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA GUARINOCITO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE: ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE: ESCUELA JOSE ANTONIO GALAN
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE: ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA PURNIO - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA PURNIO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO - JUAN PABLO II- SEDE PRINCIPAL - SEDE: CONCENTRACIÓN ESCOLAR LAS FERIAS
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO - JUAN PABLO II- SEDE PRINCIPAL - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO LOPEZ - SEDE: CONCENTRACION ESCOLAR LA CONCORDIA
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO LOPEZ - SEDE: ESCUELA LOS LAURELES
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO LOPEZ - SEDE: ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
- MUNICIPIO: LA DORADA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO LOPEZ - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS - SEDE: ESCUELA CONCHARI
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS - SEDE: ESCUELA GUADUALEJO

- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS - SEDE: ESCUELA LA LOMA
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS - SEDE: ESCUELA LA PORTADA
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA EL LLANO - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA EL LLANO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL RAMON MARIN - SEDE: ESCUELA JOSE ANTONIO GALAN
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL RAMON MARIN - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL RAMON MARIN - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA MARMATO - SEDE: ESCUELA BELLAVISTA
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA MARMATO - SEDE: ESCUELA MAXIMILIANO GRILLO
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA MARMATO - SEDE: ESCUELA RURAL ECHANDIA
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA MARMATO - SEDE: ESCUELA RURAL JIMENEZ
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA MARMATO - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA MARMATO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL POMBO - SEDE: ESCUELA EL VERGEL
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL POMBO - SEDE: ESCUELA LA MIEL
- MUNICIPIO: MARMATO - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL POMBO - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL POMBO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA - SEDE: SEDE GUAMAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA - SEDE: SEDE SAN PABLO
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE: ESCUELA NATIVIDAD MONTAÑO
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE: CENTRO EDUCATIVO LA LOMA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE: ESCUELA RURAL CABUYAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE: ESCUELA RURAL CARACOLI
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE: ESCUELA RURAL EL RODEO

- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE: ESCUELA RURAL LA ARGENTINA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE: ESCUELA RURAL LA QUINTA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA HOJAS ANCHAS - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE: ESCUELA RURAL BUENAVISTA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE: ESCUELA RURAL EL DESCANSO
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE: ESCUELA RURAL LA PAVA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE: ESCUELA RURAL LA VEGA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE: ESCUELA RURAL MUDARRA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE: ESCUELA RURAL PALMASOLA
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA OBISPO - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICTOR - SEDE: ESCUELA MARISCAL ROBLEDO
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICTOR - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICTOR - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SUPIA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA SUPIA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: SUPÍA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SUPIA - SEDE: POLICARPA SALAVARRIETA
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL - SEDE: ESCUELA RURAL FIERRITOS
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL - SEDE: MARCO FIDEL SUAREZ
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA - SEDE PRINCIPAL
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO - SEDE: ESCUELA RURAL ANTONIO NARIÑO
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO - SEDE: ESCUELA RURAL EL LLANO
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO - SEDE: ESCUELA SANTA CECILIA
- MUNICIPIO: VICTORIA - INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO - SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO - SEDE PRINCIPAL

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Capacitar a docentes y directivos docentes en la enseñanza de la lengua materna Embera a educadores indígenas de las Instituciones Educativas que atienden dicha población.	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	100	100	100	25

Que se realizó:

En el marco del Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6792558:

1. Capacitación de 50 horas presenciales en lengua nativa Embera Bedea a etnoeducadores nivel I y II. (Donde Contratista reportó participación de 100 docentes)

2. 2. Realizó 10 horas de curso de inducción en lengua nativa (Ebera Bedea, Ebera Chami y Dóvida (participación mínima de 50 docentes) modalidad virtual para los docentes de las instituciones educativas:

- Institución Educativa José Maria Carbonell, Palestina
- Institución Educativa Hojas Anchas, Supia
- Institución Educativa Horro, Anserma
- Institución Educativa Juan XXIII, Anserma
- Institución Educativa Antonio Nariño, Filadelfia
- Institución Educativa Madroño, Obispo, Supia
- Institución Educativa Águila, Belalcázar
- Institución Educativa Socorro, Viterbo
- Institución Educativa Llano, Marmato
- Institución Educativa General Ramon Marín, Marmato
- Institución Educativa Cabras, Rafael Pombo, Marmato



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formar en inglés y/o enfoque STEM a estudiantes de preescolar, básica primaria, media y ciclos complementarios de las ENS.	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	3275	4523	4523	34.52

Que se realizó:

Por medio de la Resolución 4991-6 del 18 de noviembre de 2024 se ordena una transferencia de recursos por valor de $100.000.000 a los fondos de servicios educativos de las Escuelas Normales Superiores (ENS) de Caldas, con destinación a la compra de material pedagógico, recursos técnicos y tecnológicos que faciliten la enseñanza y aprendizaje de la segunda lengua a través de la enseñanza del inglés a los Estudiantes de los diferentes niveles de formación de las ENS, así:

- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MÚNERA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS - $12.500.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLÁSTICA DEL MUNICIPIO DE SALAMINA - $12.500.000

- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU - $12.500.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE PÁCORA- $12.500.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA- $12.500.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA- $12.500.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO - $12.500.000
- I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA - $12.500.000

La Matrícula beneficiada por Tipo de Aula, con corte de marzo 30 de 2024 es la siguiente:

- Aula Regular: 4,264 estudiantes
- Ciclo Complementario: 259 estudiantes

Lo anterior, para un Total General de: 4,523 estudiantes. La mayor concentración de estudiantes en Normales se encuentra en Marquetalia y Riosucio.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Beneficiar a docentes en procesos y planes de formación que posibiliten el aprendizaje o mejoramiento del dominio del nivel de una lengua extranjera, el mejoramiento de las prácticas de aula, la renovación metodológica para la enseñanza de otra lengua y el fomento a la implementación del currículo sugerido de otra lengua.	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	600	600	100	25

Que se realizó:

En la presente vigencia, según lo reportado por la Universidad Autónoma de Manizales (Contratista Operador) se lograron beneficiar 600 docentes de preescolar y básica primaria a través de la estrategia Caldas got it in English antes Teaching together by Caldas, aprendiendo didácticas de aula para la implementación de la enseñanza del inglés, dentro de los cuáles ya se habían reportado 400 en el último informe de seguimiento al cumplimento de la meta, distribuidos en las siguientes instituciones educativas, así:

Tabla 54 Instituciones con docentes de preescolar y básica primaria beneficiados a través de la estrategia Caldas got it in English

Institución	Sede	Nivel
I. E. ESC NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	ESCUELA ANEXA SANTA IMELDA	Básica Primaria
I. E. ESC NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	ESCUELA ANTONIA SANTOS	Básica Primaria
I. E. ESC NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	ESCUELA ANTONIA SANTOS	Preescolar
I. E. ESC NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	ESCUELA MIXTA CORONEL ASDRUBAL ROMERO	Básica Primaria
I. E. ESC NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	I. E. ESC. NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	Básica Primaria
I. E. ESC NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	I. E. ESC. NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	Preescolar
I. E. ESC NORMAL SUPERIOR SAN JOSE	I. E. ESC NORMAL SUPERIOR SAN JOSE	Básica Primaria
I. E. ESC. NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA	I. E. ESC NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL	ESCUELA DIVINO NIÃ'O	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL	ESCUELA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL	ESCUELA MARIA AUXILIADORA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	GUARINO GUAMO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA EL ROSARIO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA RULAR SANTA ELENA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA RURAL EL PALMAR	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA RURAL EL VERGEL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA RURAL GANCHO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA RURAL GUACAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA RURAL SAN PABLO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESCUELA RURAL SAN ROQUE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	ESUELA LA MOSCOVITA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ESCUELA LA CEIBA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ESCUELA PIEDRAS BLANCAS	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ESCUELA RURAL AGUADITA GRANDE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ESCUELA RURAL ATANASIO GIRARDOTH	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ESCUELA RURAL ELADIA MEJIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ESCUELA RURAL LA PALMA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ESCUELA SAN CAYETANO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA	CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA	ESCUELA EL PENSIL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA	ESCUELA SAN ISIDRO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA	ESCUELA SAN ISIDRO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA	INST EDUC AURELIANO FLOREZ CARDONA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA	INSTITUCION EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA - PRICIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE	ESCUELA SANTA JUANA DE ARCO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE	ESCUELA SANTA JUANA DE ARCO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE	INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	ESCUELA RURAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	ESCUELA RURAL JUAN DIAZ	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	ESCUELA RURAL JUAN XXIII	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	ESCUELA RURAL MIXTA PIRSA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	ESCUELA RURAL QUIMBAYA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CANAVERAL	ESCUELA RURAL FIERRITOS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	ESCUELA ALTO EL CASTILLO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	ESCUELA RURAL LONDOÑO JARAMILLO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	ESCUELA RURAL MARIA REINA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	ESCUELA RURAL VALLES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	ESCUELA RURAL ALTO MAIBA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	ESCUELA RURAL ALTOMIRA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	ESCUELA RURAL LA ILUSION	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	ESCUELA RURAL MARIA GORETTI	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	ESCUELA RURAL SANTA ANA	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE - PRINCIPAL	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	SIMON BOLIVAR	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	CENTRO DOCENTE MANUELA BELTRAN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	CENTRO DOCENTE MANUELA BELTRAN	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	ESCUELA RAFAEL POMBO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	ESCUELA URBANA MIRAFLORES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DE LA PRESENTACION	INSTITUCION EDUCATIVA DE LA PRESENTACION	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE	ESCUELA CELMIRA PIEDRAHITA	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE	ESCUELA SAN JOSE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE	INSTITUCION EDUCATIVA DE OCCIDENTE - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	ESCUELA KENNEDY	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - PRINCIPAL	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	ESCUELA RURAL BUENOS AIRES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	ESCUELA RURAL EL AGUACATE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	ESCUELA RURAL LA MIEL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	ESCUELA RURAL SAN LUIS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	ESCUELA RURAL UNION BAJA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA NUEVA LA LIBERTAD	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA NUEVA LA VENCION	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA RURAL MERCEDES ABREGO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA RURAL MIXTA ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA RURAL MIXTA EL DORADO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA SAN ISIDRO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA SANTA RITA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	ESCUELA VILLETA	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	MIXTA EL JARDIN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL	ESCUELA NUEVA JOSE MARIA CORDOBA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL	ESCUELA RURAL EL TREBOL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL	ESCUELA RURAL MARCO FIDEL SUAREZ	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL	ESCUELA RURAL SANTA HELENA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL	INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ELIAS MEJIA ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA ELIAS MEJIA ANGEL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ELIAS MEJIA ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA ELIAS MEJIA ANGEL	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	EL CONSUELO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA LA CRISTALINA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA MONTEBELLO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA NUEVA EL QUINDIO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA NUEVA LA SOMBRA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA NUEVA PICHINCHE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA RURAL GUACAMAYAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA RURAL VIBORAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	ESCUELA RURAL YARUMALITO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	LA ASOMBROSA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	LA ESMERALDA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	LOS NARANJOS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	PUENTE PIEDRA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	SANTA ROSA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS	SIETE CUEROS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	ESCUELA ANEXA SANTA MONICA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	ESCUELA SAN VICENTE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA BAJO COROZAL	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA MIRAFLORES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA NUEVA LA PRIMAVERA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA NUEVA RIO CLARO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA RURAL ALTO VILLARAZO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA RURAL BAJO VILLARAZO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA SIMON BOLIVAR	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ESCUELA NATIVIDAD MONTAÃ‘O	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL RAMON MARIN	ESCUELA JOSE ANTONIO GALAN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL RAMON MARIN	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON MARIN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	CENTRO EDUCATIVO LA LOMA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL BAJO SAN FRANCISCO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL CABUYAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL CARACOLI	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL EL CONTENTO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL EL RODEO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL LA AMALIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL LA ARGENTINA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL LA BODEGA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL LA DIVISA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL LA TORRE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL MARIA PIZARRO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL MURILLO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	ESCUELA RURAL SAN JOAQUIN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	CENTRO EDUCATIVO LA COSTA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	CENTRO EDUCATIVO PATIO BONITO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	ESCUELA MANUELA BELTRAN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	ESCUELA RURAL MIXTA LOS ANDES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	ESCUELA RURAL TULIO RAMIREZ	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY - PRICIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	ESCUELA LA PLATA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	ESCUELA LA PLATA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	CENTRO EDUCATIVO CAMPO ALEGRE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	ESCUELA RURAL ANTONIA SANTOS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	ESCUELA RURAL BUENOS AIRES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	ESCUELA RURAL CAMELIA BAJA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	ESCUELA RURAL EL ROCIO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	ESCUELA RURAL PIO XII	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	ESCUELA RURAL SANTA CRUZ	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÃ'O	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	ANTONIO PIMENTEL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	EL LIMON	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	ESCUELA CERVANTES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	ESCUELA RURAL MIXTA LOS ANDES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	LA FLORESTA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	PEDRO CIEZA DE LEON	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	RUY VANEGAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	TAUDIA BAJO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	CENTRO EDUCATIVO CAMPO ALEGRE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	CENTRO EDUCATIVO FILOBONITO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	CENTRO EDUCATIVO PAYANDE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	CONCENTRACION ESCOLAR RAFAEL POMBO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	CONCENTRACION ESCOLAR RAFAEL POMBO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	ESCUELA LA MILAGROSA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	ESCUELA RURAL EL CEDRAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	ESCUELA RURAL EL TOPACIO	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	ESCUELA RURAL PALMA ALTA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	ESCUELA RURAL PALMA BAJA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	ESCUELA SEÑORA DE FATIMA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	ESCUELA SEÑORA DE FATIMA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA LA QUIEBRA	ESCUELA RURAL LA BAMBA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA QUIEBRA	ESCUELA RURAL LA UNION ALTA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA QUIEBRA	ESCUELA RURAL SAN JUAN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA QUIEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA FLORIDA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LA QUIEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA LA QUIEBRA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CLAUDINA MUNERA	ESCUELA SANTA TERESITA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CLAUDINA MUNERA	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CLAUDINA MUNERA - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS	ESCUELA NUEVA LA ESMERALDA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS	INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	CENTRO DOCENTE JOSE OLIMPO MORALES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	CENTRO DOCENTE PIO XII	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	CENTRO DOCENTE PIO XII	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	ESCUELA URBANA ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	ESCUELA URBANA ANTONIO NARIÑO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES	CONCENTRACION SAN LUIS GONZAGA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES	ESCUELA SANTA CLARA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES	INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	ESCUELA RURAL MIXTA EL PORVENIR CAMBIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	ESCUELA RURAL MIXTA EL RUBI	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	ESCUELA RURAL MIXTA LA ARBOLEDA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	ESCUELA RURAL MIXTA LLANO GRANDE EL ORO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	ESCUELA LA SALLE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	ESCUELA MAGDALENA ORTEGA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MARINO GOMEZ ESTRADA	INSTITUCION EDUCATIVA MARINO GOMEZ ESTRADA - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	BERNARDO MEJIA RIVERA	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	BERNARDO MEJIA RIVERA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	ESC.RURAL AVENIDA FERROCARRIL	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS - PRINCIPAL	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	ESCUELA ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	ESCUELA EL REPOSO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	ESCUELA MANUELA BELTRAN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	ESCUELA SAN LUIS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	ESCUELA SIMON BOLIVAR	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	CONCENTRACION MARCO FIDEL SUAREZ	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	CONCENTRACION MARCO FIDEL SUAREZ	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	ESCUELA ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESCUELA ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESCUELA ANTONIO NARIÑO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESCUELA JOSE ANTONIO GALAN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESCUELA JOSE ANTONIO GALAN	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - PRINCIPAL	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - PRINCIPAL	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	ESCUELA CLARA VELASQUEZ	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	ESCUELA CLARA VELASQUEZ	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	ESCUELA SANTA TERESITA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO	ESCUELA EMIGDIO MARIN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO	ESCUELA LAS AMERICAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO	ESCUELA PABLO VI	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO	ESCUELA SANTA INES	Básica Primaria

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO	INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRA DE SANTA BARBARA	ESCUELA ALTO ARAUCA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRA DE SANTA BARBARA	ESCUELA LA ESMERALDA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRA DE SANTA BARBARA	ESCUELA LA PATRIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRA DE SANTA BARBARA	ESCUELA. SANTA LUCIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRA DE SANTA BARBARA	INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRA DE SANTA BARBARA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO - JUAN PABLO II	CONCENTRACION ESCOLAR LAS FERIAS	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO - JUAN PABLO II	INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO - JUAN PABLO II- PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO - JUAN PABLO II	INSTITUCION EDUCATIVA RENAN BARCO - JUAN PABLO II- PRINCIPAL	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO PELAEZ	PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA DIVINO NIÑO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA ROMERAL	ESCUELA NUEVA EL CASTILLO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ROMERAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA UNION	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA ROMERAL	INSTITUCION EDUCATIVA ROMERAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN	ESCUELA DANIEL MARIA LOPEZ	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN	ESCUELA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	ESCUELA RURAL PIEDRAS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	ESCUELA RURAL TUNZARA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	ESCUELA RURAL VENEROS	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA RURAL ANTONIO NARIÑO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA RURAL DOÑA JUANA BAJA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA RURAL EL LLANO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA RURAL EL LLANO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA RURAL MARZALA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA RURAL SANTA ISABEL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA SANTA CECILIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA SANTA CECILIA	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	ESCUELA SANTA CECILIA	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA - PRINCIPAL	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA - PRINCIPAL	Preescolar

Institución	Sede	Nivel
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	ESCUELA FUNDACION CARTON DE COLOMBIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	ESCUELA GENERAL SANTANDER	Preescolar
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO - PRINCIPAL	Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ	CONCENTRACION ESCOLAR LA CONCORDIA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ	ESCUELA LOS LAURELES	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ	ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ - PRINCIPAL	Básica Primaria

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Reconocer prácticas pedagógicas exitosas de las Instituciones educativas del departamento.	Contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media producidos	54	54	100	10,95

Que se realizó:

1. En el marco del Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6765220 se destinan $80.000.000 para:

Realizar 4 encuentros Subregionales en Marquetalia, Riosucio, Chinchiná y Salamina, con la Programación registrada en la circular 110 del 2024, donde los docentes socializaron las experiencias ganadoras, de 249 experiencias exitosas inscritas en 10 líneas temáticas cuyos procesos se llevan a cabo en el aula de clase logrando fortalecer los aprendizajes en los estudiantes del departamento. Estas experiencias son el fruto de la investigación, el estudio y el compromiso de los docentes con su quehacer educativo.

Durante la vigencia 2024 se realizaron los siguientes encuentros en las agendas presentadas, a saber:

Tabla 55 Encuentros subregionales prácticas pedagógicas exitosas

- **JUEVES 25 Y VIERNES 26 DE JULIO DE 2024: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA – MARQUETALIA:**

PONENCIAS	CATEGORÍA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
Explorando Talentos	Proyectos Pedagógicos Transversales	Normal Superior Nuestra Señora de la Candelaria	Marquetalia
Seduciendo con las palabras	Proyectos Pedagógicos Transversales	Normal Superior Nuestra Señora de la Candelaria	Marquetalia
Escuela de Padres	Convivencia Escolar	Santa Rita	Pensilvania
La huerta que alimenta los conocimientos de los estudiantes	Matemáticas	Guacas	Pensilvania
Las redes sociales la llave pedagógica para potenciar el aprendizaje significativo en el aula de clase	Convivencia Escolar	Escuela Normal Superior de la Presentación	Pensilvania
Convivencia Escolar PIOXII le apuesta a la vida	Convivencia Escolar	Pio XII	Samaná
Defensoras de nuestra charca	Proyectos Pedagógicos Transversales	Guarinocito	La Dorada
Gondwana	Proyectos Pedagógicos Transversales	Nuestra Señora del Carmen	La Dorada
Orientación para la educación superior	Proyectos Pedagógicos Transversales	El Japón	La Dorada
Explorando nuevas formas de lectura	Plan Lector	Pensilvania	Pensilvania
Gaia: divulgación de flora y fauna regional usando las redes sociales para impulsar su conservación.	Ondas	Nuestra señora del Carmen	La Dorada
Las hijas del Sol	Emprendimiento y Empresarialidad	Daniel María López Rodríguez	Pensilvania
Aventuras literarias a través de la lectura, la escritura y la oralidad.	Plan Lector	Juan XXIII	Marquetalia
La brújula de la lectura un camino hacia la comprensión lectora	Lenguaje	Antonio María Hincapié	Marquetalia
La lectura barrial, el inicio del sendero hacia las competencias lectoescritoras y afectivas	Lenguaje	Normal Superior Nuestra Señora de La Candelaria	Marquetalia
Educándome para educar	Escuelas Familiares	La Quiebra	Marquetalia
Estudio de impacto ambiental de la vereda El Japón mediante el sistema de información geográfica (geogle engine y teledetección satelital	Ondas	El Japón	La Dorada
La IESA le canta a Colombia	Ondas	San Agustín	Samaná
Escuela familiar “entre todos podemos”	Escuelas Familiares	San Agustín	Samaná
Tejiendo sueños en familia	Escuelas Familiares	Encimadas	Samaná

- **LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 – CHINCHINÁ: SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA**

PONENCIAS	CATEGORÍA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
Identifico, pienso de la mejor manera mis emociones, para fortalecer la convivencia escolar	Convivencia Escolar	Naranjal	Chinchiná
Tejiendo sinergias: posibilidades de relacionamiento entre el buen vivir, la pedagogía y la educación para la vida. Campo de estudio Institución Educativa Santo Domingo Savio municipio de Chinchiná, Caldas	Convivencia Escolar	Santo Domingo Savio	Chinchiná
Escuelas de paz: Una alternativa para mejorar la convivencia y solución de conflictos de manera pacífica en el ambiente escolar	Convivencia Escolar	Gerardo Arias Ramírez	Villamaría
Proyecto musical: Chirimía ritmos de mi tierra	Convivencia Escolar	Colombia	Villamaría
Fortalecimiento del relevo generacional a través del pensamiento computacional en la caficultura de la comunidad educativa del Trébol	Emprendimiento y Empresarialidad	El Trébol	Chinchiná
A puro cuento emprendo con lo que aprendo	Matemáticas	Santa Teresita	Chinchiná
Tertulia Literaria: "La Plata cuantos desvelos por ella"	Plan Lector	José María Carbonell	Palestina
Fábrica de cuentos: creando historias y sueños con "el profesor catuza y sus amigos"	Plan Lector	El Trébol	Chinchiná
Huellas un espacio para compartir huellas y aprendizajes	Lenguaje	Bartolomé Mitre	Chinchiná
Inteligencias múltiples	Jornada Única	Naranjal	Chinchiná
La Banda Sinfónica: Un espacio de formación integral en la ruralidad	Proyectos Pedagógicos Transversales	El Trébol	Chinchiná

- **VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024: NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN – RIOSUCIO:**

PONENCIAS	CATEGORÍA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
Liderando mi Cole	Convivencia Escolar	Escuela Normal Superior Sagrado Corazón	Riosucio
Tejiendo armonía, convivencia escolar e inclusión en los diferentes espacios de la Institución educativa María Fabiola Largo	Convivencia Escolar	María Fabiola Largo Cano	Riosucio
Cabildo estudiantil, una escuela de liderazgo para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la autonomía territorial	Convivencia Escolar	La Iberia	Riosucio
La experimentación como estrategia para fortalecer el aprendizaje de las reacciones químicas inorgánicas	Proyectos pedagógicos transversales	Institución Educativa Alto Nubia	Anserma
Parcialidad indígena anzea: un mundo por descubrir, dai parcialidad êbera ansea: dai iûja jãa dai juruduma.	Proyectos pedagógicos transversales	Institución Educativa Juan XXIII	Anserma
Aprendiendo a conocernos desde las diferencias. (proyecto de educación sexual y convivencia escolar	Convivencia Escolar	Ocuzca	Anserma
Aprendiendo a conocernos desde las diferencias. (proyecto de educación sexual y convivencia escolar	Convivencia Escolar	Ocuzca	Anserma
Convivir es liderar el buen vivir.	Convivencia Escolar	Quiebra de Santa Bárbara	Risaralda
Custodios de semillas ancestrales, una danza de siembra y agradecimiento a nuestra tierra (dachi drua)	Proyectos pedagógicos transversales	Institución Educativa María Fabiola Largo Cano	Riosucio
La experiencia que narran los tiempos presentes desde voces ausentes con los mayores y matronas afro marmateños (as) en la Institución Educativa Cabras	Proyectos pedagógicos transversales	Institución Educativa Cabras	Marmato
Hilando aprendizajes se fomenta el buen vivir	Escuelas familiares	Marco Fidel Suarez	Riosucio
Fortaleciendo las escuelas familiares, se hilan procesos educativos, culturales y comunitarios	Escuelas familiares	María Fabiola Largo Cano	Riosucio
Nutrihongos: una oportunidad para fortalecer la cultura del emprendimiento en la	Emprendimiento Empresarialidad	Fundadores	Riosucio

PONENCIAS	CATEGORÍA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
institución educativa los fundadores de Riosucio			
Escuelas familiares la familia como tejedora de la formación personal y escolar en el contexto educativo	Escuelas familiares	María Fabiola Largo Cano	Riosucio
Tesoros aliados en la perla del Ingrumá	Jornada única	Escuela Normal superior Sagrado Corazón	Riosucio

- **VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024: NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA - SALAMINA**

PONENCIAS	CATEGORÍA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPIO	MUNICIPIO
Lego lee, practica y aprende	Lenguaje	Escuela Normal Superior María Escolástica Salamina	SALAMINA
Experiencia STEM para fortalecer talentos	STEM	Pio XII Salamina	SALAMINA
"Gamifiquemos nuestro conocimiento	STEM	Efrén Cardona chica Marulanda	MARULANDA
La transversalidad, enfoque del proyecto pedagógico común de síntesis como eje orientador que posibilita la articulación curricular para un aprendizaje con sentido y significado.	Proyectos pedagógicos transversales	Institución Educativa Marino Gómez Estrada Aguadas	AGUADAS
Implementación de la Jornada única en la Normal Claudina Múnera	Jornada Única	Escuela Normal Superior Claudina Múnera Aguadas	AGUADAS
Tecnoagro	STEM	La milagrosa Pácora	PACORA
Geometic	Matemáticas	La milagrosa Pácora	PACORA
"Haciendo ciencia, con conciencia"	Proyectos pedagógicos transversales	Institución Educativa Alegrías Aranzazu	ARANZAZU

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

2. En el marco del Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6765220 se destinan $129.999.996 en Convenio de asociación con ESAL para:

Llevar a cabo la pasantía internacional a la ciudad de México, de acuerdo con lo establecido en el convenio realizado con la Universidad Autónoma de Manizales, mediante el #26092024-1320, para la formación de 18 docentes y funcionarios del Departamento de Caldas.

Los profesores capacitados con técnicas pedagógicas avanzadas y conocimientos sobre buenas prácticas internacionales tienen el potencial de transformar la educación en sus comunidades. Al empoderar a los docentes con habilidades y perspectivas globales, se promueve la innovación en el aula, se mejora la calidad de la enseñanza y se fomenta un ambiente de aprendizaje más inclusivo y efectivo.

Estas experiencias formativas no solo benefician a los profesores, sino que también tienen un impacto significativo en los estudiantes. Los alumnos expuestos a métodos de enseñanza innovadores desarrollan habilidades críticas, creatividad una mentalidad abierta, preparándolos mejor para enfrentar los desafíos del siglo XXI. En última instancia, un sistema educativo robusto y dinámico contribuye al progreso social y económico del país, haciendo de los profesores verdaderos pilares del desarrollo nacional.

A continuación, se presenta el impacto por municipio, teniendo en cuenta los funcionarios seleccionados:

Tabla 56 Municipios beneficiados pasantía internacional a la ciudad de México

FUNCIONARIO PRETENECIENTE A	MUNICIPIO DONDE LABORA	FUNCIONARIO PRETENECIENTE A	MUNICIPIO DONDE LABORA
IE LA QUIEBRA	MARQUETALIA	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	VILLAMARÍA
IE CRISTO REY	BELALCÁZAR	IE SAN FRANCISCO DE PAULA	CHINCHINÁ
IE BARTOLOMÉ MITRE	CHINCHINÁ	IE ROBERTO PELAEZ	AGUADAS
IE PATIO BONITO	MARQUETALIA	IE ENS CLAUDINA MÚNERA	AGUADAS
IE LICEO CLAUDINA MÚNERA	AGUADAS	IE GUACAS	PENSILVANIA
IE MARCO FIDEL SUAREZ	LA DORADA	IE CRISANTO LUQUE	FILADELFIA
IE BONAFONT	RIOSUCIO	IE LLANADAS	LA MERCED
IE SANTA TERESITA	CHINCHINÁ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	MANIZALES
IE JOSÉ MARÍA CARBONELL	PALESTINA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	MANIZALES

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Este avance permite:

- ✓ Mejoramiento del liderazgo pedagógico efectivo, a través de los docente y directivos docentes de los establecimientos educativos, también se ven beneficiados, al tener ejemplos claros de prácticas exitosas que pueden guiar su gestión escolar, fomentando un liderazgo basado en la evidencia y el éxito pedagógico.
- ✓ Impulso a la toma de decisiones basadas en resultados al identificar y reconocer lo que funciona en el aula, los líderes escolares pueden tomar decisiones más informadas sobre qué enfoques implementar y cómo mejorar la enseñanza.
- ✓ Replicabilidad y escalabilidad de las prácticas pedagógicas exitosas, que sirven como modelos para otras instituciones del departamento y del país, permitiendo que se adapten y repliquen en diferentes contextos para beneficiar a más estudiantes.
- ✓ Creación de redes educativas al reconocer y compartir buenas prácticas, se generan redes entre instituciones y docentes que permiten el intercambio de conocimientos, fortaleciendo el sistema educativo de manera integral.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Beneficiar a municipios no certificados en su plan de estudios con la formación musical	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	26	26	100	25

Que se realizó:

Para el año 2024 se realizó el XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS en cada una de las seis subregiones del departamento de Caldas, atendiendo a los 26 municipios del departamento generando espacios de tejido social y alejando a los jóvenes que forman parte de las bandas sinfónicas de las instituciones educativas de los factores de vulnerabilidad, así:

SUBREGIÓN OCCIDENTE PRÓSPERO

Se realizó en encuentro en el municipio de San José los días 03 y 04 de agosto con la participación de las bandas Sinfónicas de los municipios de ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSÉ, BELALCAZAR Y VITERBO. Asistieron a la versión XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS SUBREGIIÓN OCCIDENTE PRÓSPERO las siguientes instituciones educativas:

- IE OCCIDENTE
- IE AURELIANO FLOREZ CARDONA
- IE SAN PEDRO
- IE OCUZCA
- IE MARIA INMACULADA
- IE SANTA TERESITA
- IE CRISTO REY
- IE EL ÁGUILA
- IE NAZARIO RESTREPO

SUBREGIÓN NORTE

Se realizó en encuentro en el municipio de Neira los días 21 y 22 de septiembre con la participación de las bandas Sinfónicas de los municipios de AGUADAS, PACORA, SALAMINA, ARANZAZU, FILADELFIA Y NEIRA. Asistieron a la versión XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS SUBREGIIÓN NORTE las siguientes instituciones educativas:

- IE SAN ANTONIO DE ARMA

- IE MARINO GÓMEZ ESTRADA
- IE MARISCAL ROBLEDO
- IE MARCO FIDEL SUAREZ
- IE SAN FELIX
- IE PIO XII
- IE PIO XI
- IE FILADELFIA
- IE CRISANTO LUQUE
- IE SAN LUIS
- IE PUEBLO RICO
- IE NEIRA
- IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

SUBREGIÓN MAGDALENA CALDENSE

Se realizó en encuentro en el municipio de La Dorada los días 24 y 25 de agosto con la participación de las bandas Sinfónicas de los municipios de SAMANÁ, NORCASIA, VICTORIA Y LA DORADA. Asistieron a la versión XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS SUBREGIIÓN MAGDALENA CALDENSE las siguientes instituciones educativas:

- IE PIO XII
- IE FELIX NARANJO
- IE BERLÍN
- IE SAN GERARDO MARIA MAYELA
- IE CAÑAVERAL
- IE SAN PABLO
- IE GUARINOCITO
- IE TECNICO ALFONSO LOPEZ
- IE RENAN BARCO
- IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
- IE DORADA
- IE MARCO FIDEL SUAREZ

SUBREGIÓN CENTRO SUR

Se realizó en encuentro en el municipio de Chinchiná los días 10 y 11 de agosto con la participación de las bandas Sinfónicas de los municipios de MANIZALES, VILLAMARÍA, PALESTINA Y CHINCHINÁ. Asistieron a la versión XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS SUBREGIIÓN CENTRO SUR las siguientes instituciones educativas:

- IE INSTITUTO UNIVERSITARIO
- IE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- IE LATINOAMERICANO
- IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
- IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
- IE SAN PEDRO CLAVER
- IE GERARDO ARIAS RAMÍREZ
- IE LA SAGRADA FAMILIA
- IE MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS
- IE SAN FRANCISCO DE PAULA
- IE EL TREBOL
- IE BARTOLOMPE MITRE

SUBREGIÓN ALTO ORIENTE

Se realizó en encuentro en el municipio de Manzanares los días 31 de agosto y 01 de septiembre con la participación de las bandas Sinfónicas de los municipios de SAMANÁ, MARQUETALIA, PENSILVANIA, MARULANDA Y MANZANARES. Asistieron a la versión XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS SUBREGIIÓN ALTO ORIENTE las siguientes instituciones educativas:

- IE ENCIMADAS
- IE SAN AGUSTÍN
- IE ANTONIO MARIA HINCAPIE
- IE JUAN XXIII
- IE JHON F KENNEDY
- IE PABLO VI
- IE DANIEL MARIA LOPEZ
- IE FRANCISCO JULIAN OLAYA
- IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACIÓN
- IE MONTEBONITO
- IE EFREN CARDONA CHICA
- IE GREGORIO GUTIÉRREZ
- IE JOSÉ ANTONIO GALÁN
- IE MANZANARES

SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE

Se realizó en encuentro en el municipio de Riosucio los días 14 y 15 de septiembre con la participación de las bandas Sinfónicas de los municipios de MARMATO, LA MERCED, SUPIA Y RIOSUCIO. Asistieron a la versión XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS SUBREGIIÓN ALTO OCCIDENTE las siguientes instituciones educativas:

- IE GENERAL RAMÓN MARÍN
- IE MARMATO

- IE MONSEÑOR ANTONIO JOSÉ GIRALDO GÓMEZ
- IE LA FELISA
- IE HOJAS ANCHAS
- IE SUPIA
- IE SAN JERÓNIMO
- IE SAN LORENZO
- IE JHON F KENNEDY
- IE SIPIRRA
- IE BONAFONT
- IE LA IBERIA
- IE RIOSUCIO
- IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar técnica y financieramente el programa departamental de bandas estudiantiles de música para garantizar su sostenibilidad y	Modelos de innovación educativa implementados	20	20	100	24,39

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
proyección internacional					

Que se realizó:

Se han beneficiado 29 Instituciones Educativas del Departamento de Caldas con Dotación, Mantenimiento y Reparación de Instrumentos Musicales, superando así la meta establecida en el plan de desarrollo para la vigencia 2024.

Discriminados de la siguiente manera:

DOTACIÓN = 19 IE:

INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA:

- SAMANA - IE SAN AGUSTIN
- SUPIA - IE SUPIA
- AGUADAS - IE MARINO GÓMEZ
- VILLAMARÍA - IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
- VICTORIA - IE SAN PABLO
- AGUADAS - IE NORMAL CLAUDINA MÚNERA
- SAMANA - IE ENCIMADAS
- SALAMINA - IE NORMAL MARIA ESCOLASTICA
- MRQUETALIA - IE NORMAL EL CARMEN
- VILLAMARIA - IE SANTA LUISA DE MARIYAC
- RIOSUCIO - IE JHON F KENNEDY
- MANZANARES - IE AGUABONITA
- ANSERMA - IE EL HORRO
- MANZANARES - IE LLANADAS
- RISARALDA - IE GRABRIEL GARCIA MARQUEZ

INSTRUMENTOS PARA BANDA DE MARCHA:

- SALAMINA - IE LA PRESENTACION
- SAMANÁ - IE EL SILENCIO
- LA MERCED - IE LLANADAS
- MANZANARES - IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
- AGUADAS - IE LICEO CLAUDINA MUNERA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN = 10 IE

- LA DORADA - IE DORADA
- MARULANDA – IE EFREN CARDONA CHICA
- MARULANDA – IE MONTEBONITO
- PÁCORA - IE MARISCAL ROBLEDO
- PÁCORA- IE MARCO FIDEL SUAREZ
- PENSILVANIA – IE CAMILO OLIMPO CARDONA
- PENSILVANIA - IE JHON F KENNEDY
- RIOSUCIO - IE SAN JERONIMO
- SAMANÁ – IE BERLÍN
- SAMANÁ – IE PIO XII



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aplicar estrategias de evaluación a estudiantes para mejorar los resultados de pruebas externas	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Meta no programada para esta vigencia			

Nota: Meta no programada para esta vigencia 2024.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aumentar el número de estudiantes con conectividad a internet	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	71600	71600	100	25

Que se realizó:

El Departamento de Caldas tiene una cobertura en conectividad del 96.45% de Estudiantes de las instituciones educativas oficiales a cargo de la secretaría de educación de Caldas, lo que corresponde 78.007 niños y niñas; superando así la meta establecida en el plan de desarrollo para la vigencia 2024. Faltando por Conectividad 2.870 estudiantes.

Nota: Matricula Oficial 2024, **80.877 niños y niñas**

Tabla 57 Estudiantes con conectividad a internet

MUNICIPIO	TOTAL ALUMNOS	TOTAL MATRICULA BENEFICIADA	TOTAL MATRICULA NO BENEFICIADA	% ALUMNOS BENEFICIADOS	% ALUMNOS NO BENEFICIADOS
AGUADAS	3334	3.151	183	94,33 %	5,67 %
ANSERMA	4561	4.317	244	94,55 %	5,45 %
ARANZAZU	1847	1.761	86	94,92 %	5,08 %
BELALCÁZAR	1725	1.687	38	97,74 %	2,26 %
CHINCHINÁ	7085	7.069	16	99,76 %	0,24 %
FILADELFIA	1169	1.056	113	90,33 %	9,67 %
LA DORADA	10429	10.429		100,00 %	
LA MERCED	854	807	47	94,10 %	5,90 %
MANZANARES	2590	2.544	46	98,99 %	1,01 %
MARMATO	1887	1.877	10	99,47 %	0,53 %
MARQUETALIA	2447	2.278	169	92,68 %	7,32 %
MARULANDA	312	285	27	91,15 %	8,85 %
NEIRA	3138	2.952	186	93,92 %	6,08 %
NORCASIA	1190	1.127	63	94,71 %	5,29 %
PÁCORA	2004	1.843	161	91,16 %	8,84 %
PALESTINA	2535	2.518	17	99,30 %	0,70 %
PENSILVANIA	3042	2.599	443	84,80 %	15,20 %
RIOSUCIO	8026	7.735	291	97,24 %	2,76 %
RISARALDA	1582	1.553	29	98,09 %	1,91 %
SALAMINA	2237	2.091	146	92,88 %	7,12 %
SAMANÁ	3400	3.128	272	91,55 %	8,45 %
SAN JOSÉ	860	849	11	98,61 %	1,39 %

MUNICIPIO	TOTAL ALUMNOS	TOTAL MATRICULA BENEFICIADA	TOTAL MATRICULA NO BENEFICIADA	% ALUMNOS BENEFICIADOS	% ALUMNOS NO BENEFICIADOS
SUPÍA	4591	4.399	192	95,47 %	4,53 %
VICTORIA	1498	1.448	50	96,66 %	3,34 %
VILLAMARÍA	6637	6.627	10	99,84 %	0,16 %
VITERBO	1897	1.877	20	98,90 %	1,10 %
Total general	**80877**	**78.007**	**2870**	**96,41 %**	**3,59 %**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

RESUMEN DE MUNICIPIOS Y SEDES BENEFICIADAS:

Tabla 58 Municipios y sedes beneficiadas con conectividad a internet

MUNICIPIO	TOTAL SEDES DE IE BENEFICIADAS	ANCHO DE BANDA	COSTO TOTAL
AGUADAS	12	478	$ 49.422.000,00
ANSERMA	19	794	$ 81.104.000,00
ARANZAZU	6	366	$ 30.976.000,00
BELALCÁZAR	9	260	$ 31.694.000,00
CHINCHINÁ	14	376	$ 44.254.000,00
FILADELFIA	3	210	$ 16.538.000,00
LA DORADA	17	836	$ 77.732.000,00
LA MERCED	2	46	$ 5.612.000,00
MANZANARES	25	928	$ 105.711.400,00
MARMATO	2	80	$ 8.132.000,00
MARQUETALIA	12	596	$ 58.802.700,00
MARULANDA	4	102	$ 13.114.000,00
NEIRA	10	236	$ 30.510.000,00
NORCASIA	3	180	$ 16.608.000,00
PÁCORA	5	320	$ 27.330.000,00
PALESTINA	6	168	$ 20.966.000,00
PENSILVANIA	13	818	$ 59.578.000,00
RIOSUCIO	14	648	$ 63.714.000,00
RISARALDA	9	246	$ 31.484.000,00
SALAMINA	6	270	$ 27.896.000,00
SAMANÁ	22	639	$ 78.532.000,00
SAN JOSÉ	1	60	$ 5.256.000,00
SUPÍA	9	397	$ 39.722.300,00
VICTORIA	6	315	$ 28.316.000,00
VILLAMARÍA	8	221	$ 25.668.000,00
VITERBO	8	176	$ 20.698.000,00
Total general	**245**	**9766**	**$ 999.370.400,00**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Este avance permite:

- ✓ Incorporar el uso de la tecnología disponible en los establecimientos educativos, como herramienta fundamental para el acceso al conocimiento, el desarrollo de habilidades y competencias digitales esperadas en el aula.
- ✓ El acceso a recursos educativos digitales, potenciar la calidad de la educación y reducir brechas de desigualdad.

- ✓ La disposición de medios para el fortalecimiento en el desarrollo de la labor de los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de los establecimientos educativos, así como la comunicación eficaz con padres de familia, autoridades administrativas y comunidad educativa en general.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dotar Sedes Educativas con dispositivos Electrónicos en el cuatrienio	Sedes dotadas	100	0	0	0

Que se realizó:

Pese a que no se alcanzó la dotación de las sedes de las Instituciones Educativas, se adelantaron los siguientes procesos de contratación para el cumplimiento de la meta:

1. En el marco del Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6967491: se contrató la implementación de 6 Aulas Interactivas Digitales completamente equipadas con 30 computadoras cada una, en 6 sedes de Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Calas, definidas por la Secretaría de Educación, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así:

- VILLAMARÍA: IE SAN PEDRO CLAVER
- NEIRA: IE NEIRA
- LA DORADA: IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
  PÁCORA: IE LAS COLES
- PENSILVANIA: INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI - SEDE PRINCIPAL
- MARQUETALIA: INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA - SEDE PRINCIPAL

Nota: Por causas ajenas al contratista, como los problemas en las cadenas de suministro que afectan las importaciones desde y hacia China a nivel mundial y local, se ha producido un retraso en la entrega de los 180 equipos de cómputo comprometidos en el contrato. Los componentes de estos equipos provienen de China, y el proceso de importación, que normalmente toma 35 días, se ha extendido a 65 días debido a la alta demanda y el aumento del tráfico de importaciones típicos de fin de año. Además, los equipos aún no están ensamblados, lo que ha causado un retraso significativo en la entrega final. Este retraso en la importación ha afectado el ensamblaje de los equipos, coincidiendo con el inicio de la temporada de vacaciones, lo que ha generado

demoras adicionales en la concesión de los suministros comprometidos. Por lo anterior, de acuerdo con la solicitud del contratista, se autorizó prórroga para el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de mayo del 2025.
2. En el marco de las Órdenes de Compra 135448 y 137603 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se adelantó el proceso de Compra de 642 Computadores Portátiles para las Instituciones Educativas del Departamento de Caldas. Se realizó a través de Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 "COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS ETP III", Lote 7 "Portátiles Formación y Educación, con una focalización para beneficiar a 78 Sedes de Instituciones Educativas, así:

Tabla 59 Sedes Educativas dotadas con dispositivos Electrónicos

MUNICIPIO	COD SEDE	NOMBRE SEDE	NRO EQUIPOS A ENTREGAR	TOTAL ALUMNOS 2024	TOTAL EQUIPOS PORTATILES Y ESCRITORIO	INDICADOR ACTUAL ESTUDIANTES POR COMPUTADOR	IMPACTO RELACIÓN ESTUDIANTES POR COMPUTADOR UNA VEZ SE ENTREGUEN
AGUADAS	117013000292	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CLAUDINA MUNERA - SEDE PRINCIPAL	10	256	20	13	9
AGUADAS	117013000357	ESCUELA SANTA TERESITA	20	267	3	89	12
AGUADAS	117013000322	PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA DIVINO NIÑO	10	141	5	28	9
ANSERMA	217042000344	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO - SEDE PRINCIPAL	8	131	7	19	9
ANSERMA	217042000841	BAJO VERGEL	2	20	2	10	5
ARANZAZU	117050000251	ESCUELA MANUEL GUTIERREZ ROBLEDO	4	249	20	12	10
ARANZAZU	217050000108	CENTRO EEDUCATIVO ELADIA MEJIA	2	21	7	3	2
ARANZAZU	217050000400	INSTITUCION EDUCATIVA ALEGRIAS - SEDE PRINCIPAL	5	139	13	11	8
BELALCÁZAR	217088000217	INSTITUCION EDUCATIVA EL AGUILA - SEDE PRINCIPAL	5	117	25	5	4
BELALCÁZAR	217088000314	ESCUELA EL CRUCERO	3	37	4	9	5
CHINCHINÁ	117174000039	ESCUELA JUAN XXIII	10	322	19	17	11
CHINCHINÁ	117174000055	ESCUELA MARIA INMACULADA	10	357	66	5	5
CHINCHINÁ	117174000349	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	10	1453	99	15	13
CHINCHINÁ	117174000071	CONCENTRACIÓN GENERAL SANTANDER	20	648	31	21	13
CHINCHINÁ	117174000381	CENTRO EDUCATIVO JHON F. KENNEDY	5	364	31	12	10
CHINCHINÁ	117174000501	FUNDACIÓN CARTON DE COLOMBIA	10	243	8	30	14
FILADELFIA	217272000521	ESCUELA RURAL MANUELITA SAENZ	3	13	1	13	3
FILADELFIA	217272000556	ESCUELA RURAL LA MARINA	4	17	1	17	3
LA DORADA	117380000037	ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	10	325	35	9	7
LA DORADA	117380000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - SEDE PRINCIPAL	10	695	96	7	7
LA DORADA	117380000185	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE PRINCIPAL	20	1240	230	5	5
LA DORADA	117380000100	ESCUELA ANTONIO NARIÑO	5	192	17	11	9
LA DORADA	117380000134	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	15	470	34	14	10
LA DORADA	117380000592	CONCENTRACIÓN ESCOLAR LAS FERIAS	15	945	30	32	21
LA DORADA	117380800017	JUAN PABLO II	20				
LA DORADA	117380000142	CONCENTRACION ESCOLAR LA CONCORDIA	15	300	16	19	10
LA DORADA	117380000207	ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	10	370	28	13	10
LA DORADA	117380000843	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ - SEDE PRINCIPAL	10	1135	81	14	12
LA MERCED	217388000375	SATÉLITE MACIEGAL	2	21	1	21	7

MANZANARES	217433000152	ESCUELA RURAL LOS FUNDADORES	2	10	1	10	3
MANZANARES	217433000217	ESCUELA RURAL LA CEIBA	3	25	1	25	6
MANZANARES	217433000063	ESCUELA SAGRADO CORAZON	2	31	2	16	8
MANZANARES	217433000802	INSTITUCION EDUCATIVA GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ - SEDE PRINCIPAL	3	182	13	14	11
MARMATO	117442000063	ESCUELA MAXIMILIANO GRILLO	12	178	5	36	10
MARMATO	117442000322	INSTITUCION EDUCATIVA MARMATO - SEDE PRINCIPAL	5	172	13	13	10
MARMATO	217442000033	INSTITUCION EDUCATIVA EL LLANO - SEDE PRINCIPAL	34	601	3	200	16
MARQUETALIA	217444000138	INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER - SEDE PRINCIPAL	5	112	7	16	9
MARQUETALIA	217444000294	ESCUELA RURAL SAN LUIS	2	11	1	11	4
MARQUETALIA	217444000481	ESCUELA RURAL BUENOS AIRES	1	20	3	7	5
MARQUETALIA	217444000103	ESCUELA RURAL SAN JUAN	2	18	2	9	5
MARQUETALIA	217444000278	INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO - SEDE PRINCIPAL	2	119	11	11	9
NEIRA	117486000028	ESCUELA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	5	354	25	14	12
NEIRA	217486000227	ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA	5	43	3	14	5
NEIRA	217486000766	ESCUELA EL VATICANO	5	72	4	18	8
NEIRA	217486000103	ESCUELA PABLO VI	5	53	9	6	4
NEIRA	217486000791	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE - SEDE PRINCIPAL	10	82	4	21	6
NORCASIA	217662000450	ESCUELA JOSE MARIA CORDOBA	5	195	15	13	10
NORCASIA	217662000484	ESCUELA JORGE ISAAC	12	192	5	38	11
PÁCORA	117513000825	INSTITUCION EDUCATIVA ELIAS MEJIA ANGEL - SEDE PRINCIPAL	15	143	10	14	6
PENSILVANIA	117541000571	COLEGIO BASICO OFICIAL URBANO RUIZ	10	118	12	10	5
PENSILVANIA	217541000266	ESCUELA NUEVA LA FLORIDA	5	46	3	15	6
PENSILVANIA	217541000312	INSTITUCION EDUCATIVA GUACAS - SEDE PRINCIPAL	6	66	3	22	7
PENSILVANIA	217541001220	ESCUELA RURAL EL RECREO	1	8	1	8	4
PENSILVANIA	217541001599	ESCUELA NUEVA LA BAMBA	1	19	1	19	10
RIOSUCIO	117614000656	ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	15	414	19	22	12
RIOSUCIO	117614000753	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON - SEDE PRINCIPAL	10	496	148	3	3
RIOSUCIO	217614000472	ESCUELA RURAL RAFAEL LLANO	3	21	2	11	4
RIOSUCIO	217614001151	ESCUELA RURAL MIXTA EL ROBLE	2	54	4	14	9
RIOSUCIO	217614000596	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO - SEDE PRINCIPAL	30	467	2	234	15
RIOSUCIO	217614000766	ESCUELA RURAL AGUAS CLARAS	10	76	2	38	6
RIOSUCIO	217614000316	ESCUELA RURAL VENEROS	5	39	1	39	7
RISARALDA	217616000119	ESCUELA EL CAIRO	2	89	6	15	11
RISARALDA	217616000054	ESCUELA. SANTA LUCIA	2	32	2	16	8
SAMANÁ	217662000093	INSTITUCION EDUCATIVA ENCIMADAS - SEDE PRINCIPAL	10	114	7	16	7
SAMANÁ	217662000816	ESCUELA RURAL PEKÍN	1	13	1	13	7
SAMANÁ	217662002495	TARRO PINTADO	1	13	1	13	7
SAMANÁ	217662000859	ESCUELA RURAL CONGAL	3	45	2	23	9
SAMANÁ	217662002355	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE - SEDE PRINCIPAL	4	50	2	25	8
SUPÍA	217777000259	SEDE DOSQUEBRADAS	2	27	2	14	7
SUPÍA	217777000216	ESCUELA RURAL CABUYAL	4	82	6	14	8
SUPÍA	217777000224	ESCUELA RURAL LA ARGENTINA	2	32	2	16	8
VICTORIA	117867000172	ESCUELA SANTA CECILIA	25	320	7	46	10
VICTORIA	217867000142	ESCUELA RURAL EL LLANO	3	23	1	23	6
VICTORIA	217867000037	ESCUELA RURAL CARRIZALES	2	16	1	16	5
VILLAMARÍA	117873000320	ESCUELA JHON F. KENNEDY	25	395	40	10	6
VILLAMARÍA	117873000991	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC - SEDE PRINCIPAL	25	1300	75	17	13

VILLAMARÍA	217873000405	CENTRO DOCENTE DOCE DE OCTUBRE	10	100	6	17	6
VITERBO	117877000111	INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO - SEDE PRINCIPAL	15	486	28	17	11
TOTAL GENERAL			**642**	**18062**	**1454**	**1724**	**625**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Nota: El Contratista informó que había surgido un impacto inesperado en la producción de los equipos, derivado de la alta demanda y las restricciones características de la temporada de fin de año. Esta situación ha sido confirmada por el fabricante, quien ha señalado que las limitaciones en la capacidad de producción y la logística durante este periodo han afectado significativamente el cronograma establecido. Como resultado, se ha producido una alteración en el calendario de fabricación y distribución, lo que ha impedido cumplir con los plazos originalmente pactados. Este retraso no solo afecta la entrega de los equipos, sino que también tiene implicaciones en la planificación y ejecución de proyectos dependientes de estos suministros. Por lo anterior, de acuerdo con la solicitud del contratista, se autorizó prórroga para el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo del 2025.

Este avance permitirá:

- ✓ Lograr que los estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiarios, sin importar su contexto socioeconómico, tengan acceso a una computadora para su aprendizaje diario.
- ✓ Mejorar los índices de rendimiento académico a través del uso de tecnologías educativas que potencian el aprendizaje y hacen el proceso más efectivo y atractivo para los estudiantes.

- ✓ Mejorar la motivación y el interés de los estudiantes mediante la inclusión de herramientas tecnológicas, lo cual puede contribuir a reducir las tasas de deserción escolar, especialmente en áreas rurales.
- ✓ Equipar a los estudiantes con habilidades clave para los trabajos del futuro, que estarán cada vez más relacionados con la tecnología y la economía digital, mejorando así sus oportunidades de empleabilidad y emprendimiento.
- ✓ Transformar la enseñanza, facilitando la implementación de metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida o el aprendizaje colaborativo, mejorando la experiencia educativa tanto para docentes como para estudiantes.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Beneficiar a Escuelas Normales Superiores con plan de aseguramiento de la calidad.	Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados	8	8	100	25

Que se realizó:

La transferencia se efectúa con base en el aporte para el fortalecimiento del Plan de Inversión enmarcado en el Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional cuyos resultados serán parte integral del Proyecto Educativo Institucional para la Formación Inicial de Maestros como acciones de Mejoramiento y/o fortalecimiento; en su transición a la nueva normatividad legal vigente y el

fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad, así:

- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MÚNERA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS 810000561-9 $ 10.000.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLÁSTICA DEL MUNICIPIO DE SALAMINA 810002307-3 $ 10.000.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU 890805852-3 $ 10.000.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE PÁCORA 890802072-1 $ 10.000.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA 800254978-1 $ 10.000.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA 800184540-7 $ 10.000.000
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO 800146455-7 $ 10.000.000
- I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA 890803662-1 $ 10.000.000.
- I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA 890803662-1 $ 10.000.000"

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Transitar a Escuela Normal Superior la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de La Dorada	Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados	25	25	100	25

Que se realizó:

La transferencia por valor de $20.000.000 se efectúa con base en el aporte para el cumplimiento de los requisitos y condiciones de calidad necesarios que a nivel institucional facilitarán y promoverán el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, de investigación, culturales, de evaluación, administración y gestión, y de extensión en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional en y una dimensión técnico instrumental que permita su organización, funcionamiento y puesta en marcha de una Propuesta para la Formación Inicial de Maestros que se desempeñarán en educación inicial, preescolar, básica primaria y director rural. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, políticas

educativas, lineamientos institucionales y con el direccionamiento de la Secretaría de Educación Departamental como ente certificado; En aspectos fundamenta les como:

• Simulacro de visita de pares con tres expertos en Escuelas Normales. Se requiere hacer el pago a los expertos por la prestación de servicios profesionales en el desarrollo del simulacro y ejemplificación con el equipo directivo y docente de cómo se realizaría la verificación de condiciones de calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

• Dotación para aula del Programa de Formación Complementaria: comprende todo el conjunto de muebles, enseres y equipos que se requieren en el aula de los programas de formación complementaria.

Ahora bien, en el último trimestre del 2024, se recibe resultado positivo la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, del municipio de La Dorada, luego de la visita de los pares académicos del Ministerio de Educación Nacional que verificaron y concluyeron que el establecimiento cumple con las condiciones básicas para convertirse en Normal Superior.

El rector de la institución, Julián López Monsalve, explicó que luego de extensas jornadas de trabajo con los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, la conclusión que les comunicaron es que el colegio sí cuenta con estos requerimientos para hacer el tránsito. Por lo anterior, el proceso continuará en la sala de evaluación de CONACES, donde, se espera, saldrá la legalización del programa para iniciar las actividades académicas en el primer semestre del 2025.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener en las Instituciones Educativas la implementación de Proyectos Pedagógicos Transversales.	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	40	40	100	24,84

Que se realizó:

La Secretaría de Educación Departamental, teniendo en cuenta la trayectoria que se ha tenido en el proceso de formación y acompañamiento a las instituciones educativas en la incorporación de proyectos pedagógicos

transversales; para la presente vigencia se cuenta con asistencia técnica especializada en currículo, a fin de fortalecer la articulación de los PPT al mismo.

A continuación, se presenta una tabla de Instituciones Educativas Inscritas en el proceso de acompañamiento, a través de las cuales al final de la vigencia, la Secretaría de Educación Departamental, alcanzó una asistencia total en los encuentros realizados de 406 directivos docentes y docentes, comprometidos con el proceso de apropiación de los PPT; como se evidencia a continuación:



Al finalizar la vigencia 2024, se cuenta con 612 Documentos de Instituciones Educativas Oficiales denominados “INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES” en los diferentes ejes temáticos, distribuidos así:

Tabla 60 Instrumentos para la recolección de información de proyectos pedagógicos transversales

MUNICPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
AGUADAS	**58**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL EDEN	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENCIMADAS	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MUNERA	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERMITA	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CLAUDINA MUNERA	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINO GOMEZ ESTRADA	9
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOARRIBA	10
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO PELAEZ	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE ARMA	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIBORAL	0
ANSERMA	**39**

MUNICPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO NUBIA	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIANO FLOREZ CARDONA	11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HORRO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOMEZ FERNANDEZ	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERONIMO DE TEJELO	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCUZCA	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO	8
ARANZAZU	**13**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEGRIAS	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XI	7
BELALCÁZAR	**4**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL AGUILA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MADROÑO	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	0
CHINCHINÁ	**32**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOME MITRE	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO GOMEZ ARRUBLA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TREBOL	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARANJAL	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PAULA	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	0
FILADELFIA	**11**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILADELFIA	10
LA DORADA	**39**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL JAPON	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUARINOCITO	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5

MUNICPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PURNIO	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO LOPEZ	8
LA MERCED	**6**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FELISA	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANADAS	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ANTONIO JOSE GIRALDO GOMEZ	0
MANZANARES	**28**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUABONITA	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANADAS	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANZANARES	12
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMERAL	1
MARMATO	**0**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CABRAS	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL LLANO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL RAMON MARIN	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARMATO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL POMBO	0
MARQUETALIA	**26**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLACER	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA QUIEBRA	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO BONITO	0
MARULANDA	**2**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFREN CARDONA CHICA	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBONITO	1
NEIRA	**26**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUACATAL	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROBLE	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOGRANDE	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NEIRA	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO RICO	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	0

MUNICPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	10
NORCASIA	**6**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTRELLA	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GERARDO MARIA MAYELA	0
PÁCORA	**36**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELIAS MEJIA ANGEL	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN JOSE	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA	11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS COLES	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	9
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	8
PALESTINA	**26**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARTAGENA	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAGRADA FAMILIA	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTAGUEDA	6
PENSILVANIA	**56**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO OLIMPO CARDONA	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DANIEL MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESC. NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JULIAN OLAYA	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACAS	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA RIOJA	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PENSILVANIA	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	7
RIOSUCIO	**53**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONAFONT	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLORENCIA	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CHANCOS	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS FUNDADORES	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA FABIOLA LARGO CANO	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	2

MUNICPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PORTACHUELO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUIEBRALOMO	9
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOSUCIO	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JERONIMO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIPIRRA	0
INSTITUCIÓNEDUCATIVA LA IBERIA	1
RISARALDA	**26**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUIEBRA DE SANTA BARBARA	6
SALAMINA	**23**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA PRESENTACION	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PERRO	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELADIA MEJIA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE GUTIERREZ LOAIZA	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FELIX	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SARA OSPINA GRISALES	6
SAMANÁ	**38**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERLIN	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SILENCIO	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENCIMADAS	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIX NARANJO	12
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO LARGO	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTIN	1
SAN JOSÉ	**11**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	7
SUPÍA	**23**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HOJAS ANCHAS	6

MUNICPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OBISPO	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICTOR	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPIA	0
VICTORIA	**5**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑAVERAL	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO	5
VILLAMARÍA	**16**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMIREZ	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIME DUQUE GRISALES	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTIDAS	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC	1
VITERBO	**9**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SOCORRO	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO	8
Total general	**612**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar asistencias técnicas anualmente, en los procesos de Evaluación y mejoramiento de la calidad educativa, a las Instituciones Educativas.	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	40	100	100	62,11

Que se realizó:

En el año 2024, la Unidad de Calidad programó y realizó en 100 instituciones educativas, asistencias técnicas para los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad educativa, alcanzando un porcentaje de avance del 100%

A continuación, se presenta una tabla resumen de las asistencias técnicas por municipio:

Tabla 61 Asistencias técnicas en los procesos de Evaluación y mejoramiento de la calidad educativa

MUNICIPIOS	TOTAL IE PROGRAMADAS	TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS
AGUADAS	6	12
ANSERMA	8	9
ARANZAZU	3	6
BELALCÁZAR	3	8
CHINCHINÁ	7	20
FILADELFIA	2	2
LADORADA	7	9
LAMERCED	2	2
MANZANARES	4	6
MARMATO	2	6
MARQUETALIA	4	2
MARULANDA	2	8
NEIRA	4	9
NORCASIA	1	3
PÁCORA	4	9
PALESTINA	3	4
PENSILVANIA	10	7
RIOSUCIO	7	14
RISARALDA	2	5
SALAMINA	4	5
SAMANÁ	3	7
SANJOSÉ	2	5
SUPÍA	2	8
VICTORIA	2	7
VILLAMARÍA	3	7
VITERBO	3	6
TOTAL GENERAL	**100**	**186**

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer y potencializar la estrategia de gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	161	161	100	25

Que se realizó:

Se realizaron las siguientes actividades: 1. Convenio de Gobernación de Caldas - Secretaría de Educación y La Industria Licorera de Caldas donde se realizaron la entrega de escritorios a instituciones educativas de los 27 municipios, donde se invitaron a docentes, rectores, Juntas municipales de Educación, personeros y

contralores estudiantiles. 2. Se realizaron las elecciones de los personeros estudiantiles con evidencias de la registraduría en el cual se realizaron en las 161 instituciones Educativas del departamento de Caldas. 3. El 27 de noviembre se realizó una capacitación virtual sobre resolución pacífica de conflictos dirigida a los 161 personeros estudiantiles, la capacitación la realizará la ESAP.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar la dotación de material didáctico, pedagógico para el aprendizaje significativo	Ambientes de aprendizaje dotados	69	69	100	42,86

Que se realizó:

Con los recursos de la 2024 por valor de $59.997.000 se realizó la adquisición y entrega en la presente vigencia de títulos literarios priorizados con el Comité Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) de Caldas, para efectuar la dotación de las bibliotecas escolares, con enfoque en literatura infantil en 69 establecimientos educativos oficiales, que contienen 36 textos de literatura infantil, para niños en los grados desde de preescolar a quinto, así como, para docentes como mediadores de lectura en las instituciones educativas, así:

Tabla 62 Entrega de títulos literarios priorizados con el Comité Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) de Caldas

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AGUADAS	I.E EL EDEN
AGUADAS	I.E ENCIMADAS
AGUADAS	I.E LA MERMITA
AGUADAS	I.E SAN ANTONIO DE ARMA
AGUADAS	I.E VIBORAL
ANSERMA	I.E ALTO NUBIA
ANSERMA	I.E AURELIANO FLOREZ CARDONA
ANSERMA	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA
ANSERMA	I.E GOMEZ FERNANDEZ
ANSERMA	I.E JERONIMO DE TEJELO
ANSERMA	I.E JUAN XXIII
ANSERMA	I.E OCUZCA
ANSERMA	I.E SAN PEDRO
ARANZAZU	I.E JUAN CRISOSTOMO OSORIO

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
BELALCÁZAR	I.E CRISTO REY
BELALCÁZAR	I.E EL MADROÑO
CHINCHINÁ	I.E BARTOLOME MITRE
CHINCHINÁ	I.E EL TREBOL
CHINCHINÁ	I.E NARANJAL
CHINCHINÁ	I.E SANTO DOMINGO SAVIO
FILADELFIA	I.E ANTONIO NARIÑO
FILADELFIA	I.E FILADELFIA
LA DORADA	I.E BUENAVISTA
LA DORADA	I.E DORADA
LA DORADA	I.E EL JAPON
LA DORADA	I.E PURNIO
LA MERCED	I.E LA FELISA
LA MERCED	I.E MONSEÑOR ANTONIO JOSE GIRALDO GOMEZ
MANZANARES	I.E GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ
MANZANARES	I.E JOSE ANTONIO GALAN
MANZANARES	I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
MANZANARES	I.E ROMERAL
MARMATO	I.E MARMATO
MARQUETALIA	I.E LA QUIEBRA
NEIRA	I.E EL ROBLE
NEIRA	I.E PIO XII
NEIRA	I.E SAN LUIS
NEIRA	INSTITUCION EDUCATVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO
PÁCORA	I.E LA MILAGROSA
PÁCORA	I.E MARISCAL ROBLEDO
PALESTINA	I.E CARTAGENA
PALESTINA	I.E LA SAGRADA FAMILIA
PENSILVANIA	I.E DANIEL MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
PENSILVANIA	I.E PABLO VI
RIOSUCIO	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON
RIOSUCIO	I.E JOHN F. KENNEDY
RIOSUCIO	I.E LOS CHANCOS
RIOSUCIO	I.E MARCO FIDEL SUAREZ
RIOSUCIO	I.E MARIA FABIOLA LARGO CANO
RIOSUCIO	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RIOSUCIO	I.E QUIEBRALOMO
RIOSUCIO	I.E RIOSUCIO
RIOSUCIO	I.E SAN JERONIMO

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
RIOSUCIO	I.E SAN LORENZO
RIOSUCIO	I.E SIPIRRA
RISARALDA	I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SALAMINA	I.E DE LA PRESENTACION
SALAMINA	I.E EL PERRO
SALAMINA	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA
SALAMINA	I.E LUIS FELIPE GUTIERREZ LOAIZA
SALAMINA	I.E PIO XII
SALAMINA	I.E SARA OSPINA GRISALES
SAMANÁ	I.E BERLIN
SAMANÁ	I.E EL BOSQUE
SAMANÁ	I.E EL SILENCIO
SAMANÁ	I.E FELIX NARANJO
SAMANÁ	I.E RANCHO LARGO
SAN JOSÉ	I.E SANTA TERESITA
SUPÍA	I.E CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



Este avance permite:

- ✓ El desarrollo del lenguaje y habilidades cognitivas, mediante el enriquecimiento del vocabulario y la estimulación del pensamiento crítico.

- ✓ El fomento a temprana edad del Amor por la lectura, al contar con mayores elementos para la creación de hábitos lectores, diversión y aprendizaje simultáneo.
- ✓ La estimulación de la imaginación mediante las historias infantiles que abren un mundo de posibilidades y fantasía, lo que permite a los niños imaginar diferentes escenarios, personajes y mundos, fomentando su creatividad y capacidad de innovación.
- ✓ Disminuir la brecha de acceso a contenidos literarios, buscando proporcionar acceso igualitario a literatura infantil de calidad, ayudando a nivelar el terreno para todos los estudiantes en territorio, permitiéndoles tener las mismas oportunidades para desarrollar habilidades lectoras y cognitivas esenciales, independientemente de su origen socioeconómico.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar intervención y/o mejoramiento de sedes de las instituciones educativas oficiales del departamento	Sedes educativas mejoradas	60	109	100	34.06

Que se realizó:

Se realizaron transferencias a los Fondos Educativos para mejorar las condiciones mínimas necesarias en las plantas físicas de los establecimientos educativos oficiales acorde a los estándares y prácticas educativas de estudiantes y docentes del departamento de Caldas. Se realizó la compra de pintura para mejorar las fachadas en las plantas físicas de los establecimientos educativos oficiales acorde a los estándares y prácticas educativas de estudiantes y docentes del departamento de Caldas. En el año 2024 se realizaron mejoramiento e intervención en 109 sedes educativas

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar dotación para fortalecer la calidad en los establecimientos educativos oficiales del departamento	Sedes dotadas	30	39	100	15

Que se realizó:

En el análisis del presente indicador se evidencian 3 convenios realizados: uno es con Efigas donde se realizan instalaciones de redes de gas para las I.E con un total de 12, el convenio con la Industria Licorera de Caldas entrega de escritorios con un total de 26 I.E y convenio con I.E entrega de sillas a 1 I.E del municipio de Villamaría. Esto con un total de 39 I.E con dotación, superando así la meta establecida en el plan de desarrollo.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar estrategias de innovación educativa en instituciones educativas oficiales del departamento	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	12	22	100	36,67

Que se realizó:

A la fecha contamos con 2 Sedes Educativas de los municipios de Supia y La Dorada donde los docentes se están apropiando de la Metodología para la enseñanza del Pensamiento Computacional a los niños desde el grado 0 hasta el grado 11.

Adicionalmente se está beneficiando 20 Sedes Educativas como Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se pretenden desarrollar proyectos educativos con un Enfoque STEM.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dinamizar las Juntas Municipales de Educación en los 26 municipios no certificados y fortalecer la Junta Departamental de Educación	Entidades territoriales acompañadas en la implementación de instancias de participación	27	27	100	25

Que se realizó:

En el presente avance se evidencia el funcionamiento de las 26 Juntas Municipales de Educación, de acuerdo con lo solicitado a cada una de ellas en los diferentes municipios del departamento de Caldas. Se solicitaron la conformación de dichas juntas y su respectivo cronograma de actividades a realizar en el presente año. Lo cual las 26 juntas municipales de educación enviaron sus evidencias. Solo se evidencian 26 de los 27 municipios, ya que el municipio de Manizales es el único municipio certificado, lo cual el departamento de Caldas no tiene injerencia en ello. Con la presente medición se tiene el 100% de cumplimiento de esta meta del Plan de Desarrollo - La Junta Departamental de Educación - JUDE, se encuentra funcionando, en el presente año ya se realizó la primera reunión en el mes de junio, la próxima reunión será

en el mes de diciembre. es de anotar que las reuniones de la JUDE son 2 en el año una semestral. En conclusión, se encuentra en dinamizando y funcionando las 26 JUMES y 1 JUDE esto representa al 100% de cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo. La reunión de la JUDE se realizó el 18 de diciembre del 2024.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Nivelar anualmente a los niños de básica primaria en los procesos de lectura	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Meta no programada para esta vigencia			

La parametrización para el año 2024 no se presenta medición lo cual queda la meta en cero para el año 2024

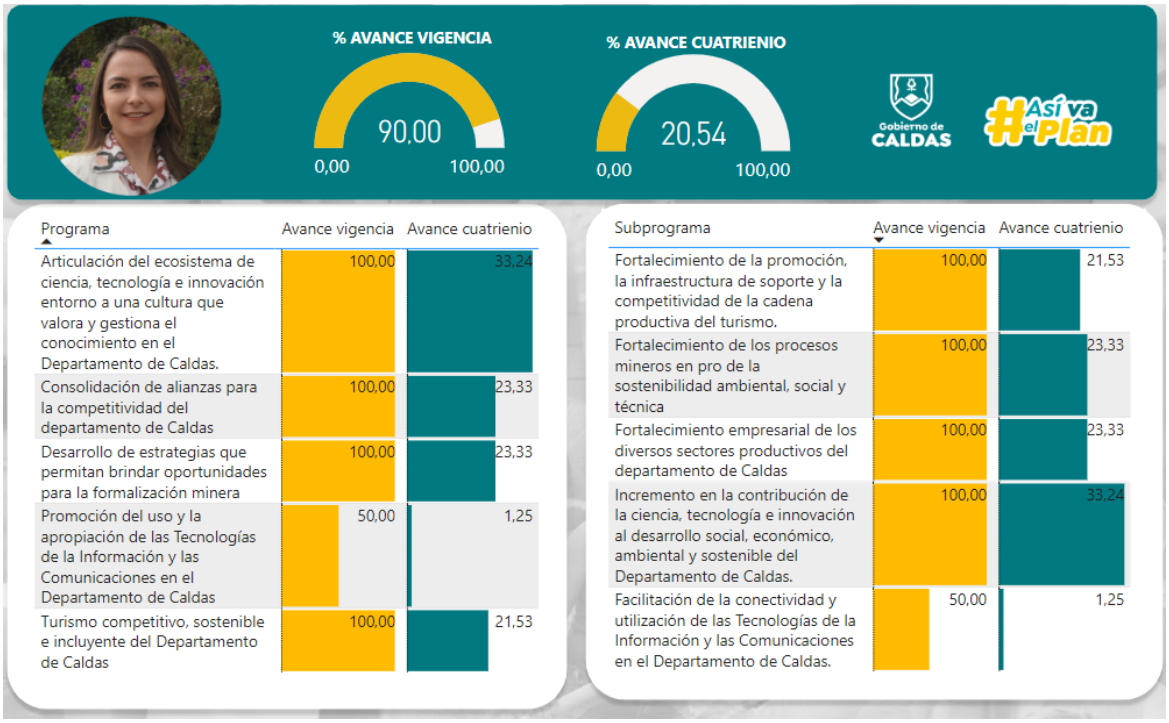
METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mitigar, superar o prevenir daños e impactos psicológicos o emocionales de los estudiantes del Departamento de Caldas.	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	40	68	100	42.24

Que se realizó:

Se impactaron 68 instituciones Educativas en los municipios de La Dorada, Victoria, Riosucio, Supía, Pácora y Aguadas con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares

4.3.6 SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN

Gráfica 33 Avance físico Secretaría de Desarrollo, Empleo e innovación 2024



La secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, alcanzó un avance físico para la vigencia 2024 del 90% de sus metas programas, dentro de las cuales se destacan 4 subprogramas con niveles de cumplimiento del 100%, como lo son el fortalecimiento de la promoción, la infraestructura de soporte y la competitividad de la cadena productiva del turismo el cual busca articular los actores de los sectores público y privado en el marco de planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector turístico, el fortalecimiento empresarial de los diversos sectores productivos del departamento de Caldas que tiene como objetivo ejecutar estrategias para el desarrollo y consolidación del tejido empresarial del Departamento de Caldas, y el fortalecimiento de los procesos mineros en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica.

Un subprograma alcanzó un nivel de avance físico del 50%, la facilitación de la conectividad y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas, en el cual de 2 metas programas, se logró alcanzar el 100% en una de ellas. La meta sin ejecución de aumentar la disponibilidad del servicio de conexiones a redes para permitir el acceso a Internet en población diferencial, pobre o vulnerable, en zonas rurales

o apartadas, se explica su gestión en el detalle por meta que se expone a continuación:

Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Programa	Promoción del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas
Responsable:	Desarrollo, Empleo e Innovación
Subprograma	Facilitación de la conectividad y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Aumentar la disponibilidad del servicio de conexiones a redes para permitir el acceso a Internet en población diferencial, pobre o vulnerable, en zonas rurales o apartadas	Conexiones a internet fijo y / o móvil	30	0	0	0

Que se realizó:

Es preciso mencionar que los propósitos superiores que enmarcan el programa y subprograma asociado a la línea estratégica y sector van en búsqueda de tener un departamento con mayor nivel de apropiación y sobre todo con uso de la red de conectividad de internet llegando a las poblaciones más dispersas y lejanas del territorio en pro del cierre de la brecha digital la cual ha sido una necesidad sentida y que los ciudadanos manifestaron en medio de los diálogos de construcción del plan de desarrollo de Caldas, es bajo esta lógica que la secretaría ha emprendido sendos esfuerzos no solo posterior sino con antelación a la aprobación de la hoja de ruta cuatrienal con el Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones (MinTIC), por ello ha establecido en el año 2024 la suscripción de convenio interadministrativo N° 1645-2024 con el fondo único de tecnologías de la información el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y ejecución del proyecto integral denominado: “Juntas de Internet – comunidades de conectividad en el departamento de Caldas” con el

fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso al internet en zonas rurales, aparatadas y de difícil acceso en el Departamento de Caldas y fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC" el cual va a brindar conectividad y acceso a conexión de red a comunidades de la zona rural de Caldas, bajo lo prescrito en este acuerdo de voluntades la secretaría estuvo adelantando las labores de alistamiento, preinversión en la vigencia anterior para lograr instalar las redes en las zonas priorizadas según los criterios establecidos por el ministerio a lo largo de las diferentes zonas del departamento.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar el fortalecimiento de habilidades y competencias digitales en el Departamento de Caldas	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	10	10	100	2.5

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación estableció vínculo con MinTIC en pro del desarrollo de Talento Tech, programa de formación liderado por la Universidad de Caldas el cual tuvo como sede de sus actividades el Parque Científico, Tecnológico y de Innovación, que busca mediante un entrenamiento intensivo bajo la metodología de bootcamps, preparar a los nuevos talentos del país en habilidades digitales avanzadas, blandas, además de inglés y desarrollo de proyectos, capacitándolos para ingresar al mercado laboral tecnológico.

El proyecto del Ministerio de Tecnologías de la Información formó más de 113 mil personas en las siguientes habilidades digitales:

- Análisis de datos
- Programación
- Blockchain
- Arquitectura en la nube
- Inteligencia artificial
- Ciberseguridad

En dicha dirección, en el mes de diciembre se certificaron a las personas que cumplieron con los requisitos frente asistencia y aprendizaje a partir de lo impartido por cada instructor en el marco de estos.

Línea estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector:	Ciencia, tecnología e innovación
Programa	Articulación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación entorno a una cultura que valora y gestiona el conocimiento en el Departamento de Caldas.
Responsable:	Desarrollo, Empleo e Innovación
Subprograma	Incremento en la contribución de la ciencia, tecnología e innovación al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del Departamento de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar estrategias para la implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de la política pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación de Caldas	Estrategias de apropiación realizadas	1	1	100	27.5

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación además de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscribió convenio de asociación N° 09102024-1391con la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero, en ese sentido desde la unidad de ciencia, tecnología e innovación en alianza con dicha entidad se propuso cumplir con la meta en los siguientes aspectos:

1. Diseñar una estrategia de socialización, levantamiento de información y visualización (tipo cuadro de mando), que consolide la información y seguimiento de las ejecuciones de los proyectos, programas y/o actividades que le apuntan al cumplimiento de la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento de Caldas.

De acuerdo con las actividades planificadas y coordinadas, se identificó, mapeó y validó a los actores clave que conforman este ecosistema en la región.



Las actividades realizadas incluyen el mapeo y la validación de fuentes, así como la creación de una base de datos actualizada que permitirá una mejor colaboración entre los diferentes actores involucrados. Este proceso es fundamental para establecer una base sólida que facilite la implementación efectiva de la Política Pública de CTeI y promueva un desarrollo sostenible en nuestra comunidad.

A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo, los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas del proceso.

1.1 Mapeo de Actores del Ecosistema de CTeI: Se realizó un mapeo exhaustivo de los actores que componen el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en la región, lo que permitió identificar y clasificar a los actores relevantes para facilitar la colaboración y el desarrollo de proyectos.

1.2 Validación de Fuentes de Actores del Ecosistema de CTeI. Fuentes Validadas: FUEEEC, Gobernación, CRC, HEMA, GOVLAB: Se llevó a cabo un exhaustivo proceso de validación para verificar la fiabilidad y relevancia de las fuentes consultadas. Este proceso incluyó la revisión de documentos oficiales y la comparación de la información obtenida con bases de datos existentes. El objetivo fue asegurar que las fuentes seleccionadas proporcionen datos precisos y actualizados sobre los actores que integran el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

1.3 Validación Final de Actores del Ecosistema de CTeI: En esta actividad, se comparó la información obtenida en el mapeo de actores que se realizó en la actividad anterior, con bases de datos previamente existentes que la FUEEEC y la Gobernación ya tenían. Esta comparación permitió identificar coincidencias y discrepancias en los datos, asegurando así que la información recopilada sea precisa y actualizada.

1.4 Validación de Base de Datos de Actores del Ecosistema de CTeI (Con dirección FUEEEC): En esta actividad, se realizó una reunión con la dirección de la FUEEEC, con el objetivo de analizar los actores restantes y finalizar la base de datos que fue presentada a la Gobernación. Durante esta reunión, se revisó la información obtenida en el mapeo de actores y se volvió a comparar con las bases de datos previamente existentes que la FUEEEC y la Gobernación ya tenían, con el fin de asegurarnos que la BD quedara lo más nutrida posible.

1.5 Distribución de Grupos de Interés Según Base de datos de Actores Finales: La distribución de grupos de interés se llevó a cabo utilizando la base de datos previamente elaborada, que incluye información detallada sobre los actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). Esta base de datos se utilizó para organizar a los actores en grupos. Los grupos fueron distribuidos según la subregión en la que se encuentran y los focos estratégicos identificados en el mapeo inicial.

1.6 Muestra de Actores Finales y Aprobación por la Gobernación: Se presentó la base de datos de los actores finales, con la distribución de grupos a la Gobernación para su aprobación, una vez se ingresaron a la base de datos, los actores que la Gobernación propuso, se obtuvo la aprobación, lo que permitió avanzar con las siguientes actividades programadas.

1.7 Diseño de Metodología para Talleres de Socialización de la Política Pública y Recolección de Proyectos: Esta actividad se ejecutó en su totalidad, logrando desarrollar una metodología integral para facilitar tanto la socialización efectiva de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) como la recolección de proyectos alineados con sus objetivos estratégicos.

El diseño metodológico incluyó un análisis detallado del ecosistema de actores clave, identificando sus necesidades, expectativas y formas de participación más efectivas. Se definieron estrategias específicas para maximizar la participación y fomentar el diálogo constructivo, asegurando que todos los sectores (académico, gubernamental, empresarial y comunitario) tuvieran un rol activo en los talleres.

2. Realizar un monitoreo y vigilancia tecnológica y técnica de plataformas a nivel mundial para la visualización y seguimiento de políticas públicas y/o similares

Para el mes de Diciembre se llevó a cabo el espacio de asesoría para la construcción de una plataforma web que realice seguimiento a la ejecución de la Política Pública de CTeI de Caldas. Para ello, el día 9 de diciembre se adelantó un encuentro con el Dr. Stefaan Venhults co-fundador de The GovLab, uno de los laboratorios de datos abiertos más prestigiosos del mundo, ubicado en Nueva York, Estados Unidos, en compañía del Dr. Eduardo Gómez experto en biodatos, Juan Pablo Isaza Magister en relacionamiento Universidad, Empresa, Estado y dos miembros de la FUEEEC.

Este espacio tuvo como resultado la exposición del documento de Vigilancia Tecnológica realizado en el mes de octubre, y las apreciaciones del experto Venhults respecto a la construcción o adecuación de una plataforma con el fin de contar una herramienta de seguimiento a Política Pública.

Entre sus recomendaciones principales, se encuentra la de incluir en cualquiera de los casos lo siguiente:

a) Chatbot que permita interacción primaria con los usuarios de la plataforma

b) Robustecimiento de Caldata con el fin de permitir el ingreso de usuarios certificados y cargue de información: Metadata + Additional Analytics en colaboración con Universidades

c) Como estrategia de visualización, fijar mensajes e informes claves para los usuarios

De igual modo, se presentaron cinco ejemplos de plataformas claves en el mundo:

a) https://unstats.un.org/UNSDWebsite/undatacommons/sdgs

b) https://unctad.org/topic/commission-on-science-and-technology-for-development

c) https://datacommons.org/

d) https://unstats.un.org/UNSDWebsite/undatacommons/sdgs

e) https://datacommons.org/build

3. Diseñar e implementar una estrategia de apropiación del Parque Tecnológico dentro del ecosistema de Ciencia, tecnología e innovación del Departamento para promover su uso e integración con las capacidades para potencializar el desarrollo, la productividad y la innovación del departamento

Con el fin de dar cierre al proceso de apropiación del Parque Tecnológico se llevó a cabo el último encuentro con actores el día 19 de diciembre de 2024, el cuál contó con una presencia de 12 asistentes de diferentes entidades de la ciudad. Dicho encuentro tuvo como objetivo la construcción de la "Promesa de Valor del Parque Tecnológico FUTURA" la cual estuvo a cargo del tallerista Kenny Mauricio Gómez.

Para ello, se logró construir las vías de crecimiento de tres líneas de servicios para el Parque el cual consisten en ser:

1. Zona Franca del conocimiento y servicios
2. Espacio para la generación de eventos y talleres
3. Hub de la Política Pública de CTeI

Todos los actores invitados manifestaron el interés de continuar asistiendo a la construcción de la promesa del Parque y la validación de la misma con demás

agentes importantes del ecosistema de CTeI+E, de manera a contribuir al lanzamiento del mismo en el año 2025.

4. Administrar el Fondo de Cofinanciación de Ciencia, Tecnología e Innovación en Caldas, en el que se financie y se acompañe desde la parte técnica 10 proyectos de CTeI con impacto en las subregiones del departamento, con el fin de mejorar la competitividad y productividad en las subregiones de Caldas.

Una vez realizada la selección de proyectos y premiación de líderes de los mismos, se procedió con dar inicio al proceso de capacitación y asesoría técnica, fundamental para hacer posible que los proyectos ganadores pudieran ser correctamente estructurados y formulados siguiendo las buenas prácticas de la metodología de marco lógico y siguiendo los estándares trazados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en sus convocatorias particulares.

Este proceso de capacitación y asesoría técnica fue puesto en marcha el viernes 15 de noviembre con la sesión inicial en la cual se reunieron los líderes y representantes de los 13 proyectos beneficiarios, contando además con la participación del equipo FUEEEC y el equipo Gobernación de Caldas. En esta sesión fueron presentados los lineamientos para el acompañamiento, los detalles del proceso de cofinanciación y se consolidó el cronograma para el acompañamiento durante las cuatro semanas siguientes.

De esta manera, entre el lunes 18 de noviembre y el viernes 13 de diciembre se realizaron un total de 52 sesiones de asesoría técnica, cuatro para cada uno de los proyectos beneficiarios, divididas a lo largo de las dos semanas finales de noviembre y las dos primeras semanas de diciembre. En el transcurso de la primera semana se realizaron sesiones de contextualización de proyectos, validación de rubros financiables y establecimiento de compromisos; las sesiones de la segunda semana sirvieron para realizar seguimiento a los avances establecidos, tales como la construcción del nombre del proyecto, antecedentes, justificación, definición de participantes y alineación con la política pública; por su parte la tercera semana se utilizó para realizar seguimiento a la construcción de árbol de problemas,



descripción del problema central, línea base y establecimiento de población afectada y población objetivo de sus proyectos; y finalmente en la cuarta semana se abordaron los componentes de metodología, impactos de los proyectos, cronograma, bibliografía.

De esta manera se dio por finalizado el proceso de capacitación y asesoría técnica de manera exitosa.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Articular esfuerzos y capacidades del ecosistema de CTI para crear y fortalecer estrategias de innovación de alto impacto	Programas y proyectos financiados	1	1	100	25

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación suscribió convenio de asociación N° 24052024-0856 con la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, en ese sentido desde la unidad de ciencia, tecnología e innovación se contribuyó a los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento de Innovación – Programa “Innvencibles, haz que la innovación no se detenga”
- Estrategia Zasca – Reindustrialización

Innvencibles fue un programa de formación y apropiación de la cultura de innovación empresarial, a partir de la experimentación y la colaboración interdisciplinaria, para impulsar la innovación y la competitividad de las empresas en el mercado; articulando esfuerzos y capacidades del ecosistema local, a favor de dinamizar y fortalecer iniciativas de alto impacto.

Para lo anterior llevaron a cabo las siguientes actividades:

Fase de Alistamiento: Se realizó la convocatoria de las empresas a intervenir durante el programa y se llevó a cabo el kickoff del programa

Fase de Exploración: Se inició la intervención de las empresas seleccionadas a través de sesiones de entrenamiento híbridas en: Revisión de tendencias, desarrollo de la estrategia de innovación y conexión con la cultura de innovación organizacional. A la fecha se han llevado a cabo 3 sesiones de formación (Sesión 1: Estrategia de Innovación, Sesión 2: Mapeo de Oportunidades, Sesión 3: Cultura de Innovación)

Los Centros de Reindustrialización Zasca son espacios físicos situados cerca de las aglomeraciones productivas, para el fortalecimiento de las capacidades de las MiPymes y/o unidades Productivas.

Brindan asistencia técnica individual y grupal para el desarrollo productivo sostenible, el desarrollo del ser y comunitario promueva el **crecimiento empresarial, la productividad, la innovación, la apropiación tecnológica y la generación de valor** por parte de las unidades productivas de la economía popular.

La Estrategia de los Centros de Reindustrialización ZASCA buscaron la articulación de los sectores productivos, la academia, el estado y la comunidad para posibilitar una oferta integral de servicios que contribuya al cierre de brechas tecnológicas y económicas, a través de la integración regional y encadenamientos productivos en todo el país.

Los enfoques de intervención de la estrategia Zasca son los siguientes: Desarrollo productivo sostenible; Desarrollo del Ser y Desarrollo comunitario con enfoque en el territorio.

Bajo este panorama se realizó el lanzamiento del Zasca Agroindustria en el auditorio de la Escuela Nacional de la Calidad del Café – SENA del municipio de Chinchiná, Caldas en la misma los asistentes participaron de un foro liderado por parte de la Universidad Autónoma de Manizales en coordinación con las demás entidades de la alianza entre ellas la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, INNPULSA y el gobierno departamental a través de la secretaría, las empresas y/o pequeños agricultores a ser beneficiados a través de los talleres según los enfoques de intervención descritos anteriormente.

De igual modo los asistentes tuvieron la oportunidad de realizar un recorrido por la escuela nacional de Café conociendo respecto a las características físico – químicas del cultivo más importante de la región el café, además de gozar sobre charla alrededor de la cata del café.

Además se realizó el lanzamiento del Zasca Metalmecánica en la unidad de alta ingeniería en las instalaciones de la CHEC – Estación Uribe, el cual tuvo como propósito el fortalecimiento de la cadena productiva el relacionamiento empresarial en aras de la vinculación a cadenas de valor sofisticadas, diseño y terminación de mejores productos. Este último contó con 6 líneas de especialización tales como: línea astillera; autopartes; electrodomésticos; herramientas agro; aeroespacial el cual responde a gran parte de las exportaciones del Departamento de Caldas. Dentro de la estrategia se busca que los empresarios del sector puedan prototipar nuevas piezas, componentes y elementos que permita que las mismas tengan comercialización en el mercado nacional e internacional, además la estrategia busca establecer trabajo sinérgico entre empresas ancla y MiPymes.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer las vocaciones científicas en CTeI en niños, adolescentes y jóvenes del Departamento de Caldas	Personas apoyadas en su vocación científica	425	425	100	47.22

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación suscribió convenio de asociación N° 07032024-0356 con la fundación para el desarrollo educativa de Caldas el cual buscó incrementar el nivel de desarrollo de habilidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en niños, adolescentes y jóvenes del departamento de Caldas, en ese sentido como logros más importantes se obtuvieron los siguientes:

- Aumentar el nivel de desarrollo de habilidades y capacidades, científicas y de innovación en la población infantil y juvenil del departamento de Caldas.

- Divulgación y apropiación social de CTeI en el departamento de Caldas, logrando la convocatoria y conformación de los 30 grupos de investigación.

En ese sentido se efectuaron las actividades de planeación, convocatoria y selección de los grupos de investigación del programa Ondas Caldas de acuerdo a lo establecido, de igual modo se entregaron los comunicados oficiales firmados por la Dirección del programa y la Coordinación pedagógica, dirigidos a las E.E. oficiales de los municipios priorizados, donde se llegó en mutuo acuerdo a la implementación del cronograma de trabajo y las especificaciones con las que se debió contar para pertenecer al programa, seguidamente los niños, jóvenes y adolescentes fueron caracterizados así como las instituciones educativas donde se desarrollaron los encuentros, además los beneficiados efectuaron el diligenciamiento de las bitácoras dadas las ideas iniciales o preguntas formuladas como parte del proceso de investigación

Desde la coordinación del programa se acompañó del instructor pedagógico y gestionó los avales por parte de los rectores de las instituciones educativas en donde se llevaron a cabo las formaciones con cada uno de los niños jóvenes y adolescentes.



Línea estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector:	Comercio, industria y turismo
Programa	Consolidación de alianzas para la competitividad del departamento de Caldas
Responsable:	Desarrollo, Empleo e Innovación
Subprograma	Fortalecimiento empresarial de los diversos sectores productivos del departamento de Caldas

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar estrategias para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Sello Rosa	Documentos de planeación elaborados	1	1	100	25

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación –SDEI- se articuló con diversos actores para Ejecutar estrategias para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Sello Rosa. De una parte, realizó la vinculación de una persona natural que realizó acompañamiento a diferentes procesos que dan cuenta de la puesta en marcha de acciones enmarcadas en los diferentes ejes estratégicos de la Política Pública; así mismo, desde la gestión con las diferentes Secretarías de Despacho y entes descentralizados de la Gobernación de Caldas que aportan al **plan de acción 2024 de la Política Pública para el Empleo, Emprendimiento y Empoderamiento de las Mujeres Caldenses "Sello Rosa" para el periodo 2022-2032, Ordenanza N°937 del 31 de octubre del 2022.**

De otro lado con la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias –ACOPI- Seccional Caldas, para el desarrollo de acciones enmarcadas en los ejes estratégicos de la Política Publica Sello Rosa, donde se destaca que, se realizaron las siguientes actividades orientadas a los ejes estratégicos de la Política Publica mencionada:

Formación

Inicialmente se realizó una caracterización a +980 mujeres pertenecientes a 13 municipios del departamento (Salamina, Pacora, Manzanares, Supia, Villamaría, La Merced, Belalcázar, Norcasia, Aguadas, Chinchiná, Anserma, La Dorada, Risaralda), con la cual se identificaron necesidades y desafíos en los diferentes ámbitos relacionados con los ejes estratégicos de la Política Publica Sello Rosa, obteniendo información para identificar, planificar y ejecutar procesos de intervención y asistencia técnica, con el fin de promover la productividad y el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres participantes; así pues, fue como se priorizaron las siguientes temáticas en lo referente a formación: Manejo de redes sociales, contabilidad básica, estrategias de mercadeo, ¿Cómo Vender Más?, fotografía y video, registro de marca, y costos.

Emprendimiento

En el marco de este eje y de manera articulada con el eje de formación, fueron seleccionadas +40 mujeres emprendedoras, las cuales se dividieron en las fases de idea de negocio, escalamiento, y consolidación, a las cuales se les realizo un diagnóstico inicial que constó de: La información general de la empresa a impactar, la definición de sus fortalezas, debilidades y necesidades, un diagnóstico empresarial que constó de distintos criterios como la situación legal y fiscal, su comercialización, su producción y operaciones, el plan estratégico, entre otros. Adicionalmente, recomendaciones por parte de los formadores, y un plan de acción a, corto y mediano plazo según el emprendimiento; así mismo, para la fase 1: Se realizó un plan de negocios, y para la fase 2 y fase 3: Se trabajó en la potencialización de los puntos a trabajar según el diagnóstico inicial aplicado.

Este proceso culminó con la participación de 15 mujeres en un evento de networking, las cuales, luego de presentar su PITCH a un grupo selecto de jurados, se hicieron acreedoras de un incentivo representativo para fortalecer su emprendimiento.

Aunado a lo anterior, se acompañaron, además, 10 Empresas Sello Rosa a través de herramientas, conocimientos especializados y recursos estratégicos para una participación exitosa en ferias comerciales nacionales e internacionales. Lo anterior llevado a cabo por medio de 4 etapas, en las que se les brindó un acompañamiento de un experto para el fortalecimiento de sus habilidades.

Empoderamiento

Así mismo, en el marco de este convenio se llevaron a cabo espacios para entregarles a las mujeres herramientas para su empoderamiento económico, y asesorías pertinentes a su desarrollo personal; entre ellos, la Ruta Rosa con la cual se buscaba fortalecer el empoderamiento femenino de la mujer caldense, la cual se desarrolló durante dos días en los cuales, el primer día, se trabajaron los denominados talleres de “Liderazgo al Mando” con la participación de +150 mujeres; y el segundo día, una ruta de servicios y asesorías, empresariales, jurídicas, psicosociales, y en diseño y marca, en la cual participaron +180 mujeres. De igual manera, se resalta la realización de 7 Foros de Mujeres Transformadoras, en los que se contó con +390 participantes, y los cuales se realizaron con el objetivo de sensibilizar a las mujeres frente al empoderamiento económico a través del liderazgo, la autonomía e independencia económica.

Aunado a lo anterior, de manera específica, en el municipio de Pensilvania, se llevaron a cabo actividades con mujeres líderes emprendedoras, aportando también al fortalecimiento de emprendimientos existentes en el municipio.







METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Concertar un plan de acción para el fortalecimiento de la competitividad del departamento, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), con visión internacional	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	0,15	0,15	100	15

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta, la SDEI suscribió alianza con actor estratégico en temas de competitividad, como lo es la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas –CCMPC- a través de convenio de asociación celebrado con el objetivo, entre otros, de gestionar procesos orientados a la competitividad del departamento de Caldas, como lo son la **Comisión Regional de Competitividad e Innovación –CRCI**-, Estudios Económicos y Competitividad, y promoción y atracción de inversión extranjera en el territorio (Invest in Manizales y Caldas).
Comisión Regional de Competitividad e Innovación –CRCI-

La CRCI es la instancia encargada de dar cumplimiento al propósito de articular y coordinar las acciones del sector público, privado y la academia, que fortalecen la competitividad del departamento.

Así pues, en el marco del convenio de asociación anteriormente mencionado, y en relación del plan de trabajo de la CRCI, se destacan las siguientes actividades:

Con el objetivo de facilitar la conversación sobre Competitividad e Innovación en Caldas, desde la CRCI se logró la estructuración y seguimiento de varios planes de articulación que permiten enfocar esfuerzos y acciones en instancias de conversación en el departamento: Mesa de Economía Circular, Mesa de Internacionalización (CIMA - Camino hacia la Internacionalización de Manizales y Caldas), Red de Emprendimiento de Caldas, Mesa de Indicadores, y estrategia de turismo para el municipio de La Merced.

De otro lado, desde la CRCI, se trabajó en la conformación de instancias de articulación subregional alrededor de la cadena productiva panelera y el sector turístico. Para este fin se adelantaron encuentros con los municipios de Neira, Riosucio, Supía, La Merced y Manizales.

La CRCI realizó, además, jornadas de seguimientos al estado de Programas, Proyectos e Iniciativas de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación –ADCI-, y, el monitoreo y análisis de los resultados de Caldas en el Índice Departamental de Competitividad –IDC- y el Índice de Competitividad de Ciudades –ICC-, ofreciendo una visión integral de las fortalezas y áreas de oportunidad de la región.

Estudios Económicos y Competitividad

Respecto al componente de Estudios Económicos y Competitividad se destaca en los últimos años, la elaboración del Ranking Municipal de Competitividad, el cual brinda una mirada integral de variables económicas, sociales, y ambientales, de cara a identificar apuestas estratégicas y focos de trabajo que permitan dinamizar la competitividad de todo el territorio caldense; así pues, tomando datos referentes al año 2023, este Ranking revela significativas disparidades entre los municipios de Caldas. Manizales lidera con un puntaje del (70.1%), seguido de Villamaría (68.8%) y Viterbo (66.6%), gracias a un desempeño económico sólido, mejor infraestructura y alto capital humano. En contraste, municipios como Manzanares (49.5%), Marulanda (48.8%) y La Merced (47.5%) enfrentan desafíos relacionados con infraestructura, educación y gestión institucional. A nivel general, se observa una disminución en los puntajes máximos respecto a 2021, lo que podría indicar un estado estacionario en la competitividad regional.

Finalmente, bajo un trabajo articulado, desde diferentes frentes, con la CRCI, se destaca, la generación de información económica, como insumo para la toma de decisiones en materia de competitividad para el departamento de Caldas.
Invest in Manizales y Caldas

Por otra parte, a través de la Agencia de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera en el Territorio – Invest in Manizales y Caldas-, se destacan diversas acciones de gestión y relacionamiento, logrando la instalación de 2 proyectos nuevos de inversión en el departamento: FARMATODO y OXXO, los cuales se establecieron en el municipio de Villamaría, a partir del 27 de septiembre de 2024.











METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar estrategias para la implementación y seguimiento de la política pública de Trabajo Decente y Digno del departamento de Caldas	Documentos de planeación elaborados	1	1	100	25

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta, la SDEI suscribió convenio de asociación con la Universidad de Manizales, a partir del cual se articularon actores para la construcción, puesta en marcha y seguimiento del **plan de acción de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno del departamento de Caldas**, logrando así que, el 11 de septiembre de 2024 se diera aprobación de este por parte de la Subcomisión de Políticas Laborales y Salariales de Caldas.

Los actores involucrados que participaron en la construcción conjunta de este plan de acción fueron: El Centro de Desarrollo Empresarial – SENA Caldas, la Central Unitaria de Trabajadores - CUT Caldas, la Universidad de Manizales, la Secretaría de TIC y Competitividad de Manizales, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, la Unidad administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, CONFECOOP, la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo – Confa, la Agencia Pública de Empleo - SENA, Colpensiones, la ANDI, el Ministerio del Trabajo, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, la Secretaría de Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Cada Secretaría de Despacho y entidad plasmó los proyectos que dan respuesta a las líneas de acción incluidas en la Ordenanza No. 967 de 2023, siendo importante anotar que, este proceso requirió de diferentes espacios de conversación y diálogo que dieron como resultado un plan de acción que apunta a estrategias que dinamizan la competitividad y productividad, competencias y habilidades laborales, derecho y participación de los trabajadores, protección y seguridad social, con un enfoque de atención diferencial a adultos mayores, jóvenes, y mujeres.

Adicional a lo anterior, se llevaron a cabo actividades para la socialización de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno, y posteriormente su plan de acción, entre ellas: En los municipios de Palestina, La Merced, Belalcázar, Manizales y Neira, y con la Conmemoración del Día Internacional del Trabajo Decente; actividades coordinadas con los integrantes de la Subcomisión de Políticas Laborales y Salariales de Caldas.

Es de resaltar que, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional del Trabajo Decente, con el fin de sensibilizar a empresarios, trabajadores y el Gobierno en torno a promover el compromiso colectivo hacia la promoción de políticas que garanticen derechos laborales, destacando los principios fundamentales del trabajo decente, tales como: Ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo, protección social, igualdad de oportunidades y trato, se llevaron a cabo 5 visitas a empresas públicas y privadas, como la Alcaldía de Manizales, Gobernación de Caldas, Industria Licorera de Caldas, DUMAR y EMERGÍA, siendo estas sesiones también un espacio para el diálogo, donde los representantes de las empresas y los empleados lograron discutir las buenas prácticas laborales,

identificar desafíos en la implementación de estas políticas, y explorar oportunidades de mejora.

En relación con la Conmemoración del Día Internacional del Trabajo Decente, participaron +50 personas de los sectores gremiales, academia, trabajadores, representantes sindicales, y el Gobierno Nacional representado en la Viceministra de Relaciones Laborales.

Finalmente, respecto al seguimiento al plan de acción se consolido una herramienta práctica que facilita la articulación de proyectos, la asignación de responsabilidades y la trazabilidad de indicadores con un enfoque claro y medible hacia los objetivos de la política, ésta refleja las apuestas de cada actor y el compromiso por alinear los recursos y esfuerzos necesarios para lograr un impacto en las condiciones laborales desde los pilares del trabajo decente.

Uno de los elementos considerados para realizar el seguimiento a la Política Pública, fue el levantamiento de información como insumo fundamental para identificar las acciones que tienen incidencia en la misma y sus ajustes o adaptaciones, por tanto, el seguimiento no es una actividad puntual, sino una acción continua y dinámica que debe realizarse a lo largo de los diez años de la implementación de la Política Pública dirigida a los diferentes actores participes.

Sobre lo anterior, en el seguimiento a la Política Pública de Trabajo Decente y Digno, se llevaron a cabo reuniones periódicas con actores claves como Secretarías de Despacho, entidades e integrantes de la Subcomisión de Concertación de Políticas Laborales y Salariales de Caldas, buscando asegurar la adecuada implementación y seguimiento de las acciones definidas en el plan de acción.

Finalmente, para la construcción del informe anual de vínculos laborales en la administración departamental, línea de acción de la PP, se realizaron diferentes acercamientos y espacios de reunión con actores de la Secretaría General de la Gobernación de Caldas y producto de este relacionamiento, se recopila la información, se analiza y se construye el informe que contiene las diferentes acciones y gestiones que desde la administración departamental se lideran de manera interna para promover un trabajo decente y digno a sus colaboradores.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar programas enfocados en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, humanas y comerciales de las empresas del departamento de Caldas.	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	1	1	100	25

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta, la SDEI suscribió alianzas con actores estratégicos, entre ellos, con la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas a través de convenio de asociación para la ejecución de 3 importantes estrategias: Fabricas de Productividad y Sostenibilidad, ZASCA Manufactura y Transformación Digital Empresarial.

Fábricas de Productividad y Sostenibilidad

Es una iniciativa que brinda asistencia técnica para que empresas, mejoren sus indicadores de productividad y sostenibilidad, mínimo en un 8%. Así pues, en el marco de este convenio fueron atendidas 8 empresas de los municipios de Villamaría, Riosucio, Chinchiná y Aránzazu, quienes, desarrollaron un plan de trabajo, a partir del resultado del diagnóstico inicial aplicado y la selección de las líneas de intervención de interés para cada uno de ellos, dentro de las que se destacan Gestión Comercial, Transformación Digital y Sostenibilidad Ambiental.

ZASCA Manufactura

Los Centros de Reindustrialización ZASCA, son una iniciativa del Gobierno Nacional que hace parte de la Política Nacional de Reindustrialización y Economía Popular.

En el marco de este convenio fueron atendidas 15 empresas de los municipios de Villamaría, Riosucio y Manizales, las cuales recibieron asistencia técnica bajo la ruta metodológica de la estratégica ZASCA en temáticas enmarcadas en los siguientes componentes: DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, DESARROLLO DEL SER y DESARROLLO COMUNITARIO; en el marco de esta estrategia se desarrollaron además espacios de relacionamiento comercial y mentorías.

Transformación Digital Empresarial

A través de esta iniciativa se ejecutan actividades de implementación de rutas de transformación digital para empresarios; por lo que, en el marco de este convenio, se destacan los siguientes logros:

- 15 eventos de relacionamiento para sensibilización hacia la transformación digital, en los cuales se visitaron +200 empresarios de 12 municipios del departamento (Villamaría, Viterbo, Salamina, Aguadas, Anserma, Risaralda, La Dorada, Supia, Riosucio, Filadelfia, Pacora y Belalcázar).
- 4 espacios de formación en los cuales +80 empresarios de los municipios de La Dorada, Riosucio, Villamaría, Aguadas, Salamina, Manizales y Neira se certificaron en ciberseguridad.
- A +70 empresas de los municipios de Villamaría, Viterbo, Aguadas, Anserma, Riosucio, Risaralda y Marulanda, se les realizó diagnóstico y plan de transformación digital, y +40 de ellas, implementan soluciones digitales.

Viva la Noche - Ferias Cocteleras

De otro lado, mediante convenio de asociación celebrado con la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias ACOPI Seccional Caldas se llevaron a cabo actividades para la promoción y consolidación de diferentes sectores económicos (Bares y gastrobares, emprendimientos, DJ's, grupos artísticos y culturales) en los municipios de La Dorada, Anserma, Villamaría, Risaralda y Viterbo; logrando así, los siguientes resultados:

- +2.700 asistentes a las ferias realizadas en los 5 municipios.
- +230 actores caracterizados.
- +50 establecimientos del sector nocturno, alrededor de 80 emprendimientos gastronómicos, +90 emprendimientos artesanales, alrededor de 20 emprendimientos turísticos, y 60 talentos locales participantes.

Crecer Más

Así mismo, a través del convenio de asociación celebrado con la Universidad Autónoma de Manizales/Manizales Más para el desarrollo del Programa Crecer Más, se impactaron 30 empresarios de 13 municipios del departamento (Aránzazu, Filadelfia, Riosucio, Supia, Neira, Chinchiná, La Dorada, Viterbo, Villamaría, Pensilvania, Manzanares, San José y Salamina); las cuales, son empresas que:

- Definen una propuesta de valor diferenciada.
- Transforman los procesos, equipo o estructura comercial.
- Establecen una meta de ventas anual.
- El 30% aumentan ventas entre un 5% o 40%.
- Definen nuevos mercados o canales de comercialización.
- Definen cuáles son sus clientes que les generan más valor y a cuáles decir adiós.
- Inician un análisis riguroso de sus estados financieros.

Rio es Moda

Por último, mediante el convenio interadministrativo celebrado con el municipio de Riosucio para la intervención del sector textil y de confecciones, participaron 15 empresas del municipio, en actividades de capacitación y visibilización del sector, entre las que se destacan ruedas de negocios con compradores nacionales (Medellín, Manizales y Pereira) e internacionales (Guatemala, Perú, Ecuador y Republica Dominicana), con ventas inmediatas por +$160.000.000, y expectativas por valor de +500.000.000.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar programas orientados a la creación, crecimiento y consolidación de emprendimientos en el departamento de Caldas.	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	1	1	100	25

Para el cumplimiento de esta meta, la SDEI suscribió alianzas con actores estratégicos:

Artesanías de Caldas

Iniciativa ejecutada de la mano de la Corporación para el Desarrollo de Caldas, a la cual se encuentran vinculados, 78 artesanos/talleres artesanales de 17

municipios del departamento (Manizales, Chinchiná, Aguadas, Pensilvania, Supia, Villamaría, Viterbo, Marmato, Salamina, Riosucio, San José, Aránzazu, Marulanda, Anserma, Belalcázar, Marquetalia y Norcasia). A través de ésta, se busca la consolidación del sector artesanal del departamento de Caldas, mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y comerciales, y su visibilización en el mercado, mediante las siguientes actividades:

- Maestro Artesano (Relevo generacional), realizado en el municipio de Marmato para destacar el oficio de la orfebrería, en el cual participaron 12 jóvenes.
- Capacitación en CANVA, en la que participaron 15 artesanos.
- Jornada de mentorías en el municipio de Marulanda, en la cual participaron 21 artesanos, con temáticas tales como: Patronaje, corte, confección, tejeduría, tendencias, fotografía y creación de portafolio digital.
- Talleres en fotografía y redes sociales, donde asistieron a cada uno de ellos 10 artesanos vinculados a Artesanías de Caldas.
- Jornada de Inmersión con artesanos, y estudiantes y docentes vinculados al Programa de Diseño de la UAM, en la cual se llevaron a cabo procesos de fortalecimiento en diseño y rediseño de producto, creación de marca y ajuste de logo, generación de códigos QR, creación de redes sociales y direccionamiento en su movimiento, entre otros. En esta jornada participaron 15 artesanos.
- Jornadas de mentorías en los municipios de Anserma, Aránzazu y Aguadas, con temáticas tales como, portafolio, fotografía y manejo de redes sociales, generación de logo, eslogan y etiquetas, mejoramiento de las técnicas para la elaboración de sus productos artesanales e inclusión de nuevos materiales y colores, capacitación de tendencias, y ejercicios de vitrinismo para mejorar su exhibición.
  En el municipio de Aguadas específicamente, se tuvo la presencia de 23 tejedoras, desde maestras artesanas que llevan +60 años en el oficio hasta mujeres más jóvenes interesadas en el relevo generacional del oficio.

En el marco de esta iniciativa liderada por la SDEI se desarrollaron además diferentes estrategias para la visibilización de los artesanos en el mercado:

- Vitrina ubicada en el Punto de Información Turística –PIT- (Gobernación de Caldas): 14 artesanos/talleres artesanales, con productos tipo souvenirs, participaron en la exhibición, logrando ventas por alrededor de $300.000.
- Tambo Artesanal ubicado en el Tambo La Manuela: 22 artesanos/talleres artesanales de 11 municipios atendieron el llamado; logrando ventas por +$5.000.000, y adicional a ello, algunos contactos comerciales.

- Preparación para la participación en evento ferial: 14 artesanos de 11 municipios del departamento participaron en la preparación para importante evento ferial, en el que se proyectaron ventas por +$70.000.000.
- Visita del Parlamento Andino a la ciudad de Manizales: Demostración de oficio – artesanos indígenas, municipio de Riosucio.
- Realización de la pasarela de los 10 años de Artesanías de Caldas.
- Visita del Embajador de República Dominicana a la ciudad de Manizales: Demostración de oficio - Rocarte, municipio de Salamina.
- Participación en la Feria Colombia son la Regiones: Organizada por la FND en la ciudad de Bogotá, en la cual se dieron a conocer productos de artesanales del departamento, logrando ventas por +$5.000.000.

Ruta de Emprendimiento e Innovación

Mediante esta estrategia ejecutada de la mano de la CCMPC, se llevó a cabo, un proceso de formación, en una primera fase, con la participación de +30 emprendedores, quienes adquirieron herramientas para identificar el potencial de sus modelos de negocio, y su potencial innovador, y fortalecieron sus habilidades gerenciales, a través de entrenamiento y asesoría grupal para toma de decisiones, trabajo en equipo, negociación y asertividad.

En la segunda fase, participaron +20 emprendedores, quienes recibieron formación sobre cómo innovar en temas de modelo de negocio, prototipado de producto mínimo viable, gestión financiera, estrategias comerciales y temas de liderazgo; y +70 horas de asesoría personalizada.

En el marco de este convenio, además, se brindaron asesorías puntuales a emprendedores que solicitaron orientación en la conformación de asociaciones, costos, estrategia comercial, registro INVIMA, código de barras, planeación estratégica, y contratación laboral, representado en +40 horas de asesoría a emprendedores de los municipios de Belalcázar, Marulanda, Riosucio, Villamaría, Viterbo, Aguadas, Anserma, Supia, Risaralda y Filadelfia.

De otro lado, se orientaron capacitaciones a emprendedores para prepararlos para la participación en ferias de emprendimiento a realizarse en los municipios de Aránzazu y Belalcázar, en las cuales participaron alrededor de 70 emprendedores; y se acompañó también, un grupo de +30 artesanos del municipio de Belalcázar, a través de una capacitación sobre como costear sus productos.

Como hechos de crecimiento llevados a cabo en el marco de este convenio se destaca: La formalización de 5 empresarios, estandarización o ajustes a procesos

empresariales, adopción de tecnología para facilitar procesos empresariales, redefinición de modelos de negocio, y mejoras a productos o servicios actuales.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente proyectos de emprendimientos y empresas dirigidos a grupos poblacionales en el departamento de Caldas	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	0,25	0,25	100	25

Que se realizó:

Para el cumplimiento de esta meta la SDEI suscribió alianzas con actores estratégicos para Asistir técnicamente proyectos de emprendimientos y empresas dirigidos a grupos poblacionales en el departamento de Caldas:

Inclusión laboral y productiva de población con discapacidad

Con la Corporación Alberto Arango Restrepo –CEDER-, para la inclusión laboral y productiva de población con discapacidad del municipio de Manizales, resaltando que, previo a la vinculación laboral de esta población, se les realiza el perfilamiento ocupacional pertinente para garantizar que poseen las aptitudes requeridas para el puesto de trabajo, y que su rol fortalecerá los diferentes procesos en la empresa a la cual se vinculen. De este proceso se resalta que, se realizó la vinculación laboral de 6 personas con discapacidad, 4 mujeres con discapacidad auditiva, y 2 hombres con discapacidad psicosocial y física; y así mismo se realizó perfilamiento ocupacional a 30 personas con discapacidad, encontrando que 25 de ellas contaban con aptitudes y habilidades para ser vinculadas laboralmente, y 5 de ellas debían continuar en formación para el fortalecimiento de su proyecto de vida y habilidades para el campo laboral. Adicional a lo anterior, CEDER realizó seguimiento a las vinculaciones realizadas.

Caldas Joven

De otro lado, el convenio de cooperación celebrado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, el cual tuvo como objetivo principal empoderar a los jóvenes a través de un acompañamiento con enfoque empresarial y para la empleabilidad, con la finalidad de promover su autonomía económica.

Para el proceso de focalización y selección se diseñó un plan de acción que incluyó varias fases, comenzando con la inscripción, identificación y selección de los y las jóvenes participantes mediante un proceso de evaluación. Este proceso consideró criterios como la situación socioeconómica, enfoque diferencial, el nivel educativo y el interés en emprender iniciativas empresariales y querer ser parte de la oferta laboral.

Se inscribieron 359 jóvenes de 20 municipios del departamento, de los cuales alrededor de 50 manifestaron interés en el componente de empleabilidad y +300 en emprendimiento.
Posterior a ello, se realizó la selección de 200 jóvenes pertenecientes a los municipios de Aguadas, Anserma, Belalcázar, Chinchiná, La Dorada, La Merced, Manizales, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Norcasia, Pacora, Pensilvania, Riosucio, Salamina, Samaná, Supia, Villamaría y Viterbo.

Luego de la selección y conociendo los resultados de los diagnósticos, se da paso a priorizar las temáticas de formación, la cuales se desarrollan en la fase final de este convenio:

Formación: Se desarrolló de acuerdo con la programación de cada temática sobre modelo de negocio, creatividad e innovación, finanzas personales, taller de ventas, estrategias de comunicación, PITCH.

Feria de Emprendimiento "Plaza Emprende": Esta feria se realizó en el Centro Comercial Mall Plaza de Manizales el 8 de diciembre de 2024. Este evento se convirtió en una plataforma de comercialización y exhibición clave para 18 emprendedores que participaron en la feria. De estos, 12 de Manizales, 1 de La Dorada, 4 de Viterbo y 1 de La Merced.

Aunque su presencia en eventos como este es un primer paso hacia la consolidación de sus negocios, el poder exponer sus productos en un espacio como la feria les daba la oportunidad de obtener retroalimentación de sus clientes potenciales y una experiencia en ventas.

Se contó con una variedad de productos: Desde artículos de moda, hasta alimentos elaborados artesanalmente, pasando por productos tecnológicos, cosméticos naturales y piezas de arte.

A lo largo de la jornada, los jóvenes tuvieron la oportunidad de interactuar con los visitantes, presentar sus productos y generar ventas por +$3.000.000.

Reto de emprendedores: En este evento participaron +30 jóvenes, quienes presentaron un PITCH luego de pasar por una formación intensiva en ventas por medio de la metodología de BOOTCAMP.

Para este ejercicio se contó con la presencia de tres jurados, los cuales aportaron desde su experiencia profesional y empresarial a cada uno de los jóvenes. Se seleccionaron a los mejores 20 por medio de la estrategia RING PITCH, que consistía en presentar en 3 minutos su emprendimiento en un escenario simulado de un ring.

Al finalizar la presentación del PITCH se entregaron incentivos en especie a los jóvenes participantes por + $22.000.000.






Línea estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector:	Comercio, industria y turismo
Programa	Turismo competitivo, sostenible e incluyente del Departamento de Caldas
Responsable:	Desarrollo, Empleo e Innovación
Subprograma	Fortalecimiento de la promoción, la infraestructura de soporte y la competitividad de la cadena productiva del turismo.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar iniciativas de promoción, competitividad y/o infraestructura para el fortalecimiento del Destino y el fomento de las marcas Caldas es Natural y Colombia el País de La Belleza; así como los proyectos enmarcados en las Rap del Agua y la Montaña y Eje Cafetero.	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	4	4	100	25

Promoción de Destino a través de la reactivación de la marca Caldas es Natural











Que se realizó:

-Cofinanciación de proyectos: Se apalancó la cofinanciación de proyectos con aliados locales logrando gestionar recursos del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR por valor de 3.820 millones.

- Participación en las dos principales ferias turísticas del país: 43 Vitrina Turística de ANATO (Recinto de Corferias, Bogotá, 28 y 29 de febrero - 1° de marzo de 2024), 50 empresarios beneficiados, 650 citas de negocios y en Colombia Travel Expo (Plaza Mayor, Medellín, 12 al 14 de septiembre del 2024), 15 empresarios beneficiados de las subregiones Norte y Occidente de Caldas, 227 citas de negocios.

-Realización de la primera Feria Turística de Caldas con 100 stands, 165 expositores de 20 municipios (valor del proyecto: 1.387 millones de los cuales 330 –Gobernación- y 1.057 –FONTUR-. (1 de noviembre de 2024).

- Realización de una rueda de negocios con 27 empresarios de Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Riohacha, Pasto, Cartagena, Barranquilla y Cúcuta, junto con 50 empresarios de Caldas.

-Realización de 3 ruedas de negocios en el marco de misiones comerciales realizadas a las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. 57 empresarios turísticos de Caldas participantes Y 98 de las ciudades sede. (noviembre a diciembre de 2024)

-Visibilización de la plataforma www.caldasesnatural.com, 1.450.000 visualizaciones, 114 publicaciones, 2.039 seguidores, más de 53.000 interacciones, más de 900 prestadores de servicios turísticos validados, 93 experiencias operables validadas, 23.060 usuarios (84% de Colombia y 16% extranjeros).

-Alianza con taxia para el impulso de la plataforma www.caldasesnatural.com y el turismo local mediante la capacitación de 60 taxistas "Embajadores del Camino".

-**Diseño e impresión** de 3.000 ejemplares del "Mapa Turístico de Caldas".

-**Creación de contenido audiovisual** para redes sociales para Manizales, Chinchiná, Neira (Pueblo Rico), Norcasia y Laguna de San Diego (Samaná), video oficial Caldas es Natural (20,000 reproducciones en la primera semana), 3 cursos digitales para empresarios del sector, producción de 30 reels y material fotográfico. Más de 90.000 visualizaciones.

Promoción del turismo deportivo en la Naturaleza: Se apoyó el Tour de la Montaña Reto Cristo Rey (Belalcázar). 539 deportistas inscritos, 25 empresarios del sector turístico vinculados, realización de feria comercial. 1.500 visitantes al municipio. (11 de agosto del 2024); Apoyo a la carrera Desafío Marulanda. Muestra cultural y artística, 150 deportistas (ciclomontañistas), 2.966 habitantes del municipio beneficiados. (18 de agosto del 2024).

Fortalecimiento del Aviturismo (alianza con COTELCO, Caldas): Se apoyó la realización del 12 Congreso de Aviturismo de Caldas que contó con la participación de 512 personas de 20 departamentos del país, desarrollo de una agenda experiencial con 308 participantes mediante talleres prácticos de observación de aves en los municipios de Manizales, Villamaría, Chinchiná y Neira, recorridos de observación de aves en 19 localidades; /-Apoyo al Encuentro de Clubes de Observadores de Aves, 91 participantes de 18 clubes activos. (18 al 20 de septiembre – Palestina) /;-27 Clubes de Observación de Aves (COA) beneficiados, 556 personas capacitadas entre niños, jóvenes y adultos (305 menores y 251 adultos); /-Capacitación a miembros de comunidades de 5 resguardos indígenas del municipio de Riosucio, 10 integrantes de las comunidades indígenas participaron en misión de aprendizaje en el 12° Congreso de Aviturismo; /-Actualización de la página web de la Red de Aviturismo. [https://redaviturismo.com/4-encuentro-clubes/](https://redaviturismo.com/4-encuentro-clubes/

bilingüismo: Con la Alianza Francesa se capacitó a 20 actores de la cadena del turismo de los municipios de Manizales, Neira, Chinchiná, Riosucio y La Dorada,

en el idioma francés en el marco de la iniciativa del proyecto Ruta de Amigos del francés.

Fortalecimiento del Clúster de Turismo: En alianza con la Cámara de Comercio de Manizales se beneficiaron y capacitaron 200 empresarios turísticos de las subregiones Centro –Sur y Norte, realización de un viaje de familiarización a Marulanda con 4 agencias de viajes y el influenciador Gary El Gringo, socialización y articulación de la Ruta del Agua y La Montaña con alcaldías de Jardín, Caramanta, Anserma, Supía, Riosucio y Marmato, participación en la Feria Expo Oferturismo en el Quindío con 13 empresarios del clúster, apoyo para la celebración del 13 Aniversario del PCCC, Aranzazu, 25 de junio del 2024.

Fomento del turismo gastronómico y cultural: En alianza con FENALCO, Caldas se realizó el evento "Sabores de Caldas". 6 eventos subregionales, 27 municipios de Caldas incluidos, 200 expositores en total, 2.013 empresarios de la cadena turística beneficiados. 35 empresarios gastronómicos caracterizados sobre comida tradicional en 27 municipios con El evento inaugural en presentó ventas por 600 millones de pesos y asistencia de 15.000 personas. 64 emprendedores de Origen Caldas alcanzaron ventas por 100 millones de pesos; - Realización de la Feria de Cafés Especiales. Desarrollo de piloto de "Ruta del Café" Chinchiná, 63 empresarios participantes de la cadena turística y el sector cafetero. 7 al 9 de noviembre de 2024.

Fortalecimiento proyecto Parque de Las Flores: Siembra de 160 plantas melíferas con el objetivo de atraer insectos y aves, 8 talleres de educación ambiental, 14 recorridos por el sendero ecológico, 14 actividades recreativas y formativas, 7 talleres, lo anterior con la comunidad local de Villamaría y áreas aledañas al predio La Alquería.

Proyecto Geoparque: Entrega y envío de Dossier final a Min. Ambiente, socialización y fam trip de 2 georutas creadas y creación de 2 nuevas y caracterización de 30 geo sitios en la subregión Centro-Sur, implementación del primer Programa Complementario en Geoturismo dictado por el SENA Caldas, 25 beneficiarios, actualización de página web y redes sociales del Geoparque, creación y diseño de una cartilla "Mitos y Leyendas en el Geoparque Volcán del Ruiz"

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Promover el turismo cultural en el marco del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano de Caldas por medio del apoyo a	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	2	2	100	25

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
manifestaciones emblemáticas					

Que se realizó:

Se apoyaron eventos y manifestaciones emblemáticas de los municipios de Aguadas y Salamina, pertenecientes a la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.

Apoyo para la realización de la versión 33 del Festival Nacional del Pasillo Colombiano, Aguadas - Patrimonio Cultural de la Nación



Fecha: 16 17 y 18 de agosto del año 2024
Convenio por valor de: $410.000.000, aporte Gobernación $60.000.000.
Contrapartidas: Proyecto aprobado por valor de $1.233.097.007, aporte municipio $410.000.000; FONTUR $883.097.007.

Actividades principales

-Apoyo para la realización de un concurso nacional de Interpretes, obra inédita y coreografía, para promover la participación de artistas, pedagogos y talleristas en el certamen. Se llevó a cabo la ejecución integral de la logística necesaria para las diferentes actividades y eventos.

-Proveer los servicios de montaje de la escenografía del Teatro Bicentenario, apertura del Festival y entrega de los incentivos a los talentos aguadeños, Montaje y elaboración de propuesta de escenografía para el Coliseo Cubierto Cambumbia, (escenario principal del Concurso Nacional) incluyendo el

suministro de todos los materiales necesarios para su implementación. Esta escenografía fue utilizada en el Concurso Nacional del Festival del Pasillo.

-Diseño y mantenimiento de página web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, registro fotográfico. Mantenimiento de la página web oficial del Festival Nacional del Pasillo Colombiano https://somospasillo.com/; Diseño e impresión de piezas como: Afiche oficial del festival, pasacalles, programación del festival, carpetas, boletería, convocatoria talentos aguadeños y convocatoria músicas del campo.

-Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directo o en diferido del Festival Nacional del Pasillo Colombiano. Participación y cubrimiento de medios de comunicación locales, comunitarios, regionales e instituciones. (Canal local Teleaguadas, Emisora Inmaculada FM, Canal regional Telecafé con la transmisión en directo del Concurso del Festival el día domingo 18 de agosto.

-Fortalecimiento turístico a través de alianzas, experiencias y proyectos que buscan visibilizar el municipio de Aguadas en el marco del Festival Nacional del Pasillo Colombiano. Para ello en el marco del Festival se desarrolló un PARQUE TEMÁTICO Y UNA FERIA GASTRONÓMICA “AGUADAS A LA MESA” como vitrina para los productos artesanales



locales y regionales, donde se logró la participación de empresarios del municipio de aguadas, como también de productores aguadeños de artesanías y gastronomía tradicional de la región.

Apoyo para la promoción del Bicentenario de Salamina (Bien de Interés Cultural de la Nación) y la celebración del evento Noche del Fuego en su versión 23





Fecha: 16 17 y 18 de agosto del año 2024 / 7 de diciembre de 2024
Convenio por valor de: $140.000.000, aporte Gobernación de Caldas $60.000.000.
Contrapartidas: Proyecto aprobado por valor de $382.652.496, aporte municipio $80.000.000; FONTUR $302.652.496.

-Diseño y formulación de estrategia promocional de Salamina como destino destacado en turismo cultural, arquitectónico, patrimonial y gastronómico de Caldas en el marco de los 200 años; posicionamiento a nivel nacional del municipio de Salamina junto con la oferta, productos, servicios de turismo cultural mediante una estrategia de activación de BTL de alto impacto; se beneficiaron 50 empresarios de la cadena turística, 350 empleos directos, 61 empleos indirectos, 19.000 habitantes beneficiados.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Articular el Sistema Turístico de Caldas a través de las instancias consultivas de gobernanza a nivel municipal, subregional y departamental	Entidades territoriales asistidas técnicamente	3	3	100	11.1

Que se realizó:

Para la articulación del Sistema Turístico de Caldas se generó a través de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, una nueva metodología de trabajo para mejorar la articulación con las entidades municipales y los actores del sector turístico con base en una visión de descentralización y un enfoque de gestión subregional.









-Implementación de la Metodología del Nivel de Desarrollo Turístico Territorial del Viceministerio de Turismo del MinCIT. En alianza con la Universidad Católica de Manizales (UCM), se acompañó a los municipios ales para la implementación de la metodología, se asesoró a los municipios para contar con una herramienta metodológica que permita determinar el nivel de desarrollo turístico actual de los municipios a partir de la evaluación y el análisis de criterios cuantitativos y cualitativos de oferta y demanda; en la práctica es una autoevaluación con respecto a la situación actual del desarrollo del sector turismo en el municipio. Se acompañaron 14 municipios: Aranzazu, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Marquetalia, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, San José, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo, 14 propuestas de proyectos entregados, 14 autodiagnósticos realizados.

-Acompañamiento y asesoría a los municipios para la creación y/o activación de los Consejos Municipales de Turismo. Asistencia técnica a 26 municipios a través de reuniones virtuales, documentación técnica de apoyo y jornadas presenciales, se logró la reactivación de 14 Consejos Municipales de Turismo correspondientes a los municipios de Aguadas, Aranzazu, La Dorada, Filadelfia, Marmato, Neira, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supía, Victoria, Viterbo

-Acompañamiento para la participación de los municipios y sus empresarios en ferias y eventos de promoción turística local. -Congreso Nacional de Hotelería - EXPOCOTELCO: (17 a 18 de octubre), Barranquilla, un stand de destino, participación de 35 hoteleros de Caldas. / -Viaje de Familiarización - 1 Encuentro Internacional de Periodistas de Turismo: (30 de septiembre - 1 de octubre). Participación de 20 periodistas internacionales de Argentina, México, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y de los principales medios de Colombia / Promoción de las subregiones Norte (Pueblo Rico- Neira – Salamina) alrededor de la Ruta de la Arriería y los Pueblos Patrimonio; Centro Sur (Manizales – Villamaría – Chinchiná) alrededor del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, el termalismo y el Centro Histórico de la ciudad de Manizales. / -Ferias Turísticas y Artesanales Mall Plaza: (3 fines de semana entre octubre y noviembre) 4 subregiones impactadas (Norte, Centro-Sur, Oriente y Magdalena Caldense), 45 stands, 50 empresarios turísticos beneficiados.

-Acompañamiento a la sentencia del PNN Los Nevados Sujeto a Derechos y promoción de la campaña Subir a lo Bien. En alianza con la Oficina de Parques Nacionales (PNN Los Nevados): -Promoción de la campaña “Subir a lo Bien” con operadores turísticos, turistas y comunidades locales; / -Planeación e implementación puntos de control itinerantes en los sitios más visitados del parque, en cumplimiento de la sentencia STL10716 de 2020, garantizando una mejor gestión de los flujos turísticos en áreas sensibles; / -Refuerzo a través de publicaciones de la estrategia "Subir a lo Bien", educando a los turistas sobre el turismo responsable y regulado en el parque.

-**Realización de 3 rutas de control, concientización y educación** frente a la práctica del turismo responsable en el PNN Los Nevados y su área de amortiguación; / -Realización del Primer Foro “Retos y Oportunidades para la práctica de un turismo sostenible e innovador en el área del PNN Los Nevados y su zona de amortiguación, Parque Tecnológico de Villamaría, 18 de diciembre. Con la participación de 86 personas.

-**Realización de dos (2) Comités de Seguridad Turística Departamental en alianza con el Viceministerio de Turismo del MinCIT: 1**) Centro Vacacional CONFA, Santágueda, Palestina (28 de mayo de 2024), 2) Auditorio Cámara de Comercio de La Dorada, La Dorada (25 de octubre de 2024).

-Funcionamiento del Punto de Información Turística de la Gobernación de Caldas
-Promoción de la oferta turística de Caldas (2.180 empresarios con Registro Nacional de Turismo); / -2.180 personas atendidas entre los meses de abril a diciembre, 385 extranjeros, 1795 nacionales y locales; / -Implementación de punto de venta de Artesanías de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular e implementar políticas públicas para el desarrollo del sistema turístico	Documentos de planeación elaborados	Meta No programada para la vigencia			

Que se realizó:

Aprobación proyecto de Ordenanza – Modificación Consejo Departamental de Turismo y creación de los Consejos Subregionales

A pesar de que dicha meta no estaba programada para la vigencia, si se desarrollaron acciones de política turística como es el caso de la aprobación de la Ordenanza que modifica el Consejo Departamental de Turismo

-Aprobación Ordenanza No. 988 del 24 de diciembre de 2024 "Por medio de la cual se modifica la ordenanza 733 de 2014 y se crean los Consejos Subregionales de Turismo del departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones".

-Ampliación del Consejo Departamental de Turismo con la inclusión de nuevos actores estratégicos como son: La Secretaría de Cultura de Caldas, Inficaldas, los Esquemas Asociativos de Planificación, el PNN Selva de Florencia, CORPOCALDAS, Redes de Turismo y Policía de Turismo.

-Creación de los Consejos Subregionales de Turismo

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar una iniciativa turística dirigida a población diferencial	Unidades productivas fortalecidas	1	1	100	25

Que se realizó:

Realización del evento denominado “Feria Gastronómica Los Sabores de La Paz” (diciembre 13 de 2024)









Este espacio fue destinado a visibilizar los productos creados por las participantes, y a mostrar a la comunidad el rol fundamental de las mujeres como sujetos de derechos en el proceso de construcción de paz.

-Se apoyó el proyecto “Los Sabores de la Paz”, iniciativa liderada por la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia “Gestionando Paz”, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas.

-Se capacitaron 25 mujeres de las organizaciones locales Corporación Casa de la Mujer del Magdalena Centro, Sobrevivientes en el Marco de la Paz, Mujeres Cimarronas, y Asociación de Mujeres Costureras de Paz, se realizaron 4 jornadas de capacitación (4 horas diarias) sobre emprendimiento gastronómico y turismo.

-La capacitación se desarrolló a través de una metodología práctica y participativa, por medio de talleres las participantes desarrollaron las competencias necesarias para crear sus propios productos gastronómicos, posicionarlos en el mercado local y vincularlos al turismo regional.

-Se otorgó capital semilla por un valor de $1´000.000 a cada una de las cuatro organizaciones participantes: Corporación Casa de la Mujer del Magdalena Centro, Sobrevivientes en el Marco de la Paz, Mujeres Cimarronas, y Asociación

de Mujeres Costureras de Paz, lo que les permitió fortalecer sus emprendimientos y darles la visibilidad necesaria para consolidarse como empresas formales.

-Se apoyó una exposición artística con 25 cuadros y murales móviles, que reflejan la resiliencia de las mujeres frente a la violencia de género y el conflicto armado.

-La Feria Gastronómica "Los Sabores de la Paz", realizada el 13 de diciembre de 2024, permitió a las mujeres beneficiarias vender sus productos gastronómicos como empanadas, pasteles de pollo y carne, tortas de carne, masato, avena cubana, arroz arrecho, cocadas, fiambres, cocteles, arroz con pollo, obleas, carne de chivo asada con yuca y guacamole, arroz con leche, yogures de sábila, entre otros. Además, otras mujeres expusieron productos como pijamas, esencias, aromas del café, vitaminas muñecos navideños, y más.

Línea estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector:	Minas y energía
Programa	Desarrollo de estrategias que permitan brindar oportunidades para la formalización minera
Responsable:	Desarrollo, Empleo e Innovación
Subprograma	Fortalecimiento de los procesos mineros en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dotar y poner en marcha el Centro de desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas	Personas certificadas	200	200	100	10

Que se realizó:

CENTRO DE DESARROLLO MINERO AMBIENTAL EMPRESARIAL DEL ALTO OCCIDENTE

Uno de los logros más importantes de la Unidad de Desarrollo Minero para los municipios de la subregión del alto occidente es la aprobación por parte del Ministerio de Minas y Energía del proyecto de Centro de Desarrollo Minero Ambiental Empresarial del alto occidente que permitirá llevar la formación del SENA a través de una infraestructura nueva, no solo para el sector minero si no para otros sectores productivos en búsqueda de personas más calificadas con competencias certificadas para lograr mejores oportunidades de vida. Esta iniciativa se ha vendido trabajando desde el año 2020.

Con este proyecto se espera impactar la calidad de vida de los caldenses, a partir de programas de formación gratuita que potencialice las capacidades de los mineros, mujeres y jóvenes que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del departamento de Caldas, con lo cual se espera reducir los índices de fatalidades y accidentalidad e implementar estrategias de prácticas seguras en labores mineras subterráneas, logrando así cumplir con los estándares técnicos, de seguridad minera, laborales, económicos y medioambientales que requiere el ejercicio de un minería bien hecha.

La obra inició el 15 de mayo de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 tiene un avance de obra del 97%. Se estima la terminación de la obra el 28 de febrero del 2025.

El valor correspondiente al contrato de obra es de $ 7.770.606.740, convirtiéndose en la inversión más importante para la Unidad de Desarrollo Minero en la subregión alto occidente.

A pesar de que la obra aún está en construcción, se ha logrado con el SENA la articulación para llevar la oferta institucional permitiendo así la formación de 200 APRENDICES EN ACTUALIZACIÓN EN MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS. De esta manera garantizando el cumplimiento de la meta prevista para la vigencia 2024.

De igual manera el 25 de octubre de 2024, se logró contar con la aprobación del Consejo Regional del SENA para continuar con el Convenio Interadministrativo entre el SENA y la Gobernación de Caldas para poner en marcha el Centro de Desarrollo Minero ambiental empresarial del alto occidente. En compañía de la secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación y la Unidad de Desarrollo Minero, se realizó la presentación y se obtuvo respuesta favorable del Consejo.

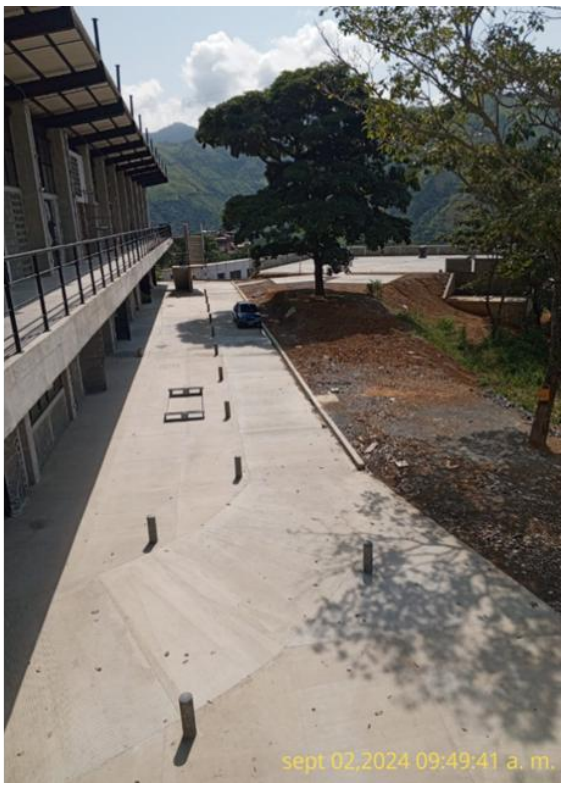
Así mismo se logró el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un QUIOSCO SOLAR PARA CARGA DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS en el Centro de Desarrollo Minero ambiental y empresarial del alto occidente.

La instalación y puesta en funcionamiento de un de un quiosco solar en el Centro de Desarrollo minero Ambiental, para recargar dispositivos electrónicos, se planteó pensando en los beneficios para la comunidad estudiantil que se verá beneficiada con la construcción del centro y su amplia oferta académica, así mismo se verá reflejado en la protección y conservación del medio ambiente, ya que la energía solar es una fuente de energía renovable que se obtiene de la radiación solar mediante un panel que a su vez la transforma en energía eléctrica cuando la luz solar cae sobre una de las caras que componen los paneles, generando así corriente eléctrica que se transporta hasta llegar a los puntos de consumo; además de no emitir gases contaminantes, una de sus ventajas es que es modular, es decir, los paneles pueden usarse para el autoconsumo o también para abastecer a la red eléctrica a través de grandes centrales.

En ese sentido para el departamento de Caldas es de suma importancia apuntar a los proyectos que generan la eficiencia y el uso correcto de la energía a través de proyectos de generación de energías a partir de fuentes renovables como es la energía solar, y este caso poder aportar con proyectos que apuntan al beneficio de la comunidad enfocada en la educación, y poder bridarles a los estudiantes los medios para acceder a las recargas de sus dispositivos móviles y espacio para el estudio y contar con dichos medios al alcance de la población estudiantil.

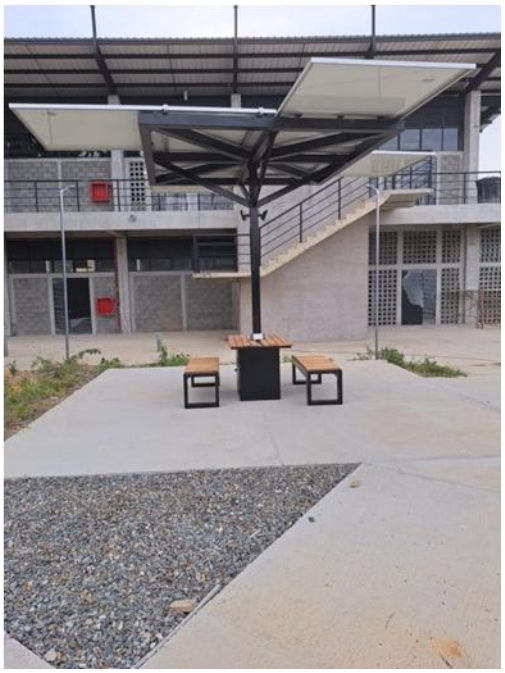
El proyecto del quiosco solar tuvo un valor de ($42.196.430) y fue entregado en el mes de diciembre de 2024.





Ilustraciones: Avance de obra al 2 de septiembre de 2024, Centro de Desarrollo Minero Ambiental Empresarial del alto occidente.





Ilustraciones: Quiosco solar en el Centro de Desarrollo Minero Ambiental Empresarial del alto occidente

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asesorar a los mineros, alcaldías municipales y población diferencial en procesos de formalización, normatividad minera y competencias	Personas asistidas técnicamente	150	150	100	25

Que se realizó:

Con el fin de tener un conocimiento más amplio de la minería que se desarrolla en los municipios del departamento, la Unidad de Desarrollo Minero, realiza una capacitación técnica y jurídica enfocada a que las administraciones municipales conozcan sobre la minería en sus territorios, las solicitudes que están en trámite, títulos mineros vigentes, cuáles son las entidades que regulan la minería, así como los aspectos jurídicos de la minería: competencias del alcalde en temas mineros, amparos administrativos, el papel de la personería en temas de servidumbres mineras, extracción ilícita de minerales, proceso de inscripción de mineros de subsistencia entre otros temas.

Por tal motivo el equipo técnico y jurídico de la Unidad de Desarrollo Minero se desplaza a los municipios del departamento para realizar una capacitación con los alcaldes y sus funcionarios para tratar los temas anteriormente mencionados. Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, se han capacitado 25 alcaldías: Norcasia, La Dorada, Samaná, Victoria, Marquetalia, Pensilvania y Manzanares, Marulanda, Salamina, Aguadas, Pácora, Riosucio, Filadelfia, la Merced, Belalcázar, Viterbo, Supía, Marmato, Aranzazu, Neira, Anserma, San José, Risaralda y Palestina, en donde 132 funcionarios participaron de estas jornadas de capacitación presencial en territorio.

Así mismo a través del equipo interdisciplinario de la Unidad de Desarrollo Minero ha prestado asistencia técnica tanto a mineros en proceso de formalización como a titulares mineros para atender los requerimientos de las autoridades competentes en el tema minero y para resolver problemáticas relacionadas la minería en el departamento de Caldas.





Ilustración: Capacitación técnica y jurídica alcaldia de Supía, septiembre 26 de 2024.(Izq), Capacitación técnica y jurídica alcaldia de Anserma, octubre 9 de 2024.(Der)

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a mineros con una prueba piloto de tecnologías limpias para el sector minero	Personas asistidas técnicamente	125	125	100	25

Que se realizó:

La Gobernación de Caldas en articulación con la UNODC, ha venido trabajando de la mano para apoyar a las comunidades mineras o que habitan en zonas mineras, para adelantar procesos de capacitación e implementación de proyectos productivos. Para la vigencia 2024 se logró nuevamente dar continuidad al proceso y se firmó un nuevo convenio con la UNODC cuyo objeto

es “Aunar esfuerzos técnicos financieros, y administrativos entre el departamento de Caldas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, para la implementación de estrategias de Desarrollo Alternativo, para el fortalecimiento económico con enfoque diferencial y de género en los municipios priorizados en el departamento de Caldas”.

Dentro del Convenio de la UNODC y la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, con acta de inicio del 20 de junio del 2024, ha venido implementando estrategias de Desarrollo Alternativo, para el fortalecimiento económico con enfoque diferencial y de género en los municipios priorizados en el departamento de Caldas, en el marco del convenio No. CD-SIDS-1100-2024.

Con los siguientes grupos productivos priorizados por la unidad de desarrollo minero:

Tabla 63 Grupos productivos priorizados por la unidad de desarrollo minero

Municipio	Asociación	Proyecto Productivo	No. beneficiarios
Supía	Asociación para el fortalecimiento social, cultural y económico de Guamal – **AFRESS**	Su objeto social es poder apoyar a su comunidad para los eventos culturales, sociales y demás en el parque de Guamal y desean que la Alcaldía los pueda apoyar para poder expandirse en apoyo logístico hacia las comunidades cercanas.	7
Supía	Artesanas de Murillo	Artesanías Bisutería Miyuki	12
Filadelfia	Asociación ASOPIMURICA	cultivo de alevinos	7
Samaná	Grupo de mujeres samaneñas	Ganado de doble propósito	9
La Dorada	Asociación ASOMAP	Ganado de doble propósito	15
Manizales	Asociación ASOVICA, de víctimas	Proyecto productivo de gallinas ponedoras	15
San José Risaralda	Grupo indígena de la Albania	Proyecto productivo porcícola	10
Victoria	Comunidad Afro de Villa esperanza	Proyecto productivo apícola	4
Marmato	Grupos de mineros adultos mayores	Proyecto productivo compra y venta de estopas para la minería	15

Marmato	Grupo de Mujeres mineras y joyeras de Marmato - ASOMIJOMA	Proyecto productivo Joyería	15
Grupo de la comunidad NARP - Anserma	Grupo de AFROSANDECA - Anserma	Proyecto productivo de Artesanías.	14
Grupo de la comunidad NARP – Dorada	Asociación de Mujeres Cimarronas de la Dorada	Proyecto productivo de estampado en camisetas	10





Ilustraciones: Organización Indígena La Albania, municipios de San José y Risaralda.

Así mismo se encuentra el Convenio con Cámara y Comercio, en donde la Unidad de Desarrollo Minero aportó $ 50.000.000 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar procesos orientados al fortalecimiento del tejido empresarial, la competitividad y la innovación del departamento de Caldas”.

Este convenio busca definir iniciativas para promover prácticas sostenibles en el sector minero en el municipio de Marmato, **así como desarrollar un Programa de Gestión Ambiental Minera (GAM).**

Una vez identificados y priorizados los temas de interés para la comunidad de Marmato, se concluye que los ejes centrales para la sensibilización deben centrarse en fomentar la conciencia y empatía hacia temáticas específicas, para ello se establecen los siguientes ítems: Sensibilización de Grupos de Interés, Mi Rol como Minero, Oportunidades para el Cambio y El Valor de los Recursos Naturales. De manera complementaria, los aspectos de formación se enfocan en el desarrollo de conocimientos y habilidades prácticas, como: Bioingeniería Aplicada al Manejo de Sedimentos, Adaptación al Cambio Climático y Finanzas Personales.



En total, participaron 7 personas de la región de Marmato Central y 16 de la región de La Llorona, consolidando un total de 23 asistentes.

Con base en este diagnóstico, **el proyecto se enfoca en desarrollar una alternativa más limpia para la gestión de estos sedimentos. Se propone reutilizar los sedimentos generados integrándolos en una matriz de concreto, con el objetivo de fabricar ladrillos**. Esta iniciativa busca no solo disminuir el impacto ambiental mediante la reducción de residuos, sino también explorar el potencial económico de valorizar los sedimentos como materia prima. Este enfoque se alinea con los principios de sostenibilidad y economía circular, ya que se transforma un residuo contaminante en un producto útil para la construcción

El desarrollo del adoquín fue llevado a cabo en colaboración con Meister Ingeniería SAS, un laboratorio especializado en el diseño y fabricación de moldes y prototipos estructurales para la industria de la construcción. En el marco de este proyecto, se elaboraron cinco moldes que cumplen estrictamente con los lineamientos establecidos por la Norma Técnica Colombiana (NTC) 2017, garantizando así la conformidad con estándares de calidad y seguridad reconocidos a nivel nacional.

Además de la fabricación de los moldes, se proporcionaron las fichas técnicas correspondientes y los diseños digitales detallados. Este conjunto de documentación tiene como propósito fundamental asegurar la trazabilidad del proceso, lo cual es esencial para replicar de manera precisa los procedimientos en futuros proyectos. La trazabilidad no solo facilita el escalamiento de las operaciones, sino que también asegura la consistencia y la calidad en la producción de los adoquines a largo plazo.



Finalmente, se elaboró un prototipo de adoquín para evaluar su viabilidad técnica. Entre las opciones evaluadas, se

seleccionó la muestra 2, correspondiente a los sedimentos primarios, también denominados relaves. Esta selección se fundamentó en el comportamiento técnico superior de dichos sedimentos, evaluado a partir de análisis fisicoquímicos, mineralógicos y de diseño de mezcla.



Los resultados obtenidos destacaron a los sedimentos primarios como una materia prima con mejores propiedades para este tipo de aplicaciones, lo que relaciona su potencial como posible componente en la fabricación de adoquines.

De este convenio de obtuvo un informe técnico que recopila de manera exhaustiva el desarrollo del Programa de Gestión Ambiental Minera. Este documento está estructurado según los ejes temáticos del programa: caracterización, sensibilización, formación y exploración de tecnologías limpias. Contiene una revisión bibliográfica de las bases conceptuales, análisis detallados de muestras de laboratorio y los resultados alcanzados en cada etapa del proceso. Adicionalmente, se tiene un documento de análisis de tendencias que explora los diversos usos potenciales de los sedimentos. Este estudio fue realizado por una consultora internacional especializada en bases de datos y análisis de tendencias, lo que aporta una visión estratégica para la valorización de estos materiales.

La Unidad de desarrollo Minero cuenta con una cartilla diseñada como un material estratégico de divulgación social, orientada a comunicar de manera accesible el proceso desarrollado. En ella se presentan las estrategias de Gestión Ambiental Minera (GAM), junto con su descripción, objetivos y acciones específicas.

Este recurso incluye un análisis de los desafíos ambientales asociados a la minería en Marmato y los resultados obtenidos durante el año 2024, destacando los logros más relevantes. Además, aborda las proyecciones a futuro, resaltando los retos y metas en la gestión ambiental minera.

De igual manera, queda a disposición un video como complemento a los documentos escritos, que sintetiza los elementos clave del programa. Este recurso audiovisual está diseñado para facilitar la difusión de los resultados en medios digitales, aumentando el alcance de la información. En él se resumen los principales ejes temáticos y las acciones realizadas durante la implementación del programa.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar alianzas estratégicas integrales de gestión ambiental, innovación social que permitan mejorar la productividad y la competitividad.	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	2	2	100	33.3

Que se realizó:

CONVENIO DE UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Por medio de este convenio se pretende implementar una estrategia de educación que promueva la sostenibilidad ambiental en el municipio de Marmato, con la participación de actores claves de instituciones educativas, Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Marmato – CIDEAM y representantes de unidades de producción minera del municipio Marmato.

Las actividades ejecutadas en el municipio incluyen tener información de los procesos de educación ambiental desarrollados en el municipio de Marmato, Co-crear de manera participativa el **diseño de un taller de educación ambiental para fortalecer la sostenibilidad y la protección del medio ambiente y promover de manera eficiente la gestión integral de los residuos sólidos como una práctica sostenible en el sector minero a través de la ubicación de un punto ecológico ubicado estratégicamente en el municipio.**

De esta manera se busca apropiar conocimientos para priorizar prácticas ambientales que promuevan el análisis y la comprensión de problemas y potencialidades ambientales articulados a las necesidades del municipio.

Este convenio tiene fecha de acta de inicio del 24/09/2024, hasta el 23/12/2024 por un valor del convenio de **($47.285.714)**, de los cuales la Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación-Unidad de Desarrollo Minero, aporta treinta y tres millones cien mil pesos **($33.100.000).**

La información recopilada al inicio del convenio permitió establecer una estrategia conjunta para convocar a los grupos objetivo, además de garantizar los contactos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Como parte de la primera fase, se trabajó con los grupos vocales del CIEAM y el Comité Interadministrativo de Educación Ambiental, aplicando la metodología Design Thinking para fomentar la apropiación del conocimiento en temas de gobernanza y ciencias ambientales en Marmato. Estas actividades estuvieron

orientadas a generar acciones concretas que mejoren las dinámicas ambientales en el municipio.

En la segunda fase, se llevó a cabo un taller con instituciones educativas en el que se implementaron herramientas como el mapa de empatía y otras metodologías de Design Thinking ambiental. Este ejercicio permitió identificar problemáticas ambientales desde la perspectiva de las instituciones y analizar su relación con el desarrollo sostenible. Asimismo, se trabajó en cómo las instituciones educativas, a través de los FRAE (Foros de Educación Ambiental Escolar), pueden contribuir a fortalecer la gobernanza ambiental y mejorar las condiciones ambientales del territorio.

En la tercera fase, se desarrollaron reuniones con las unidades de producción minera para abordar temas de minería verde y sostenible. Durante estas sesiones, se discutieron prácticas medioambientales enfocadas en el uso eficiente del agua, la gestión adecuada de los desechos y el manejo responsable de los residuos peligrosos, promoviendo así un enfoque más sostenible en el sector.

Adicionalmente, se ejecutó la **IMPLEMENTACIÓN DE UN PUNTO ECOLÓGICO** diseñado bajo las especificaciones del contrato, con el objetivo de mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el municipio. Este punto ecológico fue ubicado estratégicamente en la Alcaldía de Marmato y está orientado a la correcta disposición de residuos post-consumo, como RAE (residuos de aparatos electrónicos), residuos aprovechables y agroquímicos, entre otros. Esta acción busca optimizar las dinámicas de manejo de residuos en los sectores minero y de la construcción, contribuyendo a una gestión más eficiente y sostenible.

Finalmente, todas las actividades realizadas se consolidaron en un informe de resultados que destaca los logros alcanzados en cada fase. Este documento presenta un análisis integral de las problemáticas identificadas, las acciones desarrolladas y los compromisos establecidos para avanzar hacia un desarrollo más sostenible en Marmato. Este enfoque refuerza la importancia de la educación ambiental, la gestión interinstitucional y la correcta gestión de residuos como pilares fundamentales para la transformación ambiental del municipio.



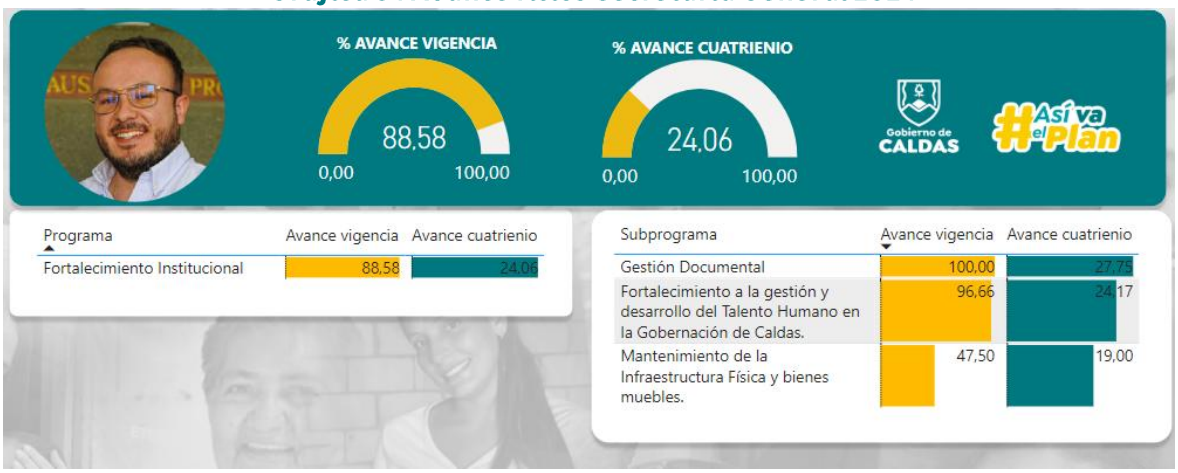






4.3.7 SECRETARÍA GENERAL

Gráfica 34 Avance físico Secretaría General 2024



La secretaría General obtuvo un nivel de avance físico en la vigencia 2024 del 88.58%. Tres subprogramas hacen parte de esta secretaría de los cuales se destacan el subprograma de Gestión Documental con un 100% de avance, cuyo objetivo principal es el Plan de conservación documental de la Gobernación de Caldas busca establecer estrategias y actividades para desarrollar programas de conservación preventiva, el fortalecimiento a la gestión y desarrollo del Talento Humano en la Gobernación de Caldas, el cual busca potenciar las estrategias para gestionar adecuadamente el talento humano, a través del ciclo de vida del servidor público (Ingreso, Desarrollo y retiro) conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" y las prioridades estratégicas de nuestra entidad con un avance del 96.66.

El subprograma Mantenimiento de la Infraestructura Física y bienes muebles, tuvo un avance del 45.70%.

A continuación, se detalla el avance físico por meta de la secretaría general.

Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Fortalecimiento Institucional
Responsable:	Secretaría General
Subprograma	Fortalecimiento a la gestión y desarrollo del Talento Humano en la Gobernación de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener actualizado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en concordancia con los lineamientos de la Dimensión de Talento Humano y políticas correspondientes, para potenciar la gestión del talento humano a lo largo del ciclo de vida del servidor público, conforme a las prioridades estratégicas de la entidad.	Sistema de gestión actualizado	1	0.97	96.66	24.17

Que se realizó:

Grupo de capacitación y bienestar 2024

1. Apoyo económico para la educación formal superior como parte integrante del programa de bienestar social:

El apoyo económico para la educación formal superior hace parte del Programa de Bienestar Social, dirigido a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Administración Central de la Gobernación de Caldas, para este apoyo se realizaron dos convocatorias dando como resultado el apoyo a 31 funcionarios (15 de continuidad y 16 nuevos) para desarrollar programas de pregrado y posgrado, el valor total de los apoyos es de $46.393.102.00.

2. Capacitar los funcionarios de la gobernación de caldas para generar conocimientos, fortalecer las competencias, promover la integridad y la moralidad administrativa (PIC).

Se implementó el Reglamento Interno de Capacitación para los funcionarios al servicio de la Gobernación de Caldas, diseñado para todos los planes, programas, proyectos, actividades o eventos de educación no formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y se diseñaron herramientas para su difusión.



El Plan de capacitación Institucional desarrolló procesos de formación en los siguientes ejes: Gestión del conocimiento y la innovación, Creación del valor Público, Transformación digital, Probidad y ética de lo público, igualmente se incluyen temas trasversales como: Integridad, Gestión del cambio y Gestión del conocimiento, en este contexto se han realizado procesos de capacitación en temas como:

Tabla 64 Capacitaciones internas y externas Gobernación de Caldas 2024

CAPACITACIONES INTERNAS 2024 GOBERNACION DE CALDAS					
TEMA	INSTITUCION	N° DE FUNCION	N° DE CONTRATRATISTAS	TOTAL ASISTENTES	TOTAL CERTIFICADOS
Elementos prácticos para ejercer la interventoría y la supervisión en el proceso contractual-Secop II	ESAP	19		19	9
Herramientas para la formalización laboral y dignificación del empleo público	ESAP	1		1	1
Atención al Ciudadano, Gestión de Calidad, Gestión documental, Excel básico - Herramientas ofimáticas.	INTERNA	75	N/A	57	45
Evaluación del desempeño Laboral	INTERNA	87	N/A	37	N/A
Atención al Ciudadano, Gestión de Calidad, Gestión documental, Excel básico - Herramientas ofimáticas.	INTERNA	36	N/A	28	23
Básico de contabilidad costos y presupuestos	SENA	23	20	25	17
Desarrollo de auditorías internas a los sistemas integrados de gestión.	SENA	22	21	36	29
Capacitación, sobre declaración de renta con la DIAN	SENA	N/A	N/A	11	N/A
Organización de archivos de gestión	SENA	28	12	32	24
Formulación de proyectos MGA	ESAP	24	6	30	14
TOTAL		**315**	**59**	**276**	**162**
CAPACITACIONES EXTERNAS					
Seminario, rol oficina de control interno.	Corporación autónoma nacional de gobierno y ambiente. Medellín			Control Interno	

Congreso Nacional de Presupuesto Público	Centro de convenciones. CAFAM Bogotá D.C.	Secretaria de Hacienda
Capacitación, presencia gira Ganadera a fincas del eje cafetero	Gira GANADERA (FEDEGAN)	Secretaria de Agricultura

3. Continuar brindando elementos psicológicos y educativos al grupo de jubilados y pensionados del departamento de caldas, que les permita vivenciar de una mejor manera la etapa de madurez de manera autónoma y socialmente activa.

El objetivo del programa es proporcionar a los jubilados y pensionados del departamento, elementos psicológicos y educativos que les permitan vivenciar de una mejor manera la etapa de madurez de manera activa, autónoma y socialmente participativa a través de programas educativos y recreativos propendiendo además por incrementar sus niveles de autoestima, para esto se realizó la actualización de la información de la base de datos de pensionados y organización de expedientes, a la fecha el programa cuenta con 86 pensionados y 33 beneficiarios (espos@), para una población total de 119, inicialmente se ha generado el cambio de imagen del programa.

Desde el mes de febrero se iniciaron las actividades enfocadas en dos áreas definidas en el programa para el acompañamiento a esta importante población, así:

1. Área Artística: Las actividades artes tienen beneficios a nivel cognitivo, psicológico y motriz para las personas adultas.
2. Área salud física y mental: Buscando una atención más integral, conservando la independencia y funcionalidad de los pensionados, generando espacios donde se explique una alimentación saludable, la realización de ejercicios donde se estimule la parte física y mental.
3. Espacios de integración Proporcionar espacios de integración y esparcimiento a los pensionados de la Gobernación de Caldas.
4. Espacios de integración Proporcionar espacios de integración y esparcimiento a los pensionados de la Gobernación de Caldas.



- Se realizó la Conmemoración del mes del adulto mayor - Semana del bienestar y la alegría con más de 100

pensionados disfrutando de actividades de aprendizaje, recreación, deporte y música.

- Con una tarde de sano compartir con música, dinámicas y mucha alegría se hizo el cierre de las actividades realizadas en el Programa de Bienestar dirigido a los pensionados y jubilados de la gobernación de Caldas, se contó con la asistencia de 80 participantes del programa, quienes a través de este encuentro fortalecieron sus vínculos de amistad y de compromiso para seguir haciendo parte de esta estrategia que les brinda herramientas para continuar activos y saludables física y mentalmente.



5. Contribuir al bienestar laboral del talento humano de la gobernación de caldas a través del desarrollo del plan de bienestar e incentivos institucionales que contribuyan a mantener un equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral.

En la vigencia 2024 según lo contemplado en el plan de Bienestar e Incentivos adoptado mediante Resolución 0384 -3 del 31 de enero del 2024, se logró la ejecución de las actividades proyectadas donde se puede resaltar el desarrollo de estrategias en ambientes externos a la Gobernación que buscaron fortalecer al ambiente laboral, así:

- Con el lema Trabajamos por un Talento Humano MOTIVADO, COMPROMETIDO Y FELIZ se realizó la CELEBRACION DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO a través de un alegre encuentro con música, una deliciosa cena y muchos reconocimientos a la labor y compromiso del capital humano de la Gobernación de Caldas, en este evento se contó con la participación de 224 funcionarios.

- Se realizaron los talleres de Fortalecimiento de la comunicación, solidaridad, confianza, liderazgo y trabajo en Equipo en el bosque popular, contando con un total de 14 talleres con 410 asistentes.

- En el centro vacacional Babilonia en Santágueda, se realizó el encuentro de cierre de actividades y balance con 600 colaboradores participando de actividades recreativas, juegos, se contó con alimentación consistente en desayuno y almuerzo tipo bufet, comida al final de la jornada, estaciones

de bebidas, café e hidratación permanente, música con presentaciones artísticas, para esto se dispuso de un espacio acondicionado para el bienestar de los asistentes con carpa, tarima, sonido. El encuentro contó con transporte en buses de servicio profesional ida y regreso y toda la logística necesaria para el correcto desarrollo de las actividades y represento para todo un espacio de alegría, encuentro y compartir entre compañeros de la familia de la Gobernación de Caldas.



También es de resaltar en la vigencia anterior el desarrollo de las actividades contempladas en el componente de EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES, específicamente en lo referente a la conformación de equipos oficiales para representar a la Gobernación de Caldas en eventos deportivos, en este sentido y después de más de 10 años la Gobernación de Caldas tuvo representación en los JUEGOS EMPRESARIALES 2024 en las siguientes disciplinas:

- Bolos femenino y masculino: donde se obtuvo el segundo lugar en este torneo
- Futbol 5: 12 jugadores disputaron 6 partidos.
- Billar: un grupo de 4 funcionarios participaron en esta disciplina.
- Atletismo: 9 atletas participaron en esta disciplina obteniendo segundo logar en categoría femenina.

Así mismo se realizaron torneos internos en las siguientes disciplinas: Tenis de mesa, Billar, Voleibol, tenis de mesa y bolos con la participación de cerca de 120 funcionarios y colaboradores.

La disciplina de atletismo representó un espacio para el fortalecimiento de la salud física y mental con muy buena acogida por parte de los funcionarios pasando de un grupo base de 9 a 23 atletas y participando en los siguientes eventos de atletismo: Carrera de la mujer, Media Maratón del Quindío, Carrera rio Tuluá, Corre con el alma y Media Maratón de Manizales esta última con 21 atletas en representación de la Gobernación.



Grupo de Gestión Organizacional, se ejecutaron actividades tales como:

Vinculación estudiante de practica laboral:

El programa de prácticas laborales de la Gobernación de Caldas busca no solo ofrecer experiencia en el sector público, sino también ampliar los horizontes profesionales de los jóvenes mediante la formación en políticas públicas aplicadas a sus respectivas áreas de estudio. Este enfoque permite que los practicantes desarrollen sus habilidades y se destaquen dentro del sector.

Para el año 2024, se ha fortalecido el programa de “Caldas Labora Joven”, en lo concerniente a prácticas laborales; se firmaron 3 nuevos convenios interinstitucionales con las universidades: Nacional facultad de administración, U-Quindío, Uniminuto; y con ente de educación técnica y tecnológica CENSA.

En el transcurso del año 2024, se contó con un total de 90 estudiantes de práctica laboral de los cuales 54 han sido con beneficio económico y una inversión de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MCTE (225.203.326,00).

Las carreras más demandadas al interior de nuestra entidad son Derecho, Trabajo Social, Psicología, Desarrollo Familiar; amén de otras con menor demanda como lo son: geología, antropología, arquitectura, técnico en auxiliar jurídico, administración de empresas agropecuarias, agronomía, ingeniería ambiental, ingeniería civil, e ingeniería de sistemas.

Cabe destacar que varios de los estudiantes de práctica, por su excelente desempeño, tienen en la actualidad contratos de trabajo con la Entidad Departamental.

Clima y cultura organizacional:

Se efectuaron las encuestas de “percepción de integridad” y la encuesta bienal de “Clima Cultura y Adaptación al Cambio”

De igual manera y en cumplimiento del Plan de Desarrollo y especialmente a la visión que tiene el señor gobernador del Departamento de Caldas, sobre la felicidad en la Gobernación donde, la felicidad organizacional es el estado de bienestar general de los miembros de una entidad. Tratándose de una filosofía de gestión centrada en el bienestar y la satisfacción de los servidores públicos, contratistas y estudiantes de practica laboral como una forma de mejorar la productividad y el rendimiento en la Gobernación, se planteó desde inicios del año 2024, realizar actividades en las cuales se trabajen:

- Valores institucionales consagrados en el Código de Integridad y Conductas Éticas del Servicio Público (honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia y responsabilidad).
- Trabajo en equipo: como la capacidad de un grupo de personas de trabajar de manera colaborativa para lograr un objetivo o completar una tarea, de forma respetuosa, sin que nadie se sienta ofendido
- Comunicación asertiva: Como la caracterización de la expresión directa de pensamientos y sentimientos, manteniendo un respeto tanto hacia uno mismo como hacia los demás. En un entorno laboral, implica la habilidad de compartir ideas, ofrecer y recibir retroalimentación, y resolver conflictos de manera constructiva.

Para alcanzar los objetivos previamente citados, se ejecutó la estrategia denominada “GOBERNANJI”; para realizarla se recurrió a colaboración interinstitucional de nuestra empresa insignia, Industria Licorera de Caldas ILC, la cual nos permitió plantear la estrategia denominada “GOBERNANJI”

¿QUÉ FUE ESTO?: Gobernanji se concibió como un encuentro con la naturaleza, y retornar a nuestra “infancia” mediante la interacción con diferentes juegos planteados en cinco bases.

Mediante este retorno a la infancia se recordó lo que es un trabajo en equipo, la comunicación asertiva y los valores institucionales.

En el recorrido dentro de la reserva forestal en la ILC, se observó en la gran mayoría de participantes el respeto por los valores institucionales.

La asistencia a esta actividad fue de 540 personas, entre los cuales el 60% fueron funcionarios en las diferentes formas de vinculación 325, el restante 40% fueron representados entre los contratistas que Prestan los servicios en la Gobernación de Caldas y estudiantes de práctica.





Al trabajar en estos aspectos, se demuestra a los servidores públicos, el interes que la administración departamental tiene en su talento humano, liderado por el señor Gobernador, el secretario general y la jefatura de talento humano.

Ejecución de Reinducción Institucional:

Dando cumplimiento al Decreto Ley 1567 de 1998, en el mes de diciembre del presente año, se dio el proceso de reinducción institucional, el cual fue un espacio en el cual las secretarias de la Gobernación de Caldas realizaron presentación a todos los funcionarios, contratistas y estudiantes de práctica sobre la misión que cumplen en la gobernación de Caldas

La reinducción institucional buscó dar a conocer a los funcionarios, contratistas y estudiantes de práctica de nuestra entidad; la misión de cada una de las secretarias de la Gobernación de Caldas; con los objetivos de:

1. Presentar ante los nuevos funcionarios a cada una de las secretarias,
2. Mantener actualizados a servidores públicos de nuestra entidad del quehacer de cada una de las dependencias que conforman la Gobernación de Caldas
3. Ayudar a los funcionarios, contratistas y estudiantes de práctica laboral mediante el conocimiento de las diferentes dependencias a entablar comunicación asertiva con las mismas.
4. Se fortalecen, tanto el sentido de pertenencia, como los valores institucionales de: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Responsabilidad; al encontrarse con la otredad y esto permitir que los servidores públicos de nuestra entidad se sientan reconocidos por su labor en la misma.

Así mismo, durante el 2024, se realizó proceso de inducción a los nuevos funcionarios de la Gobernación de Caldas. La inducción institucional, se describe como el proceso que ayuda a los nuevos empleados a adaptarse a su nuevo puesto de trabajo. Su objetivo es que los empleados conozcan la institución, sus

valores, normas y deberes, para que se sientan parte de ella y se comprometan con su trabajo.

Dentro de la inducción se orienta al nuevo(a) servidor(a) público(a) en:

- ✓ Orientación sobre los valores institucionales de la Gobernación de Caldas, (Decreto 010 del 13 de enero de 2022), como fortalecimiento de su formación ética
- ✓ Conflicto de intereses, informarlo sobre normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos
- ✓ Personas Expuestas Políticamente (PEP)
- ✓ Normas, derechos y deberes para con la entidad,
- ✓ Entrenamiento para aprender las tareas del puesto de trabajo con el fin de comenzar a formar identidad y sentido de pertenencia respecto de la entidad
- ✓ Información e instrucción sobre la, misión, visión y objetivos de la Gobernación de Caldas. Familiarizando al servicio público, con la organización y con las funciones generales del Estado.



Grupo de seguridad y salud en el trabajo

Implementación y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según lo establecido en el decreto 1072 de 2015, Cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019. Implementación del SG-SST

- ✓ Evaluación de riesgos y condiciones actuales.

- ✓ Identificación de brechas en el cumplimiento de los requisitos legales.
- ✓ Desarrollo del plan de trabajo anual y plan anual de capacitación
- ✓ Definición de políticas, objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Programas de entrenamiento y educación para empleados y colaboradores.
- ✓ Talleres y cursos realizados, asistencia y evaluaciones.
- ✓ Implementación de controles de riesgo y medidas preventivas.
- ✓ Indicadores de desempeño y cumplimiento.
- ✓ Revisión de la Resolución 0312 de 2019:
- ✓ Verificación de cumplimiento de los estándares mínimos.
- ✓ Documentación y evidencia de cumplimiento.
- ✓ Semana de la seguridad y Salud en el Trabajo



Diseño implementación y ejecución plan estratégico de seguridad vial

Actividades del Plan Estratégico de Seguridad Vial

- Capacitación en educación vial al comité del plan estratégico de seguridad vial
- Realizar inspección de los vehículos de la Gobernación de Caldas.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y de mejora.
- Simulacro por siniestro vial
- Dotación de botiquines a tos los vehículos de la Gobernación de Caldas
- Realizar estudios y análisis para identificar áreas de mejora.



Implementar el programa de Higiene y Seguridad Industrial dentro del marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Gestión de los peligros y riesgos).

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial

- Realización de inspecciones periódicas en los puestos de trabajo
- Organización de cursos y talleres de capacitación en seguridad industrial para empleados
- Campañas de concienciación sobre la importancia de la higiene y seguridad en el trabajo.
- Adquisición y mantenimiento de equipos de protección personal (EPP).
- Mejora de la infraestructura de los puestos de trabajo para garantizar un ambiente seguro.
- Elaboración de reportes periódicos y análisis de incidentes y accidentes laborales para identificar áreas de mejora.
-



Implementar el programa de Medicina Preventiva y del Trabajo dentro del marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el desarrollo del sistema de Vigilancia Epidemiológico (SVE)

Actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológico y Medicina Preventiva y del Trabajo

- Realización de evaluaciones médicas ocupacionales al ingreso, periódicamente y al reintegro de los trabajadores.
- Seguimiento y/o investigación de casos de colaboradores que han ingresado en el proceso de calificación de origen de enfermedad.
- Seguimiento a recomendaciones médico-laborales
- Análisis de Ausentismo
- Implementación de programas para promover estilos de vida y trabajo saludables.
- Vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculo esqueléticos.
- Programas de vigilancia epidemiológica ocupacional para la prevención del riesgo psicosocial.
- Atención de Primeros Auxilios
- Seguimiento al plan de trabajo en colaboración con la administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA.
-



Adecuar y poner en funcionamiento la sala amiga de la familia lactante en el entorno laboral, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social.

Actividades

Se viene trabajando en la liberación de espacio físico en la enfermería con el fin de poder adecuar la sala de lactancia en la enfermería

- Ya se cuenta con planos y diseño de la Sala de lactancia
- Se cuenta con listado de materiales para la adecuación
- Actualmente nos encontramos a la espera del recurso económico para la compra de materiales
- Se dispone de 3 máquinas de extracción de leche materna.
- Un refrigerador para conservar la leche materna extraída.
- Bolsas estériles para almacenar la leche, y guantes desechables para la extracción.
- Se realiza registro de la temperatura de la nevera por parte de la enfermera
- Capacitación a las madres gestantes
- Asegurar que la sala cumple con las normativas de seguridad y salud establecidas por el Ministerio de Salud.
-



Subprograma	Gestión Documental

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar el plan de conservación documental	Sistema de gestión documental actualizado	0,25	0,29	100	28.5

Que se realizó:

Almacenamiento, custodia y consulta de fondos documentales:



Para la presente vigencia desde la Unidad de Gestión Documental se adelantaron los trámites pertinentes para contratar el servicio de almacenamiento, custodia, limpieza entre, otros, de los fondos documentales de la entidad, proceso que ha permitido mejorar las labores operativas del Archivo, así como gestionar de manera inteligente la información, contando con soporte físico y digital de la misma bajo principios de confidencialidad y en aplicación a la normatividad vigente y mejora continua del servicio al cliente interno y externo de la entidad.

Fortalecimiento de los procesos de gestión documental

Dentro de las acciones de fortalecimiento de los procesos de gestión documental de la Entidad se viene adelantando el proyecto de elaboración de inventario documental que consiste en:

- ✓ Levantamiento del inventario del archivo, permitiendo describir sistemática y detalladamente todas las unidades documentales con las que reposan en el archivo central y sus dos depósitos adjuntos.

- ✓ Identificar las series y subseries documentales de cada uno de los periodos estructurales que ha tenido la Gobernación de Caldas.

De otra parte, se hizo la adquisición de 500 cajas de archivo, a fin de ser distribuidas entre las diferentes Secretarías y sus dependencias, material que permitirá mejor gestión y organización de los archivos temporales.

La implementación del plan de conservación tiene como objetivo realizar actividades que contribuyan a la conservación y preservación de la documentación almacenada en los depósitos del archivo central. Estas acciones buscan prevenir el deterioro y controlar posibles afectaciones en los soportes documentales físicos y análogos ocasionadas por contaminación ambiental y microorganismos.

El plan incluye las siguientes actividades:

1. **Monitoreo y control de condiciones ambientales:**

- Se realiza un monitoreo regular para controlar la humedad relativa en los depósitos. Esta actividad se lleva a cabo dos veces al día utilizando un formato de registro que permite documentar los resultados.
- La información recopilada ayuda a identificar el comportamiento de la humedad y evaluar si esta está afectando la conservación de los documentos.

2. **Almacenamiento y re-almacenamiento - Cambio de Carpetas y Cajas**

Esta actividad consiste en garantizar el adecuado almacenamiento y protección de los documentos mediante las siguientes acciones:

- Cambio de carpetas:
- Se reemplazan las carpetas que presentan un avanzado estado de deterioro.
- Durante el proceso, se retira todo el material abrasivo presente en los documentos, como ganchos de cosedora, clips, legajadores, cintas adhesivas, post-it, entre otros.

3. Cambio y uso de cajas:

- Las cajas deterioradas son reemplazadas para asegurar la protección de los documentos.
- También se utilizan nuevas cajas cuando se encuentran documentos en las estanterías sin ninguna protección adecuada.

Estas medidas contribuyen a la preservación de los documentos y a evitar su deterioro por factores externos.

Durante el año, se realizaron estas actividades de manera constante, asegurando un control efectivo de las condiciones ambientales para proteger los documentos y prevenir su deterioro.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar la verificación y organización de la documentación de información digitalizada	Sistemas de información actualizados	0,25	0,27	100	27

Que se realizó:

En la Unidad de Gestión Documental se ha estado trabajando en la estructuración y organización del repositorio institucional. Las actividades realizadas incluyen:

1. Clasificación y ordenación:

Organización de los documentos de acuerdo con los sistemas de ordenación numérica establecidos.

2. Unificación de caracteres:

Normalización de los caracteres para garantizar la uniformidad en la documentación.

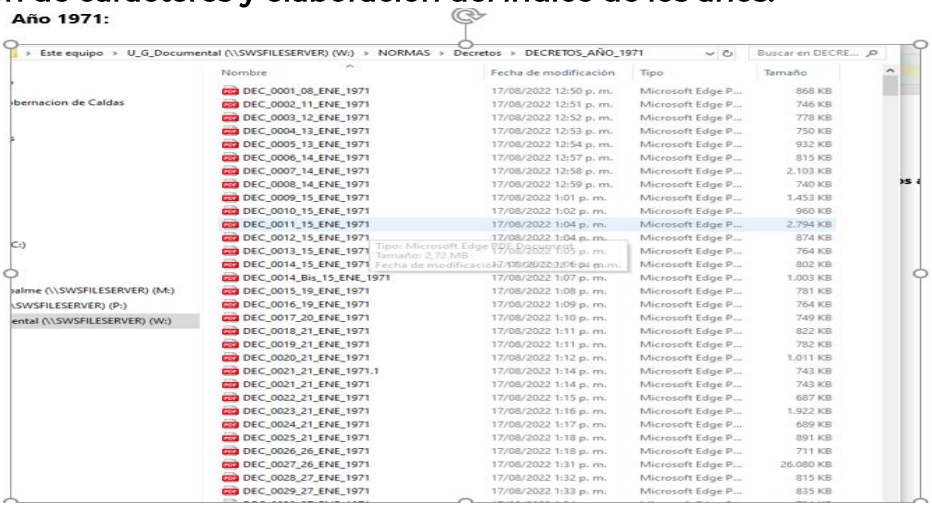
3. Elaboración de índices:

Creación de un índice con la descripción detallada de cada uno de los decretos.

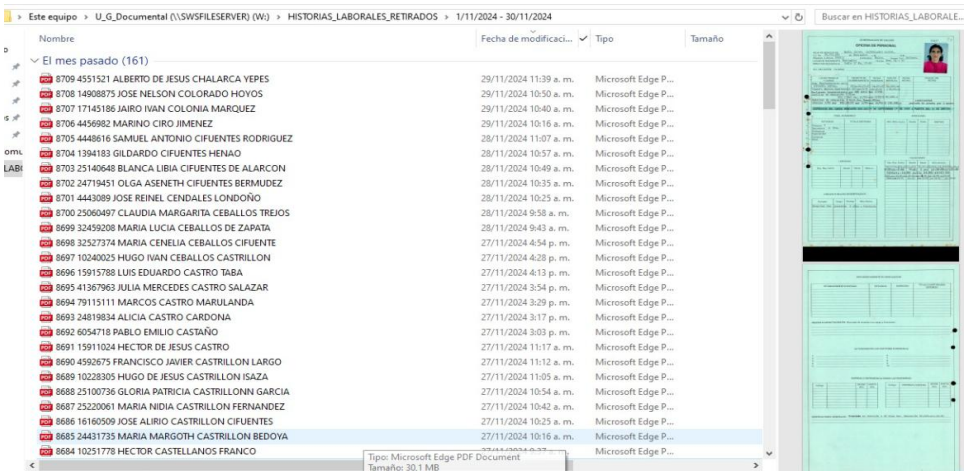
Estas acciones contribuyen a mejorar la accesibilidad, consulta y preservación de los documentos en el repositorio institucional.

Unificación de caracteres y elaboración del índice de los años:

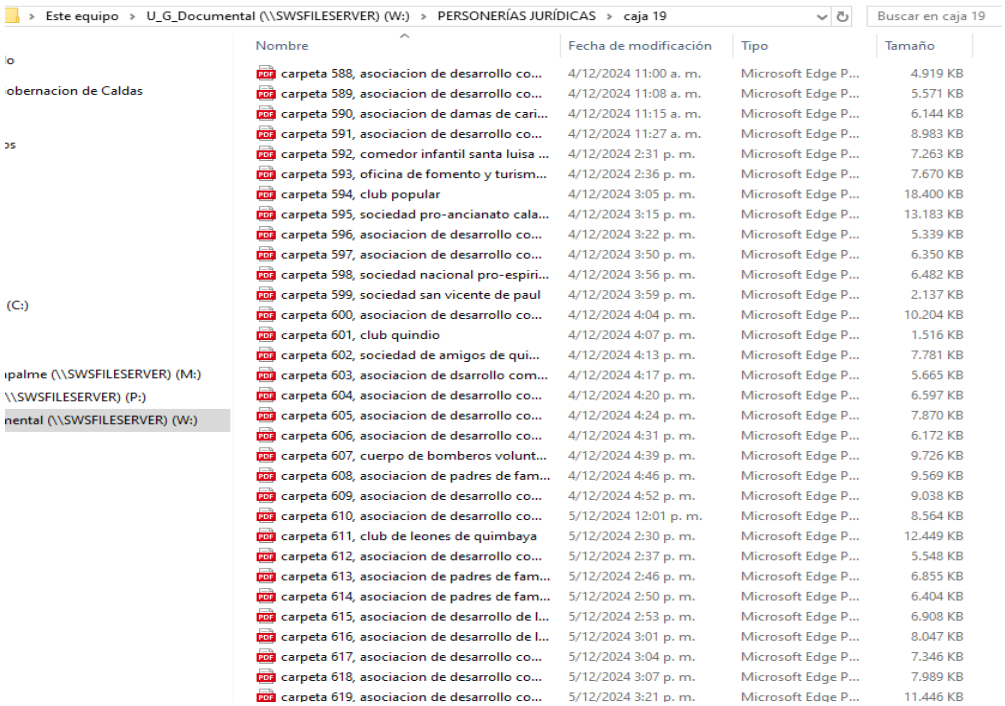
Año 1971:



Digitalización de historias laborales de personal retirado



Digitalización de las Personerías Jurídica, las cuales se están subiendo al repositorio digital. Para este mes se digitalizaron las cajas:



Subprograma	Mantenimiento de la Infraestructura Física y bienes muebles.				
METAS	**INDICADORES**	**Programación 2024**	**Ejecución 2024**	**% Avance 2024**	**% Avance Cuatrienio**
Dotar mobiliario y enseres para oficina en cumplimiento a los requisitos y requerimientos del SG-SST, y el mejoramiento de las condiciones del bienestar de los funcionarios.	Sedes dotadas	2	0,9	45	18

Que se realizó:

Sedes dotadas

En cumplimiento de la meta “Dotar mobiliario y enseres para oficina en cumplimiento a los requisitos y requerimientos del SG-SST, y el mejoramiento de las condiciones del bienestar de los funcionarios.”

Aplicación de Políticas del SG-SST:

En aras de avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se dio cumplimiento al deber de proporcionar a los funcionarios de la Gobernación de Caldas los implementos de trabajo necesarios. Esto no solo contribuye al mejor desempeño laboral, sino que también garantiza que las funciones se desarrollen en condiciones laborales óptimas.

1. Se entregaron implementos como sillas ergonómicas con o sin brazos, descansa pies y eleva-monitores, diseñados para promover la comodidad y prevenir riesgos laborales.

Adecuación de Oficinas y Dotación de Mobiliario

Desde la Unidad de Compras y Suministros, y en busca de mejorar las condiciones de bienestar de los funcionarios, se han llevado a cabo acciones estratégicas para la adecuación de oficinas con mobiliario adecuado. Estas iniciativas incluyen la instalación de sillas ergonómicas, escritorios ajustables y equipos específicos para satisfacer las necesidades de cada área de trabajo.

En el caso de las oficinas de la Gobernación de Caldas, la adecuación de los espacios y la dotación de enseres se ha diseñado estratégicamente para garantizar que los entornos laborales cumplan con los estándares del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas acciones promueven la salud, el bienestar y la seguridad de los empleados, fomentando su desempeño eficiente.

Como parte de la ejecución de un cronograma de trabajo, se ha logrado impactar favorablemente a más de 180 funcionarios pertenecientes a secretarías como Gobierno, Empleo e Innovación, Vivienda, Hacienda, Unidad de Tránsito y Rentas, Agricultura, Secretaría General y Educación.

Estas mejoras no solo reflejan un compromiso con la salud y el bienestar del personal, sino también con la eficiencia, la productividad y la satisfacción de los funcionarios. Esto ha permitido crear un ambiente más favorable para el desarrollo de sus tareas diarias.

ANTES	DESPUES
	
	
	





Adicionalmente, en la sala de reuniones de la Asamblea Departamental de Caldas está ensamblando una mesa diseñada para este espacio, optimizando la funcionalidad y estética del lugar para garantizar un entorno adecuado para las reuniones estratégicas y colaborativas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar la adecuación y mantenimiento de las instalaciones locativas y oficinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Gobernación de Caldas y la prestación del servicio a la comunidad.	Áreas físicas adecuadas	2	1	50	20

Que se realizó:

Sedes adecuadas

La Secretaría avanzó de manera significativa en el mejoramiento de las instalaciones a cargo de la Gobernación de Caldas, trabajando específicamente en el Centro de Alto Rendimiento de la Secretaría de Deportes. Las acciones se encaminaron en la recuperación técnica y estética de la estructura, mediante la aplicación de pintura sobre fachadas e interior de la edificación del Centro de Ciencias del Deporte de Caldas; construcción de cielos rasos, cambio del sistema eléctrico, manejo de aguas, instalación de canales, cambio de tejas y claraboyas.

Las obras civiles ejecutadas comprendieron desde la realización de las labores de remoción, impermeabilización de la cubierta, cambio de tejas, instalaciones de canales, cambio de bajantes en el interior de la estructura, cambios de cielos

rasos en mal estado, cambio del sistema eléctrico (interruptores, enchufes, cableado, entre otros), aplicación de estuco plástico sellante, revoque de pañetes e instalación de alfajías en lámina galvanizada con pintura en aceite y anticorrosivo. También se aplicó pintura tipo Koraza autolimpiable a base de resinas de piólate y disolventes orgánicos, resistente al agua de color blanco, para garantizar una obra perdurable en el tiempo, brindando a los deportistas, funcionarios y visitantes de las instalaciones un espacio confortable.



Adicionalmente, se realizó el mantenimiento, con fines de restablecer la funcionalidad, de equipos deportivos de la sede intervenida, tales como cinco trotadoras Xterra TR 800, cuatro bicicletas de spinning y tres unidades de remos.

Impermeabilización de Cubiertas

En cumplimiento de la meta “Garantizar la adecuación y mantenimiento de las instalaciones locativas y oficinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Gobernación de Caldas y la prestación del servicio a la comunidad.” se encuentra en la etapa de ejecución del contrato cuyo objeto es “Realizar las obras tendientes a la impermeabilización de la cubierta en el edificio de La Licorera El tipo de contrato a celebrar corresponde a Obra Pública”

Se llevó a cabo el proceso de adecuación y reparación en la cubierta de la Gobernación de Caldas, que incluyó varias actividades de demolición, instalación de materiales y disposición de escombros.

Demolición y Retiro de Materiales:

Se ejecutó la demolición de mortero existente y los revoques de antepechos utilizando equipo menor y herramientas eléctricas de bajo impacto. Además, se procedió con la desinstalación del manto asfáltico mediante el uso de palines y palas. Los escombros generados fueron empacados en costales para su posterior traslado manual por las escalas, desde la cubierta hasta el punto de cargue. Durante esta actividad, también se instaló una pluma para facilitar el trabajo.

Revoque e Impermeabilización de Muros:

Se suministró, transportó e instaló un revoque liso para los muros de la cubierta, con una mezcla 1:3 impermeabilizada, incluyendo filos y dilataciones, en áreas con alturas menores a 3 metros.

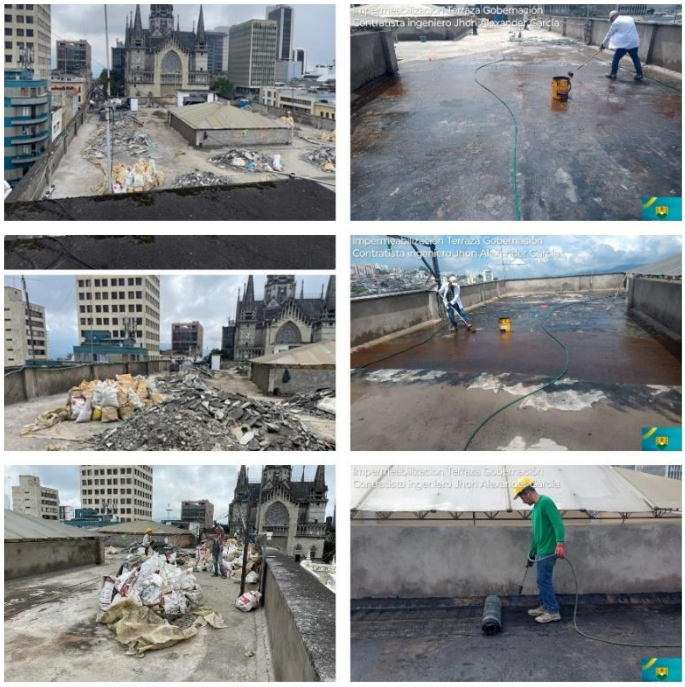
Instalación de Membrana Asfáltica:

Se instaló una membrana asfáltica de 3 mm, tipo Super Manto 500XT o similar, en sistema bicapa. La membrana fue adherida al sustrato con flama de gas propano, con traslape de la primera capa cada 0,05 m y la segunda capa cada 0,5 m. Además, se imprimó el sustrato con emulsión asfáltica de Sika antes de proceder a la impermeabilización de la cubierta.

Manejo de Escombros y Materiales:

Los escombros fueron cargados manualmente con palas y retirados en una volqueta hacia la escombrera autorizada. También se realizó el cargue manual de material bituminoso, que fue trasladado en camioneta hasta el relleno sanitario.

Acabado Final en Antepecho:



Finalmente, se aplicaron tres capas de pintura acrílica exterior tipo Koraza Pro 500 o similar en el recubrimiento del antepecho interior de la cubierta, para un acabado duradero y estéticamente adecuado.

Con estas actividades, se mejoraron las condiciones de la cubierta, asegurando la impermeabilización y el adecuado funcionamiento de las instalaciones, cumpliendo con los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos.

Acabado Final en Antepecho:

Finalmente, se aplicaron tres capas de pintura acrílica exterior tipo Koraza Pro 500 o similar en el recubrimiento del antepecho interior de la cubierta, para un acabado duradero y estéticamente adecuado.

Con estas actividades, se mejoraron las condiciones de la cubierta, asegurando la impermeabilización y el adecuado funcionamiento de las instalaciones, cumpliendo con los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos.

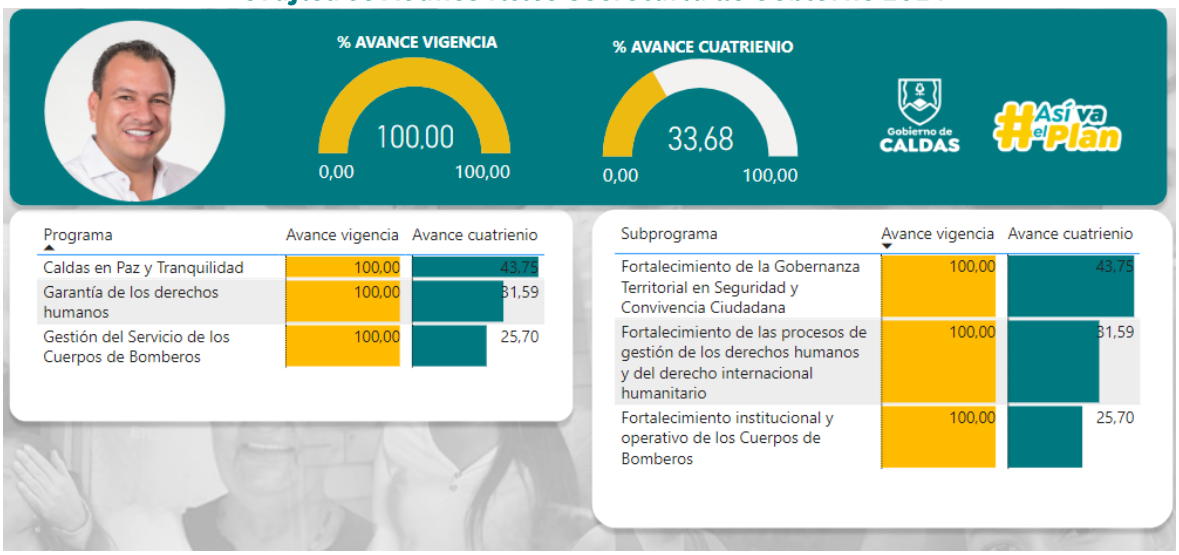






4.3.8 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Gráfica 35 Avance físico Secretaría de Gobierno 2024



El avance físico de la secretaría de Gobierno para la vigencia 2024 fue del 100%, lo que indica que los 4 subprogramas que conforman el componente estratégico de esta secretaría lograron la ejecución de cada una de sus metas. Estos subprogramas buscan Garantizar la convivencia pacífica y la seguridad de los habitantes del Departamento, garantizar la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del Departamento de Caldas ante las emergencias por incendios, accidentes en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos, y articular la acción institucional y el marco normativo de las entidades responsables de los derechos humanos y derecho internacional humanitario a nivel departamental.

El siguiente es el avance detallado por meta programada para la vigencia 2024.

Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Seguridad y Convivencia Ciudadana
Responsable:	Secretaría de Gobierno
Subprograma	Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Seguridad y Convivencia Ciudadana

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir una estación de Policía	Estaciones de policía construidas y dotadas	1	1	100	100

Que se realizó:

Se realizó una construcción de la infraestructura para la seguridad del departamento. La estación de Policía en el municipio de Pensilvania, con un área construida de 712.01 m² en el primer piso y 475.2 m² en el segundo piso. El contrato de finalización de la construcción fue de $2.191.000.000,00.

Subestación de Policía de Pensilvania:
Beneficiarios: 26,361 habitantes
Empleos generados: 49
Tiempo de ejecución: 21 meses



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Adecuar, Reparar y Remodelar infraestructura física a inmuebles de los organismos de seguridad	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia ampliada	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024 - 2027	Planes estratégicos elaborados	Meta reprogramada en Consejo de Gobierno N 67. Meta mantenimiento	1	100	100

Que se realizó:

Se llevó a cabo la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027, compuesto por 194 páginas distribuidas en cinco capítulos. Este documento incluye la especificación de su proceso de divulgación, ejecución, elaboración de informes de avance, seguimiento y evaluación, así como la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y su respectiva bibliografía. Para el desarrollo de este plan, se contrató a un bachiller y a una ingeniera de calidad, quienes apoyaron las mejoras en los procesos relacionados con su formulación. Adicionalmente, se contó con el soporte transversal de otros siete contratistas, encargados de brindar apoyo a los organismos de seguridad en lo referente a la implementación del plan.

Contar con un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027 es esencial para garantizar la seguridad, el bienestar y el desarrollo sostenible del departamento de Caldas. Este instrumento permite estructurar estrategias coordinadas y efectivas que respondan a las necesidades de los ciudadanos, promoviendo entornos más seguros y fortaleciendo la confianza en las instituciones.

El PISCC proporciona un marco de acción para abordar los factores estructurales que generan inseguridad, como el desempleo, la exclusión social y el acceso desigual a oportunidades. Asimismo, facilita la identificación de prioridades territoriales, permitiendo focalizar esfuerzos en problemáticas específicas de los

municipios, desde la delincuencia común y la violencia intrafamiliar hasta la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Un enfoque integral de seguridad y convivencia fomenta la articulación entre autoridades, comunidades y sectores privados, promoviendo una corresponsabilidad en la construcción de paz y cohesión social. Además, el PISCC integra acciones preventivas, disuasivas y correctivas, fortaleciendo la capacidad institucional para responder de manera eficiente a emergencias y conflictos.

En el contexto de Caldas, este plan es clave para garantizar la estabilidad y el desarrollo de sectores estratégicos como el turismo, el comercio y la inversión. Al reducir índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad, se favorece un entorno propicio para el crecimiento económico y el bienestar ciudadano.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar programas de capacitación, campañas y asesorías en seguridad, convivencia y cultura ciudadana en los municipios del Departamento	Instancias territoriales asistidas técnicamente	26	26	100	25

Que se realizó:

Se implementaron diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento de Caldas, entre las que se destacan: 'Caldas Más Seguro, Compromiso de Todos', 'Plan Cosecha: Seguridad para 50.000 recolectores y 32.000 familias', 'Semana Santa Segura', 'Cosechando Más Seguridad', 'Por Mi Madre', 'Línea 106: Atención a 9.000 personas' y 'Red de Cooperantes: Reacción rápida a emergencias'. Estas iniciativas fueron difundidas y socializadas en 26 municipios del departamento. Para la ejecución y divulgación de dichas estrategias, se contrató a 31 profesionales, incluyendo abogados, contadores, ingenieros, economistas, administradores de empresas y tecnólogos, quienes brindaron apoyo técnico y operativo en el desarrollo de las actividades programadas.







METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dotar a los Organismos de Seguridad del departamento de Caldas con medios de movilidad, elementos operativos, de investigación,	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	5	5	100	25

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
técnicos y tecnológicos					

Que se realizó:

Se implementaron dos estrategias clave para el fortalecimiento de la seguridad en el departamento de Caldas: Tecnología para la Seguridad y Dotación de Vehículos. La primera incluyó la adquisición del software especializado Cellebrite para apoyar investigaciones, con una inversión de $140.000.000; el mantenimiento de sistemas de videovigilancia en 12 municipios, con un costo de $800.000.000; y el fortalecimiento del Sistema de Emergencias Línea 123 para 25 municipios, respaldado por una planta física avaluada en $3.000 millones de pesos e inversión directa de $550.000.000. La estrategia de Dotación de Vehículos contempló la entrega de 2 camionetas Renault Duster a la Fiscalía General de la Nación - Seccional Caldas por $224.960.590; 1 camioneta Toyota Hilux al Departamento de Policía Caldas por $247.602.110; 3 automóviles Nissan Versa destinados a la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) por $232.651.839; y 18 motocicletas uniformadas para patrullaje y respuesta rápida, con una inversión de $845.499.999. Estas acciones fortalecen de manera integral las capacidades operativas y tecnológicas de los organismos de seguridad, mejorando la respuesta ante situaciones de riesgo y emergencias en el departamento.



Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Gestión del Servicio de los Cuerpos de Bomberos
Responsable:	Secretaría de Gobierno
Subprograma	Fortalecimiento institucional y operativo de los Cuerpos de Bomberos

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dotar a los Cuerpos de Bomberos con elementos y herramientas operacionales.	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	32	33	100	25.75

Que se realizó:

Se suscribió un convenio con el Cuerpo de Bomberos del municipio de Riosucio con el propósito de fortalecer su capacidad operativa, mediante la dotación de 160 kits de equipos de emergencia distribuidos en las 32 estaciones de bomberos.



Adicionalmente, se llevó a cabo la adquisición de una máquina extintora de cabina sencilla, destinada a optimizar la atención y respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir y adecuar estaciones de bomberos del Departamento de Caldas	Estaciones de bomberos construidas	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Capacitar a las unidades Bomberiles del departamento.	Personas capacitadas	50	50	100	25

Que se realizó:

Se formalizó un convenio con el Cuerpo de Bomberos del municipio de Riosucio con el objetivo de desarrollar procesos de capacitación técnica y operativa dirigidos a los 32 cuerpos de bomberos del departamento de Caldas, orientados al fortalecimiento de sus competencias en la prevención, atención y manejo de emergencias.



Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Garantía de los derechos humanos
Responsable:	Secretaría de Gobierno
Subprograma	Fortalecimiento de las procesos de gestión de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar la participación efectiva de los representantes de la mesa departamental de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas en los escenarios e instancias de participación.	Espacios de participación promovidos	16	21	100	32,81

Que se realizó:

Mediante actos administrativos formalizados a través de resoluciones, se ha oficializado la participación en la Mesa Departamental de Víctimas, el Subcomité Técnico del Comité de Justicia Transicional, el Comité de Justicia Transicional y el Comité Ejecutivo de la Mesa Departamental de Víctimas, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la coordinación, seguimiento y ejecución de acciones orientadas a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el departamento.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Brindar ayuda humanitaria inmediata en casos desplazamiento forzado a familias en 6 municipios de Caldas, de acuerdo a criterios de corresponsabilidad y subsidiariedad	Misiones humanitarias realizadas	8	14	100	46.67

Que se realizó:

Se expidieron 14 resoluciones mediante las cuales se formalizó la entrega de ayudas humanitarias, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para la atención y asistencia a la población en situación de vulnerabilidad.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Promover y fortalecer los derechos humanos y la construcción de paz	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	26	26	100	25

Que se realizó:

Se contrató el servicio de logística para el desarrollo de eventos orientados al fortalecimiento de los procesos de gestión de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en los distintos municipios del departamento de Caldas, con el propósito de garantizar condiciones óptimas para la planificación, ejecución y seguimiento de estas actividades.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a las organizaciones sociales y comunitarias en 25 municipios de Caldas	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	25	25	100	25

Que se realizó:

Se suscribió un convenio orientado a la formación integral de líderes comunales de los municipios del departamento de Caldas, con el propósito de fortalecer la gobernanza y promover el desarrollo de capacidades en liderazgo, gestión comunitaria y participación ciudadana.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer los procesos de democracia con dotaciones operativas y tecnológicas para la participación social, la neutralidad y objetividad en los procesos electorales.	Procesos electorales realizados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar las condiciones de las personas privadas de la libertad	Proyectos cofinanciados	5	5	100	41.67

Que se realizó:

Se llevaron a cabo talleres de pintura y capacitaciones en el marco de un convenio para promover escenarios de educación alternativa con las personas privadas de la libertad en diversas instituciones penitenciarias, incluyendo la

Cárcel Nacional de Riosucio, la Prisión Municipal de Anserma, la Cárcel de Varones La Blanca de Manizales, la Cárcel Nacional de Mujeres Villa Josefina y Ciudadela Los Zagales, con el fin de fomentar la rehabilitación, el desarrollo personal y la integración social de los internos.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer los procesos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1	1	100	25

Que se realizó:

Se realizó el levantamiento de una estructura memorial en la Cárcel Los Zagales, destinada a honrar y recordar eventos significativos o personas importantes vinculadas a la historia de la institución. Además, se llevaron a cabo obras de mejoramiento en la Cárcel Nacional de Mujeres Villa Josefina, con el propósito de optimizar las condiciones de infraestructura y fortalecer el bienestar de las personas privadas de la libertad en ambas instituciones.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a los comités y mesas municipales en la implementación de la política pública de la Libertad Religiosa del Departamento de Caldas, facilitando articulaciones interinstitucionales que trabajen alrededor de diálogos interreligiosos en la defensa de los derechos humanos.	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	1	100	25

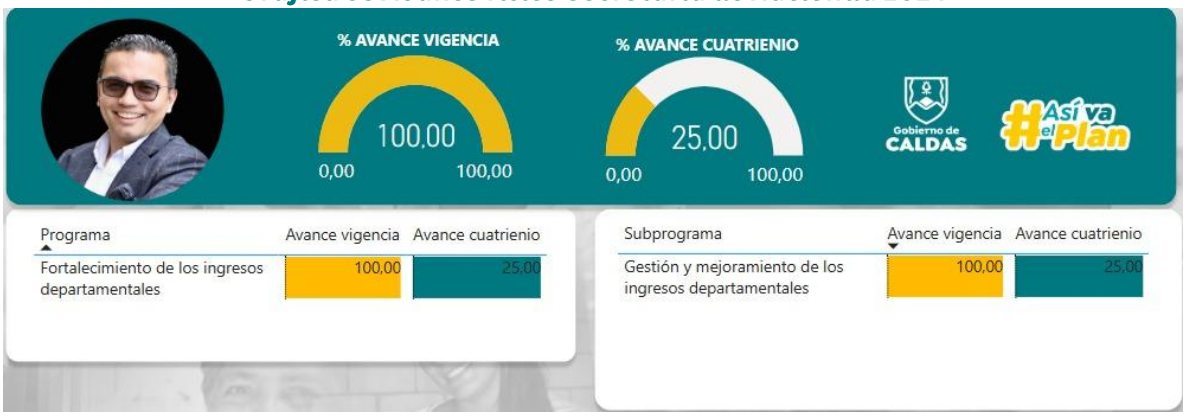
Que se realizó:

Se suscribió un convenio con el objetivo de mejorar la articulación y la capacidad técnica en los comités y mesas municipales del departamento de Caldas, para la implementación efectiva de la política pública de la Libertad Religiosa. Este proceso incluyó la elaboración de un documento de difusión que permite promover y dar a conocer los lineamientos y principios de la política pública, garantizando su adecuada comprensión y ejecución en los distintos municipios del departamento.



4.3.9 SECRETARÍA DE HACIENDA

Gráfica 36 Avance físico Secretaría de Hacienda 2024



Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Fortalecimiento de los ingresos departamentales
Responsable:	Secretaría de Hacienda
Subprograma	Gestión y mejoramiento de los ingresos departamentales

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cumplir el 100% de los ingresos tributarios y de recursos propios programados en cada vigencia en el escenario financiero.	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	100	100	100	25

Que se realizó:

Se ha garantizado la sostenibilidad financiera del departamento gracias a la implementación de acciones de recaudo, cobro, gestión eficiente de recursos y reperfilamiento de la deuda, que ha permitido:

- Mejorar la tasa de interés de algunos créditos del departamento a través del reperfilamiento de la deuda. Ello permitió disminuir el valor a pagar por concepto de intereses y mejorar la capacidad de inversión.

- Obtención del mayor desahorro FONPET del departamento de Caldas, y su giro oportuno durante 2024. Este desahorro alcanzó la cifra de 23 mil 492 millones 659 mil pesos.
- Mejora en el recaudo de los impuestos más representativos del departamento en 2024. Por ejemplo, en impuesto de vehículo se tuvo un presupuesto inicial de $71 mil millones de pesos. Con adiciones, el presupuesto llegó a $75 mil millones, y la proyección de cierre supera los $78 mil millones.

La unidad de Tesorería del Departamento, dando cumplimiento al decreto 1525 de 2008, articulo 2 y 4, literal c y e, ha realizado la inversión de los excedentes de liquidez en cuentas de ahorros, fondos de inversión a la vista y CDTS, logrando obtener de las entidades financieras, la mejor tasa de remuneración para estos recursos.

Suscripción de acuerdos de pago con municipios que se encontraban en mora con el departamento por concepto de cuotas partes pensionales.

Se libraron más de 30 mil mandamientos de pago a deudores morosos de impuesto de vehículos con el fin de recuperar cartera.

En cuanto a desahorro FONPET La Gobernación de Caldas ha recibido un total de 23 mil 492 millones 659 mil pesos correspondientes al desahorro del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET). Este valor supera el promedio histórico de 18 mil millones de pesos que ha sido asignado en años anteriores, marcando un hito importante para el departamento.

Este logro representa una gran noticia para la estabilidad financiera del departamento, ya que el aumento en los recursos provenientes del FONPET refuerza la capacidad de la Gobernación para cumplir con las obligaciones pensionales de los empleados públicos, garantizando así un manejo adecuado de las finanzas.

La obtención de este desahorro más alto y su desembolso oportuno reflejan una adecuada gestión y planificación financiera de la administración. El impacto de estos recursos es significativo, ya que permitirá cubrir con mayor holgura los compromisos pensionales, liberando fondos para otros programas y proyectos de desarrollo que beneficien a la comunidad caldense.

Otro aspecto importante es el Aumento significativo de la capacidad de inversión del departamento de Caldas. Gracias a la gestión de recaudo, cobro y colocación eficiente de recursos, la capacidad de inversión del departamento de Caldas para la vigencia 2025, muestra un aumento significativo cuando se compara presupuesto inicial 2024 vs 2025, así: En el año fiscal 2024, el

presupuesto inicial se ubicó en $847.704 millones, mientras que para el 2025 se estima en las cifras $919.653 millones. La diferencia absoluta entre ambos años es de $71.949 millones, representando un aumento porcentual del 8,49%.

Por otra parte, El cuidado, salud pública de los caldenses a través de los operativos e incautaciones de productos sujetos al impuesto al consumo, de contrabando o adulterados.

El Grupo Operativo – Anti contrabando, en lo corrido a la vigencia de 2024 realizó aproximadamente 729 operativos en los cuales se llevaron a cabo 27.725 visitas a diferentes establecimientos de comercio del Departamento de Caldas, de dichas visitas realizadas el ingeniero químico de la Unidad elaboró 330 análisis de laboratorio mismas que permiten proteger la política de salud pública.

De las actividades de fiscalización y control del impuesto al consumo se ha logrado desde enero 2024 y lo corrido del mes de diciembre por lo cual se ha dado apertura de actuaciones administrativas por medio de 167 aprehensiones, de licores nacionales e importados, cigarrillos nacionales e importados y cerveza nacional e importada.

Respecto de la imposición de las sanciones por evasión del impuesto al consumo se han realizado a la fecha 3 cierres mensuales (aproximadamente) para un total de 33 en los diferentes Municipios del Departamento.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar y realizar seguimiento a las acciones, estrategias y gestiones para promover la seguridad vial del Departamento de Caldas	Número de documentos	1	1	100	25

Que se realizó:

1. Controles en vía

Durante la vigencia 2024, el Departamento de Caldas tuvo convenios para la contratación de agentes de tránsito con dos municipios: Villamaría y Risaralda. A continuación, se presenta el resumen de la operatividad desarrollada por los agentes de tránsito en cada municipio bajo el convenio establecido con el Departamento.

Durante 2024 se desarrollaron 54 puestos de control en el Departamento de Caldas, 29 de ellos realizados por los agentes de tránsito del convenio con el municipio de Villamaría y 25 de ellos realizados por los agentes de tránsito del convenio con el municipio de Risaralda. A continuación, se presentan evidencias de los puestos de control por municipios.

Controles de tránsito en vía en el municipio de Villamaría





Controles de tránsito en vía en el municipio de Risaralda









2. Campañas pedagógicas en seguridad vial

En lo corrido del 2024, la UTDC realizó un total de 28 campañas de seguridad vial en el Departamento de Caldas. A continuación, se expone un resumen de estas campañas realizadas.

Nueve (9) campañas de seguridad vial con su capacidad instalada.

Tabla 65 Campañas pedagógicas en seguridad vial

Numero de campañas	Municipio	Lugar de Ejecución	Población Objetivo	Tema	Fecha
1	Villamaría	Institución educativa San Pedro Claver	Alumnos de quinto y sexto grado	Normas peatón	10/04/2024

Numero de campañas	Municipio	Lugar de Ejecución	Población Objetivo	Tema	Fecha
1	Villamaría	Carrera 1 Calle 13 a 14	Motociclistas	Uso EPP/Velocidad	12/04/2024
1	Supía	Institución educativa Supía	Alumnos de segundo, quinto y undécimo	Peatón/Motociclista	5/06/2024
1	Palestina	Centro Dia del adulto Mayor	Adultos Mayores	Normas peatón	27/06/2024
1	Chinchiná	Centro Dia del adulto Mayor	Adultos Mayores	Normas peatón	28/06/2024
1	Aguadas	Parque principal del municipio	Motociclistas	Normas motociclista	25/10/2024 26/10/2024
1	Villamaría	Institución educativa San Pedro Claver	Alumnos se segundo y tercer grado	Normas peatón	29/10/2024
1	San Felix	San Felix - Salamina	Alumnos de grados de décimo y once	Normas motociclista/peatón	30/10/2024

Cinco (5) campañas dirigidas a motociclistas con el programa Motodestrezas en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en los municipios de Caldas con mayor siniestralidad, en algunos municipios en los cuales el Organismo de Tránsito tiene jurisdicción y con empresas de transporte de pasajeros en vehículos tipo motocarro, así como ocho (8) actividades en las primeras semanas de diciembre dirigidas a conductores de vehículos y la población en general de los municipios de Palestina, Chinchiná, Neira y Villamaría.

Numero de campañas	Municipio	Lugar de Ejecución	Población Objeivo	Tema	Fecha
1	Villamaría	Parque principal del municipio	Motociclistas	Comportamiento seguro con Motodestrezas y simulador	037/07/2024
1	Chinchiná	Parque principal del municipio	Motociclistas	Comportamiento seguro con Motodestrezas y simulador	4/07/2024

1	Marquetalia	Cancha de basketball municipios	Conductores empresa de transportes Napolitrans	Comportamiento seguro con Motodestrezas y entrenamiento en pista	12/06/2024
1	Norcasia	Vía municipal	Conductores empresa Cootransamaní	Comportamiento seguro con Motodestrezas y entrenamiento en pista	14/08/2024
1	Pácora	Cancha de fútbol unidad deportiva	Conductores empresa Motochivas de Pácora Mochipas	Comportamiento seguro con Motodestrezas y entrenamiento en pista	30/08/2024
1	Villamaría	Parque principal del municipio	Conductores de vehículos	Stand digital	3/12/2024
1	Villamaría	Parque principal del municipio	Población general	Tropa de seguridad vial	3/12/2024
1	Neira	Vía municipal	Conductores de vehículos	Uso de elementos de protección personal	4/12/2024
1	Neira	Parque principal del municipio	Población general	Tropa de seguridad vial	4/12/2024
1	Chinchiná	Parque principal del municipio	Conductores de vehículos	Stand digital	5/12/2024
1	Chinchiná	Parque principal del municipio	Población general	Tropa de seguridad vial	5/12/2024
1	Palestina	Vía corregimiento de Arauca	Conductores de vehículos	Uso de elementos de protección personal	6/12/2024
1	Palestina	Vía corregimiento de Arauca	Población general	Tropa de seguridad vial	6/12/2024

Seis (6) sesiones virtuales en el tema de “Gestión de la velocidad” a los conductores y administrativos de empresas de transporte de pasajeros y mixto, con el fin de apoyarlos en el cumplimiento de los planes de trabajo que deben realizar los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y mejorar el comportamiento de los conductores en las vías para que apropien conductas seguras en las rutas que manejan en su diaria labor.

Numero de campañas	Municipio	Lugar de Ejecución	Población Objeivo	Fecha
1	Marquetalia	Conductores empresa de transportes Napolitrans	Conductores empresa de transportes	31/07/2024
1	Pácora	Conductores empresa Motochivas de Pácora Mochipas	Conductores empresa de transportes	2/08/2024
1	Palestina	Cooperativa de transportadores de Palestina y Chinchiná	Conductores empresa de transportes	6/08/2024
1	Marmato	Cooperativa de transportadores de Marmato	Conductores empresa de transportes	1/09/2024
1	Norcasia	Cooperativa de transportadores de Norcasia	Conductores empresa de transportes	18/09/2024
1	Palestina	Cooperativa de transportadores de Palestina y Chinchiná	Conductores empresa de transportes	19/09/2024

A continuación, se presentan evidencias de las campañas de seguridad vial realizadas en el Departamento de Caldas por parte de la Unidad de Tránsito









3. Articulación con Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

La ANSV es la máxima autoridad del Gobierno Nacional en la aplicación de la política pública de prevención, reducción y control a la siniestralidad vial, a través de acciones administrativas, educativas y operativas, concientizando a los diversos niveles de la población e integrándola dentro de una cultura vial. La articulación con la ANSV es clave y estratégica para el Departamento de Caldas, en la medida que la UTDC se fortalece de esta relación a través del asesoramiento técnico, la provisión de software para análisis de datos

geográficos, la producción de informes, estudios e investigaciones de seguridad vial en el departamento, entre otros. A continuación, se describen algunos de los ejes de articulación que ha desarrollado la UTDC con la ANSV en el transcurso del 2024.

3.1. Adhesión a la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad Vial (ROT)

El primer paso, fue la adhesión del Departamento de Caldas, representado por la UTDC, a la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad Vial (ROT), una red de apoyo técnico para las instancias territoriales en materia de seguridad vial como son los Consejos Territoriales y los Consejos Locales de Seguridad Vial del nivel departamental y municipal. Esta adhesión se dio a través de un acuerdo de entendimiento, firmado por la Directora General de la ANSV y el Secretario de Hacienda de Caldas, despacho en donde se encuentra organizacionalmente la UTDC

3.2. Plan de Gestión del Conocimiento de Caldas

La gestión del conocimiento es una de las áreas de acción del Plan Nacional de Seguridad Vial de Colombia 2022 - 2031 (PNSV). En el contexto del PNSV, la gestión del conocimiento tiene como propósito la creación y difusión de datos e información que promueva una mejor comprensión y apropiación respecto a una problemática, así como el movilizar a los diferentes actores sociales para promover una mayor conciencia de su corresponsabilidad (ANSV, 2020). El primer producto de la articulación entre la ANSV y la UTDC en el marco de la ROT, es el Plan de Gestión del Conocimiento en Seguridad Vial del Departamento de Caldas, un recurso que será fundamental para el equipo técnico de la Unidad de Tránsito Departamental Caldas, con el propósito de definir estrategias para la gestión del conocimiento en seguridad vial en 4 ejes de acción:

- Analítica institucional
- Herramientas de uso y apropiación.
- Generación y producción de conocimiento.
- Cultura de compartir y difundir conocimiento.

3.3. Asesoramiento para conformación del Observatorio de Seguridad Vial

Actualmente, la UTDC se encuentra realizando una articulación en mesas de trabajo con la ANSV, recibiendo asesoramiento para la planificación de un Observatorio Territorial de Seguridad Vial. Los Observatorios Territoriales de

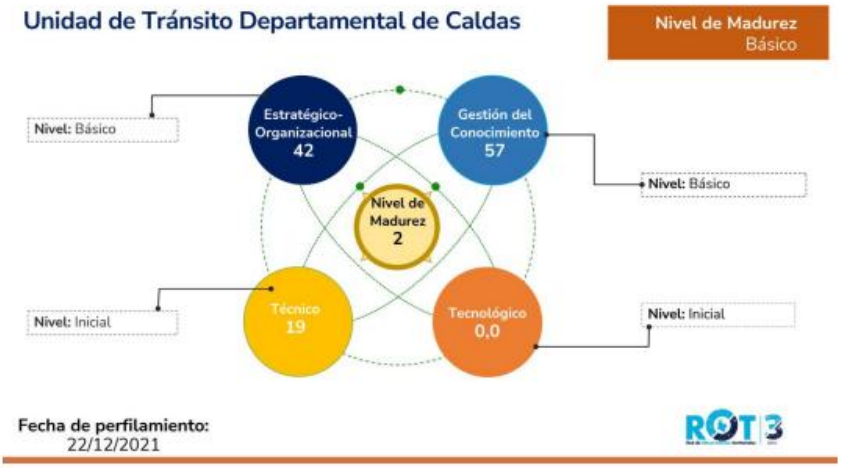
Seguridad Vial (OTSV) son organismos creados para fortalecer el conocimiento de la situación de la seguridad vial en el territorio; dentro de sus responsabilidades se encuentra recopilar, analizar e interpretar la información en materia de seguridad vial, con el fin de brindar una visión amplia de la situación a los entes tomadores de decisiones y generar recomendaciones frente a la implementación de acciones para la protección de la vida de los actores viales.

A continuación, se presentan las fases de la planeación del asesoramiento entre la ANSV y la UTDC para la conformación del OTSV. Con este objetivo, el 22 de noviembre se realizó la mesa de trabajo entre las entidades para iniciar el proceso de asesoramiento.

En esta primera sesión, la ANSV desarrolló una contextualización acerca de los OTSV, su definición, funciones, utilidad, etapas de consolidación, componentes de desarrollo y fases para su planificación. Adicionalmente, la ANSV presentó los resultados del perfilamiento inicial que fue realizado a la UTDC en diciembre de 2021, obteniendo un nivel de madurez básico.



5 Fases de trabajo conjunto entre Organismo de Tránsito y el ONSV



En este sentido, el primer paso del asesoramiento para la conformación del OTSV para el Departamento de Caldas, consiste en la actualización del perfilamiento inicial realizado. Para lo anterior, el Equipo de Seguridad Vial de la UTDC diligenció un instrumento que la ANSV tiene diseñado para tal fin, el cual fue enviado el 17 de diciembre de 2024 a esta entidad del orden nacional. Posterior a esta actualización del perfilamiento y determinación del nivel de madurez de la UTDC, se iniciará una fase de construcción del norte estratégico, misión y visión de la entidad, para continuar en la estructuración del OTSV para el Departamento de Caldas.

4. Adhesión a la Alianza de Velocidades Seguras (AVS)

A través de la UTDC, el Departamento de Caldas se suscribió a la Alianza de Velocidades Seguras, un espacio donde se busca apoyar a las autoridades de tránsito en el país con la construcción de planes de gestión de la velocidad, mediante la visibilización de buenas prácticas y acciones que salvaguardan la vida de los ciudadanos y reducen la siniestralidad vial en el país. La AVS tiene como objetivos:

- Reducir el número de siniestros con lesionados y fallecidos asociados al exceso de velocidad, mediante el intercambio de buenas prácticas implementadas por miembros de la red.
- Apoyar en el desarrollo de planes de gestión de la velocidad.
- Reconocer a los actores que hacen parte de la red y han tenido éxito en la implementación de sus políticas de reducción de velocidad.



En participación dentro de esta alianza, la UTDC asistió al lanzamiento nacional de la estrategia en la ciudad de Bogotá el 6 de junio de 2024, donde se firmó el compromiso de las autoridades de tránsito con la implementación de estrategias encaminadas a mitigar la siniestralidad vial en el país a través de la gestión de la velocidad.

Adicionalmente, en articulación entre la UTDC, la Universidad de los Andes y Asocapitales, se desarrolló en la ciudad de Manizales el Encuentro Regional Eje Cafetero de la AVS el 1 de agosto de 2024, evento que contó con la participación de aproximadamente 100 personas de autoridades de tránsito de la región y el país, medios de comunicación, organismos internacionales, sector privado, entre otras entidades. Este encuentro contó con la realización de conversatorios

técnicos acerca de seguridad vial, gestión y análisis de datos, normativa en seguridad vial, entre otros. Además, el encuentro culminó con la realización de un taller de implementación de intervenciones de urbanismo táctico como medida de gestión de velocidad.

Finalmente, la UTDC ha asistido a los diversos talleres virtuales y presenciales impartidos en el marco de la AVS, en relación con enfoques de seguridad vial, Visión Cero, Sistema Seguro, análisis de datos, urbanismo táctico, autoridad y control, entre otros.

5. Reportes ante Superintendencia de Transporte

En el 2024, se inició un proceso de actualización de información del Departamento de Caldas y su organismo de tránsito ante las entidades que lo vigilan, específicamente, ante la Superintendencia de Transporte. En este sentido, se realizó una actualización de información en dos plataformas misionales de la Supertransporte: el Sistema Vigía y el Formulario SISI/PECCIT. En el Sistema Vigía, anualmente la UTDC debe realizar actualización de su información, así como el reporte de información financiera, relacionada con el recaudo realizado por el organismo de tránsito por el concepto de los diversos trámites que se prestan. Por otra parte, el Formulario SISI/PECCIT, es la plataforma de la Supertransporte en donde anualmente se debe realizar un reporte de las acciones institucionales desarrolladas por el organismo de tránsito en materia del control a la prestación del servicio de transporte, con el objetivo de la mitigación de la ilegalidad.

6. Pico y placa vía a Murillo

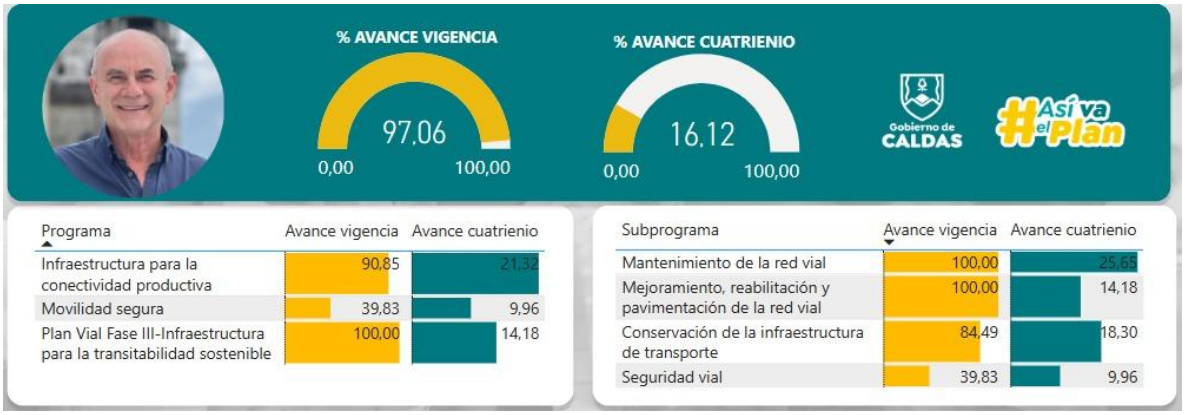
Por fallo judicial del magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, el Departamento de Caldas tuvo que implementar una restricción vehicular por placa (pico y placa) para todos los fines de semana en la vía que de Manizales (Caldas) comunica al municipio de Murillo (Tolima) y que cruza por el Parque Nacional Natural Los Nevados. La vía que conduce entre el sector de La Esperanza (también conocido como El Ocho) hasta el sector de Tabacal, es una vía de segundo orden a cargo del Departamento de Caldas (Código 50CL04) y, por lo tanto, le correspondió al departamento adoptar un acto administrativo para el control vehicular en esta zona en cumplimiento del fallo judicial. A raíz de esta situación, la UTDC, como autoridad de tránsito y transporte en el departamento, ha liderado múltiples reuniones y mesas de trabajo con entidades del orden local, regional y nacional para la articulación y definición de estrategias ante la adopción de esta medida.

7. Requerimientos a organismos municipales

Como autoridad de tránsito y transporte en el Departamento de Caldas, la UTDC ha enviado múltiples comunicaciones a diversos municipios del departamento, con el fin de solicitar articulación para realizar control en diversos aspectos relacionados con la movilidad en el departamento. Específicamente, se han enviado oficios para articular campañas de seguridad vial, solicitar verificación y control a rutas no autorizadas de transporte público intermunicipal, entre otros aspectos.

4.3.10 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Gráfica 37 Avance físico Secretaría de Infraestructura 2024



Línea estratégica	Sostenibilidad para la Movilidad y para el Desarrollo Competitivo
Sector:	Transporte
Programa	Infraestructura para la conectividad productiva
Responsable:	Secretaría de Infraestructura
Subprograma	Mantenimiento de la red vial

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar mantenimiento rutinario de la red vial	Vía secundaria con mantenimiento	1760	1761	100	25.01

Que se realizó:

Acciones de mejora en la infraestructura vial: Trabajo conjunto por nuestras comunidades rurales

En un esfuerzo por fortalecer la conectividad entre las cabeceras municipales y sus zonas rurales, se llevaron a cabo importantes jornadas de intervención en los principales ejes viales. Estas acciones no solo representan el mantenimiento físico de las vías, sino también el compromiso de trabajar de la mano con las comunidades para garantizar un entorno más seguro y accesible para todos.

A través de cuadrillas, se realizaron labores de rocería en los tramos principales, mientras que en las vías rurales la colaboración activa de las juntas de acción comunal fue fundamental. Estas organizaciones comunitarias, que conocen de primera mano las necesidades de su territorio, lideraron actividades clave como la limpieza de alcantarillas y cunetas, el despeje de señales y la eliminación de maleza.

Este esfuerzo colectivo no solo mejoró la infraestructura vial, sino que también reforzó el tejido social, evidenciando que el progreso es posible cuando gobierno y comunidad trabajan unidos por un objetivo común: mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de nuestras regiones.

Arma, Aguadas – Sector Peñas Azules



Palestina, Vía Tres Puertas – La Rochela



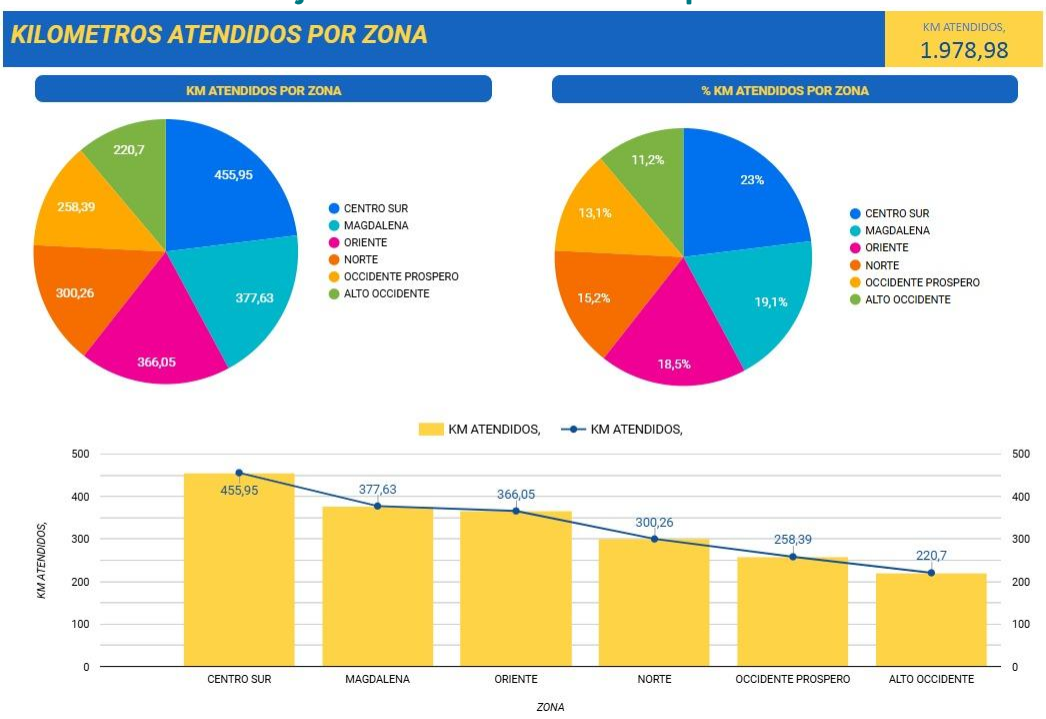
METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar mantenimiento periódico de la red vial	Vía terciaria con mantenimiento	1760	1836.01	100	26.08

Que se realizó:

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y fortalecer su conexión con las cabeceras municipales, se llevaron a cabo intervenciones en la red vial terciaria. Estas acciones incluyeron la aplicación de afirmado en puntos estratégicos, lo que permitió mejorar significativamente las condiciones de conectividad y transitabilidad

Gracias a este esfuerzo, ahora las familias que habitan estas zonas cuentan con vías más seguras y accesibles, lo que no solo facilita el transporte diario, sino también la atención oportuna ante situaciones de emergencia. Este avance, fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades, refleja el compromiso con el bienestar de la población y la importancia de mantener una red vial funcional y resiliente.

Gráfica 38 Kilometros atendidos por zona



Mantenimiento Periódico de la Vía Departamental Partidas – Bellavista del municipio de Anserma



Subprograma	Conservación de la infraestructura de transporte

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar la red vial del departamento	Vía terciaria mejorada	2500	1843	73.7	9.2

Que se realizó:

Se intervino en los sectores viales más afectados por la alta dificultad de transitabilidad, con especial atención a la red terciaria que conecta las cabeceras municipales con las veredas. Esta acción buscó mejorar el acceso de las comunidades rurales a servicios esenciales, como educación, salud y mercados, garantizando que los habitantes de zonas apartadas puedan movilizarse de manera más segura y eficiente. La intervención no solo responde a una necesidad de infraestructura, sino que también contribuye a la inclusión social, promoviendo la equidad y el desarrollo integral de las poblaciones rurales.



Placa Huella La Culata. 100 m. Durante



Placa Huella Buenavista - El Obispo T2 *. 40 m. Después

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Atender sitios críticos en la red vial del departamento	Sitio crítico estabilizado	10	10	100	15.3

Que se realizó:

Se atendieron diversos sectores afectados por la pérdida de banca, con el objetivo de recuperar las condiciones de transitabilidad segura para la comunidad. Las obras realizadas incluyeron la construcción de terrazas, sistemas de drenaje, muros de concreto de contención y la rehabilitación de taludes. Estas intervenciones no solo restablecieron la seguridad vial, sino que también mejoraron la calidad de vida de los habitantes, facilitando el acceso a servicios y fomentando el desarrollo económico y social en las zonas afectadas. La recuperación de estos espacios es un paso fundamental para asegurar la conexión y el bienestar de las comunidades más vulnerables.





- Informe de Atención DIC 03: 2 sitios críticos La Merced - La Felisa Muros en las abscisas k14+700 y K15+700.
- Informe de Atención OCT: 6 sitios críticos Palestina - La Ermita - El Higuerón, Tres Puertas - La cabaña - Quiebra de Vélez - Manizales, Supía - Hojas Anchas - Caramanta, Marulanda - Alto de Toro - Manzanares, construcción de canal en concreto para la conducción de aguas provenientes de la vía (Etapa 2 y Final) en el centro poblado San Luis municipio de Filadelfia.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar estudios de preinversión en las fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos.	Estudios de preinversión realizados	4	4	100	25

Que se realizó:

Con el apoyo de los equipos estructuradores, se desarrollaron y actualizaron diversos proyectos clave que sirvieron como base para acceder a recursos nacionales, regalías y para ejecutar los fondos propios asignados durante la vigencia. Este proceso permitió optimizar la gestión de los recursos disponibles, asegurando que las comunidades recibieran el apoyo necesario para llevar a cabo iniciativas de infraestructura y desarrollo, fomentando así un crecimiento sostenido y equitativo en las regiones. La actualización de estos proyectos no solo facilitó la obtención de financiamiento, sino que también contribuyó al fortalecimiento de la planificación y ejecución de obras esenciales para el bienestar de la población.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyo financiero para la construcción del aeropuerto del café	Documentos de planeación realizados	Meta no programada para esta vigencia			

Que se realizó:

Se realizo la incorporación de los recursos para la vigencia 2025, dado que el convenio marco se venció en el primer semestre del año 2024

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyo financiero para la realización de estudios y diseños para la vía alterna de Acceso y Salida, para mejorar la conectividad entre los municipios de Manizales y Villamaría	Documentos de planeación realizados	1	1	100	100

Que se realizó:

Se realizo convenio interadministrativo con los municipios de Manizales, Villamaría para la estructuración de los estudios fase I de diferentes alternativas de la conectividad alterna al municipio de Villamaría, insumo técnico que determinara la mejor de estas y así darle continuidad a la fase de factibilidad de los estudio y diseños definitivos del proyecto.

Programa	Plan Vial Fase III-Infraestructura para la transitabilidad sostenible
Subprograma	Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red vial

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar, rehabilitar y/o pavimentar la red vial departamental	Vía secundaria rehabilitada	15	15.6	100	14.1

Qué se realizó:

Se llevaron a cabo mejoramientos, rehabilitaciones y nuevas pavimentaciones en proyectos estratégicos conectividad norte del departamento tramo Salamina Pacora, continuidad Arma - Puente Bocas, vías del Hermanamiento Supia Caramanta, vía renacimiento Dorada Norcasia Puente linda Sonsón conectividad Pacifico Tres Magallanes La Estrella (Fase II-III) vías del turismo La Enea Termales, mejorando significativamente la transitabilidad y el confort, especialmente entre las cabeceras municipales, los centros turísticos. Además, se realizaron reparcheos en diversos tramos viales que presentaban un alto nivel de deterioro. Estas intervenciones no solo facilitaron el acceso y la movilidad de

los habitantes, sino que también impulsaron el desarrollo turístico y económico de la región, al garantizar una infraestructura vial más segura y eficiente para todos.





- Informe de Atención DIC: 5,1 KM atendidos: vía Dorada Norcasia Florencia Puente Linda (Sector Isaza Puente Hierro 1km), Vía Salamina Pacora Fase II 2,1KM, Vía Descanso Magallanes II 2KM.
- Informe de Atención SEP 30: 7KM Atendidos Vía Dorada Norcasia Florencia Puente Linda (Sector Isaza Puente Hierro 5km), Descanso Magallanes III 1,2 KM, Salamina Pacora fase II 2,5KM, Manizales Neira 1,7KM. MAYO 30 - 3,5 KM Atendidos vía Dorada Norcasia Florencia Puente Linda.

Programa	Movilidad segura
Subprograma	Seguridad vial

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Demarcar horizontal y verticalmente la red vial departamental	Vía secundaria con dispositivos de control y señalización	88	70	79.66	19.91

Qué se realizó:

Se implementó señalización horizontal y vertical en las vías de alto impacto, con el objetivo de mejorar la seguridad y la movilidad. Además, se instalaron reductores de velocidad en puntos estratégicos y se colocó señalización en el piso en áreas de influencia de escuelas y colegios. Estas medidas fueron fundamentales para garantizar una circulación más ordenada y segura,

protegiendo a los peatones, especialmente a los estudiantes, y reduciendo los riesgos de accidentes en zonas de alta concurrencia.



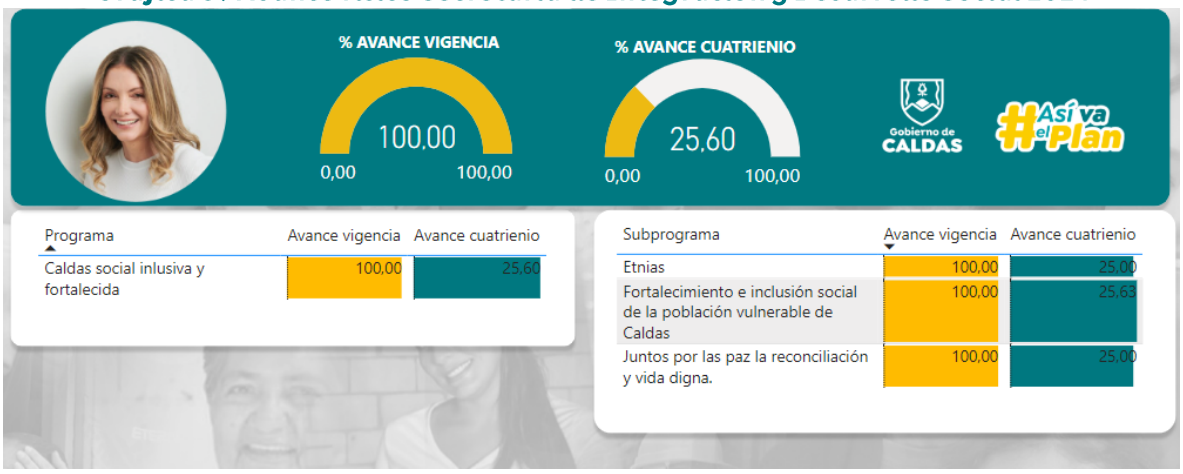
METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir cicloinfraestrucutura	Cicloinfraestructura construida	1.5	0	0	0

Que se realizó:

Se inició el proyecto de ciclocaminabilidad en el sector turístico de Gallinazo, con un avance del 80% para el 31 de diciembre. Aún falta la instalación de la señalización, pero se espera que el proyecto esté completamente terminado durante el primer trimestre de 2025. Este desarrollo no solo mejora la infraestructura para los ciclistas y turistas, sino que también impulsa el turismo sostenible y promueve una movilidad más ecológica en la región, contribuyendo significativamente a alcanzar las metas físicas previstas para esta actividad.

4.3.11 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Gráfica 39 Avance físico Secretaría de Integración y Desarrollo Social 2024



La secretaría de Integración y Desarrollo Social al término de la vigencia 2024, logró un avance físico en el cumplimiento de las metas programadas de un 100% en sus 3 subprogramas como lo son Etnias, fortalecimiento a la inclusión social de la población vulnerable de Caldas y Juntos por la Paz la reconciliación y vida digna.

A continuación, se detalla el cumplimiento por meta:

Línea estratégica	Sostenibilidad Social Y Humana
Sector:	Inclusión Social Y Reconciliación
Programa	Caldas Social Inclusiva Y Fortalecida
Responsable:	Secretaría De Integración Y Desarrollo Social
Subprograma	Fortalecimiento E Inclusión Social De La Población Vulnerable De Caldas

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar con las alcaldías municipales la construcción de infraestructura destinada para el bienestar integral y asistencia social	Centros de día para el adulto mayor construidos	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
de personas mayores					

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
cofinanciar con las alcaldías municipales la construcción de infraestructuras dirigidas prestación de Servicio de atención integral a los niños en primera infancia.	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar con las alcaldías la adecuación de infraestructura destinada protección social para el cuidado, bienestar integral y asistencia de las personas mayores	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar con las alcaldías la adecuación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Beneficiar a personas mayores con servicios integrales relacionados con salud, bienestar social educación, cultura, recreación y entorno físic.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	6000	6000	100	25

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se realizaron convenios con los 27 municipios del departamento de Caldas que tienen como objetivo "Aunar esfuerzos para la dignificación de las personas mayores en los municipios del Departamento de Caldas", en los convenios con cada municipio se brindó atención psicosocial, atención en salud, dotación de menaje, elementos y electrodomésticos de cocina, suministro de alimentación en caliente y mercados en zona rural dispersa.

Al inicio del año 2024, los municipios proyectaron sus necesidades de DOTACIÓN (materiales de capacitación uniformes, valla), FUNCIONAMIENTO (Seguro Exequial, Internet), infraestructura y atención a la población mayor en una ficha técnica que discrimina población beneficiada

Se realizaron convenios de dotaciones con los municipios de **ANSERMA, ARANZAZU, BELALCAZAR, FILADELFIA, MANZANARES, MARULANDA, PACORA, PENSILVANIA por valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($144.485.419,oo)**

Los municipios contratan un operador del programa en cada localidad; el departamento de Caldas realiza seguimiento a los recursos del recaudo de estampilla Pro- Adulto Mayor y el cumplimiento de metas mediante informes de supervisión presentados por cada municipio. Se revisan evidencias como formatos de recibo de raciones preparadas o mercados, facturas de seguro exequial, internet y adopción de formatos de valoración y seguimiento psicológico, nutricional, socio económico. De igual forma se hace seguimiento al pago de salarios, de seguridad social y habilitación de los centros por parte de la secretaría de Salud.

Para la vigencia 2024 se atendieron un total de **CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS (5.716) PERSONAS MAYORES VULNERABLES** en los centros de Protección y los Centros Vida/Día de los 27 municipios de Departamento

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, EL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUE EL SIGUIENTE:

Estampilla pro-adulto mayor Departamento:	$ 5.063.968.633
Aporte Municipios:	$ 2.476.408.873
Adición estampilla pro-adulto mayor:	$ 2.430.314.124
TOTAL:	**$9.970.691.629**



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Atender personas mayores con movilidad reducida o nula en sus viviendas a través de la	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	50	50	100	25

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
"unidad móvil"					

Que se realizó:

Convenio con la Universidad de Manizales por valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE $186.677.565**, ejecutado en diez (10) municipio: **Anserma, Belalcázar, Dorada, Manzanares, Marmato, Norcasia, Pensilvania, Riosucio, Supia y Victoria.** El componente Unidad Móvil se caracterizaron 10 personas en cada municipio; en total 100 mayores con movilidad reducida en aspectos psicológicos, médicos y fisioterapéuticos con aporte del Departamento **CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($130.674.296,oo)** y una contrapartida por medio del convenio interadministrativo con la Universidad de Manizales con un valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($56.003.269,oo)**

En el componente unidad móvil se contó con profesionales como auxiliar de enfermería, fisioterapeuta, psicología, y auxiliar administrativa y asesoría profesional Psiquiatra. Se realizó la sistematización de línea de encuestas y unidad móvil mediante el fortalecimiento del marco normativo y las iniciativas de apoyo mediante un proceso sistemático de seguimiento y evaluación, basado en las evidencias recopiladas en las encuestas aplicadas.

Se contó con una metodología de Valoración Gerontológica Integral para personas mayores, como última etapa del desarrollo que señala un estado el cual se llega después de un largo proceso de vida, durante el cual sucede una interacción compleja entre los procesos genéticos, biológicos, funcionales, psicológicos, afectivos, medioambientales y sociales, en tiempos contemporáneos podría decirse, que va de menos a más, ya que en otros momentos de la historia se consideraba la vejez como perdida, aislamiento, deterioro y discapacidad. El objetivo de la Valoración Gerontológica Integral a corto, mediano y largo plazo, desarrollando los planes de intervención multidisciplinaria.

El análisis de los datos recolectados permitió identificar tendencias, logros y áreas de mejora; en el componente Seguimiento a la Política Pública de personas mayores se realizaron TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) encuestas en diez (10) municipios: Anserma, Belalcázar, Dorada, Manzanares, Marmato, Norcasia, Pensilvania, Riosucio, Supia y Victoria.

Para la realización de encuestas se asigna el personal para coordinar logística trabajadora, psicólogo, se disponen recursos necesarios para el desplazamiento durante la aplicación de Encuestas y suministro de papelería y Materiales. Las encuestas tuvieron un proceso de sistematización y diseño de propuesta técnica para su publicación financiado en el presupuesto del proyecto.

Se desarrollaron y aplicaron 335 encuestas dirigidas a personas mayores, cuidadores y profesionales involucrados. El objetivo fue recopilar datos sobre la amigabilidad para evaluar la línea de entornos de la política pública de envejecimiento y vejez en el Departamento de Caldas.

El proyecto generó una base de datos adultos mayores residentes en los 10 municipios, a los cuales se realizó VISITA INICIAL DE CARACTERIZACION a un total de 300 visitas de caracterización, una visita por cada línea de trabajo (psicología, enfermería y fisioterapia) a 100 personas priorizadas en la estrategia.

El objetivo fue establecer una evaluación inicial en los aspectos físicos y psicosociales. Posteriormente se realizó VISITA DE INTERVENCION, en total 300 visitas de intervención por parte de profesionales de la salud (psicología, enfermería y fisioterapia) se brindó orientación psicosocial, atención primaria en salud, promoción de redes de apoyo y técnicas de rehabilitación física. Estas intervenciones se adaptaron a las necesidades de cada beneficiario según la evaluación inicial.

VALORACIÓN FUNCIONAL mide la capacidad que tiene la persona mayor para llevar a cabo su vida habitual y mantener su autonomía en su medio. Se registra la situación en la que se encuentra en el momento de la entrevista y la evolución hasta llegar a finalizar las intervenciones.

VALORACIÓN DEL ESTADO MENTAL (COGNOSCITIVO Y AFECTIVO identifica alteraciones propias de la esfera mental y así establecer estrategias de intervención. La mayoría de las pruebas de tamizaje o de evaluación cognoscitiva se ven afectadas por factores como la edad, el nivel educativo o la comorbilidad. se anexa caracterización psicología para identificación de variables.

VALORACIÓN SOCIAL establece la relación entre las personas mayores y el entorno. Es importante porque va a determinar el desarrollo de un plan de cuidados a largo plazo. Hay que indagar no solo a la persona mayor sino también una evaluación a su cuidador como lo que proponemos dentro de nuestra estrategia que es identificar el síndrome del cuidador quemado y analizar su calidad de vida.

Como última intervención en el componente Seguimiento a la Política Pública de Adulto Mayor, se realizó VISITA DE CIERRE Y EVALUACION en total 300 visitas de cierre, con una visita por cada línea de trabajo (psicología, enfermería y fisioterapia) a 100 personas priorizadas en la estrategia. Estas visitas tuvieron

como finalidad ajustar los planes de cuidado, establecer planes a largo plazo y evaluar el proceso llevado a cabo.

Se diseñó una cartilla denominada “Evaluación de la percepción de amigabilidad de las comunidades hacia las personas mayores en el Departamento de Caldas y lineamientos para la construcción de un plan de cuidado en casa”, los objetivos principales son, uno compartir los resultados del ejercicio de evaluación sobre la percepción de amigabilidad que tienen las comunidades de algunos municipios del Departamento de Caldas hacia las personas mayores y dos proponer lineamientos para la construcción de un plan de cuidado en casa dirigido a personas mayores con movilidad reducida o nula y sus cuidadores. La cartilla fue remitida en formato digital y de la cual se entregarán 300 copias impresas a los usuarios finales definidos por la Gobernación de Caldas.









METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar capacitación y/o cualificación de cuidadores	Cuidadores cualificados	50	50	100	25

Que se realizó:

El convenio se realizó en los municipios de PENSILVANIA, MARQUETALIA, MANZANARES donde se beneficiaron noventa (90) cuidadores; treinta (30) en cada municipio; el Departamento aportó **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte $ 39.500.000** y la por medio de de la modalidad de contrato se realizó un convenio de asociación con la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS el cual aporto una contrapartida **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/cte $ 16.928.571,oo**

El objetivo del proyecto es “Impulsar el fortalecimiento a los cuidadores y a los grupos de adultos mayores que hacen parte de la Red de Centros Vida del departamento de Caldas, a través de la formación para la concientización y sensibilización de la asistencia y cuidado personal, emocional y psicosocial”.

Inicialmente se identificó y caracterizó la población beneficiada en cada municipio, se ejecutaron las actividades estimadas en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES como Caracterización cuidadores participantes del taller, diseño de contenidos y estrategias metodológicas; FASE ATENCION A LA POBLACION Sesión # 1 Presencial semana 1 Bienvenida y Reconocimiento de los participantes. Inicio taller teórico práctico del área de atención Psicosocial donde se definen prácticas del cuidado y autocuidado en el adulto mayor, entorno Afectivo en la Edad Adulta. “Vive y siente tu afectividad” cambios en los procesos psíquicos y sociales.

- La salud mental y emocional de los cuidadores de adultos mayores. Como me cuido para cuidar en los cuales se realizaron ejercicios de manejo de respiración para controlar el Estrés y la Ansiedad.
- Cuidadores Ejercicios de relajación para los Cuidadores
- Taller integral sobre la cuestión de la vejez, el envejecimiento y la asistencia del cuidador para el manejo de lo emocional y lo afectivo velando por su bienestar.
- Definición del cuidado según la política pública - corresponsabilidad, sociedad e instituciones.

La Sesión # 2 Presencial se realiza intervención a 15 casos de atención Psicológica (5 por municipio) Durante esta semana se atendió a partir de la identificación de las situaciones de salud mental presentada en los cuidadores

Cada sesión tuvo una duración de 1 hora por persona, se llevó el registro de atención y rutas establecidas, verificación de datos para realizar el documento de caracterización, Elaboración elemento de caracterización de participantes.

La Sesión #3 se realizó atención, Psicológica personalizada, Taller ARTE TERAPIA habilidades manuales, durante esta semana se atendieron quince (15) personas (5 por municipio) a partir de la identificación de las situaciones de salud mental presentada en los cuidadores.

Cada sesión tuvo una duración de 1 hora por persona, de esta se llevó el registro de atención y rutas establecidas.

- Taller ARTE TERAPIA habilidades manuales y ocupacionales para los cuidadores.
- EVENTO DE CIERRE. Entrega de kit-memoria y certificado de asistencia el taller de cuidadores. Se hace entrega de certificado de participación Taller "CUIDARNOS y cartilla cuidadores.

En cada municipio el grupo de formación sumaron tres jornadas que suman 18 horas presenciales donde se compartieron conocimientos y experiencias en síndrome de cuidador quemado, arte terapia, evaluación de la salud mental y física. El anterior apoyo fortalece al cuidador en habilidades y conocimientos para la atención de las personas mayores.

El proyecto se enfocó en cualificar los integrantes de ONG´s como CENTROS DE VIDA que participen en la formación de “Cuidar-nos”, taller integral para auto cuidado.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar e instrumentalizar los diferentes espacios de participación que permiten la articulación de objetivos, estrategias, metas y/o indicadores, en el marco de la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el Departamento de Caldas.	Documentos de planeación elaborados	1	1,3	100	32,5

Que se realizó:

Durante la vigencia de 2024, desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social se logró implementar y fortalecer espacios de participación que permiten la articulación de objetivos, estrategias, metas e indicadores en el marco de la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el departamento de Caldas. Entre las acciones destacadas se evidencian:

Coordinación y Desarrollo de Sesiones de Gobernanza Social

- Se llevaron a cabo cinco (5) sesiones del Consejo Departamental de Política Social (CDPS), de las cuales cuatro (4) fueron sesiones ordinarias desarrolladas conforme al cronograma establecido, permitiendo el seguimiento, análisis y formulación de recomendaciones para el cumplimiento de las políticas públicas dirigidas a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Adicionalmente, se realizó una (1) sesión extraordinaria destinada a abordar temas de prioridad estratégica, como la implementación de medidas urgentes para la protección integral de la niñez y la adolescencia, así como la coordinación de acciones interinstitucionales frente a situaciones emergentes en el contexto social del departamento. Cada una de las sesiones realizadas contaron con la asistencia y participación del Gobernador del Departamento, el Dr. Henry Gutiérrez Ángel, con los diferentes secretarios de despacho e integrantes del CDPS; estas sesiones contribuyeron a fortalecer la toma de decisiones participativas y la

corresponsabilidad institucional en la promoción del bienestar social de los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Caldas.

- Se realizaron cuatro (4) sesiones de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF), espacios que fomentaron la discusión, concertación y validación de acciones estratégicas alineadas con los objetivos establecidos en la política pública para este grupo poblacional. Durante estas sesiones, se promovió la articulación entre las diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y actores clave del sector social, fortaleciendo la implementación de programas integrales orientados a garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; además, se revisaron los avances en la ejecución de las metas del plan de acción, se priorizaron intervenciones dirigidas a la protección de derechos, y se diseñaron estrategias para mejorar la coordinación intersectorial, asegurando un enfoque territorial y diferencial en las acciones ejecutadas.

- Se llevaron a cabo dos (2) sesiones de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, logrando una representación activa de todos los municipios del departamento. Estos espacios promovieron el ejercicio efectivo de la ciudadanía infantil y juvenil mediante la participación directa en la Asamblea Departamental de Caldas. Durante esta actividad, los representantes de las diferentes municipios y subregiones presentaron sus inquietudes, iniciativas y solicitudes a los honorables diputados y al señor gobernador, abordando temas clave para la garantía de sus derechos. Las intervenciones destacaron la importancia de implementar acciones orientadas a la protección integral, la prevención de situaciones de vulnerabilidad y el fortalecimiento de capacidades, con el propósito de construir un entorno más seguro, inclusivo y próspero para la infancia y la adolescencia en el departamento. Este proceso no solo fortaleció el diálogo intergeneracional, sino que también impulsó el compromiso institucional con la promoción de un Caldas feliz y seguro para todos.

Acompañamiento Técnico y Articulación Institucional

- Se ejerció la secretaría técnica de la Mesa PIIAFF y la coordinación del CDPS, asegurando la correcta planeación, ejecución y seguimiento de acuerdos, estrategias y compromisos interinstitucionales.

- Se brindo acompañamiento y asistencia técnica a los municipios con el fin de articular acciones para elaborar los planes de acción PIIAFF y así mismo, garantizar la ejecución estos en cada uno de los municipios del Departamento de Caldas.

Fortalecimiento del Proceso de Planificación y Monitoreo

- Se facilitó la integración de metas e indicadores de la política pública a través del uso del Módulo de Información Territorial (MIT), donde se registraron y documentaron los acuerdos y resultados de las sesiones.

- Garantía de Participación de Actores Clave.

- Se promovió la participación activa de representantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y otros actores locales, garantizando la coherencia y alineación con las directrices nacionales.

- Las actas y los acuerdos derivados de cada sesión fueron debidamente elaborados, registrados, y almacenados en el Módulo de Información Territorial (MIT).





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dinamizar la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar con estrategias y/o acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes y familias del departamento de Caldas	Acciones ejecutadas con las comunidades	1	1	100	25

Que se realizó:

Desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, durante la vigencia 2024, se dinamizó la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar mediante la implementación de estrategias y acciones integrales dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias en el departamento de Caldas; estas acciones incluyeron la promoción de espacios de participación infantil y juvenil, el fortalecimiento de programas de prevención de vulneraciones de derechos, y el desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar el acceso a servicios de bienestar y protección; además, por medio de los diferentes espacios de participación, se fomentaron campañas educativas y comunitarias para potenciar las habilidades parentales y la cohesión familiar, contribuyendo al desarrollo integral, la seguridad emocional y la inclusión social de los beneficiarios; estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, buscando generar un impacto sostenible en el tejido social del departamento.

Entre las acciones claves para fortalecer la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF).

- Se ejerció la secretaría técnica de la Mesa PIIAFF y del Consejo Departamental de Política Social (CPS), garantizando el funcionamiento efectivo de estas instancias de gobernanza.

- Se fomentó la participación de los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), garantizando el apoyo institucional indispensable para el avance y la implementación efectiva de la política pública.

Conforme a lo establecido en el Decreto No. 0377 del 24 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se modifica y se adiciona el Decreto 0174 del 5 de mayo de 2014, mediante el cual se creó el Consejo Departamental de Política Social (CPS)", y en la Resolución 4322-1 del 14 de julio de 2014; durante el período 2024, se realizaron cinco (5) sesiones del Consejo Departamental de Política Social, incluyendo:

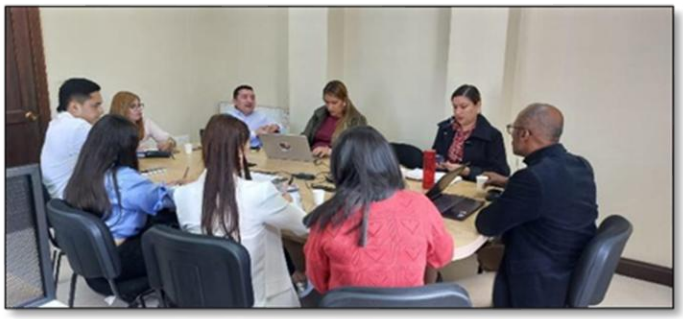
- Cuatro (4) sesiones ordinarias conforme al plan establecido.
- Una (1) sesión extraordinaria para atender asuntos prioritarios no contemplados en el cronograma inicial.

Se llevaron a cabo las cuatro (4) sesiones ordinarias de la Mesa PIIAFF, cumpliendo así con los compromisos de planificación.

Se llevaron a cabo dos (2) sesiones de la Mesa Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes

También se brindó acompañamiento a los enlaces municipales y enlaces de las diferentes secretarías de la Gobernación de Caldas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar- PIIAFF para la elaboración del plan de acción y el seguimiento al mismo.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar la rendición pública de cuentas departamental para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, incumplimiento de la Ley 1098 de 2006.	Campañas de promoción realizadas	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollo integral de la primera infancia y fortalecimiento de las capacidades de las familias por medio del proyecto Nutriendo el Futuro	Niños atendidos en Servicio integrales	320	340	100	26,56

Que se realizó:

Durante el año 2024, la Secretaría de Integración y Desarrollo Social llevó a cabo una serie de acciones orientadas al cumplimiento de la meta programada para el desarrollo integral de la primera infancia y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, en el marco del proyecto “Nutriendo el Futuro”. Este proyecto tuvo como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas en sus primeros años, así como potenciar el bienestar de las

familias mediante el fortalecimiento de sus capacidades y recursos para el cuidado y desarrollo de niños, niñas de primera infancia y madres gestantes.

El proyecto fue implementado bajo el convenio Nro. 22032024-0480-2024, firmado entre la Secretaría de Integración y Desarrollo Social y la Fundación FUNCOPAO. La ejecución del mismo comenzó el 1 de abril de 2024 y finalizó el 30 de octubre de 2024. A través de este convenio, se implementaron diversas fases y actividades diseñadas para abordar de manera integral los desafíos en el ámbito de la salud, nutrición, educación y fortalecimiento familiar.

Las principales fases y acciones desarrolladas durante la implementación del proyecto fueron las siguientes:

Primera fase: Alistamiento y conformación del equipo de trabajo- En esta etapa inicial, se llevaron a cabo las actividades de preparación y organización para asegurar la adecuada implementación del proyecto. Esto incluyó la conformación de un equipo multidisciplinario especializado y la planificación estratégica de las acciones a ejecutar.

Segunda fase: Focalización y búsqueda activa- Durante esta fase, se identificaron y focalizaron las familias y comunidades más vulnerables que formarían parte del proyecto. La búsqueda activa permitió llegar a los beneficiarios adecuados, asegurando que aquellos en mayor situación de vulnerabilidad pudieran acceder a los servicios proporcionados.

Tercera fase: Procesos de alimentación, salud y nutrición- En esta fase, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los beneficiarios. Esto incluyó la entrega de raciones familiares para preparación, que aseguraron una alimentación balanceada para los niños, niñas y madres gestantes; además, se brindaron orientaciones sobre prácticas alimentarias saludables y se realizaron controles de salud para monitorear el bienestar general de los beneficiarios.

Cuarta fase: Procesos educativos y familiares

Procesos educativos: En esta etapa, se llevaron a cabo actividades pedagógicas dirigidas a las familias y a la comunidad. Se impartieron talleres sobre la identificación de alimentos saludables y no saludables, así como sobre sus propiedades, con un enfoque en el fortalecimiento de las habilidades de las familias para ofrecer una dieta adecuada a sus hijos e hijas; también se realizó la promoción de la importancia de mantener al día los esquemas de vacunación de los niños y niñas, y se celebró el Día del Niño, con actividades recreativas y educativas.

Procesos familiares: Se realizaron visitas domiciliarias a las familias, con el fin de ofrecer acompañamiento directo y personalizado, identificar necesidades adicionales y garantizar que los procesos de intervención fueran efectivos y alineados con las realidades de cada hogar.

Actividades transversales:

Articulación interinstitucional: Se realizaron esfuerzos coordinados con las 12 Alcaldías Municipales y otros actores clave de cada municipio, promoviendo la colaboración para una implementación más eficiente y sostenible de las acciones del proyecto.

Aplicación de Encuestas de Satisfacción: Se realizaron más de 700 encuestas a los beneficiarios, recibiendo retroalimentación mayoritariamente positiva, que destacó la calidad de las actividades y el profesionalismo del equipo. No obstante, también se recibieron algunas sugerencias constructivas para mejorar la experiencia de los participantes.

Participación en Mesas Municipales: Se participó activamente en dos mesas de trabajo, destacando la segunda sesión de la Mesa Municipal de Atención a la Primera Infancia, Alimentación y Familia (PIIAFF) 2024 en los municipios de Viterbo y Victoria.

Aplicación del PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones): En cada encuentro, se implementó un buzón de sugerencias, asegurando que los beneficiarios pudieran expresar sus opiniones sobre el proyecto.

Veeduría Ciudadana: En los municipios priorizados, se conformaron más de 12 veedurías ciudadanas que garantizan la transparencia y eficacia del proyecto, permitiendo la participación activa de la comunidad en el seguimiento y control de las acciones emprendidas.

Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto “Nutriendo el Futuro” generaron un impacto positivo y significativo en la calidad de vida y el bienestar de los niños, niñas y familias beneficiarias, fortaleciendo su seguridad alimentaria, desarrollo integral y capacidades familiares. El proyecto se implementó en municipios priorizados del departamento de Caldas, incluyendo Samaná, Victoria, La Dorada, Norcasia, Pensilvania, Manzanares, Manizales, Viterbo, Riosucio, San Lorenzo, Palestina, Supía y Salamina, beneficiando a un total de 340 personas, con un enfoque integral y sostenible que promueve el desarrollo comunitario y el bienestar social y con una inversión de 1.862.000 millones de pesos.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Dinamizar la política pública de juventud y dar cumplimiento a los espacios de participación que establece la ley estatutaria de juventud 1885 del 2018.	Acciones ejecutadas con las comunidades	1	1	100	25

Que se realizó:

Con el firme propósito de fortalecer y dinamizar la política pública de juventud en el departamento de Caldas, y en estricto cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatutaria de Juventud 1885 del 2018, se llevaron a cabo importantes iniciativas durante el presente periodo. Estas acciones no solo promovieron la participación juvenil, sino que también se consolidaron como un ejemplo de compromiso institucional con las necesidades y expectativas de las juventudes.

El Caldas Joven Fest se posicionó como el evento central de este periodo, convocando a más de 200 jóvenes provenientes de diferentes municipios del departamento. Este evento representó una experiencia enriquecedora, diseñada para promover la integración, el aprendizaje y el fortalecimiento del liderazgo juvenil.

Entre las actividades destacadas se incluyeron:

1. Asamblea departamental de juventudes: Este espacio, considerado el más relevante para la participación juvenil en el departamento, fue el escenario donde los jóvenes debatieron, propusieron y construyeron soluciones en torno a las problemáticas que los afectan. Donde se aseguró un ambiente plural, inclusivo y respetuoso, garantizando que las voces de todos los participantes fueran escuchadas y tenidas en cuenta en las decisiones finales.
2. Hospedaje en modalidad de campamento: Durante el evento, los participantes tuvieron la oportunidad de hospedarse en un campamento especialmente acondicionado para fomentar la convivencia, el intercambio cultural y el fortalecimiento de lazos entre jóvenes de diferentes contextos.
3. Parrillada cultural: Una actividad que combinó la gastronomía, la música y las expresiones artísticas, ofreciendo un espacio para que los jóvenes compartieran sus talentos y conectaran con las raíces culturales del departamento.
4. Carrera por la juventud: Esta dinámica actividad deportiva promovió el trabajo en equipo, la competitividad sana y el bienestar físico, resaltando la importancia de un estilo de vida activo.
5. Feria de emprendimiento joven: Un espacio dedicado a visibilizar las iniciativas emprendedoras de los jóvenes, fomentando el desarrollo económico y la innovación como pilares del progreso juvenil.

Participación nacional: Asamblea Nacional de Juventud en Ibagué

En un esfuerzo por garantizar la representación de la juventud caldense a nivel nacional, se facilitó la participación de 80 jóvenes en la Asamblea Nacional de Juventud, celebrada en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima.

- Se gestionaron los recursos necesarios para cubrir los gastos de todos los participantes para que pudieran enfocarse en sus aportes durante el evento.
- Los jóvenes del departamento brillaron en los diferentes mundos y galaxias, que simbolizaron los ejes temáticos y las mesas de trabajo, abordando temas como educación, empleo, medio ambiente, cultura y equidad de género.

Mesas de trabajo de juventud: planificación y seguimiento

Se llevaron a cabo dos Mesas de Trabajo de Juventud en las que:

- Se definieron estrategias concretas alineadas con las necesidades y expectativas de los jóvenes, estableciendo objetivos claros y viables.
- Posteriormente, se desarrolló un proceso de seguimiento para medir el impacto de las acciones implementadas, asegurando que cada esfuerzo tuviera un efecto tangible en las comunidades juveniles.

Estas mesas se convirtieron en un espacio de aprendizaje colectivo, donde los jóvenes pudieron fortalecer sus capacidades de liderazgo y trabajo en equipo, al tiempo que generaron propuestas de alto impacto.

Actividades del Consejo Departamental de Juventud y plataforma departamental de juventud

El Consejo Departamental de Juventud realizó sus sesiones ordinarias, así como encuentros conjuntos con la Honorable Asamblea Departamental. En estas reuniones:

- Se consolidaron alianzas entre los jóvenes y los actores políticos e institucionales, promoviendo un diálogo respetuoso y productivo.
- Los consejeros juveniles presentaron ideas que impactaron positivamente las agendas públicas, demostrando su compromiso con el desarrollo integral del departamento.
- La plataforma departamental de juventudes hizo parte de las sesiones aportando a través de sus jóvenes lideres intervenciones trascendentales frente a la asamblea departamental y consejo departamental de juventud

Acompañamiento a los jóvenes del SRPA

Un logro significativo fue el acompañamiento constante a las Mesas de Trabajo de los Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Estas mesas fueron esenciales para:

- Se llevó a cabo un proceso electoral transparente y participativo, garantizando que los jóvenes del SRPA tuvieran una representación adecuada en los espacios de decisión.
- A través de estas actividades, se promovió la inclusión de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo su autonomía y liderazgo.
- Este acompañamiento subraya el compromiso del departamento con los derechos y el bienestar de todos los jóvenes, independientemente de su situación.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Rendición de cuentas de Juventud en el marco de la ley 1885 de 2018	Campañas de promoción realizadas	1	1	100	25

Que se realizó:

En el marco de la Ley 1885 de 2018 (artículo 9, parágrafo 1) la Secretaria de Integración y Desarrollo social llevó a cabo la Rendición de Cuentas de Juventud correspondiente al año 2024. Este evento se realizó el 14 de diciembre de 2024, en las instalaciones del Bosque Popular El Prado, ubicado en Manizales, Caldas. Presidido por el señor Gobernador de Caldas, Dr. Henry Gutiérrez Ángel, y la doctora Sandra Patricia Álvarez Castro, secretaria de Integración y Desarrollo Social. El evento constituyó un espacio clave para resaltar y fortalecer el compromiso del gobierno departamental con la juventud caldense.

Durante la jornada hubo una presencia de más de 150 personas. Se garantizó la atención integral de los participantes, incluyendo la provisión de alimentación y de transporte de la zona centro-sur de nuestro departamento. La metodología empleada para la rendición de cuentas se estructuró en modalidad de stands, permitiendo a cada secretaría de la Gobernación de Caldas exponer sus actividades y logros en favor de la población juvenil a través de material pedagógico. Esta dinámica fomentó la participación activa y la comprensión de

los asistentes respecto a las acciones gubernamentales realizadas durante el año.

Es destacable la asistencia de las siguientes secretarías e instituciones, cuya participación fue fundamental para el éxito de la rendición de cuentas:

- Secretaría Departamental de Educación
- Secretaría Departamental de Medio Ambiente
- Secretaría Departamental de Agricultura
- Secretaría Departamental de Cultura
- Secretaría Departamental de Deporte
- Secretaría Departamental de Desarrollo, Empleo e Innovación
- Dirección Territorial de Salud
- CONFA

Los anteriores presentaron informes detallados que consolidan las actividades y metas realizadas en beneficio de la juventud caldense durante el 2024. Esto reflejó el esfuerzo conjunto de las diferentes secretarías e instituciones para garantizar el desarrollo integral de la juventud.

La Rendición de Cuentas de Juventud 2024 evidenció el compromiso del gobierno departamental con la construcción de un futuro prometedor para la juventud caldense. La colaboración activa de las secretarías e instituciones involucradas consolidó una gestión eficiente y transparente, garantizando que las herramientas y oportunidades ofrecidas respondan a las necesidades y aspiraciones de los jóvenes de la región.





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Evaluación y seguimiento de las políticas públicas del departamento	Documentos de evaluaciones realizados	1	1	100	25

Que se realizó:

Informe de Seguimiento a la Implementación de Políticas Públicas Sociales

Durante el primer semestre del año, se llevó a cabo un proceso continuo de seguimiento y evaluación de las políticas públicas sociales implementadas por las diferentes secretarías de despacho y la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Este esfuerzo tenía como propósito garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el Departamento, así como asegurar que las políticas públicas fueran aplicadas de manera efectiva y con el impacto esperado en la población.

1. Solicitud y Recolección de Información

En el primer semestre del año 2024, se realizó un proceso de solicitud formal a cada una de las secretarías de despacho y a la Dirección Territorial de Salud de Caldas, pidiendo la entrega de un informe detallado sobre las acciones implementadas durante la vigencia 2023. Esta solicitud tenía como objetivo obtener información precisa y actualizada sobre el avance en la ejecución de las políticas públicas del departamento, con énfasis en las iniciativas sociales que impactan directamente a la comunidad.

Los informes solicitados abarcaban una amplia gama de áreas de acción, tales como salud, educación, desarrollo social, inclusión, infraestructura, y bienestar, entre otras. La recolección de esta información fue crucial para poder consolidar un panorama general de las acciones emprendidas por cada secretaría y entidad durante el año 2023, así como para evaluar su alineación con las directrices de la política pública departamental.

2. Consolidación y Elaboración del Informe 2023

Con la información proporcionada por las diferentes secretarías y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se procedió a consolidar y elaborar el "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES", correspondiente a la vigencia 2023. Este documento tiene como propósito presentar una visión integral de las actividades realizadas, el impacto alcanzado y las áreas de oportunidad para mejorar la implementación de políticas públicas en el futuro.

El informe incluyó un análisis exhaustivo de cada acción realizada, destacando los logros obtenidos, los retos enfrentados, y las recomendaciones para optimizar los resultados en la próxima vigencia. Además, se identificaron las mejores prácticas y experiencias que pueden ser replicadas en otras áreas, promoviendo un enfoque integral y coordinado entre las distintas entidades del Departamento.

3. Solicitud de Información para el Segundo Semestre de 2024

Con la llegada del segundo semestre de 2024, se continuó con el proceso de seguimiento a la implementación de políticas públicas, solicitando nuevamente a las secretarías de despacho y a la Dirección Territorial de Salud de Caldas la entrega de un informe detallado sobre las acciones implementadas durante el primer semestre de ese año, con corte al 30 de junio. Esta solicitud, al igual que la del primer semestre, buscaba asegurar que las acciones de las diferentes entidades siguieran cumpliendo con los objetivos establecidos en las políticas públicas del Departamento.

Para el segundo semestre de 2024, la información solicitada se centró en evaluar la continuidad de los programas sociales, verificar si se estaban cumpliendo los plazos establecidos y si los recursos asignados estaban siendo utilizados de manera eficiente. Se incluyeron aspectos como la cobertura de los programas sociales, el impacto en las comunidades vulnerables, la participación de la ciudadanía en las iniciativas, y la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.

4. Consolidación y Elaboración del Informe del Primer Semestre de 2024

A partir de la información obtenida a corte del 30 de junio de 2024, se procedió a consolidar y elaborar el "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES", correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024. Este documento incluye un análisis pormenorizado de las acciones desarrolladas por las secretarías de despacho y la Dirección Territorial de Salud de Caldas durante los primeros seis meses del año.

El informe de este semestre permitió realizar un balance sobre el avance de las políticas públicas sociales, identificar los logros alcanzados, y proponer ajustes y recomendaciones para mejorar la implementación en los próximos meses. En este sentido, se prestó especial atención a los proyectos que presentaron desafíos, con el fin de establecer estrategias que aseguren su éxito en el futuro.

5. Reflexiones y Recomendaciones para el Futuro

Ambos informes, tanto el de la vigencia 2023 como el del primer semestre de 2024, proporcionan una base sólida para el análisis de las políticas públicas sociales en el Departamento de Caldas. A partir de los resultados obtenidos en los informes de seguimiento, se puede observar el compromiso de las diferentes

secretarías y entidades en el cumplimiento de las metas establecidas, así como el impacto positivo de muchas de las acciones implementadas.

Sin embargo, también es fundamental señalar que existen áreas que requieren mayor atención y ajuste. Las recomendaciones formuladas en los informes apuntan a mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar los recursos disponibles, y fortalecer la participación de la comunidad en la gestión de las políticas públicas sociales. Es esencial continuar con la recolección de datos y el monitoreo constante, con el fin de identificar de manera temprana cualquier desajuste en la implementación y asegurar que las políticas públicas sigan respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la población.

Finalmente, se destacó la importancia de seguir fortaleciendo el trabajo conjunto entre las secretarías de despacho, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y otras entidades del Departamento, para lograr una mayor integración de las acciones y asegurar que los esfuerzos en políticas públicas sociales tengan un impacto duradero y positivo en el bienestar de todos los habitantes del departamento

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular, actualizar y/o redefinir al menos una Política Pública Departamental durante el cuatrienio por año.	Documentos metodológicos realizados	1	1	100	25

Que se realizó:

Durante el primer semestre del año 2024, se suscribieron y dieron inicio los convenios interadministrativos No. 14062024-1064 y 14062024-1065, con el objetivo de aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos y académicos para la formulación de las políticas públicas de Discapacidad y de la población sexualmente diversa del Departamento de Caldas. Estos convenios son fundamentales para avanzar en la construcción de políticas inclusivas que respondan a las necesidades de estos grupos poblacionales, promoviendo su bienestar y derechos en el ámbito departamental.

1. Avances Iniciales en los Convenios Interadministrativos

A lo largo de los primeros meses del año, la Universidad de Caldas, como entidad encargada de apoyar la formulación de estas políticas públicas, presentó importantes avances en el marco de los convenios suscritos. El primero de estos avances fue la entrega de los productos iniciales acordados en los convenios.

El primer entregable, correspondiente a la **Propuesta Metodológica, Cronograma, Mapeo de Actores y Socialización de Avances**, fue entregado de acuerdo con lo estipulado en los convenios. Este producto inicial incluyó un plan detallado sobre el enfoque metodológico que guiaría la formulación de ambas políticas públicas, así como un cronograma claro de las actividades a desarrollar y los tiempos establecidos para cada fase del proceso. Además, se realizó un mapeo de actores clave involucrados en la formulación y ejecución de las políticas públicas, con el objetivo de garantizar la participación activa y el compromiso de todas las partes interesadas, desde entidades gubernamentales hasta organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, se llevó a cabo la socialización de los avances con las instancias de participación a nivel departamental, lo que permitió recoger retroalimentación y fortalecer el proceso participativo desde las bases. La involucración de las comunidades y organizaciones representativas de las personas con discapacidad y de la población sexualmente diversa es un componente esencial para la construcción de políticas públicas que verdaderamente respondan a sus realidades y necesidades.

2. Entregables de los Lineamientos de la Política Pública para la Población con Discapacidad

Uno de los avances más significativos en el marco de los convenios fue la entrega del Segundo Producto correspondiente a **los Lineamientos de la Política Pública para la Población con Discapacidad en el Departamento de Caldas, específicamente el diagnóstico situacional**. Este diagnóstico es fundamental, ya que proporciona un análisis detallado de la situación actual de las personas con discapacidad en el departamento, identificando las barreras existentes en diferentes áreas, como la accesibilidad, la educación, el empleo y la participación en la vida social, cultural y política.

Este diagnóstico situacional se construyó a partir de una revisión exhaustiva de datos, entrevistas y consultas con actores clave en el tema, incluyendo a las organizaciones de personas con discapacidad, autoridades locales y expertos en la materia. Los resultados obtenidos servirán como base para la formulación de una política pública inclusiva que busque mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo su plena integración y ejercicio de derechos en todos los aspectos de la vida.

3. Entregables de los Lineamientos de la Política Pública para la Población Sexualmente Diversa

En paralelo, se avanzó en la formulación de los **Lineamientos de la Política Pública para la Población Sexualmente Diversa**, que también fueron entregados como parte de los compromisos establecidos en los convenios. Estos lineamientos buscan garantizar los derechos de las personas sexualmente

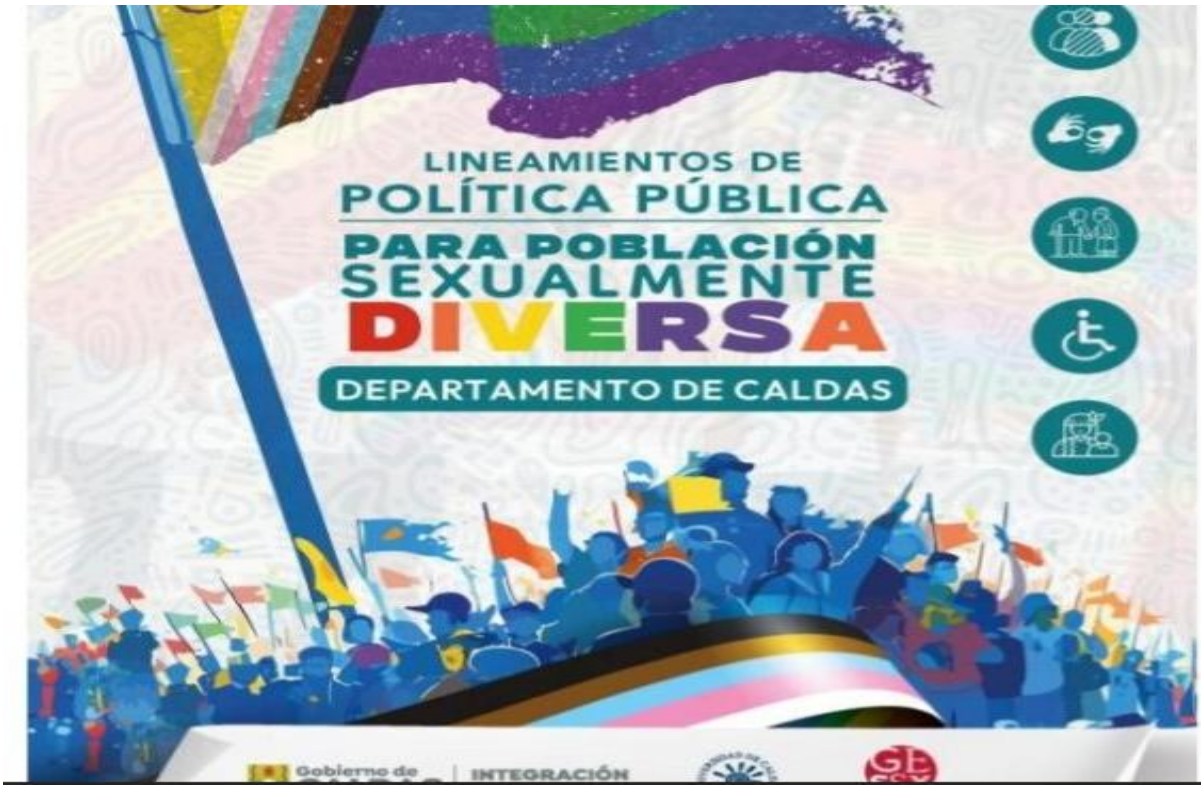
diversas en el departamento, abordando aspectos clave como la no discriminación, la inclusión social, el acceso a la salud y la educación, así como el respeto por la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas.

El proceso de formulación de estos lineamientos estuvo basado en un enfoque participativo, que incluyó la consulta con organizaciones de la sociedad civil, líderes y activistas de la comunidad LGBTIQ+ y otros actores relevantes. De igual forma, se realizaron diagnósticos sobre la situación de la población sexualmente diversa en Caldas, identificando desafíos en la promoción de sus derechos y el acceso equitativo a servicios y oportunidades. Los lineamientos entregados en este primer semestre del año constituyen una hoja de ruta para la construcción de una política pública que promueva la igualdad y la justicia social para este grupo poblacional.

4. Entregas Finales y Recomendaciones

Finalmente, en el mes de diciembre, la Universidad de Caldas cumplió con la entrega de los documentos diagnósticos finales correspondientes a los Lineamientos para la formulación de las políticas públicas de discapacidad y de la población sexualmente diversa. Estos documentos no solo recogen los diagnósticos situacionales, sino que también incluyen las recomendaciones clave para la formulación de las políticas definitivas, las cuales deberán ser aprobadas y adoptadas por las autoridades departamentales en el futuro cercano.

La entrega de estos documentos en diciembre marca un hito importante en el proceso de construcción de políticas públicas inclusivas y participativas. Los lineamientos entregados permitirán que el Departamento de Caldas avance en la creación de un entorno más inclusivo y equitativo para las personas con discapacidad y la población sexualmente diversa, garantizando el respeto por sus derechos y su plena integración en la sociedad.


LINEAMIENTOS DE
POLÍTICA PÚBLICA
PARA POBLACIÓN
SEXUALMENTE
DIVERSA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Gobierno de
INTEGRACIÓN


Lineamientos técnicos
Política Pública de
Discapacidad
DE CALDAS
Caldas con autonomía, respeto y oportunidades para todos
Gobierno de CALDAS
INTEGRACIÓN


RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y ESTRATEGIA
POR SUBREGIÓN
SUBREGIÓN CENTRO SUR (Figura 6)
Fuente: archivo personal del equipo de trabajo.
Mapa parlante
Lugares seguros

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Consolidar y adecuar espacios para la población vulnerable que permita generar estrategias para desarrollar actividades culturales, sociales, de formación y cuidado	Centros comunitarios adecuados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar proyectos productivos y espacios de formación dirigidos a las juntas de acción comunal del departamento de caldas para la generación de ingresos	Proyectos productivos formulados	5	5	100	25

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se ejecutaron dos acciones importantes para la viabilización de esta meta.

1. Se realizó convenio con la oficina de Naciones Unidas – UNODC- para la implementación de proyectos productivos autosostenibles a fin de que las Juntas de Acción Comunal puedan autofinanciar sus gastos administrativos y de funcionalidad.
   Dicho convenio de cooperación consta de tres fases. A). Socialización del proceso con las Juntas de Acción Comunal y administraciones municipales, inscripción y firma de compromiso. B). Con la Universidad Autónoma, que fue un aliado estratégico e implementador para dicho convenio, se realizaron Talleres y se estructuró un Plan Metodológico para Clases de Emprendimiento y presentación de propuestas de emprendimiento con Juntas de Acción Comunal y con este enfoque reconocer las JAC como agentes fundamentales en la transformación de sus territorios, al integrar el potencial humano, los valores comunitarios y las habilidades técnicas necesarias para emprender proyectos que

generen impacto social, cultural y económico. Esta metodología de formación en emprendimiento con énfasis psicosocial permite que las JAC identifiquen sus capacidades, diseñen proyectos sostenibles y fortalezcan su estructura organizacional. Al integrar herramientas técnicas, emocionales y sociales, donde no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también fortalece el tejido social, creando comunidades más resilientes, cohesionadas y autosuficientes. C). Entrega de insumos y elementos necesarios para dar inicio al emprendimiento productivo de las juntas seleccionadas.

Los municipios beneficiados fueron. Aguadas, Anserma, La Dorada, Neira, Marquetalia, Pácora, Viterbo y Samaná. El total de juntas que recibieron las dos primeras fases fueron 42 y las seleccionadas con el beneficio de los proyectos productivos sostenibles fueron 17. El número de personas impactadas es de 1500 personas.

La inversión total de recursos por parte de la Gobernación de Caldas fue de **TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESO M/CTE (343.200.000,oo)**

2. En la implementación de espacios de formación, se realizaron las siguientes acciones.

La implementación del Programa formador de formadores y la realización de dos Asamblea Estatutarias con la Federación Comunal de Caldas, para fortalecer las Juntas de Acción Comunal del Departamento de Caldas.

Proceso No. 1:

Se Desarrolló y Evaluó la Estrategia de formador de formadores en los organismos de acción comunal en Caldas, acorde al modelo pedagógico, estructura metodológica y las guías para el programa.

Proceso No. 2:

- Se realizó asistencia técnica a los organismos de acción comunal para fortalecer capacidades de gestión, mediante la realización de dos asambleas de delegados de la Federación.

- Se realizó la elección de los dignatarios faltantes de la Federación de juntas de acción comunal para el resto del periodo 2022-2026 en el marco de la asamblea departamental.

- Se ajustó el plan de acción de la Federación y se definió su plan financiero.

- Se Aprobaron los nuevos estatutos de la Federación al tenor de la Ley 2166 de 2021.

- Se avanzó en la caracterización administrativa y desarrollo productivo de los organismos comunales de segundo grado.

LOGROS:

- Haber realizado la convocatoria y la materialización del 100% de las actividades con la calidad, en los tiempos y cumplimiento de la agenda definido en el convenio solidario, con la presencia de veinticuatro ASOJAC y cerca de 100 comunales y cinco enlaces municipales de juntas.

- el compromiso de los presidentes y delegados de las ASOJAC, ya que la gran mayoría asistieron con recursos propios producto de la colaboración de los comunales o de actividades económicas al interior de sus JAC.

- Se resalta el cumplimiento del total de las obligaciones contenidas en el convenio solidario, como valor agregado es vital importancia la aprobación del acta de constitución de la empresa de servicios comunitarios “Operadora turística FEDEJUNTAS”

Se conmemoraron los 66 años de vida jurídica de la Acción Comunal, y se hizo tres reconocimiento a la ASOJAC Manizales en sus 50 años.

El total de los recursos invertidos por la gobernación fue de $ 76.800.000 y la población beneficiada fueron 300 comunales en representación de las 1061 juntas activas del departamento de Caldas.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar estrategias de atención y prevención de violencia de género, en articulación con los 27 municipios, en el marco de la Ley 1257 de 2008.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	2	2	100	25

Que se realizó:

Durante la vigencia de 2024, se implementaron diversas acciones para alcanzar las metas relacionadas con las estrategias de atención y prevención de violencias de género. Entre estas acciones, destacan las siguientes:

Asistencias técnicas a los comités consultivos de los 27 municipios del departamento: Estas asistencias tuvieron como objetivo garantizar la construcción del plan de acción para el cuatrienio. Además, se trabajó en la elaboración de los estatutos, la conformación de los listados de los integrantes

y la firma del decreto de aprobación por parte de las administraciones de cada municipio. Este enfoque permitió fortalecer la estructura organizativa y el compromiso local en la lucha contra las violencias de género, asegurando que cada municipio contara con un plan de acción adecuado y respaldado formalmente. Se brindo capacitación en rutas de atención frente a los procesos de denuncia y seguimiento a los casos de víctimas de violencia y sus grupos familiares, se hizo énfasis en la importancia de denunciar para que la ruta se active a través de las comisarías de familia o autoridades competentes. Alli se brindó acompañamiento para la creación de las rutas de atención según las instituciones presentes en cada uno de sus municipios.

Se celebro contrato con la Corporación Mujeres para el Cambio, con el objetivo de garantizar la ejecución de la semana de la no violencia, la cual se llevó a cabo en el mes de noviembre, esta incluía también la realización del quinto encuentro departamental de consultivos del departamento.

A continuación, se detallarán las acciones desarrolladas:

Se logro establecer comunicación con los representantes de los concejos consultivos de mujeres de los 27 municipios del departamento, así como con los enlaces y funcionarios de diversas secretarías y dependencias, y garantizar su participación en el consultivo. De igual modo se enviaron invitaciones a los alcaldes para su vinculación en los eventos de la semana de la no violencia que se realizaron en los diferentes municipios. Se gestionó la vinculación de los colectivos de mujeres de la ciudad en las jornadas académicas que se llevaron a cabo en conjunto con la secretaria de las Mujeres de la Alcaldía de Manizales, las Universidades de Caldas, de Manizales, Nacional.

Se llevaron a cabo los trámites con la administración Municipal de Manizales, las entidades de socorro, Sayco y Acimpro, aseguradora que brindara la póliza de responsabilidad civil a terceros y gestionar así el préstamo de la Plaza de Bolívar, lugar donde se realizó el evento principal el 25 de noviembre.

Se convocaron órganos legislativos como el Concejo de Manizales, La Asamblea Departamental, entidades descentralizadas como Aguas de Manizales, Infi Caldas e Infi Manizales, para que participaran en las actividades de la semana de la no violencia, en las actividades relacionadas con la promoción de las Nuevas Masculinidades.

TOMA DEL PALACIO AMARILLO DE LA GOBERNACION DE CALDAS Y PLAZA DE BOLIVAR: Estos eventos tuvieron lugar el día 25 de noviembre, el primero en la jornada de la mañana y el segundo en horas de la tarde: Ambos contaron la presencia del Señor Gobernador del Departamento y secretarios de despacho, así como los Coroneles de la Policía Metropolitana y Policía Caldas, además de funcionarios de la alcaldía de Manizales y grupos de mujeres líderes, a quienes

se les hizo un reconocimiento especial por su entrega y trabajo constante en pro del bienestar de las mujeres del municipio y del departamento.

Así mismo se realizó un acto protocolario de MASCULINIDADES, liderado por los hombres, espacio donde estos se comprometieron a no ejercer ningún tipo de violencia en contra de las mujeres, se entregaron manillas con el lema: NO PERMIRTAS PARA QUE NO SE REPITA, acompañado de una galleta.

En la plaza de Bolívar se presentó además un grupo de teatro de la universidad de Caldas, donde se hizo énfasis en el respeto por la diferencia y en especial en como la violencia no solo se reduce a un espacio privado, sino también a lo público, donde no solo situaciones físicas, como palabras fuertes y gestos despectivos se convierten en expresiones de violencia. Se ofrecieron manillas y galletas a los transeúntes motivándolos para que ellos se comprometieran a disminuir dichas situaciones en los diferentes entornos, casa, trabajo y espacios públicos.

MARTES NOVIEMBRE 26 TOMA CHINCHINA: Se realizó un taller lúdico, con mujeres líderes del municipio, donde a partir de la construcción de un bolso se trabajaron las heridas sufridas por las mujeres desde que tenían memoria hasta la fecha, haciendo énfasis en el hecho de reconocer que una persona que fue víctima de violencia en algún momento se convierte en victimaria. Se entregaron manillas y galletas a hombres y mujeres en la plaza principal del municipio, haciendo énfasis en la importancia de evitar la violencia, ya que somos seres sociales que merecen dar y recibir respeto.

MIERCOLES NOVIEMBRE 27 ARANZAZU Y NEIRA: En el municipio de Aránzazu se realizó un taller lúdico, con mujeres líderes del municipio, donde a partir de la construcción de un bolso se trabajaron las heridas sufridas por las mujeres desde que tenían memoria hasta la fecha, haciendo énfasis en el hecho de reconocer que una persona que fue víctima de violencia en algún momento se convierte en victimaria. En ambos municipios se entregaron manillas y galletas a hombres y mujeres en la plaza principal del municipio, haciendo énfasis en la importancia de evitar la violencia, ya que somos seres sociales que merecen dar y recibir respeto.

JUEVES NOVIEMBRE 28 ARAUCA: En este municipio se contó con la participación del alcalde, la primera gestora, intendente del comando de policía y líderes comunitarias, allí se brindó reconociendo a dichas mujeres por su labor y entrega en tema de respeto por los derechos de las mujeres.

CONSULTIVO MARMATO:

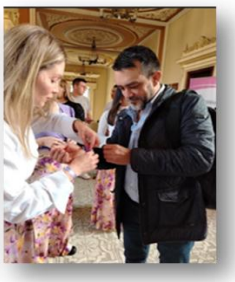
Los días 22 y 23 de noviembre, se llevó a cabo el quinto consultivo en el Municipio de Marmato, se desarrollaron diferentes actividades, entre las que estaban: reconocimiento a las mujeres lideresas del municipio, quienes por su

preocupación y trabajo continuo con mujeres han resaltado por esta labor social, se dictaron charlas sobre los indicadores de violencia en el departamento y en el municipio, así como las rutas de atención y las entidades que se convierten en primeras respondientes. Además de lo anterior se realizó el acto de masculinidades, donde los hombres se comprometieron a evitar los actos violentos en contra de las mujeres, haciendo énfasis también en la importancia de respetar a las personas y evitar este tipo de comportamientos independientemente del género, sexo, condiciones sociales, económicas o educativas.

Allí se dio cumplimiento a la agenda planteada, la cual incluyo: jornada de capacitación en políticas públicas y rutas de atención, retroalimentación de experiencias exitosas de las mujeres representativas en el municipio, entre las que se cuentan; participación de 4 mujeres, (2) mieleras y (2) joyeras en la COP 16 celebrada en Cali en octubre del año en curso, 50 mujeres emprendedoras, quienes tienen ideas de negocios que van desde fábrica de velas, hasta comestibles y suvenir representativos. Este encuentro se dividió en tres momentos, MUJER EMPRENDEDORA, MUJER EMPODERADA, MUJER ACCION. En cada uno de los momentos se desarrollaron actividades acordes con el título, es decir: en mujeres emprendedoras se dieron capacitaciones en temas relacionados con negocios, rutas y entidades de apoyo financiero; mujeres empoderadas, se dictaron capacitaciones en habilidades blandas y en mujeres acción se generó un espacio de socialización de experiencias exitosas.

Se trabajó la estrategia del violentómetro, el cual fue compartido también a través de un video enviado a cada uno de los enlaces y delegados de los municipios. Coordinación con aliados estratégicos para asegurar su participación y apoyo en el desarrollo del Inter consultivo.













CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1257 de 2008, el Decreto 0075 de 2024 y las demás normas complementarias que regulan y asignan responsabilidades a los entes territoriales; se "Implementaron acciones de capacitación, difusión, prevención y atención de las violencias de género en el departamento de Caldas, en el marco de la Ley 1257 de 2008" se suscribe un contrato a través de un proceso competitivo de mínima cuantía, en donde se contrata a través de un operador con la experiencia necesaria, para la implementación de medidas de atención en las modalidades de subsidio de arrendamiento y servicio hotelero; en la vigencia 2024 se suscribió el contrato: ID del contrato en SECOP-CO1.PCCNTR.6363453 - Proceso de Contratación: MIC-SIDS-021-2024 – cuyo objeto es “Prestar los servicios de atención psicosocial, habitación, alimentación, kit de aseo, transporte, a la mujer víctima y sus hijas e hijos o el subsidio monetario mediante una bolsa a monto agotable en el Departamento de Caldas.” dicho contrato fue designado al operador Asociación Redes de Solidaridad, entidad sin ánimo de lucro quien a la fecha realiza el acompañamiento a la Gobernación de Caldas, en llevar los casos remitidos por las comisarías de familia que decretan y ordenan las medidas de atención a las víctimas de violencia en el departamento.

En el siguiente cuadro se anexan la información detallada de las atenciones realizadas.

Tabla 66 Atenciones realizadas capacitación, difusión, prevención y atención de las violencias de género

FECHA	NOMBRE USUARIA MEDIDA ATENCIÓN	TERMINO MEDIDA DECRETADA	FECHA INICIO DE LA MEDIDA	FECHA FIN DE LA MEDIDA	MODALIDAD	AUTORIDAD MUNICIPIO
11/09/2024	MARIA ALEXANDRA RIOS AGUDELO	4 MESES	06/09/2024	05/01/2025	SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO	COMISARÍA DE NEIRA
08/08/2024	EVERLYN KAINA RIVAS CARRANZA	3 MESES	08/08/2024	08/11/2024	SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO	COMISARÍA DE LA DORADA CALDAS
15/06/2024	LICETH ARMAS GARCIA	6 MESES	15/06/2024	15/12/2024	SUSIDIO DE ARRENDAMIENTO	COMISARIA DE MARQUETALIA
23/05/2024	YERLIS GOMEZ PINZÓN	6 MESES PRORROGA 6 MESES	14/05/2024	14/05/2025	HOTEL Y APOYO EN HOGAR DE ACOGIDA DEBIDO AL LA ESPECIALIDAD DE ESTE CASO	COMISARIA DE FAMILIA DE PALESTINA CALDAS

Cabe anotar que se ha participado en diferentes capacitaciones con el Ministerio de Salud y de la Protección Social, donde se nos indicaron los lineamientos para conseguir recursos para la atención a víctimas de violencia, de manera específica el día 16 de diciembre de 2024 con la doctora CLAUDIA MERCEDES RAMIREZ de la Federación Nacional de Departamentos, donde se recibió asistencia técnica especifica relacionada con el tema de casas refugio. Con lo anteriormente descrito se dio cumplimiento a las metas propuestas para el año 2024.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Generar espacios de formación y capacitación para la vida, el trabajo y desarrollo de iniciativas productivas por medio de acciones y estrategias	Espacios de participación promovidos	2	2	100	25

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
para las mujeres, mujeres víctimas y familia del departamento de Caldas					

Que se realizó:

Para el cumplimiento de la presente meta, se han realizado dos convenios con el objetivo de realizar acciones que apunten a la autonomía financiera y empoderamiento femenino mediante el fortalecimiento de unidades productivas y capacitaciones con enfoque psicosocial.

En un primer momento se ha realizado Convenio de Cooperación Internacional entre: La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y Gobernación de Caldas, específicamente Secretaría de Integración y Desarrollo Social, el cual tuvo como objetivo el: Fortalecer las capacidades de las mujeres víctimas de violencia de género a partir de entrenamientos y desarrollo de liderazgo con enfoque empresarial, que apunte a la autonomía económica como herramienta de difusión y prevención de dependencia económica.

Las acciones que se han realizado dentro del mencionado convenio se han desarrollado 3 fases, las cuales son:

1. **Fase de inscripción y selección de participantes** del proyecto: en la presente fase se ha creado la estrategia para la inscripción de las mujeres interesadas en participar del proyecto, y así mismo se ha realizado la debida priorización de estas, dicha selección se ha realizado con base en criterios de selección previamente conformados teniendo como resultado una base de datos de (200) mujeres clasificadas.
2. Seguidamente se generaron acciones de capacitación enmarcadas en la garantía de los derechos de las mujeres para el empoderamiento económico del departamento buscando la autonomía económica a través de la consolidación y fortalecimiento de proyectos productivos: En este momento se realiza se desarrolla la estrategia psicosocial con enfoque al desarrollo de habilidades de comunicación, desarrollo personal que mejoren el acceso a la oferta laboral y fomenten el desarrollo empresarial.

Adicionalmente, se realiza la formación socio-empresarial junto con la Universidad Autónoma de Manizales (UAM) en su rol de socio-implementador; dichos temas fueron enfocados en: -Creatividad y gestión de ideas, -Modelo de negocio, -Finanzas personales.
Dentro de la presente fase, se ha realizado una feria empresarial "mujeres echadas pa'lante" en el Centro Comercial Mall Plaza, donde (40) mujeres tuvieron la oportunidad de presentar y vender sus productos durante dos días.

3. Y finalmente, se encuentra la fase de cierre: Aquí se tuvo la oportunidad de realizar el evento de cierre en el auditorio principal de la Universidad Autónoma de Manizales. Dicho evento tuvo como objetivo principal la certificación de 180 mujeres que culminaron el proceso de manera exitosa con su participación y empeño, así mismo, el evento estuvo acompañado de actividades culturales, y se contó con la presencia de representantes de las tres entidades y de las mujeres participantes.

   Además de lo anterior, la presente fase cuenta con la compra y distribución de insumos para el fortalecimiento de unidades productivas para 53 mujeres seleccionadas de acuerdo con el cumplimiento y previa identificación y estudio de necesidades.

   Es importante mencionar que con el convenio de cooperación internacional se impactaron 6 municipios: La Dorada, Manizales, Aránzazu, Salamina, Samaná y Riosucio (resguardos indígenas Cañamomo Lomaprieta y San Lorenzo).

   Se realizó una Inversión de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($245.000.000)** de la Gobernación de Caldas.

El segundo convenio firmado tuvo lugar con la Corporación para el Desarrollo Social de Caldas (CORPODESCAL) con el objetivo de Generar espacios de formación y capacitación para la vida, el trabajo y desarrollo de iniciativas productivas por medio de acciones y estrategias para las mujeres víctimas y familia del departamento de Caldas.

Este convenio ha estado enfocado en el fortalecimiento de habilidades para la vida dirigido a mujeres de contextos vulnerables las cuales inician el camino del emprendimiento como medio para alcanzar la independencia y autonomía económica.

Las actividades propuestas se han desarrollado en 3 momentos y/o fases:

Primera fase: Dedicada a actividades para socializar y convocar para la inscripción a los talleres de formación, Inscribir a las participantes a los talleres de formación y caracterizar a las participantes del proceso con base en los criterios de participación, sistematización y generación de base de datos.

Segunda fase: En la presente fase se desarrollan los siguientes módulos formativos para las mujeres inscritas en el programa:

Tabla 67 Módulos formativos para mujeres víctimas y familia del departamento de Caldas

MÓDULOS	TEMAS	OBJETIVO DEL MÓDULO
MÓDULO 1 **INSPIRA LA VIDA** FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	• INTELIGENCIA EMOCIONAL • AUTOCONOCIMIENTO Y AUTOESTIMA • HÁBITOS SALUDABLES Y NUTRICIÓN • ACTIVIDAD FÍSICA Y BIENESTAR MENTAL	Brindar herramientas prácticas a mujeres emprendedoras del Departamento; que motiven el fortalecimiento de la inteligencia emocional, a través de estrategias para el autoconocimiento, el reconocimiento del amor propio y el establecimiento de hábitos de vida saludables y de nutrición; además de estrategias que incluyan el diseño del propio currículo, el afianzamiento de la imagen personal y la expresión corporal hacia la proyección personal y el empoderamiento de su desarrollo personal y profesional y avanzar en sus proyectos emprendedores de manera efectiva y sostenible.
MODULO 2 **CONTRUYENDO MI ENTORNO** HABILIDADES INTERPERSONALES	• COMUNICACIÓN EFECTIVA • TRABAJO EN EQUIPO Y GESTION • NEGOCIACION Y MANEJO DE CONFLICTOS • LIDERAZGO Y MOTIVACION	Propiciar un espacio reflexivo y de construcción con las mujeres del proyecto “Mujeres echadas pa’ lante” donde fortalecerán sus capacidades para generar vínculos positivos con su entorno social.
MODULO 3 **MI SUEÑO** DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS	• EMPRENDER • GESTIÓN FINANCIERA PERSONAL Y EMPRESARIAL • RESPONSABILIDAD SOCIAL • TÉCNICAS DE COMERCIALIZACIÓN	Desarrollar habilidades y conocimientos en las participantes para que puedan emprender proyectos personales y productivos, gestionando eficazmente sus recursos y promoviendo un impacto social positivo.
MODULO 4 **YO PUEDO**	• DESARROLLO DE IDEAS DE NEGOCIO	El objetivo del desarrollo de habilidades profesionales para mujeres

MÓDULOS	TEMAS	OBJETIVO DEL MÓDULO
DESARROLLO PROFESIONAL	• PLANIFICACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO • GESTIÓN DEL TIEMPO Y PRODUCTIVIDAD. • DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y EMPRENDEDOR.	emprendedoras es empoderarlas y proporcionarles las herramientas necesarias para lanzar y gestionar exitosamente sus propios negocios. Lo que se busca principalmente es: • Fortalecer la confianza y la autonomía económica. • Desarrollar habilidades empresariales y de liderazgo. • Mejorar la capacidad para crear y gestionar empresas sostenibles. • Incrementar el acceso a oportunidades de mercado y financiamiento. • Superar obstáculos y estereotipos de género. • Fomentar la innovación y la creatividad empresarial. • Proporcionar redes de apoyo y mentoría. • Mejorar la calidad de vida y el bienestar económico.
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	• TALLER ARTE TERAPIA • PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y GENERACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN. • ASESORIA IDEAS DE EMPRENDIMIENTO	En área de arte terapia se busca como objetivo incentivar la creatividad, tendencias y diseños para la generación de ideas de productos que garanticen el mejoramiento de sus productos. Durante el trabajo con los grupos en cada municipio, se logra identificar las necesidades de acercamiento a casos particulares con el fin de atender en el tema de primeros auxilios psicológicos y en el tema de acompañamiento a ideas de negocio.

Tercera fase: Para el cierre, se hace evento para cada municipio de incidencia con un acto de certificación para las mujeres que culminaron el proceso, acompañado de actos culturales y de un compartir. Además, se hace la entrega de kit compuesto por: tula, agenda planificadora, lapiceros y resaltadores.

Los municipios impactados con el presente convenio han sido: Aguadas, Viterbo, Neira, Villamaría, Chinchiná, contando con la participación de 200 mujeres.

El presupuesto ejecutado fue de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000)**





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer las Organizaciones sociales de Base Comunitaria y de la sociedad civil, mediante capacitación y acompañamiento en su formalización.	Documentos metodológicos realizados	1	1	100	25

Que se realizó:

Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Departamento de Caldas

Con el objetivo de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil en el Departamento de Caldas, se suscribió un convenio estratégico que buscó impulsar el reconocimiento de sus liderazgos, promover encuentros entre pares y fomentar la articulación para el intercambio de buenas prácticas. Este proceso no solo ha facilitado la creación de una red de apoyo entre las organizaciones,

sino que también ha promovido un enfoque más colaborativo y cohesionado en el ámbito social del departamento. A la fecha, se han adelantado diversas actividades clave que han permitido avanzar en el fortalecimiento de estas organizaciones, consolidando un camino hacia una mayor inclusión y participación social.

1. Identificación y Caracterización de Organizaciones para el Hub Social

Uno de los primeros pasos en el marco del convenio fue identificar y caracterizar a las organizaciones potenciales que pudieran ser parte activa del Hub Social. Para ello, se realizó un proceso de mapeo de las organizaciones de la sociedad civil en el Departamento de Caldas, con el objetivo de conocer sus capacidades, necesidades y áreas de acción. Este mapeo fue fundamental para identificar aquellas organizaciones que, por su experiencia y trayectoria, podían contribuir de manera significativa al fortalecimiento del tejido social del departamento. Asimismo, se procuró garantizar que las organizaciones seleccionadas representaran la diversidad de intereses y sectores presentes en Caldas.

2. Construcción de Puentes con Actores Clave para el Fortalecimiento

En segundo lugar, se realizó una labor importante para identificar y establecer vínculos con actores clave que pudieran contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Esto incluyó la colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, y actores del sector privado, quienes pudieron aportar recursos, conocimientos técnicos y experiencias que fueron esenciales para el desarrollo de las capacidades organizacionales en el departamento. El establecimiento de estos puentes permitió que las organizaciones contaran con un respaldo más sólido y con nuevas oportunidades de colaboración, lo que ha sido crucial para su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

3. Estrategia de Relacionamiento con la Academia, Sector Privado y Público

Uno de los componentes más destacados del proceso fue la estructuración y ejecución de una estrategia de relacionamiento con la academia, el sector privado y el sector público. Esta estrategia buscó crear una red de aliados que permitiera fortalecer las organizaciones de la sociedad civil mediante la colaboración interinstitucional. La participación de la academia fue esencial, ya que permitió la incorporación de enfoques innovadores y el desarrollo de metodologías que facilitaron la formación y capacitación de los líderes de las organizaciones. Por otro lado, la colaboración con el sector privado y público generó un marco favorable para el acceso a recursos y apoyos que potenciaron las acciones de las organizaciones de la sociedad civil.

4. Planeación Interinstitucional para la Ejecución del Hub Social

A través de un proceso de **planeación interinstitucional**, se desarrolló una estrategia integral que involucró a la academia, organizaciones de base, sector privado y público para la ejecución del Hub Social. Esta planeación permitió definir de manera clara los objetivos, los recursos necesarios y las responsabilidades de cada actor en el proceso. La coordinación entre diferentes sectores fue esencial para asegurar que el Hub Social fuera un espacio eficiente de intercambio de experiencias y de fortalecimiento institucional para las organizaciones de la sociedad civil. Además, este proceso interinstitucional permitió garantizar que las iniciativas estuvieran alineadas con las políticas públicas y las necesidades locales.

5. Estrategia de Convocatoria para la Participación en el Hub Social

Una parte fundamental del proceso fue la estrategia de convocatoria diseñada para asegurar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en el Hub Social. Se llevaron a cabo diversas actividades de difusión y sensibilización, que incluyeron reuniones informativas, comunicaciones directas, y actividades de promoción en diversas plataformas. Esto permitió que organizaciones de todas las subregiones del departamento se sintieran invitadas y motivadas a participar en este espacio de fortalecimiento y aprendizaje. La convocatoria no solo buscaba asegurar la presencia de las organizaciones más representativas, sino también garantizar que las diferentes voces y realidades del departamento estuvieran representadas en el proceso.

6. Ejecución del Hub Social

Uno de los momentos más significativos del proceso fue **la realización del Hub Social**, un evento que convocó a organizaciones de la sociedad civil de las distintas subregiones de Caldas, a actores de la academia y a representantes del sector público y privado. Durante este evento, se realizaron mesas de trabajo, charlas y actividades colaborativas que permitieron compartir experiencias, identificar buenas prácticas y explorar nuevas oportunidades de colaboración. El Hub Social se constituyó en un espacio vital para la creación de redes de apoyo y la consolidación de alianzas estratégicas entre las diferentes organizaciones, con el objetivo de potenciar su impacto en la comunidad.

Además, se **instaló el Comité Intersectorial** encargado del seguimiento a la implementación de la política pública de organizaciones de la sociedad civil en el departamento. Este comité tiene como misión asegurar que las políticas diseñadas para el fortalecimiento de las organizaciones se implementen de manera efectiva, evaluando su impacto y proponiendo ajustes cuando sea necesario.

7. Entrega del Documento Metodológico

Para concluir este proceso, la **Federación de ONGs de Caldas entregó el documento metodológico** que recoge todos los pasos, herramientas y enfoques utilizados en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Este documento constituye una valiosa herramienta de referencia para las organizaciones que participaron en el proceso, así como para aquellas que puedan sumarse en el futuro. El enfoque metodológico incluye recomendaciones prácticas, estrategias de gestión y ejemplos de buenas prácticas que pueden ser replicadas en otros contextos y regiones.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer las organizaciones y liderazgos LGBTIQ+ a través de caracterización, constitución y puestas en operación con asistencia técnica y financiera a los planes de acción derivados de las mismas.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	100	25

Que se realizó:

En el marco de esta meta, se llevó a cabo un proceso de contratación de mínima cuantía, orientado a la ejecución de una serie de capacitaciones dirigidas a las organizaciones y liderazgos de la comunidad LGBTIQ+. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo principal brindar herramientas teóricas y prácticas para el fortalecimiento de los liderazgos emergentes, así como consolidar las estructuras organizativas existentes.

Durante el desarrollo de estas actividades, se abordaron temas como:

- Fundamentos de liderazgo inclusivo.
- Estrategias de organización comunitaria.
- Diseño y ejecución de planes de acción.
- Uso de tecnología como herramienta para la incidencia y comunicación.

En complemento al componente formativo, se implementó una estrategia de asistencia financiera para apoyar a 8 organizaciones y 4 liderazgos individuales identificados previamente. Estas asistencias fueron canalizadas en función de las necesidades específicas de cada grupo o persona líder, con base en un

proceso de caracterización exhaustivo que permitió priorizar requerimientos críticos para su fortalecimiento.

Entre los insumos entregados, se incluyen:

- Computadores portátiles, fundamentales para la gestión administrativa y la ejecución de proyectos.
- Teléfonos celulares, que facilitan la comunicación interna y externa.
- Cámaras de video, esenciales para la documentación de actividades, visibilización de iniciativas y producción de contenidos audiovisuales.
- Otros insumos técnicos requeridos para la operación de las organizaciones y liderazgos, en función de sus planes de acción.

La entrega de estos elementos responde al propósito de fortalecer las capacidades operativas y organizativas de los beneficiarios, proporcionando herramientas esenciales para el desarrollo de sus actividades y la consecución de sus objetivos.

Gracias a esta intervención, las organizaciones y liderazgos beneficiados han logrado:

1. Mejorar sus capacidades de gestión y articulación con otros actores sociales.
2. Incrementar su nivel de incidencia en temas relacionados con derechos humanos y diversidad.
3. Consolidar sus estructuras organizativas y optimizar el desarrollo de sus actividades comunitarias.
4. Potenciar la creación de redes de apoyo y colaboración, promoviendo un entorno de inclusión y respeto.

Este proceso es un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y pluralista, en la que las organizaciones y liderazgos LGBTIQ+ cuenten con el respaldo nEWecesario para transformar sus comunidades y garantizar la igualdad de oportunidades. El acompañamiento técnico y financiero, así como la entrega de insumos fundamentales, ha sido un catalizador para fortalecer sus procesos y proyectar su impacto de manera sostenible.

Fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos LGBTIQ+

Se realizaron dos mesas de trabajo que marcaron un proceso de fortalecimiento de esta población en el departamento. Estas actividades tuvieron como objetivo principal fomentar el empoderamiento de las organizaciones y liderazgos, promover su visibilización y garantizar su inclusión efectiva en la agenda pública.

Las mesas de trabajo reunieron a líderes y lideresas de la población sexualmente diversa, quienes, a través del diálogo abierto y reflexivo, pudieron compartir sus perspectivas, experiencias y necesidades específicas. Estos espacios no solo permitieron la caracterización y diagnóstico de la situación actual de la comunidad LGBTIQ+, sino que también resultaron esenciales para la construcción de planes de acción que respondan a sus realidades y aspiraciones.

Estas mesas de trabajo evidenciaron la importancia de reconocer la diversidad como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Las dinámicas permitieron que cada voz fuese escuchada y valorada, lo que refuerza el sentido de pertenencia de la población LGBTIQ+ en los espacios de participación ciudadana.

Se identificaron y destacaron líderes y lideresas comprometidos/as con la transformación social, quienes asumieron un papel protagónico en la construcción de estrategias orientadas al bienestar de su comunidad. Este reconocimiento fortalece su capacidad de incidencia y amplifica su impacto en las políticas públicas.

A partir de las reflexiones colectivas, se definieron rutas de acción concretas que buscan promover la igualdad, combatir la discriminación y garantizar el acceso a derechos fundamentales. Estos planes, desarrollados de manera colaborativa, reflejan las necesidades específicas de la población y se constituyen como herramientas clave para el diseño e implementación de políticas inclusivas.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar procesos que incluyan aspectos relacionados con capacitación y formación; así como acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores dando cumplimiento a la política pública de discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	75	75	100	25

Que se realizó:

En la vigencia 2024 La secretaria de Integración y Desarrollo Socia establece convenio de asociación con la Corporación Alberto Arango Restrepo – CEDER, por CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 157.000.000,oo) convenio que se ejecutó con la implementación de 2 procesos; dando con ello cumplimiento a 2 metas establecidas por la Secretaría.

1. Fortalecimiento a 5 asociaciones de personas con discapacidad en los municipios de Riosucio, Villamaría, la Dorada, Pensilvania y Viterbo, a través de la orientación, asesoría y acompañamiento en procesos de emprendimiento, teniendo en cuenta su interés particular.

   Para la ejecución de este proyecto de trabajaron las siguientes temáticas:

- ✓ Asesoría en cuanto a conformación y/o legalización de las asociaciones, en caso de no estar constituidas.

- ✓ Programa de capacitación en emprendimiento, teniendo en cuenta las fases para el abordaje e implementación de un proyecto productivo.

1. Evaluación del pensamiento emprendedor.
2. Formación conceptual en emprendimiento.
3. Ideas emprendedoras.
4. Desarrollo e implementación de ideas emprendedoras.
5. Técnicas de venta y comercialización.

6. Asesoría y orientación, para la participación en espacios que permitan la comercialización de productos

- ✓ Estudio de mercado relacionado con el sector productivo de los municipios focalizados, el cual permitió identificar si los productos elaborados y comercializados tienen acogida en el sector.

- ✓ Brindar estrategias para la formalización de las unidades productivas según demanda del sector e interés de los integrantes de la asociación. (1 taller por municipio).

- ✓ Entrega de capital semilla CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000) a las 5 asociaciones focalizadas para la puesta en marcha de sus proyectos emprendedores.

- ✓

Tabla 68 Asociaciones focalizadas para la puesta en marcha de proyectos emprendedores personas con discapacidad

MUNICIPIO	ASOCIACION	EMPRENDIMIENTO	TOTAL
VILLAMARIA	**ASOPDIVER "FORJANDO FUTURO"** ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	BISUTERIA	$ 5.000.000
PENSILVANIA	**APEFCUD:** ASOCIACION DE PERSONAS EMPRENDEDORAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIAS CUIDADORAS	VELAS ARTESANALES	$ 5.000.000
RIOSUCIO	**ASOFADI** DEL TERRITORIO ANCESTRAL INDÍGENA SAN LORENZO	GALLINAS PONEDORAS	$ 5.000.000
LA DORADA	**AFEDOR:** ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS CON DUISCAPACIDAD DE KLA DORADA CALDAS	BISUTERÍA Y ARTESANÍA	$ 5.000.000
VITERBO	**ASOCIACIÓN: ASOLIM (asociación viterbeña de personas con discapacidad soñando sin límites)**	TIERRA ORGÁNICA	$ 5.000.000
TOTAL			**$ 25.000.000**

- ✓ Orientación en estrategias de marketing para la promoción, difusión y comercialización de sus proyectos emprendedores.
- ✓
- ✓ Evaluación las actividades de producción de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 para identificar la efectividad de los procesos productivos, haciendo posterior entrega de documento con análisis situacional de las unidades productivas. Las asociaciones evaluadas fueron:

- **2020:** Salamina, Aránzazu, Supia y Anserma
- **2021:** Villamaría, Viterbo, Supia y la Merced
- **2022:** Risaralda, Neira, Belalcázar y Manzanares
- **2023:** Chinchiná, Palestina-Corregimiento de Arauca, Manizales (Asorcal y Fundación Luciana Tovar).

✓ Elaboración de base de datos de los integrantes de las unidades productivas de los 15 municipios impactados.

Consolidado de tabla que contiene: municipio, Asociación, lugar de encuentro y beneficiarios directos e indirectos.

Tabla 69 Municipios impactados unidades productivas

TABLA POBLACIONAL						
MUNICIPIO	**ASOCIACIÓN**	**LUGAR DE ENCUENTRO**	**PARTICIPANTES POR GRUPO POBLACIONAL**	**TOTAL, GENERAL**	**TOTAL BENEFIC. DIRECTOS**	**BENEFICIARIOS INDIRECTOS**
VILLAMARÍA	ASOPDIVER	LAURA PINZÓN	INDIGENAS	0	35	4 familias rurales 31 familias Zona Urbana 31 familias estratos 1 y 2 31 familias con educación incompleta
			PERSONAS MAYORES	16		
			VICTIMAS	2		
			PCD	6		
			MUJERES CABEZA DE HOGAR	11		
			LGBTIQ	0		
PENSILVANIA	APEFCUD	BIBLIOTECA MUNICIPAL	INDIGENAS		88	5 familias de zona rural 25 Familias de zona urbana 30 familias de estrato 1 y 2 urbana 20 familias con educación incompleta
			PERSONAS MAYORES	15		
			VICTIMAS	20		
			PCD	30		
			MUJERES CABEZA DE HOGAR	23		
			LGBTIQ	0		
LA DORADA	AFEDOR	CENTRO DIA	INDIGENAS	2	94	40 familia de zona urbana 40 familias de estrato 1 y 2 33 familias con educación incompleta
			PERSONAS MAYORES	15		
			VICTIMAS	5		
			PCD	42		
			MUJERES CABEZA DE HOGAR	30		
			LGBTIQ	0		
RIOSUCIO	ASOFADI "Del territorio	AUDITORIO CABILDO INDIGENA	INDIGENAS	32	32	33 familias con educación incompleta 40 familias de zona rural
			PERSONAS MAYORES	25		
			VICTIMAS	32		
			PCD	15		

TABLA POBLACIONAL						
	ancestral indígena”		MUJERES CABEZA DE HOGAR	17		
			LGBTIQ	0		
VITERBO	ASOLIM “Soñando sin límites	ALCALDIA MUNICIPAL	INDIGENAS	0	36	17 familias de zona urbana 3 familias de zona rural 14 familias de estrato 1-2 6 familias con educación incompleta
			PERSONAS MAYORES	10		
			VICTIMAS	2		
			PCD	18		
			MUJERES CABEZA DE HOGAR	6		
			LGBTIQ	0		



2. Realizar acompañamiento a los cuidadores y/o cuidadoras en el proceso de comprender y conocer las dinámicas de autocuidado, desde la liberación emocional ante el rol que se ejerce cuando se asume el cuidado de beneficiarios con enfermedades y diagnósticos de mayor compromiso funcional, a través de actividades pedagógicas de salud física, mental y psicológica que promuevan en ellos sensaciones de bienestar

Para la ejecución del proyecto de cuidado al Cuidador, se trabajó en los municipios de Viterbo, Aránzazu, Anserma, victoria y Samaná.

Se trabajaron las siguientes temáticas:

- Identificación y focalización de la población objeto de intervención en los 5 municipios, realizando diagnóstico situacional.

- Talleres sobre estrategias educativas a cuidadores para fortalecer su desempeño y reducir la carga del cuidado, a la vez que hacer entrega cada participante de material de apoyo de acuerdo con las pautas brindadas, el cual constó de: Folleto con tipos de prevención de lesiones, hábitos y rutinas saludables, paso a paso de acciones adecuadas y eficientes para el cuidado, movilización de personas con dependencia funcional, tips y actividades de la vida cotidiana que contribuyan a un cuidado y estimulación adecuada del paciente reduciendo sensación de carga en el cuidado.

- Talleres sobre prevención de lesiones relacionadas con el manejo del paciente con discapacidad o compromiso funcional, a la vez que hacer entrega de material de apoyo relacionadas con las pautas brindadas, el cual constó de: folleto con tips de prevención de lesiones, hábitos y rutinas saludables, paso a paso de acciones adecuadas y eficientes para el cuidado movilización de personas con dependencia funcional.

- Talleres sobre herramientas prácticas desde las áreas física, mental y social que le permitan a la persona con discapacidad adquirir un mayor grado de autonomía e independencia, mejorando su salud y la del cuidador y hacer entrega de material de apoyo relacionadas con las pautas brindadas, el cual consta de folleto con tips y actividades de la vida cotidiana que contribuyan a un cuidado y estimulación adecuada de los pacientes reduciendo sensación de carga en el cuidado

Consolidado General:

Tabla 70 Consolidado personas apoyadas con discapacidad, adultos mayores y familiares de los cuidadores.

TABLA POBLACIONAL					
MUNICIPIO	LUGAR DE REUNIÓN	PARTICIPANTES POR GRUPO POBLACION	TOTAL	TOTAL GENERAL	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
ANSERMA	CENTRO DIA	INDÍGENAS	0		
		COMUNIDAD NARP	1		
		PERSONAS MAYORES	0		

		VÍCTIMAS	1		244 personas aproximadamente entre personas con discapacidad, adultos mayores y familiares de los cuidadores.
		PCD	1		
		MUJERES CABEZA DE HOGAR	0	12	
		REINSERTADOS	0		
		LGTBIQ	0		
		NINGÚN GRUPO POBLACIONAL	10		
ARANZAZU	VIVE DIGITAL	INDÍGENAS	0	29	
		COMUNIDAD NARP	5		
		PERSONAS MAYORES	5		
		VÍCTIMAS	14		
		PCD	11		
		MUJERES CABEZA DE HOGAR	0		
		REINSERTADOS	0		
		LGTBIQ	0		
		NINGÚN GRUPO POBLACIONAL	8		
SAMANA	COLEGIO	INDÍGENAS	0	24	
		COMUNIDAD NARP	0		
		PERSONAS MAYORES	3		
		VÍCTIMAS	22		
		PCD	2		
		MUJERES CABEZA DE HOGAR	0		
		REINSERTADOS	0		
		LGTBIQ	0		
		NINGÚN GRUPO POBLACIONAL	19		
VICTORIA	CENTRO DIA	INDÍGENAS	0	21	
		COMUNIDAD NARP	0		
		PERSONAS MAYORES	2		
		VÍCTIMAS	0		
		PCD	2		
		MUJERES CABEZA DE HOGAR	0		
		REINSERTADOS	0		
		LGTBIQ	0		
		NINGÚN GRUPO POBLACIONAL	17		
VITERBO	COMER SAN JOSÉ	INDÍGENAS	0		
		COMUNIDAD NARP	1		
		PERSONAS MAYORES	0		
		VÍCTIMAS	1		
		PCD	1		

		MUJERES CABEZA DE HOGAR	0	12	
		REINSERTADOS	0		
		LGTBIQ	0		
		NINGÚN GRUPO POBLACIONAL	10		



SEMANA DE LA DISCAPACIDAD

Por Convenio de Asociación Nro. 7023024, establecido entre la Corporación Alberto Arango Restrepo y La Secretaria de Integración y Desarrollo Social, por TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 37.000.000), se llevó a cabo la conmemoración de la Semana de la Discapacidad, propuesta que tuvo como objeto Promover y celebrar la inclusión, la diversidad y el empoderamiento de las personas con discapacidad en 5 subregiones del departamento de Caldas, con eventos y actividades realizados a través de coordinaciones con las administraciones municipales e instituciones de los municipios de Salamina-Riosucio-Pensilvania- La Dorada –y Villamaría, siendo esta acción necesaria y fundamental que permite visibilizar a esta población, no solo desde la perspectiva de las necesidades y dificultades, sino también desde sus capacidades, logros y derechos.

La conmemoración de la Semana de las Personas con Discapacidad de la cual participaron alrededor de 1000 personas entre personas con discapacidad, cuidadores y grupos familiares, funcionarios de las diferentes administraciones municipales e instituciones y comunidad en general, ofreció diversos espacios de participación que permitieron la movilización de acciones, el fortalecimiento de redes de apoyo y la visibilidad de las personas con discapacidad, a través de actividades educativas, culturales, recreativas y de sensibilización.

Estos eventos buscaron crear un ambiente inclusivo que promoviera el respeto, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad, contribuyendo a erradicar estigmas y prejuicios que históricamente han marginado a este grupo social. Además, se fomentó la reflexión sobre la necesidad de crear entornos accesibles, tanto en el espacio físico como en las actitudes sociales, para garantizar la participación plena de las personas con discapacidad en la vida cotidiana.

Las actividades realizadas demostraron que la visibilización del talento y las capacidades de las personas con discapacidad trasciende el simple reconocimiento. Este enfoque inclusivo generó un impacto social profundo, creando espacios donde estas personas no solo fueron valoradas, sino también empoderadas para mostrar su potencial y contribuir activamente a la comunidad.

El Festival de Gastronomía, la Exposición de Arte Inclusivo, el Festival de Música y Danza, y el Mural del Recuerdo fueron ejemplos claros de cómo la inclusión puede transformarse en un motor de cambio social. Estas iniciativas no solo fortalecieron el tejido comunitario, sino que también demostraron que, cuando se crean oportunidades para la participación y la expresión, todos ganan.

La Semana de la Discapacidad dejó un legado de visibilización y respeto que continuará inspirando a la comunidad de los municipios impactados a valorar la diversidad y a trabajar juntos por una sociedad más inclusiva y equitativa.

Una vez realizada la semana de la discapacidad denominada **"Tan diferente como Tu como Tu", podemos concluir:**

- Las actividades artísticas y el fomento al emprendimiento, el respeto y las habilidades, no solo transforman la vida de las personas con discapacidad, sino que también enriquecen a toda la comunidad, creando una sociedad más equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad.
  El talento artístico no tiene barreras, encontrando que la música puede ser una herramienta poderosa para superar cualquier limitación. Estas actividades permiten que las personas con discapacidad sigan participando en la vida cultural del municipio, mejorando su visibilidad y fortaleciendo su autoestima.

- Las dinámicas, como los retos y juegos interactivos, no solo son espacios de diversión, sino también de aprendizaje. Son momentos de cooperación, solidaridad y camaradería, donde todos (as), independientemente de su habilidad o condición, pueden ser parte activa en las comunidades. Los momentos de interacción demuestran

que la inclusión va más allá de las estructuras formales y requiere la participación activa y el apoyo mutuo.

- Los murales realizados por personas con discapacidad (PCD), cuidadores y comunidad en general, expresan experiencia de unión y colaboración, en la que cada trazo, cada palabra y cada dibujo se convierte en un acto de reconocimiento y afirmación de las capacidades de las personas con discapacidad. Este mural fue un recordatorio visual de lo que significa vivir en una comunidad inclusiva, donde todos los miembros tienen un valor y un papel crucial en la construcción del bienestar común; no solo es un espacio de expresión artística, sino también una herramienta de reflexión, al plasmar sus pensamientos en él, éstos espacios inclusivos pueden transformar las percepciones sociales sobre las personas con discapacidad, al demostrar que la discapacidad no es una barrera para disfrutar de la vida, compartir talentos y formar parte activa de los eventos sociales. Este acto artístico permitió que los participantes reflexionaran sobre su identidad, sus capacidades y sus sueños.

- El impacto económico positivo subraya cómo la inclusión laboral y la participación en actividades económicas pueden beneficiar a las personas con discapacidad y contribuir al desarrollo de las comunidades. Los alimentos preparados por los participantes fueron mucho más que un simple plato; estos fueron una oportunidad para que los emprendedores mostraran sus habilidades culinarias y compartieran sus historias de vida. Repartir la comida se convirtió en un acto simbólico de inclusión, en el que cada participante, mientras compartía su experiencia, también generaba un vínculo con los demás. La comida, en este caso, no solo fue un medio de sustento, sino un medio para tejer lazos de empatía y solidaridad. La gastronomía, en este sentido, fue un vehículo de integración social, ayudando a visibilizar los talentos de las personas con discapacidad y a fomentar su inclusión en la economía local.

- Fue crucial el papel que jugaron los cuidadores de las personas con discapacidad; pues ellos, no solo acompañan a los participantes durante las actividades, sino que también se unen dinámicas y juegos, aportando su energía y apoyo emocional.





PRODUCTOS DE APOYO;

A través del contrato Nro. 6331302, establecido entre Secretaría de integración y Desarrollo Social, se da inicio al proyecto cuyo objeto es: **"suministro a demanda, de ayudas técnicas o elementos de apoyo para personas con discapacidad de los diferentes municipios del departamento de caldas", por $ 110.000.000 millones de pesos,** el cual busca hacer entrega de productos de apoyo /u órtesis a personas con discapacidad muy vulnerables pertenecientes a los 27 municipios del Departamento, una vez solicitados revisados los requisitos establecidos por Nuestra Secretaría y realizada una v visita socio familiar por parte de las profesionales del área social, Las órtesis entregadas fueron 223 entre Sillas de Ruedas, Caminadores, Muletas , Bastones Ergonómicos, Bastones Canadiense y Bastones para personas con discapacidad visual.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular el plan de Etnodesarrollo Departamental de comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras de Caldas	Documentos de planeación realizados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Avanzar en la caracterización de la comunidad NARP	Documentos metodológicos realizados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos de la comunidad NARP(Mujeres - Jóvenes - Victimas) reconocidas del departamento de Caldas	Proyectos productivos formulados	7	7	100	25

Que se realizó:

Fortalecimiento de Emprendimientos en el Marco del Convenio de Cooperación Internacional entre UNODC y la Gobernación de Caldas

En el marco del convenio de cooperación internacional entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Gobernación de Caldas, se ha desarrollado una serie de acciones orientadas a fortalecer los emprendimientos de siete emprendedores de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del departamento, con un enfoque especial en los municipios de La Dorada, Manizales y Anserma. Este proyecto se ha llevado a cabo mediante una concertación previa con la Comisión Consultiva, y ha permitido priorizar a siete emprendimientos que se beneficiarán de un proceso integral de capacitación y fortalecimiento en distintas áreas.

1. Selección y Priorizaron de Emprendimientos

La identificación y priorización de los emprendimientos se realizó mediante un proceso participativo en el que se tuvo en cuenta la viabilidad, el impacto y la necesidad de apoyo de cada unidad productiva. Se priorizaron siete emprendimientos, ubicados en los mencionados municipios, que han mostrado

un gran potencial de crecimiento y que, a través del apoyo recibido, podrán incrementar su competitividad y sostenibilidad a largo plazo. Esta selección fue realizada en conjunto con la Comisión Consultiva, lo que garantizó una visión inclusiva y acorde con las necesidades de la comunidad afro.

2. Capacitación en Áreas Productivas y Psicosociales

Para fortalecer las capacidades de los emprendedores, se ha trabajado en colaboración con la Universidad Autónoma de Manizales, a través de un programa de capacitación integral. Este proceso ha incluido formación técnica y empresarial orientada a mejorar las unidades productivas de los emprendimientos seleccionados, asegurando que los beneficiarios cuenten con herramientas prácticas y conocimientos actualizados que les permitan optimizar sus procesos productivos, mejorar la calidad de sus productos y servicios, y acceder a nuevos mercados.

Además de la formación técnica, se ha incluido un componente psicosocial de gran relevancia. Los emprendedores han recibido talleres y sesiones de capacitación en temas clave como manejo del estrés, inteligencia emocional, finanzas personales, autoestima y autoconfianza. Este enfoque busca no solo mejorar las capacidades técnicas de los emprendedores, sino también fortalecer su bienestar emocional y psicológico, aspecto crucial para garantizar el éxito en el ámbito empresarial y personal. La capacitación psicosocial ha sido diseñada para ayudar a los participantes a manejar los retos del emprendimiento de manera más efectiva, fortaleciendo su resiliencia y capacidad para tomar decisiones.

3. Entrega de Insumos para las Unidades Productivas

Un componente esencial de este proyecto ha sido la entrega de insumos necesarios para el funcionamiento de las unidades productivas. Siguiendo las recomendaciones y requerimientos específicos de cada emprendimiento, se han entregado materiales y equipos adecuados para mejorar la productividad y calidad de los productos o servicios que ofrecen. Esta entrega de insumos ha sido realizada de manera personalizada, atendiendo las necesidades concretas de cada emprendimiento, lo que asegura que las inversiones realizadas se traduzcan en mejoras tangibles en las operaciones de cada unidad productiva.

4. Impacto en el Desarrollo Local y Social

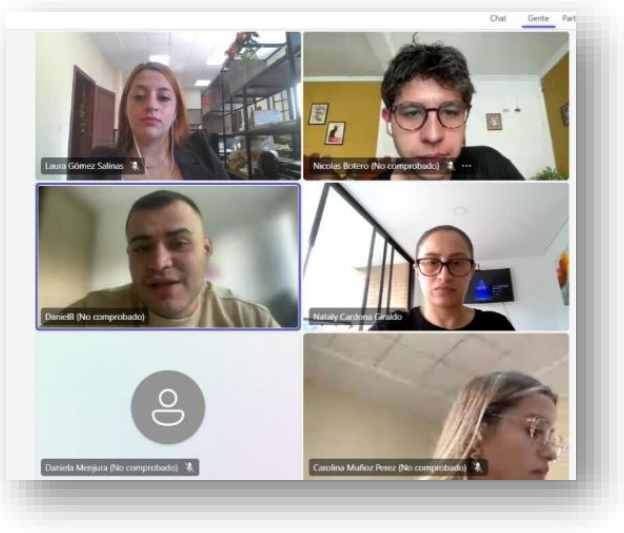
El fortalecimiento de estos emprendimientos no solo tiene un impacto en la mejora de las unidades productivas, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de los municipios de La Dorada, Manizales y Anserma. A través de la capacitación técnica y psicosocial, los emprendedores adquieren competencias que les permiten mejorar su desempeño y potencial de crecimiento, lo que repercute directamente en la generación de empleo local y

en la mejora de la calidad de vida de las comunidades. Además, el fortalecimiento de estas unidades productivas tiene un efecto multiplicador, ya que contribuye al dinamismo de la economía local y fomenta una mayor participación de la población en actividades económicas sostenibles.

5. Perspectivas Futuras y Continuidad del Proyecto

El proyecto, que ha iniciado con la capacitación y entrega de insumos a siete emprendimientos prioritarios, continuará con un enfoque de seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar que los beneficios alcanzados sean sostenibles a largo plazo. En el futuro, se espera expandir el alcance de las acciones implementadas, con la inclusión de más emprendimientos y la implementación de nuevas estrategias de apoyo, tales como el acceso a redes de comercialización, el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado y la ampliación de las capacidades de los emprendedores en áreas clave como el marketing digital, la innovación y la gestión empresarial.

El convenio con UNODC y la Gobernación de Caldas ha mostrado resultados positivos, que no solo fortalecen las capacidades individuales de los emprendedores, sino que también impulsan el desarrollo económico del departamento, contribuyendo a la consolidación de un entorno más inclusivo y favorable para el emprendimiento y la innovación.



LISTADO EMPRENDIMIENTOS:

Tabla 71 Emprendimientos apoyados NARP(Mujeres - Jóvenes - Victimas)

N	EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACÓN
1	Artesanías con reciclaje	La Dorada	FUNAMAR
2	Sombreros de Iraca	La Dorada	ACAM

N	EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACÓN
3	Venta de pescado fresco y congelado	Anserma	Asociación de Afrodescendientes Santa Ana de los Caballeros AFROSANDECA
4	Café altomira tostado y molido y empacado	Anserma	Asociación de Afrodescendientes Santa Ana de los Caballeros AFROSANDECA
5	Diseño y elaboración de bolsos, accesorios y artesanías en cuero y marroquinería	Manizales	Asociación Afrocaldense SOFONIAS YACUP
6	Emprendimiento Riaices Afro, elaboración de accesorios, collares, aretes, manillas artesanales en mostacilla.	Manizales	Asociación Afrocaldense SOFONIAS YACUP
7	Serviciod e comidas caseras y venta de empanadas, pasteles, chorizos, avena, masato	La Dorada	

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar mesas consultivas con las comunidades afrodescendientes para fortalecer los planes de etnodesarrollo anualmente.	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4	4	100	25

Que se realizó:

1. Objetivo y Contrato

Con el fin de cumplir con la meta establecida para el año 2024, desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social se gestionó un contrato a través del proceso de mínima cuantía MIC-SIDS-043-2024, cuyo objeto fue la “Prestación de servicios de apoyo logístico para el suministro de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Caldas, a MONTPO AGOTABLE”.

El contrato incluyó condiciones técnicas que abarcaban aspectos esenciales como transporte, hospedaje, alimentación y otros requerimientos logísticos necesarios para asegurar la realización efectiva de las sesiones de la Comisión. De este modo, se estableció un plan logístico que permitió llevar a cabo las actividades programadas en diversas fechas a lo largo del año.

2. Desarrollo de las Sesiones Ordinarias

Las sesiones ordinarias de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Caldas fueron desarrolladas de acuerdo con lo planificado, cumpliendo con el cronograma establecido para el año 2024. A continuación se detallan las fechas y lugares en los que se llevaron a cabo dichas sesiones, así como la participación registrada de los consultivos:

- **Primera sesión ordinaria:** Se realizó los días 30 y 31 de octubre de 2024 en la ciudad de Manizales, de manera presencial. En esta sesión participaron 16 consultivos de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.
- **Segunda sesión ordinaria:** Tuvo lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2024 en el municipio de La Dorada. En esta ocasión, también participaron 16 consultivos.
- **Tercera sesión ordinaria:** Se desarrolló los días 20 y 21 de noviembre de 2024 en la ciudad de Manizales. En esta sesión, la participación fue de 14 consultivos.
- **Cuarta sesión ordinaria:** Se realizó los días 28 y 29 de noviembre de 2024 en el municipio de Victoria, con la participación de 16 consultivos.

3. Espacio Autónomo y Sesión Extraordinaria

Además de las sesiones ordinarias mencionadas, se programó un espacio autónomo a solicitud de los 17 consultivos departamentales, el cual se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2024. Este espacio fue solicitado para fortalecer la participación de los miembros de la Comisión en un contexto más personalizado y autónomo. Posteriormente, se convocó una sesión extraordinaria, que se realizará el día 9 de diciembre de 2024, con la participación de todos los integrantes de la instancia de participación.

4. Documentación Adicional

A la fecha, como evidencia de lo realizado se ha anexado: Listados de asistencia de cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias, actas, circulares y registros fotográficos, lo que detalla información adicional sobre las sesiones mencionadas, conforme a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Departamental.

5. Conclusión

Con la realización de estas sesiones ordinarias, junto con la programación del espacio autónomo y la sesión extraordinaria, se ha logrado cumplir con los objetivos planteados para el año 2024 en cuanto al desarrollo de la participación

de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Caldas. Las condiciones logísticas acordadas en el contrato fueron fundamentales para garantizar la correcta ejecución de las actividades, y la participación activa de los consultivos en todas las sesiones.







METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar iniciativas productivas priorizadas en la mesa de concertación indígena	Número de unidades	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Diplomar líderes indígenas presentados por la comunidad, con contenidos sugeridos por cada resguardo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial	Personas inscritas	45	45	100	25

Que se realizó:

Para el cumplimiento de las Metas proyectadas para la comunidad indígena en el Departamento de Caldas, la Secretaría de Integración y Desarrollo Social ejecuto la propuesta presentada por el consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC, a través de convenio número 07062024–1036 de la ACICAL, cuyo objetivo, fue "El fortalecimiento e Implementación de las Políticas Públicas con enfoque diferencial que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población étnica del departamento de Caldas".

Una de las metas de PDD del Gobierno Departamental para el año 2024 corresponde a "Diplomar líderes indígenas presentados por la comunidad, con contenidos sugeridos por cada resguardo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial", esta meta se cumplió al 100 % ya que se realizó el diplomado en prevención de violencias de género, el cual fue orientado a 40 mujeres representantes de 16 territorios como son: los Resguardo Indígenas de Nuestra Señora Candelaria De La Montaña, Escopetera Pirza, Cañamomo Lomaprieta, San Lorenzo, la Trina, Dachi joma y Totumal, y las parcialidades de Cauroma, la Soledad, Cartama, Ansea, Damasco, Bakurukar, el Palmar, Dachidrua y ambacheque. Estas comunidades están ubicadas en los municipios de Riosucio, Belalacazar; Supía, Marmato, Anserma, Neira, Filadelfia, San Jose, Palestina y Viterbo, Territorios indígenas filiales al Consejo Regional Indígena de Caldas, CRIDEC.

El diplomado en prevención de violencias de Genero, inicio en el segundo semestre del año 2024, la focalización de este grupo se realizó a través de la consejería de mujer y familia del Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC y se ejecutó en 16 sesiones, las metodologías utilizadas fueron círculos de palabra y conversatorios, lo que permitió que las temáticas desarrolladas tuvieran el contexto particular de cada uno de las comunidades teniendo una reflexión constante de la problemática de los territorios.

En este espacio de formación se dio un papel protagónico a las experiencias de trabajo comunitario que tienen estas mujeres que son reconocidas y

legitimadas como sabedoras en diferentes campos, como medicas tradicionales, parteras, líderesas, gobernadoras y aprendices, quienes preocupadas por el alto índice de violencias en los territorios se han empoderado y buscado la cualificación de sus saberes.

Las presentes corresponden a las temáticas del Diplomado, en el cual se desarrolló un tema por sesión:

- Mi cuerpo como mi primer territorio
- Legislación de la mujer
- Espiritualidad
- Enfoque de Género
- Rutas de atención diferencial
- Autonomía frente al sistema patriarcal
- Estilos de vida saludable
- Reconociendo procesos de Justicia Propia
- Fórmulas para memorizar y sincronizar la salud mental
- Liderazgo basado en el Plan Neurolingüística
- Primeros auxilios
- Arte Terapia
- Juegos Cooperativos
- Liderazgo y empoderamiento de la Asociatividad
- Justicia propia, ley de origen, derecho mayor, plan de vida".
- Encuentro de justicia propias

Es importante precisar que el diplomado se da como una posibilidad de fortalecer las capacidades de las mujeres frente a acciones de violencia de género que se presentan en los territorios históricamente y que desde luego no hacen parte de sus procesos culturales, así mismo se pretende que este conocimiento sea replicado en los territorios a los diferentes grupos de mujeres conformados en los mismos.

Un elemento significativo del diplomado fue la concertación con las comisiones de justicia propia de los territorios, este espacio permitió exponer la voz de las mujeres violentadas de múltiples formas con el propósito de movilizar acciones que permitan la sanación espiritual la restauración del daño a través de sanciones justas; pero también escuchar las maneras diversas que se tienen para aplicar justicia en los territorios de manera que se pueda comprender las limitantes que se tienen para la aplicación de justicia especial y que no son ajenas al sistema de justicia ordinaria, lo que permitió finalmente unificar criterios en la tarea de consolidar una ruta de atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

Este Diplomado tuvo la cualificación y posterior certificación por parte de la universidad de caldas, logrando así una alianza estratégica que permitió reconocer los saberes propios de la comunidad y los conocimientos desarrollados por la academia, certificando así 40 mujeres el día 16 de diciembre de 2024.

La inversión para la ejecución de este diplomado es de **CUATENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($47.800.000 ,oo)**





METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar mesas de concertación indígena anualmente para fortalecer los planes de vida de los pueblos indígenas de Caldas.	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4	4	100	25

Que se realizó:

En cumplimiento a la ordenanza 856 de 2019, se realizan 4 mesas de concertación indígena las cuales convocan a autoridades indígenas, Gobierno Departamental y otras entidades vinculadas para la garantía de los derechos de las comunidades indígenas de caldas, en este sentido se cumplió en un 100% la meta de la secretaria de Integración y Desarrollo Social “Realizar Mesas de Concertación Indígena anualmente para fortalecer los planes de vida de los pueblos indígenas de Caldas”.

El cumplimiento de esta meta se dio a través del convenio número 07062024–1036 de la ACICAL y la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, con un costo de 38.640.000.

Durante la vigencia 2024, estos espacios de mesas de concertación han sido escenarios de diálogo, discusión y planeación de las acciones y programas que requieren las comunidades indígenas y sus territorios en caldas, es así como inicialmente fue necesario una armonización en el relacionamiento de las autoridades en sus diferentes niveles a razón de estar haciendo un tránsito de administración departamental y el reconocimiento de las dinámicas de las comunidades así como el trámite de proyectos que venían de otras vigencias.

En este mismo sentido se realizaron las cuatro reuniones de Unidades Temáticas de Mujer, Familia y juventud, como antesala a las Mesas Permanentes de Concertación, en estos espacios se da participación a la población mujer y juventud de los 16 territorios indígenas de caldas las cuales se ejecutaron dentro del mismo convenio, con una inversión de $ 17.560.000.

- Primera Reunión de Unidad Temática Mujer y Familia y Juventud: Realizada el día 04 de julio en casa CRIDEC, espacio en el la cual las secretaria y entidades invitadas presenta plan de acción con proyectos, para vigencia 2024, teniendo presente las necesidades de la mujer y la juventud indígena.
- Segunda Reunión de Unidad Temática de Mujer, Familia y Juventud en casa grande del CRIDEC, el día 11 de septiembre 2024, espacio en el cual las secretarias presentan los avances de los proyectos y acciones encaminadas a favorecer la población mujer y juventud.
- Tercera Reunión de La Unidad Temática de Mujer Familia y Juventud: Realizada el día 17 de octubre, cuyo objetivo central fue el de dialogar sobre los planteamientos de la comunidad mujer y jóvenes para la presentación de nuevos proyectos para la vigencia 2025.
- Cuarta Reunión de la Unidad Temática de Mujer Familia y Juventud: Se llevó a cabo el día 5 de diciembre, las secretarias y entidades invitadas presentaron los proyectos e iniciativas con la comunidad mujer y juventud para el año 2025.

Estos espacios fueron de gran importancia para la comunidad empoderada a través de sus representantes mujer, familia y juventud, en donde se relacionan temas que impactan a esta población, convirtiéndose en escenarios para el reconocimiento y atención de las diferentes problemáticas de esta población vulnerable y que presenta en la actualidad riesgos que como gobierno departamental se deben atender.

Primera Mesa Permanente de Concertación: Para el desarrollo de la primera MPC realizada el día 30 de Julio de 2024, Se convocaron las autoridades

Indígenas, Gobierno Departamental y otras entidades, con el objetivo de conocer las metas de plan de desarrollo con relación a la comunidad indígena caldense en la vigencia 2024.

- Segunda Mesa Permanente de Concertación: Se lleva a cabo el día 4 de septiembre de 2024, en el resguardo la trina en Supía, en este espacio de concertación no solo se conocieron avances de ejecución de las metas, sino que, además se adquirieron de parte de otras instituciones compromisos en la ejecución de proyectos de impacto a los territorios.
- Tercera Mesa Permanente de Concertación: Realizada el día 6 de noviembre de 2024, en la comunidad de Damasco del Municipio de Neira, espacio en el cual el Gobierno Departamental presenta las acciones proyectadas para la comunidad indígena en el año 2025.
- Cuarta Mesa Permanente de Concertación: Realizada en el municipio de Riosucio en el cual se presenta presupuesto para las acciones implementadas por el Gobierno Departamental para la comunidad indígena en Caldas.

Como resultados de las Mesa de concertación es importante destacar la concertación de proyectos y nuevas acciones según las necesidades presentadas por las comunidades indígenas, en donde el Gobierno Departamental y otras entidades establecen compromisos para dar atención integral a las comunidades.

Las MPC han contado con una muy nutrida participación, tanto de la institucionalidad las autoridades y comunidades indígenas y los organismos de control, que hacen parte de la Mesa según la Ordenanza 856 del 2019.

El balance arroja como resultado satisfacción y reconocimiento por parte de las autoridades indígenas al trabajo y los avances significativos por parte de la Gobernación de Caldas con los principales compromisos y necesidades sociales indígenas.





Subprograma	Juntos por las paz la reconciliación y vida digna.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar procesos de apropiación social de las memorias históricas en el marco del conflicto armado con niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Caldas	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar iniciativas productivas que beneficien a las víctimas del conflicto armado del departamento de Caldas	Acciones ejecutadas con las comunidades	3	3	100	25

Que se realizó:

De acuerdo con varias solicitudes de los enlaces de víctimas de algunos municipios y de los integrantes de las mesas municipales de los mismos, donde solicitan apoyo para proyectos productivos avícolas con dicha población, se llevó a cabo un proceso de Mínima Cuantía para la adquisición de insumos y elementos con destino a las iniciativas productivas en pollos de engorde y gallinas ponedoras en diferentes municipios del departamento de Caldas. MIC-SIDS-067-2024, para la meta de víctimas del conflicto armado el presupuesto estipulado en el Plan de Acción Territorial vigencia 2024, aprobado por el Comité Territorial de Justicia Transicional fue de CINCUENTA MILLONES DE PESOS, de los cuales la ejecución y compromiso presupuestal fue de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS COP ($49.995.995.oo)

Después de recibir las respectivas solicitudes, se procedió a realizar las respectivas visitas a los municipios en compañía del SENA regional Caldas, para de esta forma validar la solicitud, conocer la situación real de los grupos y

socializar las condiciones del apoyo que se brinda a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social y del Sena en la parte de formación.

En el municipio de Anserma por solicitud de la representante del enfoque de Jóvenes del subcomité de enfoque diferencial, se llevaron a cabo dos reuniones con el grupo de la Asociación KAPASBU CULTURA INDIGENA, con alrededor de 35 personas, una reunión en el municipio de Anserma donde se socializaron las condiciones del apoyo por parte de las entidades y otra reunión en la vereda el Cerro de dicho municipio para conocer los espacios y la disponibilidad de cada uno de las personas que estaban solicitando el apoyo del proyecto productivo.

En el municipio de Salamina se viene apoyando desde la vigencia 2023 una iniciativa productiva de gallinas ponedoras y por solicitud nuevamente del grupo donde requerían un fortalecimiento, se procedió a realizar la respectiva visita y se validó el buen trabajo que venía desarrollando el grupo el cual estaba aparte de tener los huevos para su consumo venían comercializando a pequeña escala en el mismo municipio, se constató que el proyecto estaba siendo sostenible como se pretende y se aprobó el respectivo fortalecimiento en la vigencia 2024 en la parte de insumos y de formación en emprendimiento y comercialización, para 30 personas.

Por solicitud del enlace de víctimas del municipio de Aránzazu y de algunos de los integrantes de la mesa de víctimas del municipio, se procedió a realizar la respectiva visita al municipio en el vivero municipal donde cuentan con espacio suficiente para llevar a cabo el proyecto productivo en el tema avícola, se socializó el proyecto de apoyo y las condiciones del mismo; se aprobó por parte de las instituciones llevar a cabo el respectivo apoyo para pollos de engorde con alrededor de 12 beneficiarios víctimas del conflicto armado.

En el municipio de Marmato se recibió solicitud por parte del representante del enfoque de discapacidad para un apoyo a un proyecto productivo en la línea piscícola el cual manifestó que habían recibido un apoyo por parte de la Alcaldía y de la gobernación de Caldas - Secretaría de Agricultura con la entrega de alevinos de mojarra y de alimento concentrado pero necesitaban darle sostenimiento al mismo ya que carecían de recurso para la compra de más alimento y poder sacar la producción de peces, se llevó a cabo la respectiva reunión en la vereda La Miel con el grupo que hacía la solicitud y se aprobó el respectivo apoyo para 12 beneficiarios.
Para el municipio de La Dorada, por solicitud de lideres de la mesa municipal de Víctimas, se llevó a cabo reunión con dos grupos que solicitaban apoyo para proyecto productivo de pollos de engorde y gallinas ponedoras; un grupo en la Vereda El Japón con 14 personas interesadas y otro grupo en la vereda Doña Juana con 15 personas, se identificó con los funcionarios del Sena de La Dorada los espacios disponibles la disposición de las personas de acuerdo a las condiciones de las entidades y se concretó el apoyo correspondiente.

Adicional a estos grupos se apoyó un tercer grupo de la zona urbana conformado por 16 personas el cual está llevando a cabo un proyecto de gallinas ponedoras.

En el municipio de Chinchiná se apoyó un proyecto productivo de gallinas ponedoras en la vigencia 2023, de acuerdo con el buen trabajo desarrollado por parte del grupo de víctimas en su sostenibilidad y previa reunión con el grupo con el Sena regional Caldas, se decidió continuar con el fortalecimiento tanto en insumos como en formación en la parte de emprendimiento y comercialización, beneficiando 15 personas.

En el municipio de Manzanares por solicitud de la representante de la mesa municipal y del subcomité de reparación integral del municipio de Manzanares, se apoyó un grupo de víctimas para un proyecto de gallinas ponedoras para 18 personas, con insumos y formación.

En el municipio de Samaná se apoyó una solicitud para proyecto productivo de gallinas ponedoras para la vereda La Palma para 15 personas el cual se le hizo el respectivo acompañamiento previo en compañía del Sena de La Dorada en la vereda y se hizo el respectivo apoyo en formación y entrega de insumos.

Total, de personas beneficiadas: Anserma con 35 beneficiarios, Aránzazu 12 beneficiarios, Salamina 30 beneficiarios, Marmato 12 beneficiarios, La Dorada 45 beneficiarios (tres Grupos), Chinchiná 15 beneficiarios, Samaná 15 beneficiarios y Manzanares 18 beneficiarios; para un total de 182 personas beneficiadas víctimas del conflicto armado.

Cumplimiento de meta 8 acciones en municipios ejecutadas con las comunidades de 12 del cuatrienio.

REUNIÓN GRUPO CHINCHINÁ VICTIMAS



REUNIÓN SALAMINA VICTIMAS



REUNIÓN VICTIMAS LA DORADA DOÑA JUANA



REUNIÓN VICTIMAS ANSERMA VEREDA EL CERRO



ENTREGA INSUMOS PROYECTOS PRODUCTIVOS VICTIMAS LA DORADA



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar subcomités de reparación integral y de enfoque diferencial para las víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas	Eventos de participación realizados	8	8	100	25

Que se realizó:

Se llevaron a cabo en total 9 subcomités, 4 subcomités de enfoque diferencial ordinarios y un subcomité extraordinario por solicitud de los representantes de las víctimas y 4 subcomités de reparación integral de víctimas del conflicto armado.

VALOR APROBADO EN EL PAT para la realización de los subcomités: TREINTA MILLONONES DE PESOS COP ($30.000.000.oo)

SUBCOMITES DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Mediante circular 012 de 04 de marzo de 2024, se convocó a la primera sesión del subcomité de enfoque diferencial el 15 de marzo de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de los diferentes enfoques diferenciales de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de

Integración y Desarrollo Social mediante resolución 1158-8 de 11 de marzo de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación , alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la primera sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.



Mediante circular 0023 de 23 de abril de 2024, se convocó a la segunda sesión del subcomité de enfoque diferencial el 10 de mayo de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de los diferentes enfoques diferenciales de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social mediante resolución 2020-8 de 09 de mayo de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación , alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la segunda sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.

Mediante circular 0052 de 05 de agosto de 2024, se convocó a la tercera sesión del subcomité de enfoque diferencial el 16 de agosto de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de los diferentes enfoques diferenciales de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de

Integración y Desarrollo Social mediante resolución 3218-8 de 09 de agosto de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación , alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la tercera sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.



Mediante circular 0078 de 16 de octubre de 2024, se convocó a la cuarta sesión del subcomité de enfoque diferencial el 18 de octubre de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de los diferentes enfoques diferenciales de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social mediante resolución 4395-8 de 16 de octubre de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación , alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la cuarta sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.

Mediante circular 0096 de 21 de noviembre de 2024, se convocó a la primera sesión extraordinaria del subcomité de enfoque diferencial el 06 de diciembre de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de los diferentes enfoques diferenciales de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social mediante

resolución 5071-8 de 26 de noviembre de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación , alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la sesión extraordinaria se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.

SUBCOMITE EXTRAORDINARIO ENFOQUE DIFERENCIAL CHINCHINÁ



SUBCOMITÉS DE REPARACIÓN INTEGRAL

Mediante circular 0013 de 05 de marzo de 2024, se convocó a la primera sesión del subcomité de reparación integral el 22 de marzo de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social mediante resolución 1168-8 de 11 de marzo de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación, alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la primera sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.

Mediante circular 0024 de 08 de mayo de 2024, se convocó a la segunda sesión del subcomité de reparación integral el 22 de mayo de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social mediante resolución 2124-8 de 21 de mayo de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación, alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la segunda sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.

Mediante circular 0052 de 05 de agosto de 2024, se convocó a la tercera sesión del subcomité de reparación integral el 16 de agosto de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social mediante resolución 3217-8 de 09 de agosto de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación, alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la tercera sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.

Mediante circular 0071 de 30 de septiembre de 2024, se convocó a la tercera sesión del subcomité de reparación integral el 09 de octubre de 2024, el cual contó con la participación de los representantes de las Victimas, dicha participación se garantizó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social mediante resolución 4298-8 de 08 de octubre de 2024, la cual garantiza el transporte, la alimentación, alojamiento y compensatorios a cada uno de los representantes.

En la cuarta sesión se llevó a cabo y se agotó el orden del día aprobado por los asistentes.



SESIÓN SUBCOMITE REPARACIÓN INTEGRAL

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Atender las víctimas de trata de personas reportadas en el Departamento de Caldas en cumplimiento de la Ley 985 de 2005	Solicitudes tramitadas (100%)	100	100	100	25

Que se realizó:

A través del proceso de mínima cuantía para prestación de servicios cuyo objeto fue: Prestación de servicios en asistencia inmediata y/o mediata a las víctimas reportadas al Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas, conforme a lo estipulado en el decreto 1066 de 2015 del departamento de Caldas, por valor de CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($110.500.000.oo) se llevaron a cabo las siguientes actividades de acuerdo con el objeto del contrato:

1.SESIONES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Se realizaron 6 sesiones del comité Departamental, dando cumplimiento a las metas trazadas

En cada una de las sesiones, la Secretaría de Integración y Desarrollo social como Secretaría técnica del comité, presentó informe de las acciones realizadas en los municipios, las asistencias realizadas en los municipios y la asistencia mediata a las víctimas.

Cada Institución que hace parte del comité presentó su plan de acción, el cual fue unificado en el formato Red PAT y enviado al Ministerio del Interior.

2. ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS COMITÉS MUNICIPALES DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS:

El objetivo de las asistencias técnicas es la operativización de los comités municipales de lucha contra la trata de personas.

26 municipios del Departamento de Caldas recibieron apoyo y acompañamiento en activación, fortalecimiento y asesoría de los comités municipales de lucha contra la trata de personas.

En cada asistencia técnica se trataron los siguientes temas:

- ✓ Revisión de los decretos de conformación del comité municipal con el fin de actualizarlos teniendo en cuenta las instituciones que lo conforman, la frecuencia de las sesiones y el presupuesto que se dispone.

- ✓ Normativa, leyes que hacen referencia al concepto de trata de personas, tipos de trata, finalidades, ruta de atención y la asistencia mediata e inmediata a las víctimas.

- ✓ Orientación en las estrategias para las campañas de prevención del delito.

- ✓ Orientación en la formulación de los planes de acción.

3. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE PREVENCIÓN:

Se realizaron campañas de prevención en los siguientes sitios:

Aeropuerto la Nubia,

Los cables aéreos del Terminal de transportes y Fundadores, 4 colegios de la zona rural del municipio de Manizales, Las Universidades Nacional y de Caldas con sus sedes, la Universidad Luis Amigó Los 4 centros de formación del SENA Los terminales de transporte en los municipios de Manizales, Chinchiná, Palestina y Neira.

Los peajes de Tarapacá y San Bernardo del Viento.

Apoyo en las ferias de servicios en los municipios de Villamaría, Aguadas, Belalcázar y Pensilvania.

Se generaron estrategias para la logística, acompañamiento en los municipios y participación en la conmemoración del día internacional de lucha contra la trata de personas.

4. ASISTENCIA MEDIATA A LAS VICTIMAS:

Se brindó asistencia inmediata a 10 víctimas de trata de personas en 4 municipios del Departamento de Caldas, que incluye la satisfacción de las necesidades básicas y atención psicosocial.

Pago de arrendamiento: para lo cual se debe acompañar a la víctima inicialmente en la consecución de la vivienda, que debe cumplir con los requerimientos de ventilación, iluminación y ubicación en una zona segura y tranquila.

Alimentación: Se entrega a la víctima el apoyo en especie, la cual debe incluir alimentos prioritarios de la canasta familiar y que satisfagan las necesidades de la víctima y su familia.

kit de aseo: Se entrega a la víctima en especie, debe incluir los elementos de aseo personal

La intervención psicosocial se brindó con el apoyo de los profesionales del operador y el profesional social y de planta de la Secretaría.

Formación para el trabajo y proyectos productivos:

De acuerdo con el diagnóstico que se realiza a las víctimas, se detectan sus habilidades y necesidades relacionadas con la capacitación, conocimientos y formación para la adaptación al medio laboral y social.

Se brinda el apoyo económico en especie con el fin de que las victimas inicien su desempeño para obtener sus recursos y puedan resolver su situación económica básica, una vez se haya cumplido el tiempo de beneficio de la asistencia mediata.

Los proyectos productivos y de emprendimiento a las víctimas fueron:

- Elaboración de dulces y postres y la participación en el mercado campesino
- Elaboración de planchado, cepillado del cabello, diseño y maquillaje de uñas
- Preparación y venta de comidas rápidas
- Preparación estética para la elaboración de cejas y pestañas
- Preparación y venta de productos de panadería
- Adecuación de gimnasio

SESIÓN DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE CALDAS



CAMPAÑAS DE PREVENCION DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar una iniciativa anual de prevención del reclutamiento, reconciliación e inclusión.	Acciones ejecutadas con las comunidades	1	1	100	25

Que se realizó:

A través de un convenio de asociación cuyo objeto fue Desarrollar acciones conjuntas y colaborativas a través de una estrategia de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento de Caldas se llevaron a cabo actividades en 8 colegios de los municipios de Aguadas, Supía, Riosucio y Pensilvania dos por municipio, VALOR CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS COP ($143.042. 000,oo)

APORTES

Secretaría de Integración y Desarrollo Social: SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.oo)
Secretaría de Educación: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,oo)

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA: CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS COP ($43.042.000,oo)

Se realizaron talleres lúdicos vivenciales, para cuatrocientos ochenta (480) estudiantes, 120 por municipio de los grados 8, 9 y 10, en dos Instituciones Educativas en los municipios de Riosucio, Supía, Aguadas y Pensilvania; Se llevaron a cabo las diferentes actividades en las instituciones educativas seleccionadas.

Se preseleccionaron los 60 estudiantes de cada institución que participaron de los talleres vivenciales y se llevaron a cabo los talleres lúdicos vivenciales en las siguientes instituciones educativas:

Municipio de Supia:
- Institución educativa bajo Sevilla
- I.E Cañamomo Lomaprieta supia
- Institución educativa Supia
- I.E normal superior Riosucio

Municipio de Aguadas:
- I.E. Liceo Claudina Munera
- I.E. Marino Gómez Estrada.

Municipio de Pensilvania:
- Institución educativa Normal Superior de la Presentación de Pensilvania, el grupo focalizado fueron los grados novenos.
- Institución Educativa Pensilvania, el grupo focalizado fueron los grados séptimos

Se conformaron dos grupos por municipio de 20 niñas, niños y adolescentes entre los 10 a 18 años para la formación de muralismos.

Se conformaron grupos de 10 estudiantes por institución educativa, para la formación instrumental en Chirimía (Tambor alegre, Tambor llamador, Tambora y baquetas, Maracas y Gaitas)

Se realizaron entrenamientos deportivos con la participación de 20 integrantes por institución educativa.

APOYO PSICOSOCIAL PENSILVANIA



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Apoyar iniciativas productivas que beneficien a los excombatientes y fortalezcan la independencia económica	Acciones ejecutadas con las comunidades	3	3	100	25

Que se realizó:

Se recibieron diferentes solicitudes de apoyo de diferentes grupos colectivos tales como, CALPAZ, COOMIPAZ, ASOCAMPEJE y otros individuales identificados por la ARN.

Para dar cumplimiento a estas iniciativas se llevó a cabo un proceso de Mínima Cuantía para la adquisición de insumos y elementos con destino a las iniciativas productivas proceso de contratación a través de mínima cuantía, MIC-SIDS-067-2024,, para esta meta el presupuesto fue de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), de los cuales la ejecución y compromiso presupuestal fue de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS COP ($49.955.755.oo) para la adquisición de diferentes elementos tales como, maquinaria agrícola, alimento concentrado e insumos agropecuarios que fueron entregados a 75 beneficiarios

de los municipios de Belalcázar del colectivo ASOCAMPEJE, Riosucio Cooperativa COOMIPAZ, CALPAZ que agrupa diferentes municipios y los identificados por la Agencia de Reincorporación Nacional de los municipios de Riosucio, Supía, Pensilvania, Marquetalia, Anserma, Samaná, Manzanares, Risaralda.

Se tuvo el acompañamiento de la Agencia Nacional de Reincorporación en las diferentes entregas garantizando con esto la sostenibilidad de los proyectos productivos.

Municipio de Riosucio: se apoyaron beneficiarios en una iniciativa productiva para prestación de servicios con maquinaria agrícola y cuatro proyectos productivos agrícolas identificadas por la ARN

Grupo colectivo de COOMIPAZ, con el apoyo a proyecto piscícola con la entrega de 45 bultos de alimento concentrado mojarra en diferentes presentaciones beneficiando 28 personas de la cooperativa.

Municipio de Supía: apoyo a un proyecto productivo agrícola a través de entrega de 12 bultos de fertilizante producción.

Municipio de Pensilvania, apoyo a un proyecto productivo pecuario con la entrega de una guadaña y cuatro bultos de sal mineralizada, uno agrícola con la entrega de 12 bultos de fertilizante producción y uno de pollos de engorde con la entrega de 16 bultos de alimento concentrado en diferentes presentaciones, comederos, bebederos y malla gallinera.

Municipio de Marquetalia, apoyo a un proyecto productivo agrícola con la entrega de una guadaña.

Municipio de Anserma apoyo a iniciativa productiva de prestación de servicios con una guadaña.

Municipio de Risaralda apoyo a iniciativa productiva de prestación de servicios con entrega de una guadaña.

Municipio de Samaná, apoyo a iniciativa productiva agrícola con la entrega de una guadaña y cuatro bultos de fertilizante producción.

Municipio de Manzanares, apoyo a iniciativa productiva pecuaria con la entrega de 12 bultos de sal mineralizada.

Colectivo CALPAZ, entrega de apoyo de maquinaria agrícola: 4 fumigadoras, 2 guadañas y 2 motosierras, además de la entrega de fertilizante triple 15 para la

adecuación y mantenimiento del predio entregado en calidad de comodato por parte de la Sociedad de Activos Especiales en el municipio de Anserma para dicha cooperativa.

Apoyo al colectivo ASOCAMPEJE de la vereda la Judea de Belalcázar con la entrega de 20 bultos de fertilizantes producción, 20 bultos de alimento concentrado engorde y 10 bultos de alimento concentrado inicio para las iniciativas productivas que se adelantan desde el año 2023 el cual fue apoyado por la gobernación de Caldas



4.3.12 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gráfica 40 Avance físico Secretaría de Planeación 2024



La secretaría de Planeación Departamental registró un avance del 100% de las metas programadas para la vigencia 2024. Se destaca el cumplimiento optimo en los subprogramas como el fortalecimiento de la planificación estratégica en el Departamento de Caldas el cual tiene como objetivo impulsar un desarrollo sostenible, eficiente y equitativo en la región, el subprograma de planificación Territorial Departamental y Municipal el cual busca articular acciones tendientes a ordenar el territorio en el Departamento de Caldas, el subprograma de generación y administración de la información para la toma de decisiones el cual busca proporcionar datos relevantes, oportunos y precisos para facilitar la toma de decisiones en todos los niveles de la organización y en el Departamento de Caldas, y por último el subprograma de modernización tecnológica el cual plantea realizar el mantenimiento y actualización de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica para el adecuado desarrollo informático del departamento.

A continuación, se detalla el avance físico por meta programada:

Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Responsable:	Secretaría de Planeación
Subprograma	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el Departamento de Caldas

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Estructurar y viabilizar los proyectos estratégicos definidos por la administración departamental.	Documentos de planeación realizados	15	15	100	25

Que se realizó:

VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DIFERENTES AL SGR

Durante la vigencia 2024, la Gobernación de Caldas destino Novecientos ochenta mil cuatrocientos nueve millones setecientos noventa y nueve mil novecientos diecinueve pesos ($980.409.799.919), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera, entre las secretarias que hacen parte de la administración departamental y la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC).

Tabla 72 Viabilización de proyectos con recursos diferentes al SGR

Secretaría	Presupuesto 2024	% Participación
Educación	$ 587.831.882.708	60,0%
DTSC	$ 144.698.858.942	14,8%
Infraestructura	$ 111.967.052.021	11,4%
Desarrollo, Empleo e Innovación	$ 8.130.000.000	2,9%
Vivienda	$ 21.272.796.042	2,2%
Planeación	$ 15.395.714.474	1,6%
Deporte, Recreación y Actividad Física	$ 5.345.356.682	1,6%
Integración y Desarrollo Social	$ 14.072.666.822	1,4%
Gobierno	$ 10.490.019.419	1,1%
Medio Ambiente	$ 8.224.624.097	0,8%
Hacienda	$ 7.110.734.068	0,7%
Cultura	$ 5.185.094.644	0,5%
Agricultura	$ 4.400.000.000	0,4%
Privada	$ 3.750.000.000	0,4%
General	$ 2.535.000.000	0,3%
Total	$ 980.409.799.919	100%

Fuente: URIP - Gobernación de Caldas

Como puede evidenciarse, la secretaria de Educación tuvo una asignación de $ 587.831.882.708, que representa el 60% de los recursos asignados en la vigencia 2024, Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) tuvo una asignación de $144.698.858.942, que equivale al 14.8% del presupuesto, la secretaria de Infraestructura contó con $111.967.052.021, equivalentes al 11.4%, la secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación contó con $ 28.130.000.000, que equivalen al 2.9% del presupuesto.

La distribución de los recursos a nivel de los sectores de inversión para la vigencia 2024, fue de la siguiente manera:

Tabla 73 Distribución de los recursos a nivel de los sectores de inversión para la vigencia 2024

Sector	Presupuesto 2024	% Participación
Educación	$ 587.831.882.708	60,0%
Salud	$ 144.698.858.942	14,8%
Infraestructura en Transporte	$ 111.967.052.021	11,4%
Tecnologías de la información y las comunicaciones	$ 29.632.565.922	3,0%
Gobierno territorial	$ 26.135.316.989	2,7%
Vivienda, ciudad y territorio	$ 21.272.796.042	2,2%
Deporte y recreación	$ 15.345.356.682	1,6%
Promoción Social	$ 14.072.666.822	1,4%
Ambiente y desarrollo sostenible	$ 8.224.624.097	0,8%
Seguridad y Convivencia	$ 6.013.585.050	0,6%
Cultura	$ 5.185.094.644	0,5%
Agricultura y desarrollo rural	$ 4.400.000.000	0,4%
Comercio, industria y turismo	$ 3.786.999.504	0,4%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$ 1.143.000.496	0,1%
Minas y energía	$ 700.000.000	0,1%
Total	**$ 980.409.799.919**	**100%**

Fuente: URIP - Gobernación de Caldas

Durante la vigencia 2024, los sectores que mayor inversión recibieron fueron: Educación, con $587.831.882.708, que equivalen al 60%, Salud, con $144.698.858.942, que equivalen al 14,8%, Infraestructura en Transporte, con $111.967.052.021, que equivalen al 11,4% y Tecnologías de la información y las

comunicaciones, con $29.632.565.922, que equivalen al 3,0%, del presupuesto de inversión aprobado para la vigencia 2024.

Estos recursos fueron viabilizados a través de 156 proyectos de inversión, cumpliendo los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la aplicación de los instrumentos de planificación territorial de la inversión orientada en resultados, para ello se utilizaron las siguientes plataformas dispuestas por el DNP:

- ✓ MGA Web
- ✓ Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP Territorio)
- ✓ Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP Territorio)
- ✓ Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)

A continuación, se presenta el número de proyectos viabilizados por cada una de las secretarias de despacho y la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC):

Tabla 74 Número de proyectos viabilizados por cada una de las secretarias de despacho

Secretaría	Valor	No. Proyectos
Agricultura	$ 4.400.000.000	8
Cultura	$ 5.185.094.644	4
Deporte, Recreación y Actividad Física	$ 15.345.356.682	13
Desarrollo, Empleo e Innovación	$ 28.130.000.000	11
DTSC	$ 144.698.858.942	18
Educación	$ 587.831.882.708	22
General	$ 2.535.000.000	5
Gobierno	$ 10.490.019.419	7
Hacienda	$ 7.110.734.068	2
Infraestructura	$ 111.967.052.021	19
Integración y Desarrollo Social	$ 14.072.666.822	17
Medio Ambiente	$ 8.224.624.097	8
Planeación	$ 15.395.714.474	11
Privada	$ 3.750.000.000	2
Vivienda	$ 21.272.796.042	9
Total	**$ 980.409.799.919**	**156**

Tabla 75 Consolidado proyectos viabilizados en 2024

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Agropecuario	Agricultura	Implementación y gestión de los procesos productivos Agropecuarios, agroindustriales y Comerciales para el desarrollo rural sostenible y sustentable en el departamento de Caldas, dentro de la estrategia, Origen Caldas	$300.000.000
Agropecuario	Agricultura	Apoyo a las Plantas de Beneficio Animal del Departamento de Caldas	$997.965.159
Agropecuario	Agricultura	Apoyo a las cadenas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento, con el fin de mejorar la productividad y la asociatividad, buscando mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del departamento de Caldas	$ 1.783.893.487
Agropecuario	Agricultura	Fortalecimiento de las estrategias relacionadas con la población vulnerable y enfoque diferencial del departamento, mediante recursos técnicos y humanos en el Departamento de Caldas	$140.000.000
Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda	Fortalecimiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	$74.797.349
Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo, empleo e innovación	Incorporación de la ciencia, tecnología e innovación mediante el desarrollo de capacidades técnicas en las comunidades del departamento de Caldas	$599.103.395
Cultura	Cultura	Implementación de estrategias de formación, circulación y difusión de procesos y prácticas artísticas y culturales en Caldas	$3.188.389.293
Cultura	Cultura	Conservación encaminada a la valoración, protección, difusión del patrimonio en el departamento de caldas	$280.000.000
Deporte	Deporte, Recreación y Actividad Física	Formación y preparación de atletas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del departamento de Caldas	$6.540.097.125
Deporte	Deporte, Recreación y Actividad Física	Construcción, Adecuación y/o dotación de infraestructura deportiva para los municipios del departamento de Caldas	$57.374.226

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Deporte	Deporte, Recreación y Actividad Física	Desarrollo del programa "Recreación con sentido social" en el Departamento de Caldas	$856.490.529
Deporte	Deporte, Recreación y Actividad Física	Fortalecimiento de los deportes extraescolares en los municipios del departamento de Caldas	$902.439.164
Deporte	Deporte, Recreación y Actividad Física	Implementación del proyecto Muévete por tu salud en el Departamento de Caldas	$388.448.145
Educación	Educación	Apoyo para la implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.	$31.711.601.998
Educación	Educación	Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	$271.558.041.359
Educación	Educación	Apoyo a las estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de Caldas	$3.065.461.138
Educación	Educación	Formación de agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas	$44.614.480
Educación	Educación	Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable del departamento de Caldas	$2.224.469.057
Educación	Educación	Capacitación cualificación, formación y actualización a docentes y directivos docentes del departamento de Caldas	$130.000.000
Educación	Educación	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento Caldas	$1.000.000.000
Educación	Educación	Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas	$20.000.000
Educación	Educación	Fortalecimiento a la implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas	$8.123.991.461
Educación	Educación	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$110.000.000

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Educación	Educación	Fortalecimiento de los modelos educativos flexibles para la población del área rural del departamento de Caldas	$900.000.000
Educación	Educación	Fortalecimiento de las agrupaciones estudiantiles de música en el departamento de Caldas	$986.787.720
Educación	Educación	Implementación de estrategias de uso de tecnología de la información y comunicación en el aula de clase en el departamento de Caldas	$999.370.400
Educación	Educación	Mejoramiento de los ambientes escolares de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$12.000.000
Educación	Educación	Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$159.997.000
Gobierno territorial	General	Fortalecimiento de la gestión del talento humano y cultura organizacional en la Gobernación de Caldas	$426.761.209
Gobierno territorial	General	Actualización y modernización del Sistema de Gestión Documental de la Gobernación de Caldas	$311.833.644
Fortalecimiento Institucional	Hacienda	Fortalecimiento a la gestión eficiente de los recursos del Departamento de Caldas	$5.055.430.090
Fortalecimiento Institucional	Planeación	Fortalecimiento al direccionamiento estratégico y de planeación orientado a resultados en el departamento de Caldas	$2.200.340.606
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Planeación	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas.	$1.558.935.476
Fortalecimiento Institucional	Planeación	Modernización del sistema de Control Interno de la Gobernación de Caldas	$99.775.372
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Planeación	Optimización de los sistemas tecnológicos y de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas.	$807.779.233
Fortalecimiento Institucional	Planeación	Fortalecimiento del ordenamiento territorial en los municipios del departamento de caldas	$436.656.000

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Fortalecimiento Institucional	Privada	Fortalecimiento de la gobernanza y fomento de la participación efectiva mediante la implementación de estrategias de gobierno abierto y uso de las tecnologías Caldas	$3.005.905.425
Gestión del riesgo, ambiente y territorio	Medio Ambiente	Formulación e implementación de acciones tendientes a la gestión del riesgo, a través procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento de Caldas	$639.492.652
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Termales - El Arbolito, en el municipio de Villamaría	$2.847.520.349
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), municipio de Riosucio	$3.374.987.260
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), municipio de Samaná	$9.753.495.139
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento de la vía Dorada - Sonsón, Ruta del Renacimiento entre los departamentos de Antioquia y Caldas	$19.630.000.000
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento del tramo vial Manizales - Mariquita en el departamento de Caldas	$12.210.351.714
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Rehabilitación y construcción de obras de infraestructura para la puesta en marcha del corredor verde cómo sistema temporal de ciclocaminabilidad y senderismo sobre la antigua vía férrea - Etapa II, entre los municipios de Villamaría y Chinchiná	$3.337.985.543
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Construcción de puente en el centro poblado Arma sobre el rio Cauca, departamento de Caldas municipio de Aguadas	$11.900.000.000
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena - CRIDEC - en el departamento de caldas	$7.689.336.879

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Implementación de obras y proyectos de infraestructura en la red vial del departamento de Caldas	$1.623.354.420
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento de la red vial a través del mantenimiento periódico y rutinario en el departamento de Caldas	$12.729.579.704
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Termales - El Arbolito Etapa II, en el municipio de Villamaría	$4.425.505.780
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento y pavimentación de las vías de hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia, en los municipios de Jardín y Riosucio	$9.400.000.000
Infraestructura en Transporte	Infraestructura	Mejoramiento de las vías departamentales a través de la pavimentación de la red vial etapa II en Caldas	$1.299.991.658
Minero	Desarrollo, empleo e innovación	Mejoramiento de los procesos de formalización minera por medio de diversos mecanismos de acompañamiento con apoyo institucional en el departamento de Caldas	$354.703.570
Promoción del Desarrollo	Desarrollo, empleo e innovación	Desarrollo de infraestructura turística en los municipios del departamento de Caldas	$140.494.397
Promoción del Desarrollo	Desarrollo, empleo e innovación	Consolidación de la promoción y la competitividad turística en el Departamento de Caldas	$903.303.731
Promoción del Desarrollo	Desarrollo, empleo e innovación	Desarrollo del Programa de Fortalecimiento Empresarial para la sofisticación, generación de empleo y competitividad departamental Caldas	$1.816.789.290
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Aportes al programa de personas mayores en los 27 municipios del departamento de caldas	$4.860.628.247
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Implementación de acciones de capacitación, difusión, prevención y atención de las violencias de género en el Departamento de Caldas	$453.609.628

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Implementación y fortalecimiento de procesos para la población con discapacidad, articulando las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos del Departamento de Caldas	$267.000.000
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Apoyo al diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Departamento de Caldas	$1.209.512.303
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Mejoramiento a las Políticas sociales de participación con enfoque diferencial, para concertar el disfrute efectivo de los derechos de la población étnica del departamento de caldas	$140.000.000
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Desarrollo del proyecto nutriendo futuro para la garantía de los derechos de la primera infancia	$1.862.000.000
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales del Departamento de Caldas	$200.000.000
Promoción Social	Integración y Desarrollo social	Implementación de acciones y estrategias basadas en relaciones de gobernanza para la construcción de paces territoriales y se garantice una vida digna en el departamento Caldas	$162.566.174
Salud	DTSC	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas para la prevención y control de los factores de riesgos ambientales y sanitarios que afectan la salud humana en el Departamento de Caldas	$2.643.983.840
Salud	DTSC	Desarrollo de programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud mental en el departamento caldas	$1.187.929.087
Salud	DTSC	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud sexual y reproductiva en el departamento de caldas	$915.049.708
Salud	DTSC	Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la atención integral de la población vulnerable en el departamento de Caldas	$2.605.161.516

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Salud	DTSC	Fortalecimiento de las capacidades de los actores en salud para la gestión de acciones en promoción, prevención y mitigación de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles en el departamento de caldas	$2.040.268.444
Salud	DTSC	Implementación de acciones que fortalezcan la autoridad sanitaria para el bienestar integral de los individuos, las familias y las comunidades en el departamento de caldas	$1.872.950.660
Salud	DTSC	Fortalecimiento de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	$968.499.262
Salud	DTSC	Saneamiento del pasivo pensional del sector salud a cargo del departamento de Caldas	$1.154.910.000
Salud	DTSC	Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, para garantizar el derecho fundamental a la salud de la población del departamento de Caldas	$52.195.938.019
Seguridad y Convivencia	Gobierno	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Caldas	$2.191.000.000
Seguridad y Convivencia	Gobierno	Implementación de las políticas públicas y estrategias en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de Caldas	$375.000.000
Seguridad y Convivencia	Gobierno	Implementación operacional de orden público, seguridad y convivencia en el departamento de Caldas	$3.447.585.050
Sostenibilidad Ambiental	Medio Ambiente	Implementación de estrategias para la protección, conservación y restauración de áreas protegidas y abastecedoras en el departamento de Caldas	$429.471.960
Sostenibilidad Ambiental	Medio Ambiente	Construcción de una estrategia ambiental para la adopción del PIGCC y socialización de la ruta de atención y tenencia responsable de animales en el departamento de Caldas	$804.572.391
Sostenibilidad Ambiental	Medio Ambiente	Adquisición, mantenimiento, preservación y delimitación de áreas de interés ambiental en el departamento de Caldas	$430.610.497

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Vivienda	Vivienda	Construcción de vivienda de interés social "primero tu casa" en los Municipios de Anserma y La Dorada, Caldas	$1.161.414.805
Vivienda	Vivienda	Fortalecimiento del déficit cuantitativo de vivienda en el departamento de Caldas	$1.874.597.027
Vivienda	Vivienda	Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas.	$2.956.520.010
Agricultura y desarrollo rural	Agricultura	Fortalecimiento de los sistemas de producción y comercialización en las comunidades rurales del Departamento de Caldas	$920.106.141
Agricultura y desarrollo rural	Agricultura	Apoyo para el auto sostenimiento económico que permita satisfacer las necesidades básicas y generar ingresos a la población vulnerable con enfoque diferencial del departamento de Caldas	$ 35.000.000
Agricultura y desarrollo rural	Agricultura	Adecuación de las Plantas de Beneficio Animal para Autoconsumo del Departamento de Caldas	$182.034.841
Agricultura y desarrollo rural	Agricultura	Fortalecimiento de los esquemas de acceso a fuentes de financiación de actividades agropecuarias e instrumentos de gestión del riesgo del Departamento de Caldas	$41.000.372
Ambiente y desarrollo sostenible	Medio Ambiente	Fortalecimiento de las estrategias ambientales en el marco del PIGCC en el Departamento de Caldas.	$373.306.550
Ambiente y desarrollo sostenible	Medio Ambiente	Generación de acciones enmarcadas en procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el Departamento de Caldas	$967.507.348
Ambiente y desarrollo sostenible	Medio Ambiente	Restauración participativa mediante procesos de adquisición, mantenimiento, delimitación y protección de áreas de interés ambiental en el departamento de Caldas	$4.457.541.640
Ambiente y desarrollo sostenible	Medio Ambiente	Implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el Departamento de Caldas	$122.121.059

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Ciencia, tecnología e innovación	Desarrollo, empleo e innovación	Fortalecimiento de un ecosistema habilitante para el desarrollo de actividades CTeI que promuevan la inclusión social, la competitividad y la productividad en el Departamento de Caldas	$543.897.101
Comercio, industria y turismo	Desarrollo, empleo e innovación	Fortalecimiento de la promoción y sostenibilidad turística en el Departamento de Caldas	$871.201.872
Comercio, industria y turismo	Desarrollo, empleo e innovación	Implementación del Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades del Tejido Empresarial y la Competitividad del departamento de Caldas	$55.210.214
Cultura	Cultura	Difusión y desarrollo de procesos, proyectos y prácticas culturales y artísticas que reconozcan y fomenten la diversidad cultural en el Departamento de Caldas	$1.331.610.707
Cultura	Cultura	Protección, conservación y difusión del patrimonio en el departamento de Caldas	$385.094.644
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Apoyo, estímulo y acceso para el deporte competitivo de todos los grupos poblacionales del departamento de Caldas	$1.383.544.003
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Formación, preparación, posicionamiento y acceso para el deporte competitivo de todos los grupos poblacionales del departamento de Caldas	$165.140.444
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Construcción, mantenimiento y/o dotación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles, para toda la población del departamento de Caldas	$430.000.000
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Mejoramiento de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles, para toda la población del departamento de Caldas	$3.353.625.774
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Desarrollo de eventos recreo-deportivos y de actividad física de acuerdo a las necesidades de todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género en el departamento de Caldas	$421.122.776

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Fortalecimiento de los servicios deportivos y recreativos extraescolares para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes del departamento de Caldas	$737.074.496
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos extraescolares de deporte asociado para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes del departamento de Caldas	$30.000.000
Deporte y recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física	Implementación de prácticas de actividad física y hábitos para la salud y prevención de enfermedades en todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género en el departamento de Caldas	$80.000.000
Educación	Educación	Apoyo para la implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.	$41.897.674
Educación	Educación	Administración de los recursos humanos para garantizar la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	$241.738.774.223
Educación	Educación	Fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas	$17.224.007.440
Educación	Educación	Mejoramiento de la calidad educativa y fortalecimiento de la gestión escolar en los EE oficiales del departamento de Caldas	$3.075.263.920
Educación	Educación	Apoyo a los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$315.000.000
Educación	Educación	Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	$3.814.900.959

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Educación	Educación	Apoyo a la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable del departamento de Caldas	$575.703.879
Gobierno territorial	General	Mejoramiento Integral del Capital Humano y Cultura Organizacional en la Gobernación de Caldas	$681.445.147
Gobierno territorial	General	Optimización y actualización del sistema de gestión documental en la gobernación de Caldas	$69.960.000
Gobierno territorial	General	Adecuación optimización y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes administrativas de la Gobernación de Caldas	$1.045.000.000
Gobierno territorial	Gobierno	Fortalecimiento de la promoción y garantía de los derechos humanos, del derecho internacional Humanitario y de la construcción de paz en el departamento de Caldas	$249.983.500
Gobierno territorial	Gobierno	Desarrollo de estrategias operacionales de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas	$3.126.434.369
Gobierno territorial	Gobierno	Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del departamento de Caldas	$1.000.016.500
Gobierno territorial	Gobierno	Fortalecimiento técnico e interinstitucional para la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en Caldas	$100.000.000
Gobierno territorial	Hacienda	Administración eficiente de la gestión de los recursos e ingresos del departamento de Caldas	$2.055.303.978
Gobierno territorial	Planeación	Aprovechamiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial y de la planificación estratégica orientada a resultados en el departamento de Caldas	$543.032.574
Gobierno territorial	Planeación	Fortalecimiento del desarrollo Territorial en los municipios del departamento de Caldas	$763.344.000
Gobierno territorial	Planeación	Implementación del catastro multipropósito en el departamento de Caldas	$4.220.000.000

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Gobierno territorial	Privada	Consolidación de la estrategia de Gobierno Abierto: Transparencia, Participación y Servicio Ciudadano mediante la implementación de tecnología e Innovación en el Departamento de Caldas	$744.094.575
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Fortalecimiento al programa de atención integral de personas mayores y personas con discapacidad en articulación con las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos en el departamento de Caldas	$3.079.893.915
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Implementación de estrategias y acciones integrales para la atención de las víctimas de violencia de género en el Departamento de Caldas	$726.035.032
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Asistencia para los procesos de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del departamento de Caldas	$373.487.697
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Implementación de las políticas públicas con enfoque diferencial participativo para garantizar el disfrute de los derechos de las comunidades étnicas del departamento de Caldas	$140.000.000
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Desarrollo de estrategias y acciones para el fortalecimiento integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y Familias, en el Departamento de Caldas	$68.377.826
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Apoyo a las juntas de acción comunal para su fortalecimiento en el Departamento de Caldas	$150.000.000
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Implementación de estrategias, procesos y acciones conjuntas a través de relaciones colaborativas que garanticen la Reconciliación y Vida digna en el departamento de Caldas	$189.556.000
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Implementación dinamización y cumplimiento de la política pública de juventud y ley estatutaria de juventud 1885 de 2018 en el departamento de Caldas	$130.000.000

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Inclusión social y reconciliación	Integración y Desarrollo Social	Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base comunitaria y liderazgos en el departamento de Caldas	$60.000.000
Minas y energía	Desarrollo, empleo e innovación	Consolidación de estrategias que permitan brindar oportunidades para la formalización y regularización minera en el Departamento de Caldas	$345.296.430
Salud y protección social	DTSC	Saneamiento del pasivo laboral del sector salud a cargo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	$970.585.466
Salud y protección social	DTSC	Fortalecimiento de los programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud mental en el departamento Caldas	$566.715.358
Salud y protección social	DTSC	Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial de la atención primaria en salud en los entornos individual, familiar y colectivo en el departamento de Caldas	$965.280.355
Salud y protección social	DTSC	Implementación de acciones para la gestión de las condiciones higiénicos sanitarias y eventos de interés en salud pública que afectan la salud humana en el departamento de Caldas	$2.246.153.739
Salud y protección social	DTSC	Fortalecimiento de las estrategias que contribuyen al ejercicio pleno del derecho a la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Caldas	$447.644.180
Salud y protección social	DTSC	Desarrollo de capacidades en los actores en salud para promoción, prevención y mitigación de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles en el departamento de Caldas	$1.133.393.755
Salud y protección social	DTSC	Mejoramiento de capacidades para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la atención integral de la población vulnerable en el departamento de Caldas	$834.091.556
Salud y protección social	DTSC	Mejoramiento del acceso y calidad en los servicios de salud en el marco de la eficiencia, oportunidad y accesibilidad de la red prestadora de servicios del departamento de Caldas	$68.563.470.753

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Salud y protección social	DTSC	Fortalecimiento para la gestión integral y el desempeño de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	$3.386.833.244
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Desarrollo, empleo e innovación	Aprovechamiento y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento de Caldas	$500.000.000
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Desarrollo, empleo e innovación	Implementación del programa juntas de internet – comunidades de conectividad en la zona rural del departamento de Caldas	$22.000.000.000
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Planeación	Modernización del sistema financiero de la gobernación de Caldas	$1.862.000.000
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Planeación	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación, análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas	$241.064.524
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Planeación	Modernización, actualización e implementación de la infraestructura tecnológica ti de la Gobernación de Caldas	$2.662.786.689
Transporte	Infraestructura	Mejoramiento del tramo vial Manizales - Mariquita en el departamento de Caldas	$789.648.286
Transporte	Infraestructura	Rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena - CRIDEC - en el departamento de Caldas	$898.043.438
Transporte	Infraestructura	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Termales - El Arbolito Etapa II, en el municipio de Villamaría	$342.892.849
Transporte	Infraestructura	Fortalecimiento de la infraestructura vial mediante el desarrollo de obras y proyectos en el Departamento de Caldas	$3.045.983.510
Transporte	Infraestructura	Mantenimiento periódico y rutinario en las vías del Departamento de Caldas	$6.168.375.492
Transporte	Infraestructura	Mejoramiento de la seguridad vial mediante la señalización horizontal y vertical en la red vial del Departamento de Caldas	$500.000.000

SECTOR	SECRETARÍA	NOMBRE PROYECTO	VALOR
Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda	Fortalecimiento de los programas de vivienda para reducir el déficit habitacional cuantitativo y formalizar la tenencia en el Departamento de Caldas	$759.147.338
Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda	Optimización de la cobertura, continuidad y calidad del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del Departamento de Caldas	$9.795.118.176
Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda	Mejoramiento de viviendas para reducir el déficit habitacional cualitativo en el Departamento de Caldas	$1.556.201.337
Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda	Mejoramiento condiciones de habitabilidad con la implementación de estufas ecoeficientes en el Departamento de Caldas.	$1.500.000.000
Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda	Construcción de un edificio de apartamentos de interés prioritario VIP, para reubicar familias afectadas por hechos asociados a exposición de riesgos de desastres y/o eventos catastróficos o calamitosos acaecidos en el municipio de Chinchiná departamento de Caldas	$1.595.000.000

Expedición de certificados de compatibilidad del gasto:

El Certificado de compatibilidad del gasto es un documento que se expide desde la Secretaría de Planeación. Este documento permite validar la naturaleza del gasto de inversión solicitado por las secretarías, su coherencia con las metas del Plan de Desarrollo y la articulación de estos con el proyecto de inversión. De esta manera, se garantiza una correcta ejecución del gasto de inversión y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Durante la vigencia 2024 se realizó la expedición de Dos Mil Setenta y Uno (2.071) solicitudes de compatibilidad, como se detalla a continuación:

Tabla 76 Certificados de compatibilidad del gasto expedidos

Secretaría	No. Contratos Compatibilizados
Agricultura	110
Cultura	100
Deportes	341
Desarrollo, Empleo e Innovación	108
Educación	137
General	34
Gobierno	146
Hacienda	240
Infraestructura	128
Integración y Desarrollo Social	146
Medio Ambiente	108
Planeación	163
Privada	39
Vivienda	271
TOTAL	**2071**

Proyectos diseñados por el Equipo Estructurador de proyectos "Proyecto Caldas":

La formulación de proyectos de Infraestructura Hospitalaria, vial, social, deportiva, cultural, constituye una herramienta clave para impulsar el desarrollo territorial, fortalecer la conectividad, promover la inclusión y mejorar las condiciones de vida de la población. Estas intervenciones no solo responden a necesidades prioritarias del entorno, sino que también representan una inversión estratégica en sostenibilidad, bienestar social y crecimiento económico. Este equipo lidera la gestión integral del proyecto en todas sus fases.

En este proceso, El equipo estructurador y viabilizador "Proyecto Caldas" desempeña un papel fundamental. Su trabajo, basado en rigurosos criterios técnicos y normativos, permite transformar las demandas del territorio en soluciones concretas, viables y alineadas con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Gobernación de Caldas. A través de una visión interdisciplinaria, se asegura que cada proyecto cumpla con altos estándares de calidad, integrando componentes de innovación, funcionalidad, accesibilidad e impacto ambiental y social positivo.

El equipo lidera la gestión integral de cada iniciativa, desde la fase de estudios y diseños hasta su viabilidad técnica y presupuestal. En particular, la elaboración de estudios y diseños en fase 3 representa un hito técnico esencial para garantizar que cada intervención se ajuste a la normativa vigente y a las realidades sociales, económicas y ambientales del departamento.

Uno de los ejemplos más representativos del impacto de la estructuración técnica es el proyecto de reposición y ampliación de la infraestructura del Hospital Sagrado Corazón en Norcasia, una iniciativa clave para el fortalecimiento de los servicios de salud en esta zona del oriente caldense. Esta obra permitirá ofrecer atención digna, oportuna y accesible a más de 6.100 habitantes, contribuyendo a garantizar el derecho a la salud en condiciones adecuadas. En esta misma línea, destaca la estructuración del nuevo Hospital de Aranzazu, un proyecto estratégico para el norte del departamento, que busca modernizar la infraestructura hospitalaria y mejorar sustancialmente la atención en salud para las comunidades rurales y urbanas de la región.

El enfoque social también se materializa en proyectos como la Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de La Dorada, diseñado para brindar atención integral a la primera infancia. Esta infraestructura permitirá garantizar condiciones óptimas para el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños y niñas del municipio, generando un impacto positivo en las familias y en la comunidad educativa.

En cuanto a la infraestructura deportiva, el Complejo Deportivo de Belalcázar, no solo dotará a la comunidad de un espacio moderno para la práctica del deporte, sino que se consolidará como un centro de encuentro y cohesión social. Este proyecto promueve hábitos de vida saludables y fortalece el tejido comunitario, en sintonía con las políticas públicas de bienestar y recreación.

En el ámbito vial, el mejoramiento y pavimentación del Corredor Transversal de Caldas, particularmente en la culminación de la pavimentación el tramo entre Salamina y La Merced, constituye un avance fundamental en términos de conectividad regional. Esta intervención no solo reduce los tiempos de desplazamiento y mejora la movilidad, sino que impulsa la competitividad del territorio, facilita el acceso a mercados y genera empleo, dinamizando la economía local.

De igual manera, la vía El Descanso–Magallanes se consolida como una obra esencial para mejorar la movilidad rural y fortalecer los circuitos productivos del centro-sur caldense, beneficiando de forma directa a productores, transportistas y comunidades que dependen de una infraestructura segura y eficiente para su desarrollo.

Todos estos proyectos han sido concebidos con una visión integral, donde el bienestar de las personas, el respeto por el entorno y la sostenibilidad son principios rectores, cada intervención refleja un compromiso decidido con el desarrollo territorial, la seguridad vial y la creación de valor público en beneficio de las comunidades caldenses.

Es a través de estos proyectos que el Gobierno de Caldas reafirma su responsabilidad social, uniendo esfuerzos para que cada obra se traduzca en un beneficio tangible para la comunidad. Al mismo tiempo, la planificación rigurosa y la ejecución eficiente de estas iniciativas no solo aportan al bienestar de hoy, sino que siembran las bases para el desarrollo futuro de la región. En cada metro pavimentado, en cada instalación mejorada, hay una visión compartida: la de un Caldas más próspero, más justo, y más preparado para afrontar los retos del mañana.

La gestión de equipo se destaca a través de la estructuración de estudios y diseños en Fase III los siguientes proyectos:

Tabla 77 Proyectos con estructuración de estudios y diseños en Fase III

ITEM	PROYECTO	Sector Económico	Subregión	Municipio	VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	IMPACTO (Habitantes)	ESTADO DEL PROYECTO
1	Mejoramiento de la Central de Abastos de La Dorada	Dllo, empleo e innovación	Magdalena caldense	La Dorada	$ 6.710	75.448	En Viabilización
2	Construcción de la Cancha Multipropósito del corregimiento de Arboleda en el municipio de Pensilvania Caldas.	Infraestructura Deportiva	Alto Oriente	Pensilvania	$ 2.680	1.987	En Viabilización
3	Construcción de la Cancha Municipal Los Alpes en el municipio de La Dorada, Caldas	Infraestructura Deportiva	Magdalena caldense	La Dorada	$ 7.959	75.448	En Viabilización
4	Estructuración del proyecto Reposición y ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en Hospital Sagrado Corazón de Norcasia, Caldas.	Salud	Magdalena caldense	Norcasia	$ 10.000	6.146	En Viabilización
5	Costruccion de la Estacion de Bomberos de Norcasia, Caldas.	Gobierno	Magdalena caldense	Norcasia	$ 3.538	6.146	En Viabilización

ITEM	PROYECTO	Sector Económico	Subregión	Municipio	VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	IMPACTO (Habitantes)	ESTADO DEL PROYECTO
6	Mejoramiento de ambientes escolares de la institución educativa Cartagena en el municipio de Palestina, Caldas	Educación	Centro sur	Palestina	$ 2.680	16.062	En Viabilización
7	Estructuración del proyecto Adecuaciones de la Planta de Beneficio Animal de Palestina, Caldas.	Agricultura	Centro sur	Palestina	$ 896	16.062	En Viabilización
8	Estructuración del proyecto Adecuaciones de la Planta de Beneficio Animal de Chinchiná, Caldas.	Agricultura	Centro sur	Chinchiná	$ 1.099	53.609	En Viabilización
9	Construcción de sede nueva de la ESE Hospital San Vicente de Paul del municipio de Anserma	Salud	Alto Occidente	Anserma	$ 26.000	37.757	En estructuración de Diseños
10	Construcción de la infraestructura para la prestación de los servicios de salud en La ESE Hospital departamental San Vicente de Paul de Aránzazu.	Salud	Norte	Aranzazu	$ 10.945	10.910	En estructuración de Diseños
11	Reposición de la infraestructura utilizada para la prestación de servicios de salud en la E.S.E Hospital Santa Teresita de Pácora	Salud	Norte	Pácora	$ 19.789	15.791	En estructuración de Diseños
13	Instalación de estufas ecoeficientes para viviendas rurales de la comunidad Afro Caldense en el municipio de Supía	Medio Ambiente	Alto Occidente	Supia	$ 1.176	30.137	En estructuración de Diseños
12	Construcción del Albergue Animal en el municipio de San José, Caldas	Medio Ambiente	Occidente Prospero	San Jose	$ -	4.978	En estructuración de Diseños
14	Tramo vial Arma - La María k0+000 - k03+000 (3 Km)	Infraestructura Vial	Norte	Aguadas	$ -	23.649	En estructuración de Diseños
15	Variante Plan del Oro	Infraestructura Vial	Norte	Aguadas	$ -	23.649	En estructuración de Diseños
16	Construcción de obras de estabilización del Sitio Crítico K9+800, en la vereda El Cairo en el municipio de Belalcázar Caldas	Infraestructura Vial	Occidente Prospero	Belalcázar	$ -	10.995	En estructuración de Diseños

ITEM	PROYECTO	Sector Económico	Subregión	Municipio	VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	IMPACTO (Habitantes)	ESTADO DEL PROYECTO
17	Tramo Vial de la Placa huella la Alemania el Madroño en Belalcazar 2.5 km	Infraestructura Vial	Occidente Prospero	Belalcázar	$ -	10.995	En estructuración de Diseños
18	Sitio crítico La Merced - La Felisa (Sector el Tambor K2+000)	Infraestructura Vial	Alto Occidente	La Merced	$ -	6.293	En estructuración de Diseños
19	Tramo Vial Salamina - La Merced Km 15+200 - K17+500 (2km)	Infraestructura Vial	Alto Occidente / Norte	La Merced y Salamina	$ -	26.359	En estructuración de Diseños
20	Atencion de 6 sitios criticos en la via la Felisa - La Merced.	Infraestructura Vial	Alto Occidente	La Merced	$ -	26.359	En estructuración de Diseños
21	Tramo vial el Descanso - Magallanes (K1+686 - K9+460) TRAMO 4	Infraestructura Vial	Centro Sur	Neira	$ -	21.755	En estructuración de Diseños
22	Sitio Crítico Vía La Dorada - Norcasia E&D (K40+000)	Infraestructura Vial	Magdalena caldense	Norcasia	$ -	6.146	En estructuración de Diseños
23	Actualización diseños de la Via Supia Caramanta (K4+100 K7+500) 3,4 KM	Infraestructura Vial	Alto Occidente	Supia	$ -	30.136	En estructuración de Diseños
24	Tramo Vial Variante El Brillante K00+000 + K01+100	Infraestructura Vial	Norte	Pácora	$ -	15.791	En estructuración de Diseños
25	Construccion de Complejo deportivo en el municipio de Belalcazar	Infraestructura Deportiva	Occidente Prospero	Belalcázar	$ -	10.995	En estructuración de Diseños
26	Construcción y adecuación del parque recreo deportivo Las Palmas en el municipio de La Dorada, Caldas	Infraestructura Deportiva	Magdalena caldense	La Dorada	$ -	75.448	En estructuración de Diseños
27	Construcción y dotación del parque principal del corregimiento La Felisa en el municipio de La Merced, Caldas	Infraestructura Deportiva	Alto Occidente	La Merced	$ -	6.293	En estructuración de Diseños
28	Construcción de Cancha en el Corregimiento La Plata del Municipio de Palestina	Infraestructura Deportiva	Centro Sur	Palestina	$ -	16.062	En estructuración de Diseños

ITEM	PROYECTO	Sector Económico	Subregión	Municipio	VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	IMPACTO (Habitantes)	ESTADO DEL PROYECTO
29	Construcción de Cancha Multifuncional – Buenos Aires, Comunidad Indígena San Lorenzo en el municipio de Riosucio, Caldas	Infraestructura Deportiva	Alto Occidente	Riosucio	$ -	82.905	En estructuración de Diseños
30	Construción pista de patinaje	Infraestructura Deportiva	Occidente Prospero	San José	$ -	4.978	En estructuración de Diseños
31	Construcción de la Alcaldía Municipal del municipio de Risaralda, Caldas	Gobierno	Occidente Prospero	Risaralda	$ -	11.333	En estructuración de Diseños
32	Construccion del centro de convenciones y de Memoria de las Victimas del conflicto armado en el municipio de Samana	Gobierno	Magdalena caldense	Samaná	$ -	21.527	En estructuración de Diseños
33	Construcción de un Centro Vida en el municipio de Anserma, Caldas	Dllo Social	Alto Occidente	Anserma	$ -	37.757	En estructuración de Diseños
34	Ampliación del Centro de Protección para el Adulto Mayor en el municipio de Filadelfia, Caldas	Dllo Social	Alto Occidente	Filadelfia	$ -	11.779	En estructuración de Diseños
35	Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de La Dorada, Caldas	Dllo Social	Magdalena caldense	La Dorada	$ -	75.448	En estructuración de Diseños
36	Ampliación del centro de protección para el adulto mayor El Atardecer del municipio de La Merced, Caldas	Dllo Social	Alto Occidente	La Merced	$ -	6.293	En estructuración de Diseños
37	Construcción del Centro de Protección para el Adulto Mayor en el corregimiento de Montebonito municipio de Marulanda, Caldas	Dllo Social	Alto Oriente	Marulanda	$ -	2.743	En estructuración de Diseños
38	Mejoramiento del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el corregimiento de Arauca municipio de Palestina, Caldas	Dllo Social	Centro Sur	Palestina	$ -	16.062	En estructuración de Diseños
39	Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de San José, Caldas	Dllo Social	Occidente Prospero	San José	$ -	4.978	En estructuración de Diseños

ITEM	PROYECTO	Sector Económico	Subregión	Municipio	VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	IMPACTO (Habitantes)	ESTADO DEL PROYECTO
40	Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de Victoria, Caldas	Dllo Social	Magdalena caldense	Victoria	$ -	10.571	En estructuración de Diseños
41	Ampliación del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de Viterbo, Caldas	Dllo Social	Occidente Prospero	Viterbo	$ -	13.292	En estructuración de Diseños
42	Adecuacion de la infraestructura fisica de la Casa de la cultura de Viterbo	Cultura	Occidente Prospero	Viterbo	$ -	13.292	En estructuración de Diseños
43	Construcción de la nueva infraestructura para la prestación de servicios de salud en La ESE Hospital San Antonio de Manzanares	Salud	Alto Oriente	Manzanares	$ 24.000	18.872	Proyecto Apoyado
44	Reposición y ampliación de urgencias y hospitalización de la ESE Hospital San José de Viterbo	Salud	Occidente Prospero	Viterbo	$ -	13.292	Proyecto Apoyado
45	Construcción de estufas ecoeficientes fijas como estrategía para la recuperación ecológica de los ecosistemas y la ampliación de las áreas de conservación en el municipio de Marquetalia	Medio Ambiente	Alto Oriente	Marquetalia	$ -	13.763	Proyecto Apoyado
46	Construcción piscina recreativa en el municipio de Aguadas, Caldas	Infraestructura Deportiva	Norte	Aguadas	$ -	23.649	Proyecto Apoyado
47	Construcción Pista de Patinaje en el Municipio de Manzanares, Caldas	Infraestructura Deportiva	Alto Oriente	Manzanares	$ -	18.872	Proyecto Apoyado
48	Construcción de Pista de Patinaje Recreativa en el Municipio de Victoria, Caldas	Infraestructura Deportiva	Magdalena caldense	Victoria	$ -	10.571	Proyecto Apoyado
49	Mejoramiento del Coliseo del Municipal en el municipio de Vierbo, Caldas	Infraestructura Deportiva	Occidente Prospero	Viterbo	$ -	13.292	Proyecto Apoyado
50	Adecuación de Infraestructura para la Plaza de Mercado del Municipio de Aguadas, Caldas	Dllo, empleo e innovación	Norte	Aguadas	$ -	23.649	Proyecto Apoyado
51	Construcción de la Plaza de Mercado del Municipio de Riosucio, Caldas	Dllo, empleo e innovación	Alto Occidente	Riosucio	$ -	82.905	Proyecto Apoyado

ITEM	PROYECTO	Sector Económico	Subregión	Municipio	VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	IMPACTO (Habitantes)	ESTADO DEL PROYECTO
52	Construcción del Bulevar Carrera 5ta en el Municipio de Villamaría, Caldas	Dllo, empleo e innovación	Centro Sur	Villamaria	$ -	69.415	Proyecto Apoyado
53	Construcción de Centro Día en el corregimiento de Izasa municipio de Victoria, Caldas	Dllo Social	Magdalena caldense	Victoria	$ -	10.571	Proyecto Apoyado

Convenciones:

Proyectos en viabilización: Proyectos con estudios y diseños en fase III, radicados para viabilidad técnica y financiera por alguna fuente de recursos.

Proyectos en estructuración de Diseños: Proyectos en etapa de elaboración de estudios y diseños en fase III.

Proyectos apoyados: Proyectos presentados por los municipios para la revisión técnica de los mismos, con un avance en su maduración en la etapa de formulación.

A continuación, se relacionan los renders disponibles de los proyectos en mención:

Hospital Sagrado corazón de Norcasia:



Cancha Municipal Los Alpes en el municipio de La Dorada



Parque principal del corregimiento La Felisa en el municipio de La Merced:



Parque recreo deportivo Las Palmas en el municipio de La Dorada:



Hospital departamental San Vicente de Paul de Aránzazu:



Mejoramiento Institución educativa Cartagena en el municipio de Palestina:



Proyectos Viabilizados y gestionados por el Equipo Estructurador y viabilizador de proyectos en la vigencia 2025

El trabajo desarrollado por el equipo estructurador y viabilizador “Proyecto Caldas” ha generado un impacto significativo en el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación Departamental, consolidando su liderazgo técnico y su enfoque orientado a resultados. Esta labor ha permitido brindar acompañamiento transversal a las distintas Secretarías de la Gobernación de Caldas, contribuyendo a una gestión más integrada y eficiente.

Gracias a este esfuerzo conjunto, diferentes sectores gubernamentales han podido actuar de manera coordinada, potenciando sus capacidades institucionales para la formulación e implementación de políticas públicas de alto impacto.

El verdadero valor del equipo no radica únicamente en la elaboración técnica de estudios y diseños, sino en su capacidad para estructurar y viabilizar proyectos clave que han transformado la infraestructura social, productiva y vial del departamento, marcando un antes y un después en el desarrollo territorial.

La gestión del equipo se refleja en la viabilización de los siguientes proyectos estratégicos:

Tabla 78 Viabilización de proyectos estratégicos

ITEM	PROYECTO	Sector Económico	Subregión	Municipio	VALOR DEL PROYECTO (Millones de pesos)	IMPACTO (Habitantes)	ESTADO DEL PROYECTO
1	Construcción del Complejo deportivo la Violeta en el municipio de Neira	Infraestructura Deportiva	Centro sur	Neira	$ 7.241	21.644	Viabilizado
2	Tres Puertas-Santagueda (Sin puente K0+000 - K2+500)	Infraestructura Vial	Centro sur	Manizales	$ 20.529	473.084	Viabilizado
3	Mejoramiento y pavimentación de Vía Salamina - La Merced 4 km K15+660 - K21+700	Infraestructura Vial	Alto Occidente / Norte	Salamina y La Merced	$ 21.018	26.359	Viabilizado
4	Mejoramiento de las Vías perimetrales Parque de Pácora	Infraestructura Vial	Norte	Pacora	$ 2.017	15.791	Viabilizado
5	Mejoramiento de vías urbanas mediante la construcción de pavimento en el centro poblado san juan del municipio de Marmato Caldas	Infraestructura Vial	Alto Occidente	Marmato	$ 5.252	9.341	Viabilizado

Los proyectos viabilizados con una inversión estimada de $56.000 millones de pesos, contribuirán de manera significativa a la dinamización de la economía regional, principalmente a través de la generación de empleo directo e indirecto durante sus fases de ejecución.

Estas iniciativas no solo impulsarán el desarrollo de sectores estratégicos como la infraestructura vial, social y de servicios, sino que también fortalecerán las capacidades locales, promoviendo la contratación de mano de obra en los territorios y el encadenamiento productivo con proveedores regionales. Su impacto se traducirá en una mejora tangible en las condiciones de vida de la población y en el fortalecimiento de la economía territorial.

A continuación, se relacionan los renders disponibles de los proyectos en mención:

Complejo deportivo la Violeta en el municipio de Neira:



Tres puertas Santágueda



Vías perimetrales Parque Principal Pácora:



Via Salamina La Merced:



Proyectos en proceso de Viabilización por fuente de recursos del Sistema General de Regalías Asignación para la Inversión Regional del 60%

La viabilización de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías representa un mecanismo clave para el desarrollo territorial del departamento de Caldas. Este proceso permite priorizar iniciativas estratégicas que responden a las necesidades reales de las comunidades, promueven la equidad regional y fortalecen la capacidad institucional de los municipios y entidades departamentales.

Gracias a este procedimiento, se garantiza que los recursos públicos se destinen a proyectos con estudios técnicos sólidos, que cumplan con los criterios de elegibilidad y sostenibilidad establecidos por el sistema. Así, se favorece la ejecución de obras de infraestructura que inciden positivamente en la calidad de vida de la población caldense.

Además, este proceso fortalece la planificación participativa y el trabajo articulado entre la Gobernación de Caldas, las alcaldías municipales y los equipos técnicos, lo que permite una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mejor focalización de las inversiones.

Con el objetivo de facilitar la comprensión del proceso relacionado con la adjudicación de los recursos del Sistema General de Regalías, se presentan a continuación los proyectos que actualmente se encuentran en proceso de viabilización. Estos proyectos han sido radicados ante el equipo Viabilizador de Regalías de la Secretaría de Planeación, por parte del equipo estructurador de proyectos, las distintas Secretarías del departamento, a través de sus respectivos equipos técnicos y los municipios del departamento.

Tabla 79 Proyectos en proceso de Viabilización por fuente de recursos del Sistema General de Regalías Asignación para la Inversión Regional del 60%

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	PROYECTO/AJUSTE	VALOR PROYECTO/AJUSTE
1	Mejoramiento de las vías urbanas del municipio de viterbo	Transporte	Proyecto	$ 2.825.764.319
2	Construcción de una estación de bomberos (clase ii) para el municipio de norcasia, caldas	Gobierno territorial	Proyecto	$ 3.538.744.689
3	Construcción de vivienda de interés social "primero tu casa" en el municipio de la merced, caldas	Vivienda, ciudad y territorio	Proyecto	$ 872.556.327
4	Reposición y ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en hospital sagrado corazón de norcasia	Salud y protección social	Proyecto	$ 10.000.000.000
5	Construcción de la cancha multipropósito del corregimiento de arboleda en el municipio de pensilvania caldas	Deporte y recreación	Proyecto	$ 2.680.284.404
6	Ampliación de la central de abastos en el municipio de la dorada caldas	Agricultura y desarrollo rural	Proyecto	$ 6.710.081.446
7	Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en el municipio de riosucio-territorio ancestral san lorenzo caldas	Vivienda, ciudad y territorio	Proyecto	$ 1.986.990.787
8	Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de neira departamento de caldas	Vivienda, ciudad y territorio	Proyecto	$ 2.059.220.568
9	Fortalecimiento de la gestión del riesgo en los municipios de aguadas y belalcázar caldas	Gobierno territorial	Proyecto	$ 3.000.000.000

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	PROYECTO/AJUSTE	VALOR PROYECTO/AJUSTE
10	Construcción cancha municipal los alpes en el municipio de la dorada caldas	Deporte y recreación	Proyecto	$ 7.959.180.493
11	Construcción de obras de infraestructura para la mitigación de riesgos y prevención de desastres en sitios críticos de la red vial del departamento de caldas sector lavaderos municipio de filadelfia	Ambiente y desarrollo sostenible	Ajuste	$ 2.875.017.367
12	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida municipios de norcasia y la merced del departamento de caldas	Vivienda, ciudad y territorio	Ajuste	$ 419.240.957
Total proyectos en proceso de viabilidad				$ 28.614.421.972

Proyectos aprobados por el Equipo viabilizador en la vigencia 2024 en fase de Ejecución, Contratación y etapa precontractual

En concordancia con los procesos desarrollados durante la vigencia 2024, y dando continuidad al seguimiento de los proyectos aprobados técnica y financieramente por el equipo viabilizador, a continuación se relacionan los proyectos indicando su estado actual. Se señala si se encuentran en etapa precontractual, en proceso de contratación, en ejecución o ya ejecutados. Así mismo, se indica si fueron apoyados o formulados por el equipo estructurador de proyectos de la Secretaria de Planeación, por los equipos técnicos de las diferentes Secretarías o por los municipios.

Su avance hacia la ejecución refleja no solo el cumplimiento de los objetivos estratégicos del departamento, sino también el fortalecimiento de la articulación entre las secretarías de la Gobernación y los municipios, en la implementación de iniciativas que responden a las necesidades reales del territorio.

Tabla 80 Proyectos aprobados por el Equipo viabilizador en la vigencia 2024 en fase de Ejecución, Contratación y etapa precontractual

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	PROYECTO/AJUSTE	VALOR PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FORMULADOR Y ESTRUCTURADOR
1	Reposición de la infraestructura fase 1 de la e.s.e. Hospital departamental universitario Santasofia de caldas	SALUD	PROYECTO	$ 180.970.709.896	En ejecución	Hospital de Santa Sofia. Dirección Territorial de Salud de Caldas. Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación
2	Mejoramiento y pavimentación de 3,10 kilometros de vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de caldas y Antioquia municipio de Samaná	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 609.797.978	Ejecutado	Secretaria de Infraestructura
3	Construcción de obras de estabilización en el punto crítico ubicado en la abscisa k1+700 de la vía Varsovia - filadelfia departamento de caldas	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 965.299.944	En ejecución	Secretaria de Infraestructura
4	Construcción de obras de estabilización de sitios críticos en la vereda el bosque en el municipio de San José caldas	TRANSPORTE	PROYECTO	$ 3.443.443.079	En contratación	Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación
5	Mejoramiento de la red vial terciaria en el sector central san lorenzo etapa ii, en el municipio de Riosucio caldas	TRANSPORTE	PROYECTO	$ 6.504.890.656	En ejecución	Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación
6	Mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria del departamento de caldas, etapa iii, Neira	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 1.552.061.335	Terminado	Secretaria de Infraestructura
7	Mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria del departamento de caldas, etapa ii, Neira	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 1.678.231.415	Terminado	Secretaria de Infraestructura
8	Mejoramiento y pavimentación del tramo vial la pintada - arma – puente bocas en el municipio de aguadas	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 2.280.646.214	En ejecución	Secretaria de Infraestructura

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	PROYECTO/AJUSTE	VALOR PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FORMULADOR Y ESTRUCTURADOR
9	Construcción de puente nuevo sobre el corredor de la vía de acceso al terminal de pasajeros del aeropuerto internacional del café aerocafé – palestina	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 6.797.450.723	En ejecución	Secretaria de Infraestructura
10	Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Norcasia	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PROYECTO	$ 1.610.292.653	En ejecución	Municipio de Norcasia, Unidad de Desarrollo Territorial
11	Fortalecimiento del centro de desarrollo minero ambiental y empresarial del alto occidente de caldas	MINAS Y ENERGÍA	AJUSTE	$ 809.257.934	En ejecución	Secretaria de Desarrollo Empleo e Innovación Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación
12	Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de obras de estabilización del sitio crítico k14+600 en la vereda la estrella, en el municipio de Chinchiná, caldas	TRANSPORTE	PROYECTO	$ 1.618.704.893	En contratación	Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación
13	Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de obras de estabilización del sitio crítico k12+900 en el municipio de Risaralda caldas	TRANSPORTE	PROYECTO	$ 1.741.676.275	En contratación	Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación
14	Mejoramiento y pavimentación de la red vial del departamento de caldas - etapa iii Salamina Pácora	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 3.776.720.141	En ejecución	Municipio de Pacora Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación
15	Ampliación del sistema de alumbrado público y redes eléctricas en la vía panamericana del municipio de Villamaría	MINAS Y ENERGÍA	PROYECTO	$ 2.590.317.842	En ejecución	Municipio de Villamaría
16	Adecuación de la infraestructura física de la cancha la arenosa del municipio de Neira caldas	DEPORTE Y RECREACIÓN	AJUSTE	$ 3.074.794.131	En ejecución	Municipio de Neira Equipo Estructurador de Proyectos de la Secretaria de Planeación

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	PROYECTO/AJUSTE	VALOR PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FORMULADOR Y ESTRUCTURADOR
17	Mejoramiento de vías mediante placa huella en el corregimiento de samaria en el municipio de filadelfia, caldas	TRANSPORTE	AJUSTE	$ 894.808.707	En ejecución	Municipio el Filadelfia
18	Construcción de viviendas de interés prioritario vivienda social para el campo en el municipio de filadelfia en el departamento de caldas	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PROYECTO	$ 1.730.759.718	En etapa precontractual	Secretaria de Vivienda
19	Construcción de alumbrado público mediante implementación de luminarias solares en el sector de san juan y el llanito en la vía de acceso al municipio de Marmato	MINAS Y ENERGÍA	PROYECTO	$ 5.543.681.945	En ejecución	Municipio el Marmato
TOTAL PROYECTOS VIABILIZADOS Y/O APROBADOS				$ 228.193.545.479		

Los proyectos actualmente en ejecución y contratación, con una inversión estimada de $228.000 millones de pesos, representan un beneficio significativo en múltiples dimensiones: económica, social y territorial. Estas iniciativas, desarrolladas en sectores estratégicos como la infraestructura vial, social, deportiva y hospitalaria, generan impactos positivos tangibles en el desarrollo del departamento.

Uno de los principales efectos es la dinamización de la economía regional, gracias a la movilización del sector de la construcción y la generación de empleo directo e indirecto, especialmente en las comunidades donde se ejecutan las obras. Este dinamismo se traduce en ingresos para las familias, aumento del consumo local y reactivación de actividades comerciales relacionadas con la cadena de suministro (materiales, transporte, servicios técnicos, entre otros).

Adicionalmente, estas inversiones contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, al ofrecer servicios públicos más accesibles, dignos y eficientes. Desde esta perspectiva, también se fortalece el tejido social y comunitario, mediante la creación de espacios adecuados para la recreación, el deporte, la cultura y la integración ciudadana, lo que promueve el bienestar colectivo y la convivencia pacífica.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a la administración central, a los 27 municipios del Departamento y los 6 Resguardos indígenas en procesos de planificación estratégica y manejo y programación de recursos públicos	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	34	34	100	25

Que se realizó:

Desde la Unidad de Descentralización se lleva a cabo la asistencia técnica a los municipios del Departamento de Caldas, incluyendo sus seis resguardos indígenas.

Esta asistencia técnica se fundamenta en la Ley 617 de 2000 y la Ley 715 de 2001, así como en el fortalecimiento de los procesos de planificación orientados a resultados. Todas estas acciones están dirigidas a fortalecer la autonomía administrativa y financiera de los municipios, garantizando un acompañamiento directo y constante que contribuya al desarrollo integral de los municipios y resguardos del Departamento de Caldas.

Asistencia técnica enfocada en Ley 617 de 2000

En el marco de la Ley 617 de 2000, la Unidad de Descentralización ha trabajado intensamente para fortalecer las capacidades fiscales de los municipios, facilitando el cumplimiento de los criterios establecidos por esta normativa para la reducción de gastos y el control financiero. Este proceso ha implicado una revisión exhaustiva de los ingresos y egresos municipales, acompañada de un asesoramiento integral por parte de profesionales idóneos y capacitados, quienes contribuyen de manera continua al fortalecimiento de la planificación presupuestal de los municipios.



Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo asistencias técnicas presenciales en los 27 municipios de Caldas, con el objetivo de analizar y evaluar el estado de viabilidad financiera correspondiente a la vigencia 2023. En cada una de estas sesiones, participaron los equipos de trabajo municipales (alcaldes, secretarios de planeación, hacienda y grupos financieros) junto con el equipo de la Unidad de Descentralización, promoviendo un diálogo efectivo para abordar los retos financieros y proponer soluciones estratégicas.

Como resultado del primer recorrido en territorio para el año 2024, se consolidó la información de los municipios y se obtuvieron resultados preliminares de los indicadores relacionados con la Ley 617. Posteriormente, los indicadores consolidados enviados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) fueron revisados y ajustados en conjunto con esta entidad. Una vez finalizado este proceso, la Secretaría de Planeación, a través de la Unidad de Descentralización, elabora el informe oficial, el cual es presentado a la Asamblea Departamental a más tardar el 31 de mayo de cada año.





El informe de viabilidad financiera detalla el desempeño de cada uno de los 27 municipios de Caldas, ubicándolos en un ranking departamental. Para la vigencia 2023, este ranking quedó establecido de la siguiente manera:

Tabla 81 Ranking resultados viabilidad municipal 2023

RANKING DEPARTAMENTAL MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORIA							
Posición ranking departamental	**Código municipio**	**Nombre municipio**	**Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)**	**Gastos de Funcionamiento (GF)**	**Indicador GF/ICLD en porcentaje**	**Límite según Ley 617 de 2000**	**Cumple GF/ICLD**
1	17001	Manizales	268.217.176.276	73.548.249.568	27,4	65	SI
RANKING DEPARTAMENTAL MUNICIPIOS DE QUINTA CATEGORIA							
Posición ranking departamental	**Código municipio**	**Nombre municipio**	**Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)**	**Gastos de Funcionamiento (GF)**	**Indicador GF/ICLD en porcentaje**	**Límite según Ley 617 de 2000**	**Cumple GF/ICLD**
1	17873	Villamaria	20.369.084.183	7.490.916.765	36,8	80	SI
2	17174	Chinchiná	20.025.111.850	8.627.899.634	43,1	80	SI
3	**17380**	**La Dorada**	**24.573.144.921**	**15.690.714.110**	**63,9**	**80**	**SI**

RANKING DEPARTAMENTAL MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORIA							
Posición ranking departamental	**Código municipio**	**Nombre municipio**	**Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)**	**Gastos de Funcionamiento (GF)**	**Indicador GF/ICLD en porcentaje**	**Límite según Ley 617 de 2000**	**Cumple GF/ICLD**
1	17013	Aguadas	6.051.694.908	1.880.212.419	31,1	80	SI
2	17486	Neira	7.596.290.120	2.998.722.244	39,5	80	SI
3	17442	Marmato	4.902.350.324	1.984.139.884	40,5	80	SI
4	17088	Belalcázar	4.094.649.176	1.749.699.449	42,7	80	SI
5	17433	Manzanares	4.518.831.234	1.932.482.518	42,8	80	SI
6	17614	Riosucio	7.955.796.175	3.565.101.029	44,8	80	SI
7	17653	Salamina	4.236.107.143	2.000.721.733	47,2	80	SI
8	17541	Pensilvania	4.347.824.768	2.057.021.478	47,3	80	SI
9	17444	Marquetalia	2.959.267.701	1.424.355.984	48,1	80	SI
10	17513	Pácora	3.361.137.931	1.678.800.531	50	80	SI
11	17616	Risaralda	3.160.653.732	1.620.610.685	51,3	80	SI
12	17050	Aranzazu	3.064.633.039	1.595.111.942	52,1	80	SI

RANKING DEPARTAMENTAL MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORIA							
Posición ranking departamental	Código municipio	Nombre municipio	Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	Gastos de Funcionamiento (GF)	Indicador GF/ICLD en porcentaje	Límite según Ley 617 de 2000	Cumple GF/ICLD
13	17495	Norcasia	3.665.140.497	1.910.722.790	52,1	80	SI
14	17665	San José	2.386.720.763	1.288.018.741	54,0	80	SI
15	17777	Supia	6.232.534.613	3.418.909.538	54,9	80	SI
16	17524	Palestina	6.019.790.732	3.361.355.689	55,8	80	SI
17	17388	La Merced	1.493.049.991	875.249.773	58,6	80	SI
18	17867	Victoria	3.877.333.062	2.286.308.684	59,0	80	SI
19	17446	Marulanda	1.133.662.232	675.449.683	59,6	80	SI
20	17662	Samaná	3.386.487.544	2.034.783.482	60,1	80	SI
21	17877	Viterbo	4.404.397.875	2.686.484.129	61,0	80	SI
22	17272	Filadelfia	2.505.771.357	1.585.341.473	63,3	80	SI
23	17042	Anserma	8.393.790.770	5.603.700.730	66,8	80	SI

Asimismo, se realiza un seguimiento a las transferencias efectuadas a los concejos, personerías y contralorías municipales, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 617 de 2000. Estas transferencias son revisadas y ajustadas en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para la vigencia 2023, el nivel de cumplimiento quedó determinado de la siguiente manera:

Tabla 82 Nivel de cumplimiento en los gastos de los Consejos Municipales 2023

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES AÑO 2023			
MUNICIPIO	VALOR A TRANSFERIR	VALOR TRANSFERIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Manizales	$ 5.941.636.914	$ 5.555.185.166	93,5%
Villamaría	$ 489.043.743	$ 459.341.741	93,9%
Chinchiná	$ 579.165.178	$ 564.930.243	97,5%
La Dorada	$ 647.385.674	$ 524.176.474	81,0%
Aguadas	$ 274.282.904	$ 232.319.414	84,7%
Neira	$ 297.451.832	$ 271.267.674	91,2%
Marmato	$ 200.578.895	$ 174.682.178	87,1%
Belalcazar	$ 216.695.298	$ 205.425.140	94,8%
Manzanares	$ 251.289.949	$ 216.219.673	86,0%
Riosucio	$ 331.076.343	$ 269.639.432	81,4%
Salamina	$ 247.049.087	$ 173.519.236	70,2%
Pensilvania	$ 248.724.852	$ 207.116.729	83,3%

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES AÑO 2023			
MUNICIPIO	VALOR A TRANSFERIR	VALOR TRANSFERIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Marquetalia	$ 224.875.560	$ 174.067.801	77,4%
Pácora	$ 224.875.560	$ 193.416.724	86,0%
Risaralda	$ 224.875.560	$ 223.150.439	99,2%
Aranzazu	$ 224.875.560	$ 199.722.820	88,8%
Norcasia	$ 182.020.747	$ 147.619.662	81,1%
San José	$ 196.643.640	$ 158.706.790	80,7%
Supía	$ 276.995.499	$ 247.272.494	89,3%
Palestina	$ 245.572.421	$ 233.258.995	95,0%
La Merced	$ 196.643.640	$ 156.409.890	79,5%
Victoria	$ 185.203.636	$ 169.334.210	91,4%
Marulanda	$ 168.411.720	$ 96.019.280	57,0%
Samaná	$ 234.304.793	$ 209.331.179	89,3%
Viterbo	$ 221.341.528	$ 213.153.830	96,3%
Filadelfia	$ 224.875.560	$ 194.899.764	86,7%
Anserma	$ 309.414.342	$ 244.733.242	79,1%

Tabla 83 Nivel de cumplimiento en los gastos de las personerías 2023

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS GASTOS DE LAS PERSONERIAS MUNICIPALES AÑO 2023			
MUNICIPIO	VALOR A TRANSFERIR	VALOR TRANSFERIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Manizales	$ 4.559.691.997	$ 4.074.326.779	89,4%
Villamaría	$ 220.400.000	$ 199.324.075	90,4%
Chinchiná	$ 220.400.000	$ 220.399.998	100,0%
La Dorada	$ 220.400.000	$ 216.743.680	98,3%
Aguadas	$ 174.000.000	$ 173.997.986	100,0%
Neira	$ 174.000.000	$ 171.197.342	98,4%
Marmato	$ 174.000.000	$ 173.999.988	100,0%
Belalcazar	$ 174.000.000	$ 169.559.281	97,4%
Manzanares	$ 174.000.000	$ 149.066.894	85,7%
Riosucio	$ 174.000.000	$ 173.999.992	100,0%
Pensilvania	$ 174.000.000	$ 172.497.774	99,1%
Marquetalia	$ 174.000.000	$ 170.612.664	98,1%
Pácora	$ 174.000.000	$ 173.935.029	100,0%
Risaralda	$ 174.000.000	$ 173.478.562	99,7%
Aranzazu	$ 174.000.000	$ 173.905.451	99,9%
Norcasia	$ 174.000.000	$ 155.887.363	89,6%
San José	$ 174.000.000	$ 171.727.592	98,7%
Supía	$ 174.000.000	$ 172.172.497	98,9%
Palestina	$ 174.000.000	$ 174.000.000	100,0%
La Merced	$ 174.000.000	$ 157.295.680	90,4%

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS GASTOS DE LAS PERSONERIAS MUNICIPALES AÑO 2023			
MUNICIPIO	VALOR A TRANSFERIR	VALOR TRANSFERIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Victoria	$ 174.000.000	$ 173.999.991	100,0%
Marulanda	$ 174.000.000	$ 160.851.757	92,4%
Samaná	$ 174.000.000	$ 173.507.757	99,7%
Viterbo	$ 174.000.000	$ 172.931.469	99,4%
Filadelfia	$ 174.000.000	$ 173.800.865	99,9%
Anserma	$ 174.000.000	$ 170.696.672	98,1%

Tabla 84 Nivel de cumplimiento en los gastos de la contraloría de Manizales 2023

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS CONTRALORIA MUNICIPAL DE MANIZALES AÑO 2023			
MUNICIPIO	VALOR A TRANSFERIR	VALOR TRANSFERIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Manizales	$ 3.612.862.381	$ 3.612.862.381	100,0%

Durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo un recorrido presencial y otro virtual en los 27 municipios de Caldas, así como en los seis resguardos indígenas.

En los meses de agosto y septiembre se programaron estas actividades, con el objetivo de dar seguimiento al trabajo realizado por cada una de las administraciones municipales durante el primer semestre de 2024. Asimismo, se supervisaron las observaciones y recomendaciones realizadas en las asistencias previas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora de las finanzas municipales.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se llevó a cabo un seguimiento virtual con cada una de las administraciones municipales. El objetivo de estas sesiones fue dar continuidad a la supervisión de las recomendaciones y observaciones realizadas en las asistencias previas, analizar el estado actual de los municipios en temas presupuestales y administrativos, y trabajar en conjunto para proyectar el posible resultado del indicador correspondiente a la vigencia.

En cada una de las asistencias realizadas, se proporcionaron capacitaciones específicas en temas presupuestales, contables y jurídicos, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los equipos municipales. Estas capacitaciones abordaron aspectos clave como la planificación presupuestal eficiente, la correcta gestión de los recursos

contables y el cumplimiento de las normativas legales vigentes, permitiendo a los municipios mejorar sus procesos internos y tomar decisiones más informadas.

Asimismo, las administraciones municipales demostraron una actitud receptiva y colaborativa, destinando tiempo para recibir al equipo de la Unidad de Descentralización. Este compromiso permitió que cada asistencia se convirtiera en un espacio productivo, donde se lograron avances concretos en las áreas trabajadas y se promovió un aprovechamiento óptimo del acompañamiento técnico ofrecido.

Para acceder al tablero de viabilidad de los Municipios de Caldas accede a: https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=169



Asistencia técnica enfocada en Ley 715 de 2001

En paralelo, el acompañamiento en el marco de la Ley 715 de 2001 ha sido fundamental para garantizar una gestión eficiente de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Esta normativa, que regula la distribución de recursos hacia sectores estratégicos como educación, salud y saneamiento

básico, exige una programación y ejecución rigurosa que asegure el impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades.

La Unidad de Descentralización ha proporcionado apoyo técnico y asesoría continua a los municipios para que cumplan con las disposiciones de la Ley 715. Este acompañamiento ha permitido fortalecer las capacidades locales en la planificación, ejecución y supervisión de los recursos asignados, asegurando que cada peso recibido sea utilizado de manera eficiente y transparente, generando beneficios concretos y tangibles para la población.

Adicionalmente, se han desarrollado capacitaciones dirigidas a las autoridades municipales con el propósito de garantizar la correcta utilización de los recursos del SGP. Estas capacitaciones no solo han abordado aspectos técnicos y normativos, sino que también han enfatizado la importancia de cumplir con criterios de eficiencia y rendición de cuentas. Paralelamente, se ha llevado a cabo un monitoreo constante de la ejecución de estos recursos, permitiendo identificar áreas de mejora y promoviendo la adopción de mejores prácticas administrativas.



Este esfuerzo conjunto ha contribuido a que los municipios optimicen la gestión de los recursos del SGP, fortaleciendo sus capacidades administrativas y asegurando que las inversiones realizadas impacten de manera directa en el bienestar de sus comunidades.

Durante el primer semestre de 2024, se llevó a cabo asistencia técnica en territorio a los 27 municipios del departamento de Caldas, incluyendo los seis resguardos indígenas. El propósito de esta actividad fue realizar el seguimiento a la programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondientes al cierre de la vigencia 2023.

Como resultado de este recorrido y del trabajo en equipo con las administraciones municipales, se consolidó una base de información que fue revisada en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Posteriormente, con esta información ajustada, se elaboró el informe de **Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales Municipios de Caldas - Vigencia 2023 SGP**, el cual presenta un ranking departamental que refleja el desempeño de los municipios en el manejo de estos recursos, como se detalla a continuación:

Tabla 85 Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales Municipios de Caldas - Vigencia 2023 SGP

Municipio	Indicador IICRL 2023	Rango de interpretación	Posición 2023
VICTORIA	100,00%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	1
MARQUETALIA	99,91%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	2
PENSILVANIA	99,84%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	3
LA DORADA	99,70%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	4
RIOSUCIO	99,63%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	5
PALESTINA	99,40%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	6
PÁCORA	99,39%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	7
VILLAMARIA	99,19%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	8
SAMANÁ	99,13%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	9
FILADELFIA	98,97%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	10
SUPÍA	98,96%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	11
SALAMINA	98,79%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	12
VITERBO	98,64%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	13
NEIRA	97,08%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	14
AGUADAS	96,65%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	15
CHINCHINÁ	96,57%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	16
LA MERCED	96,51%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	17

Municipio	Indicador IICRL 2023	Rango de interpretación	Posición 2023
MANIZALES	95,00%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	18
MARMATO	94,20%	INCUMPLIMIENTO BAJO	19
ANSERMA	94,16%	INCUMPLIMIENTO BAJO	20
MANZANARES	93,38%	INCUMPLIMIENTO BAJO	21
SAN JOSÉ	92,21%	INCUMPLIMIENTO BAJO	22
ARANZAZU	91,99%	INCUMPLIMIENTO BAJO	23
RISARALDA	87,80%	INCUMPLIMIENTO BAJO	24
BELALCAZAR	78,29%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	25
NORCASIA	54,57%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	26
MARULANDA	41,07%	INCUMPLIMIENTO ALTO	27

Durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo dos asistencias técnicas dirigidas a los 27 municipios del departamento de Caldas y a los seis resguardos indígenas. Estas actividades tuvieron como propósito principal orientar a las administraciones municipales y a las autoridades de los resguardos sobre la adecuada programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), conforme a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

En estas asistencias se abordaron aspectos técnicos y normativos relacionados con el manejo eficiente de los recursos, poniendo énfasis en sectores estratégicos como educación, salud, saneamiento básico y propósito general. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de las capacidades locales en planeación, seguimiento y evaluación, asegurando que los recursos del SGP fueran gestionados bajo los principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

Un componente clave de estas actividades fue el respeto por la autonomía administrativa y financiera de cada municipio, permitiendo que las orientaciones técnicas se adaptaran a las necesidades específicas de cada entidad territorial. En el caso de los resguardos indígenas, se prestó especial atención a sus particularidades culturales y organizativas, garantizando que las recomendaciones se alinearan con sus usos y costumbres, sin afectar su autodeterminación.

Este trabajo conjunto no solo permitió a los municipios y resguardos reforzar sus competencias administrativas y financieras, sino que también fomentó una relación de confianza y colaboración con la Unidad de Descentralización. A través de este enfoque, se buscó asegurar que los recursos del SGP impactaran directamente en el bienestar de las comunidades y en el desarrollo sostenible de las entidades territoriales.

Uno de los logros más significativos alcanzados en el departamento de Caldas durante la presente vigencia ha sido el fortalecimiento de los procesos de planificación orientados a resultados. Este esfuerzo ha transformado la manera en que los municipios elaboran sus Planes de Desarrollo 2024-2027, garantizando que estos estén técnica y estratégicamente alineados con las necesidades de sus comunidades y las normativas nacionales.

El proceso inició con un diagnóstico detallado de las capacidades de planificación de cada municipio, permitiendo identificar áreas de mejora y aspectos clave que requerían un enfoque técnico más especializado. Sobre esta base, se desplegó un equipo técnico que proporcionó asistencia personalizada, realizando visitas recurrentes a los municipios para trabajar directamente con los equipos de planeación local.

El acompañamiento brindado no se limitó a consultas puntuales, sino que se configuró como un proceso continuo y sistemático. Este enfoque permitió fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, promoviendo una planificación más eficiente y enfocada en resultados que atienden de manera efectiva las demandas de la población. Además, este fortalecimiento asegura que los municipios puedan cumplir con los requisitos legales y administrativos, incrementando su autonomía y capacidad de gestión a largo plazo.

Durante este proceso, se llevaron a cabo capacitaciones intensivas dirigidas a las autoridades locales, con el objetivo de garantizar la correcta comprensión y aplicación de las normativas y directrices nacionales. Estas capacitaciones se enfocaron en asegurar que los Planes de Desarrollo estuvieran no solo bien estructurados, sino también técnicamente sólidos, minimizando riesgos de demandas o inconsistencias legales.

Las actividades incluyeron la revisión y ajuste de proyectos estratégicos, asegurando que los planes estuvieran alineados con las metas de desarrollo territorial y que respondieran de manera efectiva a las necesidades específicas de cada municipio. Este enfoque permitió que cada plan fuera una herramienta funcional y acorde a las particularidades del territorio.

Entre los temas abordados en las capacitaciones se destacan:

- **Construcción del Plan de Desarrollo:** Definición y desarrollo de cada una de sus etapas.
- **Programación del Plan de Desarrollo:** Cargue de la información en el aplicativo SISPT, formulación del plan indicativo y construcción de la cadena de valor.
- **Seguimiento al Plan de Desarrollo:** Gestión de indicadores, diseño y uso de tableros de control.
- **Evaluación del Plan de Desarrollo:** Revisión del indicador de desempeño institucional, análisis del indicador de eficacia y el cargue completo en el SISPT.

Este trabajo sistemático fortaleció las capacidades técnicas de las administraciones municipales, garantizando que los planes fueran herramientas efectivas de gestión y desarrollo sostenible.

Además, el proceso incluyó la incorporación de herramientas de seguimiento y evaluación diseñadas para medir el impacto de las acciones incluidas en los planes de desarrollo. Estas herramientas permiten a las administraciones locales monitorear en tiempo real el progreso de sus proyectos y realizar los ajustes necesarios, garantizando una planificación orientada a resultados concretos y sostenibles.

El impacto de este acompañamiento se refleja en la elaboración de planes de desarrollo estructurados de manera técnica y estratégica, con una visión clara de los resultados a alcanzar en los próximos años. Este proceso ha fortalecido la confianza de los municipios en su capacidad para planificar estratégicamente, integrando de manera efectiva aspectos técnicos, normativos y financieros en sus planes.













Al reducir significativamente el riesgo de demandas y mejorar la coherencia técnica, los municipios están ahora en una posición más sólida para atraer inversiones y ejecutar proyectos de alto impacto. Este fortalecimiento ha generado un marco favorable para promover el desarrollo territorial, con iniciativas que responden de manera efectiva a las necesidades y expectativas de sus comunidades.

La Unidad de Descentralización brindó un total de 239 asistencias técnicas a los municipios del Departamento de Caldas.

Avance 2025

Ley 617 de 2000 (Vigencia 2024 Indicadores preliminares)

A partir del mes de agosto de 2024, la Unidad de Descentralización inició los recorridos presenciales y virtuales a los 27 municipios del departamento de Caldas, con el objetivo de brindar un acompañamiento articulado con los equipos municipales. Estas jornadas estuvieron orientadas a evaluar y revisar el

proceso de cargue de información, así como a analizar detalladamente los gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación. Este ejercicio busca que las administraciones locales puedan tomar decisiones más acertadas sobre la orientación de sus recursos, de manera que al cierre de la vigencia fiscal el indicador refleje finanzas municipales saludables.

Durante lo corrido del año 2025, la Unidad de Descentralización ha llevado a cabo el primer recorrido territorial a los 27 municipios, consolidando un total de 238 asistencias técnicas a la fecha. En el marco de estas jornadas, **se desarrolló un ejercicio técnico de revisión y conciliación preliminar del indicador de viabilidad financiera definido en la Ley 617 de 2000, correspondiente a la vigencia 2024, en articulación con los equipos municipales.**

Es importante aclarar que estos resultados son de carácter preliminar, ya que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realiza también este análisis de manera paralela, y el indicador definitivo para cada municipio se establece con base en la conciliación entre la información verificada en territorio por el Departamento y los datos procesados por el DNP. Este trabajo conjunto permite contar con una evaluación más precisa y transparente del cumplimiento de los límites de gasto establecidos por la Ley.

Finalmente, y como parte de este proceso de seguimiento, se presenta a continuación un **comparativo preliminar** de los últimos cuatro años en relación con el cumplimiento del indicador establecido en el artículo correspondiente de la Ley 617 de 2000.

Tabla 86 Consolidado indicadores Ley 617 de 2000 vigencias 2020 a 2024 (Preliminar)

CONSOLIDADO INDICADORES LEY 617 DE 2000 VIGENCIAS 2020 A 2024 (PRELIMINAR)						
MUNICIPIO	INDICADOR 2020	INDICADOR 2021	INDICADOR 2022	INDICADOR 2023	INDICADOR 2024 (PRELIMINAR)	INDICADOR (PRELIMINAR) 2024 VS 2023
AGUADAS	61,7%	32,8%	32,3%	31,1%	**29,9%**	**-1,2%**
ANSERMA	68,3%	62,3%	65,6%	66,8%	**59,9%**	**-6,9%**
ARANZAZU	59,4%	54,2%	56,8%	52,1%	**57,6%**	**5,5%**
BELALCAZAR	53,0%	40,3%	39,8%	42,7%	**46,4%**	**3,7%**
CHINCHINA	76,7%	50,3%	34,0%	43,1%	**52,4%**	**9,3%**
FILADELFIA	70,6%	59,3%	63,7%	63,3%	**60,2%**	**-3,1%**
LA DORADA	89,5%	82,0%	61,2%	63,9%	**60,2%**	**-3,7%**
LA MERCED	60,7%	53,6%	55,6%	58,6%	**55,3%**	**-3,3%**
MANIZALES	34,9%	33,3%	28,4%	27,4%	**32,1%**	**4,7%**
MANZANARES	58,2%	41,1%	54,1%	42,8%	**46,7%**	**3,9%**
MARMATO	50,7%	38,2%	36,9%	40,5%	**35,6%**	**-4,9%**
MARQUETALIA	69,1%	55,4%	49,6%	48,1%	**44,3%**	**-3,8%**
MARULANDA	59,0%	57,4%	79,1%	59,6%	**68,4%**	**8,8%**

CONSOLIDADO INDICADORES LEY 617 DE 2000 VIGENCIAS 2020 A 2024 (PRELIMINAR)						
MUNICIPIO	INDICADOR 2020	INDICADOR 2021	INDICADOR 2022	INDICADOR 2023	INDICADOR 2024 (PRELIMINAR)	INDICADOR (PRELIMINAR) 2024 VS 2023
NEIRA	37,5%	33,2%	40,9%	39,5%	**32,9%**	**-6,6%**
NORCASIA	50,8%	60,0%	59,4%	52,1%	**49,6%**	**-2,5%**
PACORA	66,1%	46,9%	47,3%	50,0%	**48,2%**	**-1,8%**
PALESTINA	71,7%	62,8%	58,0%	55,8%	**51,9%**	**-3,9%**
PENSILVANIA	55,3%	51,7%	48,1%	47,3%	**45,8%**	**-1,5%**
RIOSUCIO	52,4%	47,1%	45,9%	44,8%	**42,2%**	**-2,6%**
RISARALDA	57,5%	40,3%	47,4%	51,3%	**47,5%**	**-3,8%**
SALAMINA	49,4%	52,7%	48,2%	47,2%	**35,7%**	**-11,5%**
SAMANA	60,6%	59,2%	55,2%	60,1%	**52,8%**	**-7,3%**
SAN JOSE	39,8%	35,5%	44,8%	54,0%	**40,4%**	**-13,6%**
SUPIA	55,2%	57,2%	55,0%	54,9%	**49,3%**	**-5,6%**
VICTORIA	54,1%	64,7%	62,4%	59,0%	**61,7%**	**2,7%**
VILLAMARIA	40,6%	38,1%	35,4%	36,8%	**39,8%**	**3,0%**
VITERBO	59,4%	56,6%	61,3%	61,0%	**63,7%**	**2,7%**

Del análisis preliminar (está pendiente la conciliación de resultados con el DNP para emitir los indicadores oficiales) correspondiente a la vigencia 2024 del indicador de la Ley 617 de 2000, se evidencia una tendencia positiva en la mayoría de los municipios del departamento de Caldas. Comparado con la vigencia 2023, 18 de los 27 municipios presentan una reducción en su indicador, lo cual refleja una mejora en el manejo de sus finanzas, al disminuir la proporción de gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación. Esta mejora se traduce en una mayor holgura fiscal, lo que permite a las entidades territoriales ampliar su capacidad de inversión y fortalecer su sostenibilidad financiera.

Aunque algunos municipios presentan leves aumentos en el indicador, estos se mantienen en márgenes controlados y no representan, en principio, un riesgo significativo. Estos casos serán objeto de análisis detallado en el informe oficial que la Secretaría de Planeación entregará a la Asamblea Departamental en el mes de mayo, donde se abordarán las causas específicas de los cambios observados, incluyendo aspectos como mejoras en la calidad del gasto, ajustes en la estructura administrativa, comportamiento de ingresos, y eficiencia en la ejecución presupuestal.

Este resultado preliminar demuestra que la asistencia técnica brindada por la Unidad de Descentralización ha tenido un impacto positivo en la orientación financiera de las administraciones municipales, promoviendo una cultura de planeación fiscal responsable y de cumplimiento con los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

Ley 715 de 2001 – Vigencia 2024 indicadores preliminar

De igual manera, la Unidad de Descentralización realiza seguimiento a la adecuada programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Durante los recorridos efectuados en el territorio, se socializó con los municipios el indicador preliminar correspondiente a la Ley 715 de 2001. Es importante precisar que este indicador no es conciliable con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), dado que dicha entidad es la encargada de emitir el resultado oficial, el cual se publica habitualmente después de mitad de año. El análisis detallado de este indicador será incluido en el informe definitivo que la Secretaría de Planeación entregará conforme la norma, una vez el DNP haya divulgado los resultados oficiales.

Tabla 87 Comparativo Ley 715 de 2001 Preliminar (2024)

COMPARATIVO INDICADOR LEY 715 DE 2001 PRELIMINAR (2024)		
Municipio	**Indicador IICRL 2024 (preliminar)**	**Cumplimiento**
SAMANÁ	98,72%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
SALAMINA	98,19%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
NEIRA	98,09%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
MARQUETALIA	97,80%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
PENSILVANIA	97,80%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
MANZANARES	97,70%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
LA DORADA	97,22%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
MARULANDA	97,00%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
VILLAMARIA	96,80%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
RISARALDA	96,58%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
PÁCORA	96,54%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
RIOSUCIO	96,10%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
ANSERMA	96,10%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
CHINCHINÁ	95,98%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
NORCASIA	95,61%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
LA MERCED	95,40%	CUMPLIMIENTO OPTIMO
FILADELFIA	94,78%	INCUMPLIMIENTO BAJO
VITERBO	94,57%	INCUMPLIMIENTO BAJO
SUPÍA	94,23%	INCUMPLIMIENTO BAJO
MANIZALES	92,58%	INCUMPLIMIENTO BAJO
AGUADAS	91,50%	INCUMPLIMIENTO BAJO
PALESTINA	91,06%	INCUMPLIMIENTO BAJO

COMPARATIVO INDICADOR LEY 715 DE 2001 PRELIMINAR (2024)		
Municipio	**Indicador IICRL 2024 (preliminar)**	**Cumplimiento**
SAN JOSÉ	90,93%	INCUMPLIMIENTO BAJO
ARANZAZU	89,70%	INCUMPLIMIENTO BAJO
VICTORIA	89,60%	INCUMPLIMIENTO BAJO
BELALCAZAR	89,50%	INCUMPLIMIENTO BAJO
MARMATO	84,69%	INCUMPLIMIENTO BAJO

Fortalecimiento de los procesos de planificación orientados a resultados.

En el marco del fortalecimiento de los procesos de planificación orientados a resultados, la Unidad de Descentralización ha desarrollado diversas estrategias de acompañamiento y capacitación a las entidades territoriales del departamento.

Entre estas acciones, se destaca la capacitación informativa sobre el Sistema de Seguimiento a los Planes de Desarrollo (SISPT), enfocada en el conocimiento y manejo de las alertas generadas en el módulo del plan indicativo.

Asimismo, se ha fortalecido la capacidad técnica de las entidades en el seguimiento y cumplimiento de los Planes de Desarrollo, siguiendo las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en materia de programación física y financiera.

De manera complementaria, se realizaron sesiones de capacitación individualizadas para orientar y subsanar alertas en el cargue del Plan Indicativo en el SISPT, logrando así una mayor precisión técnica y operativa en los reportes. A la fecha, se han brindado 16 asistencias técnicas individuales por entidad territorial, contribuyendo significativamente al fortalecimiento institucional y a una planificación más eficiente y efectiva en el departamento de Caldas.

Estrategias de fortalecimiento y acompañamiento diferencial a los municipios 2025.

Con el propósito de fortalecer y enriquecer el acompañamiento que se brinda a los municipios, la Unidad de Descentralización, en el marco de su plan de trabajo, está articulando acciones con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) Territorial Caldas, la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Esta articulación busca ofrecer a los municipios un apoyo más integral que trascienda la asistencia técnica

convencional, mediante el diseño de ciclos de capacitación ajustados a las necesidades específicas de cada entidad territorial.

El objetivo es brindar asistencia técnica especializada en temas estratégicos de impacto para el territorio, capacitando a los secretarios de Hacienda, Planeación y equipos municipales en áreas clave para fortalecer su gestión administrativa y financiera. Adicionalmente, se pretende incentivar a las entidades territoriales mediante mecanismos de reconocimiento a la gestión y esfuerzo que realizan, promoviendo una cultura de mejora continua.

Dentro de estas estrategias, se contempla la implementación del "Plan Padrino", una iniciativa que permitirá identificar municipios con características particulares de vulnerabilidad financiera o administrativa. A partir de este diagnóstico, la Unidad de Descentralización focalizará un acompañamiento más intensivo en estos municipios, buscando gestionar articulaciones interinstitucionales y brindar apoyo técnico orientado a mitigar cargas financieras que, aunque no representen montos elevados, pueden incidir de manera significativa en su sostenibilidad fiscal, dada la magnitud de sus presupuestos. De esta forma, se contribuirá a fortalecer su viabilidad financiera y a mejorar su capacidad de gestión para el logro de sus metas de desarrollo.

Programa	Ordenamiento Territorial Departamental y Municipal
Subprograma	Planificación Territorial Departamental y Municipal

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir y aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental	Documentos de planeación realizados	Meta no programada para esta vigencia			

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia busca consolidar el **ORDENAMIENTO TERRITORIAL** con un enfoque sostenible y justo, integrando aspectos naturales, culturales y arqueológicos en la planificación. En este contexto, la Ley Orgánica 1454 de 2011 establece el ordenamiento territorial como una herramienta clave para el desarrollo económico, social y ambiental.

En el Plan de Desarrollo 2024-2027 se incluye la meta de "**Construir y aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental" para el año 2025**. Sin embargo, desde 2024 hemos estado adelantando la construcción de este plan, el cual surge de la necesidad de planificar el territorio de manera sostenible, equilibrada y respetuosa con su diversidad cultural y geográfica.

Entre 2017 y 2020 se avanzó en las Directrices de Ordenamiento Territorial, y en 2021 se elaboró un diagnóstico que identificó las fortalezas y debilidades del territorio para guiar los desarrollos futuros. Este proceso se articula en cinco dimensiones: ambiental, económica, sociocultural, funcional e institucional, con el objetivo de integrar la participación ciudadana, mejorar la infraestructura y fortalecer la capacidad institucional.

Los Lineamientos de 2023 buscan formular un Plan de Ordenamiento Departamental (POD) que articule las políticas regionales y municipales, promoviendo un desarrollo armónico, sostenible y equitativo. Actualmente, se está trabajando en el documento técnico de soporte del POD, con el apoyo de mesas de trabajo con la Federación Nacional de Departamentos y el equipo viabilizador de Regalías, con el fin de asegurar su correcta estructuración. Este documento tiene como producto principal la generación del Plan de Ordenamiento Departamental.

Con la elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental, el departamento podrá avanzar en términos de sostenibilidad institucional, desarrollo económico y social, logrando que los 27 municipios cuenten con acceso a recursos, fortalecimiento del sector agrícola, medidas para mitigar los riesgos de las poblaciones vulnerables, implementación de proyectos de infraestructura, fomento de la participación ciudadana y protección de los recursos naturales.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnica Y/o financiera a los municipios en la actualización de POT	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	26	15	57,69	14,42

Que se realizó:

La contratación del equipo interdisciplinario, conformado por profesionales en diversas ramas como Ingeniería Ambiental, Ciencias Agropecuarias, Arquitectura, Geología, Trabajo Social, Derecho y Ciencias Políticas, ha brindado asistencia técnica a los municipios del departamento de Caldas. Esta asistencia se ha realizado principalmente a través de los diferentes convenios interadministrativos que adelanta la Secretaría de Planeación Departamental con entidades públicas y organizaciones de orden municipal, nacional e

internacional. El equipo se encarga de revisar, analizar, hacer seguimiento y verificar el cumplimiento, la calidad de los productos, los plazos y los recursos asignados a los diferentes procesos, así como de identificar y resolver los problemas que puedan surgir durante su implementación.

El objetivo es brindar apoyo técnico en los procesos de asistencia técnica a los POT, EOT, Plan de Ordenamiento Territorial y a los proyectos estratégicos de la unidad en los municipios de Belalcázar, Filadelfia, Supía, Norcasia, Neira, La Merced, Victoria, Manzanares, Marquetalia y Norcasia.

Tabla 88 Asistencias técnicas POT 2024

TABLA ASISTENCIAS TÉCNICAS 2024		
Municipio	**Modalidad**	**Descripción**
Belalcázar	Regalías	Apoyo técnico profesional especializado en la supervisión del convenio suscrito entre la Gobernación de Caldas y SUEJE (Sistema Universitario del Eje Cafetero), para la actualización del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) de los municipios de Belalcázar y Filadelfia. Hasta la fecha, dicha supervisión se ha realizado mediante la conformación de un equipo interdisciplinario de apoyo profesional especializado, la realización de mesas técnicas y elaboración de informes técnicos de seguimiento, la creación de matriz de observaciones a los productos entregados, reuniones de avance entre SUEJE y las alcaldías, correos electrónicos y el uso de servicios de almacenamiento en la nube.
Filadelfia		
Victoria	Convenio Interadministrativo	Apoyo al municipio de Victoria – Caldas con Recursos y revisión de los productos entregados por el consultor encargado de la actualización general de largo plazo del EOT, antes de iniciar el proceso de concertación con la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, dicha asistencia se

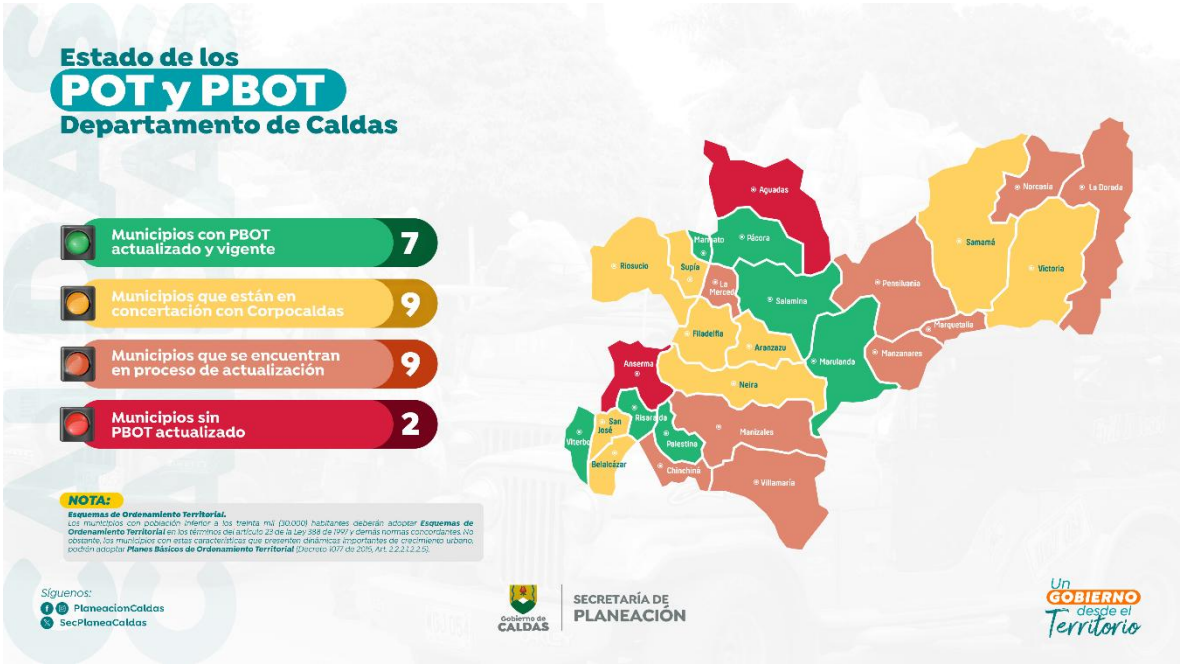
TABLA ASISTENCIAS TÉCNICAS 2024		
Municipio	**Modalidad**	**Descripción**
		realizó a través del equipo interdisciplinario de profesionales de la Unidad de Desarrollo Territorial mediante la elaboración matriz de observaciones a los productos entregados, reuniones de avance entre municipio, consultoría y COPROCALDAS.
Manzanares	Convenio Interadministrativo	Apoyo a los municipios de Manzanares y Marquetalia en la elaboración de los Estudios Básicos para la Gestión del Riesgo mediante convenio interadministrativo con ONU-Hábitat y supervisión técnica de los productos entregados, dicha asistencia se ha realizado a través del equipo interdisciplinario de profesionales de la Unidad de Desarrollo Territorial mediante la elaboración de matriz de observaciones, reuniones de avance, acompañamientos a mesas técnicas con COPROCALDAS y elaboración de oficios, usos de servicios de almacenamiento en nube y correos electrónicos.
Marquetalia		
Supia	Acompañamiento y revisión técnica	Por solicitud del municipio se ha realizado asistencia técnica profesional especializada en el proceso de actualización general de largo plazo del EOT, a través del equipo de profesionales interdisciplinarios de la Unidad de Desarrollo Territorial, mediante la revisión de Documentos técnicos de Soporte, estudios y Cartografía.
Neira	Convenio Interadministrativo	Apoyo al municipio de Neira con recursos en el proceso de revisión y ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, con el fin de que el municipio realice concertación ambiental con CORPOCALDAS y aprobación, igualmente se brindó asistencia técnica en la proyección de la propuesta.
La Merced	Convenio Interadministrativo	Apoyo profesional especializado al municipio en acompañamiento a las

TABLA ASISTENCIAS TÉCNICAS 2024		
Municipio	**Modalidad**	**Descripción**
		mesas de concertación con CORPOCALDAS, en el proceso de revisión de los productos entregados por la consultoría vs las actas de observaciones emitidas por CORPOCALDAS y en la cuantificación de los ajustes requeridos. Apoyo al municipio con recursos para el proceso de revisión y ajustes del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial para la actualización y ajuste de productos específicos.
Norcasia	Regalías	Apoyo al municipio de Norcasia en la revisión de Documento Técnico de soporte, presupuesto y cronograma a través del Equipo Viabilizador de Regalías, Unidad de Inversiones Públicas y Regalías mediante la elaboración de concepto de Viabilidad.

En el Departamento de Caldas encontramos los Planes de Ordenamiento Territorial en las siguientes etapas de desarrollo:

Municipios con PBOT y EOT actualizado, Municipios en Concertación con Corpocaldas, Municipios que se encuentran en proceso de actualización y municipios sin actualización

En la actualidad la Gobernación de Caldas a través de la secretaria de Planeación está llevando a cabo Convenios Interadministrativos con los municipios de la Merced, Neira, Victoria, Manzanares, Marquetalia, Belalcázar y Filadelfia

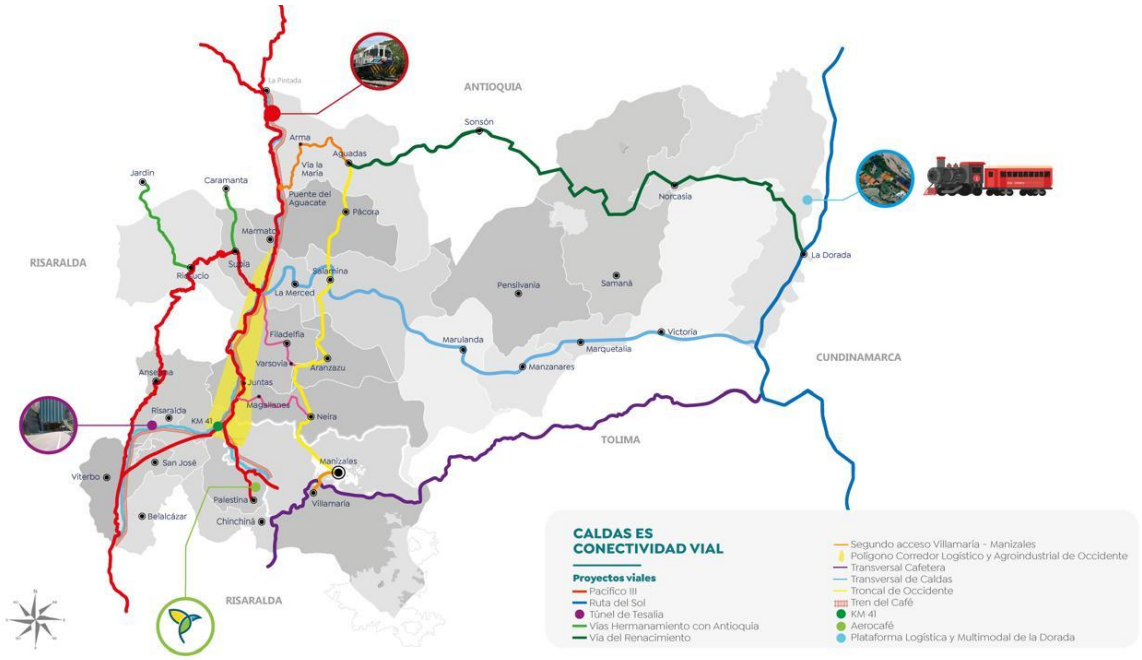


La Secretaria de Planeación Departamental a través de la Unidad de Desarrollo Territorial comprometida con en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los municipios para evaluar y hacer seguimiento a los planes de ordenamiento territorial (EOT – PBOT), mediante convenio interadministrativo con el Sistema Universitario del Eje Cafetero – SUEJE quienes avanzan en el proceso de implementación, puesta en marcha y asistencia técnica a los municipios del Departamento con **la Plataforma Sistema de Información para la Gestión del Expediente Municipal CALDAS-OT**, que facilitara la lectura operativa y el seguimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial.1

Mediante el desarrollo de este convenio se brindó capacitación a funcionarios y contratistas de los municipios de: Viterbo, Villamaría, San José, Pensilvania, Pacora, Norcasia, Marulanda, La Merced, Filadelfia, Belalcázar, Aránzazu, Anserma y Aguadas mediante **Diplomado en Ordenamiento Territorial con Énfasis en Expediente Municipal.** Como resultado se tuvo un total de 14 participantes aprobaron el diplomado, igualmente se han suministrado mediante el convenio interadministrativo equipos de cómputo a 11 municipios priorizados por contar con información disponible y actualizada del plan de Ordenamiento Territorial, a los cuales se le ha realizado asistencia y capacitación por parte de SUEJE en la instalación y configuración de los equipos destinados para uso exclusivo de la **Plataforma Sistema de Información para la Gestión del Expediente Municipal CALDAS-OT**

Se avanzó en la elaboración de los estudios de **Diagnostico del Corredor Logístico Agroturístico de Occidente - CLAO** el cual tiene una relación directa

sobre las subregiones: Norte, Centro Sur, Alto Occidente y Bajo Occidente impactando a 19 municipios del departamento de Caldas



Para consultar el micrositio del CLAO visita: https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=2871



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnica y/o financieramente a los municipios en catastro multipropósito	Entidades asistidas técnicamente	Meta no programada para esta vigencia			

Que se realizó:

Avance de Ejecución: Entrega oficial de la Cartografía (Ortografía) de los municipios Aguadas, La Dorada, Marquetalia, Palestina, Riosucio, San José, Supia a través del **Convenio número 27122024-1676, Gobernación de Caldas y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.**

El cual tiene como objetivo aunar esfuerzo, administrativos, técnicos, financieros y jurídicos para la cofinanciar y actualización catastral con enfoque multipropósito de la zona urbana de los municipios del Departamento de Caldas representados por Gobernación de Caldas.



Tabla 89 Presupuesto actualización catastral

PRESUPUESTO	
ENTIDAD	**RECURSO**
GOBERNACION DE CALDAS	$7.625.586.919
RECURSOS ALCALDÍAS	$4.326.450.562
RECURSOS IGAC	$1.880.996.514
TOTAL	**$13.883.033.994**

Tabla 90 Aportes municipios actualización catastral

APORTES MUNICIPIOS	
MUNICIPIO	**APORTE**
San José	$ 238.000.000
Riosucio	$ 350.000.000
Marquetalia	$ 443.428.332
Aguadas	$ 300.000.000
Supía	$601.071.367
La Dorada	$2.245.942.813
TOTAL	**$4.326.450.562**

La actualización catastral con enfoque multipropósito, contemplando las fases preoperativa, operativa y post operativa, en los predios urbanos de los municipios de Aguadas, La Dorada, Marquetalia, Palestina, Riosucio, San José y Supía, de acuerdo con la normatividad vigente y con excepción de lo establecido en el Artículo 45 de la Ley 2294 de 2023. También se incluye la generación y suministro de los insumos cartográficos, geodésicos y la caracterización territorial, para la actualización catastral con enfoque multipropósito, así como las demás actividades propias y necesarias para la ejecución del convenio que se desarrollarán en el plan operativo de actividades

Ejecución del convenio: 27 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2025.

Desarrollo del proyecto tiene las siguientes etapas:

Etapa de Planeación (Alistamiento): Selección y contratación de personal, Búsqueda y contratación de sede, transporte y todo servicio necesario para la ejecución del proyecto. Generación de insumos cartográficos de acuerdo con el alcance definido.

Etapa Preoperativa: Elaboración y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de formación o actualización catastral. • Generación de

insumos cartográficos de acuerdo con el alcance definido. • Recopilación y organización de fuentes de información propias y de otras entidades que permitan predecir cambios en los municipios, así como aquellas que sean de utilidad para la determinación de los valores de los predios • Caracterización territorial a través de la cual se identificará las particularidades del territorio, dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas más relevantes, con la participación de los delegados de los municipios. • Identificación de los actores, autoridades municipales, líderes comunitarios, presidentes de junta de acción comunal, organizaciones sociales y empresariales y demás actores sociales elaborando un directorio en el que registre sus datos de contacto, con la participación de los delegados del municipio. • Definición del plan de intervención a través del cual se plasmará la estrategia que se implementará para abordar la operación técnica catastral multipropósito en el territorio, para estos efectos los municipios deberán aunar esfuerzos en conjunto con el IGAC para efectos de su socialización. • Socialización conjunta entre el IGAC y los Municipios, de inicio del proceso y su planeación al gobierno local y líderes comunitarios en la cual se dará a conocer objetivos, alcances y potenciales beneficios del proyecto.

Fase Operativa : Esta fase comprende la socialización con propietarios, poseedores y ocupantes, y la actualización de la información física, jurídica y económica de los predios de los municipios, empleando las metodologías especificadas y contempla las actividades descritas a continuación: • Ajuste de la base geográfica predial: Montaje de insumos cartográficos y demás información orientados a predefinir la delimitación de predios/planos licencias urbanísticas, planos topográficos disponibles, entre otros y alfanuméricos disponibles por fuentes secundarias, en la base de datos bajo el modelo LADMCOL. • Captura de información física, jurídica y económica

Fase Pos Operativa: En esta fase se llevan a cabo las siguientes actividades de cierre: a) Expedición y publicación del acto administrativo de cierre del proceso y puesta en vigencia de la información catastral. b) Socialización de resultados de la formación o actualización catastral. (Interlocución 4). c) Entrega a los municipios del convenio, de la base catastral actualizada en sus componentes físico, jurídico y económico.

Beneficios son:

1. Proveer información para la toma de decisiones y el uso de instrumentos de intervención, aseguramiento de derechos de propiedad, titulación, alinderamiento, compra, subsidios y en general todos aquellos mecanismos y dispositivos encaminados a reducir los conflictos de la

tierra, al igual que aquellos dirigidos a hacer más equitativa la posesión y utilización de este factor de producción.

2. Contar con una base geográfica de elementos cartográficos básicos y delimitación de los predios del municipio que potencia las posibilidades de análisis de datos para el ordenamiento territorial.
3. Contribuir a la operatividad de los instrumentos de intervención y gestión del suelo en sus cuatro principales categorías: urbano, rural, de expansión urbana y de protección.
4. Proporcionar información del registro catastral para contribuir al saneamiento jurídico de los predios objeto de entrega a poblaciones desplazadas, excombatientes reinsertados y familias sin tierra, al igual que apoyar la verificación acerca de posibles duplicaciones de aspirantes o solicitantes de adjudicación de tierras.
5. Fortalecer las finanzas territoriales y contar con la base gravable para la generación y recaudo de los impuestos y demás gravámenes que se fundamentan en el avalúo catastral

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar el apoyo logístico al consejo departamental de planeación para el cumplimiento del plan de acción	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	1	1	100	25

Que se realizó:

Se realizó el contrato número 04102024-1371 con la entidad TREMENDA CREATIVA & BTL S.A.S con el objetivo Suministro de bienes y servicios para la logística requerida en cumplimiento de actividades programadas en el plan de acción del Consejo Territorial de Planeación Departamental vigencia 2024 por un valor de $ 80.382.215.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Encuentros subregionales con los consejeros municipales en los municipios de Aguadas, Manizales, Belalcázar, La Dorada, Manzanares,

Supia donde se realizó asistencia técnica a las funciones en los siguientes temas: Funciones de los consejeros, legislación, participación ciudadana

- Seguimiento al Plan de Desarrollo 2024 -2027 con los secretarios de los diferentes despachos (Educación, Hacienda, Desarrollo Social, Planeación, Cultura, Dirección Territorial de Salud, Planeación, Agricultura, Infraestructura, Gobierno, Privada, Ambiental)
- Reuniones Periódicas del Consejo Territorial
- Participación en el encuentro Nacional de consejeros Territoriales de Planeación de Paipa
- Encuentro Departamental de Consejos Territoriales de Planeación Departamental



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente a los esquemas asociativos	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	3	2	66,67	16,67

Que se realizó:

En el Departamento de Caldas hace parte de dos Regiones Administrativas y de Planificación RAP: la RAP del Eje Cafetero y la RAP del Agua y la Montaña.

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP DEL EJE CAFETERO

- Seguimiento al Plan de Acción del año 2024.
- Seguimiento a través del Consejo Directivo realizado en la ciudad de Ibagué, donde se presentaron los avances del primer semestre del 2024. También se participó en el Consejo Directivo del mes de diciembre en la ciudad de Pereira donde se presentó el balance del año.
- Participación en encuentro Educativo sobre temas de PAE, Convivencia Ciudadana, Tecnología, Universidad
- Participación en las diferentes actividades programadas por la RAP que se relacionan con los proyectos estratégicos del Departamento de Caldas, con el objetivo de articular las acciones y apoyar la visión de Desarrollo del Departamento. Entre estas se participó en las actividades relacionadas con la Hoja de Ruta Logística para el Eje Cafetero y la construcción del Plan Maestro Logístico para el Eje Cafetero.

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP DEL AGUA Y LA MONTAÑA

- Se apoyo en la consolidación administrativa de la RAP del Agua y la Montaña, logrando aprobación de la planta de empleos, la escala salarial, el manual de funciones y el manual de contratación.
- Realización del POAI y el PA del RAP del Agua y la Montaña para el año 2024.
- Se apoyo en la difusión de información relacionada con la RAP para dar a conocer que es, que objetivo tiene, el plan estratégico regional aprobado, y las diferentes actividades realizadas durante el año.
- Se realizaron mesas de seguimiento entre ambos departamentos para la priorización de acciones durante la vigencia y el avance de los proyectos.
- Realización de la Mesa Técnica Sectorial en el mes de noviembre, que contó con la participación de los pares de ambas gobernaciones relacionados en temas de agricultura, desarrollo económico y turismo, con quienes se definieron acciones para avanzar en los proyectos y a partir de esto construir el plan de acción para la vigencia 2025.
- Presentación del Informe de Gestión de la RAP del Agua y la Montaña año 2024 ante la Asamblea Departamental de Caldas.
- Socialización del Plan Estratégico Regional PER en varios encuentros convocados por la Gobernación de Antioquia y la Gobernación de Caldas.
- Se apoyo en la realización de un recorrido por dos importantes proyectos del Departamento de Antioquia, El Túnel del Toyo y las obras de Puerto Antioquia. Para esta visita se convocaron a gremios, empresarios de Caldas y a la Gobernación de Caldas para conocer los avances y el impacto

en desarrollo regional que esto generará en términos logísticos para Caldas.

- Comisión conjunta entre los departamentos de Antioquia y Caldas, con el apoyo de un equipo técnico de ambos territorios, para hacer un recorrido por los siguientes trayectos viales: Aguadas – Sonsón, Sonsón – Nariño – Puente Linda, y Puente Linda – Florencia – Norcasia – Dorada; con el objetivo de revisar los avances en los proyectos viales mencionados y priorizar acciones.
- Se apoyo en la realización del conversatorio "Vocación Logística de Caldas: Impulsando el Desarrollo desde la Articulación Público-Privada". Este espacio convocó a gremios, sector público, privado y academia para analizar juntos los retos que enfrenta la región y cómo se puede integrar a los avances logísticos del país. En este espacio fue muy importante para validar el rol de la RAP del Agua y la Montaña y la necesidad de la articulación público-privada para el desarrollo de proyectos tan importantes.
- Se apoyo junto con la Gobernación de Antioquia los avances en proyectos relacionados con conectividad digital y turismo, logrando la articulación de los pares de ambos departamentos y avanzando en la estructuración de proyectos de impacto regional como es la creación de una ruta turística de pueblos patrimonio y zonas digitales rurales.



ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR

- Participación de la asistencia Técnica a la Alcaldía de Manizales desde la Escuela de Alto Gobierno- ESAP donde se está realizando el acompañamiento a la formulación de la estructura organizacional del Área Metropolitana de Caldas con sus correspondientes Manuales de funciones y procedimientos requeridos en el marco del MIPG la cual es llevada a cabo por el experto de la escuela de alto gobierno Pedro Ignacio Bernal y con el apoyo especializado del doctor Víctor Hugo Céspedes el cual asistieron las secretarías de Planeación de los cuatro municipios que hacen parte de esta área metropolitana (Manizales,

Neira, Palestina, Villamaría y la secretaria de Planeación de la Gobernación de Caldas)

Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Programa	Tecnologías de la información y las comunicaciones para la toma de decisiones
Responsable:	Secretaría de Planeación
Subprograma	Generación y administración de la información para la toma de decisiones

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener actualizado el sistema de información Caldata y sistema de información de inversiones públicas	Sistemas de información actualizados	2	2	100	25

Que se realizó:

La Unidad Analítica de Datos desde enero de 2024, coordinó la construcción del Plan de Desarrollo Departamental “Caldas 2024-2027”, articulando el trabajo de las diferentes dependencias que conforman la administración departamental, orientando el proceso de aprestamiento y puesta en marcha del proceso de elaboración de esta hoja de ruta que guiará a la administración departamental durante el periodo de gobierno del actual Gobernador.

Como aspecto fundamental en la elaboración de este documento fue la participación ciudadana en los 27 municipios del Departamento. La Unidad Analítica fue responsable de la planificación y ejecución de estas mesas, facilitando un diálogo abierto con la ciudadanía y garantizando que las voces de diferentes sectores fueran escuchadas. Esto incluyó la organización de mesas focales temáticas, donde participaron actores claves en áreas específicas como Mesa Adulto Mayor, Mesa Sexualidades Diversas, Mesa de Discapacidad, Mesa de Juventud, Mesa Primera Infancia, Mesa Mujer y Familia, Mesa Libertad Religiosa, Mesa Excombatientes, Mesa Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP), Mesa Indígenas, Mesa de Victimas, Mesa de Gremios, Mesa

Ambiente Animal, Mesa Bomberos, Mesa Congresistas, Mesa Diputados, Mesa Instituciones de Educación Superior.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo, la Unidad Analítica implementó un proceso robusto de recolección de información que incluyó fuentes secundarias y primarias. Se recopilaron datos y se analizaron documentos estratégicos previos, garantizando una visión integral del estado actual del departamento.

El resultado final fue un documento técnico y estratégico, el Plan de Desarrollo Departamental "Caldas 2024-2027", que no solo se destaca por su calidad técnica, sino por haber sido construido de manera participativa e inclusiva. Este documento se ha convertido en la hoja de ruta para el desarrollo del departamento, con metas claras, indicadores definidos y un enfoque alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-14-plan-de-desarrollo

Tableros de información

A lo largo de este periodo, la Unidad ha trabajado en la actualización, mejora y consolidación de los tableros de información en este sistema, lo que ha permitido una mayor transparencia y eficiencia en la divulgación de datos cruciales para la toma de decisiones del departamento.

Uno de los aspectos más destacados del fortalecimiento de CALDATA ha sido la actualización de los tableros de información, permitiendo a la ciudadanía y a la administración departamental acceder a datos precisos y actualizados en áreas clave del desarrollo de Caldas.

Entre ellos se incluyen:

- **Avance Físico y Presupuestal del Plan de Desarrollo:** Monitoreo constante del progreso de las metas establecidas y del uso eficiente de los recursos financieros.

- **Tableros de Población Departamental y Municipal:** Datos sociodemográficos por municipio, proporcionando un perfil completo de la población de Caldas.

- **Indicadores Económicos:** Datos sobre el Producto Interno Bruto (PIB) departamental, exportaciones, y otros indicadores relevantes que permiten entender la dinámica económica de la región.

- **Indicadores Sociodemográficos:** Información crítica sobre el acceso a agua potable, la brecha de pobreza extrema, cobertura en energía y educación, coeficiente de Gini, y déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, entre otros.

- **Tablero del Mercado Laboral:** Estadísticas detalladas sobre la población en edad de trabajar, la fuerza de trabajo, la población desocupada y ocupada, subocupación, tasa de desocupación e incidencia de la pobreza monetaria.

- **Indicadores de Calidad de Vida:** Índices como el Índice de Pobreza Multidimensional, la esperanza de vida al nacer, tasas de analfabetismo y cobertura en educación media, entre otros, que permiten evaluar el bienestar general de la población de Caldas.

- **Visor índice departamental de competitividad:** Comportamiento del Departamento de Caldas en el índice departamental de competitividad con el resultado de la evaluación de 13 pilares.

Gracias a las actualizaciones realizadas, el portal CALDATA se ha convertido en una herramienta fundamental para la ciudadanía y los tomadores de decisiones. La facilidad de acceso a información precisa y actualizada permite una mayor transparencia en la gestión pública, ya que cualquier ciudadano puede consultar datos relevantes de manera fácil y rápida.

Para ingresar al portal CALDATA, escanee el siguiente código QR:

https://caldata.caldas.gov.co/

Boletines socioeconómicos

En el marco de sus esfuerzos por mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones, la Unidad Analítica de Datos de la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas ha llevado a cabo un exhaustivo trabajo de recopilación, procesamiento y análisis de datos que han permitido la elaboración de una serie de boletines socioeconómicos que proporcionan una visión integral del desarrollo del departamento. A continuación, se detallan los boletines desarrollados durante la vigencia 2024, así como su impacto en la gestión departamental.

- **Boletín 1: ODS 2 Hambre Cero:** Este boletín aborda los avances del departamento en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, que busca erradicar el hambre y asegurar la seguridad alimentaria para todos los habitantes.

- **Boletín 2: Calidad de Vida:** El segundo boletín se enfoca en la evaluación de los indicadores de calidad de vida de los habitantes de Caldas. Áreas como salud, educación, seguridad y acceso a servicios básicos son analizadas detalladamente, permitiendo a la administración departamental identificar áreas de mejora y priorizar recursos para optimizar el bienestar de la población.

- **Boletín 3: Panorama del Sector Agropecuario en Caldas**: El sector agropecuario, fundamental para la economía caldense, es analizado en este boletín. Se ofrece una visión completa de la producción agrícola y ganadera, identificando los principales desafíos y oportunidades para fortalecer la sostenibilidad económica del departamento.

- **Boletín 4: Comercio Exterior - Corte febrero 2024:** Este boletín presenta un análisis exhaustivo del comercio exterior del departamento, con énfasis en las exportaciones e importaciones. La información proporcionada permite entender mejor el posicionamiento de Caldas en los mercados internacionales, así como identificar oportunidades para diversificar la oferta exportadora y reducir la dependencia de mercados específicos.

- **Boletín 5: Desempeño de Caldas en el Índice Departamental de Competitividad.** Este boletín analiza la posición de Caldas en el Índice Departamental de Competitividad, destacando las fortalezas y áreas de mejora en la competitividad económica y social del departamento.

- **Boletín 6: Aporte del PDD al Índice Departamental de Competitividad**: El análisis del aporte del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) al Índice de Competitividad muestra cómo las políticas implementadas han impactado positivamente en el crecimiento y desarrollo del territorio, permitiendo a la administración ajustar estrategias para maximizar los resultados.

- **Boletín 7: Mercado Laboral 2023:** El boletín sobre el mercado laboral ofrece una visión clara de las dinámicas de empleo en Caldas, permitiendo entender las características de la fuerza laboral y las tendencias en el empleo y el desempleo. Esto es fundamental para formular políticas que promuevan la creación de empleos de calidad y reduzcan la informalidad.

- **Boletín 8: Índice de Pobreza Multidimensional 2023:** Este boletín proporciona un análisis integral de la pobreza en el departamento, considerando no solo los ingresos, sino también aspectos como la educación, salud, acceso a servicios y condiciones de vivienda.

- **Boletín 9: Producto Interno Bruto (PIB) de Caldas – 2023:** El boletín del PIB departamental ofrece una evaluación de las fuentes de crecimiento económico en Caldas, destacando los sectores más dinámicos. Esta información es esencial para planificar la diversificación económica y fomentar sectores con alto potencial de desarrollo.

- **Boletín 10: Dinámica Económica Municipal:** Este boletín se enfoca en explorar el concepto de valor agregado municipal, sus componentes, y cómo las administraciones locales pueden maximizarlo.

- **Boletín 11: Encuesta Anual Manufacturera con Enfoque Territorial Mayo 2024:** Este boletín presenta la evolución de las variables de producción, ventas y empleos, consideradas indispensables en la medición de la dinámica económica del departamento.

- **Boletín 12: Evolución de las Exportaciones - Primer Semestre 2024:** El análisis de las exportaciones durante el primer semestre de 2024 proporciona una visión detallada de la dinámica comercial del departamento. Este boletín facilita la identificación de tendencias y oportunidades en el mercado internacional, orientando las estrategias de comercio exterior del departamento.

- **Boletín 13: Pobreza monetaria y extrema:** analizamos los resultados para Caldas del índice de pobreza monetaria para el año 2023, el cual busca entender la proporción de personas en los hogares cuyos ingresos no

permiten cubrir los requerimientos básicos de alimentación, servicios, vivienda y educación. Este boletín tiene como objetivo analizar y reflexionar sobre las cifras presentadas, destacando los avances, pero también identificando los retos y desafíos que aún debemos enfrentar para contribuir con el objetivo de poner fin a la pobreza sin dejar a nadie atrás.

- **Boletín 14: Educación básica y media:** Este boletín pretende servir como una herramienta informativa y reflexiva para todos los actores del sector educativo, con el fin de fomentar un diálogo constructivo que permita continuar por la senda de consolidación de una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes de Caldas.

- **Boletín 15: Desempeño Índice Ciudades Modernas:** Este boletín presenta los resultados para Caldas y sus 27 municipios del Indice de Ciudades Modernas – ICM. Este es un indicador sintético y multidimensional que es calculado por el Departamento Nacional de Planeación a nivel municipal con el objetivo de determinar los avances y retos de las ciudades y municipios del país (DNP, 2022).

- **Boletín 16: Progreso de los ODS en Caldas:** Reporte Local Voluntario, una iniciativa que refleja nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Siguiendo este lineamiento, desde la gobernación de Caldas nos planteamos el propósito de revisar la integración de nuestro Plan de Desarrollo con los ODS y sus principios básicos, examinando el nivel de alineación de nuestra carta de navegación con la Agenda 2030 así como las brechas y los avances entre el estado actual del cumplimiento de los ODS y los objetivos esperados.

- **Boletín 17: Análisis de los resultados de Caldas en el índice Departamental de Internacionalización 2024:** Este boletín se dedica a analizar en profundidad los resultados obtenidos por el departamento de Caldas, identificando los aspectos en los que somos más fuertes y aquellos que requieren de más atención.

- **Boletín 18: Exportaciones tercer semestre:** Este boletín presenta las principales cifras del comercio exterior de Caldas con base en las últimas cifras disponibles con corte a septiembre de 2024.

- **Boletín 19: Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial EMMET:** Este boletín presenta la evolución de las variables de producción, ventas y empleos, consideradas indispensables en la medición de la dinámica económica del departamento.

Para ingresar a la sección de boletines escanee el siguiente código QR:

https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1781

Observatorios

SISBEN: Información detallada del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. Contiene datos de vivienda, hogares y personas.

Obras: Este observatorio permite identificar las grandes obras departamentales con su estado de avance y su inversión además de su localización.



Puesta en marcha de sistemas de información

Sistema de inversiones públicas:

El sistema de inversiones públicas en un elemento fundamental para la secretaría de planeación departamental, ya que permite tener en tiempo real el estado actual de los proyectos de inversión que se gestionan por cada una de las dependencias que conforman la administración.

El sistema permite parametrizar el Plan Operativo Anual de inversiones (POAI) por anualidades, teniendo en cuenta las líneas programáticas del Plan de Desarrollo Departamental, sus fuentes de financiación y los proyectos asociados por dependencia, logrando con ello además la parametrización y desarrollo de los Planes de Acción por vigencia.

Otro aspecto fundamental del sistema de inversiones públicas es que permite realizar el registro de las solicitudes de compatibilidades del gasto, las cuales son un insumo imprescindible para gestionar los procesos de contratación derivados de las metas y los proyectos de inversión registrados en el POAI.

Con este sistema de información actualizado, la secretaría de planeación puede en tiempo real tener el control total de cuales proyectos de inversión están registrados, a que metas del plan de desarrollo están asociados, que actividades se generan en los proyectos de inversión y que fuentes de recursos están asociándose lo que se traduce en una adecuada planificación para la toma de decisiones a través del análisis de datos, en ese caso de la inversión pública.

Con este sistema de información se gestionaron aproximadamente 846 compatibilidades del gasto y más de 80 proyectos de inversión parametrizados antes y después de armonización, lo que permitieron la adecuada ejecución de los mismos gracias a su viabilización.

Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente:

En el marco del comité de responsabilidad penal adolescente en el departamento de Caldas, la secretaría de planeación tiene el rol y responsabilidad dentro de la mesa de gestión del conocimiento e innovación, realizar la construcción de un sistema de información que permita el registro y caracterización de los jóvenes en el sistema. Este proceso se llevó a cabo a través del equipo de la unidad analítica de datos con la programación de un aplicativo que permita llevar el registro de los jóvenes en el Departamento de Caldas que se encuentran dentro del Sistema DE Responsabilidad Penal Adolescente.

Capacitaciones a la población Caldense sobre el portal CALDATA:



En el marco de la feria de servicios realizada en 4 municipios del Departamento, la unidad analítica de datos realizó con la comunidad en general, la socialización y capacitación en el uso del portal estadístico Caldata, buscando empoderar a la comunidad en el uso de las tecnologías de la información para conocer en calidad y oportunidad las gestiones realizadas por el Gobierno, además de datos estadísticos importantes, promoviendo la transparencia y acceso a la información pública.

Subprograma	Modernización tecnológica

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Gestionar la ejecución de planes, programas y proyectos de Modernización, mantenimiento, actualización e implementación de la infraestructura tecnológica y/o Sistemas de Información de la Gobernación de Caldas.	Sistemas de información actualizados	20	20	100	25

Que se realizó:

La Unidad de Sistemas de la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas desempeñó un papel estratégico en la consolidación, gestión y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información institucionales. Su labor ha sido esencial para asegurar la continuidad operativa de los servicios que presta la administración pública, promoviendo al mismo tiempo la eficiencia en los procesos internos, la transparencia en la gestión y la mejora continua en la atención a la ciudadanía.

En este marco, además de las actividades regulares y proyectos propios de la Unidad, se lideró la ejecución de una iniciativa de alto impacto: el proyecto integral de Ciberseguridad con tecnología Fortinet, el cual compromete vigencias futuras (2024 – 2027) y marca un hito en la protección de los activos digitales de la Gobernación. Esta inversión estratégica busca blindar la infraestructura tecnológica institucional frente a crecientes amenazas informáticas, garantizando así la seguridad, integridad y disponibilidad de los servicios digitales ofrecidos a los ciudadanos y funcionarios.

El presente informe detalla los avances, resultados y logros alcanzados durante el año 2024, evidenciando el compromiso de la Unidad de Sistemas con el desarrollo tecnológico, la transformación digital y la sostenibilidad operativa del departamento.

1. Modernización, actualización e implementación de la infraestructura TI de la Gobernación de Caldas:

Durante el año 2024, la Unidad de Sistemas de la Secretaría de Planeación Departamental ejecutó diversas acciones orientadas al fortalecimiento tecnológico de la Gobernación de Caldas. Estas acciones abarcaron desde el mantenimiento y optimización de la infraestructura tecnológica, hasta la atención a usuarios, soporte especializado, desarrollo de plataformas, gestión de datos y acompañamiento a diferentes dependencias en sus procesos de transformación digital.

Cada una de las actividades desarrolladas estuvo enmarcada en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a la mejora continua de los servicios internos y externos, la modernización administrativa, y el uso eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

En este sentido, se destaca que durante la vigencia 2024 la Unidad de Sistemas ejecutó un presupuesto total de **$3.846.933.374**, distribuido de la siguiente manera:

- **Proyecto de Ciberseguridad:** $1.784.026.419

  (Valor correspondiente al primer pago del contrato integral de ciberseguridad, cuyo valor total asciende a $5.963.745.287 y que se ejecutará bajo el esquema de vigencias futuras 2024–2027)

- **Desarrollo de proyectos, actividades y tareas propias de la Unidad de Sistemas:** $2.062.906.955

Tabla 91 Presupuesto unidad de sistemas 2024

PRESUPUESTO 2024	
ITEM	**VALOR**
CIBERSEGURIDAD	$ 1.784.026.419
PRESUPUESTO TOTAL 2024 EJECUTADO U. SISTEMAS	$ 2.062.906.955
PRESUPUES TOTOTAL 2024 EJECUTADO CON CIBERSEGURIDAD	$ 3.846.933.374

Distribución del gasto:

Del total ejecutado, se resalta lo siguiente:

- **54% del presupuesto** fue destinado a la ejecución de diferentes proyectos y contrataciones orientadas al fortalecimiento tecnológico institucional. Este porcentaje incluye **la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos**, así como **la adquisición de licenciamientos, mantenimientos preventivos y correctivos, adecuaciones tecnológicas y otros servicios clave para el funcionamiento operativo de la Unidad**.
- **46% del presupuesto** se orientó al desarrollo del **proyecto integral de Ciberseguridad**, cumpliendo con las metas estratégicas trazadas para el fortalecimiento de la infraestructura digital de la Gobernación.

A continuación, se presenta una tabla detallada con los principales proyectos y actividades ejecutadas por la Unidad de Sistemas durante la vigencia 2024, los cuales reflejan el trabajo técnico y estratégico desarrollado para fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar los servicios institucionales y apoyar la modernización administrativa de la Gobernación de Caldas. Cada uno de estos proyectos fue diseñado y ejecutado conforme a las necesidades operativas y los lineamientos institucionales, priorizando la eficiencia, sostenibilidad y mejora continua de los procesos.

Tabla 92 Ejhecución de contratos unidad de sistemas 2024

TIPO	PRESUPUESTO	DETALLE DE CONTRATOS EJECUTADOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PROFESIONALES, TECNOLOGOS Y/O TÉCNICO	$ 389,714,391	❖ Prestación de servicios profesionales y técnicos para el apoyo integral a la Unidad de Sistemas de la Gobernación de Caldas, incluyendo asistencia en soporte técnico de hardware y software, mantenimiento de infraestructura tecnológica y eléctrica, acompañamiento en procesos de arquitectura empresarial, seguridad de la información (MSPI), administración de contenidos web, gestión de proyectos institucionales y nacionales (MinTIC), así como asesoría jurídica especializada en temas tecnológicos.
CONTRATOS PARA ADQUIRIR LICENCIAMIENTOS	$ 1.193.187.070	❖ Software de nómina (Antares). ❖ Licenciamiento ArcGis. ❖ Créditos universales de capacidad de cómputo en la nube de Oracle para alojar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA). ❖ Licencias de la plataforma “Workspace” de Google.

TIPO	PRESUPUESTO	DETALLE DE CONTRATOS EJECUTADOS
		❖ Licenciamiento de seguridad de la información (Antivirus). ❖ Licenciamiento de Microsoft 365. ❖ Licenciamiento perpetuo de Microsoft Windows Server CAL 2022 por Usuario y Microsoft Windows 11 Professional. ❖ Renovación de la suscripción y/o adquisición por dos (2) años del certificado SSL OV y Wildcard (*.caldas.gov.co). ❖ Renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC, soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack). ❖ Licenciamiento del Sistema Operativo Linux RedHat Enterprise For SAP Solutions EL8/x86_64 64BIT.
CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS	$ 84.948.905	❖ Mantenimiento de Hardware Multi-Marca para la infraestructura Dell EMC (Servidores – Almacenamiento - Switchs de SAN Brocade). ❖ Mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro de insumos para la planta eléctrica. ❖ Mantenimiento (preventivo y correctivo) a los sistemas de aire acondicionado existentes. ❖ mantenimiento (preventivo y correctivo) a las UPS´S

Inversión sin Precedentes: Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Gobernación de Caldas

En la historia reciente de la Gobernación de Caldas, nunca se había realizado una inversión tan significativa y estratégica en materia de ciberseguridad como la que se consolidó durante la vigencia 2024. Con una proyección financiera de $5.963.745.287 ejecutada mediante el esquema de vigencias futuras (2024–2027), este proyecto marca un hito institucional sin precedentes, posicionando la seguridad digital como un pilar fundamental para el desarrollo tecnológico del departamento.

La creciente dependencia de los sistemas de información, el aumento de servicios digitales y la necesidad de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos institucionales y ciudadanos, han motivado a la Unidad de Sistemas a liderar esta transformación. El proyecto integral de ciberseguridad no solo responde a las exigencias técnicas actuales, sino que también se alinea con los lineamientos del Ministerio TIC, los estándares internacionales y los retos de la gobernanza digital en el sector público.

A lo largo de este apartado se presentará el contexto que dio origen al proyecto, las fases de planeación, las contrataciones realizadas, los componentes

tecnológicos adquiridos y las metas estratégicas trazadas para los próximos años. Este esfuerzo representa el compromiso institucional con un entorno digital más confiable, resiliente y preparado frente a las amenazas del mundo moderno.

Recorrido Histórico de las Inversiones en Ciberseguridad

Conscientes de la creciente exposición a riesgos informáticos y la necesidad de **proteger** los activos digitales institucionales, la Gobernación de Caldas ha desarrollado, desde 2018, una estrategia progresiva y sostenida en materia de ciberseguridad. Este proceso ha involucrado adquisiciones de infraestructura tecnológica, renovación de licencias, fortalecimiento del monitoreo y la respuesta ante incidentes, así como la implementación de servicios especializados.

2. Mantenimiento y Actualización de Infraestructura

El mantenimiento continuo y la actualización de la infraestructura tecnológica son esenciales para garantizar que los servicios funcionen de manera ininterrumpida. La Unidad de Sistemas realiza actividades como:

- Renovación y soporte de suscripciones de plataformas tecnológicas, incluyendo licencias para sistemas operativos como RedHat y soluciones de seguridad como ESET.
- Soporte a infraestructuras de comunicación y networking, fundamentales para garantizar la conectividad entre las distintas dependencias y hacia los usuarios externos.
- Implementación y mantenimiento de infraestructuras específicas como CCTV y biometría, que refuerzan la seguridad y el control dentro de la administración.

3. Optimización de Servicios Internos y Externos

Gracias a la adecuada gestión de los sistemas de información, la Unidad de Sistemas asegura que los servicios prestados tanto al cliente interno (funcionarios) como al cliente externo (comunidad) sean eficientes y oportunos. Por ejemplo:

- Sistema de Información Caldata: herramienta clave para el análisis y visualización de datos socioeconómicos, que apoya la toma de decisiones basada en evidencia.

- Sistema de información Antares: Garantizando la gestión eficiente de nómina y novedades.
- Sistema de información SISCAR: Facilitando la gestión eficiente de los tramites de impuesto vehicular.
- Sistema de información Forest: Garantizar la gestión e PQRSD en la administración, relación estado ciudadano, fomentando la transparencia y acceso a la información.
- Sistema de Información de Trámites: facilita la interacción de los ciudadanos con la administración al permitir realizar gestiones de manera ágil y sencilla.
- Sistema de Información del Observatorio de Obras: asegura la transparencia en la ejecución de proyectos de infraestructura, permitiendo a la ciudadanía realizar seguimiento a las inversiones públicas.

4. Seguridad y Respaldo de la Información

La protección de los datos institucionales y de los ciudadanos es una prioridad para la Unidad de Sistemas. En este sentido, se han implementado herramientas como:

- VeeamB&R: garantiza el respaldo y la recuperación de información crítica en caso de fallas.
- Consola ESET (Antivirus): protege los equipos y sistemas contra amenazas cibernéticas.
- Protocolo IPv6: asegura que la infraestructura de red esté preparada para el futuro, soportando un mayor número de dispositivos conectados.

Contribución al Desarrollo Departamental

La labor de la Unidad de Sistemas ha sido esencial para consolidar una gobernanza moderna y eficiente. Al garantizar el buen estado y operatividad de la infraestructura tecnológica, se han logrado:

- Incrementar la transparencia y la participación ciudadana, gracias a herramientas como el Sistema de Información del Observatorio de Obras y los boletines estadísticos generados por Caldata.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al facilitar el acceso a servicios digitales y optimizar los procesos internos de la administración.
- Fortalecer la seguridad de los sistemas, reduciendo riesgos asociados a ciberataques y pérdida de información.

A continuación, se presenta un recorrido detallado de las inversiones realizadas en cada vigencia, destacando los elementos técnicos adquiridos, su impacto estratégico y el fortalecimiento gradual de la plataforma de seguridad informática de la entidad.

Año 2018

****Valor de la inversión: $2.082.567.705**

En el año 2018, la Gobernación de Caldas realizó la modernización de su infraestructura tecnológica mediante el proceso LP-SH-002-2018, cuyo objeto fue la adquisición de bienes y servicios para actualizar su plataforma tecnológica. La inversión incluyó elementos de hardware, licenciamiento, servicios de ingeniería y soporte especializado, con enfoque en tecnología Fortinet.

Tabla 93 Componentes adquiridos 2018

Componente	Detalle
Hardware	❖ 50 FAP-321C. ❖ 50 SP-FG20C-PA-AU ❖ 1 FortiGate 600D ❖ 1 FortiWeb 400D ❖ 1 FortiMail 200E ❖ 1 FortiAnalyzer 400E
Licenciamiento	❖ 50 contratos 8x5 FortiCare ❖ Hardware Plus 8x5 para FG-600D-BDL ❖ Hardware Plus 8x5 FWB-400D-BDL ❖ Hardware Plus 8x5 FML-200E-BDL ❖ Hardware Plus 8x5 FAZ-400E-BDL
Servicios de Ingeniería	Afinamiento y puesta a punto de equipos
Soporte	❖ Soporte ilimitado 7x24 por 12 meses ❖ Servicio on-site con tiempos de atención de 2 horas y solución en 4 horas

	❖ Disponibilidad 7x24

Año 2019

**Valor de la inversión: $52.087.094

Durante el año 2019, se realizó la renovación y unificación del licenciamiento de la plataforma Fortinet, mediante el contrato N° 01042019-0673, asegurando la protección continua de la red en las diferentes sedes. Esto garantizó la vigencia operativa de los dispositivos adquiridos previamente.

Tabla 94 Componentes adquiridos 2019

Componente	Detalle
Licenciamiento	❖ Renovación y unificación de licencias Fortinet en todas las sedes de atención al usuario

Año 2020

**Valor de la inversión: $3.594.070

En 2020, se continuó con el proceso de fortalecimiento del licenciamiento Fortinet, mediante el contrato N° 07072020-0748, con un enfoque en la renovación de servicios en dispositivos clave, asegurando la cobertura de actualizaciones y soporte técnico necesario para la operación segura de la red.

Componentes adquiridos 2020

Componente	Detalle
Licenciamiento	❖ Renovación de licencias en dispositivos Fortinet en operación en distintas sedes

Año 2022

**Valor de la inversión: $363.660.800

Durante el 2022, se amplió la estrategia de seguridad Fortinet, mediante el contrato N° 15112022-1633, incorporando servicios de monitoreo a través de un

Centro de Operaciones de Red (NOC) y un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), además de la renovación del licenciamiento Fortinet, con monitoreo permanente 7x24, lo cual permitió mejorar la respuesta ante incidentes y amenazas de ciberseguridad.

Componentes adquiridos 2022

Componente	Detalle
Licenciamiento	❖ Renovación de licencias Fortinet
Servicios	❖ Monitoreo NOC+SOC 7x24 durante 12 meses

ALCANCE	CANTIDAD MÁXIMA INCLUIDA
Servicios críticos monitoreados en el servicio Ciberseguridad Predictiva	18
Servidores físicos y virtuales incluidos en el monitoreo NOC	12
Dispositivos de red tipo Switch - NOC	100%
Dispositivos WIFI - NOC	100%

Año 2023

****Valor de la inversión: $418.091.463**

En 2023, se fortaleció la continuidad operativa de la plataforma de ciberseguridad con la renovación de licencias y servicios especializados de monitoreo (NOC+SOC), asegurando cobertura en protección de red, seguimiento a incidentes y soporte técnico especializado en tiempo real.

Tabla 97 Componentes adquiridos 2023

Componente	Detalle
Firewalls	❖ 2 Fortigate 600D (Cluster) ❖ 1 Firewall 60E ❖ 4 Firewall 60F
Sistemas de Análisis y Protección	❖ 1 FortiAnalyzer 400E ❖ 1 FortiWeb 400D ❖ 1 FortiMail 200D
Switches	❖ 2 Switches 1048E ❖ 11 Switches 424E-POE ❖ 4 Switches M426 POE ❖ 4 Switches M448 POE ❖ 9 Switches M448

Puntos de Acceso	❖ 49 FortiAP 321C ❖ 8 FortiAP U431F
Control de Acceso	❖ 1 FortiNAC
Correo Seguro	❖ Email Security Cloud para 600 buzones
Servicios	❖ Renovación de licencias ❖ Monitoreo NOC+SOC en todas las sedes

Vigencias 2024–2027

En la vigencia 2024, la Gobernación de Caldas dio un paso sin precedentes en materia de ciberseguridad institucional, al adjudicar el contrato No. 06122024-1645 (proceso LP-SP-031-2024) para la renovación y adquisición de infraestructura de seguridad y networking, incluyendo licenciamiento, servicios NOC+SOC y componentes Fortinet. Con una inversión total de $5.963.745.287 aprobada mediante la Ordenanza 979 de septiembre de 2024, este proyecto se ejecutará durante cuatro años (2024–2027), marcando un hito en la protección de los sistemas de información críticos de la entidad.

Tabla 98 Resumen de Inversión por Vigencia 2024-2027 unidad de sistemas

Vigencia	Valor Asignado (COP)
2024	$1.784.026.419
2025	$1.024.918.407
2026	$1.797.910.094
2027	$1.356.890.367

Beneficios Estratégicos de la Contratación Multianual

- Congelación de precios en pesos colombianos durante los cuatro años del contrato, eliminando el riesgo cambiario.
- Descuento mayorista por contratación anticipada, generando un ahorro estimado de $4.313.914.756 frente a renovaciones anuales.
- Garantía de prestación continua de servicios NOC+SOC sin interrupciones por cambio de proveedor.
- Disponibilidad de equipos y soporte durante toda la vigencia, incluyendo actualización tecnológica de dispositivos que entren en fin de vida.
- Monitoreo preventivo, correctivo y estratégico mediante servicios NOC+SOC 7x24 por parte de un proveedor especializado.

Gráfica 41 Inversión consolidada 2018-2027 sistemas



Figura. Distribución consolidada de la inversión en infraestructura y servicios de ciberseguridad de la Gobernación de Caldas.

Detalle de Componentes Adquiridos por Vigencia (2024–2027)

Tabla 99 Componentes Adquiridos vigencia 2024

Componente	Detalle
Firewall	❖ 2 FortiGate 900G con licenciamiento Enterprise Protection
Correo Seguro	❖ Renovación FortiMail Cloud 600 buzones + Adquisición 400 buzones
Servicios	❖ Implementación del servicio NOC+SOC ❖ Actualización de licencias (COTERM 2024 - 2025)

Vigencia 2025

Tabla 100 Componentes Adquiridos vigencia 2025

Componente	Detalle
Access Points	❖ 49 FortiAP-231G con FortiCare Premium, licenciamiento y mapa de calor.
Switches	❖ 10 FortiSwitch 24 puertos FS-424E FPOE con licenciamiento Forticare Premium.

Control de Acceso	❖ Upgrade FortiNAC VM y licenciamiento para 700 Endpoints
Monitoreo	❖ 1 FortiSIEM (50 dispositivos - 50 agentes Log & FIM)
Servicios	❖ Implementación y puesta en marcha de infraestructura adquirida. ❖ Actualización de licencias (COTERM 2025 - 2026) ❖ Servicios NOC+SOC

Vigencia 2026

Tabla 101 Componentes Adquiridos vigencia 2026

Componente	Detalle
Análisis y Monitoreo	❖ 1 FortiAnalyzer 300G con FortiGuard IOC
Protección Web	❖ 1 FortiWeb 400F con licenciamiento Advanced Bundle
Firewall	❖ 1 FortiGate 60F con licenciamiento UTP
Switches	❖ 5 FortiSwitch 48 puertos FS-448E FPOE con licenciamiento FortiCare Premium Support
Servicios	❖ Servicios NOC+SOC ❖ Actualización de licencias (COTERM 2026 - 2027)

Vigencia 2027

Tabla 102 Tabla 101 Componentes Adquiridos vigencia 2027

Componente	Detalle
Servicios Profesionales	❖ Pago único por servicios profesionales ❖ Servicios NOC+SOC ❖ Actualización de licencias (COTERM 2027 - 2028)

Detalle de Ejecución por Vigencia

Vigencia 2024 – Pago Ejecutado 100%

Valor Pagado: $1.784.026.419
Fecha de Recepción: 27 de diciembre de 2024

Componentes entregados:

- Plan operativo del proyecto aprobado el cual debe incluir: gestión del alcance, gestión de tiempos, gestión de comunicaciones, gestión de riesgos, Acuerdos de Niveles de Servicio pactados, aprobación de los criterios de aceptación, gestión de cambios, cronograma detallado, plan de trabajo para la implementación del servicio y las certificaciones del personal encargado de administrar y operar los componentes

tecnológicos del servicio de NOC + SOC de acuerdo a lo definido en la Anexo 1 – Ficha Técnica ítem 3.

- Informe detallado de implementación del servicio NOC+SOC para la Gobernación de Caldas.

- COTERM: Vigencia 2024-2025 (Actualización de las licencias de las plataformas Fortinet) Descritos en la Anexo 1 – Ficha Técnica - Numeral 3. Alcance general en la implementación de los dispositivos Fortinet y demás requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato.

- Dos (2) Firewall Fortigate 900G con su respectivo Licenciamiento Enterprise Protección y servicio de soporte.

- Renovación FortiMail Cloud 600 buzones y Adquisición de 400 buzones). Licenciamiento FortiMail Cloud - Gateway Premium. Cloud Email API support for Microsoft 365 or Google, Servicio de soporte.





Vigencia 2025 – Pago Ejecutado Parcialmente (78,9%)

Valor Programado: $1.024.918.407
Valor Pagado: $808.932.024 - **78.9%**
Pendiente por Pagar: $215.986.383 - **21,1%**

Componentes entregados a la fecha:

- COTERM: Vigencia 2025-2026 (Actualización de las licencias de las plataformas Fortinet) Descritos en la Anexo 1 – Ficha Técnica Numeral 3. Alcance general en la implementación de los dispositivos Fortinet y demás requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato.

- Adquisición de Cuarenta y nueve (49) FortiAP-231G, con su respectivo Licenciamiento FortiCare Premium y Support y servicio de soporte.

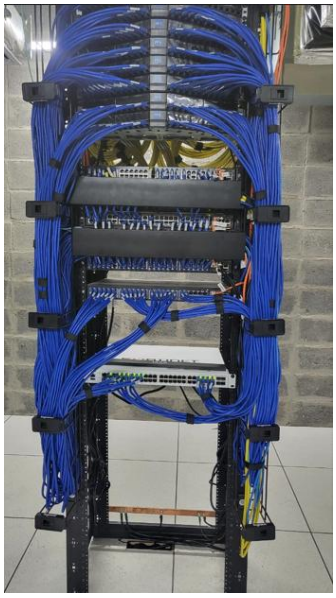
- Diez (10) FortiSwitch 24 puertos FS-424E FPOE con su respectivo Licenciamiento FortiCare Premium Support y servicio de soporte.

- Renovación FortiNAC (Upgrade VM). / incluye FortiNAC Control and Application Extended-VM FortiNAC Control and Application next-gen VM Server (VMWare/Hyper-V/AWS/Azure/KVM). (Upgrade VM) / incluye licenciamiento FortiCare Premium Support (Para la VM) / con su respectivo Licenciamiento FortiCare Premium Support (700 Endpoints) for FortiNAC PRO deployments. (Para los Endpoints) / Incluye servicio de soporte.
  - Un (1) FortiSIEM Perpetuo (50 Dispositivos – 50 Agentes Log & FIM-Implementación) con su respectivo licenciamiento y servicio de soporte.
  - Implementación y puesta en funcionamiento del servicio.
  - Despliegue de los 50 dispositivos.

- FORTIGATE 900G

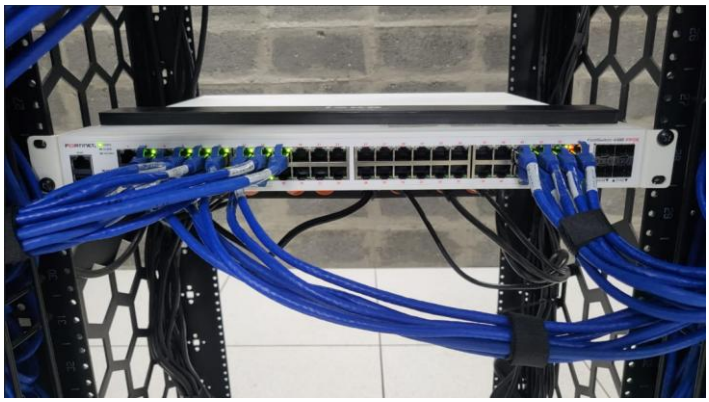
- FORTIMAIL

- Servicios NOC+SOC
  -Informe mensual detallado con el cumplimiento de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de acuerdo con el numeral 5.1 Obligaciones Específicas.







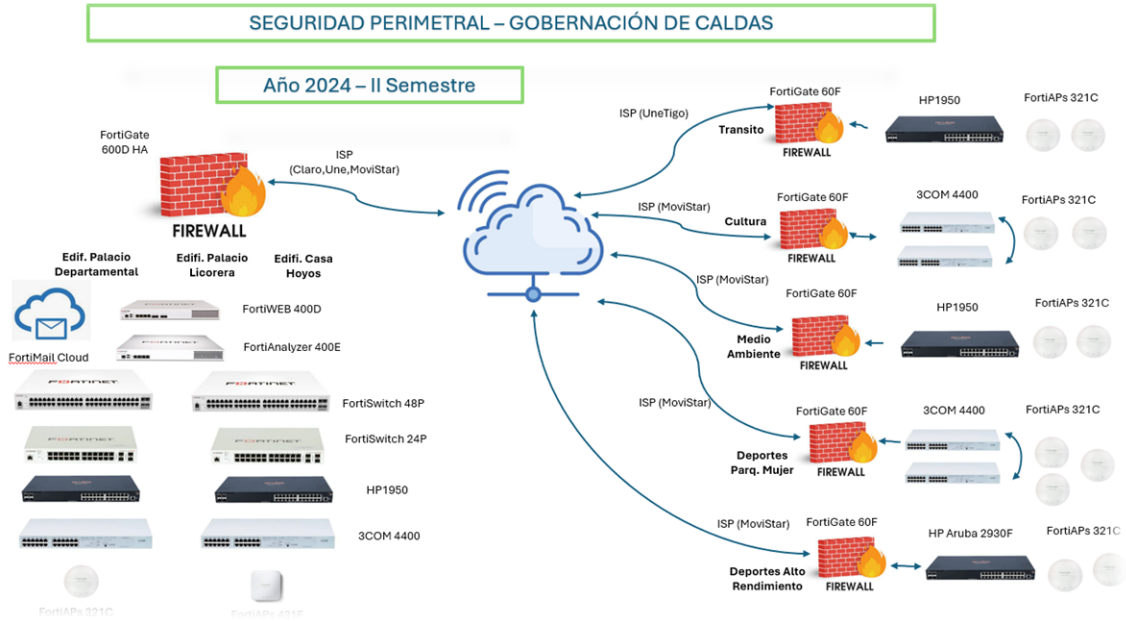




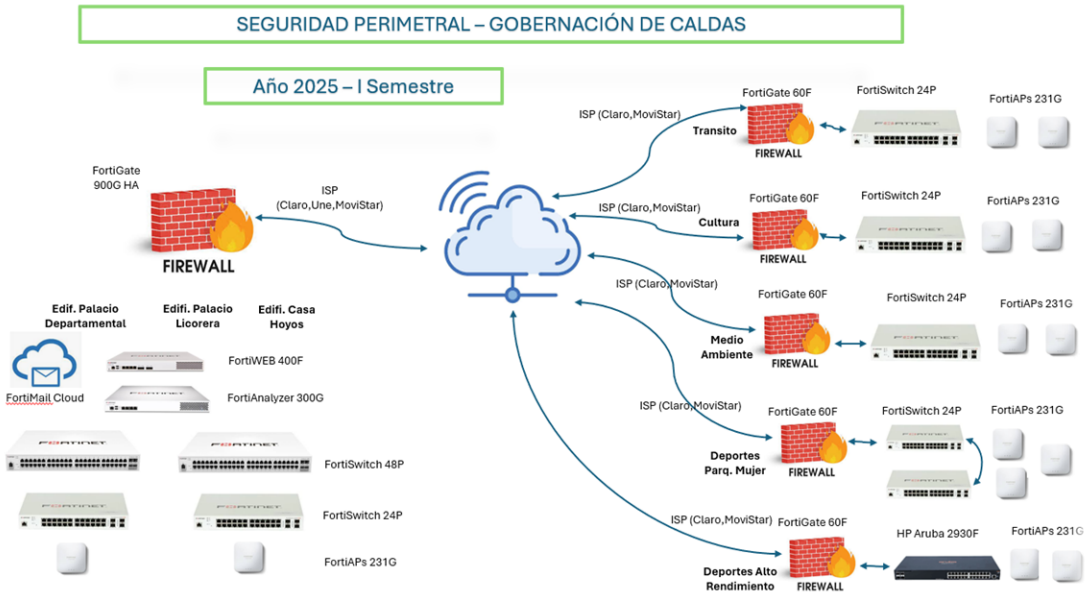




A continuación, se detalla la infraestructura tecnológica de ciberseguridad con la que contaba la Gobernación de Caldas en el año 2024, previo a la adjudicación del contrato integral de renovación y fortalecimiento de la plataforma Fortinet.



A continuación, se presenta la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Gobernación de Caldas en el año 2025, posterior a la adjudicación del nuevo contrato, reflejando las actualizaciones, ampliaciones y mejoras implementadas en el marco del proyecto multianual de ciberseguridad.



Impacto de la Modernización de la Infraestructura Tecnológica

- Al realizar una compra anticipada, se garantizó un costo fijo por las renovaciones, actualizaciones, upgrade y prestación de servicios durante la vigencia del contrato, sin tener variación del precio por inflación o incrementos de costos de bienes o servicios.
- Se eliminó la dependencia del precio del Dólar, al congelarse el precio en pesos colombianos durante la vigencia del contrato.
- Se garantizará la prestación del servicio durante el periodo contratado con las mismas condiciones y al mismo costo.
- Se elimina el riesgo de indisponibilidad de los servicios por el cambio de proveedores.
- Se está garantizando el respaldo por parte de un proveedor experto en temas de ciberseguridad que permite elevar el nivel de protección de la entidad y minimizar el riesgo de ser víctima de un ciberataque que pueda comprometer información clave de la entidad y sistemas de información estratégicos, como el financiero y el tributario.
- Se garantiza la disponibilidad de los equipos y la renovación tecnológica de los elementos que entren en fin de vida, al tener provisión por parte del fabricante al inicio y durante la ejecución del contrato.
- Se obtuvieron mayores descuentos por parte de fábrica y canal en el proyecto a 48 meses.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Actualizar técnica y evolución funcional del Sistema de Gestión Financiero ERP	Sistemas de información actualizados	Meta no programada para esta vigencia			

Aunque esta meta no tenía programación física en la vigencia 2024, se empezaron a realizar las gestiones necesarias para la actualización y evolución del sistema financiero de la Gobernación de Caldas, ya que a través de múltiples informes de auditoría internas y externas, importantes deficiencias en su sistema actual de gestión financiera, tales como rezago tecnológico, registros contables manuales, incumplimiento normativo, y falta de integración entre los procesos presupuestales, contables y de tesorería. Estas falencias afectan directamente la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera, limitando la capacidad de toma de decisiones y el cumplimiento de los planes de mejora exigidos por los entes de control.

En este contexto, el proyecto de actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP, busca modernizar y optimizar la gestión institucional mediante una plataforma integrada que permita registrar y procesar de forma centralizada todas las operaciones financieras, presupuestales y contables, brindar información en línea, confiable y precisa, facilitar los procesos de auditoría y control interno, y cumplir con los marcos normativos vigentes. Adicionalmente, permitirá mejorar la gestión de proyectos de inversión y presupuestos. Esta iniciativa apunta a fortalecer la eficiencia administrativa, aumentar la transparencia institucional y proporcionar herramientas sólidas para la planeación, ejecución y evaluación de la gestión pública.

Los siguientes son los objetivos del proyecto:

1. Actualización de la plataforma técnica

Realizar la modernización completa de la infraestructura y componentes de software críticos para el ERP SAP, garantizando estabilidad, seguridad y escalabilidad.

- Migración de SAP ECC 6.0 EHP 0 a ECC 6.0 EHP 8

- Actualización de Oracle de la versión 11g a 19c, incluyendo tuning de rendimiento y validación de compatibilidad con SAP.
- Implementación de Linux Red Hat EL8/x86_64 sobre servidores virtuales VMware, configurados según mejores prácticas de alta disponibilidad.
- Pruebas de rendimiento, elaboración de manuales técnicos y capacitación al equipo de infraestructura.

2. **Implementación y parametrización de SAP Solution Manager y Focus Build**

- Desplegar y configurar SAP Solution Manager (SolMan) junto con Focus Build como plataforma única de gestión de proyectos, soportes e incidentes, para optimizar el ciclo de vida del ERP:
- Configuración de flujos de gestión de cambios, solicitudes de soporte e incidentes en SolMan.
- Integración de Focus Build para planificación de sprints, seguimiento de requerimientos y generación de reportes de avance.
- Definición de roles, autorizaciones y KPIs de servicio, con transferencia de conocimiento a líderes funcionales y de TI.

3. Evolución funcional conforme a normas vigentes

- Adaptar el ERP a los requerimientos normativos del sector público, implementando y parametrizando nuevos procesos y catálogos:
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NISCP), garantizando relevancia y representación fiel de la información.
- Reportes configurables que permitan extraer variables clave de forma ágil y eficiente, sin afectar la integridad histórica de datos.

4. Centralización y automatización de la gestión financiera

- Consolidar en un único sistema todas las operaciones financieras y presupuestales, reduciendo actividades manuales y mejorando la oportunidad de la información.
- Automatización de workflows para causación, aprobación y conciliaciones bancarias.
- Integración de módulos FI, FM, TRCM, AM, MM, CO y PSCD en un registro único de operaciones.

5. Fortalecimiento del control interno y la transparencia

- Incorporar mecanismos de control, auditoría y trazabilidad para elevar la confianza de los entes de control y la ciudadanía.
- Segregación de funciones mediante perfiles y autorizaciones estrictas.
- Registro de auditorías y alertas automáticas ante inconsistencias o desviaciones.

- Generación de informes de cumplimiento para Contraloría y otros organismos.

6. Integración e interoperabilidad

- Establecer conexiones robustas con sistemas externos para garantizar la coherencia de la información y la eficiencia operativa.
- Interfaces de datos con SISCAR, ANTARES, entre otros.
- Pruebas de extremo a extremo y validación de integridad de datos.
- Documentación de los procesos de integración y planes de contingencia.

7. Transferencia de conocimiento y sostenibilidad operativa

- Desarrollar un programa de capacitación y documentación para asegurar la adopción y el soporte continuo del sistema.
- Mínimo 501 horas de formación técnica y funcional a usuarios clave y administradores.
- Elaboración de manuales, guías rápidas y videos tutoriales para facilitar la operación diaria.

Estos objetivos aseguran que, más allá de la simple actualización tecnológica, el proyecto entregue una solución integral que refuerce la gobernanza, mejore la eficiencia operativa y potencie la capacidad de la Gobernación de Caldas para cumplir con sus funciones en el marco normativo vigente.

VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO ERP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS: Modernización, Interventoría e Infraestructura GreenLake

Tabla 103 Inversión Modernización ERP, Interventoría, GreenLake

	MODERNIZACIÓN ERP	INTERVENTORIA	INFRAESTRUCTURA GREENLAKE	Total
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 7.911.863.948	$ 1.983.559.184	$ 2.513.572.393	$ 12.408.995.525
VALOR VIGENCIA FUTURA	$ 6.832.300.136	$ 1.851.321.905	$ 1.863.373.484	$ 10.546.995.525

	MODERNIZACIÓN ERP	INTERVENTORIA	INFRAESTRUCTURA GREENLAKE	Total
VALOR CONTRATADO	$ 6.930.709.290	$ 1.522.813.121	$ 1.224.192.220	$ 9.677.714.631
CONTRATISTA	INS Aplicaciones y Tecnologías S.A.S.	Ernst & Young S.A.S.	GTI- ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S	
OBJETO	Fase 1: Actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP de la Gobernación de Caldas de acuerdo con las necesidades de la entidad para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo para Colombia. Fase 2: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el software SA:P para la actualización funcional y técnica, desarrollo, implementación y capacitación de los módulos que lo componen en la Gobernación de Caldas	Contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la ejecución del contrato principal de modernización del ERP SAP, Fase 1: actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP de la Gobernación de Caldas	Contratar la infraestructura tecnológica de servidores, almacenamiento y demás componentes tecnológicos para el centro de datos principal de la Gobernación de Caldas bajo la modalidad de contratación de Infraestructura como Servicio (IaaS) con la solución hiperconvergente desagregada (dHCI).	
FECHA DE INICIO	4/04/2025	4/04/2025	28/12/2024	
NUMERO DE PROCESO	LP-SP-015-2024	CM-SP-001-2025	LP-SP-016-2024	

Desarrollo del proyecto de modernización ERP

Tabla 104 Fases desarrollo de modernización ERP

METODOLOGIA SAP ACTIVATE		
FASE	OBJETIVO	DURACIÓN
Fase 1: Actualización técnica y evolución funcional		
Prepare-Preparación	Organizar equipo proyecto	1 semana
Explore-Exploración	Ajustar procesos estándar	9 semanas
Realice-Realización	Construir y probar	15 semanas
Validate-Validación	Validar calidades entregables	8 semanas
Deploy-Despliegue	Desplegar sistema productivo	4 semanas
Hypercare-Post implementación	Soporte y optimización	4 semanas
Fase 2: Servicios de apoyo a la gestión		
Soporte, Mantenimiento y Capacitación		121 semanas

El objetivo es asegurar la sostenibilidad operativa del ERP SAP, optimizar la adopción del sistema y consolidar las buenas prácticas en la gestión financiera de la Gobernación, mediante un enfoque que combina agilidad y control a través de iteraciones cortas (waves) que permiten validar entregables y corregir desviaciones de forma oportuna; visibilidad continua gracias a hitos definidos que facilitan el seguimiento detallado por parte de la supervisión e interventoría; una transición ordenada, con la fase de Hypercare y un amplio periodo de soporte que garantizan la transferencia de conocimiento y la adopción estable del nuevo sistema; y la alineación normativa, al incluir verificaciones de cumplimiento con la normativa colombiana vigente y las mejores prácticas de control interno en cada etapa.

Presupuesto modernización ERP

El valor total del contrato asciende a SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($6.930.709.290), distribuido en dos fases que corresponden a la ejecución secuencial del proyecto de modernización del sistema financiero ERP SAP en la Gobernación de Caldas. A continuación, se detalla la asignación de recursos por fase:

Distribución por Fases:

Tabla 105 Distribución presupuesto ERP por fases

Fase	Descripción	Valor (COP)
Fase 1	Actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP, conforme a las necesidades institucionales y marco normativo vigente en Colombia.	$ 5.788.480.372
Fase 2	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el software SAP: actualización funcional, implementación, capacitación y desarrollo de módulos.	$ 1.142.228.918
	Total, Proyecto	**$ 6.930.709.290**

- La Fase 1 representa el 83.5% del valor total del contrato, dado que involucra las actividades críticas de actualización de plataforma, alineación normativa y adecuación funcional del ERP.
- La Fase 2 representa el 16.5%, enfocándose en el fortalecimiento operativo, la capacitación institucional y la sostenibilidad funcional post-implementación.

Esta distribución garantiza que los esfuerzos se centren inicialmente en asegurar la estabilidad y actualización del sistema, para luego enfocar recursos en la apropiación institucional y mantenimiento operativo.

Interventoría

En virtud de la Ordenanza N.° 979, que autoriza al Gobernador de Caldas a comprometer recursos de vigencias futuras ordinarias para el proyecto de modernización del sistema financiero de la Gobernación —incluyendo infraestructura, licenciamientos, interventoría, actualización, evolución, soporte y capacitación— resultó indispensable contratar una interventoría

especializada. Debido a la complejidad técnica, administrativa y normativa de este proyecto estratégico, dicha interventoría debía garantizar el cumplimiento riguroso del contrato principal y velar por los estándares de calidad, eficiencia operativa y control legal. Por ello, el 14 de noviembre de 2024 se convocó el Concurso de Méritos CM-SP-010-2024 para seleccionar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato derivado de la licitación pública, orientada a la actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP conforme a las necesidades institucionales y el marco normativo colombiano. Al declararse desierto ese proceso el 20 de diciembre de 2024, el 5 de febrero de 2025 se abrió un nuevo Concurso de Méritos (CM-SP-001-2025) para contratar la interventoría de la Fase 1 del contrato LP-SP-015-2024. Tras culminar las evaluaciones técnica, jurídica y financiera, el 10 de marzo de 2025 se adjudicó el contrato a Ernst & Young S.A.S., asegurando así el acompañamiento especializado para el seguimiento y control del contrato principal.

Cabe resaltar que, con el fin de asegurar un adecuado seguimiento desde el inicio del contrato principal, no se había iniciado la ejecución del contrato de modernización del ERP SAP, correspondiente al proceso LP-SP-015-2024, toda vez que se consideró prioritario contar con la interventoría debidamente adjudicada. Esta decisión administrativa permitió garantizar que el proceso de implementación técnica y funcional del sistema financiero se desarrollara bajo vigilancia integral desde su fase inicial, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos y normativos.

En consecuencia, se definió como condición operativa que el inicio de actividades del contratista principal ocurriera de manera simultánea con el inicio de la interventoría, maximizando el control, la trazabilidad y la calidad del proyecto. Así, una vez cumplidos los requisitos legales y contractuales, el día 4 de abril de 2025 se suscribieron las respectivas actas de inicio tanto del contrato de interventoría como del contrato de modernización del ERP, marcando el comienzo formal y coordinado de la ejecución del proyecto.

Presupuesto interventoría

El valor total del contrato asciende a MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTOVEINTIUNO ($1,522,813,121), que serán pagadas por actas parciales.

Tabla 106 Entregables interventoría ERP

Entregable	Descripción
Matriz de entregables	Excel con el listado de entregables y sus criterios de aceptación.

Plan de interventoría	Guía metodológica con formatos para la ejecución de la interventoría.
Cronograma	Plan de actividades por fases en Project.
Informe mensual de Interventoría	Resumen mensual de avances y estado del proyecto. Entrega el día 15.
Informe de cierre de la Interventoría	Informe final con el repositorio documental completo.

Infraestructura tecnológica

La Infraestructura como Servicio (IaaS), es un modelo de computación en la nube que proporciona, bajo demanda, recursos de TI —servidores, almacenamiento, redes y virtualización— sin necesidad de adquirir, instalar y mantener el hardware físicamente. A diferencia de los procesos tradicionales, que pueden tardar meses en aprovisionar equipos, acondicionar salas especializadas y contratar personal de soporte, IaaS reduce tiempos y costos al ofrecer estos recursos de forma inmediata y gestionada por el proveedor.

El objeto de este contrato es adquirir bajo la modalidad de Infraestructura como Servicio (IaaS) con solución hiperconvergente desagregada (dHCI), todos los componentes tecnológicos (servidores, almacenamiento y demás) necesarios para el centro de datos principal de la Gobernación de Caldas.

Alcance y características del servicio IaaS

1. **Tipo de nube y modalidad**
    - Nube privada on-premise en las instalaciones de la Gobernación de Caldas.
    - Contratación en modalidad IaaS, con solución hiperconvergente desagregada (dHCI).
2. **Cómputo**
    - **Nodos de procesamiento**:
        - Dos (2) nodos rack-mount en cluster, cada uno con fuentes de poder redundantes.
        - Procesadores: mínimo dos Intel Xeon Gold (5.ª generación) a 2,8 GHz, 64 cores cada uno.

- Memoria RAM: 3 TB Dual Rank DDR5 en cluster (60 % reservada, 40 % disponible).
- Red: al menos dos tarjetas SFP+ de 10 Gbps por nodo.
- Administración: interfaz fuera de banda con licenciamiento avanzado; incluye todos los módulos y cables necesarios.

3. **Almacenamiento**
   - **Bloque NVMe** de última generación:
     - 14 unidades de 3,84 TB NVMe SFF SSD (self-encrypting).
     - 53,8 TB RAW; 37,34 TB utilizables; 84,95 TB efectivos (ratio 2,5:1).
     - Fuentes de poder redundantes; capacidad reservada 80 % / disponible 20 %.
   - **Controladoras**: redundantes, con mínimo 16 cores cada una.
   - **Optimización**: compatible con bases de datos SAP HANA y Oracle.
   - **Conectividad**: mínimo ocho puertos de 25 Gbps, al menos dos por controladora.
4. **Red**
   - Dos (2) switches con:
     - 18 puertos 1/10/25 GbE.
     - 4 puertos 40/100 GbE.
   - Alta disponibilidad, fuentes redundantes, cables y módulos incluidos.
   - Compatibilidad IPv4 e IPv6.
5. **Infraestructura física**
   - Rack de 42 U.
   - Dos (2) unidades de distribución eléctrica (PDU).
   - Cableado y conexiones completas.
6. **Software**
   - **Hipervisor**: VMware vSphere 8 (o versión superior), incluyendo ESXi y vCenter Server.

- **Sistema operativo**: Windows Server Datacenter 2022, con derechos de downgrade a 2019 o 2016, para cubrir todos los servidores virtuales.
- **Gestión y administración**: toda la infraestructura se opera desde la consola del hipervisor, sin herramientas adicionales.

7. **Servicios adicionales**
   - Ver Anexo 1 “Ficha_Técnica+Servicio_IaaS” para detalle de alcance, actividades de implementación y criterios de aceptación.

Presupuesto infraestructura

La licitación de la infraestructura Greenlake se adjudicó por COP $ 1.224.192.220 IVA incluido, distribuidos así:

Tabla 107 Presupuesto infarestructura Greenlake

AÑO	VALOR
2024	$ 259.912.478,00
2025	$ 272.781.660,00
2026	$ 345.749.041,00
2027	$ 345.749.041,00

La contratación de este servicio aporta múltiples beneficios clave para la Gobernación de Caldas: garantiza una alta disponibilidad (≥ 99,9 %) mediante la redundancia de cómputo, almacenamiento y redes; ofrece escalabilidad bajo demanda sin necesidad de inversión en CAPEX, pues los recursos se aprovisionan y facturan únicamente por uso (modelo OPEX), eliminando la adquisición, licitación y mantenimiento de hardware propio; permite un provisionamiento dinámico que ajusta CPU, memoria y capacidad de disco en minutos ante picos de carga (cierres contables, generación masiva de reportes) sin interrupciones ni trámites de compra; y brinda flexibilidad y agilidad para ampliar el sistema (nuevos módulos SAP o mayor número de usuarios) con un simple ajuste en la plataforma de gestión. Adicionalmente, el servicio incluye monitoreo y soporte 24×7 a nivel de infraestructura y atención de incidentes de primer y segundo nivel, junto con el cumplimiento estricto de los SLA, lo que asegura la continuidad operativa del ERP SAP y fortalece la gestión financiera y administrativa del Departamento. En conjunto, este proyecto proporciona la plataforma física y lógica necesaria para operar el ERP con elevados estándares

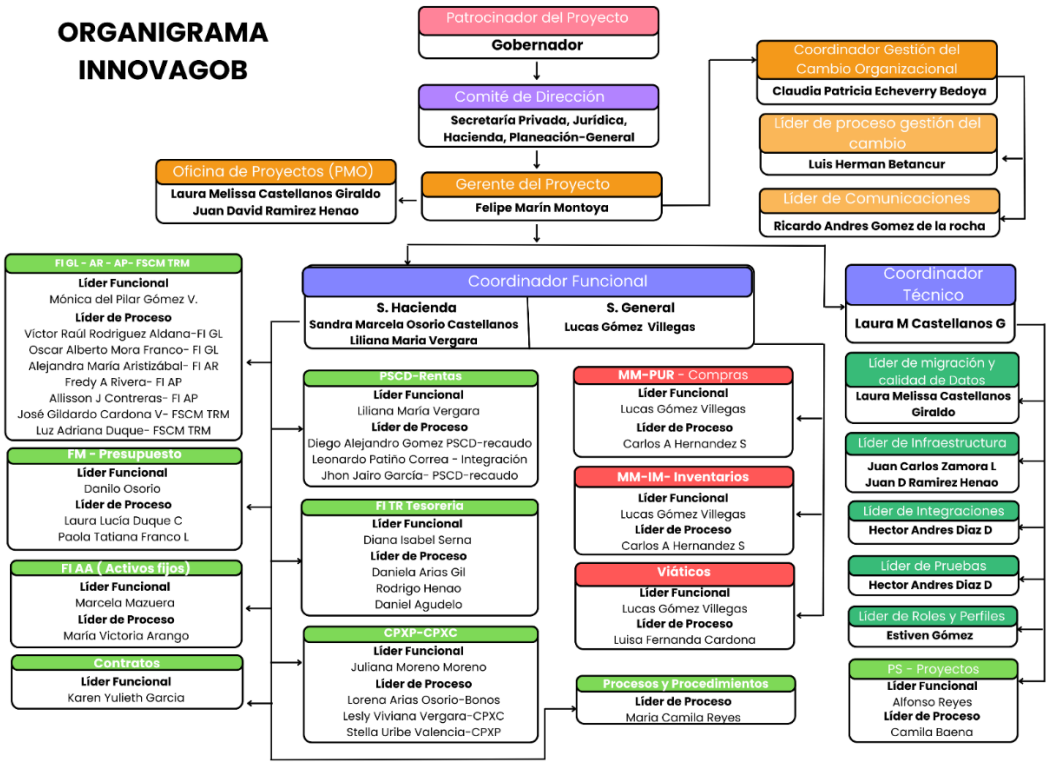
de rendimiento, seguridad y disponibilidad, alineándose perfectamente con los objetivos de modernización y evolución tecnológica de la Gobernación.

Actividades iniciales de planeación y gestión del proyecto de modernización del ERP.

Como parte del inicio formal de la ejecución del contrato de modernización del ERP SAP y su interventoría, y en línea con las mejores prácticas establecidas en la metodología SAP Activate, se han adelantado acciones clave de organización y estructuración del proyecto, orientadas a garantizar una implementación controlada, articulada y eficiente. Entre las actividades ejecutadas hasta la fecha, se destacan:

- Estructuración del Organigrama del Proyecto

Se definió el organigrama del proyecto, identificando de manera precisa a las personas que desempeñan roles clave en el proceso de modernización del ERP SAP. Este organigrama establece la estructura de gobernanza y las líneas de comunicación entre el equipo técnico de la Gobernación de Caldas. Su propósito es facilitar la coordinación interinstitucional, la toma de decisiones oportunas y el seguimiento efectivo del avance del proyecto.



- Elaboración de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) por Secretaría

Se desarrolló una EDT detallada por dependencia, alineada con los procesos funcionales del sistema SAP. Esta herramienta facilita la trazabilidad de las actividades, el control de avance por secretaría y la priorización de esfuerzos.

- Matriz de Usuarios Clave y Responsables por Módulo

Se construyó una matriz de usuarios designados al proyecto, identificando por cada módulo del ERP (presupuesto, contabilidad, tesorería, inversión, activos, etc.) los funcionarios responsables, sus funciones específicas y compromisos dentro del marco de la metodología SAP Activate.

- Identidad del Proyecto: Nombre, Slogan y Logotipo

Como parte de las acciones de apropiación institucional y comunicación estratégica, se definió la identidad visual del proyecto, incluyendo su nombre, eslogan y logotipo oficial. Esta identidad busca fortalecer el reconocimiento, sentido de pertenencia y articulación de los actores involucrados, tanto al interior de la administración departamental como frente a la ciudadanía. La imagen del proyecto servirá de base para piezas de divulgación, presentaciones, documentos técnicos y actividades de socialización a lo largo del ciclo de implementación.



- Preparación e instalación de equipos:

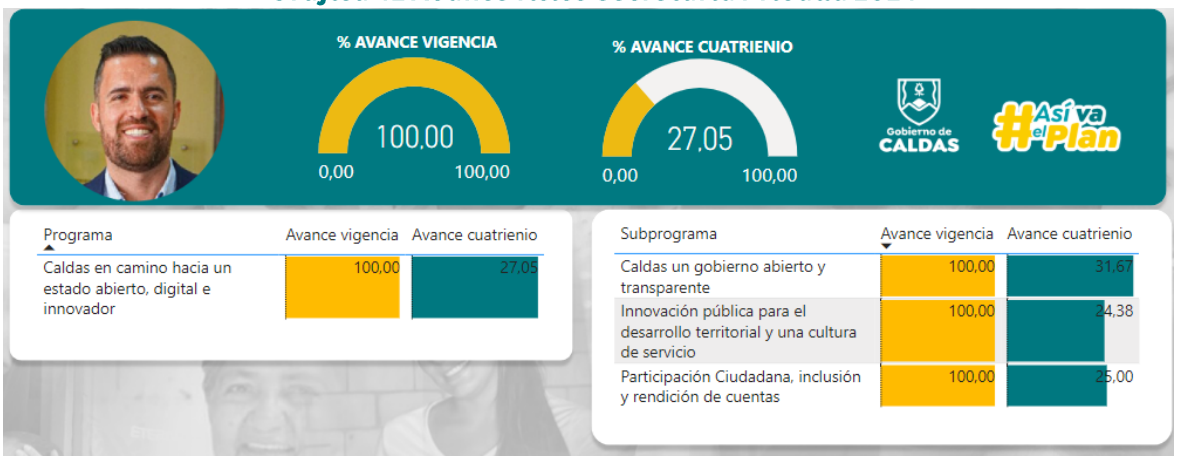
Con la puesta en marcha del contrato de infraestructura, se iniciaron las tareas de montaje y configuración de la solución hiperconvergente (dHCI) en el centro de datos de la Gobernación de Caldas. En esta fase inicial, el contratista ha realizado la medición de cargas eléctricas, la instalación de racks y nodos de cómputo, así como la configuración de los sistemas de almacenamiento NVMe

y de la red de interconexión, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.



4.3.13 SECRETARÍA PRIVADA

Gráfica 42 Avance físico Secretaría Privada 2024



La secretaría privada en la vigencia 2024 tuvo un avance físico en el cumplimiento de las metas programadas del 100%, en sus 3 subprogramas. El primero de ellos Caldas un gobierno abierto y transparente cuyo objetivo es implementar un modelo de gobierno abierto que plantea una gestión pública transparente, colaborativa, con base en la disponibilidad de la información oportuna, veraz y útil, el segundo innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio el cual busca generar y fortalecer capacidades territoriales con el fin de alcanzar el desarrollo humano sostenible y el ultimo participación Ciudadana, inclusión y rendición de cuentas cuya finalidad es desarrollar mecanismos y procesos que involucren activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales, donde se incluyen consultas, foros, audiencias públicas de rendición de cuentas.

A continuación, se relaciona el avance por meta:

Línea estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador
Responsable:	Secretaría Privada
Subprograma	Caldas un gobierno abierto y transparente

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Formular e implementar la Política pública, Caldas un Gobierno Abierto	Documentos de política elaborados	0.3	0.3	100	30

Que se realizó:

La formulación e implementación de la Política Pública es una de las metas claves de la Secretaría Privada, con el fin de abrir las puertas del gobierno a la ciudadanía, facilitando la creación conjunta de soluciones públicas y fomentando la participación activa en la gestión gubernamental.

Entendiendo el ciclo de políticas públicas y sus fases, durante la vigencia se realizaron reuniones con las universidades locales, la Universidad de Manizales y la Universidad Autónoma de Manizales, con el objetivo de iniciar el proceso de formulación y diagnóstico de la Política Pública Departamental de Gobierno Abierto en el año 2025.

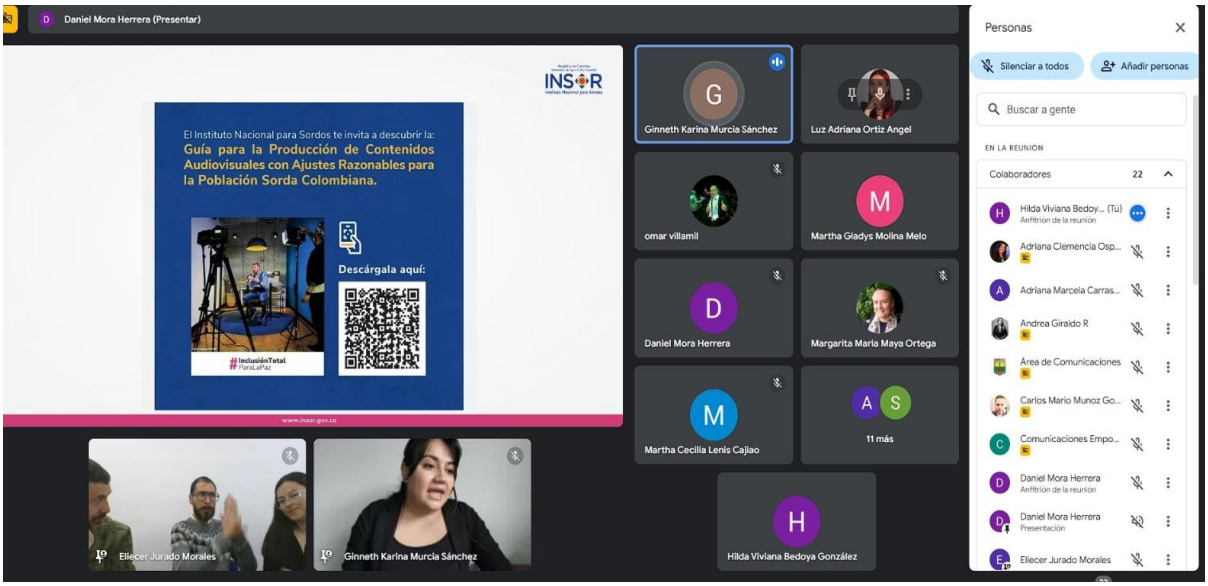
METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar espacios para promover la transparencia y acceso a la información pública	Espacios de integración de oferta pública generados	1	2	100	33,33

Que se realizó:

Con el propósito de generar acciones que contribuyan a la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública en el departamento, se realizaron dos espacios de capacitación.

El primer espacio de capacitación se realizó en coordinación con el Grupo Entornos Accesibles -GEA de la Subdirección de Promoción y Desarrollo del INSOR- Ministerio de la Igualdad, el cual fue una asesoría sobre el Derecho de Acceso a la Información. fue dirigido a periodistas de la Gobernación de Caldas y de las alcaldías del departamento, así como a los medios de comunicación externos.

La asesoría se realizó vía Google Meets, con la participación de los periodistas de la Gobernación de Caldas y de las alcaldías del departamento, así como de los medios de comunicación externos.



El propósito de este espacio fue generar conciencia y herramientas para mitigar las barreras sobre el acceso a la información. Además, se trataron temas sobre las particularidades lingüísticas y comunicativas de las personas sordas, las bases de la accesibilidad web y las herramientas para crear contenidos audiovisuales con sistemas de acceso a la información.

El segundo espacio de capacitación se realizó en alianza con la Escuela de Administración Pública ESAP con la participación de los enlaces en temas de transparencia y acceso a la información pública de cada una de las secretarias de despacho, funcionarios de los entes descentralizados como EDSA, INFICALDAS, EMPOCALLAS y la ILC, y las alcaldías de los municipios de Manizales, Neira, Chinchiná, Palestina y Villamaría. Asimismo, se contactaron de forma virtual 75 funcionarios de las demás alcaldías del departamento.



El propósito de este espacio fue que los participantes adquirieran conocimientos importantes en la ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia”, Programa en Transparencia y Ética Pública, brindando herramientas a los funcionarios públicos, contratistas, para garantizar el goce efectivo del derecho al acceso a la información pública.

Subprograma	Innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer la Escuela de Innovación Pública por medio de capacitaciones a la ciudadanía y funcionarios	Personas capacitadas	50	65	100	32,5

Que se realizó:

En el marco de la Estrategia, para el año 2024, en alianza con la Universidad de Manizales se ofertaron dos diplomados gratuitos, de 120 horas cada uno, que no solo garantizaron la implementación exitosa de estrategias de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación ciudadana, sino que también incorporaron lo último en innovación para un aprendizaje dinámico y efectivo.

a. Diplomado en iniciativas sociales y gestión de proyectos para el gobierno abierto



El diplomado se realizó de forma presencial en el municipio de Manizales con una duración de 120 horas y una intensidad horaria de 8 horas cada viernes, con la asistencia de 37 ciudadanos, entre los que se encuentran líderes sociales, ediles, ciudadanos interesados en el control social.

El objetivo del diplomado fue que los estudiantes lleven a la práctica los conocimientos previos de Estado abierto para el reconocimiento de iniciativas sociales de base y la gestación de proyectos de innovación social con enfoque de control social.

b. Diplomado en innovación para el control social y el gobierno abierto en el municipio de Salamina, Caldas.



Con el propósito de fortalecer las competencias y habilidades de líderes sociales del departamento de Caldas, en materia de acceso a la información, participación ciudadana, responsabilidad pública e innovación para la implementación de procesos de interés público, se dictó en el municipio de Salamina un segundo diplomado, cuya modalidad fue hibrida (encuentros presenciales, virtuales y mediados por la tecnología), con la participación de 28 estudiantes (líderes sociales, presidentes de juntas de acción comunal, ediles, ciudadanos) de la subregión norte.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Propiciar espacios del servicio y atención al ciudadano para acercar la oferta institucional del gobierno departamental a las comunidades.	Espacios de integración de oferta pública generados	2	2	100	12.5

Que se realizó:

Con el objetivo de acercar la oferta institucional del gobierno departamental a las comunidades, la secretaria Privada, a través de la oficina de Gobierno Abierto, realizó la Estrategia Feria de Servicio “Gobierno Contigo”, cuyo objetivo era realizar 4 ferias departamentales de servicio al ciudadano, descentralizando así los tramites de atención al ciudadano, tales como ventanilla única, pasaporte, impuestos, entre otros, ampliando la cobertura a ciudadanos cuya ubicación geográfica es distante de las cabeceras municipales.



En este orden de ideas, la primera Feria de Servicio “Gobierno Contigo” se realizó en el municipio de Villamaria, donde se contó con el acompañamiento de la administración municipal y los emprendedores de la región.
Se contó con la participación de 49 entidades y dependencias, que estuvieron representadas por aproximadamente 120 servidores públicos, y cerca de 1.200 interacciones con la ciudadanía.

La segunda feria de servicio se realizó en el municipio de Aguadas, en donde se tuvieron 25 servicios internos de la Gobernación de Caldas, entre ellos, trámites de pasaporte, vacunación humana y animal, asesorías, charlas de prevención, y cerca de 20 servicios externos de entidades de orden nacional que se vincularon con sus ofertas.



En el desarrollo de la feria se tuvieron cerca de 1.100 interacciones y personas atendidas y 22 emprendedores no solo del centro de Aguadas sino de veredas y corregimientos.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mantener la disponibilidad de los sistemas en línea de atención al ciudadano .	Disponibilidad del servicio	0,8	0,9	100	28,13

Que se realizó:

La Gobernación se ha comprometido a fortalecer su infraestructura y servicios mediante la contratación de servicios de BPO (Business Process Outsourcing), lo que permite optimizar la atención a los ciudadanos y reducir costos fijos al externalizar algunos procesos.

En relación con los indicadores claves para los canales de atención al ciudadano se resumen a continuación:

Tabla 108 Chat de Canal Atención al Ciudadano

Indicador	Valor
%NS (Nivel de servicio)	95.14%
TMO (Tiempo Medio de Operación)	00:11:03
ASA (Tiempo Promedio de Espera)	00:01:33
Resolución	99%

Tabla 109 Línea de voz Atención al Ciudadano

Indicador	Valor
%NS (Nivel de servicio)	91.75%
TMO (Tiempo Medio de Operación)	00:04:21
ASA (Tiempo Promedio de Espera)	00:02:33
Resolución	97%

Estos indicadores permiten evaluar el rendimiento de los servicios de chat y línea de voz, destacando que el 99% de las interacciones a través del chat se resolvieron satisfactoriamente, mientras que el canal de línea de voz presentó un nivel de resolución del 97%. Los tiempos de espera y operación reflejan la eficiencia de los servicios y áreas donde se pueden realizar mejoras

Subprograma	Participación Ciudadana, inclusión y rendición de cuentas

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Crear e implementar un espacio de participación ciudadana y control social	Espacios de integración de oferta pública generados	3	3	100	25

Que se realizó:

En el marco de la promoción de espacios de participación y de entrega de información a los ciudadanos, en la vigencia 2024 se realizaron tres espacios:

Rendición de cuentas 100 días de gobierno, seminario en comunicación pública y política, y rendición de cuentas 2024.



En el marco del cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, la gobernación de Caldas, en el mes de abril, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de los 100 días de gobierno, un diálogo de doble vía entre la administración y la comunidad en general, dando a conocer las ejecuciones, avances y logros obtenidos por la entidad, en los primeros 100 días de gobierno.

En el marco del evento se contó con la participación de la administración municipal de Neira-Caldas, secretarios de despacho, directores y gerentes de las entidades descentralizadas, así como de los hospitales del departamento, y un grupo significativo de ciudadanos validadores de la gestión realizada en los primeros 100 días de gobierno.

Como un segundo espacio de participación se realizó un espacio de participación con los periodistas y comunicadores sociales, en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), sobre comunicación pública y política aplicada a las administraciones como un paso crucial hacia una comunicación más efectiva y estratégica.

Con el fin de dar a conocer las ejecuciones, avances y logros obtenidos por la Gobernación de Caldas en el primer año de gobierno, se realizó, en el mes de diciembre, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual tuvo lugar en el barrio La Enea del municipio de Manizales.



La rendición de cuentas estuvo presidida por el gobernador Henry Gutiérrez Ángel, acompañado por los secretarios de despacho, directores y gerentes de las entidades descentralizadas, así como de los hospitales del departamento, y un grupo significativo de ciudadanos validadores de la gestión realizada el primer año de gobierno

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar campañas y estrategias de comunicaciones del Gobierno de Caldas	Campañas de socialización de programas y proyectos realizadas	1	1	100	25

Que se realizó:

Durante el año 2024 la Unidad de Comunicaciones y Medios implementó diversas estrategias para lograr su propósito de visibilizar las gestiones del Gobierno de Caldas y acercar la gestión pública a los ciudadanos caldenses. Para ello se utilizaron diferentes herramientas que permitieron mostrar un Gobierno de cara a la gente, dinámico y participativo, cumpliendo con su visión de descentralizar la Administración y vincular medios comunitarios de municipios en la planificación mediática de la entidad.

Estas son las herramientas y estrategias que se desarrollaron durante el 2024 en un trabajo de transparencia y veracidad con los habitantes del departamento:

Para informarle a la comunidad las acciones de cada una de las Secretarías y entidades descentralizadas se realizó un proceso de difusión a través de los siguientes canales de comunicación:

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- **BOLETINES DE PRENSA EXTERNOS:** con corte al 31 de diciembre se emitieron 500 boletines de prensa, 3.500 notas periodísticas.

- **REDES SOCIALES:** A través de estos medios se logró emitir diferentes eventos del Gobierno de Caldas, acciones y gestiones desarrolladas por cada Secretaría y entidades descentralizadas, entre las que están la Feria de servicios, entrega de recursos y obras, presencia o visitas al territorio, la construcción del Plan de Desarrollo y diferentes temas de interés.

Durante el 2024 se alcanzó crecimiento en redes sociales como Facebook, Twitter y X, además se incrementó el número de seguidores y vistas a las páginas, estos dos indicadores se marcan más notoriamente o en mayor proporción en Instagram. Igualmente, se implementaron con mayor frecuencia los formatos de video y reels, generando mayor alcance en las redes institucionales.

Durante este tiempo y esta administración, en redes sociales todo se ha generado a través de un alcance orgánico, sin pagar ningún tipo de pauta.

IMPLEMENTACIÓN COMUNICACIÓN DIRECTA CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN (GRUPO WHATSAPP Y RUEDAS DE PRENSA): Por medio de un grupo de WhatsApp con periodistas de la región, se divulgan los boletines de prensa, además de las invitaciones e información que con inmediatez debe conocer la comunidad, generando así una comunicación directa, eficaz y en tiempo real.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2024: La Unidad de Comunicaciones y Medios de la Gobernación de Caldas implementó en el 2024 diversas acciones dentro de una estrategia global de un Gobierno participativo, en donde uno de los principales objetivos fue que todos los medios comunitarios y los periodistas del departamento se fortalecieran y se capacitarán, con el fin de generar un pensamiento comunicacional de conexión con las comunidades a través de insumos de calidad en un entorno que permita efecto de altavoz en la gestión.

CAPACITACIÓN A PERIODISTAS: se realizaron diferentes capacitaciones a periodistas de la región, con el propósito de generar escenarios de formación y academia, que les permita fortalecer sus competencias, además de generar vínculos de retroalimentación y escucha en pro de un Gobierno abierto y respetuoso con los medios de comunicación.

La importancia de la prensa para la Secretaría Privada de la Gobernación de Caldas va mucho más allá de la contratación de servicios de medios. Es esencial que las administraciones públicas no solo utilicen los medios como vehículos de difusión, sino que también inviertan en la formación continua de su personal y equipos de comunicación. En este sentido, la alianza con la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública) para la realización de seminarios en comunicación pública aplicada a las administraciones fue un paso crucial hacia una comunicación más efectiva y estratégica.

Temas de capacitaciones:

- Manual de marcas.
- Encuentro con jefes de prensa de Alcaldías Municipales.
- Asesoría en procesos lingüísticos y comunicativos a personas con discapacidad auditiva.
- Capacitación en nuevas herramientas tecnológicas e inteligencia artificial.
- escenario de escucha activa con periodistas y Gobernador

VINCULACIÓN DE MEDIOS COMUNITARIOS: como un hito diferenciador durante el 2024 se vincularon los medios comunitarios de los municipios de Caldas como corresponsales informativos del canal Regional Telecafé, con el propósito de facilitar la divulgación y difusión de los contenidos noticiosos de cada localidad.

PAUTA: uno de los cambios más significativos que ha implementado esta administración durante el 2024 es el fin de la práctica de pagar a periodistas para que cubran las actividades del gobierno. Esta medida, que en otros tiempos fue vista como una norma, ha sido desmantelada por completo, permitiendo que los comunicadores decidan libremente qué noticias son relevantes para sus audiencias. Esta libertad es una muestra de la confianza que el gobierno deposita en la prensa, y se refleja en los informes, donde ya no se exigen pruebas de publicaciones como parte de los acuerdos.

A diferencia de lo que suele suceder tras una contienda electoral, en Caldas no se han visto represalias políticas hacia los periodistas que pudieron haber sido críticos en el pasado.

CAMPAÑAS DE GESTIÓN Y DIVULGACIÓN:

GOBIERNO CONTIGO: esta estrategia descentralizó la oferta interinstitucional y acercó los servicios a los diferentes municipios del departamento, con el fin de brindar apoyo, asesoría, además de resolver inquietudes y reafirmar nuestro compromiso con un Gobierno abierto, transparente y cercano a la gente. Se impactaron 5 municipios.



Municipios:

- ✓ Villamaría.
- ✓ Aguadas
- ✓ Belalcázar
- ✓ Pensilvania

GOBIERNO CONTIGO 100 DÍAS: con el fin de hacer un balance de gestión de los 100 días de Gobierno, en el mes de abril se realizó en el municipio de Neira una

jornada de socialización desde los diferentes sectores bajo las siguientes líneas estratégicas:

- Línea sostenibilidad social y humana
- Línea Medio Ambiente
- Línea Institucional
- Línea Cultura
- Línea Social

FAMILIAS MÁS FELICES: desde la Gobernación de Caldas se implementó la estrategia "Familias Más Felices", donde a través de la entrega de vivienda brindamos dignidad a los caldenses y visibilizamos el impacto en la calidad de vida de la población beneficiada.



TAPANDO HUECOS: estrategia que hace parte del mantenimiento periódico de las vías pavimentadas con la que se pretendió mejorar los corredores viales y la movilidad de los transeúntes, además de reducir accidentes.

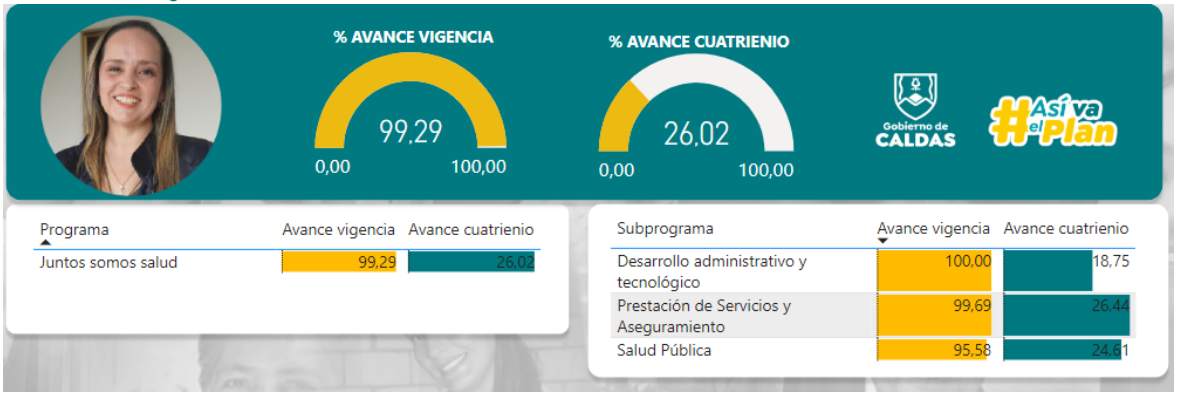
VAMOS EN COMBO: iniciativa que visibilizó las acciones de mantenimiento rutinario en las vías rurales del departamento de Caldas.

CALDAS MÁS SEGURO: esta estrategia se realizó una acción integral e interinstitucional, con el fin de tener presencia en territorio y así reaccionar de manera rápida ante cualquier suceso. De igual forma, se generaron escenarios de convivencia pacífica en el departamento.

CALDAS ES NATURAL: con esta estrategia se visibilizaron las potencialidades turísticas y naturales del departamento y se logró el reconocimiento del destino tanto a nivel nacional como internacional.

4.3.14 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Gráfica 43 Avance físico Diredcción Territorial de Salud de Caldas 2024



La Dirección Territorial de Salud de Caldas obtuvo un 99.29% de avance físico en a la vigencia 2024, determinada por sus tres subprogramas que conforman su plan estratégico como lo son Salud Publica que busca Ejecutar políticas públicas, intervenciones, procedimientos y programas mediante acciones intra e intersectorial de gestión del riesgo, promoción de salud y prevención de la enfermedad para mejorar condiciones de salud pública y bienestar de los caldenses, el subprograma Prestación de Servicios y Aseguramiento para mejorar el acceso y calidad en los servicios de salud en el marco de la eficiencia, oportunidad y accesibilidad de la red prestadora de servicios del departamento en la búsqueda de atención a los caldenses de manera integral e integrada, y el subprograma Desarrollo administrativo y Tecnológico, el cual tiene como objetivo Fortalecer las capacidades para la gestión técnica, administrativa y financiera de los procesos transversales de la DTSC.

Los avances físicos por metas son los siguientes:

Línea estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector:	Salud y protección social
Programa	Juntos somos salud
Responsable:	Dirección Territorial de Salud de Caldas
Subprograma	Salud Pública

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Analizar los reportes de los eventos de interés de salud pública notificados en el departamento	Informes de evento generados en la vigencia	12	12	100	25

Que se realizó:

Para el año 2024 se notificaron en el Sistema Nacional de vigilancia en salud publica un total de 19860 eventos para el Departamento de Caldas, dentro de las 5 primeras causas, el 23% (4575) corresponden al evento de Dengue, el 20,8% (4142) Violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual, el 20,1% (3994) Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, el 6% (1285) Intento de Suicidio y el 3% (614) Morbilidad materna extrema.

Se realizo el análisis y seguimiento de la totalidad de los eventos notificados para el Departamento desde el área de Vigilancia epidemiológica, garantizando la oportunidad y calidad de los datos, permitiendo realizar las intervenciones y toma de decisiones para proteger la salud de los habitantes. Se realizaron 12 informes de evento dentro de la vigencia 2024.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Vigilar anualmente las condiciones higiénico-sanitarias al 80% de los establecimientos de interés sanitario de los municipios del departamento	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados (80% de establecimientos de interés sanitario de los municipios con condiciones higiénicos sanitarios vigilados)	80	100	100	31.25

Que se realizó:

El área de Salud Ambiental ejecuto durante la vigencia 2024 un total de 15.854 visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos abiertos al público y que se consideran de interés sanitario (De acuerdo con certificados cargados a plataforma SIG). La población beneficiada con la actividad corresponde a la totalidad de habitantes de los municipios categoría 4, 5 y 6 donde ejerce funciones la Dirección Territorial de Salud de Calda, es decir se beneficiaron 589.088 personas de acuerdo con el censo proyectado DANE para este año.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir y/o actualizar anualmente los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos urbanos de los municipios categoría 4, 5 y 6	Distritos con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana realizados	26	24	92.31	23.08

Que se realizó:

La Dirección Territorial de Salud Caldas actualizó o construyó mapas de riesgo para fuentes que abastecen los acueductos en 24 de las 26 cabeceras municipales de los municipios categoría 4. 5 y 6. Adicionalmente se construyeron los mapas de riesgo para todas las fuentes que abastecen el acueducto de la ciudad de Manizales. Lo anterior obedece a la obligación que tiene la entidad frente al Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 4716 de 2010. Los municipios donde no se actualizaron o crearon los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos fueron Marmato y La Merced debido a la imposibilidad de contar con reportes de laboratorio que descartaran algunos elementos como metales y plaguicidas en agua tratada. Sin embargo, la población total impactada con esta meta es de 1.046.110 personas en el departamento de Caldas de acuerdo con el estimado poblacional DANE 2024.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar acciones para mantener la acreditación de los ensayos del laboratorio de salud pública de acuerdo al alcance del ente acreditador según la norma NTC-ISO/IEC 17025 en su versión vigente	Análisis realizados	4	3	75	18.75

Que se realizó:

Se ejecutó plan de correcciones y acciones correctivas de la evaluación complementaria de ampliación de alcance de acreditación con ONAC, por lo tanto, se obtuvo la ampliación de alcance de acreditación para cinco nuevos ensayos en el área de fisicoquímica de aguas. Igualmente, se presentó la evaluación de seguimiento de acreditación. Por otro lado, se llevaron a cabo las pruebas de desempeño (ensayos de aptitud) para los ensayos acreditados con ONAC y se realizaron a lo largo de la vigencia 2024, comités de calidad internos en el laboratorio para el seguimiento de trabajos no conformes y acciones correctivas. Esta meta impacta la vigilancia de la calidad del agua de los acueductos de cabeceras municipales y rurales de los 27 municipios del departamento de Caldas e influye en los 1.046.110 de habitantes de acuerdo con el estimado poblacional DANE 2024.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar en los laboratorios clínicos la capacidad diagnóstica de eventos de salud pública de la red de laboratorios del departamento	Análisis realizados	180	182	100	25.28

Que se realizó:

Se llevó a cabo un total de 130 Evaluaciones Externas Indirectas del Desempeño, también conocidas como EEID, en laboratorios clínicos públicos y privados registrados en el Registro de Laboratorios de Salud Pública, RELAB, que realizan diagnósticos de eventos de interés en salud pública en los 27 municipios del departamento de Caldas. Además, se realizaron 52 asistencias técnicas en temas relacionados con eventos de interés en salud pública, lo que impacta directamente en la calidad de los laboratorios clínicos del departamento de Caldas y, por ende, en la salud de los 1.046.110 habitantes, según el estimado poblacional del DANE 2024. Esto demuestra el compromiso con la mejora continua de la calidad en la salud pública, asegurando que los laboratorios clínicos cumplan con los estándares necesarios para proporcionar diagnósticos precisos y oportunos.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Vigilar la calidad del agua y/o los alimentos de riesgo para el consumo humano en los municipios del departamento cada año	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de rad	80	80	100	21.25

Que se realizó:

Se analizaron 2.257 muestras para vigilancia de la calidad de agua y alimentos de riesgo para el consumo humano en los 27 municipios del departamento de Caldas. El 53 % (1.196) de las muestras de aguas corresponden a acueductos de cabecera municipal, 30 % (677) a muestras de agua de acueductos rurales y 17 % (384) a muestras de alimentos. La población beneficiada de esta meta es 1.046.110 de habitantes de acuerdo con el estimado poblacional DANE 2024.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Vigilar el cumplimiento de las acciones del plan estratégico "eliminación de la tuberculosis y lepra" en los municipios del departamento	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se realizaron asistencias técnicas a los 27 municipios distribuidos entre las IPS, ESE, Direcciones Locales de Salud, establecimientos penitenciarios, centros TAR y EPS del departamento, para un total de 198 asistencias técnicas, estas fueron enfocadas en los temas establecidos en los Lineamientos Técnicos y Operativos de Tuberculosis según la resolución 227 del

2020, con el fin de fortalecer el talento humano en salud para la detección y captación oportuna de los casos e identificación de sintomáticos respiratorios.



Se realizaron procesos de capacitación al talento humano en salud en guías y protocolo de tuberculosis en el cual se impactaron 752 técnicos y profesionales de diferentes instituciones del Departamento de Caldas. Se realiza seguimiento a los brotes notificados de casos de tuberculosis en centros penitenciarios de Anserma y La Dorada. Con relación a la articulación con la academia se realiza Curso de Mycobacterium Tuberculosis con Telesalud de la Universidad de Caldas en el cual participaron profesionales de la salud en medicina, enfermería, técnicos auxiliares de enfermería, bacteriología y terapia respiratoria en este se abordaron los aspectos más importantes como generalidades de la tuberculosis, fisiopatología, diagnóstico, tratamiento, condiciones especiales y demás normativa vigente, en este proceso se inscribieron 111 participantes de los cuales se lograron certificar 41 personas correspondiente al 37%; también se realizó el curso virtual en lepra en el cual se abordaron las generalidades, clasificación, diagnóstico, tratamiento y factores de riesgo, en este se inscribieron 52 profesionales de los cuales se lograron certificar 13 personas correspondiente al 25%.

Se realiza la planeación de estrategias para la realización de procesos educativos e informativos para la prevención de la tuberculosis en 12 municipios mediante el plan de Intervenciones Colectivas, las cuales fueron ejecutadas por las ESE de

los municipios priorizados, lo cual impacta directamente a la comunidad con el fin de fortalecer y ampliar los conocimientos frente a esta enfermedad para la identificación oportuna de la misma.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar en un 100% el plan integral anual de salud de acuerdo a los lineamientos vigentes para disminuir la incidencia y el impacto de las ETVs en el departamento de caldas.	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas (% de cumplimiento del plan de acción)	100	100	100	25

Que se realizó:

Se implementó el Plan Integral de Salud en ETV, intensificando acciones orientadas a la prevención y control, vigilancia entomológica, participación comunitaria y atención en salud para las diferentes ETVs. Estas medidas permitieron mitigar los factores de riesgo para la transmisión y contribuyeron a la reducción del indicador de mortalidad.

Total población beneficiada ETVs: 467.160

Municipios impactados: (24) Aguadas, corregimiento de arma, Anserma, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La merced, La Dorada, Manizales, Marmato, Marquetalia, Neira, Norcasia, Palestina, Pensilvania, Risaralda, Riosucio, Salamina, Samaná, San José, Supia, Victoria, Villamaría y Viterbo.

-Control de brotes por malaria en los municipios de: Belalcázar (resguardo indígena Totumal), Municipio de Neira (vda shangay)

-Control de brotes por dengue en los municipios de: Aguadas, Filadelfia, Marmato, Palestina, Risaralda, Salamina y Samaná; los municipios de Anserma, Belalcázar, La Merced, Norcasia, Riosucio, Supia, Victoria y Viterbo pasaron de brote Tipo II a brote tipo I con baja y mediana transmisión.

-Control de brotes por Leishmaniasis en los municipios de Pensilvania (vereda la palmera y vereda Cartagena), Municipios de Samaná (veredas tarro pintado, los pomos, rio moro, Sasaima y confines), Vitoria (veredas San lorenzo, Isaza, carrizales), Marquetalia (veredas la miel, los saimos, placer y el aguacate), Norcasia (vereda las delicias).



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar acciones en marco del plan integral de gestión de la zoonosis en los municipios categoría 4-5 y 6 del departamento	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	52	52	100	25

Que se realizó:

En esta meta se abordaron la vacunación antirrábica canina y felina, la asistencia técnica en zoonosis de interés sanitario para las administraciones municipales y las acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los albergues de fauna de los municipios categoría 4, 5 y 6. La vacunación antirrábica alcanzó una ejecución presupuestal de 98.44%, con una cobertura útil de 107.958 animales, es decir un 92.27% del total de la población a vacunar. Es necesario aclarar que la meta mínima de vacunación exigida por el MSPS es del 80% de la población proyectada. Tanto las asistencias técnicas en zoonosis como las IVC fueron ejecutadas en su totalidad dando atención a la población de los municipios categoría 4, 5 y 6 que se benefician con las acciones del programa de zoonosis. La vacunación antirrábica canina y felina ejecutada mediante el plan de Intervenciones Colectivas por la DTSC a través de las ESE públicas del

departamento impactó un total de 589.088 habitantes correspondientes a la población de los municipios categoría 4, 5 y 6.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar acciones en los municipios del departamento dirigidas a mejoras las condiciones de salud y seguridad en el trabajo de los trabajadores de la economía popular y comunitaria.	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

Acciones Realizadas:

- Municipios alcanzados: 27 municipios del departamento de Caldas.
- Capacitación y asistencia técnica: Se capacitaron a 27 líderes de seguridad y salud en el trabajo, integrantes Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), y 27 brigadas de entidades locales.
- Caracterización e Intervención: Se intervino en 7 municipios (Riosucio, Chinchiná, Aguadas, Neira, Villamaría, La Dorada y Marmato) con 1,750 trabajadores informales, enfocándose en la identificación y gestión de riesgos laborales.

Impacto:

- Reducción de riesgos laborales: Mejora significativa en la conciencia sobre seguridad laboral, reduciendo accidentes y enfermedades profesionales.
- Mejora de las condiciones laborales: Condiciones de trabajo más seguras, elevando la calidad de vida de los trabajadores.
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (SS): Se promovió la afiliación de los trabajadores informales al sistema de seguridad social para una mejor protección.

Población Beneficiada:

- 1.750 trabajadores informales de la economía popular y comunitaria en 7 municipios (Riosucio, Chinchiná, Aguadas, Neira, Villamaría, La Dorada y Marmato).
- Trabajadores de entidades como son 27 alcaldías y hospitales del departamento de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar acciones de acompañamiento para la implementación de la estrategia ciudades entornos y ruralidades saludables- CERS en los municipios del departamento	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	27	26	96.3	24.07

Que se realizó:

Se realizó acompañamiento a las 27 Direcciones Locales de Salud del departamento en cuanto a los lineamientos de la estrategia de Ciudades, Ruralidades y Entornos Saludables, con un total de 30 personas participantes, en este se da inicio en el reconocimiento de acciones y/o proyectos que se desarrollan en cada municipio que puedan ser presentados en el marco de CERS.

De igual manera se desarrollaron en el marco del PIC 3 estrategias que se relacionan con la promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas, abarcando 26 municipios (exceptuando Manizales) así: - estrategia de salud visual, bucal y auditiva en el entorno escolar con una participación de 319 niños y jóvenes; estrategia de Familias Saludables en entorno hogar con un total de 633 personas intervenidas; estrategia Formando facilitadores en salud en entorno comunitario con 811 personas participantes (de las cuales 408 fueron personas pertenecientes a las comunidades indígenas de Riosucio) para un total de 1.763 personas impactadas con las estrategias PIC.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar el funcionamiento de los programas de atención de las enfermedades crónicas no trasmisibles en los municipios del departamento	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

Se realizó acompañamiento y seguimiento a los indicadores de gestión en la implementación de los programas de cáncer femenino y enfermedades cardio metabólicas en los 27 municipios del departamento, tanto en las ESE de la baja complejidad como en todas las Direcciones Locales de Salud y/o Secretarías de Salud con un total de 58 participantes; se realizó semaforización de los procesos con el fin de dar continuidad en las acciones de acompañamiento, así como de inspección y vigilancia según sea el caso.



Además de estos, se gestionaron y desarrollaron diferentes espacios de capacidades del talento humano en salud como simposios (cáncer de cuello uterino con un total de 99 participantes), capacitaciones virtuales (detección temprana y remisión oportuna a las RIAS de cáncer de mama, pulmón y próstata con un total de 111 participantes) Talleres teórico-prácticos en examen clínico de mama dirigido a médicos y enfermeros del departamento de Caldas en los municipios de Manizales 46 participantes, Salamina 24 participantes, Riosucio 20 participantes y La Dorada con 14 profesionales participantes. Por medio de estos procesos de capacitación del talento humano en salud se impactaron 314 personas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar programa de rehabilitación Basada en comunidad desde el componente de salud para población con discapacidad y sus cuidadores en los municipios del departamento	Estrategias de promoción de la salud implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

La Línea de Discapacidad realizó asistencias técnicas, donde se brindó acompañamiento a la implementación y seguimiento de la política pública de discapacidad “Caldas pa todos 2016 – 2024”, socialización de la normatividad vigente en discapacidad, estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC y procedimiento de certificación de discapacidad – RLCPD, con el fin de mantener actualizados a los diferentes actores con relación a los lineamientos en discapacidad, contando con la participación de 351 asistentes de las Administraciones Municipales y de las ESEs de los 27 municipios del Departamento de Caldas; así mismo se realizó monitoreo a la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC en 6 municipios

del Departamento de Caldas, a través del plan de intervenciones colectivas – PIC - y los procesos de asistencia técnica para su implementación, contando con la participación de 163 beneficiarios de los municipios de Supía, Riosucio, Anserma, Palestina, La Dorada y Belalcázar.

Igualmente, se logró ejecutar el 100% de los cupos asignados para el procedimiento de certificación de discapacidad, valorando 1.315 personas por el equipo multidisciplinario de las 4 IPS y 3 ESE certificadoras autorizadas cubriendo los 27 municipios del Departamento de Caldas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar la implementación del enfoque diferencial étnico - indígena en la atención en salud de los municipios que cuentan con estas comunidades	Asistencias técnicas realizadas	26	25	96.15	24.04

Que se realizó:

11 municipios con Asistencias Técnicas tipo Capacitación, Charla Informativa, Asesorías, Procesos formativos virtuales y presenciales o Simposio, Unidades Temáticas en Salud (espacios de diálogo intercultural), 10 municipios con acciones de intervención colectiva con las comunidades indígenas teniendo como población impactada a 1.440 niños, niñas, adolescentes, personas adultas y mayores. 4 espacios de diálogo, concertación y participación social en salud con las comunidades indígenas a través de las Unidades Temáticas en Salud. Vale la pena aclarar que se comprometió el recurso con la E.S.E San Bernardo de Filadelfia para la ejecución del PIC sin embargo solo ejecutaron el 23.85% de lo contratado.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar la implementación del enfoque diferencial étnico - NARP en la atención en salud de los municipios que cuentan con estas comunidades	Entidades territoriales asistidas técnicamente	20	17	85	21.25

Que se realizó:

7 municipios (Anserma, Manizales, Palestina, Supía, Marmato, Victoria, La Dorada) con asistencia técnica en procesos organizativos en salud que le apuestan al reconocimiento de los saberes, prácticas, medios tradicionales, alternativos y complementarios como aporte al derecho fundamental de la salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) del departamento de Caldas y 6 municipios (Anserma, Palestina, Supía, Marmato, Victoria, La Dorada) en la implementación de la estrategia "Fortalecimiento de la Atención Diferencial en Salud a las Comunidades Afro en el Departamento de Caldas" población impactada con pertenencia étnica NARP 64 niños y niñas , 105 adolescentes, 38 personas en la etapa de la juventud, 251 personas en la etapa de la adultez y 159 personas mayores (vejez) para un total de 617 personas cubiertas con el PIC. En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas y 4 espacios de diálogo, concertación y participación

social en salud garantizados a través de las Unidades Temáticas en Salud con las comunidades NARP. Se aclara que para esta vigencia se tenía planeado realizar un municipio elegido por la consultiva NARP quienes inicialmente lo solicitaron para ser incluido en el nuevo plan de desarrollo departamental de caldas 2024-2027, sin embargo, mediante oficios que se anexa manifestaron su negación en la elección de un municipio nuevo en la Meta. Por lo anterior esta meta se cumplió al 85. %.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar en los municipios del departamento la implementación del componente para la atención integral en salud de la población habitante de, en calle y en riesgo de habitanza en calle en el marco de la política publica social para habitantes de la calle	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	26	26	100	25

Que se realizó:

Acciones Realizadas:

- **Asistencias Técnicas:** Se realizaron 2 asistencias técnicas en los 27 municipios del departamento de Caldas

Primera asistencia técnica: Capacitación y socialización de la Política Pública Habitante de Calle y lineamientos de atención integral en salud.

Segunda asistencia técnica: Asesoría y seguimiento en la construcción de planes de acción municipales.

- **Participantes:** 207 asistentes, incluyendo enlaces municipales, ESE hospitales, Policía Nacional, Secretarías de Gobierno, Desarrollo Social y de Salud, Comisarías de Familia, Registradurías, Sectores Educativos y Personerías.
- **Encuentros Subregionales:** Se realizaron 2 encuentros subregionales para fortalecer la atención integral de la población vulnerable.

Impacto:

- Comités Municipales: Se han conformado 11 comités municipales (en Anserma, Aguadas, Belalcázar, Filadelfia, La Dorada, Marmato, Marquetalia, Pensilvania, Samaná, San José, Viterbo) y están en proceso de creación 16 más.
- Mejora en la atención integral: Se ha avanzado significativamente en la atención de la población habitante de calle, fortaleciendo la integración de los municipios en el sistema de salud y la coordinación entre entidades locales.

Población Beneficiada:

- La intervención beneficia a la población vulnerable de los 27 municipios del departamento, con especial énfasis en la población habitante de calle y en riesgo de habitar en calle.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Vigilar el cumplimiento de los lineamientos de la seguridad alimentaria y nutricional en los municipios del departamento	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

Para el año 2024, desde el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional se realizaron asistencias técnicas en diferentes temáticas dirigidas al talento humano en salud de las ESEs, IPS públicas y privadas, EAPBs y secretarias de Salud de los 27 municipios del Departamento de Caldas, y algunas instituciones que intervienen niños con desnutrición como el ICBF, dentro de los temas que se desarrollan en cada asistencia técnica que encuentran:

Lineamiento para el manejo integral de la desnutrición aguda en menores de 5 años en el ámbito ambulatorio y hospitalario (Resolución 2350/2020). Las asistencias técnicas, se realizó a los profesionales de salud de las ESES e IPS y a los profesionales de vigilancia en salud pública.

De igual manera, se enfatizó en la importancia de la realización de un adecuado diagnóstico nutricional a través del conocimiento y aplicación de la resolución 2465 de 2016 por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de NNA (niños, niñas y adolescentes) y gestantes, así como en las técnicas antropométricas con el fin de garantizar la precisión y calidad de los datos antropométricos.

Se socializó sobre la importancia de la adherencia a la Resolución 3280 de 2018 con el enfoque en atenciones nutricionales: Atención para la promoción de la alimentación y nutrición en la gestante, atención en salud para la promoción y apoyo de la lactancia materna, (consulta de consejería en lactancia materna y alimentación complementaria) fortificación casera con micronutrientes en polvo población infantil, suplementación con micronutrientes para los niños de 2 a 5 años y gestantes.

Divulgación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la Población Colombiana mayor de dos años, gestantes madres en período de lactancia y menores de dos años, como documento orientador de la alimentación saludable.

Tabla 110 Asistencias técnicas en seguridad alimentaria realizadas

Numero de AT realizadas	Municipios Impactados	Personas capacitadas
30	27 municipios impactados	145 Talento humano en salud (Médicos, enfermeras, pediatras, nutricionistas, auxiliar de enfermería)



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Garantizar anualmente la coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 6 años mayor o igual del 95% con el denominador de nacidos vivos del departamento de caldas.	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas (Cobertura de vacunación por encima del 95%)	95	90.48	95.24	23.81

Que se realizó:

Se realizaron 108 asistencias técnicas a los municipios del Departamento de Caldas donde por cada municipio se realizan dos asesorías relacionadas con los 12 componentes del PAI y los lineamientos técnicos del programa de la vigencia 2024 en el cual participa la ESE y/o IPS vacunadora del municipio y la DLS, un seguimiento con el fin de verificar operativización de cada ESE e IPS vacunadora

y una evaluación de los procesos del PAI llevados a cabo por cada ESE/IPS vacunadora.

Por otra parte, de manera mensual se realiza mesa intersectorial PAI-COVID en la cual participan ESES/IPS vacunadoras, Direcciones Locales de Salud, EAPB, Referentes PAI Dirección Territorial de Salud de Caldas, Ministerio de Salud y Superintendencia de Salud, en la cual se busca generar estrategias conjuntas que lleven al cumplimiento de coberturas útiles de vacunación, se realizaron en total 12 mesas intersectoriales.

Adicionalmente se realizó de manera mensual asistencia técnica y seguimiento a las EAPB del Departamento de Caldas, frente a los lineamientos impartidos por el MSPS en el programa PAI, presentando los avances de las coberturas útiles de vacunación, dejando los compromisos que se requieran para aumentar las coberturas de su población afiliada, para un total en la vigencia de 11 mesas de seguimiento.

Se realizó análisis de las coberturas de vacunación compartiendo mediante revisión de calidad del dato y estos resultados se socializan con los gerentes de ESES/IPS vacunadoras, alcaldes y secretarios de salud para el análisis y la toma de decisiones en| cada uno de sus territorios, así mismo se solicitó la elaboración de plan de acción para el cumplimiento de coberturas útiles en vacunación, así mismo la presentación de las evidencias de las actividades desarrolladas por cada municipio para su cumplimiento.

Se realizó la gestión pertinente para llevar a cabo el monitoreo rápido de coberturas y evaluación nominal a los municipios del Departamento de Caldas, de acuerdo con las directrices y la información enviada por el MSPS, despliegue para el desarrollo de 3 jornadas nacionales de vacunación de acuerdo con lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo desarrollo de 5 jornadas de intensificación con sus diferentes énfasis mensuales en articulación con ESES/ IPS vacunadoras, DLS; EAPB. Se realizó el seguimiento a la deserción mensual por cada una de las ESES/ IPS vacunadoras, de tal modo que le lograra identificar población susceptible y fue captada al programa y demás acciones establecidas en los lineamientos anuales emitidos por el MSPS para el funcionamiento idóneo del programa.



Desde la parte intersectorial se participa en diferentes escenarios departamentales para posicionar el programa en la agenda política del departamento como el Consejo Departamental de política social y la mesa PIIAFF departamental donde se encuentran actores importantes como lo son la secretaria de Educación, ICBF, Prosperidad Social, Defensoría del Pueblo, Personería que son aliados estratégicos para el cumplimiento de las metas del programa.

Por último, se realiza la planeación y contratación de las estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas en los 26 municipios del departamento el cual se enfoca en los procesos informativos a familias y comunidades en la importancia del esquema de vacunación y de ser necesario se canalicen los usuarios para completar esquemas.

Las coberturas de vacunación se tienen con corte preliminar de 2024 con el biológico trazador del indicador de nacidos vivos, el Departamento de Caldas con coberturas de TERCERA DE PENTA (APLICADA A LOS 6 MESES) en 90,48%, es preciso mencionar que siempre se hace calidad del dato a los municipios que lo solicitan, para lo cual el MSPS da plazo hasta el 18 de enero de 2025 para enviar ajustes en la información.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia en los municipios	Documentos de evaluación realizados	54	52	96.3	24.07

Que se realizó:

Se realizó inicialmente procesos de asesoría a las ESE de forma subregional para un total de 6 asistencias técnicas donde se socializan las atenciones en salud para la primera infancia e infancia según lo establecido en la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud para estos cursos de vida, posteriormente se establecen procesos de seguimiento individual a 26 ESE para la aplicación de lista de chequeo mediante la cual se identifican los procesos de mejora con relación a las atenciones y/o acciones que faltan por implementar o que se deben fortalecer para dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018 , de acuerdo a la puntación de la lista de chequeo se establece como está el proceso de implementación según el siguiente cuadro:

Tabla 111 Niveles de cumplimiento ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia en los municipios

Cumplimiento porcentaje entre 85 a 100	Adecuado funcionamiento e implementación de acciones para la valoración integral
Cumplimiento porcentaje entre 60 a 84	Regular funcionamiento e implementación de acciones para la valoración integral
Cumplimiento porcentaje entre 0 a 59	Inadecuado funcionamiento e implementación de acciones para la valoración integral

La mayoría de las ESE se encuentran entre el 60% y 84% de cumplimiento por lo cual se dejaron observaciones y/o recomendaciones para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.

Nota: * La información corresponde a los instrumentos de evaluación aplicados por la Secretaría de Salud de Manizales.

Tabla 112 Cumplimiento por municipio ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia en los municipios

MUNICIPIO	RED PRESTADORA	% DE CUMPLIMIENTO RPMS PI E INFANCIA	
		PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)
FILADELFIA	ESE HOSPITAL SAN BERNARDO	80.86%	76.92%
LA MERCED	ESE HOSPITAL LA MERCED	73.46%	70.09%
MARMATO	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	78.40%	82.91%
RIOSUCIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	84.57%	78.63%
SUPÍA	ESE HOSPITAL SAN LORENZO	84.57%	84.62%
MANZANARES	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	71.60%	80.34%
MARQUETALIA	ESE HOSPITAL SAN CAYETANO	83.33%	82.05%
MARULANDA	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	70.37%	82.05%
PENSILVANIA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	85.80%	78.63%
ANSERMA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	86.42%	85.47%
BELALCAZAR	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	75.93%	81.20%
RISARALDA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	84.57%	78.63%
SAN JOSE	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	79.01%	63.25%
VITERBO	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	74.69%	84.62%
NEIRA	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	45.42%	52.38%
CHINCHINA	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	79.74%	76.19%
PALESTINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFÍA	68.95%	78.10%
MANIZALES	E.S.E ASSBASALUD*	59%	49%
VILLAMARÍA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	80.56%	79.49%
LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FÉLIX	85.19%	82.05%
NORCASIA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN	83.95%	86.32%
SAMANÁ	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	69.14%	80.34%
AGUADAS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	74.38%	79.91%
ARANZAZU	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	77.78%	78.63%
PACORA	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA	85.80%	85.47%
SALAMINA	ESE HOSPITAL FELIPE SUÁREZ	77.78%	79.49%

Es de aclarar que a la única ESE que no se logró realizar la aplicación de la lista de chequeo fue a la ESE San Simón del municipio de Victoria debido a que a pesar de las diferentes convocatorias con el profesional encargado no se logró que la ESE recibiera el proceso. Adicionalmente se realizan procesos de capacitación a los diferentes actores del SGSSS en los lineamientos vigentes para atención de la población infantil tanto de valoración integral como de la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, tales como a las IPS y ESE de los municipios de Supia y Riosucio donde participaron 9 profesionales y una capacitación para los profesionales de las ESE, IPS y DLS de todo el departamento donde se impactaron 84 personas.

Por último, se planean y contrata el Plan de Intervenciones Colectivas para realizar procesos informativos en la estrategia de Familias Saludables y procesos educativos para la promoción de la salud infantil con lideres comunitarios y padres de familia, estas estrategias impactan 26 municipios del Departamento excepto Manizales, estos con el fin de fortalecer los conocimientos de las familias y comunidades en prácticas de cuidado y crianza que aporten al desarrollo integral de los niños, para la vigencia 2024 el único municipio que no ejecuta la estrategia es el municipio de la Dorada. Los beneficiarios de las estrategias mencionadas se presentan a continuación:

Tabla 113 Beneficiarios estrategia de Familias Saludables y procesos educativos para la promoción de la salud infantil con lideres comunitarios y padres de familia

TOTAL BENEFICIARIOS IMPACTADOS PIC	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12-17 AÑOS)	JOVEN (18-28 AÑOS)	ADULTO (29 -59)	VEJEZ (60 Y MAS)
SALUD INFANTIL	447	114	75	415	707	88

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar acciones para el fortalecimiento de la atención integral a la población víctima del conflicto armado con los diferentes actores del SGSSS	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial (% del plan de accion ejecutado)	100	100	100	25

Que se realizó:

Con la finalidad de efectuar acciones que fortalezcan la atención integral a las víctimas del conflicto armado se proyectó actividades enfocadas en el desarrollo de las responsabilidades por parte de los diferentes actores del SGSSS tales como asistencias técnicas, Formación, participación efectiva de las víctimas, coordinación, monitoreo y seguimiento y acciones en el marco del Plan de intervenciones colectivas. Las actividades programadas fueron ejecutadas en su totalidad, dando cumplimiento en un 100%.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar PAPSIVI en el componente de atención psicosocial en 8 municipios priorizados del Departamento de Caldas	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial (MUNICIPIOS ATENDIDOS)	4	3	75	37.5

Que se realizó:

Para la vigencia 2024 se estableció la atención en dos municipios priorizados en el departamento, sin embargo, como acciones de concurrencia de la DTSC en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, se realizó la atención psicosocial en el marco del PAPSIVI a 244 víctimas del conflicto armado en tres municipios: Neira a 82, Salamina 81, y en Viterbo a 81 personas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar programa de rehabilitación basada en comunidad desde el componente de salud para personas mayores y sus cuidadores en los municipios del departamento	Estrategias de promoción de la salud implementadas	2	1	50	3.85

Que se realizó:

Para la vigencia 2024 se comprometió el recurso con la contratación de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) - Vejez en los municipios de La Dorada y Villamaría con las E.S.E Salud Dorada y Hospital san Antonio de Villamaría, sin embargo, solo se ejecutaron actividades en el municipio de Villamaría.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar la atención primaria en salud mental en los 27 municipios del Departamento	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

La atención primaria en salud mental está basada en un enfoque comunitario que pone el énfasis en la promoción, la prevención, la participación social, la organización de servicios de salud, el enlace con otros servicios y la recuperación de las personas con la participación de los recursos presentes en el entorno. Tiene una mirada territorial por lo que más allá de la focalización de un grupo de familias busca conocer y construir de manera intersectorial, con las comunidades y las instituciones a partir de la historia y las condiciones en las cuales viven estos colectivos; teniendo en cuenta lo que se ha denominado determinantes sociales de la salud.

1. Desde el **plan de intervenciones colectivas** se dio cubrimiento a 26 de los 27 municipios del departamento, con estrategias enfocas en problemáticas

específicas de salud mental; logrando la identificación de riesgos en salud mental, su abordaje inicial y canalización a los servicios.



Población beneficiaria.

Estrategias Pic en salud mental, Número de beneficiarios por curso de vida – 2024

Tabla 114 Población beneficiaria Estrategias Pic en salud mental, Número de beneficiarios por curso de vida – 2024

Municipio	Primera Infancia (O-5 Años)	Infancia (6 A 11 Años)	Adolescencia (12-17 Años	Joven (18-28 Años)	Adulto (29 -59)	Vejez (60 Y Mas
Aguadas	0	0	0	9	20	11
Anserma	0	0	0	3	12	3
Anserma	0	2	2	0	11	29
Aranzazu	0	0	0	2	9	4
Belalcázar	5	39	7	23	98	38
Chinchiná	0	0	0	10	20	5
Chinchiná	0	0	0	11	21	22
Filadelfia	25	5	3	13	20	9
La Dorada	0	29	25	11	34	5
LA Merced	1	40	4	9	73	15
Manzanares	0	30	0	7	52	16

Municipio	Primera Infancia (O-5 Años)	Infancia (6 A 11 Años)	Adolescencia (12-17 Años	Joven (18-28 Años)	Adulto (29 -59)	Vejez (60 Y Mas
Marmato	0	0	0	35	35	5
Marquetalia	0	33	6	4	14	9
Marquetalia	1	16	5	5	29	8
Marulanda	1	8	1	3	13	0
Neira	0	15	33	61	10	0
Norcasia	0	30	0	3	42	0
Pacora	0	0	109	2	36	14
Pácora	0	0	0	0	14	26
Palestina	0	27	3	8	65	17
Pensilvania	7	11	4	8	54	16
Pensilvania	0	48	0	6	9	5
Riosucio	0	0	0	10	5	0
Risaralda	0	0	12	8	21	13
Salamina	0	0	0	8	6	1
Samaná	0	0	0	0	3	12
Samaná	0	0	0	1	8	6
San José	0	0	13	1	3	0
Supia	0	0	0	4	11	0
Victoria	0	1	2	3	25	15
Villamaría	0	0	3	6	22	28
Villamaría	0	0	3	5	10	26
Viterbo	0	0	0	19	58	28
Total general	**40**	**334**	**235**	**298**	**863**	**386**

- **Rehabilitación basada en comunidad en 6 municipios**, favoreciendo la identificación y gestión de acciones de inclusión a 90 familias con miembros diagnosticados con problemas mentales. Desarrollando experiencias significativas en Pacora, Aguadas y Aranzazu.

- Implementación del **programa Familias Fuertes, amor y limites**, con la certificación de 61 familias con hijos entre los 10 a 14 años, se priorizaron los municipios de los municipios de Chinchiná y Viterbo. El análisis de los postest permitió identificar que al finalizar el programa los adolescentes identifican un aumento de la participación de padres en la vida de los adolescentes en un 69.6%, lo que se ha documentado como un factor protector frente a situaciones de riesgo como le consumo de sustancias psicoactivas;

adicionalmente otros indicadores como la expresión de afecto, conversar sobre situaciones de riesgo también registraron cambios favorables que permite concluir e impacto positivo de programa en las familias abordadas.

- Implementación de la estrategia de prevención las **violencias contra los NNA y mujeres en los municipios de Norcasia**, **Samaná y Salamina**, dejando capacidad instalada en la administración municipal para la continuidad de la estrategia de información y comunicación para la prevención de las violencias (entrega de material para difusión). Se contó aproximadamente con 270 personas cubiertas con las actividades propuestas.
- **Centros de escucha comunitarios** como estrategia para fortalecer a las comunidades en la primera respuesta frente a las problemáticas de salud mental. Se implementó Neira, Chinchiná y La Dorada. Con una respuesta positiva por parte de las comunidades de los sectores priorizados quienes participaron de manera nutrida en los diferentes espacios de trabajo, formación y lúdicos.

Tabla 115 Beneficiarios implementación de la estrategia de prevención las violencias contra los NNA y mujeres

Municipios	Número de personas que acceden al dispositivo comunitario Centros de Escucha	Número de usuarios nuevos participando en el dispositivo comunitario en el último mes
Chinchiná:	335	167
Neira:	617	310
Dorada:	513	263

- **Caracterización y abordaje en salud mental a 1.000 familias en 24 municipios** priorizados, brindando asesoría y acompañamiento frente a las problemáticas identificadas, logrando canalizar los casos que requerían atención en salud.

- **Estrategia con enfoque diferencial étnico para el cuidado de la salud mental** en los municipios de Belalcázar, Riosucio, Anserma y Filadelfia. Partiendo de la construcción con las comunidades de los medios para informar el riesgo en salud mental en las comunidades, se construyeron acciones como una ruta con enfoque diferencial, para brindar educación sobre el cuidado y dar a conocer la ruta tanto en la salud propia como en el sistema de salud occidental.

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

En cumplimiento de la política de salud mental del departamento se gestionarán los espacios y procesos intersectoriales establecidos por la ley, con el objetivo de fortalecer la gobernanza a nivel departamental y municipal en salud mental.

- CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES – desarrolló proceso de planeación mediante mesas intersectoriales con participación de la comunidad, se cumple la meta de construcción del plan integral territorial de drogas.

- CONSEJO DE SALUD MENTAL – discusión sobre temas prioritarios como la formación del recurso humano en salud, gestionando con el Ministerio de Salud y Protección Social la ampliación de los formadores en MhGAP para el 2025. Se construyó el plan de acción del Consejo de Salud Mental.

- MECANISMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL – VIOLENCIA DE GÉNERO. Implementó estrategias intersectoriales como los comités descentralizados (4 municipios) y las jornadas subregionales (4 jornadas) para fortalecer a los actores municipales que integran la ruta de atención y comprenden las instituciones de sector salud, protección, justicia y educación. Además facilitó el desarrollo de la jornada departamental de la conmemoración del día mundial de eliminación las violencias contra las mujeres.

Los resultados de este proceso de coordinación intersectorial tienen que ver con hacer visible la problemática de salud mental y contribuir a posicionar en el nivel municipal los lineamientos y acciones estratégicas para el trabajo intersectorial desde la prevención, pasando por la atención integral mediante las rutas de atención.

Se contó con 27 planes de acción municipales en prevención de las violencias, desde la DTSC se realizó seguimiento durante las asistencias técnicas a los espacios intersectoriales. El 96.3% de los municipios realizaron seguimiento al cumplimiento de sus planes de manera periódica consolidando y enviando las respectivas evidencias a la DTSC.

Reporte de los hitos de salud mental por parte de los 27 municipios del departamento, dando cuenta de la apropiación y avances de las nuevas administraciones municipales en la implementación de la política de salud mental; en el 100 % de los municipios se cuenta con actos administrativos de

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Equipos de Atención en Conducta Suicida capacitados como respuesta a la problemática en el sector educativo, en 7 Instituciones educativas del

departamento, entregando herramientas para para la detección y activación de rutas de atención.

Formación en salud mental mediante cursos virtuales a los profesionales en salud y otros sectores.

Tabla 116 Numero de participante beneficiarios en formación en salud mental mediante cursos virtuales a los profesionales en salud y otros sectores.

Curso	No. Participantes
Diplomado Virtual Para la Atención Integral a Víctimas de Violencias Sexuales, Ataques Con Agentes Químicos.	189 inscritos 110 Certificados
Curso virtual de alfabetización en salud mental para primeros respondientes “virtualmente”	239 inscritos 139 certificados
Diplomado Básico virtual: Tratamiento Universal de Nivel Básico para Trastornos por Uso de Sustancias (UTC),	146 inscritos 69 Certificados
Simposio de convivencia y salud mental “Sembrando esperanza”, durante tres jornadas que se desarrollaron en las siguientes fechas: Jornada uno: 14 de noviembre. Jornada dos: 20 de noviembre. Jornada tres: 27 de noviembre	172 participantes de los tres encuentros virtuales Más las visitas del evento a través de YouTube
Formación de las instituciones del primer nivel de atención en el programa para superar las barreras en la atención de salud mental (MhGAP). Se han vinculado 60 profesionales que conforman el equipo básico para desarrollar la estrategia instituciones amigas de la salud mental.	60 certificados

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar estrategias que contribuyan al conocimiento y práctica de los derechos sexuales y derechos reproductivos en los 27 municipios del Departamento de Caldas	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

Desde la Dimensión se realizó la contratación de las estrategias de promoción de la salud en los siguientes temas:

Línea de acción Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA.

- ✓ Recolectores de café, aguacate, caña y mineros: realizar proceso educativo comunitario en derechos sexuales y derechos reproductivos en población joven y adulta joven, recolectores de café, caña y mineros con énfasis en ITS-VIH-SIDA
- ✓ Tamizaje pruebas rápidas para hepatitis B a poblaciones vulnerables: Habitantes de calle, trabajadoras sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas consumo de sustancias Psicoactivas inyectables.
- ✓ Realizar proceso educativo para el fortalecimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos en trabajadoras y trabajadores sexuales.

Tabla 117 Población beneficiada linea de ITS VIH

AREA DE SDSDR	GRUPO POBLACIONAL	MUNICIPIOS	Participantes por municipio	TOTAL, PARTICIPANTES AÑO 2024
LINEA DE ITS VIH	RECOLECTORES - CONDUCTORES	12	20	240
	PRUEBAS RAPIDAS	4	56	224
	TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES	11	10	110

Línea de acción Maternidad

- ✓ Proceso educativo en el entorno familiar para la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos con relación a maternidad segura para contribuir a la atención del binomio madre e hijo

- ✓ Proceso educativo para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en comunidad étnica, a mujer – hombre comunidad étnica en edad fértil

Tabla 118 Población beneficiada linea de acción maternidad

DIMENSION DE SDSDR	GRUPO POBLACIONAL	MUNICIPIOS	Participantes por municipio	TOTAL, PARTICIPANTES AÑO 2024

	2024			
LINEA DE MATERNIDAD SEGURA	GESTANTES	16	30	480
LINEA MATENIDAD	COMUNIDAD ETNICA	10	15	150

Línea de acción Adolescentes

- ✓ Proceso educativo para adolescentes y sus pares.
- ✓ Familias saludables

Tabla 119 Población beneficiada linea de acción adolescentes

DIMENSION DE SDSDR	GRUPO POBLACIONAL	MUNICIPIOS	Participantes por municipio	TOTAL, PARTICIPANTES AÑO 2024
	2024			
LINEA DE ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	12	30	360
	FAMILIAS SALUDABLES	26	70	1431

Además, se realizó

- Mesas de ITS- VIH SIDA trimestrales: Se realizaron las cuatro sesiones de la mesa de ITS- VIH SIDA, en el mes de marzo, Julio, octubre y diciembre de 2024, como espacio articulador intersectorial a nivel departamental, con la participación de ESE- IPS- DLS- Universidades – ICBF- Secretaría de Educación Departamental y organizaciones de base comunitaria, en las que se hizo el pertinente análisis de los indicadores y las estrategias a desarrollar en las siguientes vigencias.
- Se realizó capacitación en coordinación intersectorial con la Nueva EPS, en entrenamiento en pruebas rápidas según lineamientos de la Resolución 1314 de 2020, en la que participaron 8 personas.
- Se realizó capacitación al talento humano de las ESE para el entrenamiento en pruebas rápidas.
- Desde la línea ITS VIH SIDA, se convocaron y lideraron las unidades de análisis de los eventos relacionados sífilis congénita, en los que participan activamente las EAPB, ESE/IPS, además de la intervención y análisis del médico perinatólogo de la dimensión y el médico especialista en pediatría de la Universidad de Caldas
- Se realizó convenio con la academia para llevar a cabo dirigido a talento humano en salud del departamento de Caldas.

- Diplomado de Etmi plus y ruta materno perinatal
- Simposio de PREP Y PEP

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar el cumplimiento de los lineamientos para la atención a las personas de la comunidad LGBTIQ+ por los diferentes actores del SGSSS de manera integral presentes en los 27 municipios del Departamento de Caldas.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	27	27	100	25

Que se realizó:

El Fortalecimiento al talento humano en salud dirigida a E.S.E. y DLS en la Resolución 2138 de 2023 Por la cual se adoptan los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el sector salud para el cierre de brechas por razones de sexo, género, identidad de género y orientación sexual en los 27 municipios del Departamento.

- ✓ Se capacito en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos a docentes orientadores, rectores y coordinadores de las Instituciones educativas del departamento de Caldas el objetivo de promover y divulgar la Educación Sexual Integral
- ✓ Se Capacitó al talento humano en salud de las diferentes E.S.E. Secretarías y/o DLS sobre Espacios Libres de Discriminación y diversidad sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos.
- ✓ Se realizó convenio con la academia para llevar a cabo:

  Diplomado en Educación Sexual Desde Una Perspectiva De Derechos dirigido a docentes del Departamento

  Diplomado Especializado: #Acáentrantodos- Espacios Libres De Discriminación, dirigido a talento humano en salud de las ESE del departamento.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Vigilar el cumplimiento de la implementación de la ruta materno perinatal por los diferentes actores del SGSSS	Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	27	28	100	25.93

Que se realizó:

- Se Fortaleció al talento humano de las diferentes ESEs, IPSs, Secretarias y/o DLS en temas relacionados con normas, guías, protocolos, y anexos instaurados por el Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud en lo referente a maternidad, con el objetivo de dar a conocer las rutas institucionales frente a los eventos de maternidad segura y acciones a realizar en pro del bienestar del binomio madre hijo con el fin de disminuir los eventos de Muerte Perinatal (MP), Morbilidad Materna Extrema (MME), Mortalidad Materna (MM), Morbilidad Neonatal Extrema (MNE) e identificar los factores de riesgo en las gestantes del departamento.

- Se logró fortalecer la gobernanza y participación de todos los actores del SGSSS en pro de la intensificación de las diferentes acciones de las seis líneas estratégicas del plan, en procura de la reducción de la mortalidad materna. Se intensificaron las visitas de IVC y asistencia técnica, para la verificación del cumplimiento de procesos y procedimientos, entre ellos, la aplicación de la herramienta ISABEL, que busca cualificar las competencias del 100% de las instituciones que conforman la red del departamento y que tienen declarado para efectos de habilitación, servicios de obstetricia, de baja mediana y alta complejidad, logrando que ahora, más del 90% de esas entidades, cumplan con la disponibilidad y aplicación de los protocolos, infografía, listas de chequeo y kit de emergencias obstétricas, incluidos sus medicamentos, balón de Bakri y traje antichoque.

- Articulación con los actores del sistema general de seguridad social en salud ESEs, IPS, EAPB, DLS, en el marco de la estrategia PARE para la reducción de la mortalidad materna y mortalidad perinatal en el departamento de caldas acorde en lo estipulado en la circular externa 044 del 28 de septiembre de 2022 donde tiene como propósito focalizar las acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales por las entidades territoriales priorizada que cumplan con los criterios de focalización.

- Se realizó convenio con la Universidad de caldas y Telesalud para llevar a cabo al talento humando en salud de las ESEs, IPSs del departamento
  - ✓ Diplomado en Emergencias Obstétricas
  - ✓ Taller de Reanimación Neonatal
  - ✓ Curso de Planificación Familiar
  - ✓ Simposio sobre IVE- Interrupción Voluntaria del Embarazo

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer capacidades técnicas en los diferentes actores del SGSSS presentes en los municipios en planeación integral en salud	Documentos de evaluación realizados	27	27	100	25

Que se realizó:

Se realizó el fortalecimiento de la autoridad sanitaria del talento humano de la Direcciones Locales de Salud Y ESE de acuerdo con el marco normativo de la planeación integral en salud vigente, para toma de decisiones y gestión intersectorial.

Al 100% de los municipios tuvieron asistencia técnica en planeación integral en salud:

- 27 municipios con el Plan Territorial de Salud aprobado en tiempo estipulado de acuerdo con la Resolución 100 de 2024
- 27 municipios con COAI y Plan de Acción armonizado
- 25 municipios con cargue oportuno de PTS-COAI y PAS en la plataforma SISPRO

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Generar información de valor en salud con enfoque de determinantes sociales orientada a la toma de decisiones	Sistemas de información implementados	12	12	100	25

Que se realizó:

Elaboración de informes, boletines e infografías mediante el análisis de datos epidemiológicos publicados en el micrositio de la DTSC y socializados en diferentes espacios intersectoriales, poniendo a disposición información de valor para las administraciones de orden departamental y municipal que les permite conocer el estado de su población desde el ámbito de la salud y sus determinantes sociales y puedan establecer mecanismos de intervención frente a los riesgos identificados.

1. Infografía envejecimiento personas mayores Adulto mayor

2. Revista digital información de todos para Todos REVISTA-DIGITAL-OBSERVATORIO-SOCIAL (Sobrevaloración de la caracterización en campo y el principio de Universalidad den Salud; Artículo técnico científico: Caldas le apuesta a no dejar a nadie atrás, caracterización e identificación del riesgo en salud y determinantes sociales en salud); Tablero de Capacidad Instalada)

3. Informe Digital Análisis de caracterización población NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y palenqueros) de Caldas 2023

4. Infografía lactancia materna Infografia-Lactancia-Materna-final.pdf

5. Informe Digital estado nutricional menores de 5 Años Boletin-estado-nutricional-menores-de-5-anos.

6. Infografía Caracterización población Indígena de Caldas

7. Informe Digital Mortalidad en el departamento de Caldas 2023

8. Informe Digital Análisis de la Morbilidad en el departamento de Caldas

9. Informe del Estado Nutricional en las Gestantes del Departamento de Caldas 2023

10. Análisis de la Mortalidad en Gestantes del Departamento de Caldas

11. Riesgos Según determinantes sociales de la Salud e ICP Individual

12. Análisis de la Morbimortalidad por cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en el departamento de Caldas

- Municipios beneficiados: 27 municipios
- Población Beneficiada: El Observatorio Social de Salud como responsable de la Gestión del Conocimiento, Gestión de la Investigación, Gestión de la Información estadística y epidemiológica en salud y sus

determinantes sociales da respuesta a los requerimientos de usuarios externos, suministrando información de valor a representantes de la academia (estudiantes, investigadores, profesorado), entidades de orden público y privado, alcaldías, secretarias de salud, veedores en salud y a la comunidad en general. A nivel interno, son usuarios del Observatorio la Dirección General, Subdirecciones, Oficina de Planeación de Calidad; coordinadores de las diferentes líneas de las subdirecciones misionales y colaboradores de la entidad.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Vigilar la ejecución técnica y financiera de los recursos asignados a las ESE e IPS para ejecutar el plan de intervenciones colectivas y la estrategia de equipos básicos en salud para optimizar el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo basado en la atención primaria de salud (APS).	Documentos de evaluación realizados (ESE e IPS con seguimiento a los recursos para optimizar el modelo promocional y preventivo)	27	27	100	25

Que se realizó:

Durante la vigencia 2024 se realizó el 100% del seguimiento a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratadas en cada una de las ESE de los municipios que se concurre desde el Departamento. Se cuenta con un instrumento de seguimiento físico que permite dar a conocer el avance físico que tiene cada una de las estrategias priorizadas en los anexos técnicos.

Con respecto al seguimiento a Equipos básicos en Salud, se cuenta con:

- 27 ESE con asignación de recursos para la operación de Equipos Básicos en Salud
- 6 ESE con operación de Equipos básicos en salud en el primer semestre
- 14 ESE en ejecución de la estrategia en el tercer trimestre
- 4 ESE para inicio de ejecución de la estrategia en el cuarto trimestre del año
- 8 ESE con seguimiento a la implementación y operación de la estrategia.

- 27 ESE con asistencia técnica en implementación de EBS

Se tiene al 100% de cumplimiento al seguimiento de las ESE.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar la operación de los territorios cas en el marco de las acciones encaminadas a la promoción, prevención, atención y mitigación del riesgo	Estrategias de promoción de la salud implementadas	102	99	97.06	24.26

Que se realizó:

Durante el periodo, se llevó a cabo asistencias técnicas en la Política Pública de APS dirigido a los 26 municipios de Caldas. Incluyendo el trabajo conjunto con las Direcciones Locales de Salud (DLS) y las Empresas Sociales del Estado (ESE) para garantizar la comprensión de los lineamientos y funciones relacionadas con las jornadas transectoriales, las unidades de análisis y el plan de acción de APS. La estrategia buscó fortalecer la articulación intersectorial y transectorial, superando problemas de desarticulación y así lograr una integración en las acciones implementadas.

Uno de los ejes principales fue la capacitación constante de los actores clave, con el fin de mitigar los desafíos ocasionados por los frecuentes cambios de personal en las posiciones de enlace de APS, secretarios municipales y profesionales de apoyo en las ESE. Estas capacitaciones garantizaron la continuidad del proceso y la alineación con los objetivos de la Política Pública de APS, la entrega de informes de los territorios CAS bimensual, específicamente en los cuatro ejes: cuidado del ambiente natural, económico, sociocultural e institucional.

Las unidades de análisis, establecidas de manera bimensual, se enfocaron en identificar y abordar los determinantes sociales de alto riesgo que afectan a las familias. Estas se basaron en los datos recopilados por el Observatorio Social y la vigilancia epidemiológica de la DTSC, permitiendo un análisis detallado de las condiciones de las familias. A partir de estos análisis, se diseñaron e implementaron ofertas específicas para atender las necesidades identificadas,

asegurando una respuesta más efectiva y orientada a la solución de las problemáticas sociales.

Se realizó un trabajo participativo de cartografía comunitaria en los municipios de Salamina (Barrio Palenque), Neira (Barrio La Unión) y Villamaría (Barrio Santa Ana), involucrando activamente a la comunidad en la identificación de necesidades prioritarias. Los resultados fueron presentados a las autoridades municipales, quienes definieron acciones concretas y transparentaron aquellas limitadas por restricciones técnicas o presupuestarias. Este ejercicio fortaleció la relación entre la comunidad y las autoridades, promoviendo confianza y corresponsabilidad.

En el ámbito de las jornadas transectoriales, se elaboró un cronograma frente a la cobertura integral de los territorios CAS definidos por acto administrativo. Estas jornadas incluyeron asistencia técnica para su correcta ejecución, asegurando que las actividades cumplieran con los estándares de calidad e impacto esperados. Además, se verificó el registro y análisis de la información en el Observatorio Social de Salud Pública, optimizando la gestión de datos y resolviendo problemas técnicos relacionados con el acceso y el uso de la plataforma.

Se llevaron a cabo 4 mesas departamentales y encuentros del comité intersectorial que fortalecieron la colaboración entre sectores clave como salud, educación y bienestar social. Estos espacios promovieron el diálogo y la cooperación para alinear estrategias, construir rutas intersectoriales y abordar determinantes sociales que afectan la salud comunitaria. Este enfoque colaborativo ha permitido implementar acciones concretas, efectivas y contextualizadas, asegurando una respuesta integral a las necesidades de la comunidad.

Finalmente, se identificaron acciones prioritarias a continuar, como el fortalecimiento de la articulación institucional, el seguimiento a las actividades del plan de acción, la capacitación constante frente a la rotación de personal, la optimización del Observatorio Social.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ejecutar anualmente al 100% del plan de acción de la política de participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas (% porcentaje del plan de acción ejecutado)	100	100	100	25

Que se realizó:

En el marco de la Resolución 2063 de 2017, se estableció el plan de acción de la vigencia 2024 para la implementación de la Política de Participación Social en Salud, el cual fue cargado a la plataforma PISIS del MSPS estableciendo 52 actividades acordes a las estrategias operativas, ejes y líneas de acción y a las metas establecidas por el Ministerio de Salud, de las cuáles se dio un cumplimiento del 100%.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Evaluar la implementación de las políticas públicas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas en el departamento de Caldas.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4	4	100	25

Que se realizó:

4 documentos Técnicos que componen el análisis de la implementación de las políticas Públicas siguiendo la Matriz de seguimiento de la secretaria de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación.

•Ordenanza N° 955 De 2023 Política Publica De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos

•Decreto N° 0386 De 2019 Política Publica Para La Atención Primaria Social En El Departamento De Caldas.

•Decreto N° 0122 De 2018 Política Publica Social De Salud Mental: Un Aporte Al Bienestar Y A La Inclusión 2018-2028 En El Departamento De Caldas

•Ordenanza N° 653 de 2010 Ordenanza 837 De 2018 Donación Y Trasplante De Órganos Y Tejidos En El Departamento De Caldas

Con información sobre: Identificación de la normatividad de la Política Publica evaluada liderada por la Dirección territorial de Salud de Caldas, identificación la Estructura de la Política Publica Evaluada liderada por la Dirección territorial de Salud de Caldas y seguimiento al cumplimiento de la política pública en atención a la matriz estandarizada por la secretaria de Integración y desarrollo social. Eje, Actividad, Presupuesto, Avance, municipios Impactados, Población Impactada

Subprograma	Prestación de Servicios y Aseguramiento

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar el cumplimiento de los componentes del aseguramiento en instituciones prestadores de servicios de salud y ERP presentes en el departamento	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	40	40	100	25

Que se realizó:

Desde el área de Prestación de Servicios y Aseguramiento, el equipo interdisciplinario de auditores de aseguramiento en salud de la Dirección Territorial de Salud de Caldas desarrolló durante la vigencia 2024 cuarenta (40) visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), en el marco del seguimiento a la efectividad, oportunidad y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud para la población caldense.

La programación y realización de visitas se efectuó de acuerdo con las peticiones, quejas y reclamos allegados a la entidad territorial por presuntas deficiencias en la prestación de servicios de salud, requerimientos de entes de control y acciones judiciales; estas visitas se realizaron verificando el cumplimiento, de la normatividad vigente y al encontrarse algún incumplimiento, fueron enviadas a proceso jurídico sancionatorio.



Las 40 visitas de Inspección, Vigilancia y

Control realizadas por el equipo auditor de aseguramiento durante la vigencia 2024 se clasificaron de la siguiente manera:

- **VISITAS DE IVC DERIVADAS DE PQRS:** Durante la vigencia 2024, se realizaron 16 visitas a las siguientes entidades:

Tabla 120 Visitas de IVC derivadas de PQRS vigencia 2024

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EPS Mallamas	Resolución N°004 del 24 de enero	26/01/2024	12/02/2024
IPS Armony Clínica de Especialistas y Cirugía S.A.S	Oficio PS-110-CU-0777-2024 del 5 febrero	5/02/2024	20/02/2024
IPS ESE Hospital Departamental Santa Sofía	Resolución N° 012 del 19 de febrero	20/02/2024	5/04/2024
IPS Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro	Resolución N° 017 del 28 de febrero	29/02/2024	1/03/2024
IPS FUNPAZ	Resolución N° 023 del 7 de marzo	7/03/2024	22/03/2024
IPS FUNPAZ (Seguimiento)	Oficio Comisorio 2024-00401	25/04/2024	25/04/2024
IPS Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios.	Resolución N° 027 del 11 de marzo	18/03/2024	8/04/2024
Audifarma Sede Plaza 51 y Sede Centro	Resolución N° 029 del 15 de marzo	18/03/2024	12/04/2024
Audifarma Sede Multicentro Estrella- ALTO COSTO	Resolución N° 031 del 21 de marzo	22/03/2024	12/04/2024
IPS Ospedale	Resolución N° 049 del 21 de junio	7/06/2024	28/06/2024
EPS Salud Total	Resolución N° 048 del 17 de junio	18/06/2024	9/07/2024

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
IPS Clínica Avidanti	Resolución N° 044 del 5 de junio	7/06/2024	4/07/2024
IPS ESE Hospital General San Isidro	Resolución N° 063 del 23 de Julio	25/07/2024	21/08/2024
Cafam	Resolución N° 111 del 11/12/2024	11/12/2024	11/12/2024
Disfarma	Resolución N° 110 del 11/12/2024	11/12/2024	18/12/2024
Audifarma	Resolución N° 109 del 11/12/2024	11/12/2024	11/12/2024

Las visitas de IVC realizadas derivadas por peticiones, quejas y reclamos radicadas tanto por los usuarios del SGSSS como de la veeduría ciudadana corresponden al 40% de las intervenciones gestionadas por el grupo de IVC Aseguramiento, de las 16 visitas realizadas, dos fueron remitidas a proceso jurídico sancionatorio.

VISITAS DE IVC PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (DECRETO 780 DE 2016): Durante la vigencia 2024, se han realizado 6 visitas a las siguientes entidades:

Tabla 121 Visitas de IVC programadas en el marco del decreto 780 de 2016

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
IPS ESE Hospital San Marcos- Chinchiná	oficio Comisorio 2024-00534	10/05/2024	23/05/2024
IPS ESE Hospital San Antonio de Villamaría	oficio Comisorio 2024-00533	9/05/2024	30/05/2024
Medicina Integrada de especialidades MEIDE SAS	Oficio Comisorio 2024-00535	8/05/2024	17/05/2024
Coosalud	Resolución N° 049 del 21 de junio	16/07/2024	30/07/2024
ESE Hospital San José de Neira	Resolución N° 064 del 25 de Julio de 2024	08/08/2024	30/08/2024

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
Asociación Indígena del Cauca	Resolución N° 112 del 16 de diciembre de 2024	17/12/2024	30/12/2024

Las visitas de IVC en las cuales se evaluó las características de calidad normadas por el Decreto 780 de 2016 corresponden al 15% de las intervenciones gestionadas por el grupo de IVC Aseguramiento, de las 6 visitas realizadas 5 fueron remitidas a proceso jurídico sancionatorio por incumplimiento de la norma.

IVC DERIVADAS DEL SEGUIMIENTO A LAS EAPB INTERVENIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Durante la vigencia 2024, se han realizado 5 visitas a las siguientes entidades:

Tabla 122 IVC derivadas del seguimiento a las EAPB intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE REALIZACIÓN
IPS Viva 1 a	Oficio Comisorio 2024-00403	25/04/2024
EPS Nueva EPS	Oficio Comisorio 2024-00403	10/04/2024
IPS Avidanti	Oficio Comisorio 2024-00401	24/04/2024
EPS Sanitas	Oficio Comisorio 2024-00401	10/04/2024
IPS Clínica Ospedale	Oficio Comisorio 2024-00401	24/04/2024

Las visitas de IVC gestionadas por el grupo de IVC Aseguramiento derivadas de las intervenciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud a las EAPB Nueva EPS y Sanitas, corresponde al 12.5% del total de visitas realizadas en la vigencia 2024, ninguna de estas acciones fue remitida a proceso sancionatorio.

- **IVC derivadas del seguimiento al cumplimiento de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud)**: Durante la vigencia 2024, se han realizado 10 visitas en conjunto con la Subdirección de Salud Pública a las siguientes entidades:

Tabla 123 IVC derivadas del seguimiento al cumplimiento de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EPS Mallamás	Resolución N° 058 del 16 de Julio	17/07/2024	28/08/2024
EPS Sanitas	Resolución N° 059 del 17 de Julio	17/07/2024	22/08/2024
EPS Famisanar	Resolución N° 068 del 05/08/2024	16/08/2024	12/09/2024
IPS Interconsultas	Resolución N° 081 del 04/09/2024	04/09/2024	23/09/2024
IPS Funpaz	Resolución N° 084 del 10/09/2024	11/09/2024	23/10/2024
IPS Clínica Ospedale	Resolución N° 096 del 03/10/2024	3/10/2024	8/10/2024
IPS Hospital Infantil Rafael Henao Toro	Resolución N° 096 del 03/10/2024	3/10/2024	8/10/2024
IPS Clínica Psiquiátrica San Juan De Dios	Resolución N° 102 del 15/10/2024	15/10 2024	30/10/2024
IPS Plenamente	Resolución N°103 del 28/10/2024	29/10/2024	19/12/2024
EPS Sura	Resolución N° 104 del 1/11/2024	1/11/2024	19/12/2024

De las anteriores visitas 25% del total de las visitas realizadas, 4 de ellas corresponden a la verificación del componente de salud mental (IPS Interconsultas, Plenamente, Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios y Funpaz), 4 para verificación de la Ruta de atención de Cáncer (Sura Eps, Sanitas, Famisanar y Mallamas) y dos de estas se realizaron en el marco del seguimiento del plan de contingencia de ETV-Dengue (Clínica Ospedale y Hospital Infantil); 4 de ellas fueron enviadas a proceso sancionatorio.

- **IVC DERIVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE FALLO DE ACCIONES JUDICIALES:** Durante la vigencia 2024, se han realizado 3 visitas a las siguientes entidades:

Tabla 124 IVC derivadas en el cumplimiento de fallo de acciones judiciales

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
Audifarma Sede Plaza 51 y Sede Centro	Resolución N° 071 del 09/08/2024	12/08/2024	20/08/2024
IPS Clínica Avidanti	Resolución N° 072 del 09/08/2025	14/08/2024	30/08/2024
Nueva EPS	Resolución N° 070 del 09/08/2024	13/08/2024	29/08/2024

Las visitas de IVC derivadas en el cumplimiento de acciones judiciales, corresponden al 7.5% del total de visitas realizadas en la vigencia 2024, una de estas acciones fue remitida a proceso sancionatorio.

En conclusión, de las 40 visitas efectuadas por el grupo auditor de IVC Aseguramiento 12 (30%), fueron remitidas a proceso sancionatorio, lo cual denota incumplimiento en la normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en especial al Decreto 780 de 2016, Decreto 441 de 2022, Resolución 1552 de 2013 y Resolución 256 de 2016, entre otras. A las instituciones restantes se les realizó recomendaciones para mejoramiento de los procesos.

Las visitas realizadas fueron realizadas en 5 municipios del Departamento de Caldas a saber: Manizales, Neira, Villamaría, Chinchiná y La Dorada.

Paralelamente el grupo auditor realizó durante el año 2024 alrededor de 150 gestiones directas con prestadores de salud, aseguradores y dispensadores de medicamentos, logrando autorización de procedimientos y citas, dispensación de medicamentos y otorgamiento de citas a los usuarios que lo requirieron

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Caracterizar anualmente el 80% del talento humano en salud de los prestadores de servicios de salud presentes en el departamento	Sistemas de información actualizados (% de talento humano caracterizado)	80	100	100	31.2

Que se realizó:

Se realizó una investigación sobre el talento humano en salud, dirigida a 198 IPS y 1.158 profesionales independientes en el departamento de Caldas. Como resultado, se obtuvo un censo de 9.712 profesionales, distribuidos en los siguientes grupos: 2.584 en medicina, incluyendo especialidades y subespecialidades; 1.033 en enfermería y sus especialidades; 852 en salud oral y especialidades; 1.308 en otros profesionales de apoyo, incluyendo especialidades; 3.404 auxiliares; y 531 técnicos y tecnólogos, el cual se socializa la investigación en el III encuentro de capacitación virtual programa de humanización DTSC.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Cofinanciar el régimen subsidiado en el departamento de Caldas, de acuerdo a la matriz de continuidad del régimen subsidiado emanada por el MSPS y la liquidación mensual de afiliados expedida por la ADRES	Instituciones financiadas para la atención en salud a la población (%porcentaje de financiación)	100	95.3	95.3	23.8

Que se realizó:

La DTSC durante la vigencia 2024 realizo los giros de los recursos para garantizar la cofinanciación del régimen subsidiado de los 27 municipios del Departamento de Caldas, de acuerdo con la matriz de continuidad del régimen subsidiado emanada por el MSPS y la liquidación mensual de afiliados expedida por la ADRES. A diciembre 2024, la DTSC garantizó la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de 432.144 beneficiaros con rentas departamentales por valor de 82.516.108.254, discriminados por municipio, así:

Tabla 125 Giros de los recursos para garantizar la cofinanciación del régimen subsidiado

TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO - 2024			
NOMBRE DEL MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO
MANIZALES	100.875	1.287.126.544	18.841.746.861
AGUADAS	14.479	-	2.731.456.750
ANSERMA	22.917	-	4.319.473.488
ARANZAZU	8.938	-	1.674.855.504
BELALCÁZAR	7.203	-	1.359.026.688
CHINCHINÁ	28.885	-	5.445.356.968
FILADELFIA	6.450	-	1.216.875.403
LA DORADA	40.945	-	7.715.624.358
LA MERCED	3.615	-	681.873.093
MANZANARES	12.820	-	2.417.704.513
MARMATO	6.031	-	1.088.505.054
MARQUETALIA	10.460	-	1.973.316.567
MARULANDA	1.436	-	270.899.194
NEIRA	11.841	-	2.225.715.328
NORCASIA	4.768	-	899.913.908
PÁCORA	8.886	-	1.676.365.744
PALESTINA	7.933	-	1.485.886.798
PENSILVANIA	13.441	-	2.534.370.508
RIOSUCIO	37.543	-	7.083.777.946
RISARALDA	7.917	-	1.493.249.215
SALAMINA	10.217	-	1.926.687.925
SAMANÁ	16.454	-	3.105.241.004
SAN JOSÉ	3.284	-	619.764.497
SUPÍA	19.360	-	3.651.381.330
VICTORIA	5.574	-	1.049.993.949
VILLAMARÍA	12.954	-	2.436.204.946
VITERBO	6.918	-	1.303.714.169
TOTAL	**432.144**	**1.287.126.544**	**81.228.981.710**

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Monitorear el giro de los recursos por pago de prestación de servicios de salud de la población competencia de la DTSC	Entidades apoyadas financieramente	12	12	100	25

Que se realizó:

La gestión de pagos se realiza tomando como insumo principal la facturación radicada por los prestadores de servicios de salud, proveedores de insumos, proveedores de medicamentos y EPS-S, luego de ser auditada por el grupo de auditoría de cuentas, lo que permite una administración eficiente de toda la información desde que ingresa al área de radicación hasta que se generan los respectivos informes financieros, los cuales evidencian los saldos de cartera de cada uno de los proveedores que han radicado facturas ante la DTSC. Origen de la información (Resumen de Cartera Software AVAL).

La Ley 715 del 2001 en el Artículo 43 establece que los departamentos deben ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el sistema de salud y en los Regímenes de excepción (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ecopetrol, Magisterio (docentes) Universidades Públicas), definidos en la ley 100/1993. La Res 4331 de 2012 modificada parcialmente por la Res 3047 de 2008, Por el decreto 4747 de 2007 compilado en el Decreto 780 del 2016, Ley estatutaria 1751 de 2015 (dcho. a la salud). Ley 1955 de 2019 art 237 numeral 8 refiere pago cobro/recobro – ley punto final. Prescripción comité interno 0092 ley 1753 art 73 y código del comercio. Res 1479/2015 (modelo que la DTSC adoptó modelo 2 según Res 0147 del 13 de marzo de 2019 título II. Res 3512/2019 (refiere a partir del 1 de enero de 2020 lo NO PBS son competencia EPS) Decreto 441 de 2022

Tabla 126 Pagos realizados población competencia de la dirección territorial con corte al 30 de diciembre 2024

PAGOS REALIZADOS POBLACION COMPETENCIA DE LA DIRECCION TERRITORIAL CON CORTE AL 30 DE DICIEMBRE 2024	
VALOR CANCELADO POBLACION SIN CLASIFICAR VIGENCIA 2023/ 2024	125.212.678
VALOR CANCELADO INIMPUTABLES VIGENCIA 2024	2.129.634.000
VALOR TOTAL CANCELADO	**2.254.846.678**

PAGOS POR PRESTADOR VIGENCIA 2024 PPNA			
NOMBRE IPS	NIT IPS	VALOR GIRADO PSC	VALOR GIRADO INIMPUTABLES
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	890806490	$ 29.145.560	
CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	890801495	$ 520.273	$ 2.129.634.000
CRUZ ROJA COLOMBIANA HOSPITAL INFANTIL	890801201	$ 1.835.300	
ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	810000913	$ 15.102.638	
ESE HOSPITAL SAN MARCOS CHINCHINA	890802036	$ 7.530.485	
HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	890801026	$ 563.854	
HOSPITAL SANTA SOFIA DE CALDAS	890801099	$ 27.123.440	
HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO ESE	800139366	$ 4.527.212	
CLINICA MEDICAL SAS	830507718	$ 38.863.916	
TOTAL		**$ 125.212.678**	**$ 2.129.634.000**

Aunado a lo anterior, en cumplimiento con la Resolución 0484 de 2024 " Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y deroga la Resolución 857 de 2020" y demás normatividad vigente, la DTSC suscribió Convenios Interadministrativos para la atención de los municipios no certificados del Departamento de Caldas y que a la fecha poseen dificultades financieras, por valor de 4.777.272.301, distribuidos así:

Tabla 127 Convenios Interadministrativos para la atención de los municipios no certificados del Departamento de Caldas

Hospital	Valor contrato
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO DE NORCASIA	312.041.253
HOSPITAL DE SAN JOSE DE SAN JOSE	341.577.962
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	254.084.490
HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA	241.000.571
HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA (PALESTINA)	225.630.955
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA	220.160.561
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA	185.817.344
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	273.130.501
HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	239.770.644
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VICTORIA	396.853.217
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE RIOSUCIO	358.495.652
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ARANZAZU	191.561.559
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN SIMON DE VICTORIA	331.499.031
HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	355.304.946

Hospital	Valor contrato
HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO	183.239.610
HOSPITAL LA MERCED	196.237.697
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA	470.866.308
	4.777.272.301

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Monitorear el giro de los recursos por pago de prestación de servicios de salud para la población migrante del departamento de Caldas	Entidades apoyadas financieramente	12	12	100	25

Que se realizó:

La gestión de pagos se realiza tomando como insumo principal la facturación radicada por los prestadores de servicios de salud, proveedores de insumos, proveedores de medicamentos y EPS-S, luego de ser auditada por el grupo de auditoría de cuentas, lo que permite una administración eficiente de toda la información desde que ingresa al área de radicación hasta que se generan los respectivos informes financieros, los cuales evidencian los saldos de cartera de cada uno de los proveedores que han radicado facturas ante la DTSC. Origen de la información (Resumen de Cartera Software AVAL).

La Ley 715 del 2001 en el Artículo 43 establece que los departamentos deben ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el sistema de salud y en los Regímenes de excepción (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ecopetrol, Magisterio (docentes) Universidades Públicas), definidos en la ley 100/1993. La Res 4331 de 2012 modificada parcialmente por la Res 3047 de 2008, Por el decreto 4747 de 2007 compilado en el Decreto 780 del 2016, Ley estatutaria 1751 de 2015 (dcho. a la salud). Ley 1955 de 2019 art 237 numeral 8 refiere pago cobro/recobro – ley punto final. Prescripción comité interno 0092 ley 1753 art 73 y código del comercio. Res 1479/2015 (modelo que la DTSC adoptó modelo 2 según Res 0147 del 13 de marzo de 2019 título II. Res 3512/2019 (refiere a partir del 1 de enero de 2020 lo NO PBS son competencia EPS) Decreto 441 de 2022

Tabla 128 Pagos realizados a la población migrante

PAGOS REALIZADOS POBLACION MIGRANTE CON CORTE AL 30 DE DICIEMBRE 2024	
VALOR CANCELADO POBLACION MIGRANTE VIGENCIAS 2021/2022/2023/2024	**$ 4.112.048.337**

VALOR TOTAL CANCELADO	4.112.048.337

Tabla 129 Pagos por prestador vigencia 2024 migrantes

PAGOS POR PRESTADOR VIGENCIA 2024 MIGRANTES		
NOMBRE IPS	NIT IPS	VALOR GIRADO MIGRANTES
ASSBASALUD ESE	800044967	$ 838.500
AVIDANTI SAS	800185449	$ 25.449.578
CLINICA LA SAGRADA FAMILIA SAS	901352353	$ 34.881.804
CLINICA OSPEDALE MANIZALES S.A.	810003245	$ 93.924.188
CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	890801495	$ 13.393.052
CRUZ ROJA COLOMBIANA HOSPITAL INFANTIL	890801201	$ 98.350.150
DROGUERIA FARMICENTRO	75085154	$ 1.065.600
E.S.E HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	890706833	$ 116.457.108
ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	810000913	$ 110.607.097
ESE HOSPITAL SAN MARCOS CHINCHINA	890802036	$ 40.899.081
ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS SAS	900341409	$ 75.000
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA	901532463	$ 147.003.213
HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	890801026	$ 54.511.789
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIOSUCIO	890801989	$ 67.729.124
HOSPITAL SANTA SOFIA DE CALDAS	890801099	$ 1.291.723.221
ONCOLOGOS DE OCCIDENTE	801000713	$ 508.422.035
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	890807591	$ 1.478.384.571
MEINTEGRAL	900181419	$ 22.542.001
UCIMED S.A	900074359	$ 5.791.225
TOTAL		$ 4.112.048.337

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar acciones de acompañamiento para la gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud en los municipios del departamento	Documentos de planeación con seguimiento realizado	26	26	100	25

Que se realizó:

Desde el Centro Regulador de urgencias, emergencias y desastres se realizó acompañamiento y articulación con los consejos municipales de gestión del riesgo del departamento de Caldas, donde se realizó socialización y presentación de los planes hospitalarios de emergencias, así como del plan institucional de emergencias y desastres en el sector salud, con el fin de proteger a los individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana, a través de la gestión integral del riesgo.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Monitorear los indicadores del funcionamiento la red de prestación de servicios de salud a partir del documento PTRRMR	Documentos de evaluación realizados	1	1	100	25

Que se realizó:

En relación con la meta relacionada con el PTRRMR (Programa Territorial del Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestación de Servicios), se llevaron a cabo importantes avances. Durante el periodo, se realizaron y presentaron al Ministerio de Salud y Protección Social tres alcances del PTRRMR. El primer alcance al PTRRMR Caldas 2018, con radicado MSPS 202342300262742 del 31 de enero 2024, tuvo respuesta por parte del MSPS, con el radicado 202423110362851 del 22 de febrero de 2024. Posteriormente, el segundo alcance, radicado con el número 2024231100391751 el 6 de agosto de 2024, se consolidó como el documento vigente utilizado por el Ministerio para la revisión y evaluación de los proyectos de la red. Finalmente, el tercer alcance, radicado con el número 2024423000878122 el 8 de agosto de 2024, se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio.

En estos alcances del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado (PTRRMR) como instrumento técnico y normativo diseñado para estructurar, organizar y optimizar las redes de prestación de servicios de salud en el departamento, se busca garantizar una prestación de servicios eficiente y equitativa mediante la reorganización de la red pública hospitalaria, promoviendo la sostenibilidad financiera y operativa de las Empresas Sociales del Estado (ESE). Además, busca alinear la oferta de servicios con las necesidades específicas de las poblaciones, considerando sus características territoriales.

Para cumplir con lo anterior se ha realizado un diagnóstico integral de la red, analizando la capacidad instalada, la distribución geográfica, los recursos humanos y la oferta de servicios en las ESE. Se ha estructurado la red por subregiones, basándose en niveles de complejidad, portafolios de servicios y flujos de usuario. Se ha asegurado el cumplimiento de la normativa vigente establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando estándares de calidad. Además, se ha fomentado la optimización de recursos, maximizando el uso eficiente de infraestructura, equipamiento y talento humano en salud. Finalmente, se ha impulsado el cumplimiento de los atributos de calidad en salud: continuidad, accesibilidad, pertinencia, oportunidad y seguridad.



En complemento al avance alcanzado con los alcances del PTRRMR, se realizaron asistencias técnicas dirigidas a fortalecer los proyectos de infraestructura de las Empresas Sociales del Estado (ESE) en los municipios de **Manizales, Aranzazu, Norcasia, Pácora, San José, Manzanares, Salamina, Pensilvania, Anserma, La Merced, Viterbo, Supía y Chinchiná**. Estas actividades permitieron estructurar y ajustar los proyectos según las necesidades territoriales, alineándolos con los objetivos del PTRRMR y fortaleciendo la red de prestación de servicios de salud del departamento.

Como resultado, se presentaron al Ministerio de Salud y Protección Social documentos técnicos que incluyen análisis de capacidad instalada, reorganización y propuestas de intervención. **El Ministerio emitió conceptos favorables para las ESE San Vicente de Paul (Aranzazu), Norcasia, Pácora, San**

José, Manzanares, Felipe Suárez de Salamina (Centro de Salud San Félix), San Juan de Dios de Pensilvania (Centro de Salud de Bolivia), San Antonio de Anserma, así como para los Proyectos Fase 1 y 2 del Hospital Santa Sofía de Caldas, dio concepto no favorable para el proceso de reorganización de las ESE´s Assbasalud y Hospital General San Isidro (Manizales). Esto respalda los esfuerzos realizados y garantiza la coherencia de los proyectos con los lineamientos técnicos y normativos del PTRRMR.

Por otra parte, la ESE Hospital Universitario de Caldas trabaja en un proyecto de infraestructura para fortalecer los servicios materno-perinatales, que ha sido objeto de varias asistencias técnicas y presentado en mesas técnicas ante el Ministerio para la solicitud de recursos. Sin embargo, tanto el Ministerio de Salud como la Secretaría de Planeación del Departamento han señalado que no pueden otorgar apoyo financiero a este proyecto debido a que la institución, aunque de infraestructura pública, es operada por un privado. Este desafío resalta la necesidad de explorar alternativas para garantizar la sostenibilidad de la iniciativa y la ampliación de los servicios materno-perinatales. Estas acciones, junto con los conceptos favorables obtenidos, consolidan el esfuerzo por fortalecer la infraestructura en salud del departamento.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar asistencias técnicas a las empresas sociales del estado en la formulación de proyectos de infraestructura y dotación biomédica	Entidades apoyadas	58	58	100	25

Que se realizó:

Se realizaron un total de 108 asistencias técnicas por parte del área de infraestructura y Biomédica, de las cuales 83 son asistencias técnicas relacionadas con proyectos de infraestructura de las empresas sociales del estado y 25 son asistencias técnicas relacionadas con dotación biomédica para las empresas sociales del estado, esto con corte al 30 de diciembre del 2024

Con el propósito de garantizar que los proyectos de infraestructura de las Empresas Sociales del Estado (ESE) sean coherentes con los lineamientos del **Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud (PTRRMR),** se llevaron a cabo asistencias técnicas en los municipios de **Manizales, Aranzazu, Norcasia, Pácora, San José,**

Manzanares, Salamina, Pensilvania, Anserma, La Merced, Viterbo, Supía y Chinchiná. Estas asistencias permitieron estructurar y ajustar los proyectos en función de las necesidades territoriales, fortaleciendo la red de prestación de servicios.

Como resultado de este proceso, se presentaron al Ministerio de Salud y Protección Social documentos técnicos que incluyen análisis de capacidad instalada, reorganización y propuestas de intervención para cada una de estas instituciones. El Ministerio, tras la revisión de los documentos, emitió conceptos sobre el proceso de reorganización de las ESE **Assbasalud y Hospital General San Isidro (Manizales), San Vicente de Paul (Aranzazu), Norcasia, Pácora, San José, Manzanares, Felipe Suárez de Salamina (Centro de Salud San Félix), San Juan de Dios de Pensilvania (Centro de Salud de Bolivia), San Antonio de Anserma y sobre los Proyectos Fase 1 y 2 del Hospital Santa Sofía de Caldas**. Estos conceptos consolidan el trabajo realizado y aseguran la alineación de los proyectos con los objetivos del PTRRMR, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura en salud del departamento.

Por otro lado, la **ESE Hospital Universitario de Caldas** tiene la iniciativa de desarrollar proyectos de infraestructura para fortalecer los servicios materno-perinatales. Se han realizado múltiples asistencias técnicas para la construcción de este documento, el cual fue presentado en mesas técnicas con el Ministerio de Salud para la solicitud de recursos. Sin embargo, en dichas mesas, tanto el Ministerio como la Secretaría de Planeación del Departamento manifestaron que no es posible otorgar apoyo económico a este proyecto, dado que se trata de una infraestructura pública operada por un privado. Este contexto plantea un desafío adicional para la gestión de recursos y la sostenibilidad de esta iniciativa

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar seguimiento a los procesos de aseguramiento de competencia municipal y realizar las auditorias a las EAPB del régimen subsidiado y contributivo en cumplimiento de los criterios establecidos por la SNS	Documentos de lineamientos técnicos realizados	35	35	100	25

Que se realizó:

El equipo de Régimen subsidiado cumplió con el 100% de la asistencias técnicas y evaluación en los 27 municipios de los procesos de aseguramiento competencia del ente municipal, realizando visitas integrales para evaluar la estructura y actos administrativos de las direcciones locales de salud, proceso de base de datos, afiliación auditorías, evasión y elusión y el proceso financiero de las cuentas maestras del fondo local de salud. También se llevan a cabo visitas de evaluación del componente de aseguramiento a las IPS Públicas en el municipio y a las EPS locales que operan en la jurisdicción.

El grupo de régimen subsidiado cumplió con el 100% de las auditorías competencia del ente departamental a las EAPB que operan en el departamento de caldas en cumplimiento de la Circular Externa 001 del 2020 de la SNS y sus modificaciones, como también de los lineamientos y directrices dados desde la SNS a los departamentos y municipios en cada vigencia, los cuales son adaptados y adoptados por la DTSC.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Sensibilizar a las empresas sociales del Estado en la importancia de la donación y trasplante de órganos y tejidos	Asistencias técnicas realizadas	29	29	100	25

Que se realizó:

Desde el Centro Regulador de urgencias, emergencias y desastres se realizó charlas de sensibilización en las E.S.E de los 26 municipios del departamento de caldas, con el fin de aumentar la disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante y favorecer la realización oportuna de estos procedimientos a los pacientes que se encuentran en lista de espera.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Ubicar el 100% de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC.	Personas atendidas con servicio de salud (% de pacientes ubicados)	100	100	100	25

Que se realizó:

Desde el Centro Regulador de urgencias, emergencias y desastres, se llevó a cabo la ubicación y prestación adecuada a los usuarios competencia de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, a los servicios de salud según el nivel de atención y grado de complejidad requerido, con la debida oportunidad y eficacia.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar el comportamiento financiero y presupuestal de las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Caldas	Entidades territoriales asistidas técnicamente	58	58	100	25

Que se realizó:

Se dio AT a funcionarios y colaboradores de las 29 ESE de baja, Mediana y Alta complejidad Municipales y Departamentales del departamento de Caldas con los siguientes logros:

1. Se apoyó el seguimiento trimestral, abordando el análisis y monitoreo de indicadores financieros, presupuestales, de producción y calidad que sirven de insumos para los diferentes actores del sistema de salud, entre los cuales encontramos de manera principal los COMFIS/CODFIS y Juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado.

2. Se realizó el mejoramiento continuo en la vigilancia y control del Sistema Financiero de Las 29 ESE de baja, Mediana y Alta complejidad Municipales y Departamentales del departamento de Caldas

3. Se fortaleció técnicamente el Sistema Financiero a los diferentes actores del SGSSS en los procedimientos de:

a. Validación plataforma SIHO- Decreto 2193

b. Estructuración y seguimiento de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero

c. Apoyo en la construcción y revisión de los presupuestos de las ESE Departamentales

d. Acompañamiento en las modificaciones presupuestales de las ESE Departamentales y Municipales

e. Realización de informes de cartera

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Verificar las condiciones de habilitación y humanización con enfoque diferencial en los prestadores de servicios de salud de acuerdo con los procesos y protocolos de atención vigentes	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	200	200	100	25

Que se realizó:

En la vigencia 2024, la Oficina de Garantía de la Calidad llevó a cabo visitas a los prestadores de servicios de salud para verificar el cumplimiento de las condiciones de habilitación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019. Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: 205 visitas de verificación de condiciones de habilitación, 32 visitas previas y 3 reactivaciones. Adicionalmente, se diseñó y aplicó una matriz a 32 IPS para evaluar la humanización en atención diferencial, obteniendo los siguientes resultados: 18 IPS con alta ejecución, 8 con media y 6 con baja ejecución.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar la infraestructura hospitalaria en los municipios priorizados por el departamento	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	1	100	25

Que se realizó:

Se realizó adecuación de la Infraestructura de la ESE SALUD Dorada para el mejoramiento de la prestación de servicio de salud con una inversión de $110 millones de pesos impactando una población de 750.83 habitantes.

Se realizaron estudios y diseños para la reposición de la infraestructura de la ESE HOSPITAL San José de Sanjosé con una inversión de $417.106.348 y una adición justificada para culminar los estudios por un valor de $61.265.167 para impactar una población de 4.953 habitantes.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar la infraestructura del laboratorio de Salud Pública de Caldas	Laboratorios construidos	Meta no programada para esta vigencia			

Que se realizó:

Actualmente se está en fase de estudio y diseños de laboratorio de salud pública de Caldas que se ubicara en la sede del centro de salud de Assbasalud del barrio la enea, para determinar el valor a invertir para viabilizar este proyecto con el objetivo de realizar el traslado del laboratorio de la sede Santa Sofia a la sede de Assbasalud en la enea.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer la prestación de servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado con dotación biomédica y/o tecnologías en salud.	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	10	12	100	41,38

Que se realizó:

Se gestionaron diversos elementos y equipos de dotación para diferentes ESES del departamento de Caldas entre ellos: adquisición de equipos rayos X para el hospital san Juan de Dios de Riosucio que impactara una población de 5.4078 personas, adquisición de equipo rayos x para la ESE Hospital San cayetano de Marquetalia que impactara una población de 13.701 personas; adquisición de

vehículo extramural San Simón de la Victoria, que impactara una población de 10.302 personas; adquisición de vehículo extramural de la ESE Santa Teresita de Pacora, que impactara una población de 15.791 personas; adquisición de vehículo extramural San Rafael de Risaralda, que impactara una población de 11.333 personas; adquisición de vehículo extramural Municipio de Palestina, que impactara una población de 16.062 personas; adquisición de ambulancia tipo TAB de la ESE Hospital San cayetano de Marquetalia, que impactara una población de 13.701 personas; adquisición de vehículo extramural San José de Aguadas, que impactara una población de 23.525 personas; adquisición de vehículo extramural ESE San Vicente de Paul de Anserma, que impactara una población de 37.573 personas; adquisición de Torre laparoscopia para la ESE Hospital Santa Sofia, que impactara una población de 457.022 personas.





Tabla resumen:

Tabla 130 Dotación para diferentes ESES del departamento de Caldas

ITEM	MUNICIPIO	ESE	PROYECTO	VALOR	FUENTE	POBLACIÓN IMPACTADA
1	RIOSUCIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO	RAYOS X	$ 468.681.500	DTSC	54078
2	MARQUETALIA	ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETLIA	RAYOS X	$ 345.800.000	DTSC	13701
3	NORCASIA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE NORCASIA	VEHICULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL	$ 196.000.000	DTSC	6065
4	VICTORIA	ESE HOSPITAL SAN SIMÓN DE VICTORIA	VEHICULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL	$ 196.000.000	DTSC	10302
5	PÁCORA	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA	VEHICULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL	$ 205.800.000	DTSC	15791
6	RISARALDA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE	VEHICULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL	$ 196.000.000	DTSC	11333
7	PALESTINA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA	VEHICULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL	$ 196.000.000	DTSC	16062
8	MARQUETALIA	ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA	AMBULANCIA TIPO TAB	$ 235.900.000	DTSC	13701
9	AGUADAS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS	VEHICULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL	$ 196.000.000	DTSC	23525
10	ANSERMA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA	VEHICULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL	$ 196.000.000	DTSC	37573
11	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA	CAMAS HOSPITALARIAS	$ 702.848.306	DTSC	457022
12	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA	TORRE LAPAROSCOPÍA	$ 440.538.000	DTSC	457022

Subprograma	Desarrollo administrativo y tecnológico

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar estudio técnico, administrativo, jurídico y financiero para la creación de cargos prioritarios en la planta de personal de la DTSC.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Desarrollar acciones para el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	12	12	100	25

Que se realizó:

El PETI se estructura para ejecución durante el cuatrienio 2024-2027, durante este primer año se desarrollaron actividades enmarcadas en el fortalecimiento tecnológico, como el análisis de la infraestructura tecnológica que posee la Entidad en su centro de datos, vital para la gestión de información de los procesos. Se determinó realizar su actualización para contar con infraestructura sólida de última tecnología por los próximos cinco (5) años.

Con el apoyo del MSPS se participó de la segunda fase de interoperabilidad de historia clínica, a esta se sumaron ESE e IPS del departamento que cuentan con sistemas de información adaptados para el intercambio de RDA (Resumen De Atención), se realizaron diversas jornadas para aprender del modelo que se empleará, para lo cual los prestadores deberán ajustar sus sistemas de información.

Se actualizó la información de la encuesta que busca conocer el estado tecnológico actual de las ESE, esta se encuentra en la web lista para su despliegue. Se apoyaron las áreas de Salud Ambiental y Observatorio mediante

la implementación de software para la recolección y análisis de información, que servirá de base para la toma de decisiones.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Implementar acciones para mantener el funcionamiento del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco de MIPG	Sistema de gestión actualizado	10	10	100	25

Que se realizó:

Se implementaron 57 acciones correctivas y de mejora a los 10 procesos que establece el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, para asegurar la conformidad, conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Lo anterior, permite a la entidad, optimizar los procesos a través de la evaluación periódica y autónoma que dinamiza la ejecución de las actividades que permite aumentar de manera progresiva la calidad, incrementando el valor público, así como, la eficiencia de los recursos.

En ese marco, y teniendo en cuenta la importancia del seguimiento, evaluación y análisis del Sistema de Gestión de Calidad, la Dirección Territorial de Salud de Caldas para la vigencia 2024 obtuvo la recertificación en la Norma ISO 9001: 2015, lo que demuestra el compromiso y la excelencia con la mejora continua, con el fin de generar servicios de acuerdo con las necesidades de la población Caldense.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar el pago de las acreencias pensionales debidamente acreditadas ante la DTSC	Personas beneficiadas con el pago de deudas laborales	14	14	100	25

Que se realizó:

Con el seguimiento y ejecución oportuna de las actividades que dan cumplimiento a la meta durante la vigencia 2024, se ha contribuido al saneamiento de los pasivos pensionales que son acreditados ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas por parte de las administradoras de pensiones, instituciones hospitalarias o ex empleados de esta entidad o del sector salud del Departamento de Caldas. En relación con esta meta, se han desarrollado eficazmente las siguientes actividades:

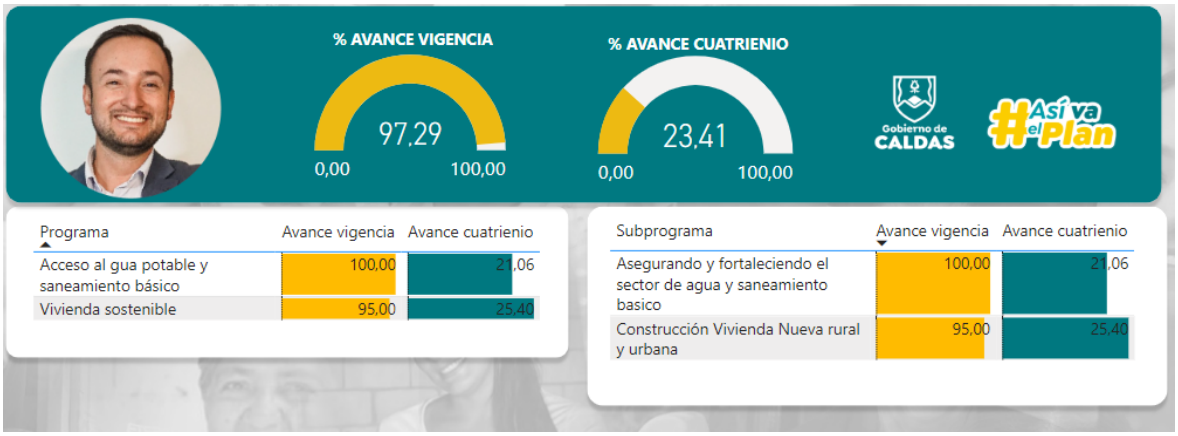
1- Se ha realizado el pago oportuno de las nóminas mensuales (se generó una nómina cada mes para un total de 12 al año) y las mesadas adicionales (se generaron dos nominas adicionales, una en el mes de junio y otra en noviembre) de las que son beneficiarios 14 pensionados que no se encuentran incluidos en el contrato de concurrencia actualmente vigente; aplicando adecuadamente las novedades que se originan de su reconocimiento pensional y garantizando los pagos en los tiempos establecidos.

2- En virtud del proceso de conciliación de aportes realizados al Fondo de Prestaciones Sociales manejado por el entonces Servicio de Salud de Caldas, de conformidad con la directriz impartida por el Gobernador y Secretario de Hacienda departamental, a través de Circular Conjunta 009 del 02 de octubre de 2018, se han reconocido durante la vigencia 2024 veintidós (22) contribuciones pensionales de empleados de las entidades hospitalarias Felipe Suarez de Salamina, San Félix de la Dorada San Juan de Dios de Pensilvania y San José de Samaná, así como de la propia Dirección Territorial de Salud de Caldas, las cuales son pagadas directamente a las administradoras de pensiones a las cuales se encuentran afiliados.

3- El reconocimiento y pago oportuno de mesadas y contribuciones pensionales no solo tiene como propósito impactar el proceso de saneamiento de pasivos pensionales del sector salud con origen anterior a la expedición de la Ley 100 de 1993 y su etapa de transición, sino que también, resulta ser el soporte financiero para el acceso a la pensión (en el caso de las contribuciones como la cuota parte, bono pensional o calculo actuarial) o en un mecanismo de subsistencia o para la atención del mínimo vital (en el caso de las mesadas pensionales) de los ex empleados de la hoy Dirección Territorial de Salud de Caldas o de instituciones hospitalarias del Departamento de Caldas.

4.3.15 SECRETARÍA DE VIVIENDA

Gráfica 44 Avance físico Secretaría de Vicienda 2024



La secretaría de vivienda logro terminar la vigencia 2024 con un avance físico del 97.29%. El subprograma asegurando y fortaleciendo el sector de agua y saneamiento básico cuyo objetivo es mejorar los indicadores de cobertura, continuidad y calidad en la prestación de servicio de agua y saneamiento básico, a través de acciones de inversión que involucran los componentes de acueducto, alcantarillado, social, ambiental y de aseguramiento a la prestación del servicio tuvo un avance físico del 100%, mientras que el subprograma Vivienda sostenible alcanzo un porcentaje del 95.

Se detalla a continuación el avance físico por meta en la vigencia 2024 de la secretaría de Vivienda.

Línea estratégica	Sostenibilidad Social y Humana
Sector:	Vivienda, ciudad y territorio
Programa	Acceso al agua potable y saneamiento básico
Responsable:	Secretaría de Vivienda
Subprograma	Asegurando y fortaleciendo el sector de agua y saneamiento básico

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar estudios o diseños de proyectos de agua potable y/o saneamiento básico	Estudios o diseños realizados	4	4	100	20

Que se realizó:

La unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico con los profesionales pertinentes logró durante el año 2024 realizar los estudios y diseños, de los siguientes proyectos:

- Ampliación del sistema de acueducto del municipio de Palestina, vereda Los Alpes, sector Buena Vista.
- Optimización del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos en el municipio de Riosucio.
- Formulación No 1 del proyecto Optimización sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado San Juan, municipio de Marmato-Caldas.
- Optimización del sistema de recolección y transporte residuos sólidos en el municipio de Supia.

Cabe mencionar que dichos proyectos también fueron aprobados por el mecanismo de evaluación de la ventanilla única de proyectos y por el comité técnico departamental de proyectos y que cuentan con su respectivo cierre financiero, para posteriormente ser contratados y ejecutados.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer los procesos para asociaciones y administradores de acueducto	Asistencias técnicas realizadas	6	6	100	21,43%

Que se realizó:

Desde la unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico- PDA, se llevaron a cabo asesorías tanto a las alcaldías municipales, como a los prestadores de servicios de agua, alcantarillado y aseo de la zona urbana y rural, en aspectos financieros (apoyo en la actualización del régimen tributario especial, estados financieros, declaración de renta año gravable 2023, actualización inscripción en cámara y comercio, firma electrónica y actualización de Rut, apoyo en registro de información contable o causación), en aspectos comerciales (recolección de información y elaboración de metodología de tarifa, inscripción y aprobación del registro único de prestadores- RUPS, catastro de suscriptores, apoyo en el cargue al Sistema Único de Información- SUI) y aspectos legales (solicitud de subsidios, apoyo a empresas urbanas, registro y liquidación cámara de comercio, elaboración de documentación y formatos, elaboración de contratos de condiciones uniformes CCU), a continuación se mencionan los acueductos asesorados para el reporte de la meta: Alto Guamo en Manizales, Vereda Llanitos en Villamaría, El trébol en Chinchiná, La Italia en Victoria, San Diego en Samaná y Naranjal en Chinchiná.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar, optimizar acueductos en zona urbana y rural	Acueductos optimizados	20	22	100	15%

Que se realizó:

La secretaria de vivienda y territorio por medio de la unidad de Agua potable y saneamiento básico realizó convenio con el municipio de Riosucio en el cual se vio favorecido el acueducto de La Iberia perteneciente a la comunidad indígena Cañamomo y Loma Prieta.

Adicionalmente, se llevó a cabo el contrato No 22112024-1611 con número de proceso SA-SV-029-2024 cuyo objeto es “Suministro de materiales para la optimización de abastos rurales del departamento” y se beneficiaron a 21 acueductos en 10 municipios (Aránzazu, Chinchiná, Salamina, Samaná, San José, Villamaría, Victoria, Viterbo, Riosucio y Pacora).



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar, optimizar alcantarillado en zona urbana y/o rural	Alcantarillados optimizados	1	1	100	8.33 %

Que se realizó:

Se llevó a cabo la ejecución del contrato No 13022024-0178, cuyo objeto es “Optimización de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del casco urbano del municipio de Viterbo, Caldas”, logrando beneficiar a 737 personas, mejorando su calidad de vida.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Asistir técnicamente en el Manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente	120	133	100	25%

Que se realizó:

La unidad de agua potable y saneamiento básico a través del componente ambiental ha realizado esfuerzos en la asistencia técnica a los municipios en cumplimiento de mínimos ambientales sectoriales y en los trámites para solicitud, modificación, actualización, etc., que requieran en especial las comunidades rurales.

Adicionalmente, también se llevan a cabo la realización de asistencias técnicas en temas relacionados con el manejo de residuos sólidos, se reporta la asistencia técnica realizada en los siguientes municipios: Isaza (Victoria), Riosucio, Supía (I.E. FJC). y Supía (I.E. San Victoria), Pensilvania, con el fin de socializar a la comunidad urbana sobre las funciones que se prestan en los diferentes componentes de la unidad de AGUA Potable y Saneamiento básico,

especialmente del componente ambiental sobre el manejo de los residuos sólidos.



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Fortalecer los proyectos de agua potable, saneamiento básico y aseo	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	5	5	100	33,33

Que se realizó:

Desde la Secretaria de Vivienda y Territorio, Unidad de Agua Potable y saneamiento básico, se realizó convenio con el municipio de Riosucio, para la optimización de la red de distribución del acueducto de la iberia del resguardo indígena Cañamomo y Lomaprieta, de acuerdo con el contrato No CD-SV-1073-2024 y con fecha de inicio del 27 de mayo de 2024 y fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024.

En comité técnico departamental de proyectos viabilizó los siguientes proyectos

"Ampliación del sistema de acueducto de Palestina, vereda los Alpes sector Buena Vista".

"Estudios y diseños para la construcción del acueducto regional del norte de Caldas, municipios de Aránzazu, Salamina, Filadelfia y la Merced".

"Reformulación No. 1 optimización sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado de San Juan, Municipio de Marmato, Caldas".

"Optimización del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos en el municipio de Supia".

Estos proyectos mencionados anteriormente, cuentan con el cierre financiero, lo que quiere decir que cuentan con los recursos económicos para su respectivo proceso de contratación y posterior ejecución.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Tramitar y asistir técnicamente en procesos concernientes a proyectos de agua potable, saneamiento básico y aseo	Asistencias técnicas realizadas	30	30	100	25

Que se realizó:

La unidad de agua potable y saneamiento básico- Plan Departamental de Aguas como un conjunto de estrategias y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, cuyo propósito fundamental es el de apoyar a los municipios del Departamento en la tarea de asegurar la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la modernización empresarial y/o el fortalecimiento institucional de los prestadores de los servicios de acueducto; el desarrollo y/o consolidación de una cultura empresarial en los prestadores; la planeación y ejecución de planes de obras e inversiones; y la implementación de estrategias incluyentes en los componentes ambiental y social, que aseguren la materialización de un proyecto integral para el sector, por lo anterior, los profesionales de los diferentes componentes del plan departamental de agua entre una de sus funciones está la de prestar asistencia técnica a los municipios y prestadores de servicio tanto urbanos como rurales de agua, alcantarillado y aseo.



Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron 4 solicitudes de concesión de agua ante Corpocaldas, se realizó 1 acompañamiento en la socialización del alcance y objetivo del proyecto Catastro de redes del acueducto en el marco del plan de aseguramiento en la Quiebra Naranjal en el municipio de Chinchiná, Se asistió técnicamente en apoyo a 25 reportes de información SUI de la SSPD, como cumplimiento formal de las obligaciones de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, como cumplimiento formal de las obligaciones de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, conforme la normatividad legal vigente.

Programa	Vivienda sostenible
Subprograma	Construcción Vivienda Nueva rural y urbana

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Construir Viviendas	Vivienda de Interés Social construidas	200	212	100	26.5

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se reportó la terminación de 212 viviendas correspondiente a los siguientes proyectos:

- Del proyecto denominado “Construcción de vivienda liviana en la zona rural de 10 municipios del Departamento de Caldas”- Etapa 3 se finalizó con las siguientes entregas:

  En el municipio de Marulanda, 4 viviendas beneficiando a 11 personas.

  En el municipio Salamina, 1 vivienda beneficiando a 3 personas.

  En el municipio Marquetalia, 5 viviendas beneficiando a 12 personas.



- Del proyecto denominado “Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Aránzazu, Departamento de Caldas”, se realizó entrega de 29 viviendas, beneficiando a 86 personas.

- Del proyecto denominado “Construcción de viviendas en la zona rural de los municipios de Belalcázar y Viterbo, departamento de Caldas”, se realizó entrega de las siguientes viviendas:

  En el municipio de Belalcázar, 14 viviendas beneficiando a 39 personas.
  En el municipio de Viterbo, 14 viviendas beneficiando a 42 personas.

- Del proyecto denominado “Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Pácora, Departamento de Caldas”, se realizó entrega de 20 viviendas, beneficiando a 58 personas.

- Del proyecto denominado “Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales, departamento de Caldas”, se reportó la terminación de 50 viviendas, beneficiando a 138 personas.

- Del proyecto denominado “Construcción de vivienda digna rural dispersa como aporte del fortalecimiento de una paz estable y duradera en el municipio de Norcasia” departamento de Caldas”, se realizó entrega de 28 viviendas, beneficiando a 78 personas.

- Del proyecto denominado “Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en el municipio de Pensilvania Caldas”, se realizó entrega de 13 viviendas, beneficiando a 34 personas.

- Del proyecto denominado “Construcción de viviendas rurales en comunidades Indígenas de Caldas”- se finalizó con la entrega de 12 viviendas, beneficiando 34 personas.



- Del proyecto denominado “Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Marquetalia, departamento de caldas”- se finalizó con la entrega de 22 viviendas, beneficiando 64 personas.

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar protocolización de viviendas nuevas	Documentos de planeación elaborados	200	212	100	35.3

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se reportó la terminación de 212 protocolizaciones de viviendas, distribuidas de la siguiente manera:

60 Protocolizaciones del proyecto denominado Bloqueras comunitarias Etapa I en los siguientes municipios de:

- en el municipio de Aguadas, beneficiando a 52 personas.
- 10 en el municipio de Pensilvania, beneficiando a 39 personas.
- 09 en el municipio de Risaralda, beneficiando a 23 personas.
- 10 en el municipio de Salamina, beneficiando a 41 personas.
- 15 en el municipio de Viterbo, beneficiando a 39 personas.

152 Protocolizaciones de subsidios de vivienda otorgados en los programas desarrollados por la secretaria de Vivienda y Territorio, denominado Bloqueras comunitarias en los siguientes municipios:

- 10 en el municipio de Belalcázar beneficiando a 42 personas
- 10 en el municipio de Chinchiná beneficiando a 27 personas
- 10 en el municipio de Filadelfia beneficiando a 32 personas
- 12 en el municipio de Neira beneficiando a 54 personas
- 25 en el municipio de Pacora beneficiando a 81 personas
- 28 en el municipio de Riosucio beneficiando a 119 personas
- 15 en el municipio de Samaná beneficiando a 47 personas
- 29 en el municipio de Aránzazu beneficiando a 91 personas
- 14 en el municipio de Viterbo beneficiando a 38 personas



METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Sanear predios del departamento ocupados para vivienda	Bienes fiscales saneados y titulados	20	10	50	7

Que se realizó:

En la vigencia 2024 se reportó la inscripción de 10 predios fiscales de la Gobernación de Caldas, titulados gratuitamente a diez beneficiarios en el centro poblado de Buena Vista, municipio de la Dorada Caldas

Adicionalmente, se desarrollaron todas las actividades para realizar el proceso de titulación de las viviendas entregadas a través del proyecto de Bloqueras comunitarias en el municipio de Salamina, actualmente se está a la espera de la autorización de la registradora, para finalizar la titulación.

Programa	Vivienda sostenible
Subprograma	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Mejorar viviendas de interés social	Vivienda de Interés Social Mejoradas	Meta no programada para esta vigencia			

METAS	INDICADORES	Programación 2024	Ejecución 2024	% Avance 2024	% Avance Cuatrienio
Realizar protocolización de mejoramientos de vivienda	Documentos de planeación laborados	Meta no programada para esta vigencia			

Que se realizó:

Durante la vigencia 2024 se llevó a cabo todo el proceso estructuración y viabilización del proyecto denominado: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad mediante la implementación de estufas ecoeficientes en el departamento de Caldas, por este motivo no se programó metafísica para el año 2024, toda vez que la etapa de construcción, entrega de los mejoramientos y protocolización, está proyectado para la vigencia 2025.

4.4 INDICADORES DE RESULTADO

Mantener la tasa de mortalidad prematura por enfermedades No Transmisibles

Indicador	Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades no Transmisibles
Definición	Mide el número de muerte de personas entre 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares, por cáncer (Cuello, mama, uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma, No Hodgkin y leucemia) diabetes, mellitus y enfermedades crónicas por vías respiratorias inferiores, por 1000000 habitantes entre los 30 a 70 años.
Descripción del cálculo	Número de muertes de personas entre 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares, por cáncer (Cuello, mama, uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma, No Hodgkin y leucemia) diabetes, mellitus y enfermedades crónicas por vías respiratorias inferiores, / el total de la población entre los 30 a 70 años.
Unidad de medida	Tasa x 100 mil habitantes
Periodicidad	Anual

Fuente de información	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
Línea base	267.7
2024	Dato a finales de abril
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	267.7
Observación	Este indicador se calcula con los datos oficiales de mortalidad DANE; a la fecha, dicha entidad solo ha reportado datos preliminares con corte a julio 2024, por lo cual, si se realiza la medición a este corte, se obtendrán datos muy diferentes a los reales. Esperamos tener el dato final de la vigencia 2024 en el mes de abril.

Aumentar al 70% la atención en salud mental de los casos de intentos de suicidio notificados

Indicador	Porcentaje de casos de intentos de suicidio con atención en salud mental
Definición	Se mide el número de personas notificadas por intento de suicidio sobre el (porcentaje activación de rutas por psicología, psiquiatría y trabajo social) x 100
Descripción del cálculo	Se mide el número de personas notificadas por intento de suicidio sobre el (porcentaje activación de rutas por psicología, psiquiatría y trabajo social) x 100
Unidad de medida	Número de casos notificados sobre el total de los casos remitidos x 100
Periodicidad	Semestral
Fuente de información	SIVIGILA – RIPS
Línea base	60%
2024	88.8 dato preliminar
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	70%
Observación	Tomando como referencia el reporte de SIVIGILA para el evento intento de suicidio en el año 2024 a semana 49 se notificaron 1154 casos, de los cuales contaron con activación de ruta para los servicios de psicología, trabajo social y psiquiatría fue 88.8 %. Este resultado es parcial dado que las bases de datos de SIVIGILA se cierran en marzo y se actualizan a finales de abril.

Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)

Indicador	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)
Definición	Probabilidad de ocurrencia de la muerte de un nacido vivo antes de cumplir el quinto año de vida
Descripción del cálculo	Para cada año censal se realiza una evaluación y ajuste de los nacimientos, así como para las defunciones por sexo y edad.
Unidad de medida	Probabilidad por 1.000 nacidos vivos
Periodicidad	Anual
Fuente de información	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
Línea base 2022 (Se realiza con respecto al año 2022, ya que aún no se han cerrado los datos del año 2023)	13,59 (por 1.000 nacidos vivos/año)
2024	10.63 dato preliminar
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Menor de 13 muertes por 1000 nv
Observación	Se tiene un dato preliminar de 10.63 en la tasa de mortalidad en menores de 5 años. Se entrega resultado preliminar del indicador para la vigencia 2024, teniendo en cuenta que el DANE no ha entregado datos de cierre de vigencia. Esperamos tener el dato final de la vigencia 2024 a finales de abril.

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)

Indicador	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)
Definición	Probabilidad de ocurrencia de la muerte de un Nacido Vivo antes de cumplir el primer año de vida.
Descripción del cálculo	Para cada año censal se realiza una evaluación y ajuste de los nacimientos, así como para las defunciones por sexo y edad.
Unidad de medida	Probabilidad por 1.000 nacidos vivos
Periodicidad	Anual
Fuente de información	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
Línea base 2022 (Se realiza con respecto al año 2022, ya que aún no se han cerrado los datos del año 2023)	10,15 (por 1.000 nacidos vivos/año)
2024	8.82 dato preliminar
2025	
2026	

2027	
Meta cuatrienio	Menor a 10 muertes x 1000 nv
	Se tiene un dato preliminar de 8.82 en la mortalidad infantil en menores de 1 año. Se entrega resultado preliminar del indicador para la vigencia 2024, teniendo en cuenta que el DANE no ha entregado datos de cierre de vigencia. Esperamos tener el dato final de la vigencia 2024 a finales del mes de abril.

Cobertura de vacunación con Pentavalente en menores de 1 año

Indicador	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año
Definición	Presenta el porcentaje de niños menores de un año que han recibido sus 3 dosis de vacuna DPT.
Descripción del cálculo	Se obtiene de dividir el número de niñ@s menores de 1 año vacunados con 3 dosis de Pentavalente sobre total de niños nacidos vivos, multiplicado por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Ministerio de Salud y Protección Social
Línea base 2022 (Se realiza con respecto al año 2022, ya que aún no se han cerrado los datos del año 2023)	102% (Observación: la meta programática a nivel nacional es del 86%, pero con el valor de recién nacidos el cual ha disminuido mucho a nivel Departamental da: 102%)
2024	90.48% dato preliminar
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Igual o mayor 95%
Observación	Analizando las matrices de seguimiento a coberturas desde el MSPS y los nacidos vivos del departamento se encuentra porcentaje de aplicación de tercera de PENTA de 90.48. Dato preliminar hasta que el MSPS realice los cierres.

Observación: Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año: No está en el plan de vacunación, por lo cual se cambia por Pentavalente.

Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año

Indicador	Cobertura de vacunación con Tripe Viral en niños de 1 año
Definición	Presenta el porcentaje de niños menores de un año que han recibido su dosis de vacuna Triple Viral.
Descripción del cálculo	Se obtiene de dividir el número de niñ@ de 1 año vacunados con 1 dosis de Triple Viral sobre total de nacidos vivos, multiplicado por 100

Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Ministerio de Salud y Protección Social
Línea base 2022 (Se realiza con respecto al año 2022, ya que aún no se han cerrado los datos del año 2023)	97,2%
2024	97% dato preliminar
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Igual o mayor 95%
	No se aplica Triple Viral a los niños menores de 1 año, tampoco a los 18 meses sin tener la primera de los 12 meses. (en la vigencia 2024 el MSPS realizó un cambio al esquema de vacunación de este biológico pasando de refuerzo a los 5 años a segunda dosis a los 18 meses). Así entonces, el indicador se mide con la segunda dosis a los 18 meses. Analizando el seguimiento a coberturas desde el MSPS y los nacidos vivos del departamento se encuentra porcentaje de aplicación de TV a los 18 meses del 97% y primera al año de 93%. Dato preliminar hasta que el MSPS realice los cierres.

Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)

Indicador	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)
Definición	Se define como el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo y del sitio del parto y debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.
Descripción del cálculo	Se obtiene de dividir Defunciones de mujeres entre 10 y 54 años por causas asociadas al embarazo, en el periodo t y lugar de residencia sobre Total de nacidos vivos en un periodo t según lugar de residencia multiplicado por 100.000
Unidad de medida	Razón por 100.000 nacidos vivos.
Periodicidad	Anual
Fuente de información	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
Línea base 2022 (Se realiza con respecto al año 2022, ya que aún no	0 muertes maternas Directas por 100.000 nacidos vivos año.

se han cerrado los datos del año 2023)	
2024	0.2
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Mantener en 0 la razón de mortalidad materna
Observación	Para el Departamento de Caldas la razón de mortalidad materna a semana epidemiológica 52 fue de 0,2.

Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA

Indicador	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA
Definición	Se define como las muertes causadas por SIDA por cada 100.000 habitantes.
Descripción del cálculo	Se obtiene de dividir el número de muertes causadas por SIDA sobre el total de población multiplicado por 100.000.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fuente de información	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
Línea base 2022 (Se realiza con respecto al año 2022, ya que aún no se han cerrado los datos del año 2023)	3,7 por 100.000 habitantes año
2024	2.0 dato preliminar
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Menor o igual a 3 por 100.000 hab año
Observación	Para el Departamento de Caldas, la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA es de 2.0 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2024, Se entrega resultado preliminar. Esperamos tener el dato final de la vigencia 2024 en a finales de abril una vez se cuente con la información del DANE

Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo

Indicador	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo
Definición	Mide el porcentaje de mujeres adolescentes (con edad entre 15 y 19 años) que tuvieron al menos un hijo (ya son madres) o que declaran encontrarse actualmente embarazadas por primera vez, respecto

	al total de mujeres adolescentes. Tiene como propósito, evaluar el impacto de programas y estrategias que tienen como objeto la prevención del Embarazo en Adolescentes.
Descripción del cálculo	Se obtiene de dividir el número de mujeres de 15 a 19 años que declara ser madre + Número de mujeres que declara encontrarse actualmente embarazada sobre número total de mujeres de 15 a 19 año, multiplicado por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fuente de información	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
Línea base 2022 (Se realiza con respecto al año 2022, ya que aún no se han cerrado los datos del año 2023)	Tasa: 34.7 % mujeres entre 15 y 19 años han sido madres o están en embarazo
2024	22.75 dato preliminar
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Mantener por debajo de 40%
Observación	Para el Departamento de Caldas, la tasa de fecundidad en adolescentes en Caldas para 2024 fue de 22.75 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años. Se entrega resultado preliminar. Esperamos tener el dato final de la vigencia 2024 a finales del mes de abril

Incrementar el resultado en el índice de gestión de proyectos de regalías en el Departamento de Caldas

Indicador	Índice de gestión de proyectos de Regalías
Definición	Mide la gestión de las entidades territoriales ejecutoras de recursos de regalías y el desempeño de los proyectos ejecutados con tales recursos
Descripción del cálculo	Diferentes variables de medición según el estado del proyecto
Unidad de medida	Puntuación
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento Nacional de Planeación
Línea base 2023	73.8
2024 (II trimestre)	74,36
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	75

Índice de Desempeño Fiscal

Indicador	Índice de desempeño fiscal
Definición	El Índice de Desempeño Fiscal es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. Su objetivo es medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial.
Descripción del cálculo	El Nuevo IDF agrega los resultados de dos dimensiones a través de un promedio ponderado: i) Resultados Fiscales: contempla 5 indicadores obtenidos a partir de las ejecuciones presupuestales y la información contable de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de capacidad de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador. ii) Gestión Financiera Territorial: incluye 3 indicadores sobre los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.
Unidad de medida	Puntos
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento Nacional de Planeación
Línea base 2023	60,5
2024 (vigencia 2023)	61,56
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	65

Tasa de homicidios intencional por cada 100.000 habitantes

Indicador	Tasa de homicidios intencional por cada 100.000 habitantes
Definición	La Tasa de Homicidios, es indicador básico en materia de política criminal y mide la cantidad de personas por

	cada 100 mil habitantes que perdieron la vida a causa de un homicidio.
Descripción del cálculo	Se define como el cociente entre el número total de homicidios en el periodo considerado y el total de población a mitad del mismo periodo, expresado por 100.000 habitantes, en una determinada área geográfica.
Unidad de medida	Relación de homicidios por 100.000 habitantes
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Policía Nacional-DANE
Línea base 2023	12,8
2024	13,7
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Disminuir un 5%

Tasa de hurto común por 10.000 habitantes

Indicador	Tasa de hurto común por 10.000 habitantes
Definición	Es el hecho de apoderarse ilegítimamente de una cosa mueble ajena con el fin de obtener provecho para sí o para otro.
Descripción del cálculo	Se define como el cociente entre la sumatoria del número total de casos reportados a la Policía Nacional de hurtos a personas, residencias y comercio y el total de población durante el periodo, expresado por 10.000 habitantes, en una determinada área geográfica.
Unidad de medida	R Relación de hurtos por 100.000 habitantes
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Policía Nacional-DANE
Línea base 2023	280.8
2024	128,9
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Disminuir un 2.5%

Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes

Indicador	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes
Definición	Se define como el cociente entre el número total de denuncias por violencia intrafamiliar registradas y el total de la población a mitad de periodo, por año en cada país.

Descripción del cálculo	Violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.
Unidad de medida	Relación de casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Policía Nacional-DANE
Línea base 2023	134
2024	139,1
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Disminuir un 6%

Puntaje de la Política de servicio al ciudadano

Indicador	IDI – Servicio al Ciudadano
Definición	Mide el cumplimiento de los objetivos y la implementación de la política de servicio al ciudadano, con el fin de identificar las fortalezas o debilidades en materia de gestión y control, y establecer las acciones de mejora a que haya lugar.
Descripción del cálculo	Se calcula como índice en una escala continua, determinados por la complejidad de cada política evaluada, el número de ítems considerados y el tipo de preguntas
Unidad de medida	Puntos
Periodicidad	Anual
Fuente de información	FURAG
Línea base 2023	94.4
2024 (vigencia 2023)	93,9
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	95

Puntaje de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

Indicador	IDI – Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
Definición	Mide el cumplimiento de los objetivos y la implementación de la Política de transparencia, acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, con el fin de identificar las fortalezas o debilidades en

	materia de gestión y control, y establecer las acciones de mejora a que haya lugar.
Descripción del cálculo	Se calcula como índice en una escala continua, determinados por la complejidad de cada política evaluada, el número de ítems considerados y el tipo de preguntas
Unidad de medida	Puntos
Periodicidad	Anual
Fuente de información	FURAG
Línea base 2023	88.8
2024 (vigencia 2023)	92,6
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	90

Puntaje de la Política de Participación Ciudadana

Indicador	IDI – Participación Ciudadana
Definición	Mide el cumplimiento de los objetivos y la implementación de la Política de Participación Ciudadana, con el fin de identificar las fortalezas o debilidades en materia de gestión y control, y establecer las acciones de mejora a que haya lugar.
Descripción del cálculo	Se calcula como índice en una escala continua, determinados por la complejidad de cada política evaluada, el número de ítems considerados y el tipo de preguntas
Unidad de medida	Puntos
Periodicidad	Anual
Fuente de información	FURAG
Línea base 2023	96
2024 (vigencia 2023)	96
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	96

Índice de gobierno digital

Indicador	Índice de gobierno digital
Definición	Puntaje promedio del subíndice de empoderamiento de los ciudadanos a través del acceso a la información de las alcaldías y gobernación del departamento
Descripción del cálculo	Se calcula a partir del análisis de los datos recolectados mediante el Formulario Único de Reporte de avances en

	la Gestión (FURAG). Luego, se implementa un Modelo de Teoría de Respuesta al Ítem.
Unidad de medida	Puntaje entre 0 y 100
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Índice de Gobierno Digital – MinTIC
Línea base 2023	83.6
2024 (vigencia 2023)	80,4
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	83.6
Link	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Índice de brecha digital

Indicador	Mantener a Caldas dentro de los ocho (8) primeros puestos en el ranking de departamentos según el índice de brecha digital (IBD)
Definición	El Índice de Brecha Digital (IBD) tiene como propósito explorar las diferencias en la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) entre los ciudadanos de las diferentes regiones del país; dicha apropiación está determinada por 4 dimensiones: 1) el grado de motivación, 2) el acceso material, 3) el dominio de habilidades digitales y 4) el aprovechamiento que se da a estas tecnologías, con ello se pretende fortalecer las capacidades territoriales para monitorear y realizar seguimiento a la brecha digital.
Descripción del cálculo	El índice incluye el cálculo de los pesos relativos de indicadores y dimensiones. La determinación de los pesos relativos de los indicadores y dimensiones se dividió en dos etapas, siendo la primera correspondiente a la estandarización de los indicadores, práctica recomendada antes de realizar la segunda etapa, donde se aplican técnicas de análisis multivariado para determinar dichos pesos. Respecto del cálculo de las dimensiones y el indicador de brecha digital, este se realizó en 4 etapas una vez determinadas los pesos relativos de las variables dentro de cada dimensión y de las dimensiones dentro del índice general. La primera etapa se refiere a la normalización de los indicadores que no están expresados como porcentajes o coberturas, es decir, indicadores cuyos valores no se encuentran en el rango de 0 a 1, es decir, la normalización escala los indicadores a un rango entre 0 y 1. En la segunda etapa,

	se obtienen los valores de las dimensiones por departamento a partir de los indicadores del paso 1. Como tercera etapa, se calcula el índice a nivel departamental a partir de los valores de las dimensiones de la etapa tres. Y como cuarta etapa, se obtienen los valores de las variables, dimensiones y del índice de brecha a nivel regional nacional ponderando los resultados departamentales por los totales poblacionales de los mismos.
Unidad de medida	Posición
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC (Índice de brecha digital regional)
Línea base 2023	8
2024 (vigencia 2023)	10
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Menor o igual a 8

Participación del PIB agropecuario en el PIB total del departamento

Indicador	Participación del PIB agropecuario en el PIB total del departamento
Definición	Mide el porcentaje que tienen el PIB proveniente de las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB total del departamento
Descripción del cálculo	División entre el PIB de la agricultura en términos corrientes, ganadería, caza, silvicultura y pesca en miles de millones de pesos y la sumatoria del PIB total en miles de millones de pesos
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fuente de información	DANE – Cuentas nacionales
Línea base 2023	15.3
2024 (vigencia 2023)	14,5
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	17

Participación de las exportaciones agrícolas y agroindustriales en las exportaciones totales del departamento

Indicador	Participación de las exportaciones agrícolas y agroindustriales en las exportaciones totales del departamento
Definición	Corresponde al valor en dólares de las exportaciones de origen agrícola y agroindustrial sobre el valor total de las exportaciones cuyo origen es el departamento de Caldas
Descripción del cálculo	Sumatoria del valor de las exportaciones de los productos agrícolas y agroindustriales dividido entre el valor de las exportaciones totales
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fuente de información	DANE
Línea base 2023	79
2024 (a octubre 2024)	80,7
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	79

Índice Departamental de Competitividad

Indicador	Contribuir al mejoramiento del puntaje del departamento en el Índice Departamental de Competitividad (IDC)
Definición	El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una adaptación del Índice Global de Competitividad (GCI, por sus siglas en inglés) del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Es importante destacar que el IDC se compone en un 100 % por indicadores "duros", no de percepción, y que provienen de fuentes oficiales del orden nacional El IDC evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador. En ese sentido se espera que el mismo sirva como insumo a la gestión de los gobiernos locales, al ofrecer un diagnóstico objetivo del estado competitivo de la ciudad de Bogotá y los 32 departamentos del país
Descripción del cálculo	La metodología del IDC se basa en la recolección de 108 indicadores, procedentes de 30 fuentes secundarias con información disponible en su última fecha de corte. La transformación y agregación del IDC se realizó por medio del método máx.-mín., el cual no solo normaliza los datos, sino que mantiene el

	ordenamiento de los departamentos, así como la distancia relativa entre estos. El puntaje resultante varía entre 0 y 10, donde 0 es el resultado más deficiente y 10 es el mejor resultado. Posteriormente se aplican promedios sucesivos desde el nivel de indicador (nivel más desagregado) hasta llegar a las categorías más generales. En ese sentido, el procedimiento aplicado consiste en: 1. Aplicar la transformación máx.-mín. descrita a cada uno de los 108 indicadores. 2. Realizar un promedio simple de los puntajes de los indicadores que conforman los subpilares. De este modo se obtienen calificaciones por subpilar 3. A continuación, se promedian los puntajes de los subpilares para hallar una puntuación por pilar. 4. Finalmente, el puntaje final del IDC 2023 corresponderá al promedio simple de los 13 pilares
Unidad de medida	Puntaje
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Informe publicado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario
Línea base 2023	5.87 (6,09)
2024	6,27
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	6.22

Índice de Competitividad Turística Regional

Indicador	Mantener a Caldas dentro de los ocho (8) primeros puestos en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTR)
Definición	El objetivo principal del ICTR es registrar y medir los factores asociados a la competitividad de la actividad turística, cuyos resultados permitan a las autoridades departamentales, la priorización de las políticas y proyectos, encaminados a mejorar la situación competitiva del sector
Descripción del cálculo	El Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC corresponde a una construcción colectiva del conocimiento, a partir de los planteamientos del equipo de investigadores del Centro de Pensamiento Turístico (CPTUR) y las validaciones realizadas con actores públicos y privados que conforman la actividad turística, tanto a nivel nacional como regional. El índice se organizó en tres niveles: indicador, criterio e índice. Dicha estructura

	permite la agregación de la información desde la variable a la calificación final.
Unidad de medida	Posición
Periodicidad	Anual
Fuente de información	COTELCO Nacional- UNICAFAM
Línea base 2023	8
2024	6
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	Menor o igual a 8

Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado

Indicador	Kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento en buen estado como porcentaje del total de vías pavimentadas a cargo del departamento.
Definición	Vías de tránsito terrestre cuyo mantenimiento y gestión se encuentra a cargo del departamento y que son catalogadas como en buen estado
Descripción del cálculo	Kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento en buen estado como porcentaje del total de vías pavimentadas a cargo del departamento
Unidad de medida	Número
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad a partir del Ministerio de Transporte / Secretaría de infraestructura del Departamento de Caldas
Línea base 2023	69%
2024 (vigencia 2023)	69%
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	85%

Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística

Indicador	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística
Definición	Número de personas inscritas en los programas de escuelas de formación musical y artística
Descripción del cálculo	Sumatoria de personas inscritas en los programas de escuelas de formación musical y artística
Unidad de medida	Número
Periodicidad	Anual

Fuente de información	Escuelas de formación musical y artísticas de la entidad territorial
Línea base 2023	2000
2024	616
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	2400

Fuente: Secretaría de Cultura departamental.

Educación - Puntaje Global Pruebas Saber 11

Indicador	Disminuir a 6 la brecha entre el puntaje global de la ETC Caldas y la Nación en las pruebas saber 11.
Definición	Número de puntos que diferencian el promedio nacional de la ETC Caldas en los resultados de las pruebas Saber 11.
Descripción del cálculo	Promedio del puntaje global de los estudiantes que presentaron las pruebas saber 11 ETC Caldas comparado con el promedio a nivel Nacional.
Unidad de medida	Puntos
Periodicidad	Anual
Fuente de información	ICFES
Línea base 2023	8
2024 (2023 – II)	6
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	6

Tasa de cobertura bruta en transición

Indicador	Tasa bruta de cobertura por nivel de educación básica transición
Definición	La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en educación media frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación media (constituye los grados décimo y undécimo)
Descripción del cálculo	La tasa bruta es el resultado de dividir el número total de personas que se encuentran cursando educación básica sobre el número total de niños entre los 15 y los 16 años de edad.
Unidad de medida	Porcentaje de personas
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Ministerio de Educación Nacional

Línea base 2023	83.05%
2024 (Vigencia 2023)	79,0%
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	83.4%

Fuente: Ministerio de Educación – Cobertura en cifras ETC con corte a noviembre 2024

La tasa de cobertura bruta en transición para la vigencia 2024 correspondió al 79% con corte a noviembre. La disminución en la cobertura obedece principalmente a que las tasas de fecundidad han disminuido y migración de población a otros departamentos.

Cabe anotar que las cifras definitivas son publicadas por el Ministerio de Educación a mediados de la vigencia 2025.

Tasa de cobertura bruta en educación media

Indicador	Tasa de cobertura bruta en educación media
Definición	La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en educación media frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación media (constituye los grados décimo y undécimo)
Descripción del cálculo	La tasa bruta es el resultado de dividir el número total de personas que se encuentran cursando educación básica sobre el número total de niños entre los 15 y los 16 años de edad.
Unidad de medida	Tasa
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Ministerio de Educación Nacional
Línea base 2023	94.05%
2024 (Vigencia 2023)	92.2%
2025	
2026	
2027	
Meta cuatrienio	95%

Fuente: Ministerio de Educación – Cobertura en cifras ETC con corte a noviembre 2024

La tasa de cobertura bruta en educación media para la vigencia 2024 correspondió al 92.2% con corte a noviembre. La disminución en la cobertura bruta obedece principalmente a:

- Migración de población a otros departamentos o países de origen

- Los menores entre 15 y 16 años se encuentran estudiando en niveles inferiores (secundaria)
- Desertan del sistema educativo para trabajar.

Cabe anotar que las cifras definitivas son publicadas por el Ministerio de Educación a mediados de la vigencia 2025.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS FINANCIERO 2024

El presente análisis tiene como objetivo evaluar la ejecución financiera del Plan de Desarrollo 2024-2027 de la gobernación de Caldas, vía matriz plurianual de inversiones, teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto como un componente fundamental para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el plan y el avance en la implementación de las políticas y proyectos prioritarios, buscando identificar los logros y desafíos en la ejecución del presupuesto y su relación con el contexto general del Plan de Desarrollo, permitiendo determinar el logro de las metas como productos y resultados, generando información de manera continua sobre los avances en el cumplimiento de las mismas, permitiendo generar alertas y producir información pertinente para la mejor toma de decisiones, así mismo buscando reducir la incertidumbre y aumentando la transparencia para fortalecer el proceso de rendición de cuentas. La ejecución financiera se calcula dividiendo los compromisos presupuestales por subprograma sobre la inversión programada por subprograma en la matriz plurianual tanto de la vigencia como del cuatrienio acumulado.

Para lo anterior se han venido haciendo análisis de los diferentes momentos de la ejecución financiera, especialmente en lo concerniente a los cierres trimestrales de la vigencia 2024, finalizando con el último trimestre y cierre de vigencia, evidenciándose la capacidad para llevar a cabo proyectos y actividades de manera efectiva, enfocándose en resultados y logros concretos, con una buena orientación hacia la eficacia y la eficiencia. Para tal fin se vienen generando diferentes reportes que muestran la ejecución de los diferentes recursos con los que cuenta el Departamento de Caldas para realizar su gestión pública en esta vigencia. Al realizar el análisis se puede visualizar el cumplimiento de las metas presupuestales descritas en el diagnostico de planificación y de hacienda pública proyectado al inicio de la vigencia y como resultado del cargue del presupuesto y de la matriz plurianual de inversiones en las diferentes plataformas. Precisando específicamente al cierre del año 2024, se evidencia que guarda coherencia con la realidad económica del Departamento y va de acuerdo con el Plan de Desarrollo y lo planteado en la matriz Plurianual de Inversiones, de acuerdo con la gestión hecha por cada sector de inversión y se evidencia la eficiencia del gasto público en el Departamento.

Esta gestión se ha venido desarrollando según los lineamientos estipulados en la Ley 617 de 2000 (Ley de Ajuste Fiscal), así mismo acorde con lo establecido en Ley No. 819 de 2003, en la Ley Orgánica de Presupuesto (Decreto No. 111 de 1996) y en la Ordenanza No. 601 de 2008.

Así mismo para la proyección tanto del presupuesto como de la vigencia 2024, y de la matriz plurianual de inversiones y en la ejecución de estos, se han

desarrollado y actualizado procedimientos que han permitido un ejercicio de interacción entre la secretaria de Hacienda, secretaria de Planeación y las demás secretarías, buscando permanentemente cumplir con las metas presupuestales en mejores ejecuciones en los gastos, especialmente de inversión de los que se hicieron cortes trimestrales e informes anuales de seguimiento, para conocer los avances en el Plan de Acción y al final de la vigencia, generando información que es utilizada para realizar los informes anuales de gestión y de rendición de cuentas. Se genera un balance de resultados de manera trimestral para el Gabinete Departamental en pleno, dónde se visualicen los avances físicos y financieros del Plan de Desarrollo Departamental con base en información tanto cuantitativa como cualitativa para definir medidas frente al cumplimiento de las metas fijadas y retroalimentar la toma de decisiones, basándose en lineamientos, metodologías y formatos para la formulación y ejecución de estas herramientas de seguimiento que son coordinados por la secretaría de Planeación en cumplimiento a la normatividad vigente del Departamento Nacional de Planeación y con la participación de todas las dependencias de la administración responsables de la ejecución de las metas programadas en el Plan de Desarrollo.

A continuación, se describe de manera consolidada el avance financiero del plan de desarrollo tanto de la vigencia como del cuatrienio, ambos de manera acumulada tanto en los trimestres par la vigencia, como en las anualidades para el cuatrienio, separando los resultados tanto por sectores como por fuentes de inversión, teniendo en cuenta que se hizo un cruce con la información cargada en los informes de la plataforma CHIP. gov.co (Consolidador de Hacienda e información Pública) de CUIPO -CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, y los informes entregados por las diferentes secretarias, especialmente en lo relacionado con la ejecución de los recursos de cofinanciación al cierre de la vigencia 2024

5.1 AVANCE MATRIZ PLURIANUAL DE LA VIGENCIA – A 31 DE DICIEMBRE - 2024 CIERRE CRUCE CUIPO

5.1.1 EJECUCIÓN MATRIZ PLURIANUAL POR SECTORES VIGENCIA 2024 CIERRE CRUCE CUIPO

La programación de inversión de la Matriz Plurianual para la vigencia 2024 fue de $ 1.069.334,44 millones de pesos y la ejecución a cierre 31 de diciembre de 2024 asciende a $ 1.043.482,76 millones de pesos, representada en un avance del 98%. Los sectores que evidencian las mejores ejecuciones son:, Sector

Tecnologías de la Comunicación y la Información con un 299% de ejecución respecto de lo programado en la matriz plurianual, especialmente en el proyecto “Implementación del programa juntas de internet-comunidades de conectividad en la zona rural del departamento de Caldas” comprometiendo en más del 82% del presupuesto de la vigencia para el sector. Le sigue sector Minas y Energía (269%), comprometiendo los recursos en más del 78% en el proyecto “Mejoramiento de los procesos de formalización minera por medio de diversos mecanismos de acompañamiento con apoyo institucional en el departamento de Caldas ”, en tercer lugar está el sector Ciencia, tecnología e Innovación con un 169% de ejecución y comprometiendo más del 52% del presupuesto de la vigencia en el proyecto “ Incorporación de la ciencia, tecnología e innovación mediante el desarrollo de capacidades técnicas en las comunidades del departamento de Caldas”. Le sigue el Sector Vivienda ciudad y Territorio, y Sector Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo el ente descentralizado Empocaldas con un porcentaje de ejecución del 143%.

Gráfica 45 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 por sectores

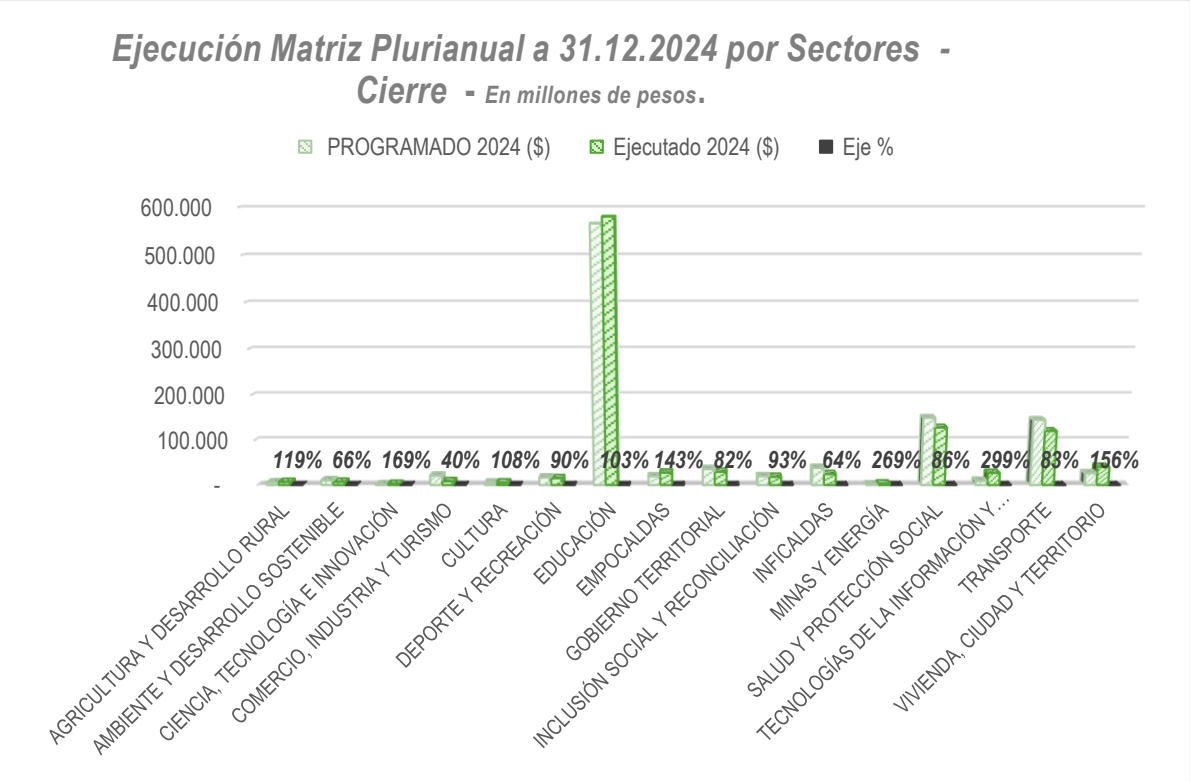


Tabla 131 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 por sectores

SECTOR	PROGRAMADO 2024 ($)mill	Ejecutado 2024 ($)mill	Eje %	% part
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5.585	6.622	**119%**	1%

SECTOR	PROGRAMADO 2024 ($)mill	Ejecutado 2024 ($)mill	Eje %	% part
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10.397	6.883	66%	1%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1.305	2.203	**169%**	0%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	20.810	8.236	40%	1%
CULTURA	4.879	5.293	**108%**	1%
DEPORTE Y RECREACIÓN	16.778	15.156	90%	1%
EDUCACIÓN	565.539	579.914	103%	56%
EMPOCALDAS	19.280	27.582	143%	3%
GOBIERNO TERRITORIAL	35.789	29.441	82%	3%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	19.475	18.187	93%	2%
INFICALDAS	38.304	24.415	64%	2%
MINAS Y ENERGÍA	1.000	2.691	**269%**	0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	149.710	128.250	86%	12%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	9.033	27.029	**299%**	3%
TRANSPORTE	145.136	120.622	83%	12%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	26.315	40.959	**156%**	4%
TOTAL, GENERAL	**1.069.334**	**1.043.483**	**98%**	**100%**

La ejecución financiera del Plan Departamental de Desarrollo vía matriz plurianual de inversiones con enfoque de gestión orientado a resultados, muestra un buen comportamiento al cierre de la vigencia 2024, ejecutando de manera efectiva, con altos porcentajes de logro y desviaciones mínimas. Esto indica una buena planificación y ejecución, y un enfoque en resultados y logros concretos, reflejando que el departamento de Caldas ha atendido cumplimiento de las obligaciones para su normal funcionamiento y una eficiente y oportuna distribución de recursos en los diferentes sectores en la ejecución de la Inversión, con a) Buen comienzo: ya que el primer año del plan muestra un buen comienzo para el logro de objetivos a largo plazo, b)Un enfoque en resultados: evidenciando que el plan de desarrollo se enfoca en resultados y logros concretos y una buena orientación hacia la eficacia y la eficiencia y c) con una

buena capacidad de ejecución, ya que el departamento lleva a cabo los proyectos y actividades de manera efectiva.

5.1.2 EJECUCIÓN MATRIZ PLURIANUAL POR FUENTES DE FINANCIACIÓN A CIERRE 2024 CRUCE CUIPO

En la construcción de la matriz plurianual de inversiones, se relacionan las fuentes indicativas que permite plasmar las grandes apuestas del Gobierno departamental en los cuatro años del plan de desarrollo, obviamente con sus respectivos instrumentos de planificación financiera y con los usos proyectados en el marco de la estructura definida para el Plan de desarrollo del gobierno departamental, eso sí, tomando como base y principal mecanismo el catálogo programático de inversión que permite dicha articulación. La definición de fuentes de financiación se basa en la identificación de los tipos de recursos que pueden aportar al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan y también de acuerdo con las estrategias y objetivos establecidos. Una vez identificadas las fuentes de financiación, se procedió a realizar las estimaciones indicativas para el periodo del plan 2024-2027. Estas fuentes de inversión reflejan la concurrencia en el sector público que promueven un mayor dinamismo sobre la actividad económica general, y generan un impulso sobre el sector privado para apalancar conjuntamente proyectos del orden nacional y territorial. Las proyecciones de recursos por fuente que se presentan en esta sección se fundamentan en las consideraciones presentadas

En la siguiente grafica se muestra la ejecución en la vigencia de la matriz plurianual por fuentes de financiación a cierre 2024, repuntando como la principal fuente los recursos el Nación y Otros con un 111 % de ejecución, seguido de Cofinanciación, el cual obtuvo un 105% y por las fuentes SGP y Recursos Propios de Destinación Especifica con un 102% y un 65% respectivamente respecto de lo programado.

Gráfica 46 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 por fuentes

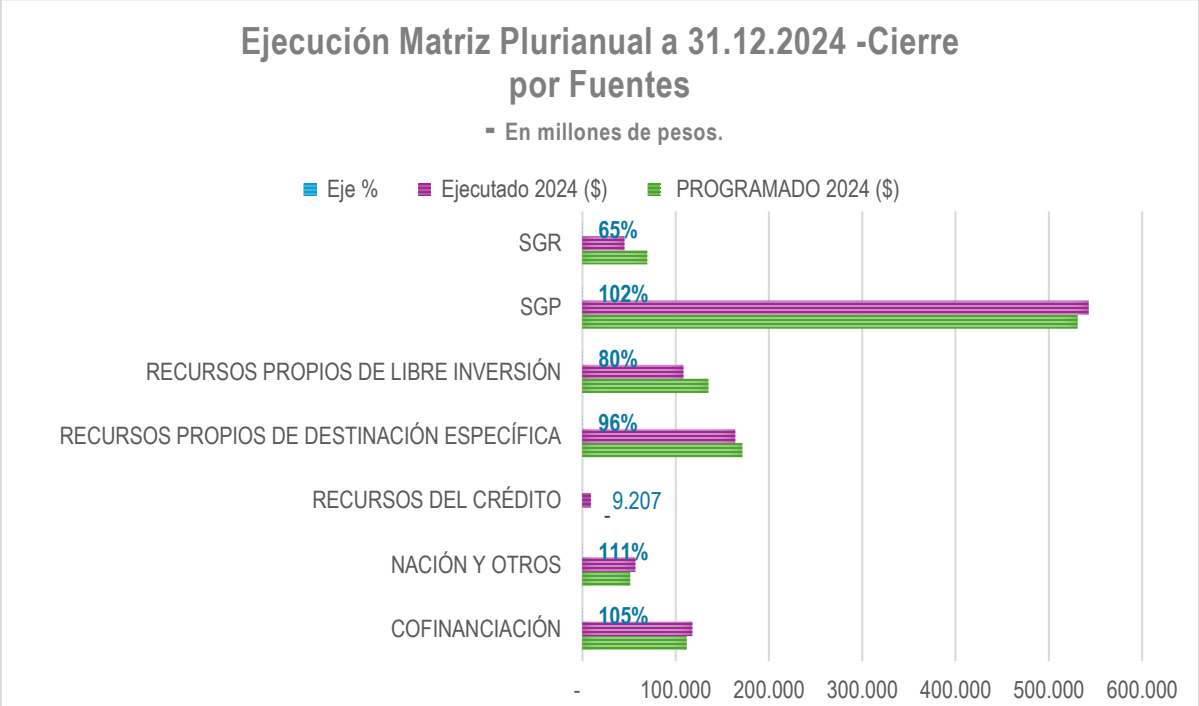


Tabla 132 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 por fuentes

SECTOR	PROGRAMADO 2024 ($) mill	Ejecutado 2024 ($) mill	Eje %	% part
COFINANCIACIÓN	111.706	117.812	105%	11%
NACIÓN Y OTROS	51.289	56.818	111%	5%
RECURSOS DEL CRÉDITO	-	9.207		1%
RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	171.380	163.887	96%	16%
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE INVERSIÓN	134.925	108.162	80%	10%
SGP	530.513	542.587	102%	52%
SGR	69.522	45.010	65%	4%
TOTAL GENERAL	**1.069.334**	**1.043.483**	**98%**	**100%**

La inversión para el cierre de la vigencia 2024, en la matriz plurianual se programó por fuentes de financiación un valor de $ 1.069.334,44 millones de pesos alcanzando una ejecución de $1.043.482,76 millones de pesos que representan el 98% de ejecución de lo programado. Esta cifra muestra un desempeño casi igual a las expectativas, apalancada en mayor medida por los

recursos de Nación y Otros, con un 111% que permitieron potencializar la inversión social a través de cada uno de los retos, programas y proyectos con importantes logros en materia de obras de infraestructura, inversión social, y Educación.

Si bien es cierto no se programaron recursos del crédito para la vigencia 2024, si se ejecutaron $9.207 millones de pesos que se distribuyen en los siguientes proyectos de la entidad Empocaldas (ente descentralizado), atención puntos críticos en sistemas de acueducto con $2.129 millones de ejecución e infraestructura propia del sector con $7.078 millones de pesos en ejecución

5.2 AVANCE MATRIZ PLURIANUAL A CIERRE 2024 - ACUMULADO CUATRENIO

5.2.1 EJECUCIÓN MATRIZ PLURIANUAL A CIERRE 2024 CRUCE CUIPO POR SECTORES - ACUMULADO CUATRIENIO

El avance general acumulado cuatrienio del Plan de Desarrollo (matriz plurianual de inversiones 2024 - 2027) muestra una ejecución eficiente de $ 1.043.483 millones de pesos, frente a lo programado de $ 4.399.607 millones de pesos y representada esta ejecución en un 24%, cifra que representa un valor muy cercano a lo esperada al cuatrienio, evidenciando un eficiente uso y distribución de los recursos en lo corrido de la vigencia, ya que para la vigencia se estimaba un porcentaje de ejecución del 25%, respecto de los cuatro años. La distribución, la planeación y ejecución de los recursos en cada uno de los sectores evidencia un trabajo coordinado y acorde a las expectativas presupuestales esperadas.

Gráfica 47 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 cruce cuipo por sectores - acumulado cuatrienio

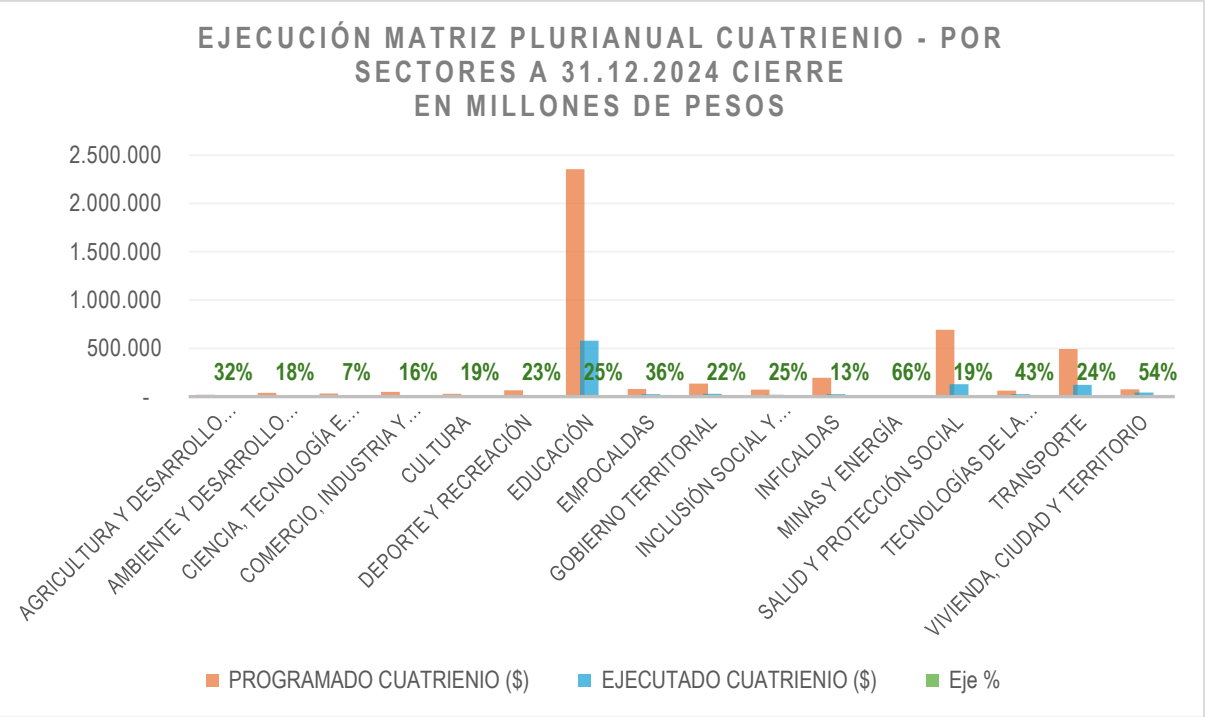


Tabla 133 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 cruece cuipo por sectores - acumulado cuatrienio

SECTOR	PROGRAMADO CUATRIENIO ($) mill	EJECUTADO CUATRIENIO ($) mill	Eje %	% part
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	20.849	6.622	32%	1%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	38.257	6.883	18%	1%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	33.275	2.203	7%	0%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	50.380	8.236	16%	1%
CULTURA	28.302	5.293	19%	1%
DEPORTE Y RECREACIÓN	65.423	15.156	23%	1%
EDUCACIÓN	2.356.828	579.914	25%	56%
EMPOCALDAS	77.462	27.582	36%	3%
GOBIERNO TERRITORIAL	134.918	29.441	22%	3%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	71.682	18.187	25%	2%
INFICALDAS	193.879	24.415	13%	2%
MINAS Y ENERGÍA	4.100	2.691	66%	0%

SECTOR	PROGRAMADO CUATRIENIO ($) mill	EJECUTADO CUATRIENIO ($) mill	Eje %	% part
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	692.433	128.250	19%	12%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	62.807	27.029	43%	3%
TRANSPORTE	493.699	120.622	24%	12%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	75.314	40.959	54%	4%
TOTAL GENERAL	**4.399.607**	**1.043.483**	**24%**	**100%**

5.2.2 EJECUCIÓN MATRIZ PLURIANUAL POR FUENTES DE FINANCIACIÓN ACUMULADO CUATRIENIO A CIERRE 2024 CRUCE CUIPO

En la siguiente grafica se observa la ejecución de la matriz plurianual por fuentes de financiación del cuatrienio, teniendo que es vigencia cerrada 2024, y la primera del cuatrienio, repuntando Nación y otros, los cuales tuvieron un 27% de ejecución, seguido de la fuente Recursos Propios De Destinación Específica con un 25% y la fuente Sistema General de Participación con un 25%; todo ello buscando impactar positivamente a todos los sectores de inversión en todo el territorio caldense, generando tanto, unas mejores condiciones económicas como una excelente gestión de la inversión en el Departamento, especialmente la inversión social, alcanzándose unos valores de inversión significativos al cierre de la primera vigencia.

Gráfica 48 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 cruce cuipo por fuentes – acumulado cuatrienio

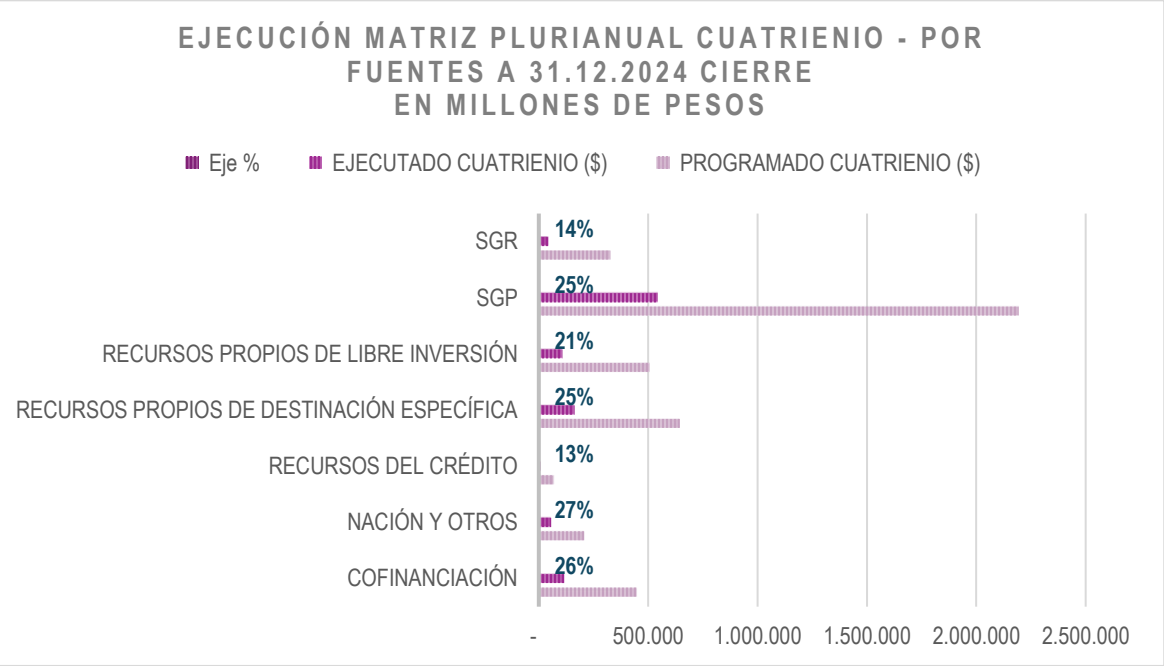


Tabla 134 Ejecución matriz plurianual a 31-12-2024 cruce cuipo por fuentes - acumulado cuatrienio

FUENTE	PROGRAMADO CUATRIENIO ($) mill	EJECUTADO CUATRIENIO ($) mill	Eje %	% part
COFINANCIACIÓN	448.967	117.812	26%	11%
NACIÓN Y OTROS	208.631	56.818	27%	5%
RECURSOS DEL CRÉDITO	69.959	9.207	13%	1%
RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	644.593	163.887	25%	16%
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE INVERSIÓN	507.232	108.162	21%	10%
SGP	2.192.889	542.587	25%	52%
SGR	327.336	45.010	14%	4%
TOTAL GENERAL	**4.399.607**	**1.043.483**	**24%**	**100%**

La ejecución de recursos en general tuvo un comportamiento positivo en lo corrido de las vigencias 2024 - 2027 (cierre 2024), ya que, de acuerdo al comportamiento, con respecto a lo que se ha venido comprometiendo el presupuesto, se acerca en gran medida a lo proyectado del consolidado al cuatrienio y en la vigencia 2024, alcanzando de manera acumulada al primer año un 24 %. Estos resultados se acompañaron de apoyo en el análisis financiero al interior de la Administración Departamental y a las Entidades Descentralizadas del Gobierno Departamental; tomando como base de información reportada en el sistema financiero SAP y en las plataformas CHIP-FUT Y CHIP-CUIPO (para los cierres trimestrales), permitiendo la evaluación trimestral de las vigencias y generando recomendaciones para que se gestionen en caso de que se requieran las acciones de mejora con celeridad y buenos resultados.

A continuación, se muestra la información de cada fuente de financiación distribuidas en cada uno de Sectores, lo que permite determinar cuáles sectores se apalancan en mayor o menor medida, a nivel presupuestal, por cada fuente. Es importante mencionar que la inversión de los recursos o fuentes están alineados con el plan de desarrollo territorial y se han ejecutado de manera transparente y eficiente.

Tabla 135 ejecución sectores y fuentes

SECTORES / FUENTES	PROGRAMADO 2024 ($) mill	Ejecutado 2024 ($) mill	% de part de ejec por fuente sector vigencia	PROGRAMADO CUATRIENIO ($) mill	Ejecutado cuatrienio ($) mill	% de part por fuente sector cuatrienio acum
Agricultura y desarrollo rural	**5.585**	**6.622**	**100,00%**	**20.849**	**6.622**	**31,76%**
Cofinanciación	1.385	2.254	34,04%	6.599	2.254	10,81%
nación y otros						
recursos del crédito						
recursos propios de destinación especifica						
recursos propios de libre inversión	4.200	4.368	65,96%	12.750	4.368	20,95%
SGP						
SGR				1.500		
Ambiente y desarrollo sostenible	**10.397**	**6.883**	**100,00%**	**38.257**	**6.883**	**17,99%**
cofinanciación	50	655	9,52%	5.195	655	1,71%
nación y otros	3	429	6,23%	3	429	1,12%
recursos del crédito						
recursos propios de destinación especifica	4.937	3.803	55,25%	11.552	3.803	9,94%
recursos propios de libre inversión	2.907	1.995	28,98%	11.007	1.995	5,21%
SGP						
SGR	2.500		0,00%	10.500		0,00%
Ciencia, tecnología e innovación	**1.305**	**2.203**	**100,00%**	**33.275**	**2.203**	**6,62%**
cofinanciación	190	320	14,53%	28.760	320	0,96%
nación y otros						
recursos del crédito						
recursos propios de destinación especifica						
recursos propios de libre inversión	1.115	1.126	51,11%	4.515	1.126	3,38%
SGP						
SGR		757	34,36%		757	2,27%

Comercio, industria y turismo	**20.810**	**8.236**	**100,00%**	**50.380**	**8.236**	**16,35%**
cofinanciación	4.650	4.459	54,14%	19.370	4.459	8,85%
nación y otros						
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica						
recursos propios de libre inversión	3.815	3.777	45,86%	14.915	3.777	7,50%
SGP						
SGR	12.345			16.095		
Cultura	**4.879**	**5.293**	**100,00%**	**28.302**	**5.293**	**18,70%**
cofinanciación		118	2,23%	2.015	118	0,42%
nación y otros	159	165	3,12%	667	165	0,58%
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica						
recursos propios de libre inversión	4.720	5.011	94,67%	20.620	5.011	17,71%
SGP						
SGR				5.000		
Deporte y Recreación	**16.778**	**15.156**	**100,00%**	**65.423**	**15.156**	**23,17%**
cofinanciación	650		0,00%	7.850		
nación y otros						
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica	10.235	9.266	61,14%	32.030	9.266	14,16%
recursos propios de libre inversión	4.643	5.817	38,38%	20.543	5.817	8,89%
SGP						
SGR	1.250	74	0,49%	5.000	74	0,11%
Educación	**565.539**	**579.914**	**100,00%**	**2.356.825**	**579.914**	**24,61%**
cofinanciación	2.046		0,00%	12.562		0,00%
nación y otros	33.311	38.595	6,66%	141.847	38.595	1,64%
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica	23.412	22.001	3,79%	105.133	22.001	0,93%
recursos propios de libre inversión		2.848	0,49%		2.848	0,12%
SGP	506.644	516.471	89,06%	2.095.787	516.471	21,91%
SGR	125		0,00%	1.500		0,00%
EMPOCALDAS	**19.280**	**27.582**	**100,00%**	**77.462**	**27.582**	**35,61%**
cofinanciación	15.827	11.762	42,64%	62.099	11.762	15,18%
nación y otros						
recursos del crédito		9.207	33,38%		9.207	11,89%
recursos propios de destinación específica		2.698	9,78%		2.698	3,48%
recursos propios de libre inversión	3.453	3.915	14,19%	15.363	3.915	5,05%
SGP						
SGR						

Gobierno territorial	**35.789**	**29.441**	**100,00%**	**134.918**	**29.441**	**21,82%**
cofinanciación		263	0,89%	9.500	263	0,19%
nación y otros	957	164	0,56%	3.733	164	0,12%
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica	8.765	9.143	31,06%	27.420	9.143	6,78%
recursos propios de libre inversión	25.067	19.871	67,49%	87.265	19.871	14,73%
SGP						
SGR	1.000		0,00%	7.000		0,00%
Inclusión social y reconciliación	**19.475**	**18.187**	**100,00%**	**71.682**	**18.187**	**25,37%**
cofinanciación	1.100	4.954	27,24%	4.000	4.954	6,91%
nación y otros						
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica	10.100	7.585	41,71%	33.532	7.585	10,58%
recursos propios de libre inversión	5.650	5.648	31,06%	23.650	5.648	7,88%
SGP						
SGR	2.625			10.500		
INFICALDAS	**38.304**	**24.415**	**100,00%**	**193.879**	**24.415**	**12,59%**
cofinanciación			0,00%	1.280		0,00%
nación y otros	208	114	0,47%	208	114	0,06%
recursos del crédito				24.959		
recursos propios de destinación específica						
recursos propios de libre inversión	38.095	24.301	99,53%	167.431	24.301	12,53%
SGP						
SGR						
Minas y energía	**1.000**	**2.691**	**100,00%**	**4.100**	**2.691**	**65,63%**
cofinanciación	300	87	3,23%	1.200	87	2,12%
nación y otros						
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica						
recursos propios de libre inversión	700	443	16,46%	2.900	443	10,80%
SGP						
SGR		2.161	80,30%		2.161	52,71%
Salud y protección social	**149.710**	**128.250**	**100,00%**	**692.433**	**128.250**	**18,52%**
cofinanciación			0,00%	7.000		
nación y otros	10.325	15.351	11,97%	40.879	15.351	2,22%
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica	112.618	96.090	74,92%	432.140	96.090	13,88%
recursos propios de libre inversión			0,00%			
SGP	16.391	16.809	13,11%	65.875	16.809	2,43%
SGR	10.375			146.540		

Tecnologías de la información y las comunicaciones	***9.033***	***27.029***	***100,00%***	***62.807***	***27.029***	***43,04%***
cofinanciación		*20.000*	*73,99%*	*21.000*	*20.000*	*31,84%*
nación y otros						
recursos del crédito				*11.000*		
recursos propios de destinación específica		*4.926*	*18,22%*		*4.926*	*7,84%*
recursos propios de libre inversión	*9.033*	*2.103*	*7,78%*	*28.807*	*2.103*	*3,35%*
SGP						
SGR				*2.000*		
Transporte	***145.136***	***120.622***	***100,00%***	***493.699***	***120.622***	***24,43%***
cofinanciación	*84.408*	*65.937*	*54,66%*	*256.539*	*65.937*	*13,36%*
nación y otros	*4.955*	*2.000*	*1,66%*	*19.924*	*2.000*	*0,41%*
recursos del crédito				*34.000*		
recursos propios de destinación específica	*198*	*7.812*	*6,48%*	*198*	*7.812*	*1,58%*
recursos propios de libre inversión	*16.400*	*19.918*	*16,51%*	*62.839*	*19.918*	*4,03%*
SGP						
SGR	*39.176*	*24.955*	*20,69%*	*120.201*	*24.955*	*5,05%*
Vivienda, ciudad y territorio	***26.315***	***40.959***	***100,00%***	***75.314***	***40.959***	***54,38%***
cofinanciación	*1.100*	*7.004*	*17,10%*	*4.000*	*7.004*	*9,30%*
nación y otros	*1.370*			*1.370*		
recursos del crédito						
recursos propios de destinación específica	*1.115*	*562*	*1,37%*	*2.589*	*562*	*0,75%*
recursos propios de libre inversión	*15.127*	*7.022*	*17,14%*	*34.627*	*7.022*	*9,32%*
SGP	*7.477*	*9.307*	*22,72%*	*31.227*	*9.307*	*12,36%*
SGR	*125*	*17.063*	*41,66%*	*1.500*	*17.063*	*22,66%*
Total general	***1.069.334***	***1.043.483***	***97,58%***	***4.399.607***	***1.043.483***	***23,72%***

Los recursos o fuentes de financiación, se programaron para una inversión total en la vigencia 2024 de $1.069.334 millones, de los cuales se ejecutaron $1.043.483 millones y para el cuatrienio $4.399.607 millones, de los cuales se ejecutaron $1.043.483 millones. De acuerdo con el cuadro, la principal fuente de financiación es Sistema General de participaciones-SGP tanto para la vigencia como para el cuatrienio con una participación del 50% del total de lo programado que constituye las transferencias del Gobierno central a las entidades territoriales para cubrir los gastos asociados a educación, salud, agua potable y saneamiento básico, principalmente, seguida de la fuente recursos propios de destinación especifica con una participación de 16% vigencia y 15% para el cuatrienio , en tercer lugar de recursos propios de libre inversión con una participación respecto de lo programado de más de 12% tanto para la vigencia como para el cuatrienio . El cuarto lugar, se encuentra la cofinanciación con el 10% en los 2 casos, estos recursos son adicionales y se suman a los presupuestos ya aprobados y buscan fortalecer y complementar la financiación de proyectos

y programas específicos. Y, en quinto lugar, se encuentra el Sistema General de Regalías -SGR con el 7% para vigencia y cuatrienio, que corresponde al componente de inversión de los 2 bienios y que está disponible para la ejecución de proyectos de inversión, entre los cuales se busca promover inversión de impacto regional. Finalmente, se encuentran los recursos de transferencia nacional- nación y otros con el 5% del total de las fuentes de financiación para vigencia y cuatrienio, que son transferidos por la nación para financiar proyectos de desarrollo económico y social, o para construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, aeropuertos, puertos o construcción y equipamiento de hospitales, clínicas o centros de salud.

CAPÍTULO 6

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2024

6.1 Histórico aprobaciones SGR

6.1.1 Bienio 2019-2020

En el Bienio 2019-2020 Del Sistema General de Regalías se aprobaron 15 proyectos y ajustes a proyectos por valor de **$151.776.645.537,12**, que impactaron los sectores de Salud, Desarrollo Social, Educación, Transporte y Vivienda.

Recursos

Tabla 136 Recursos Bienio 2019-2020 SGR

FUENTE DE FINANCIACION	ASIGNACIÓN BIENIO 2019-2020	APROBACIÓN	SALDO	%
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	$ 7.192.096.068,00	$ 7.192.096.068,00	$	100%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - 60%	$ 136.217.539.444,87	$ 136.217.539.444,87	$	100%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - 40%	$ -	$ -	$	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	$ -	$ 8.367.010.024,25	$	
VALOR TOTAL	**$ 143.409.635.512,87**	**$ 151.776.645.537,12**	**$**	**106%**

Sectores

La mayor inversión se realizó en el Sector Transporte con una inversión de $127.122.393.86, el 83,76% del valor total de las aprobaciones del bienio con 9 proyectos

Tabla 137 Sectores de inversión Bienio 2019-2020 SGR

SECTOR	COSTO	CANTIDAD	%
Transporte	$ 127.122.393.896,00	9	83,76%
Salud	$ 11.661.241.960,00	1	7,68%
Educación	$ 11.183.922.738,12	3	7,37%
Desarrollo Social	$ 1.599.086.943,00	1	1,05%
Vivienda, ciudad y territorio	$ 210.000.000,00	1	0,14%
TOTAL	**$ 151.776.645.537,12**	**15**	**100%**

6.1.2 Bienio 2021-2022

En el Bienio 2021-2022 Del Sistema General de Regalías se aprobaron 31 proyectos y ajustes a proyectos por valor de **$ 155.369.991.611,35** que impactaron los sectores de Desarrollo Social, Educación, Vivienda, Transporte, Minas y energía.

Recursos

Tabla 138 Recursos Bienio 2021-2022 SGR

FUENTE DE FINANCIACION	ASIGNACIÓN BIENIO 2021-2022	APROBACIÓN	SALDO	%
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	$ 1.157.987.893,82	$ 946.947.785,00	$ 211.040.108,82	82%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - 60%	$115.849.497.368,19	$94.564.276.709,62	$21.285.220.658,57	82%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL -40%	$45.375.946.976,00	$ 45.375.946.976,00	$ -	100%
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	$ -	$14.482.820.140,73		
VALOR TOTAL	$ 162.383.432.238,02	$ 155.369.991.611,35	$21.496.260.767,40	96%

Sectores

La mayor inversión se realizó en el Sector Transporte con una inversión de $110.104.829.075,00, el 70,87% del valor total de las aprobaciones del bienio con 13 proyectos.

Tabla 139 Sectores de inversión Bienio 2021-2022 SGR

SECTOR	COSTO	CANTIDAD	%
Transporte	$ 110.104.829.075,00	13	70,87%
Vivienda, ciudad y territorio	$ 23.727.329.013,00	10	15,27%
Desarrollo Social	$ 13.118.589.689,35	6	8,44%
Minas y energía	$ 8.131.413.393,00	1	5,23%
Educación	$ 287.830.441,00	1	0,19%
TOTAL	$ 155.369.991.611,35	31	100%

6.1.3 Bienio 2023-2024

En el Bienio 2023-2024 Del Sistema General de Regalías se aprobaron 52 proyectos y ajustes a proyectos por valor de **$399.116.763.404,69** que impactaron los sectores de Transporte, Vivienda, Deporte, Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Desarrollo Social, Minas y Energía y Salud.

Recursos

Tabla 140 Recursos Bienio 2023-2024 SGR

FUENTE DE FINANCIACION	ASIGNACIÓN BIENIO 2023-2024	APROBACIÓN	SALDO	%
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	$1.779.736.437,50	$ 330.000.000,00	$1.449.736.437,50	19%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	$153.648.936.526,25	$139.605.734.869,19	$14.281.334.635,06	91%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - REGIONAL	$45.000.000.000,00	$134.178.940.122,00	$ -	298%
RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO	$ -	$21.130.000.000,00	$ -	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	$ -	$103.872.088.413,50	$ -	
VALOR TOTAL	**$200.428.672.963,76**	**$399.116.763.404,69**	**$ 15.731.071.072,57**	**199%**

Sectores

La mayor inversión se realizó en el Sector Salud con una inversión de **$180.970.709.896** con el 45,34% del valor total de las aprobaciones del bienio con así mismo puntúa el sector transporte con una inversión de $ 156.065.428.117,00 un 39,10 % del valor total de las aprobaciones.

Tabla 141 Sectores de inversión Bienio 2023-2024 SGR

SECTOR	COSTO	CANTIDAD	%
Salud	$ 180.970.709.896,00	1	45,34%
Transporte	$ 156.065.428.117,00	25	39,10%
Vivienda, Ciudad y Territorio	$ 25.158.710.188,69	9	6,30%
Deporte	$ 15.053.671.967,00	8	3,77%
Minas y energía	$ 12.990.670.768,00	5	3,25%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 5.794.576.200,00	1	1,45%

SECTOR	COSTO	CANTIDAD	%
Desarrollo Social	$ 1.696.603.371,00	2	0,43%
Agricultura y Desarrollo Rural	$ 1.386.392.897,00	1	0,35%
TOTAL	$ 399.116.763.404,69	52	100%

6.1.4 Bienio 2025-2026

Para el Bienio 2025-2026 El Departamento de Caldas Cuenta con una asignación de **$ 171.237.483.186,64** para aprobar proyectos que beneficien a toda la comunidad caldense, atendiendo las diferentes iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones con cargo a los recursos del Sistema general de Regalías.

Recursos

Tabla 142 Recursos Bienio 2025-2026 SGR

VALOR TOTAL SGR 60%	$ 124.206.936.874,06
VALOR TOTAL SGR 40%	$ 44.440.365.110,00
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	$2.590.181.202,57
VALOR TOTAL REGALIAS	$ 171.237.483.186,64

6.2 PERIODO DE GOBIERNO 2024-2025

En el periodo de Gobierno 2024-2025 para el Departamento de Caldas, se han aprobado proyectos y ajustes a proyectos por un valor de **$ 228.193.549.644,00** proveniente de los fondos de Asignación para la inversión Regional del 40%, Asignación para la inversión Regional del 60%, Asignaciones Directas del 20% y otras fuentes de recursos que cofinancian los proyectos.

6.2.1 PROYECTOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024-2025 A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para el Departamento de Caldas en el periodo de gobierno 2024-2025 se han aprobado 9 proyectos que impactan el sector Minas y Energía, transporte, Vivienda y Salud por un valor de $ 205.754.476.957,00 ejecutados por diferentes entidades.

EJECUTOR: GOBERNACIÓN DE CALDAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto BPIN 2024003170015

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170015	Construcción de obras de estabilización de sitios críticos en la vereda el bosque en el municipio de San José caldas	Asignación para la inversión regional-Departamentos	$3,443,443,079

Objetivo del proyecto: Reducir los niveles de riesgo en la vía que comunica a los municipios de San José, Viterbo, Belalcázar y Risaralda

Estado: En Proceso de Contratación
Ejecución Física: 0%
Ejecución Financiera 0%

Tabla 144 Proyecto BPIN 2024003170094

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170094	Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de obras de estabilización del	Asignación para la inversión regional-Departamentos	$1,741,676,275.00

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
	sitio crítico K12+900 en el Municipio de Risaralda Caldas		

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre del Municipio de Risaralda Caldas.

Estado: En Proceso de Contratación
Ejecución Física: 0%
Ejecución Financiera 0%

DIFERENTES EJECUTORES

El Decreto 1821 de 2020 del Sistema General de Regalías define en su "Artículo 1.2.3.3.1. Entidad ejecutora y responsabilidad: que "La entidad ejecutora será la responsable de la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, en observancia y cumplimiento de las normas contractuales que le sean aplicables, el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías y el suministro de la información a los órganos de control y al Sistema de Seguimiento. Evaluación y Control del Sistema General de Regalías. Utilizando las plataformas que se definen para tales efectos."

EJECUTOR: HOSPITAL SANTASOFÍA

Tabla 145 Proyecto BPIN 2024000040003

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024000040003	Reposición de la Infraestructura Fase 1 de la ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Asignación para la inversión regional 40%	$ 89,570,709,896
		Ministerio de salud y protección social	$66,400,000,000
		ESE hospital departamental universitario santa Sofía	$25,000,000,000

Objetivo del proyecto: Aumentar la capacidad de atención en la prestación de servicios de salud en el Departamento de Caldas.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 0,69%
Ejecución Financiera 10,34%

EJECUTOR: MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Tabla 146 Proyecto BPIN 2024003170013

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170013	Mejoramiento de la red vial terciaria en el sector central san lorenzo etapa II en el municipio de Riosucio caldas	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$6,444,890,656
		Asignaciones Directas	$60,000,000

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre entre la vía que comunica los resguardos indígenas San Lorenzo y Cañamomo Lomaprieta con el Municipio de Riosucio

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 0%
Ejecución Financiera 0%

EJECUTOR: MUNICIPIO DE NORCASIA

Tabla 147 Proyecto BPIN 2024003170085

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170085	Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del	Asignación para la inversión regional 60%	$1.127.204.857
		SGR - Asignación para la inversión	$483.087.796

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
	municipio de Norcasia	local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	

Objetivo del proyecto: Realizar eficientemente la gestión del ordenamiento territorial en el municipio.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 0%
Ejecución Financiera 0%

EJECUTOR: PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.

Tabla 148 Proyecto BPIN 2024003170092

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170092	Ampliación del sistema de alumbrado público y redes eléctricas en la vía panamericana del municipio de Villamaría Caldas	Asignación para la inversión regional-Departamentos	$ 2.283.000.000
		Otras fuentes de Financiación	$ 307.317.842

Objetivo del proyecto: Implementar el servicio de alumbrado público en la vía panamericana del municipio de Villamaría

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 0,21%
Ejecución Financiera 45,86%

Tabla 149 Proyecto BPIN 2024003170099

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170099	Construcción de alumbrado público mediante implementación de	Asignación para la inversión regional-Departamentos	$ 3.043.681.945

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
	luminarias solares en el sector de San Juan y El Llanito en la vía de acceso al municipio de Marmato	Asignaciones Directas Anticipo 5%- Municipio	$ 500.000.000
		Asignaciones Directas - Municipio	$ 2.000.000.000

Objetivo del proyecto: Construir el alumbrado público mediante implementación de luminarias solares en el sector de San Juan y El Llanito en la vía de acceso al municipio de Marmato.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 0,08%
Ejecución Financiera 47,74%

EJECUTOR: MUNICIPIO DE FILADELFIA

Tabla 150 Proyecto BPIN 2024003170007

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170007	Construcción de viviendas de interés prioritario vivienda social para el campo en el municipio de filadelfia en el departamento de Caldas	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$1.730.759.718

Objetivo del proyecto: Disminuir el número de hogares con necesidades básicas insatisfechas de vivienda en la zona rural del municipio de Filadelfia, departamento de Caldas.

Estado: Sin Contratar
Ejecución Física: 0,%
Ejecución Financiera 0%

EJECUTOR: MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

Tabla 151 Proyecto BPIN 2024003170091

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2024003170091	Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de obras de estabilización del sitio crítico K14+600 en la vereda La Estrella, en el Municipio de Chinchiná, Caldas	Asignación para la inversión regional-Departamentos	$ 1.618.704.893

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre en la vía que comunica la población rural con la cabecera Municipal de Chinchiná Caldas.

Estado: Sin Contratar
Ejecución Física: 0,%
Ejecución Financiera 0%

6.3 AJUSTES APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024-2025 A PROYECTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

La Gobernación de Caldas, en la vigencia 2024-2025 ha aprobado 10 ajustes a proyectos aprobados en vigencias anteriores que impactan el sector Minas y Energía, transporte y Deporte por un valor de $ 22.439.072.687

EJECUTOR: GOBERNACIÓN DE CALDAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN

Tabla 152 Proyecto BPIN 2022003170009

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2022003170009	Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del Alto Occidente de Caldas	Asignaciones Directas del 20%	$ 150.000.000
		Asignación para la inversión regional 60%	$ 659.257.934

Objetivo del proyecto: Fortalecer las condiciones y oportunidades para la formación entrenamiento y el desarrollo de las competencias y habilidades en técnicas de minería formal de la población del alto occidente de Caldas.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 92,69%
Ejecución Financiera 81,73%
Contratistas
901637184-CONSORCIO SALGADO ESTRADA
901695594-CONSORCIO INTERVENTOR CALDAS
1083029714-PELAEZ GOMEZ DAVID
75071428-FRANCO HINCAPIE LEONARDO ALBERTO

EJECUTOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 153 Proyecto BPIN 2022003170010

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2022003170010	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia municipio de Samaná	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$609,797,978

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre entre cabeceras municipales interdepartamentales de Caldas y Antioquia

Estado: Terminado
Ejecución Física: 100%
Ejecución Financiera 99,99%
Contratistas
901639262-CONSORCIO SOLUCION VIAL CALDAS
901648861-CONSORCIO RURAL RS

Tabla 154 Proyecto BPIN 2022003170042

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2022003170042	Construcción de obras de estabilización en el punto crítico ubicado en la abscisa K1+700 de la vía Varsovia - Filadelfia departamento de Caldas	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$965,299,944

Objetivo del proyecto: Reducir los niveles de riesgo en la vía Varsovia-Filadelfia en el municipio de Filadelfia

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 68,83%
Ejecución Financiera 67,91%
Contratistas
901716835-CONSORCIO CORTES - L&P
900234357-JZ3M S.A.S

Tabla 155 Proyecto BPIN 2022003170122

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2022003170122	Mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria del departamento de	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$1,552,061,335

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
	caldas - Etapa III Neira		

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre de la población del municipio de Neira.

Estado: Terminado
Ejecución Física: 100%
Ejecución Financiera 99,02%
Contratistas
901739094-CONSORCIO GAF
901526157-ROBLE INGENIERÍA S.A.S

Tabla 156 Proyecto BPIN 2022003170035

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2022003170035	Mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria del departamento de Caldas - Etapa II Neira	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$1,678,231,415

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Neira.

Estado: Terminado
Ejecución Física: 100%
Ejecución Financiera 100%
Contratistas
901688272-CONSORCIO PL VIAL CALDAS
901526157-ROBLE INGENIERÍA S.A.S

Tabla 157 Proyecto BPIN 2023000040006

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2023000040006	Mejoramiento y pavimentación del tramo vial La Pintada - Arma - Puente Bocas en el municipio de Aguadas	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$2,280,646,214

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población de la zona sur del departamento de Caldas.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 60,05%
Ejecución Financiera 61,18%
Contratistas
901746500-CONSORCIO AGUADAS VIAL V
901754250-CONSORCIO VIAL 2023

Tabla 158 Proyecto BPIN 2021003170059

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2021003170059	Construcción de puente nuevo sobre el corredor de la vía de acceso al terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional del Café AEROCAFÉ - Palestina	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$ 6.797.450.723

Objetivo del proyecto: Mejorar las condiciones de la red vial para el acceso al futuro terminal aéreo de pasajeros AEROCAFÉ

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 28,30%
Ejecución Financiera 33,67%

Contratistas
901565202-CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA
860067561-Joyco S.A.S

DIFERENTES EJECUTORES

El Decreto 1821 de 2020 del Sistema General de Regalías define en su "Artículo 1.2.3.3.1. Entidad ejecutora y responsabilidad: que "La entidad ejecutora será la responsable de la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, en observancia y cumplimiento de las normas contractuales que le sean aplicables, el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías y el suministro de la información a los órganos de control y al Sistema de Seguimiento. Evaluación y Control del Sistema General de Regalías. Utilizando las plataformas que se definen para tales efectos."

EJECUTOR: MUNICIPIO DE PÁCORA

Tabla 159 Proyecto BPIN 2023003170027

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2023003170027	Mejoramiento y pavimentación de la red vial del departamento de Caldas - Etapa III Salamina Pácora	Asignación para la inversión regional- Departamentos	$ 3.776.720.141

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre de la red vial entre los municipios de Salamina y Pacora del departamental de Caldas.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 93,17%
Ejecución Financiera 90,05%

EJECUTOR: MUNICIPIO DE NEIRA

Tabla 160 Proyecto BPIN 2023003170035

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2023003170035	Adecuación de la infraestructura física de la cancha la Arenosa del Municipio de Neira Caldas	Asignación para la inversión regional-Departamentos	$ 3.074.794.131

Objetivo del proyecto: Incrementar niveles de práctica deportiva en el municipio de Neira.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 20%
Ejecución Financiera 25,84%

EJECUTOR: MUNICIPIO DE FILADELFIA

Tabla 161 Proyecto BPIN 2022003170019

BPIN	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2022003170019	Mejoramiento de vías mediante placa huella en el corregimiento de samaria en el municipio de Filadelfia Caldas	Asignación para la inversión regional-Departamentos	$ 894.812.872

Objetivo del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Samaria con su cabecera Municipal.

Estado: Contratado en Ejecución
Ejecución Física: 50,84%
Ejecución Financiera 54,64%

6.4 ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), se encuentra reglamentado mediante la Resolución 0226 del 30 de enero de 2024, es el indicador del desempeño establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que mide la eficiencia de las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), observando el cumplimiento de la planeación (avance físico y presupuestal) del proyecto en términos de costos, actividades y entregables (productos o servicios) definidos en la etapa de formulación.

El IGPR, tiene una frecuencia de reporte mensual y su cálculo se realiza de manera trimestral, sus resultados se encuentran publicados en la siguiente página web (https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx)

Resultados y puntaje de adecuado desempeño

En concordancia con lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución 0226 del 30 de enero de 2024, establece:

Artículo 7: El resultado anual de desempeño de la entidad beneficiaria o ejecutora corresponde al promedio simple del puntaje obtenido en los trimestres que fuere objeto de medición.

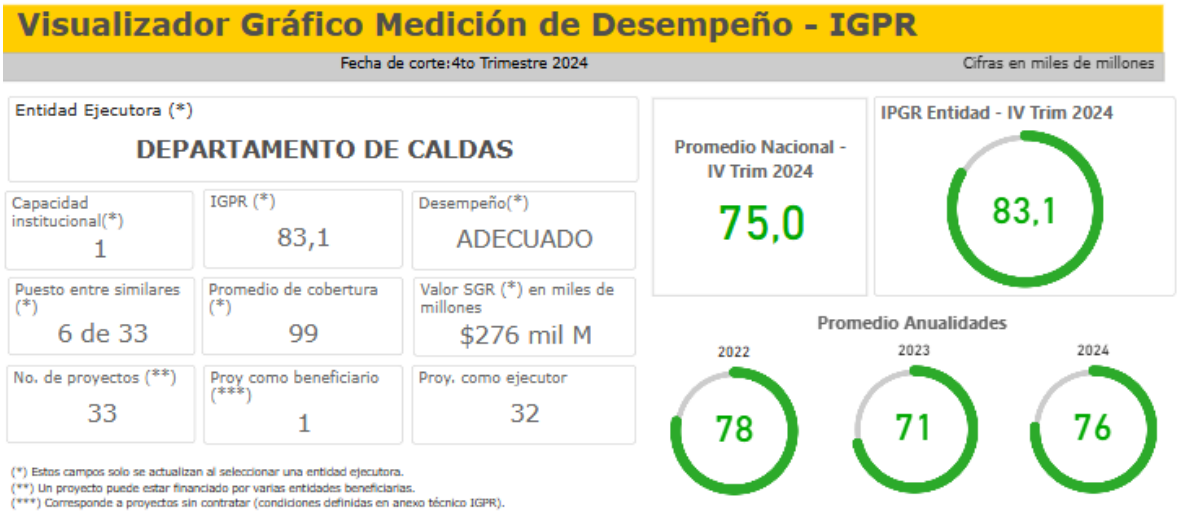
De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 169 de la Ley 2056 de 2020, se considera como adecuado desempeño, a obtención de un puntaje igual o superior a sesenta (60).

En el evento en que una entidad no cuente con cuatro (4) mediciones consecutivas trimestrales, el cálculo del promedio simple del que trata el presente artículo, se realizará con los resultados disponibles para la respectiva entidad, dentro del periodo de la anualidad objeto de la medición.
La publicación de los resultados se realizará en las fechas que defina del DNP, ene l cronograma anual de mediciones, que se dispondrá en la página web del SGR en el primer trimestre de cada año. Los resultados de la medición se registrarán en el aplicativo GESPROY SGR y se publicarán en la página web del SGR.

El cálculo del IGPR a cada proyecto se realiza de acuerdo con la información registrada en el aplicativo GESPROY SGR y el estado en el que se encuentre al último día del trimestre de medición. El resultado obtenido en cada indicador es ponderado como se describe a continuación:

Estado Proyecto	Indicador	Ponderación
Sin Contratar	Eficiencia en la contratación	50%
	Programación de la ejecución del proyecto	50%
En Ejecución	Desempeño del cronograma (SPI t)	50%
	Desempeño del costo (CPI)	50%
Terminado	Cumplimiento del alcance	100%

De acuerdo con lo expresado anteriormente los resultados alcanzados por la Gobernación de Caldas como entidad ejecutora, para el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), fueron los siguientes:



Fuente: https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx

En el primer trimestre del 2024 se logró un puntaje de sesenta y seis (66) puntos, con treinta y ocho (38) proyectos que fueron objeto de medición, y para el segundo trimestre de setenta y cuatro punto cuatro (74.4) puntos, con treinta y ocho (38) proyectos medidos, para el tercer trimestre de 2024, se alcanzó un puntaje de setenta y ocho punto tres (78,3) puntos, con veintiséis (26) proyectos medidos y se cerró el cuarto trimestre de 2024, con una calificación de ochenta y tres punto un **(83.1) puntos**, ubicándolo en la **posición 6** de 33 entidades territoriales incluido Bogotá D.C, con 32 proyectos en calidad de ejecutor los cuales fueron objeto de medición, logrando mantener una valoración por encima de los sesenta (60) puntos, que le permite a la entidad conservar su

autonomía para la aprobación y ejecución de los proyectos financiados con el SGR, superando la media nacional para las entidades de capacidad institucional 1, que se situó en setenta y cinco (75) puntos.

Tabla 162 Resultados cuarto trimestre 2024 SGR

Resultados Cuarto Trimestre 2024 IGPR

Puesto	Departamento	IGPR
1 de 33	CESAR	92,20
2 de 33	BOGOTÁ D.C.	88,10
3 de 33	VAUPÉS	88,00
4 de 33	NORTE DE SANTANDER	85,60
5 de 33	GUAINÍA	84,40
6 de 33	CALDAS	83,10
7 de 33	VALLE DEL CAUCA	82,50
8 de 33	QUINDÍO	81,80
9 de 33	ARAUCA	81,60
10 de 33	GUAVIARE	81,10
11 de 33	NARIÑO	80,60
12 de 33	CASANARE	80,10
13 de 33	RISARALDA	79,10
14 de 33	CUNDINAMARCA	78,90
15 de 33	VICHADA	78,20
16 de 33	BOYACÁ	77,70
17 de 33	MAGDALENA	75,90
18 de 33	ANTIOQUIA	75,40
19 de 33	ATLÁNTICO	74,70
20 de 33	CAQUETÁ	74,40
21 de 33	AMAZONAS	74,00
22 de 33	TOLIMA	73,30
23 de 33	SUCRE	72,30
24 de 33	META	72,10
25 de 33	CHOCÓ	70,90
26 de 33	LA GUAJIRA	69,10
27 de 33	CÓRDOBA	66,70
28 de 33	SANTANDER	66,40
29 de 33	HUILA	62,90
30 de 33	CAUCA	61,50
31 de 33	PUTUMAYO	61,00
32 de 33	BOLÍVAR	60,80
33 de 33	SAN ANDRÉS	38,10

Fuente: https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx

CAPÍTULO 7

INFORME DE HACIENDA 2024

Para la vigencia 2024 se tenía un presupuesto de ingresos de $1.107.549.562.636, de los cuales con corte al 31 de diciembre de 2024 se recaudaron $1.291.232.593.965 que corresponden a un cumplimiento del 102% con respecto al presupuesto definitivo.

Tabla 163 Recaudo de Ingresos 2024

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2024	PRESUPUESTO FINAL 2024	RECAUDO 2024	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO
INGRESOS TOTALES	**1.107.549.562.636**	**1.260.754.924.719**	**1.291.232.593.965**	**102%**
INGRESOS CORRIENTES	**922.346.480.414**	**949.355.236.024**	**985.586.399.753**	**104%**
TRIBUTARIOS	**235.280.577.456**	**236.347.231.271**	**255.587.836.199**	**108%**
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	64.878.000.000,00	70.413.600.000,00	69.874.018.601	99%
IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	1.227.674.402,00	1.287.699.393,00	1.431.442.479	111%
IMPUESTO DE REGISTRO - CÁMARAS DE COMERCIO	1.922.663.123,00	1.922.663.123,00	2.407.813.961	125%
IMPUESTO DE REGISTRO - OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	24.777.142.473,00	24.777.142.473,00	22.777.928.778	92%
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	1.291.004.885,00	1.302.702.692,00	1.423.053.406	109%
IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	3.163.328.506,00	3.191.719.923,00	3.442.763.166	108%
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	5.004.606.661,00	5.004.606.661,00	6.540.072.656	131%
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS - NACIONALES	31.348.057.000,00	31.930.159.020,00	38.398.836.000	120%
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS - EXTRANJERAS	124.173.482,00	124.173.482,00	120.061.702	97%
IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	70.417.000.000,00	64.148.858.832,00	66.219.357.988	103%
SOBRETASA A LA GASOLINA	16.357.018.413,00	16.357.018.413,00	15.143.953.000	93%
ESTAMPILLAS	14.769.908.511,00	15.886.887.259,00	27.808.534.462	175%
NO TRIBUTARIOS	**687.065.902.958**	**713.008.004.753**	**729.998.563.554**	**102%**
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	1.936.075.325,00	1.936.075.325,00	1.619.441.690	84%
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	5.859.744.527,00	5.859.744.527,00	6.484.063.103	111%

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2024	PRESUPUESTO FINAL 2024	RECAUDO 2024	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO
EXPEDICION DE PASAPORTES	3.554.150.000,00	3.603.095.699,00	4.137.096.500	115%
PEAJES	0,00	0,00	17.547.124	0%
EXPEDICION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X	30.000.000,00	30.000.000,00	67.073.946	224%
AUTORIZACION DE MANEJO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL DEL ESTADO	900.000.000,00	900.000.000,00	1.091.019.308	121%
DERECHOS DE TRANSITO	1.181.556.888,00	1.181.556.888,00	879.213.518	74%
TRAMITE DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO DE PROGRAMAS DE EDUCACION	0,00	0,00	113.302.850	0%
SANCIONES DISCIPLINARIAS	20.000.000,00	20.000.000,00	10.265.128	51%
SANCIONES FISCALES	2.000.000,00	2.000.000,00	0	0%
MULTAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	622.221.313,00	622.221.313,00	374.250.688	60%
SANCIONES TRIBUTARIAS	5.456.110.000,00	6.122.135.632,00	10.314.445.324	168%
SANCIONES SANITARIAS	136.400.000,00	136.400.000,00	230.910.709	169%
MULTAS Y SANCIONES POR VIOLACION AL REGIMEN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS	4.000.000,00	4.000.000,00	3.060.000	77%
INTERESES DE MORA	1.776.920.133,00	2.098.062.358,00	4.381.565.377	209%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21.000.000,00	21.000.000,00	785.804	4%
PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO	430.596.979.890,00	417.021.317.019,00	417.021.317.019	100%
CANCELACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	74.487.987.009,00	102.989.368.533,00	102.989.368.533	100%
SALUD PUBLICA	11.077.048.000,00	12.558.175.289,00	12.558.175.289	100%
SUBSIDIO A LA OFERTA	4.439.048.000,00	4.768.631.476,00	4.768.631.476	100%
PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	31.753.499.672,00	38.063.333.000,00	31.712.633.000	83%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	7.459.947.655,00	9.307.252.343,00	9.307.252.343	100%
PARTICIPACION DE LA SOBRETASA AL ACPM	4.701.945.795,00	4.701.945.795,00	5.424.241.773	115%
PARTICIPACION DEL IMPUESTO NACIONAL AL	159.437.071,00	165.094.644,00	169.018.044	102%

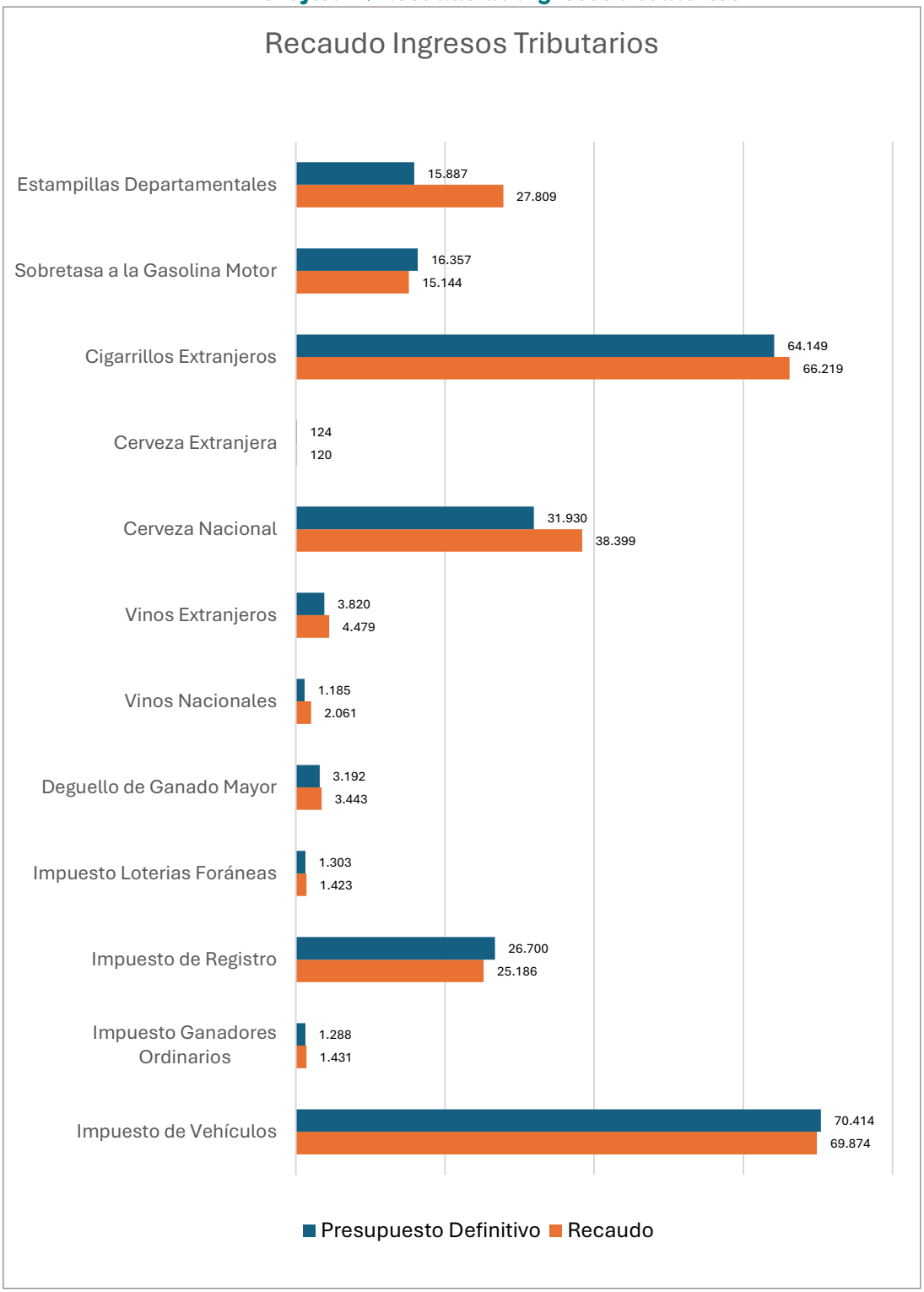
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2024	PRESUPUESTO FINAL 2024	RECAUDO 2024	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO
CONSUMO DEL SERVICIO DE TELEFONIA				
PARTICIPACION DEL IVA LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	2.853.437.867,00	2.532.820.335,00	2.532.820.335	100%
APORTES NACION	8.093.743.530,00	7.725.511.746,00	7.725.511.746	100%
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	650.000.000,00	876.901.534,00	692.463.779	79%
CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.315.179.096,00	1.315.179.096,00	2.625.273.073	200%
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE APUESTAS PERMANENTES	12.914.800.804,00	12.914.800.804,00	12.888.567.833	100%
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS	466.840.000,00	935.551.014,00	1.052.913.585	113%
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS NOVEDOSOS	1.748.562.250,00	1.748.562.250,00	1.716.168.725	98%
DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCION DE LICORES DESTILADOS	799.980.000,00	799.980.000,00	582.511.000	73%
PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS	53.550.000.000,00	53.550.000.000,00	67.584.769.078	126%
PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCCION NACIONAL	8.278.821.050,00	8.278.821.050,00	10.362.348.916	125%
PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCCION EXTRANJERA	8.172.936.883,00	8.172.936.883,00	6.634.403.788	81%
PARTICIPACION SOBRE EL ALCOHOL POTABLE CON DESTINO A LA FABRICACION DE LICORES	2.045.530.200,00	2.045.530.200,00	1.926.133.150	94%
CAPITAL	**185.203.082.222**	**311.399.688.695**	**305.646.194.212**	**98%**

Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios con corte al 31 de diciembre de 2024 presentan un recaudado de **$255.587.836.199** con un cumplimiento del **108%** con respecto al presupuesto definitivo

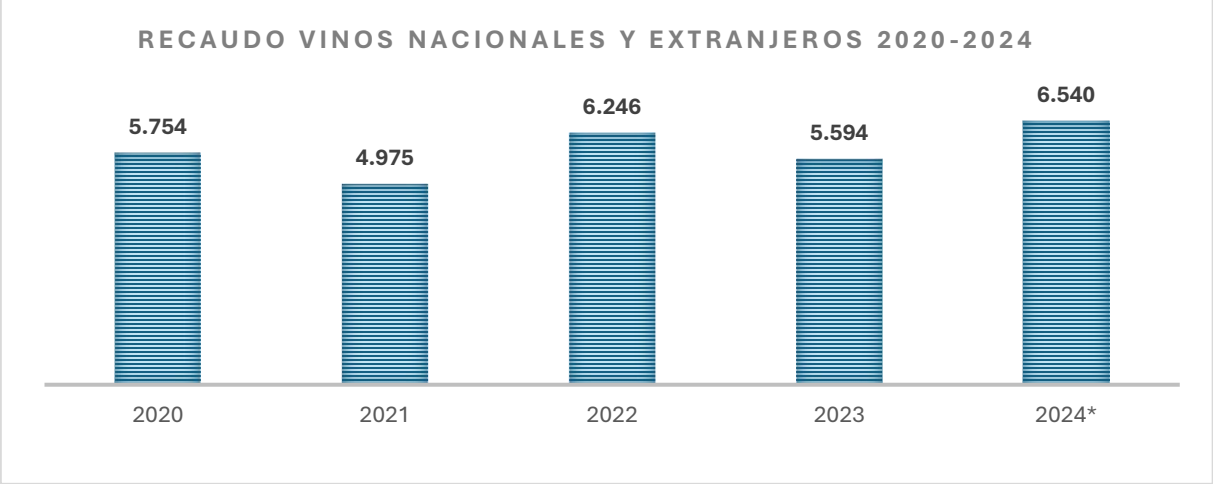
Gráfica 49 Recaudo de ingresos tributarios



Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

VINOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Gráfica 50 Recaudo de vinos nacionales y extranjeros



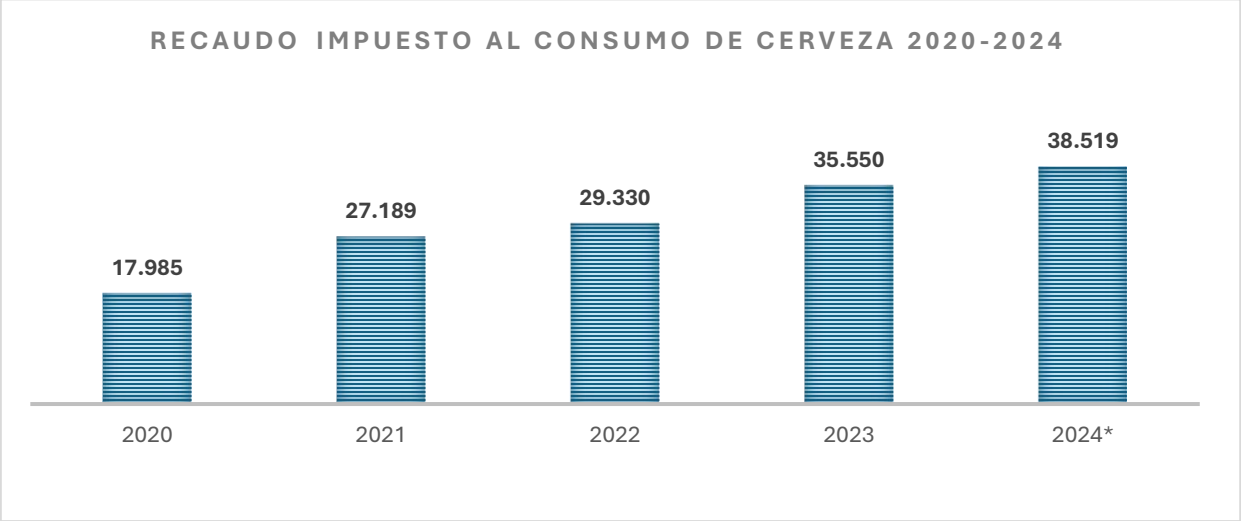
Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Impuesto al consumo vinos nacionales, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$ 2.060.627.230** correspondientes al **174%** de lo presupuestado.

Impuesto al consumo vinos extranjeros, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$ 4.479.445.426**, correspondientes al **117%** del presupuesto definitivo.

CERVEZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Gráfica 51 Recaudo de cervezas nacionales y extranjeras



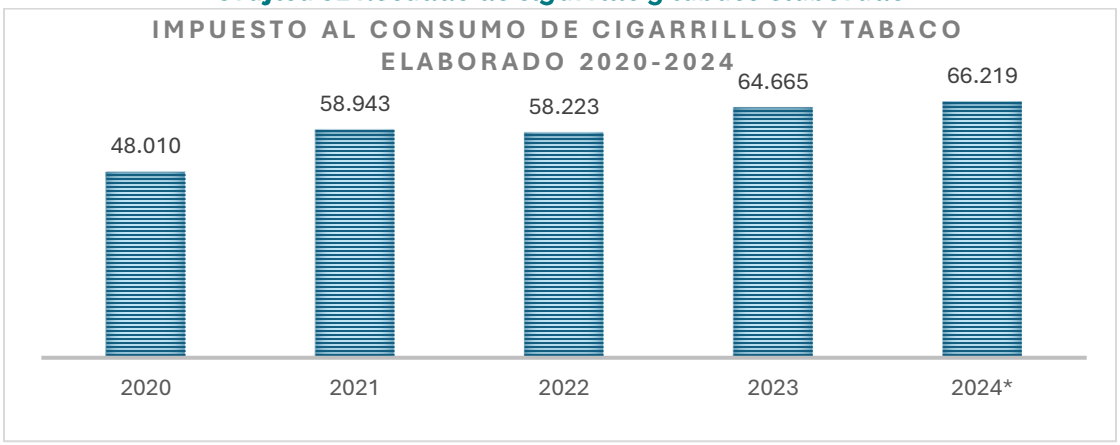
Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Cerveza nacional, al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$ 38.398.836.000**, correspondientes al **120%** de lo presupuestado.

Cerveza extranjera, durante la vigencia 2024, con corte al 31 de diciembre, se recaudó el **97%** de lo presupuestado.

CIGARRILLO Y TABACO ELABORADO

Gráfica 52 Recaudo de cigarrillo y tabaco elaborado

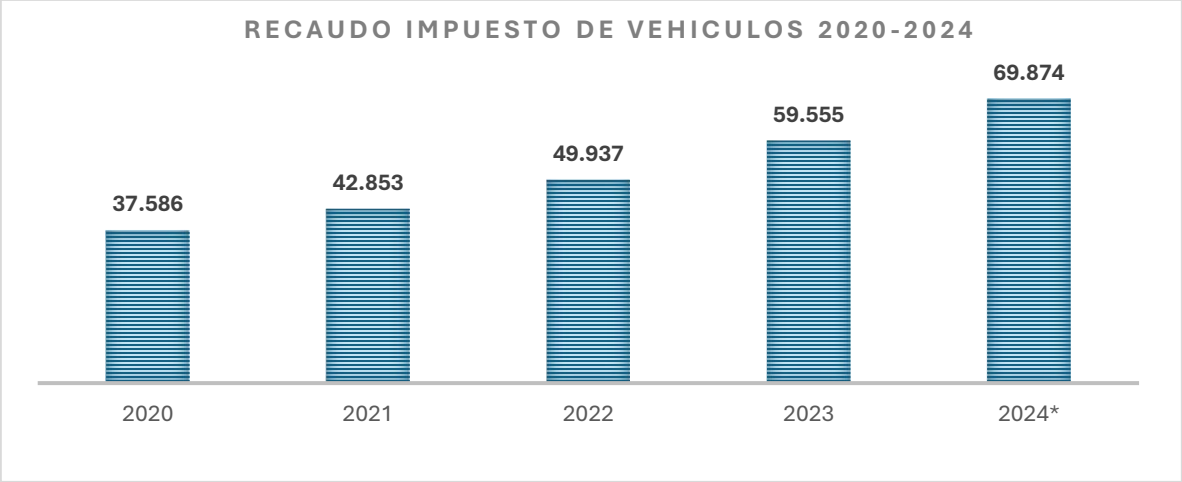


Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Cigarrillos extranjeros, al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$66.219.357.988**, con un cumplimiento del presupuesto definitivo del **103%**.

IMPUESTO DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES

Gráfica 53 Recaudo de vehículos y automotores

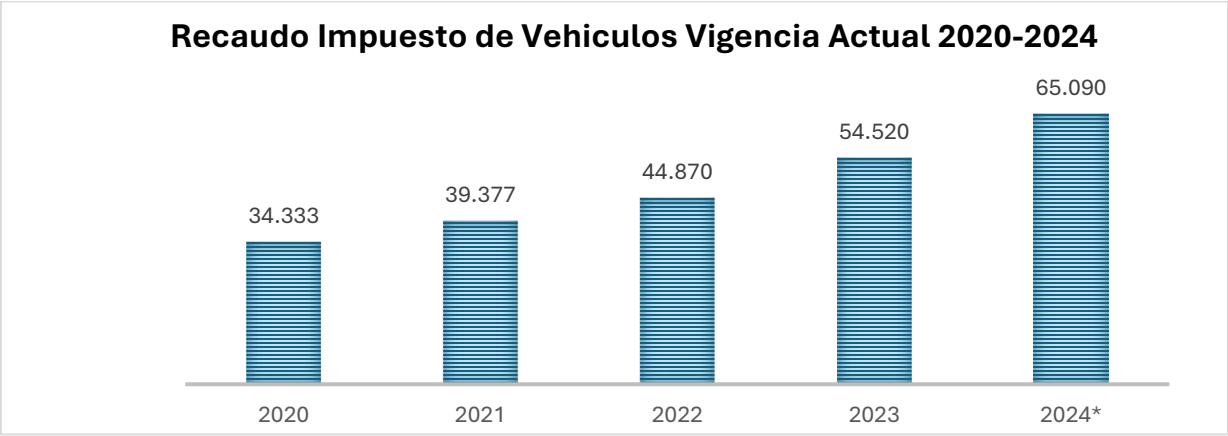


Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

El recaudo de Impuesto de Vehículos de la Vigencia Actual tiene un cumplimiento del 102%, mientras que el Impuesto de Vehículos de la vigencia anterior presenta un recaudo del **74%** con respecto a lo presupuestado para la vigencia.

IMPUESTO DE VEHICULOS VIGENCIA ACTUAL

Gráfica 54 Recaudo de vehiculos vigencia 2024



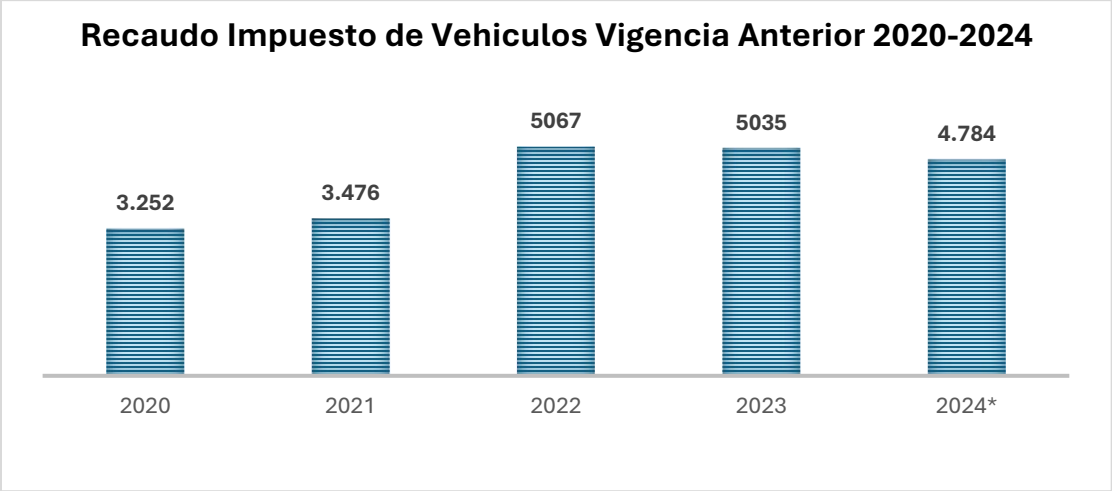
Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Vehículos vigencia Actual, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$65.090.020.300,** esto se logra, gracias a las estrategias de recaudo

implementadas desde la Jefatura de Gestión de Ingresos y desde la Unidad de Rentas Departamentales; la descentralización de servicios en los municipios, el envío de la declaración por diferentes medios electrónicos, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, publicidad y demás estrategias.

IMPUESTO DE VEHICULOS VIGENCIA ANTERIOR

Gráfica 55 Recaudo de vehículos vigencia anterior

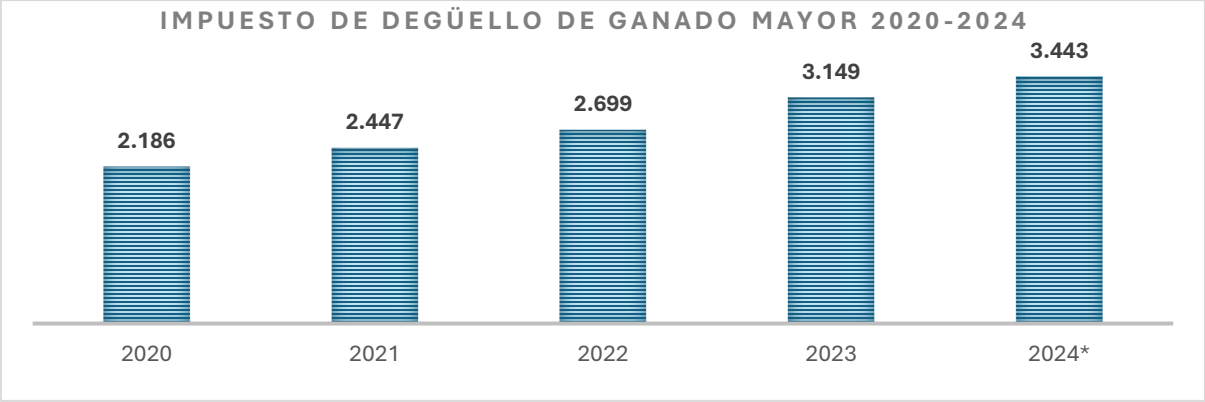


Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Vehículos Vigencia Anterior, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$ 4.783.998.301**, correspondientes al **74%** de lo presupuestado; el recaudo obtenido en este rubro durante este periodo es gracias a las estratégicas de Cobro Coactivo y Persuasivo implementadas desde la Jefatura de Rentas Departamentales.

DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

Gráfica 56 Recaudo degüello ganado mayor

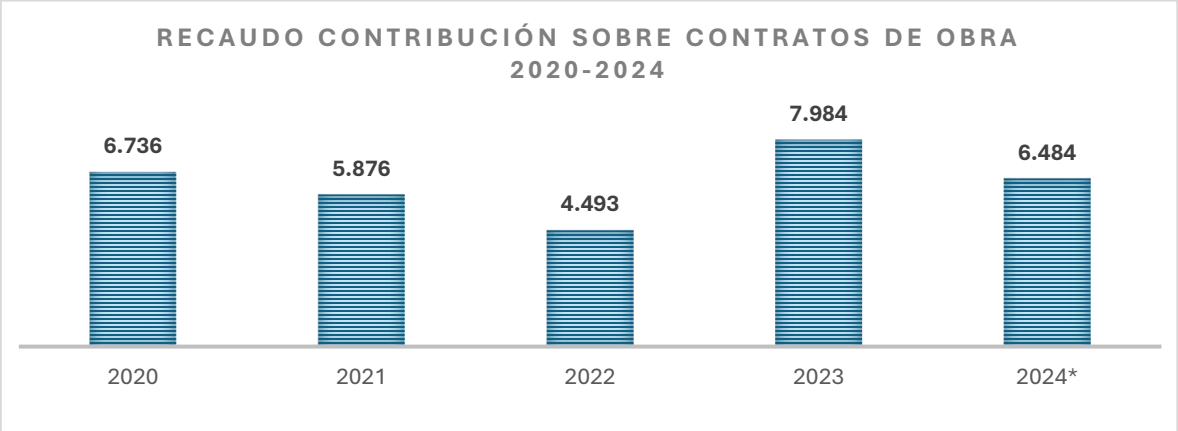


Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Degüello de Ganado Mayor, con corte al 31 de diciembre de 2024, presenta un cumplimiento del **108%** con respecto al presupuesto definitivo, se recaudaron **$3.442.763.166.**

CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA (LEY 418)

Gráfica 57 Recaudo contribución sobre contratos de obra Ley 418

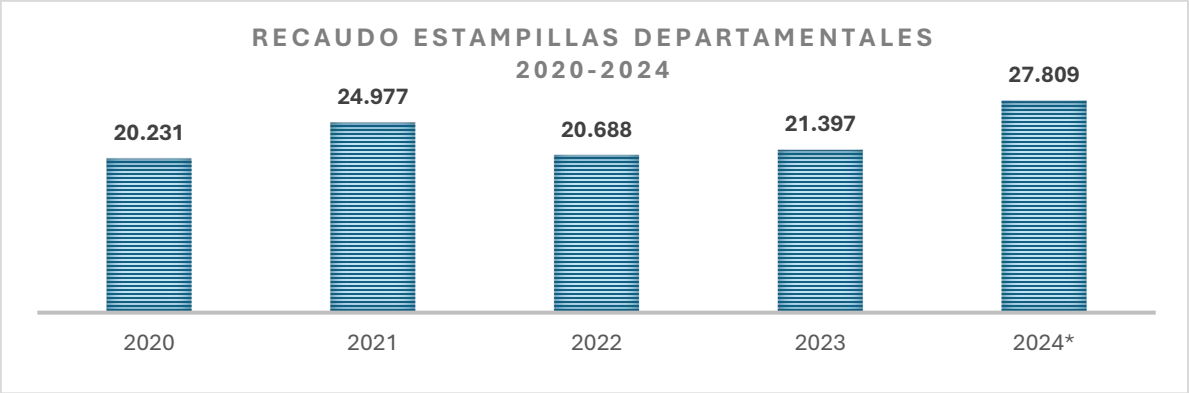


Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

La contribución especial o contrato de obra pública, presenta un recaudo con corte al 31 de diciembre de 2024 de **$ 6.484.063.103**, correspondiente al **111%** de lo presupuestado; continuamente desde fiscalización y control, se desarrollan inspecciones a cada una de las entidades responsables de la contribución, lo anterior con el fin de determinar posibles omisiones en el giro de recursos al Departamento de Caldas, de igual manera se implementó una plataforma para la liquidación y pago de esta contribución.

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Gráfica 58 Recaudo estampillas departamentales

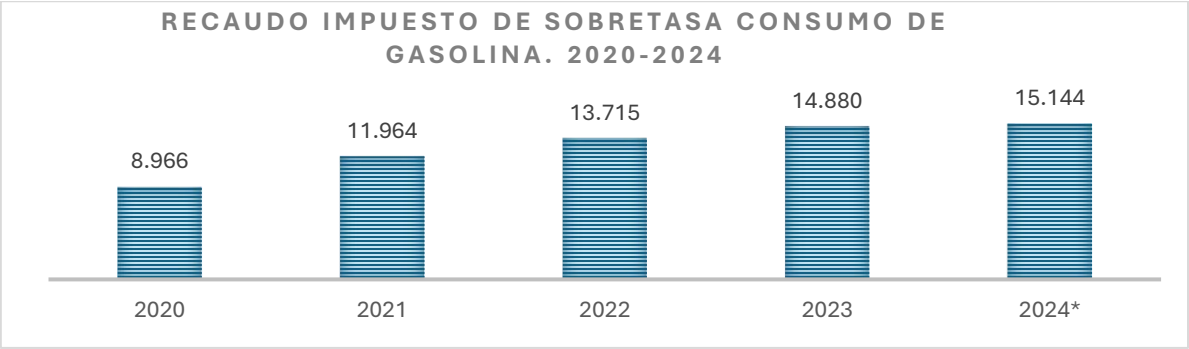


Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

En referencia a estampillas departamentales, el porcentaje de cumplimiento con el presupuesto definitivo en promedio asciende al **175%**, con un recaudo al 31 de diciembre de 2024 de **$ 27.808.534.462**.

SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

Gráfica 59 Recaudo sobretasa a la gasolina motor

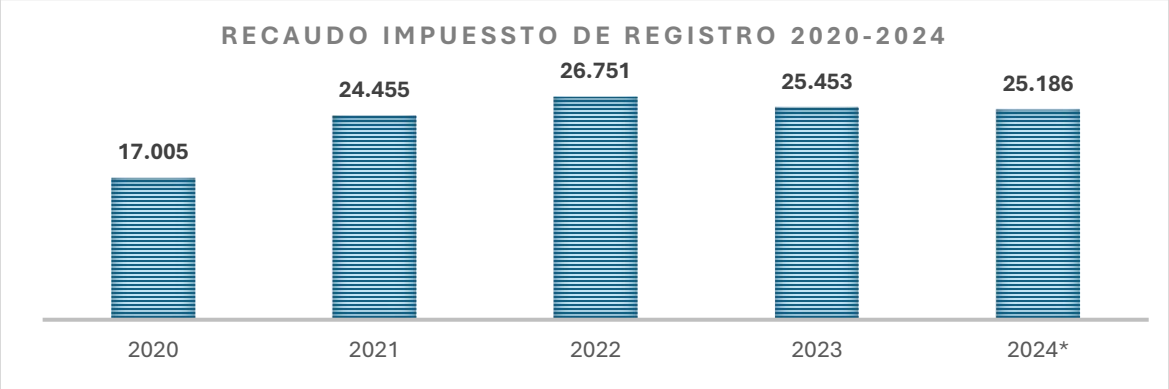


Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

El recaudo de sobretasa a la Gasolina se caracteriza por ser constante y lineal, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$ 15.143.953.000** correspondientes al **111%** de lo presupuestado para la vigencia.

IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN

Gráfica 60 Recaudo impuesto registro motor



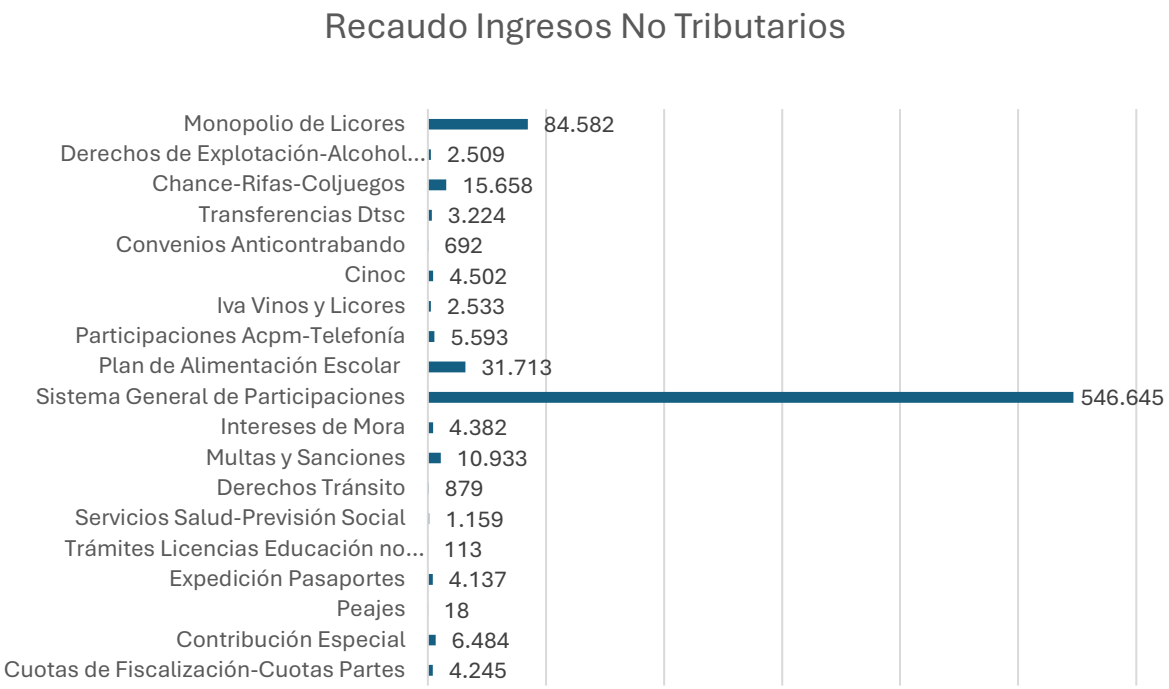
Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

El impuesto de registro y anotación, con corte al 31 de diciembre de 2024 recaudó por oficinas de instrumentos públicos **$ 22.777.928.778** correspondiente al **92%** de lo presupuestado y por cámaras de comercio **$2.407.813.961** correspondientes al **125%** de lo presupuestado.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios presentan un recaudo de **$729.998.563.554** correspondientes al **102%** del presupuesto definitivo.

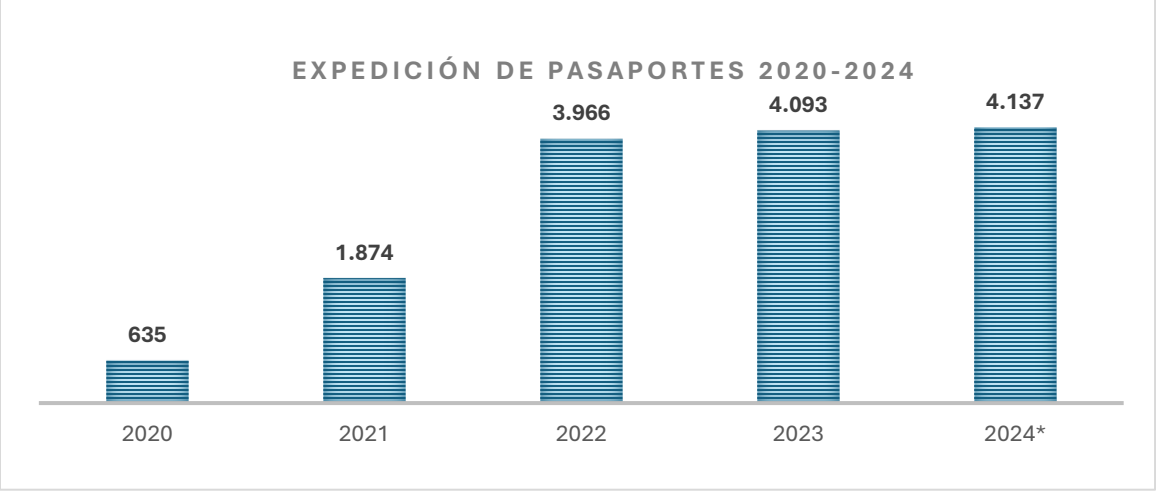
Gráfica 61 Recaudo ingresos no tributarios



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental
Cifras en Millones de Pesos

EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

Gráfica 62 Recaudo expedición de pasaportes

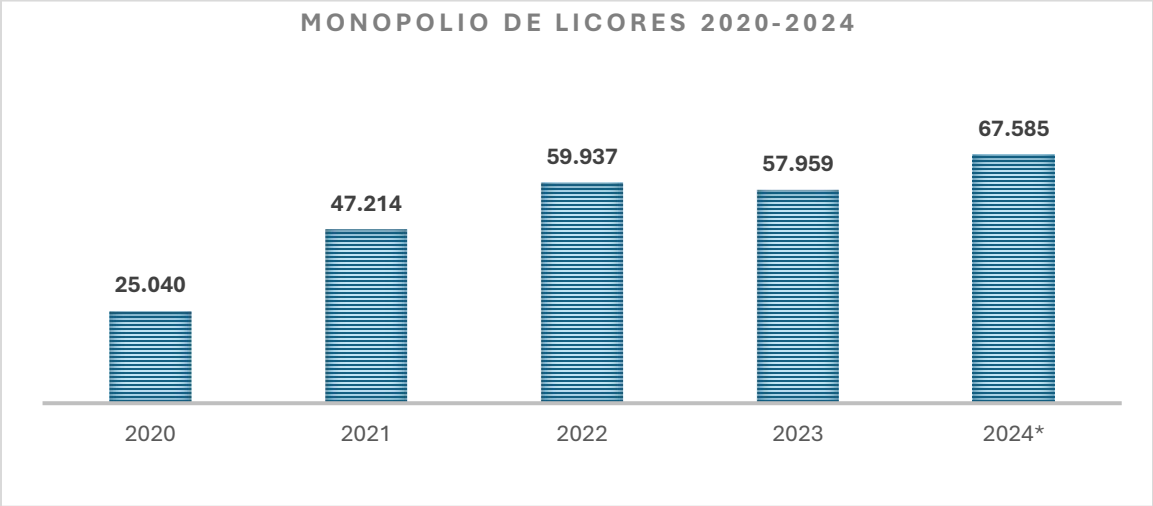


Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental
Cifras en Millones de Pesos

En referencia a la expedición de pasaportes, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$ 4.137.096.500**, con un cumplimiento del **115%** del presupuesto definitivo.

MONOPOLIO DE LICORES

Gráfica 63 Recaudo monopolio de licores



Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Monopolio de licores, con corte al 31 de diciembre de 2024, tiene un cumplimiento con respecto al presupuesto definitivo del **126%**, con un recaudo total de **$ 67.584.769.078.**

LICORES NACIONES Y EXTRANJEROS

Gráfica 64 Recaudo licores nacionales y extranjeros



Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Impuesto al Consumo de Licores nacionales, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron **$ 10.362.348.916**, correspondiente al **125%** de lo presupuestado.

Impuesto al consumo de licores extranjeros, con corte al 31 de diciembre de 2024, se recaudó el **81%** de lo presupuestado para la vigencia, con un recaudo total de **$ 6.634.403.788.**

7.2 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

En el marco de la metodología oficial utilizada por la Contraloría General de la República para el cálculo de ingresos corrientes de Libre Destinación – ICLD. Se certifica de manera desagregada el nivel de concepto de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación recaudados en la Vigencia 2024 en el Departamento de Caldas.

Tabla 164 Ejecución de ingresos corrientes de libre destinación

EHECUCIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 2024		
CODIGO	CONCEPTO	RECAUDO 2024
		183.557.467.788
1-1010131	Vehículos automotores	49.734.922.346
1-101013701	Registro u anotación Libre destinación	18.048.381.290
1-1010231010101	Producidos en el Departamento Libre Destinación	27.181.823.147
1-1010231010301	Otros de producción Nacional Libre Destinación	4.251.114.427
1-10102310301	Otros de producción Extranjera Libre Destinación	2.425.668.525
1-10102320101	De producción Nacional (Vinos)	849.718.620
1-10102320301	De producción Extranjera (Vinos)	1.596.955.890
1-10102330301	Cerveza Producción Nacional Libre Destinación	28.156.213.899
1-10102330301	Cerveza Producción Extranjera Libre Destinación	88.833.591
1-1010235030101	Cigarrillo de fabricación Extranjera Libre Destinación	19.141.243.926
1-1010237	Degüello de ganado mayor	3.067.498.897
1-10102610101	Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación	12.818.598.993
1-102010101	Tránsito y Transportes	783.379.210
1-10201012101	Expedición de pasaportes libre destinación	3.686.152.969
1-102010307	Intereses moratorios	7.634.775.652
1-10201031502	Multas y sanciones	3.184.102.517

EHECUCIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 2024		
CODIGO	CONCEPTO	RECAUDO 2024
		183.557.467.788
1-102030102	Por derechos de explotación Licores Libre Destinación	238.747.962
1-10204010901	Alcohol potable Libre Destinación	669.335.927

7.3 CERTIFICACIÓN LEY 617 DE 2000

De conformidad con el artículo 4to de la Ley 617 de 2000 en la vigencia 2024 el Departamento de Caldas cumplió a cabalidad con el valor máximo de Gastos de Funcionamiento en proporción a sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación así:

Tabla 165 Certificación Ley 617

VIGENCIA 2024	VALOR
RECAUDO ICLD 2024	183.557.467.788
EJECUCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO	68.362.751.616
% DE EJECUCIÓN	37.2%
% MÁXIMO AUTORIZADO LEY 617	60%
HOLGURA	22.8%

7.4 ANÁLISIS DE LA DEUDA A DICIEMBRE 31 DE 2024

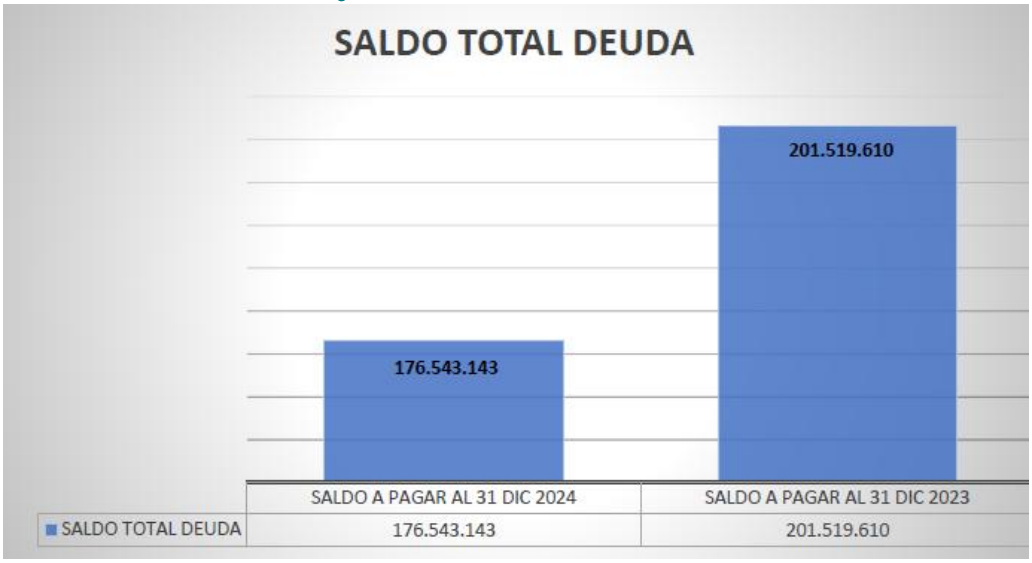
El Saldo de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2023 fue por valor de $201.519.609.676 y al 31 de diciembre de 2024 fue por **$176.543.143.096**; se disminuyó en un **12%** por un valor de **$24.976.466.580**. En las Obligaciones Financieras con la Banca Comercial, disminuyo en **$9.861.294.265** equivalente al **16%**, con la Banca de Fomento disminuyo en **$13.741.499.211** equivalente al **11%**, con las Entidades de Desarrollo Regional disminuyo en **$1.373.673.104** equivalente al **13%**.

Estas disminuciones obedecen a que no se adquirieron nuevos empréstitos en la vigencia del año 2024. Se dio Reperfilamiento por manejo de Deuda en el mes de mayo 2024 con el banco Davivienda con saldo de $5.709.750.000, Empréstito que se sustituyó con Bancolombia a una menor tasa de interés IBR + 2.5%. En el mes de diciembre de 2024, con este mismo crédito se realizó operación de Deuda disminuyendo la tasa de interés pactada a IBR + 1.15% con línea Findeter tasa compensada fortalecimiento institucional.

Tabla 166 Comparativo deuda a 31 de diciembre

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO	SALDO A PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SALDO A PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	51.668.930.596	61.530.224.861	(9.861.294.265)	-16%
PRESTAMOS BANCA DE FOMENTO – FINDETER	15.258.500.789	129.000.000.000	(13.741.499.211)	-11%
PRESTAMOS ENTIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL INFICALDAS	9.615.711.711	10.989.384.815	(1.373.673.104)	-13%
SALDO TOTAL DEUDA	176.543.143.096	201.519.609.676	(24.976.466.580)	-12%

Gráfica 65 Saldo total de la deuda



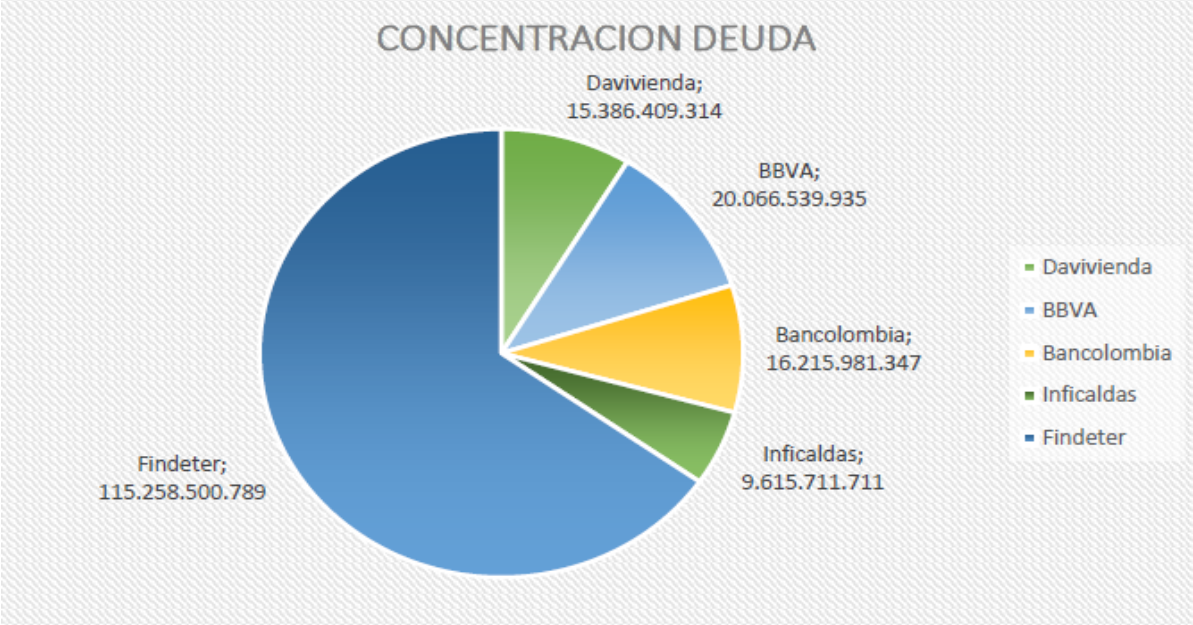
En el saldo de las Operaciones de Financiamiento a Largo Plazo a diciembre de 2024, las Entidades Financieras tienen el siguiente porcentaje de participación:

Tabla 167 Concentración deuda

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO	% CONCENTARCIÓN
DAVIVIENDA	15.386.409.314	9%
BBVA	20.066.539.935	11%
BANCOLOMBIA	16.215.981.347	9%

INFICALDAS	9.615.711.711	5%
FINDETER	115.258.500.789	65%
TOTAL	**176.543.143.096**	**100%**

Gráfica 66 Concentración deuda



La Entidad con mayor participación del Endeudamiento total del Departamento de Caldas es la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), con un valor de $115.258.500.789 equivalente al 65%, la Banca Comercial participa en un 29% con un saldo de $51.668.930.596 y el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo del Departamento de Caldas (Inficaldas) participa en un 5% con un saldo de $9.615.711.711.

En la vigencia 2024 el Departamento de Caldas amortizo a capital la suma de $30.686.216.580, a la Banca Comercial $15.571.044.265 equivalente al 50.74%, a la Banca de Fomento $13.741.499.211 equivalente al 44.78% y a las Entidades de Fomento y Desarrollo Regional $1.373.673.104 equivalente al 4.48%, con relación a intereses en la vigencia 2024 se canceló la suma de $22.965.818.778, a la Banca Comercial $6.033.304.005 equivalente al 26.27%, a la Banca de Fomento $15.572.754.772, equivalente al 67.81% y las Entidades de Fomento y Desarrollo Regional $1.359.760.001 equivalente al 5.92%.

Tabla 168 Amortización a capital

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO	CAPITAL PAGADO 2024	PORCENTAJE AMORTIZACION A CAPITAL
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	15.571.044.265	50.74%
PRESTAMOS BANCA DE FOMENTO-FINDETER	13.741.499.211	44.78%
PRESTAMOS ENTIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL-INFICALDAS	1.373.673.104	4.48%
SALDO TOTAL PAGADO CAPITAL	**30.686.216.580**	**100%**

Gráfica 67 Amortización a capital

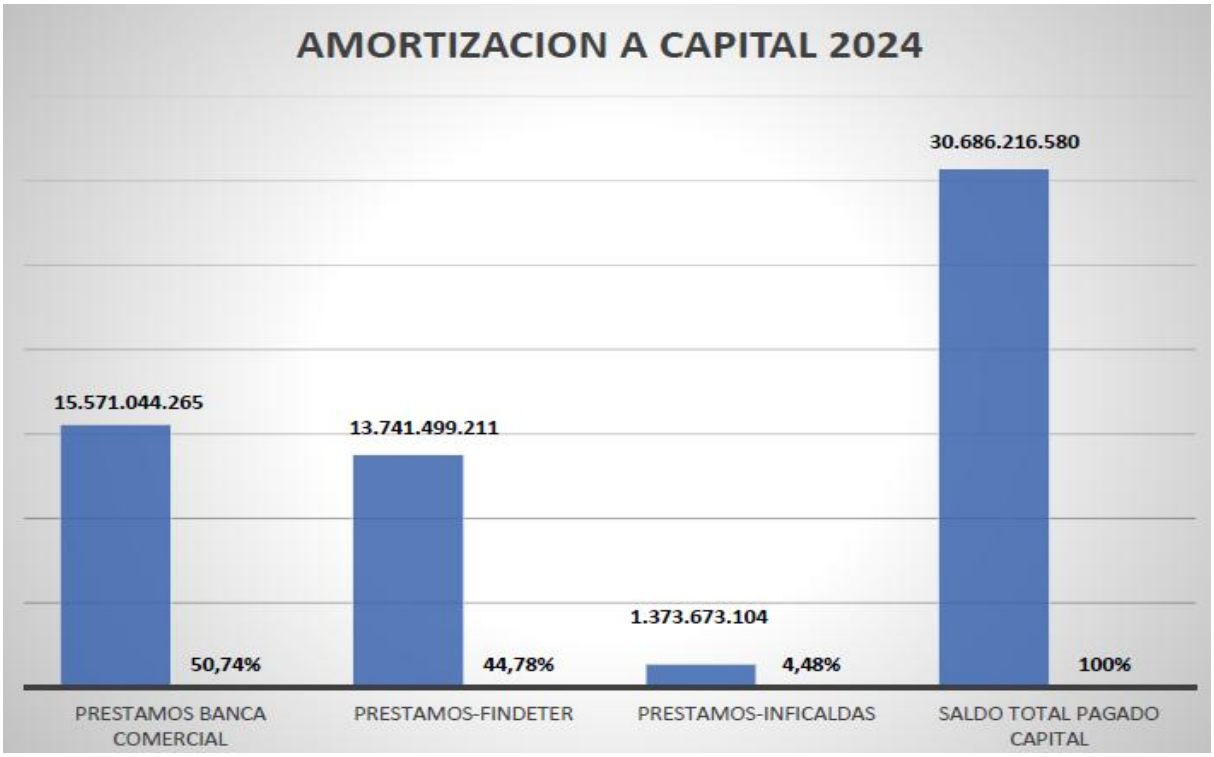
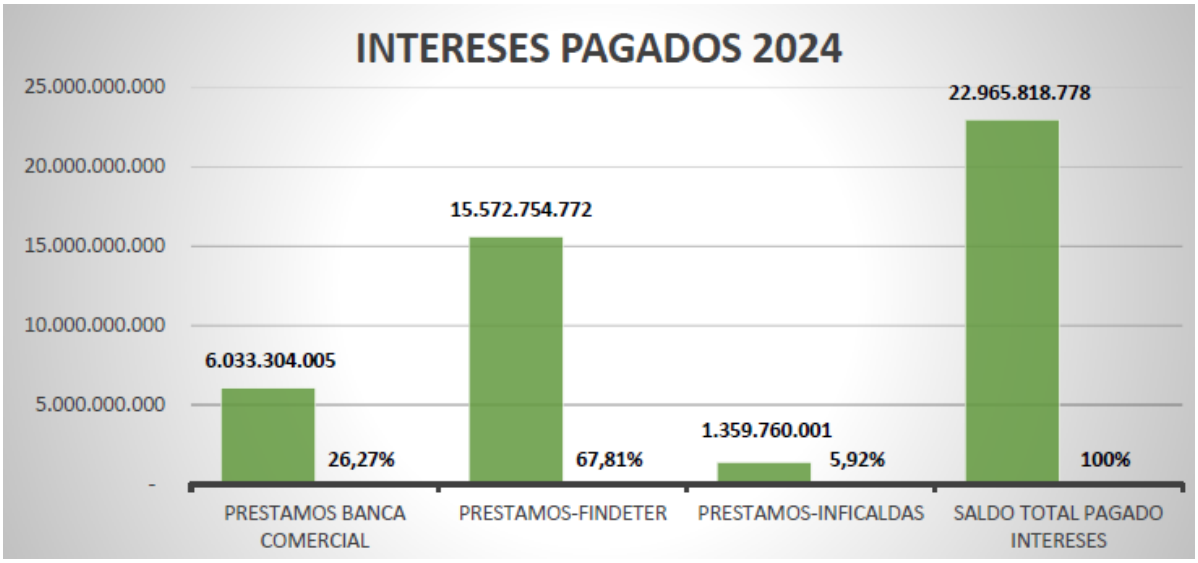


Tabla 169 Intereses pagados

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO	INTERESES PAGADOS 2024	PORCENTAJE PAGO INTERESES
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	6.033.304.005	26,27%

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO	INTERESES PAGADOS 2024	PORCENTAJE PAGO INTERESES
PRESTAMOS BANCA DE FOMENTO-FINDETER	15.572.754.772	67,81%
PRESTAMOS ENTIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL-INFICALDAS	1.359.760.001	5,92%
SALDO TOTAL PAGADO INTERESES	**22.965.818.778**	**100%**

Gráfica 68 Intereses pagados



Se presenta relación de cada uno de los créditos al 31 de diciembre de 2024, con cada una de las Entidades Financieras y las condiciones pactadas para cada Crédito, como periodo de gracia, tasa de interés, plazo total, saldo deuda a diciembre 31 de 2023, abono a capital, pago de intereses y saldo al 31 de diciembre de 2024. Actualmente se tienen 18 créditos, con Findeter 5, con Inficaldas 4, con BBVA 3, con Davivienda 3, con Bancolombia 3.

Tabla 170 Créditos Entidades Financieras corte 31 diciembre 2024

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO TOTAL	PERIODO DE GRACIA	PERIO PAGO CAPITAL E	DTF + 6 -	IBR 1M + 6 -	IBR 3M + 6 -	TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO A PAGAR A 31 DE DICIEMBRE 2023	AMORTIZACIÓN	INTERESES CORRIENTES	SALDO A PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FINDETER	10-jun-21	10-jun-31	10	3	TV			1,7%	24.420.000.000	**24.420.000.000**	1.744.285.714	3.044.096.904	**22.675.714.286**
FINDETER	21-oct-21	10-jun-31	10	2,8	TV			1,7%	27.383.883.706	**27.383.883.706**	1.955.991.694	3.413.562.474	**25.427.892.012**
FINDETER	7-dic-22	10-jun-31	10	1,8	TV			1,7%	32.958.268.479	**32.958.268.479**	2.354.163.034	4.108.442.384	**30.604.105.445**

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO TOTAL	PERIODO DE GRACIA	PERIO PAGO CAPITAL E	DTF + 6 -	IBR 1M + 6 -	IBR3M+6-	TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO A PAGAR A 31 DE DICIEMBRE 2023	AMORTIZACIÓN	INTERESES CORRIENTES	SALDO A PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FINDETER	29-nov-23	10-jun-31	10	0,9	TV			1,7%	39.341.847.815	**39.341.847.815**	2.810.131.986	4.904.193.165	**36.531.715.829**
FINDETER	28-dic-23	10-jun-31	10	0,9	TV			1,7%	4.896.000.000	**4.896.000.000**	4.876.926.783	102.459.845	**19.073.217**
INFICALDAS	20-dic-19	20-dic-31	12	2	TV	2,3%			8.000.000.000	**6.400.000.000**	800.000.000	796.024.980	**5.600.000.000**
INFICALDAS	30-dic-19	30-dic-31	12	2	TV	2,3%			930.000.000	**744.000.000**	93.000.000	91.398.657	**651.000.000**
Davivienda LEASING	4-jun-20	4-jun-27	7	2	TV	-1,8%			7.481.213.495	**5.349.639.442**	1.463.230.128	429.257.221	**3.886.409.314**
Banco BBVA	9-dic-19	9-dic-31	12	2	TV		0,775%		1.600.000.000	**1.280.000.000**	160.000.000	147.333.848	**1.120.000.000**
Banco BBVA	27-dic-19	27-dic-31	12	2	TV			2,00%	6.838.534.473	**5.470.827.577**	524.287.642	708.314.302	**4.946.539.935**
Bancolombia	27-jun-24	27-mar-30	5,9	0	TV		2,50%		5.709.750.000	-	248.250.000	311.578.202	**5.461.500.000**
INFICALDAS	22-nov-19	22-nov-31	12	2	TV	1,98%			806.731.023	**645.384.815**	80.673.104	78.138.894	**564.711.711**
INFICALDAS	30-abr-20	30-oct-31	11.5	1.5	TV	1,85%			4.000.000.000	**3.200.000.000**	400.000.000	394.197.470	**2.800.000.000**
Banco Davivienda	27-feb-18	27-feb-30	12	2	TV		-1,9%		10.000.000.000	**6.250.000.000**	1.000.000.000	568.076.618	**5.250.000.000**
Banco Davivienda	27-feb-18	27-feb-30	12	2	TV		3,45%		7.000.000.000	**4.375.000.000**	4.375.000.000	393.610.252	-
Banco Davivienda	27-ago-18	27-feb-30	11,5	1,5	TV		3,45%		2.930.000.000	**1.831.250.000**	1.831.250.000	164.133.453	-
Banco Davivienda	25-ene-19	25-ene-31	12	2	TV		-1,9%		10.000.000.000	**7.250.000.000**	1.000.000.000	667.738.261	**6.250.000.000**
Bancolombia	8-abr-19	8-abr-29	10	2	TV	-1,5%			12.500.000.000	**8.593.750.000**	1.562.500.000	768.385.157	**7.031.250.000**
Banco BBVA	9-oct-19	9-oct-31	12	2	TV	-1,5%			20.000.000.000	**16.000.000.000**	2.000.000.000	1.464.312.500	**14.000.000.000**
BANCOLOMBIA LEASING	19-feb-20	19-feb-27	7	2	TV	- 1,72%			7.334.473.288	**5.129.757.842**	1.406.526.495	410.564.191	**3.723.231.347**
TOTAL ENTIDADES FINANCIERAS									**234.130.702.279**	**201.519.609.676**	**30.686.216.580**	**22.965.818.778**	**176.543.143.096**

En el año 2024 el Departamento de Caldas no tramito Empréstitos, el periodo de gracia otorgado por Findeter, finalizo en el mes de agosto, en el mes de septiembre se empezó a amortizar a Capital a los 5 desembolsos realizados según contrato 15122020-1245 por valor de $129.000.000.000.

7.5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

(Cifras en pesos)

Tabla 171 Estado situación financiera

CÓDIGO	ACTIVO	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023	CÓDIGO	PASIVO	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
	CORRIENTE (1)	**809.110.081.704**	**735.234.262.994**		**CORRIENTE (4)**	**337.697.301.612**	**233.466.887.260**
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	142.842.146.007	147.108.160.932	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0	120.810.141
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	27.827.177.160	19.555.000.000	2.4	CUENTAS POR PAGAR	33.923.764.961	53.360.255.239
1.3	CUENTAS POR COBRAR	399.925.009.413	311.169.526.357	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	47.646.296.705	39.409.483.591
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	0	2.7	PROVISIONES	118.861.102.994	21.916.793.914
1.5	INVENTARIOS	0	0	2.9	OTROS PASIVOS	137.266.136.952	118.659.544.375
1.9	OTROS ACTIVOS	238.515.749.124	257.401.575.705				
	NO CORRIENTE (2)	**2.905.465.694.708**	**2.747.336.197.662**		**NO CORRIENTE (5)**	**2.008.654.895.342**	**1.972.221.033.160**
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	201.139.681.796	192.768.133.767	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	176.543.143.096	188.775.814.908
1.3	CUENTAS POR COBRAR	0	0	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.814.768.247.802	1.761.363.783.203
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	223.896.911.853	216.508.411.161	2.7	PROVISIONES	17.343.504.444	20.016.187.614
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.501.400.926.728	1.466.021.204.010	2.9	OTROS PASIVOS	0	2.065.247.435
1.9	OTROS ACTIVOS	979.028.174.331	872.038.448.724				
					TOTAL PASIVO 6 (4 + 5)	**2.346.352.196.954**	**2.205.687.920.420**
					PATRIMONIO (7)	**1.368.223.579.458**	**1.276.882.540.236**
				3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.368.223.579.458	1.276.882.540.236
	TOTAL ACTIVO 3 (1 + 2)	**3.714.575.776.412**	**3.482.570.460.656**		**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 8 (6 + 7)**	**3.714.575.776.412**	**3.482.570.460.656**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)				**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)**		
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	76.348.543.200	56.342.632.800	*9.1*	PASIVOS CONTINGENTES	217.297.245.367,00	210.097.613.050,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	130.331.230.361	109.976.286.870	*9.3*	ACREEDORAS DE CONTROL	0	0
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(206.679.773.561,00)	(166.318.919.670,00)	*9.9*	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(217.297.245.367,00)	(210.097.613.050,00)

7.6 ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

(Cifras en pesos)

Tabla 172 Estado de Resultados

Código	Concepto	31 DE DICIEMBRE 2024	31 DE DICIEMBRE 2023
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**1.038.934.632.197**	**823.749.808.369**
4.1	*INGRESOS FISCALES*	*282.358.754.108*	*257.667.937.874*
4.4	*TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES*	*756.575.878.089*	*566.081.870.495*
	GASTOS OPERACIONALES (2)	**992.304.695.656**	**743.546.710.316**
5.1	*DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN*	*168.256.001.957*	*154.955.539.006*
5.3	*DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES*	*142.218.462.148*	*40.931.308.773*
5.4	*TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES*	*124.470.916.265*	*61.882.400.709*
5.5	*GASTO PÚBLICO SOCIAL*	*557.359.315.286*	*485.777.461.828*
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4) = (1-2-3)	**46.629.936.541**	**80.203.098.053**
4.8	*OTROS INGRESOS (5)*	*110.131.362.936*	*117.517.255.448*
5.8	*OTROS GASTOS (6)*	*55.790.757.606*	*45.111.506.242*
	EXCEDENTE ó DÉFICIT (7) = (4-5+6)	**100.970.541.871**	**152.608.847.259**

7.7 INDICADORES DE VIABILIDAD

Al cierre de la vigencia 2024, los indicadores del Departamento de Caldas, relacionados con capacidad de endeudamiento y superávit primario son los siguientes:

Tabla 173 Indicadores de viabilidad

CAPACIDAD DE ENDECUDAMIENTO	
SOLVENCIA	16.14%
SOSTENIBILIDAD	57.27%

De acuerdo con los indicadores de capacidad de endeudamiento, el Departamento de Caldas dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 358 de 1997 en la vigencia 2024.

Tabla 174 Capacidad de endeudamiento

CAPACIDAD DE ENDECUDAMIENTO	
SUPERÁVIT PRIMARIO	$193.621 (miles de millones)
INTERESES	$22.850 (miles de millones)
INDICADOR (SUPERAVIR/INTERESES)	847%

De acuerdo con el indicador de Superávit primario, el Departamento de Caldas dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 819 de 2003 en la vigencia 2024.

7.8 BIENES INMUEBLES

Se anexa archivo con los bienes inmuebles del a nombre Departamento de Caldas.

CAPÍTULO 8

TALENTO HUMANO 2024

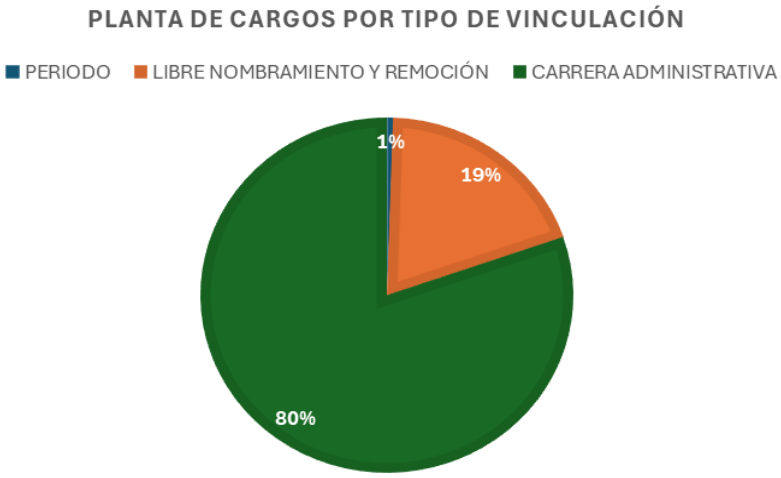
8. TALENTO HUMANO

La Planta de cargos de la Gobernación de Caldas está compuesta por 391 cargos. Con corte a 31 de diciembre de 2024 el 97,44% de los cargos se encontraban cubiertos, es decir 381 cargos. La Distribución de estos cargos por tipo de vinculación fue la siguiente:

Tabla 175 Planta de cargos por tipo de vinculación

Planta de cargos por tipo de vinculación	Número de cargos
Periodo	2
Libre nombramiento y remoción	73
Carrera administrativa	306
TOTAL	**381**

Los cargos de carrera administrativa corresponden al 80% del total de la planta de cargos de la Gobernación de Caldas, seguido por los cargos de libre nombramiento y remoción con el 19%, y de los cargos de periodo con un 1%, correspondientes al Gobernador y a la jefe de la Oficina de Control Interno.

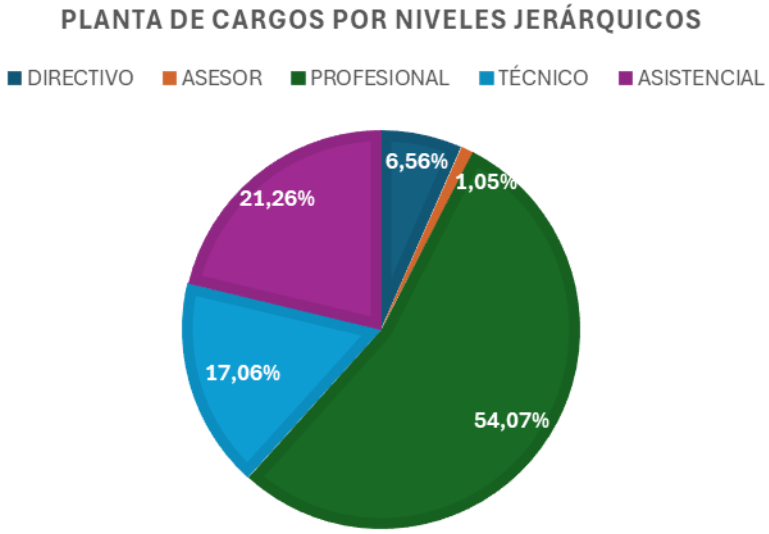


La distribución de la planta de personal por niveles jerárquicos y tipo de vinculación con corte a la fecha en mención fue la siguiente:

Tabla 176 Planta de cargos por niveles jerárquicos

Planta de cargos por niveles jerárquicos	Número de cargos
Directivo	25
Asesor	4
Profesional	206
Técnico	65
Asistencial	81

Planta de cargos por niveles jerárquicos	Número de cargos
TOTAL	352



En la Gobernación de Caldas, la planta de cargos está distribuida en cinco niveles jerárquicos: Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial, sumando un total de 381 cargos. El nivel Directivo, conformado por 25 cargos, representa el 6.56% de la planta total. Este porcentaje evidencia una estructura jerárquica definida con un número moderado de funcionarios responsables de la toma de decisiones estratégicas y la supervisión global de los proyectos y políticas departamentales.

Por su parte, el nivel Asesor, con 4 cargos que representan el 1.05% del total, incluye personal especializado que brinda apoyo técnico y asesoramiento en áreas claves de la administración. La participación de este nivel es baja, acorde con las políticas de optimización de personal en funciones de asesoría.

El nivel Profesional, con 206 cargos, constituye el 54.07% de la planta total y es el que cuenta con mayor participación en la estructura de personal de la Gobernación de Caldas. Esta cifra destaca la importancia de contar con un equipo de profesionales capacitados y dedicados a la ejecución de los programas y proyectos del departamento, lo cual refleja una estructura orientada a responder efectivamente a las demandas operativas de la administración pública.

Asimismo, el nivel Técnico, compuesto por 65 cargos y representando el 17.06% de la planta total, cumple una función clave al proporcionar soporte operativo y técnico. Este nivel asegura el cumplimiento de procesos que requieren conocimientos específicos, fortaleciendo la capacidad operativa del equipo profesional. Finalmente, el nivel Asistencial, con 81 cargos que corresponden al 21.26% del total, incluye al personal de apoyo administrativo y logístico que

permite la ejecución eficiente de las labores de cada área, complementando el trabajo de los niveles superiores.

8.1 Nivel Directivo

Tabla 177 Cargos Nivel Directivo

Denominación	Código	Grado	No. Cargos	Tipo de Cargo
Gobernador	001	0	1	De período
Secretarios de Despacho	020	01	15	Libre nombramiento
Jefes de Oficina	006	01	8	Libre nombramiento
			1	De período

8.2 Nivel Asesor

Tabla 178 Cargos Nivel Asesor

Denominación	Código	Grado	No. Cargos	Tipo de Cargo
Asesor	105	01	2	Libre nombramiento
Asesor	105	02	2	Libre nombramiento

8.3 Nivel Profesional

Tabla 179 Cargos Nivel Profesional

Denominación	Código	Grado	No. Cargos	Tipo de Cargo
Profesional Especializado	222	06	25	Carrera administrativa
			18	Libre nombramiento
Profesional Especializado	222	05	25	Carrera administrativa
			5	Libre nombramiento
Profesional Especializado	222	04	9	Libre nombramiento
Profesional Universitario	219	03	43	Carrera administrativa
			6	Libre nombramiento
Profesional Universitario	219	02	6	Carrera administrativa
			1	Libre nombramiento
Profesional Universitario	219	01	30	Carrera administrativa
			1	Libre nombramiento

Director de Banda	265	03	37	Carrera administrativa

Cargos de Carrera Administrativa del nivel profesional: 166 cargos, que representan el 80.58% del total.

Cargos de Libre Nombramiento y Remoción del nivel profesional: 40 cargos, que representan el 19.42% del total.

8.4 Nivel Técnico

Cargos Nivel Técnico

Denominación	Código	Grado	No. Cargos	Tipo de Cargo
Director de Banda	265	02	1	Carrera administrativa
Técnico Operativo	314	03	7	Carrera administrativa
Técnico Operativo	314	02	20	Carrera administrativa
			1	Libre nombramiento
Instructores	313	01	36	Carrera administrativa

Cargos de Carrera Administrativa del nivel técnico: 64 cargos, que representan el 98% del total.

Cargos de Libre Nombramiento y Remoción del nivel técnico: 1 cargo, que representan el 2% del total.

8.5 Nivel Asistencial

Tabla 181 Cargos Nivel Asistencial

Denominación	Código	Grado	No. Cargos	Tipo de Cargo
Secretarias Ejecutivas	430	06	02	Libre nombramiento
Auxiliar Administrativo	407	05	15	Carrera administrativa
Auxiliar Administrativo	407	04	22	Carrera administrativa
Auxiliar Administrativo	407	03	16	Carrera administrativa
Auxiliar Administrativo	407	02	22	Carrera administrativa
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	1	Carrera administrativa
Conductor mecánico	482	05	3	Libre nombramiento

CAPÍTULO 9

CONTROL INTERNO 2024

9.1 ¿QUÉ SE REALIZÓ?

La Jefatura de Control Interno en la Gobernación de Caldas desempeña un papel fundamental para garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión administrativa. Su objetivo principal, crear conciencia del control interno con énfasis en el autocontrol, es un pilar esencial para consolidar una cultura organizacional basada en la planeación y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este enfoque fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración pública, promoviendo la rendición de cuentas y el mejoramiento continuo.

Dentro de sus actividades se encuentran la promoción el autocontrol como parte fundamental del sistema de control interno, busca empoderar a los funcionarios públicos para que gestionen sus actividades con responsabilidad y compromiso. Esto implica que cada colaborador, desde su rol específico, evalúe constantemente sus procesos y decisiones, garantizando el cumplimiento de los principios éticos y legales. De esta manera, la Jefatura de Control Interno no solo supervisa, sino también fomenta una actitud proactiva en la detección y mitigación de riesgos, la herramienta gerencial para la administración indispensable para la toma de decisiones informadas. Al proporcionar evaluaciones objetivas y recomendaciones basadas en evidencia, la Jefatura de Control Interno contribuye a:

- Identificar riesgos potenciales y diseñar estrategias de mitigación.
- Mejorar los procesos administrativos y operativos.
- Asegurar la alineación de los recursos y esfuerzos con los objetivos institucionales.

Esto permite a la Gobernación de Caldas no solo cumplir con sus metas, sino también adaptarse a cambios en el entorno y responder a las necesidades de la comunidad de manera ágil y efectiva.

Además, también hace parte fundamental la evaluación y mejoramiento Continuo, mediante Auditorías internas que identifican fortalezas y áreas de mejora, seguimiento a la implementación de planes de acción correctiva, capacidades para prevenir la materialización de riesgos y errores recurrentes. De esta forma, se asegura que los procesos se mantengan alineados con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Gracias a esto, la labor de la Jefatura de Control Interno es crucial para garantizar que la Gobernación de Caldas alcance sus objetivos institucionales. Algunos de los impactos más destacados incluyen:

- Transparencia y Rendición de Cuentas: A través de la supervisión constante, se asegura que la gestión pública se lleve a cabo de manera transparente y que los ciudadanos tengan acceso a información clara y oportuna sobre el uso de los recursos públicos.

- Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana: Una administración que implementa controles internos efectivos genera confianza en la población, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo del departamento.

- Cumplimiento Normativo: La Jefatura de Control Interno asegura que las actividades de la Gobernación se desarrollen en cumplimiento con las normativas legales y reglamentarias, reduciendo el riesgo de sanciones y litigios.

- Eficiencia en el Uso de Recursos: Al garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, se maximizan los beneficios para la comunidad y se contribuye al desarrollo sostenible del departamento.

En la vigencia 2024, la Jefatura de Control interno realizó los siguientes informes reglamentarios de acuerdo con lo establecido en la normatividad que rige el sistema de control interno.

9.2 INFORMES REGLAMENTARIOS

Tabla 182 Informes reglamentarios Control Interno

Número de Informes	Nombre del informe
1	Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. Meci- Evaluación Independiente Furag
2	Informe Semestral de Sistema de Control Interno "antes Informe Pormenorizado de Control Interno".
4	Informe Austeridad en el Gasto
1	Informe Control Interno Contable.
2	Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos. Ley.

Número de Informes	Nombre del informe
1	Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)
1	Informe Derechos de Autor Software
3	Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.
1	Seguimiento a la racionalización de Trámites.
1	Cumplimiento del informe de Gestión de Servidores Salientes - Elaboración del Acta circunstanciada del Estado de los asuntos y recursos del área organizacional.
1	Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico
1	Verificación del cumplimiento del proceso disciplinario de la entidad
1	Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa. Encargos, meritocracias, entrada y salida de funcionarios, ley de cuotas
1	Sistema Humano - Módulo de cesantías
1	Sistema de Seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalías.
1	Seguimiento al proceso de depuración contable

9.3 SEGUIMIENTOS AUDITORÍAS

Tabla 183 Seguimiento auditorías

Nombre seguimiento	Acción
Seguimiento auditoría al proceso aprehensiones Fiscalización, Determinación y liquidación	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de hacienda
Seguimiento Bonos Pensionales	Auditoría en ejecución
Seguimiento Bienes - Muebles - Inmuebles	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría general
Seguimiento a auditoría Deportes - Ligas deportivas	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de deportes
Auditoría a recursos estampilla adulto mayor	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de integración y desarrollo social

Nombre seguimiento	Acción
Auditoria servicios públicos	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría general
Auditoria recursos SGP PAE	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de educación
Auditoría secretaria de Gobierno	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de gobierno
Secretaria de Medio Ambiente	Pendiente suscripción plan de mejoramiento secretaría de medio ambiente
Contratos sin liquidar	Pendiente suscripción plan de mejoramiento por diferentes secretarías

9.4 AUDITORÍAS Y TRABAJOS ESPECÍFICOS

Tabla 184 Auditorías y Trabajos Especificos

Nombre	Objeto	Acciones
Fortalecimiento de Cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales del departamento de caldas	Verificar la intervención que se realiza a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas y revisar que se encuentren articuladas con la Ordenanza 734 de 2014 (Política pública de desarrollo rural) y la Ordenanza 848 de 2019 (Plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial PIDARET.	N/a no hubo observaciones
Industria, Comercio y turismo (Emprendimiento y Desarrollo empresarial)	Verificar las actividades adelantadas para lograr el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y desarrollo empresarial ejecutados en el año 2023 y los resultados obtenidos con los beneficiarios.	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de desarrollo empleo e innovación
Procedimiento contravencional Unidad de Tránsito	Verificar el cumplimiento de los procedimientos del proceso contravencional, cobro coactivo, además de la revisión de la aplicación de los controles de acuerdo con el mapa de riesgos correspondiente, la gestión de cartera de la Unidad de Tránsito y el	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de hacienda

Nombre	Objeto	Acciones
	seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Oficina de Control Interno.	
Auditoría a la administración de la deuda pública del Departamento.	Realizar el seguimiento a la gestión y administración de la deuda pública verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable, determinando la eficacia y eficiencia de los procedimientos asociados y analizando la pertinencia y aplicación de los controles a los riesgos identificados.	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de hacienda
Auditoría al recaudo de ingresos y fiscalización (Determinación y liquidación)	Verificar el procedimiento de determinación y liquidación de las rentas a favor del Departamento de Caldas, con el propósito de evaluar su cumplimiento en concordancia con la normatividad vigente.	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de hacienda
Convenios Interadministrativos 2023	Verificar que en los convenios firmados con entidades nacionales y territoriales se cumplan conforme la normatividad vigente y que su ejecución se haya realizado de manera efectiva.	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de desarrollo empleo e innovación y secretaria de vivienda
Cobro impuesto vehicular	Realizar seguimiento y evaluación al procedimiento de liquidación y cobro del Impuesto sobre vehículo automotor del Departamento de Caldas de acuerdo con la normatividad vigente.	No hubo observaciones
Infraestructura educativa	Verificar los requisitos generales y la gestión contractual para recibir y evaluar proyectos de inversión de infraestructura deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre –lúdica. Desde el 01	Suscrito plan de mejoramiento por la secretaría de educación

Nombre	Objeto	Acciones
	de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.	
Seguimiento a la gestión presupuestal	Evaluar la ejecución de las reservas presupuestales, vigencias futuras y pasivos exigibles – vigencias expiradas correspondientes a la vigencia 2024 de la Gobernación de Caldas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, la adecuada programación financiera y su impacto en la sostenibilidad fiscal del departamento.	N/a se dará continuidad a la auditoría en 2025
Asistencia Técnica en temas de Control Interno	Acompañamiento a los diferentes municipios y entidades del Departamento realizando asesorías en temas de control interno	N/a
Cultura de apropiación de control	Según la Ley 87 de 1993, una de las funciones es fomentar la cultura del autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional, en razón a ello se realizan actividades durante el año al interior de la entidad	N/a
Seguimiento mapa de riesgos	En cumplimiento de uno de los roles de la oficina de Control Interno, se hace seguimiento a los controles establecidos para gestionar los riesgos de la entidad.	N/a

Se realizaron además actuaciones especiales por parte de los entes de control (Contraloría General de Caldas y Contraloría General de la República), de la siguiente manera:

Tabla 185 Actuaciones entes de control 2024

Actuaciones entes de control 2024		
Contraloría General De Caldas	Plan de mejoramiento	Secretaría responsable
Auditoría financiera y de gestión vigencia 2023	SI	Secretaría de Hacienda Secretaría de Planeación Secretaría de Medio Ambiente
Actuación especial Secretaría de Vivienda	SI	Secretaría de Vivienda

Contraloría General De La República	Plan de mejoramiento	Secretaría responsable
Auditoría de cumplimiento a los proyectos de obras de infraestructura deportiva requeridos para la realización de los XXII juegos nacionales y Paranacionales 2023	SI	Secretaría de Deportes
Control fiscal a denuncia de la Veeduría programa de Alimentación Escolar Viterbo Caldas	SI	Secretaría de Educación
Asunto: Auditoria de Cumplimiento vigencia 2023 a los recursos del Sistema General de Participaciones, Educación, Propósito General (Deporte y Cultura), Infraestructura Deportiva, infraestructura educativa, infraestructura cultural e infraestructura de ciencias, tecnología e innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales	Pendiente suscripción	Secretaría de Educación

Contraloría General De La República	Plan de mejoramiento	Secretaría responsable
Actuación especial de fiscalización transversal eje cafetero Sistema General de Regalías" Mejoramiento del corredor vial que comunica la concesión vial Pacifico Tres, con la cabecera municipal de Marmato”	SI	Secretaría de Infraestructura
Mesa de seguimiento PAE	NO APLICA	Secretaría de Educación
Mesa de seguimiento plantas de beneficio animal	NO APLICA	Secretaría de Agricultura
Mesa de seguimiento vías del hermanamiento	NO APLICA	Secretaría de Infraestructura
Seguimiento vivienda rural Marquetalia- Manzanares	NO APLICA	Secretaría de Vivienda
Acción preventiva puente y acceso Aerocafé	NO APLICA	Secretaría de Infraestructura
Seguimiento proyecto “Mejoramiento y pavimentación de la red vial del departamento de Caldas Plan Vial fase II Salamina, Pácora”	NO APLICA	Secretaría de Infraestructura
Seguimiento a denuncia pavimentación Neira - Pensilvania - Samaná	NO APLICA	Secretaría de Infraestructura

CAPÍTULO 10

INFORME PQRSDF 2024

Los PQRSD hacen referencia al proceso mediante el cual, una entidad hace la gestión interna de las peticiones de los ciudadanos. En términos generales, por tratarse de un proceso, implica las connotaciones de tiempo y espacio requeridos, es decir, contempla personas, tecnologías y recursos en general, para garantizar respuestas efectivas. Las siglas de PQRSD significan: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

Cualquier persona lo puede presentar independientemente de las condiciones de sexo, edad, nacionalidad, estado civil, entre otras.

Que se puede solicitar con el derecho de petición: Reconocimiento de un derecho, La intervención de una entidad o funcionario, Prestación de un servicio, Resolver una situación jurídica, Presentar quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, Solicitar información, Consultar, examinar y requerir copias de documentos, Formular consultas, Interponer recursos.

10.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA[2]

En el marco que Colombia es un Estado social de derecho, fundada en el respeto de la dignidad humana, en la prevalencia del interés general y servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, continuación se presentan:

Artículo 2: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...).

Artículo 23: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales

10.2 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO[3]

[2] Constitución Política de Colombia de 1991. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
[3] Ley 1437 de 2011 CPACA, Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html

El artículo 1° Finalidad, (...) tienen como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.

Artículo 5. Derechos de las personas ante las autoridades. En sus relaciones con las autoridades toda persona tiene derecho a: Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto. Las anteriores actuaciones podrán ser adelantadas o promovidas por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad, aún por fuera de las horas de atención al público. (...).

Artículo 69. Notificaciones por aviso. (...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

10.3 PETICIONES PRESENTADAS VERBALMENTE[4]

Artículo 2.2.3.12.1. Objeto. El presente capítulo regula la presentación, radicación y constancia de todas aquellas peticiones presentadas verbalmente en forma presencial, por vía telefónica, por medios electrónicos o tecnológicos o a través de cualquier otro medio idóneo para la comunicación o transferencia de la voz.

Artículo 2.2.3.12.3. Presentación y radicación de peticiones verbales. La presentación y radicación de las peticiones presentadas verbalmente de que trata el artículo 2.2.3.12.1. del presente Capitulo seguirá, en lo pertinente, los requisitos y parámetros establecidos en las leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015.

[4] Decreto 1166 de 2016, peticiones verbales, Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73693

Las autoridades deberán dejar constancia y deberán radicar las peticiones verbales que se reciban, por cualquier medio idóneo que garantice la comunicación o transferencia de datos de la información al interior de la entidad (...).

10.4 DEFINICIONES

- Petición: Es la acción de pedir, solicitar o demandar a alguien que haga algo.
- Consulta: Se refiere a examinar un asunto con una o más personas, buscar datos sobre alguna materia o pedir consejo o guía.
- Solicitud de información: Petición para tener acceso a información pública.
- Queja: Manifestación verbal o escrita de molestia, disgusto o insatisfacción, hecha por una persona natural o jurídica respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la Entidad o de los particulares que cumplan una función pública.
- Reclamo: Manifestación verbal o escrita de molestia, disgusto o insatisfacción hecha por una persona natural o jurídica sobre el incumplimiento o irregularidad en la prestación de alguno de los servicios, trámites o productos ofrecidos por la entidad.
- Sugerencia: Es la proposición o insinuación de una idea frente a un servicio, tramite, gestión para mejorarlo.
- Denuncia: Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular o ilegal, con el fin de que sea adelantada la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa, sancionatoria o ético profesional.
- Por qué días hábiles: Porque en los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los días vacantes y feriados, a menos que se exprese lo contrario. Los meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil (art. 62, de la ley 4ª de 1913 “Régimen Político y municipal”).

10.5 SOLICITUDES NEGADAS Y TRASLADOS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el capítulo de EXCEPCIONES ACCESO A LA INFORMACIÓN de la Ley de transparencia Ley 1712 de 2014:

Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos:

a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado;

b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad;

c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales, así como los estipulados en el parágrafo del artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Parágrafo. Estas excepciones tienen una duración ilimitada y no deberán aplicarse cuando la persona natural o jurídica ha consentido en la revelación de sus datos personales o privados o bien cuando es claro que la información fue entregada como parte de aquella información que debe estar bajo el régimen de publicidad aplicable.

Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional:

a) La defensa y seguridad nacional;

b) La seguridad pública;

c) Las relaciones internacionales;

d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso;

e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;

f) La administración efectiva de la justicia;

g) Los derechos de la infancia y la adolescencia;

h) La estabilidad macroeconómica y financiera del país;

i) La salud pública.

Según lo expuesto anteriormente desde la oficina de Servicio al Ciudadano no se han negado respuesta a las solicitudes interpuestas por los ciudadanos.

10.6 FUNCIONARIOS SIN COMPETENCIA

Por otra parte, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley1437 de 2011 aplicado a la luz de la Ley 1755 de 2015:

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

En el periodo de análisis se realizaron 669 traslados por competencia a otras entidades, originadas desde las siguientes secretarias:

Tabla 186 Traslados por competencia PQRSDF

Secretaria	Cantidad Casos
DESPACHO DEL GOBERNADOR	4
SECRETARÍA DE CULTURA	2
SECRETARÍA DE DEPORTE	2
SECRETARÍA DE GOBIERNO	2
SECRETARÍA DE HACIENDA	76
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	23
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	17
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	5
SECRETARÍA DES. EMPLEO E INNOVA	1
SECRETARÍA DES. SOCIAL	1
SECRETARÍA GENERAL	5
SECRETARÍA JURÍDICA	6
SECRETARÍA PRIVADA	525
Total general	**669**

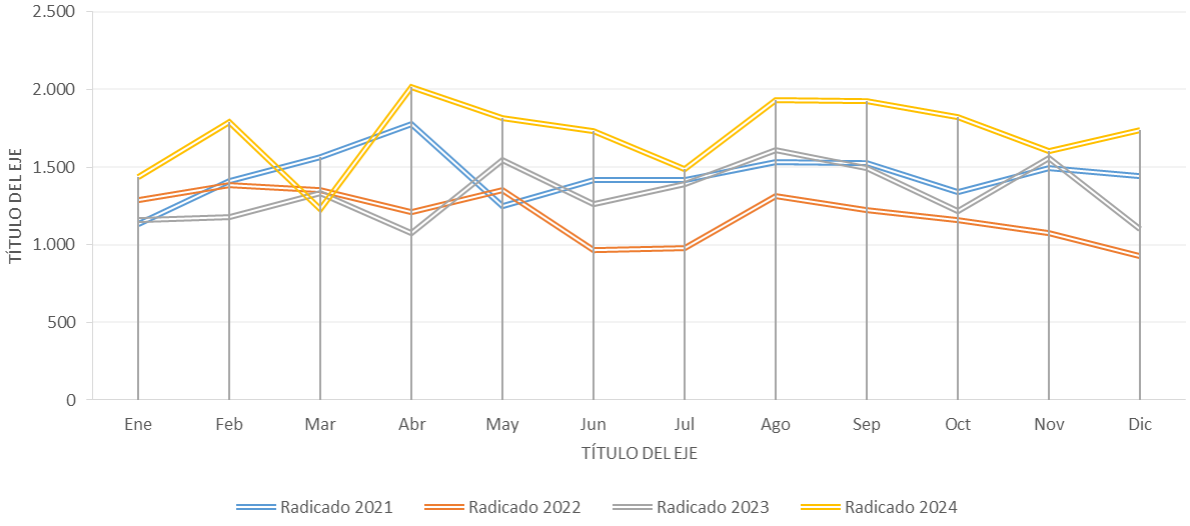
10.7 REGISTRO DE DOCUMENTOS RADICADOS

El servicio de atención al ciudadano o ventanilla única de la Gobernación de Caldas es uno de los componentes de la ventanilla hacia afuera incluida en el modelo de gestión pública eficiente, implementado en el departamento por medio de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano (decreto 0189 de 2019). De Igual manera este modelo se ha integrado al modelo MIPG, en la dimensión de valores para los resultados, Política de Servicio al Ciudadano.

El equipo de trabajo lidera la Política de Servicio al Ciudadano, una de las 19 políticas incluidas en el modelo MIPG, el cual forma parte de la Oficina de Gobierno Abierto, oficina adscrita a la secretaria Privada. El objetivo de la oficina de servicio al ciudadano es la atención, recepción, radicación y distribución de los documentos entregados por la ciudadanía, a través de la ventanilla única.

En el periodo de análisis de este informe se radicaron **20.520** documentos, si comparamos esta cantidad con la vigencia inmediatamente anterior vemos que la tendencia es a incrementarse la cantidad de documentos radicados, el incremento corresponde al 29%. En promedio se radican 1.700 documentos mensuales, de los cuales el 51% corresponden a derechos de petición aproximadamente.

Gráfica 69 Registros de documentos radicados 2024



Los documentos radicados en el periodo de análisis se clasifican en comunicaciones oficiales (COf) (correspondencia en general) que corresponden al 49% y las peticiones (PQRS) al 51%.

Ahora vamos a analizar el comportamiento de los radicados por tipo de documentos, es decir, clasificaremos los documentos radicados en *Comunicaciones Oficiales y Peticiones PQRS*. Las Comunicaciones Oficiales[5] (COf) son todas aquellas recibidas o producidas en desarrollo de las funciones asignadas legalmente a una entidad, independientemente del medio utilizado. La diferencia con el concepto de correspondencia es que son todas las comunicaciones de carácter privado que llegan a las entidades, a título personal, citando o no el cargo del funcionario y NO generan trámites para las instituciones.

Tabla 187 Documentos radicados 2024

Com. Oficial	10.118
PQRS	10.402
Total general	**20.520**

10.8 COMUNICACIONES OFICIALES

De acuerdo con lo anterior las comunicaciones oficiales, son aquellas que se reciben en la ventanilla única o se producen al interior de la entidad en desarrollo de las funciones asignadas a cada oficina. Las Comunicaciones Oficiales radicadas en el periodo de análisis son 10.118

[5] Referencia definición, Acuerdo 060 de 2001, Archivo General de la Nación, Recuperado de: https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-060-de-2001/

Tabla 188 Comunicaciones Oficiales radicadas en el periodo 2024

Secretarias	Nro de Casos	% del Total
SECRETARÍA DE HACIENDA	5.613	55,48%
SECRETARÍA GENERAL	1.158	11,44%
SECRETARÍA DE GOBIERNO	657	6,49%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	542	5,36%
DESPACHO DEL GOBERNADOR	422	4,17%
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	301	2,97%
SECRETARÍA JURÍDICA	222	2,19%
SECRETARÍA PRIVADA	216	2,13%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	196	1,94%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	175	1,73%
SECRETARÍA DES. EMPLEO E INNOVA	153	1,51%
SECRETARÍA DE VIVIENDA	149	1,47%
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	119	1,18%
SECRETARÍA DES. SOCIAL	75	0,74%
SECRETARÍA DE DEPORTE	61	0,60%
SECRETARÍA DE CULTURA	59	0,58%
Total general	**10.118**	**100,00%**

10.9 COMUNICACIONES OFICIALES RADICADAS POR SECRETARÍA

El 82% de las comunicaciones oficiales radicadas están distribuidas en 5 secretarias que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 189 Comunicaciones Oficiales por Secretaría

Secretaría	Cantidad	%
HACIENDA	5.613	55,5%
SECRETARÍA GENERAL	1.158	11,4%
GOBIERNO	657	6,5%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	542	5,4%
GOBERNADOR	422	4,2%

10.10 DERECHOS DE PETICIÓN – PQRSDF

En el periodo bajo análisis de este informe se radicaron un total de 10.402 derechos de petición peticiones (PQRSDF), esto representa el 51% de total de documentos radicados en el periodo. El promedio mensual de lo corrido del año 870 PQRSDF.

Tabla 190 Derechos de Petición

Secretaría	Cantidad	%
HACIENDA	4.006	38,5%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	1.039	10,0%
GOBIERNO	986	9,5%
SECRETARÍA GENERAL	766	7,4%
SECRETARÍA PRIVADA	662	6,4%
EDUCACIÓN	639	6,1%
SECRETARÍA DE VIVIENDA	579	5,6%
JURÍDICA	406	3,9%
GOBERNADOR	309	3,0%
MEDIO AMBIENTE	269	2,6%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	165	1,6%
DES. SOCIAL	131	1,3%
SECRETARÍA DE DEPORTE	124	1,2%
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	123	1,2%
SECRETARÍA DES. EMPLEO E INNOVA	123	1,2%
SECRETARÍA DE CULTURA	75	0,7%
Total general	**10.402**	**100,0%**

10.11 DETALLADO DE PQRSDF

Se evidencia en la siguiente grafica que 98,75% de los PQRSDF corresponde al tipo Peticiones, equivalente a 10.269, del total de 10.402.

Tabla 191 Detalle PQRSDF

Detalle PQRS	Cantidad	%
Denuncia	28	0,3%
Felicitaciones	29	0,3%
Petición	10.269	98,7%
Queja	43	0,4%
Reclamos	32	0,3%
Sugerencias	1	0,0%
Total general	**10.402**	**100,0%**

10.12 DETALLE DE TIPO DE PETICIONES

Tabla 192 Detalle de tipo de Peticiones

Tipo PQRSD	Cantidad	%
Petición de Congresistas o Diputados	41	0,4%
Petición de Consulta	60	0,6%
Petición de Copias/Documentos	412	4,0%
Petición de Información	996	9,7%
Petición de interés general y/o particular	7.773	75,7%
Peticion de Organismos de Control	477	4,6%
Petición entre autoridades	510	5,0%
Total general	**10.269**	**100,0%**

10.13 TIEMPOS DE RESPUESTA A SOLICITUDES

Realizando un filtro de las peticiones a las cuales se le dieron respuesta, se presenta a continuación un cuadro resumen del tiempo promedio de respuesta por cada tipo de Petición.

Tabla 193 Tiempos de respuesta a solicitudes

Derechos de Petición	Promedio de Dias para Resolver Tramites	Promedio de Dias Habiles
Denuncia	15	8
Felicitaciones	30	16
Petición de Congresistas o Diputados	5	5
Petición de Consulta	30	15
Petición de Copias/Documentos	10	5
Petición de Información	10	6
Petición de interés general y/o particular	15	8
Peticion de Organismos de Control	5	5
Petición entre autoridades	10	7
Queja	15	9
Reclamos	15	8

10.14 CANALES DE ATENCIÓN

Canal Presencial. Oficina de Atención al Ciudadano que cuenta con personal capacitado para atender y recibir las peticiones y requerimientos de la ciudadanía, ya sea de forma verbal o escrita.

Canal Escrito. Permite a la ciudadanía envíen sus solicitudes por medio escrito a través de una empresa de mensajería, también pueden enviar sus solicitudes por medio electrónico al correo de atención al ciudadano: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co.

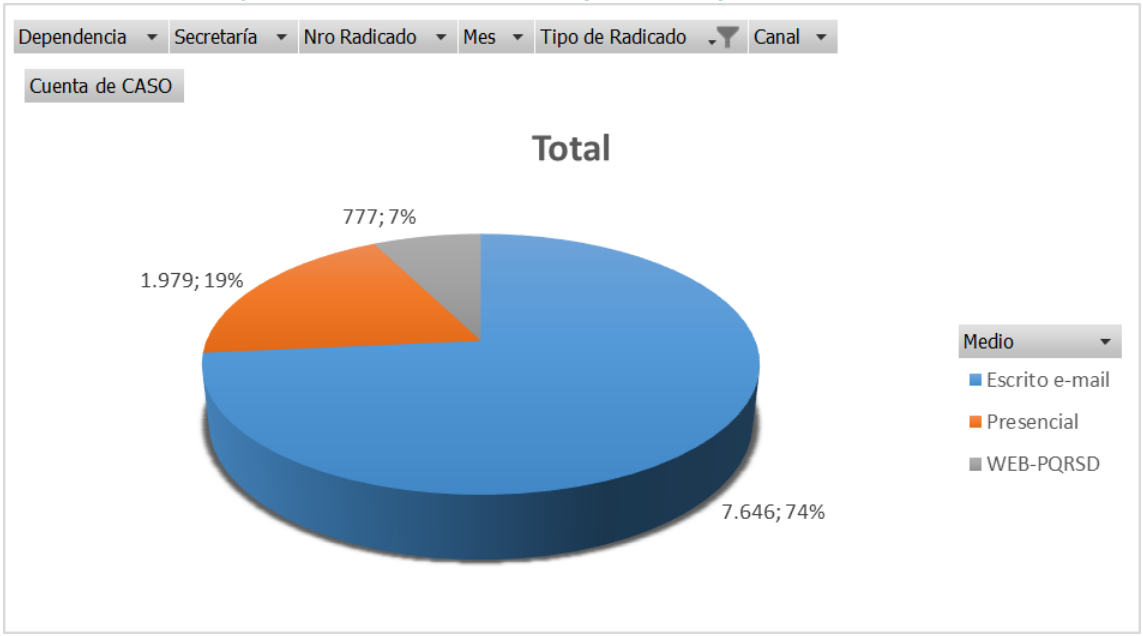
Canal Virtual. Acceso al formulario de la página web para el registro de las peticiones de la ciudadanía. http://ventanillaunica.caldas.gov.co/peticiones-quejas-y-reclamos/#/login

Canal Telefónico. PBX: 6068982444, Línea Nacional: 018000916944. Celular: 313 8045000

Chat Virtual: https://chatgobernacion.merakitic.com:8443/chat.html

En el siguiente grafico se puede conocer que el canal preferido por la comunidad es el canal "Correo Electrónico", el 74% de los ciudadanos envían sus derechos de petición por el e-mail de la entidad.

Gráfica 70 Canal de contacto preferido por la comunidad



CAPÍTULO 11

INFORME GESTIÓN JURÍDICA 2024

Gobierno de CALDAS

Síguenos:
gobercaldas
GobernaciondeCaldas

11.1 ¿QUE SE REALIZÓ?

11.1.1 Informe detallado Representación Jurídica del Departamento 2024 (Defensa y representación judicial, pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones).

Número de procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2024 en los cuales el Departamento es parte demandante o demandada culminó en la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTE (1320) procesos, discriminados así:

- Número procesos judiciales activos en contra del Departamento de Caldas: MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (1199).
- Número procesos judiciales activos en los cuales el Departamento de Caldas es parte demandante: CIENTO VEITIUNO (121).

Procesos judiciales en donde actúa el Departamento de Caldas como parte demandada según la jurisdicción:

Tabla 194 Procesos judiciales en donde actúa el Departamento de Caldas como parte demandada según la jurisdicción

Tipo de proceso	N° procesos
ADMINISTRATIVOS	1109
LABORALES	87
CIVILES	3
TOTAL PROCESOS ACTIVOS	1199

La cuantía de las pretensiones de los procesos judiciales en donde el Departamento de Caldas es demandado ascienden a la suma de $204.522.817.853 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS).

La cuantía del monto a provisionar según criterio jurídico dado por el abogado externo que atiende el proceso asciende a la suma de $17.343.504.443 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS).

Dicha información se desglosa de la siguiente manera:

Tabla 195 Cuantía de las pretensiones de los procesos judiciales

Tipo de proceso	N° de procesos	Cuantía de las pretensiones	Monto estimado a provisionar (según criterio jurídico)
Administrativos	1159	$201.471.934.006	$17.179.939.246
Laborales	37	$3.050.883.847	$163.565.197
Civiles	3	-	-
Total procesos activos	1199	$204.522.817.853	$17.343.504.443

De conformidad con los datos anteriormente arrojados y dada la naturaleza jurídica pública del Departamento, el número de procesos judiciales en su gran mayoría son tramitados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, motivo por el cual se torna pertinente mostrar cuáles son los medios de control más recurrentes, donde se tienen los siguientes datos:

Tabla 196 Tipos de acción judicial

Tipo de acción judicial	Educación	Nivel central	Total
Acción de grupo		1	1
Acción de nulidad	1	4	5
Acción popular	5	70	75
Conflicto de competencias administrativas	1	5	6
Controversias contractuales		12	12
Deslinde y amojonamiento		1	1
Ejecutivos	10	5	15
Nulidad simple		1	1
Nulidad y restablecimiento del derecho	592	266	858
Ordinario laboral	17	68	85
Reparación directa	16	124	140
Total	642	557	1199

Procesos por cuantía de pretensiones:

Tabla 197 Procesos por cuantía de pretensiones

Tipo de acción judicial	Educación	Nivel central	Total
Acción de grupo		140.404.000,00	140.404.000,00
Acción de nulidad	-	-	-
Acción popular	-	-	-
Conflicto de competencias administrativas	-	-	-

Tipo de acción judicial	Educación	Nivel central	Total
Controversias contractuales		7.257.854.559,00	7.257.854.559,00
Deslinde y amojonamiento		-	-
Ejecutivos	226.327.890,00	328.786.393,00	555.114.283,00
Nulidad simple nulidad y restablecimiento del derecho		7.118.867,00	7.118.867,00
Nulidad y restablecimiento del derecho	19.611.419.118,00	37.631.766.818,00	57.243.185.936,00
Ordinario laboral	519.519.827,00	5.562.288.295,00	6.081.808.122,00
Reparación directa	8.375.402.627,00	124.861.929.459,00	133.237.332.086,00
Total	28.732.669.462,00	175.790.148.391,00	204.522.817.853,00

Tal y como se indican en las tablas plasmadas renglones atrás, la mayor parte de la actividad litigiosa del Departamento proviene de la Secretaría de Educación, situación que tiene una explicación de carácter legal:

- **Procesos judiciales en donde actúa el Departamento de Caldas como parte demandante según la jurisdicción:**

Para la vigencia 2024, la Gobernación de Caldas funge como parte activa en CIENTO VEINTI UNO (121) procesos, ante las siguientes jurisdicciones:

Tabla 198 Procesos judiciales en donde actúa el Departamento de Caldas como parte demandante según la jurisdicción

Tipo de proceso	Número de proceso
ADMINISTRATIVA	120
CIVIL	1
TOTAL	121

Al igual que en lo señalado en los procesos donde el Departamento funge como demandante (legitimado en la causa por activa), el mayor número de procesos judiciales en los cuales es demandante, cursan ante la jurisdicción Contenciosa Administrativa, motivo por el cual se torna pertinente, detallar los medios de control por los cuales la entidad demanda, así:

Tabla 199 Medio de control / acción judicial

Medio de control / acción judicial	Numero de procesos
Acción de Repetición	7
Conflicto de competencias administrativas	1
Controversias contractuales	7
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	104
Simple Nulidad	1
Ejecutivo con título hipotecario	1
TOTAL	121

- **Informe Sentencias Condenatorias Pagadas Con Estudio de Acción de Repetición En La Vigencia 2024 - Corte 31 de diciembre De 2024.**

Al 31 de diciembre de 2024 conforme a la información suministrada por la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Hacienda, se asignaron a los abogados externos los siguientes pagos realizados por el ente territorial para estudiar la procedencia o no de iniciar acción de repetición, detallado así:

Tabla 200 Valor cancelado por tipo de acción judicial

Tipo de acción judicial	Número de procesos	Cuantía de pretensiones	Monto provisionado	Valor cancelado
Ejecutivos	1	289.600.713,00	350.000.000,00	368.541.590,00
Nulidad y restablecimiento del derecho	2	410.694.738,00	27.567.360,00	38.043.069,00
Ordinario laboral	3	58.720.646,00	50.000.000,00	102.952.643,00
Total general	6	759.016.097,00	427.567.360,00	509.537.302,00

- **Pago de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales reportadas por la Unidad de Tesorería:**

Tabla 201 Pago de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales reportadas por la Unidad de Tesorería

Tipo de proceso	Secretaría	Valor	Causa
Nulidad y restablecimiento del derecho	Educación	23.622.551	Indemnización articulo 26 ley 361 de 1997 (retiro del servicio en estado de incapacidad médica)
Ordinario laboral	Hacienda	110.267.843	Sustitución pensional
Ejecutivo	Hacienda	368.541.590	Librar mandamiento de pago a favor del señor Arley delgado Aristizábal por concepto de devolución por descuento indebido por aportes a pensión al liquidar una sentencia ejecutoriada
Ordinario laboral	Hacienda	78.983.937	Bono pensional
Nulidad y restablecimiento del derecho	Hacienda	14.220.518	Pago mesadas pensionales sentencia consejo de estado
Ordinario laboral	Hacienda	1.000.000	Costas judiciales (sentencia bono pensional)

11.1.2 Personería jurídica

A continuación, se detallan los trámites efectuados durante la vigencia 2024 en materia de personería jurídica.

Tabla 202 Trámites efectuados durante la vigencia 2024 en materia de personería jurídica.

Trámites ESAL- Vigencia 2024 Enero - Diciembre	
Certificados de inspección vigilancia y control	24
Certificados de representación legal	115
Certificados especiales- cambio de régimen	3
Inscripción de integrantes	19
Inscripción de junta directivas	9
Reformas de estatutos	4
Derechos de petición	30
Total	204

11.1.3 Constitucionalidad y legalidad acuerdos municipales

Tabla 203 Constitucionalidad y legalidad acuerdos municipales

Municipio	Actos remitidos por los municipios a la	Actos con constancia de legalidad	Actos demandados ante el tribunal administrativo	Actos declarados inválidos por el tribunal	Actos declarados validos por el tribunal	Actos declarados con invalidez parcial por el tribunal	Pendientes sentencia	Total actos municipales pendientes por	Total actos municipales revisados por la
Aguadas	50	37	5	4	1	0	0	8	42
Anserma	28	14	5	0	2	2	1	9	19
Aranzazu	33	22	8	1	0	2	5	3	30
Belalcázar	25	18	1	0	0	1	0	6	19
Chinchiná	30	18	6	3	0	2	1	6	24
Filadelfia	18	14	3	2	0	0	1	1	17
La dorada	20	11	4	3	0	0	1	5	15
La merced	28	20	3	1	0	2	0	5	23
Manizales	40	30	4	0	1	1	2	6	34
Manzanares	48	30	6	2	1	2	1	12	36
Marmato	29	17	4	2	2	0	0	8	21
Marquetalia	40	30	3	1	1	1	0	7	33
Marulanda	24	12	7	3	0	1	3	5	19
Neira	28	20	5	1	2	2	0	3	25
Norcasia	23	14	4	1	0	2	1	5	18
Pácora	22	8	10	3	1	2	4	4	18
Palestina	27	16	2	0	0	1	0	9	18
Pensilvania	16	6	7	5	1	1	0	3	13
Riosucio	20	9	6	5	1	0	0	5	15
Risaralda	29	26	1	1	0	0	0	2	27
Salamina	26	18	3	3	0	0	0	5	21
Samaná	9	3	3	1	1	1	0	3	6
San José	27	17	4	2	1	1	0	6	21
Supía	63	47	8	3	4	1	0	8	55
Victoria	49	33	7	1	3	3	0	9	40
Villamaría	22	12	6	1	1	3	1	4	18
Viterbo	20	16	1	0	0	1	0	3	17
TOTAL	794	518	126	49	23	32	21	150	644

11.1.4 Proyectos de ordenanza avalados

Tabla 204 Proyectos de ordenanza avalados

PROYECTO DE ORDENANZA N°	OBJETO	ORDENANZA N°
2	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS Y AL GERENTE DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFI PARA QUE ASUMAN OBLIGACIONES QUE AFECTEN PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS	970 del 13 de marzo de 2024
3	POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 964 DE DICIEMBRE DE 2023	972 del 22 de marzo de 2024
6	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CALDAS 2024 – 2027	974 del 07 de junio de 2024
7	“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 964 DE DICIEMBRE DE 2023”	973 del 23 de mayo de 2024
8	“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS PARA QUE ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTEN PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS” - SECRETARIA DE EDUCACION	977 del 30 de julio de 2024
9	“POR LA CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ESTABLECIDO MEDIANTE ORDENANZA 964 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023 PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CALDAS 2024-2027" ADOPTADO MEDIANTE ORDENANZA 974 DEL 07 DE JUNIO DE 2024 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA 2024”.	976 del 29 de julio de 2024
10	“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS PARA QUE ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTEN PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS” – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	979 del 24 de septiembre de 2024

PROYECTO DE ORDENANZA N°	OBJETO	ORDENANZA N°
11	“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR PARA LA CESIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LA VIGENCIA FISCAL 2024 AL PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSTITUIDO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) CONSTITUIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO”	978 del 24 de septiembre de 2024
12	“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA No 964 DE DICIEMBRE DE 2023”	980 del 24 de septiembre de 2024
13	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 733 DE 2014 Y SE CREAN LOS CONSEJOS SUBREGIONALES DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	988 del 24 de diciembre de 2024
14	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA TRANSFERIR, ENAJENAR DIRECTAMENTE Y CEDER A TÍTULO GRATUITO UNOS PREDIOS FISCALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	982 del 25 de noviembre de 2024
15	"POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"	985 del 29 de noviembre de 2024
16	“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA No. 964 DE DICIEMBRE DE 2023”	981 del 31 de octubre de 2024
19	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS PARA QUE ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTEN PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN"	984 del 26 de noviembre de 2024

PROYECTO DE ORDENANZA N°	OBJETO	ORDENANZA N°
20	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS PARA QUE ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTEN PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES" - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	986 del 02 de diciembre de 2024
21	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS – ORDENANZA N° 816 DE 2017 MODIFICADA POR LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: ORDENANZA N° 842 DE 2018 – ORDENANZA N° 853 DE 2019 – ORDENANZA N° 885 DE 2020 – ORDENANZA N° 892 DE 2021 - ORDENANZA N° 903 DE 2021- ORDENANZA N° 918 DE 2022- ORDENANZA N° 961 DE 2023 - ORDENANZA N° 965 DE 2023"	983 del 25 de noviembre de 2024
22	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA QUE ASUMA COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS" - SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	987 del 02 de diciembre de 2024
23	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE"	989 del 24 de diciembre de 2024
24	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNOS BIENES INMUEBLES REQERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VÍAL SECUNDARIA EN EL SECTOR TRES PUERTAS - ALTO DEL PAISA"	990 del 24 de diciembre de 2024
25	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 964 DE DICIEMBRE DE 2023"	992 del 24 de diciembre de 2024

PROYECTO DE ORDENANZA N°	OBJETO	ORDENANZA N°
26	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA QUE ASUMA COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS" - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	993 del 24 de diciembre de 2024
27	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ORDENANZA 816 DE 2017 MODIFICADA POR LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: ORDENANZA 842 DE 2018 – ORDENANZA 853 DE 2019 – ORDENANZA 885 DE 2020 – ORDENANZA 892 DE 2021- ORDENANZA 903 DE 2021- ORDENANZA 918 DE 2022- ORDENANZA 961 DE 2023- ORDENANZA 965 DE 2023- ORDENANZA 983 DE 2024"	994 del 24 de diciembre de 2024

Avales normativos

Tabla 205 Avales normativos

	PROYECTO DE ORDENANZA N°	OBJETO	ORDENANZA N°
1	1	POR MEDIO DE LA CUAL EL DEPARTAMENTO DE CALDAS SE ASOCIA A LA CONMERACION CON DE LOS 100 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, LE RINDEN HONORES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES.	971 del 21 de marzo de 2024
2	5	"POR MEDIO DE LA CUAL EL DEPARTAMENTO DE CALDAS SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, RINDE HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	975 del 03 de julio de 2024

	PROYECTO DE ORDENANZA N°	OBJETO	ORDENANZA N°
3	17	"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPOSICIONES EQUINAS, CABALGATAS, PASEOS A CABALLO, ARRIERÍAS, FESTIVALES, FERIAS EQUINAS Y BOVINAS AL ENRIQUECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".	991 del 24 de diciembre de 2024

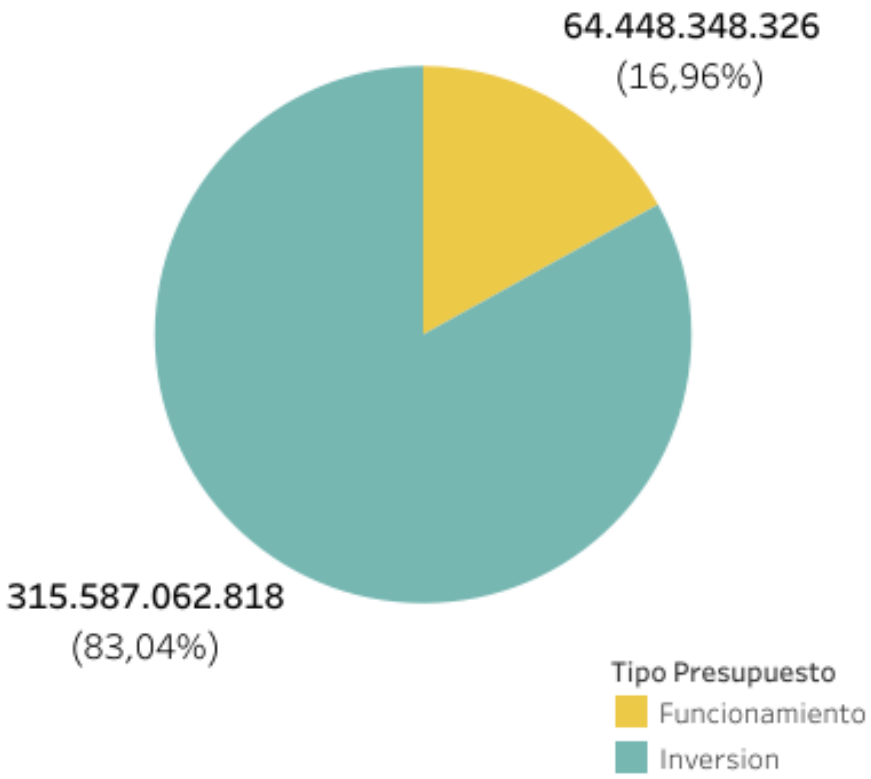
11.1.5 Informe de contratación vigencia 2024

11.1.5.1 Contratación Total, tipo y fuente de Recursos

En la vigencia 2024, la Gobernación de Caldas ejecutó procesos contractuales por un monto total de **Trescientos ochenta mil treinta y cinco millones cuatrocientos once mil ciento cuarenta y cuatro ($380.035.411.144),** en cumplimiento del primer año de ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027. Estos recursos fueron destinados a la implementación de programas estratégicos, enmarcados dentro de los ejes programáticos definidos, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social, económico y territorial del departamento, garantizando eficiencia y transparencia en la gestión pública.

La contratación, según el tipo de recursos, se distribuyó en una mayor proporción en inversión, con $315.587.062.818, equivalente al 83,04%, mientras que $64.448.348.326, correspondiente al 16.96%, fue destinado a gastos de funcionamiento.

Gráfica 71 Contratación por tipo de Recurso 2024

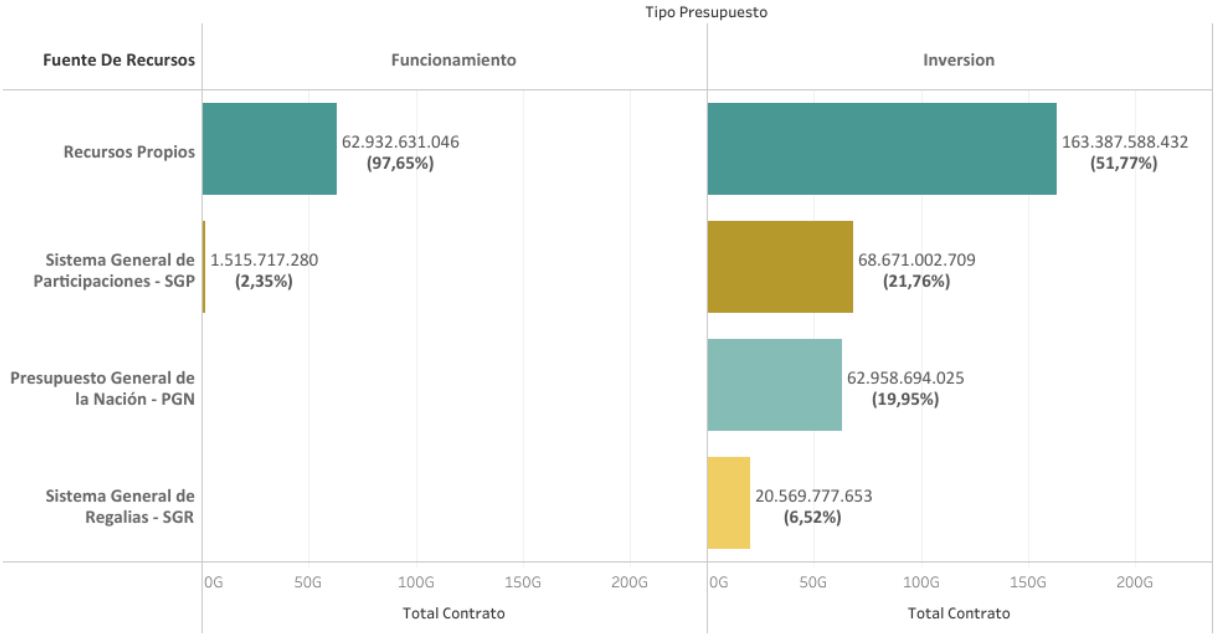


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

La contratación por fuente de recursos para la vigencia 2024 se concentró principalmente en Recursos Propios, que representaron el 59,85% del total, equivalente a $226.320.219.478. Le siguió el Sistema General de Participaciones (SGP), con una participación del 19,19%, correspondiente a $70.186.719.989.

En cuanto a la distribución de los recursos por tipo de presupuesto y fuente, la contratación de gastos de funcionamiento se concentró mayoritariamente en Recursos Propios, con un 97,65%, equivalente a $62.932.631.046. Para los recursos de inversión, se presentó la misma tendencia, donde los Recursos Propios tuvieron una mayor participación con el 51,77%, lo que corresponde a $163.387.588.432

Gráfica 72 Contratación Por fuente de recursos 2024



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

La variación de la contratación entre 2023 y 2024 presentó un incremento del **11,23%**, con una diferencia absoluta de **$36.775.533.321**. Esta variación se debe principalmente a la transición entre los periodos de gobierno **2020-2023** y **2024-2027**, dado que la planeación financiera se concentra en los primeros años de cada administración y tiende a reducirse en la fase final del periodo gubernamental."

Tabla 206 Comparativo Valor contratado sin adiciones. 2023 – 2024

2023	2024	DIFERENCIA	Variación%
$ 327.208.389.488	$ 363.983.922.809	36.775.533.321	11,23%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

11.1.5.2 Contratación por Modalidad y tipo de Contratación

Para la vigencia 2024, la modalidad de contratación con mayor participación en el total fue la **Licitación Pública, con un 49,57%, equivalente a $188.373.492.017**. Esta modalidad se caracteriza por destinarse a inversiones estratégicas en obras e infraestructura tecnológica, garantizando competencia, transparencia y eficiencia en la asignación de recursos.

En una proporción similar, la **Contratación Directa representó el 45,33%,** e incluyó convenios, prestación de servicios, apoyo a la gestión, comodatos y otros tipos contractuales. Este mecanismo permitió agilizar la ejecución de programas y proyectos que requieren procesos más flexibles, asegurando el cumplimiento de las funciones administrativas y operativas esenciales para el desarrollo del departamento.

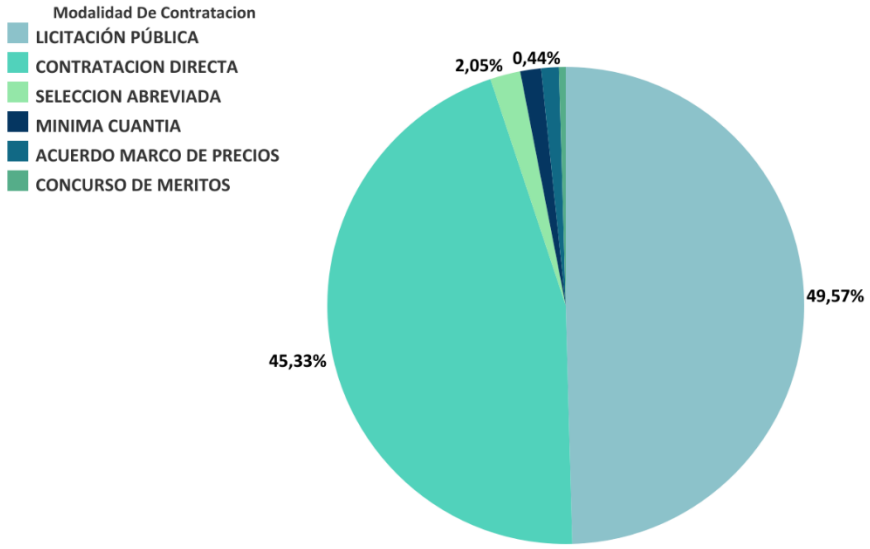
Por número de contratos, el 91,6% correspondió a la modalidad de Contratación Directa, con un total de 1.545 contratos. Este alto porcentaje se debe a que esta modalidad permite gestionar contrataciones esenciales para la operatividad y ejecución de proyectos en el departamento. Cabe resaltar que la Contratación Directa, dentro del marco normativo vigente, es un mecanismo que facilita la ejecución ágil y eficiente de los recursos, asegurando la continuidad de los programas y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo territorial

Tabla 207 Contratación 2024 por Modalidad de Contratación

Modalidad De Contratacion	Total Contrato	Total contratos por Modalidad De Contratacion	% de total Valor contratado
LICITACIÓN PÚBLICA	188.373.492.017	23	49,57%
CONTRATACION DIRECTA	172.279.583.758	1.545	45,33%
SELECCION ABREVIADA	7.787.689.953	16	2,05%
MINIMA CUANTIA	5.340.755.258	65	1,41%
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	4.563.293.733	30	1,20%
CONCURSO DE MERITOS	1.690.596.427	8	0,44%
Total general	380.035.411.144	1.687	100,00%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

Gráfica 73 Contratación 2024 por Modalidad de Contratación



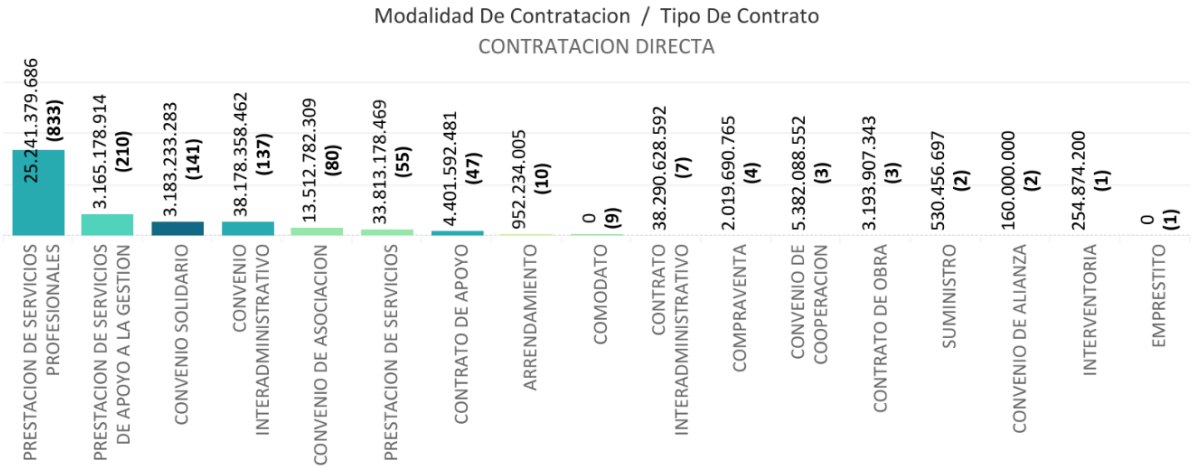
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

Continuando con el análisis, en 2024 la Gobernación de Caldas celebró **17 tipos de contratación** bajo la modalidad de Contratación Directa. De estos, **1.043 contratos** correspondieron a Prestación de Servicios y Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión.

Del total de estos contratos, fueron seleccionados **880 contratistas**, lo que indica que **163 contratos** se suscribieron con el mismo proveedor en distintos momentos del año. Esta recurrencia obedeció, en su mayoría, a la disponibilidad presupuestal y a la necesidad específica del servicio en diferentes períodos de la vigencia.

Si bien la **Prestación de Servicios** fue la modalidad con mayor número de contratos, al analizar el valor total contratado, los **Convenios Interadministrativos** ocuparon el primer lugar, con un monto de **$38.178.358.462 y contratos interadministrativos** con un valor de $38.290.628.592, ambos tipos de contratación representando el 44,39% del total de los contratos en la modalidad de contratación directa.

Gráfica 74 Número y Valor de contratos Modalidad contratación directa 2024



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

Al comparar las vigencias 2023 y 2024, se observa que en 2024 se suscribieron 1.043 contratos de Prestación de Servicios, mientras que en 2023 el total fue de 1.094 contratos. Esto representa una disminución de 51 contratos en 2024 respecto al año anterior, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 208 Comparativo contrato de prestación de servicios 2023-2024

Contratos de prestación de servicios	Valor contratos	Cant
2023	$ 25.992.820.564	1094
2024	$ 28.406.558.600	1043

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

Al comparar las vigencias 2023 y 2024, se observa que en 2023 se suscribió una mayor cuantía de contratos bajo la modalidad de Licitación Pública, mientras que en 2024 aumentó la proporción de contratos de Contratación Directa.

Esta diferencia responde a los ciclos de planificación y ejecución en los periodos de gobierno. La vigencia 2023, al ser el último año del periodo gubernamental, estuvo marcada por una mayor ejecución de proyectos previamente planificados. En contraste, la vigencia 2024, como primer año del nuevo gobierno, se centró en la fase de planeación y diseño, con una ejecución progresiva que se intensificará en los años siguientes.

Tabla 209 Comparativo 2023-2024 Modalidades de contratación Gobernación de Caldas

Modalidad de contratación	Valor contratado 2023	Peso 2023	Valor contratado 2024	Peso 2024
LICITACIÓN PÚBLICA	$ 209.064.891.311	63,9%	$ 181.126.399.990	49,8%
CONTRATACION DIRECTA	$ 91.066.860.780	27,8%	$ 163.503.476.338	44,9%
SELECCIÓN ABREVIADA	$ 13.613.919.085	4,2%	$ 7.787.689.953	2,1%
MINIMA CUANTÍA	$ 3.622.720.743	1,1%	$ 5.322.201.729	1,5%
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	$ 5.258.160.589	1,6%	$ 4.553.558.374	1,3%
CONCURSO DE MÉRITOS	$ 4.581.836.979	1,4%	$ 1.690.596.427	0,5%
Total general	$ 327.208.389.488	100%	$363.983.922.809	100,0%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

11.1.5.3 Contratación de Jóvenes 18 a 28 años

En la vigencia 2024, se suscribieron **183 contratos con jóvenes entre 18 y 28 años**, representando el 17,5% del total de contratos de **Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión.**

La **Secretaría de Vivienda y Territorio** registró el mayor número de contrataciones en este grupo poblacional, con 30 contratos, equivalentes al **15,46%** del total de contratos de prestación de servicios de la secretaría. Le siguió la **Secretaría de Hacienda, con 27 contratos**, representando el **22,13%** de su total de contratos suscritos en la vigencia.

Tabla 210 Número de contratos de jóvenes entre los 18 y 28 años Gobernación de Caldas

Secretaría	Cant	Porcentaje del total de contratos	Total contratos prestación
VIVIENDA Y TERRITORIO	30	15,46%	194
HACIENDA	27	22,13%	122
DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	26	13,00%	200
PLANEACION	22	19,82%	111
GOBIERNO	13	18,57%	70
JURIDICA	13	34,21%	38
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	11	36,67%	30
INFRAESTRUCTURA	7	16,28%	43
MEDIO AMBIENTE	7	15,22%	46

Secretaría	Cant	Porcentaje del total de contratos	Total contratos prestación
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5	20,00%	25
DESARROLLO EMPLEO E INNOVACION	5	11,90%	42
GENERAL	5	11,36%	44
CULTURA	4	12,50%	32
EDUCACION	4	12,90%	31
PRIVADA	4	36,36%	11
DESPACHO DEL GOBERNADOR		0,00%	4
Total general	183		1043

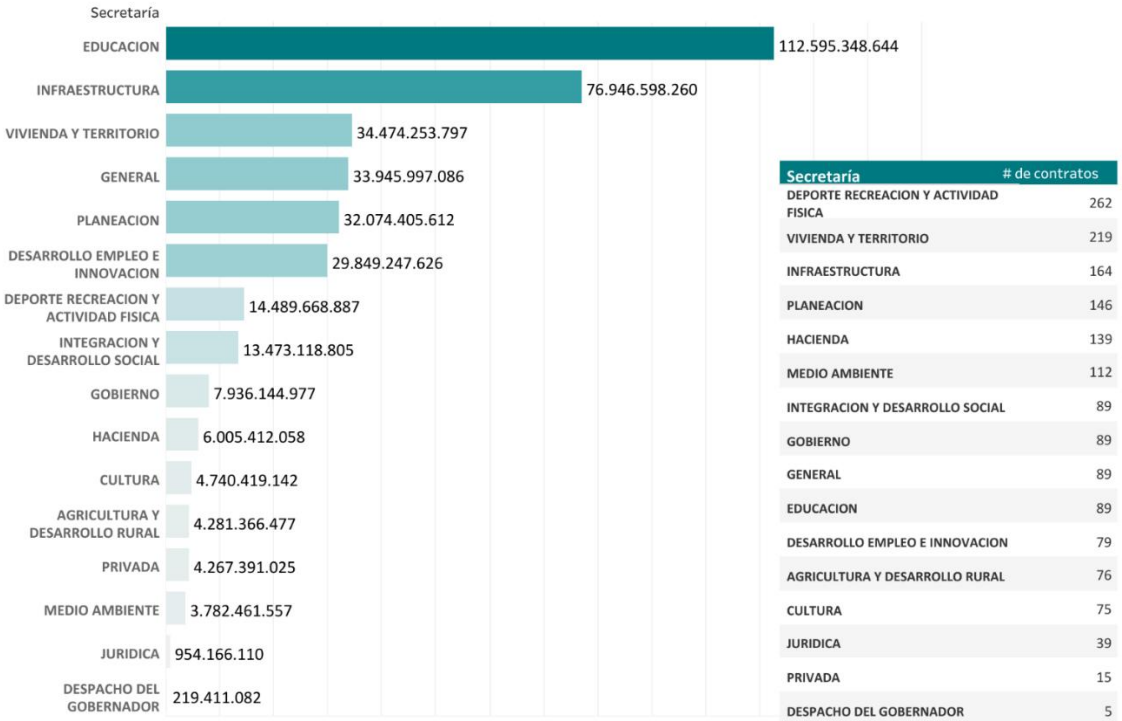
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

11.1.5.4 Contratación por secretarías

En la vigencia 2024, la contratación por secretarías estuvo liderada por la **Secretaría de Infraestructura**, al analizar el valor total contratado, con **$112.295.348.644**, destinándose principalmente a procesos de **Licitación Pública**.

Por otro lado, al evaluar el número de contratos suscritos, la **Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física** encabezó la lista con **262 contratos**, los cuales, en su mayoría, se ejecutaron mediante **Contratación Directa**. Esta modalidad se empleó principalmente para la vinculación de monitores, licenciados y entrenadores, respondiendo a la actividad misional de la secretaría en el departamento de Caldas

Gráfica 75 Total contrato 2024 por Secretarías Gobernación de Caldas



Secretaría	# de contratos
DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	262
VIVIENDA Y TERRITORIO	219
INFRAESTRUCTURA	164
PLANEACION	146
HACIENDA	139
MEDIO AMBIENTE	112
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	89
GOBIERNO	89
GENERAL	89
EDUCACION	89
DESARROLLO EMPLEO E INNOVACION	79
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	76
CULTURA	75
JURIDICA	39
PRIVADA	15
DESPACHO DEL GOBERNADOR	5

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

En cuanto a la distribución del número de contratos por modalidad y secretaría, se observa que la Contratación Directa representa la mayor proporción de contratos en comparación con otras modalidades. No obstante, no es la que mayor monto de recursos compromete. Ahora bien, es importante tener en cuenta, que en el primer año de gobierno se realizan los estudios y diseños y análisis financieros de los proyectos que serán ejecutados durante el periodo de gobierno, por tanto, la modalidad y valor de la licitación pública o selección abreviada tiende a aumentar en el segundo año de gobierno.

En la vigencia 2024, la Licitación Pública fue la modalidad con el mayor valor contratado, alcanzando un total de $188.373.492.016, concentrado en las Secretarías de Educación, General, Infraestructura, Planeación y Vivienda.

Tabla 211 Número Total de Contratos 2024 por Secretaría

	Modalidad De Contratacion					
Secretaría	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATACION DIRECTA	LICITACIÓN PÚBLICA	MINIMA CUANTIA	SELECCION ABREVIADA
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			76			
CULTURA			73		2	
DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA			261		1	
DESARROLLO EMPLEO E INNOVACION			77		1	1
DESPACHO DEL GOBERNADOR			5			
EDUCACION	15		58	4	9	3
GENERAL	7	1	65	3	11	2
GOBIERNO	5		80		1	3
HACIENDA			137		2	
INFRAESTRUCTURA		3	146	7	7	1
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL			83		5	1
JURIDICA			38		1	
MEDIO AMBIENTE	1		103		8	
PLANEACION	2		127	3	13	1
PRIVADA			15			
VIVIENDA Y TERRITORIO		4	201	6	4	4

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría Jurídica

INFORME DE GESTIÓN 2024

Gobierno de CALDAS

2024



INFORME DE GESTIÓN

Gobierno de CALDAS

Síguenos:
gobercaldas
GobernaciondeCaldas